



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE PARA EL PERIODO 2016 – 2018

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	7
NOTA PRELIMINAR	9
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	15
1.1. Objetivo general	15
1.2. Marco legal	16
1.3. Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	
1.4. Planeación estratégica: misión y visión del gobierno municipal	21
1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político	22
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	25
2.1. Contexto nacional y estatal 2015	25
2.2. Principales características de la región municipal	44
2.3. Diagnóstico del territorio municipal	51
2.3.1. Delimitación y estructura territorial del municipio	51
2.3.2. Medio físico	52
2.3.3. Dinámica demográfica	56
3. PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	67
3.1. Pilar Temático Gobierno Solidario	67
3.1.1. Núcleo social y calidad de vida	67
3.1.1.1. Educación y cultura	67
3.1.1.2. Cultura física y deporte	92
3.1.1.3. Salud y asistencia social	100
3.1.1.4. Vivienda	118
3.1.1.5. Familia	127
3.1.2. Grupos vulnerables	132
3.1.2.1. Niños, jóvenes y adultos mayores	132
3.1.2.2. Mujeres	151
3.1.2.3. Población indígena	166
3.1.2.4. Personas con discapacidad	170



	PÁG.
3.2. Pilar Temático Municipio Progresista	178
3.2.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal	178
3.2.1.1. Uso de suelo	178
3.2.2. Actividades económicas del municipio	186
3.2.2.1. Sector agropecuario	188
3.2.2.2. Sector industrial	194
3.2.2.3. Sector servicios	197
3.2.3. Empleo	200
3.2.4. Servicios públicos	206
3.2.4.1. Agua	206
3.2.4.2. Drenaje	213
3.2.4.3. Alumbrado público	217
3.2.4.4. Manejo de residuos sólidos	223
3.2.4.5. Panteones	230
3.2.5. Abasto y Comercio	234
3.2.6. Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	237
3.2.7. Asentamientos humanos	241
3.2.8. Turismo	249
3.2.9. Conservación del medio ambiente	259
3.2.9.1. Protección al ambiente y áreas naturales	259
3.2.9.2. Parques, jardines y su equipamiento	263
3.2.9.3. Recursos forestales	267
3.2.9.4. Contaminación de suelo, agua y aire	269
3.3. Pilar Temático Sociedad Protegida	275
3.3.1. Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	275
3.3.2. Derechos humanos	284
3.3.3. Protección civil	288
3.3.4. Reglamentación municipal	295
3.4. Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	301
3.4.1. Gobierno de resultados	302
3.4.1.1. Estructura administrativa del gobierno municipal	302
3.4.1.2. Manuales de organización y procedimientos	306
3.4.1.3. Perfil técnico – profesional de los servidores públicos municipales	310
3.4.1.4. Transparencia y rendición de cuentas	316
3.4.1.5. Participación social	326
3.4.1.6. Control interno	333
3.4.1.7. Innovación y desarrollo institucional	336
3.4.1.8. Planeación para el desarrollo municipal	344



	PÁG.
3.4.1.9. Gobierno electrónico	349
3.4.2. Financiamiento para el desarrollo	354
3.4.2.1. Autonomía financiera	354
3.4.2.2. Recaudación y padrón de contribuyentes	363
3.4.2.3. Estructura de egresos	370
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	379
4.1. Sistema de Planeación Democrática	379
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018. ESTRATEGIA DE GESTIÓN	443
5.1. Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	443
5.2. Convenios para el desarrollo municipal	445
5.3. Demanda social	446
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	461
6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan	461
6.2. Sistema Municipal de Información	463
NOTA METODOLÓGICA	468
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	470
ÍNDICE DE CUADROS	475
ÍNDICE DE DIAGRAMAS	480
ÍNDICE DE FIGURAS	480
ÍNDICE DE MAPAS	480
ÍNDICE DE GRÁFICAS	481
FUENTES Y DOCUMENTOS	483
DIRECTORIOS	488



PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.



PRESENTACIÓN

CONCIUDADANOS DE TENANGO DEL VALLE:

Quiero en primer lugar agradecer su confianza en *nuestro proyecto de gobierno* para Tenango del Valle, confianza que fue materializada a través del ejercicio democrático que llevó a la renovación constitucional de su Ayuntamiento, mismo que me honro en presidir.

El presente documento, constituye el *Plan de Desarrollo Municipal* de nuestro Municipio para el periodo constitucional 2016-2018, se trata de un instrumento de trabajo que nos permitirá ordenar la responsabilidad de la administración pública, así como jerarquizar prioridades que ustedes mismos nos han marcado para abatir nuestros problemas, crecer de manera armónica y ubicarnos en la circunstancia actual del estado y del país, preparándonos para el porvenir.

Hoy más que nunca debemos de hacer conciencia de nuestro papel en el ámbito estatal, nacional e internacional, sin dejar de hacer énfasis en el escenario metropolitano en el cual nos encontramos insertos, pues formamos parte de la quinta zona metropolitana más importante del país. Por esta razón, nuestro municipio se encuentra inmerso en una dinámica compleja que requiere de trabajo y esfuerzos ordenados para alcanzar mejores niveles de calidad de vida y un crecimiento sostenido y sustentable. Es tiempo de pensar en lo global sin dejar de actuar en lo local.

Nuestro Plan de Desarrollo será la hoja de ruta que marcará la dirección y sentido a la marcha institucional de nuestro municipio; su solidez se la da la participación social de los tenanguenses y seguirá siendo la columna vertebral de nuestro actuar para recoger expresiones y puntos de vista de todos los sectores que conforman nuestra realidad, lo que nos dará unidad en la diversidad.

El horizonte de los próximos años nos demanda creatividad, imaginación y nuevas formas de gestión pública para aprovechar de mejor manera los recursos ya de por sí escasos. En este escenario, el plan de desarrollo municipal nos dará seguridad para avanzar y evitar escollos en el camino, pero sin perder de vista que lo más importante es la gente, que constituye el origen y destino de nuestros esfuerzos.

El plan de desarrollo municipal, junto con la participación ciudadana y la gestión de un gobierno municipal responsable, nos permitirán consolidar a Tenango del Valle como el referente histórico y cultural que hemos sido en esta región del estado a lo largo de varios siglos, tenemos que rescatar nuestro patrimonio y herencia que nos han dado prestigio a lo largo de los años, para lo cual habremos de fortalecer un municipio innovador e incluyente.

Juntos lograremos hacer de Tenango del Valle el gran hogar de nuestros hijos, con dignidad, con modernidad y con solidaridad entre todos nosotros.

Muchas Gracias.

JOSÉ FRANCISCO GARDUÑO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE



PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.



NOTA PRELIMINAR

Algunos antecedentes históricos de la planeación en el sector público

Una de las funciones más importantes de la administración en general y por ende de la administración pública en todos sus ámbitos, se refiere a la actividad de planear; de tratar de prever en el presente las condiciones futuras para el ejercicio gubernamental, que nos permita hacer frente a los retos por venir de una mejor manera, tomando las medidas para que los recursos disponibles –siempre escasos– puedan ser aprovechados con mayor eficiencia, eficacia y transparencia. Como lo señaló en una de sus obras el maestro Andrés Serra Rojas: *La planeación y la previsión son la guía más segura para el Estado, para cualquier empresa y aún para el hombre en sus actividades sociales.*¹

Durante el siglo pasado, la planeación en el sector público tuvo su desarrollo más significativo, comenzando por su puesta en práctica en la naciente Unión Soviética a través de los llamados *Planes Quinquenales*, diseñados a partir del primer tercio del siglo XX, bajo el argumento de que el mercado y sus fuerzas no tenían la capacidad de asignar eficientemente los recursos en la sociedad, por lo que se hacía necesario que el Estado asumiera un papel protagónico en la planeación de la producción de bienes y servicios socialmente necesarios.

En la esfera capitalista la planeación también se hizo presente, sobre todo a partir del periodo de la segunda posguerra ya que para ese entonces muchos países de Asia, África y América Latina, tenían o estaban en vías de tener algún plan de desarrollo impulsado desde el sector público. En Europa, a los países afectados por la guerra se les ofreció la ayuda del Plan Marshall, bajo el requisito de presentar planes para su reconstrucción y por ende la forma en que los recursos de ayuda serían direccionados. En 1946, Francia aprobó su programa de Modernización y Equipamiento. Casi enseguida otros países impulsaron planes de desarrollo económico y social, como fue el caso de Noruega en 1947, Países Bajos en 1950 y Gran Bretaña, que crea en 1962 su Consejo Nacional de Desarrollo Económico.

En los Estados Unidos también empezaron a desarrollarse modelos y técnicas de planeación económica, como fue el caso –por ejemplo, a nivel regional– del llamado *Tennessee Valley Authority*, TVA por sus siglas, que “...vino a señalar una nueva fase de la economía norteamericana...” como señaló Serra Rojas,² ya que hizo posible que, a partir del primer tercio del siglo pasado, el gobierno norteamericano invirtiera recursos públicos

¹ Serra Rojas Andrés. *Ciencia Política*. Ed. Porrúa. 6ª. Ed. México, 1981. p. 675

² *Ibid.* p. 587

para la generación de energía eléctrica y para el desarrollo general de una región con poco atractivo para la inversión del sector privado.

La historia de la planeación en el sector público de México, y particularmente en el ámbito federal, comienza de manera más significativa a partir de 1928, cuando se crea el Consejo Nacional Económico, mediante ley expedida por el Ejecutivo de la Unión, poder que también promulga la Ley Sobre Planeación General de la República, aparecida en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1930. Este ordenamiento tuvo como propósito general elaborar un inventario regionalizado de recursos para facilitar la programación de obras públicas que sustentaran el progreso del país.

Para 1934 se publica el Primer Plan Sexenal, cuyos propósitos se encaminaron a la reestructuración de la administración pública, atención a temas agropecuarios y de mejoramiento social de obreros y campesinos. En 1941 surge el Segundo Plan Sexenal, cuyos objetivos centrales estuvieron referidos a la continuación del reparto agrario, el fortalecimiento crediticio del campo, la ampliación de obras de riego y de comunicaciones. A partir de 1948 aparecen sucesivamente la Comisión Nacional, el Comité y la Comisión de Inversiones, esta última creada en 1954, sentando bases más firmes para la programación de la inversión pública.

Para el año de 1958 aparece la Ley de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, ordenamiento que sentó mejores bases para el desarrollo de la tarea de planeación en el sector público federal; en paralelo y derivado de tal ordenamiento, aparece la Secretaría de la Presidencia, la Dirección de Inversión Pública y la Oficina del Plan General del Gasto Público. Más adelante, en el año de 1962, se crea la llamada Comisión Intersecretarial, con servidores públicos de las secretarías de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público, teniendo como propósito formular planes económicos y sociales a corto y mediano plazo, así como definir el gasto e inversión, todo lo cual abonaría en favor de participar en la Alianza para el Progreso; estrategia impulsada por los Estados Unidos para ayudar financieramente a países latinoamericanos; en nuestro país, el resultado de ese esfuerzo se tradujo en el Plan de Acción Inmediata 1961-1964.

Durante 1965 se convocó a la Comisión Intersecretarial, mencionada anteriormente, con el propósito de que se abocara a elaborar el Programa de Desarrollo Económico y Social 1966-1970, el cual contempló acciones a desarrollar por el sector público, pero señalando también estímulos a la iniciativa privada. Ese mismo año se creó la Comisión de Administración Pública, encargada de impulsar una reforma administrativa, que – entre otros objetivos– diera mayor solidez a los esfuerzos de planeación en el sector público. En 1970, al desaparecer la Comisión de Administración Pública, la Dirección



General de Estudios Administrativos de la Secretaría de la Presidencia asumió una tarea de modernización de la Administración Pública Federal, promoviendo la creación al interior de las dependencias y entidades federales de las llamadas Comisiones Internas de Administración; las Unidades de Organización y Métodos y las Unidades de Programación. Estas últimas tendrían la función de asesorar a los titulares para la fijación de objetivos y la elaboración de planes y programas.

En 1971 se desplegaron esfuerzos de descentralización económica y administrativa, entre los que destaca la creación de los Comités Promotores del Desarrollo Socio-económico de los Estados, conocidos como COPRODES, establecidos en diversas entidades federativas del país como una modalidad de planeación regional. Los COPRODES evolucionaron en sus objetivos hasta llegar en 1981 a los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, COPLADES, alineados ya con la entonces nueva legislación federal sobre asentamientos humanos.³

En 1976 se generan importantes ordenamientos legales vinculados a la planeación, como es el caso de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que crea la Secretaría de Programación y Presupuesto; la Ley General de Asentamientos Humanos; la Ley General de Hacienda Pública y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Crédito Público. Es de destacarse también que, para fines de ese año de 1976, el ejecutivo federal dispuso la celebración de los llamados Convenios Únicos de Desarrollo (CUD) con los ejecutivos estatales, a fin de coordinar la realización de obras de infraestructura. Los CUD evolucionaron para convertirse en 1978 en los Programas Estatales de Inversión (PEI). En 1980 se formaliza la incorporación del Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER).

En el mes de abril de 1980 se da a conocer el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, con una estrategia sustentada en cuatro objetivos generales: a). Reafirmar y fortalecer la independencia del país; b). Proveer a la población empleo, bienestar, alimentación, educación, salud y vivienda; c). Promover el crecimiento económico y, d). Mejorar la distribución del ingreso. Durante el primer periodo de sesiones de la LII Legislatura Federal, en diciembre de 1982, el Ejecutivo de la Unión envió iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26, 27, 28 y 73 de nuestra Carta Magna, estableciendo la rectoría del Estado en el desarrollo nacional, la organización del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, el Desarrollo Rural Integral, la precisión de las atribuciones del Estado en el tema de monopolios y la ampliación de las atribuciones legislativas del Congreso General en materia de planeación, respectivamente. Estos

³ Véase: Ruíz Dueñas Jorge. **Sistema Económico, Planificación y Empresa Pública en México**. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco. Colección Ensayos. No. 8. México, 1982. pp. 47-54.

artículos pasarían a conformar la base constitucional del proceso de planeación pública al interior de la parte económica de la Constitución. En paralelo, se presentó también la iniciativa de la Ley General de Planeación el 10 de diciembre de aquel año.

Por lo que hace a los antecedentes de la planeación pública en el estado de México, éstos pueden ubicarse fundamentalmente a partir de los años cincuenta del siglo pasado. De esta manera, encontramos que en 1951 se presenta el estudio denominado *México, Ensayo Socioeconómico del Estado*, siendo sus autores Alfonso y Gilberto Fabila, con la colaboración de Gilberto Loyo y Mario Colín; este estudio presentó elementos de diagnóstico del Estado sustentados en estadísticas socioeconómicas de la entidad. Más adelante, el gobernador Salvador Sánchez Colín presentó ante la Legislatura local, al inicio de su gestión, un programa de trabajo denominado *Programa de Gobierno 1951-1957*, sustentado básicamente a partir de las peticiones sistematizadas que el candidato recibiera durante su campaña política en el estado. Para el año de 1956, se iniciaron los trabajos para la formulación del Primer Plan Sexenal del estado de México, denominándose inicialmente como *Propuesta de un Programa de Gobierno 1958*. Este estudio sirvió de orientación a diversas políticas públicas instrumentadas durante el gobierno del doctor Gustavo Baz Prada, durante el cual también se generó la llamada *Panorámica Socioeconómica del Estado de México 1963*.

Durante la Administración del profesor Carlos Hank González como gobernador del estado, la planeación pública tuvo un impulso notable: se generó el *Atlas de Gobierno del Estado de México* y se creó el organismo externo de planeación denominado *Plantécnica* para fijar las bases de la planeación del desarrollo urbano. Para el periodo de gobierno estatal del doctor Jorge Jiménez Cantú fue elaborada la versión actualizada del *Atlas de Gobierno del Estado de México*, mismo que según el licenciado Ignacio Pichardo Pagaza constituyó un modelo de planeación técnica y cuantificación de objetivos. Durante este sexenio se elaboró también el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* y se avanzó en un esquema de regionalización de la actividad gubernamental.

Para el periodo gubernamental del licenciado Alfredo del Mazo González, la planeación en el estado de México llega a un nivel más alto de modernización, al diseñarse el Sistema Estatal para la Planeación Democrática, cuyo basamento fue la Ley de Planeación del Estado de México de 1984.⁴

La planeación en la administración pública del estado fue evolucionando a través de una nueva estructura de organización del ejecutivo estatal y nuevos ordenamientos que le

⁴ Véase: Pichardo Pagaza Ignacio. Ponencia presentada en la campaña político electoral a la Gobernatura del Estado del Lic. Alfredo del Mazo González. Mimeo. 1981.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

dieron marco, hasta llegar a la actual Ley de Planeación del Estado de México y Municipios del año 2001 y su reglamento, que constituyen los pilares fundamentales de la actividad planeadora en la entidad.



PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
TENANGO DEL VALLE, MÉX.



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. Objetivo general

El Ayuntamiento de Tenango del Valle para el periodo 2016-2018 ha tenido entre sus prioridades el observar y cumplir puntualmente con las obligaciones institucionales que marca la ley. En este sentido, existen en la legislación vigente –como se verá más adelante– atribuciones y funciones relacionadas con la actividad planeadora que atañen directamente a la administración municipal, disposiciones normativas que el ayuntamiento y la administración municipal, propiamente dicha, están comprometidos a cumplir.

La planeación municipal tiene un objetivo claro que comparte con los demás órdenes de gobierno: el buscar de manera ordenada, honesta y racional, el mejor empleo de los recursos públicos en beneficio de la gente, de la población que le corresponde atender, a fin de resolver las demandas sociales y promover mayores niveles en la calidad de vida de las familias.

Contar con un plan de desarrollo significa para el Ayuntamiento de Tenango del Valle y su Administración 2016-2018, el tener una hoja de ruta que permitirá marcar rumbos, definir prioridades, establecer objetivos, idear estrategias para alcanzarlos y líneas de acción para la actividad cotidiana del gobierno municipal. Todo esto guardando congruencia con los instrumentos planeadores de los demás ámbitos gubernamentales, ya que la planeación sólo verá potenciado su efecto cuando se encuentran alineados los planes federal, estatal y municipal; esta es la razón por la cual compartimos con el estado de México prioridades y conceptos que permitirán atender a los mexiquenses y a los tenanguenses guardando congruencia, efectividad y eficacia, virtudes que estarían ausentes si los planes se hicieran de manera desarticulada unos de otros. Hay congruencia y propósitos compartidos entre estado de México y municipio en materia de planeación, aunque siempre en el marco del respeto a la autonomía que asiste a este último orden de gobierno.

No sería viable la efectividad de los planes sin la participación social en todo el proceso planeador: desde su diagnóstico hasta llegar a las formas de evaluar y controlar lo planeado. La gente es factor indispensable para trabajar sobre el tema de la planeación en el sector público porque el hombre constituye el origen y destino de la política y la administración pública. Por eso, el Ayuntamiento de Tenango del Valle impulsó la participación ciudadana en tareas tan importantes como las que giran alrededor de la formulación del presente plan de desarrollo municipal.



El Presidente Municipal de Tenango del Valle, su Ayuntamiento y servidores públicos de todos los niveles, comparten la convicción de que “...a medida que las exigencias gubernamentales contenidas en los programas siguen creciendo, tanto en magnitud como en complicación, es preciso encontrar la manera de hacer mejores planes y de repartir con más efectividad los recursos disponibles entre las obras programadas, y controlar todos los aspectos de los programas públicos, en vista de la creciente incertidumbre respecto al futuro. Es de todo punto evidente que (la planeación) es función vital de la Administración Pública.”⁵

1.2. Marco Legal

La planeación en el estado de México se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual contiene, a lo largo de su articulado, el *proyecto de nación* al que aspiramos. Lo mismo se trate de la planeación del desarrollo en el estado de México que el Plan de Desarrollo de Tenango del Valle o cualquier otro municipio, la Constitución les da rumbo y contenido. De esta forma, el Artículo 25 de nuestra Carta Magna, otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional, garantizando que sea integral y sustentable; señalando además, entre otros importantes aspectos, que el plan nacional de desarrollo y los planes estatales y municipales deberán velar –como partes del Estado– por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, estipulando adicionalmente que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

De igual forma, el Artículo 26 Constitucional da certeza al proceso de la planeación como lo reseñamos en la Nota Preliminar, estableciendo que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional. Reflexionamos en este punto que se trata de un *Sistema* por establecer elementos, componentes ordenados en una secuencia preestablecida hacia un propósito común; y será *Democrática* en tanto promueve, como método y valor, la participación democrática de la población en las diferentes etapas y ámbitos del proceso de la planeación. El Artículo 27 Constitucional, dentro de su amplio contenido, señala que la Nación tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales en beneficio social para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública; lograr el desarrollo equilibrado del país; ordenar los asentamientos humanos, así como planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, entre otros aspectos.

⁵ Alan Walter Steiss. *Administración y Presupuestos Públicos*. Ed. Diana, México, 1975. pp. 20-21.



El Artículo 28 de nuestra Carta Magna señala lineamientos económicos que promoverán un entorno libre de monopolios, el marco para la libre competencia y los aspectos económicos en los que el Estado tendrá plena injerencia, todo ello en favor del interés público y los consumidores. El Artículo 73, está referido a las facultades del Congreso y señala que éste tiene facultades para expedir leyes sobre la Planeación Nacional del desarrollo económico y social, así como en materia de información estadística y geográfica de interés nacional, entre otros aspectos.

La legislación del estado de México también ha dado marco y relevancia a la planeación. De esta forma, el Artículo 139 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, señala que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mismo que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México. Dicho sistema está integrado por los planes y programas formulados por las autoridades estatales y municipales, señalando en paralelo que el proceso de la planeación deberá partir de un planteamiento de la problemática existente, de indicadores de desarrollo social y humano, así como de la proyección de objetivos, su control y evaluación. Se establece en este mismo ordenamiento, la necesaria congruencia con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso; subrayando la participación ciudadana como factor necesario de planeación a toda escala.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios señala que la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad será fruto de la coordinación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado y los municipios del mismo, subrayando también la necesaria participación de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados. Se establece que en el ámbito municipal el responsable de conducir la planeación para el desarrollo será el presidente municipal. Este ordenamiento también hace hincapié en la necesaria congruencia que debe existir entre la planeación estatal y municipal con la planeación nacional del desarrollo. En esta ley se define el objeto de la planeación democrática, siendo éste el desarrollo de la entidad y sus municipios, con pleno respeto a la soberanía del estado y a la autonomía que asiste a los municipios como tales, alineando el contenido de la planeación con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Esta Ley considera como permanente al proceso de la planeación democrática para el desarrollo, cuyo propósito es el de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población, contando para este efecto con la participación de los diferentes órdenes de gobierno, habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados. Este proceso incluye la formulación de planes y programas, mismos que deberán

contener un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la necesaria asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, mecanismos de control y seguimiento de acciones, así como la evaluación de los resultados obtenidos.

La Ley de Planeación del Estado de México y .Municipios establece en su artículo 19 la competencia de los ayuntamientos de la entidad en materia de planeación democrática para el desarrollo, siendo la siguiente:

- I. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia de desarrollo municipal;
- V. Participar en la estrategia de desarrollo del estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación al Plan de Desarrollo Municipal;
- VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal; Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
- X. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.



El artículo 22 de este mismo ordenamiento señala el plazo para la formulación, aprobación y publicación del plan de desarrollo municipal, siendo este de tres meses contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno.

En lo que hace al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, este instrumento tiene como propósito general el de especificar los términos de lo establecido en la Ley que reglamenta, precisando la organización y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y regulando la participación de los grupos sociales en el mismo.

Al igual que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su reglamento señala los principios que rigen el proceso de la planeación, siendo éstos los de simplicidad y claridad; congruencia; proximidad; previsión; unidad; flexibilidad; cooperación; eficacia y eficiencia. El reglamento también determina cuáles son las necesidades básicas que habrán de tomarse en cuenta en el proceso de la planeación, entre ellas se encuentra la educación y la cultura; agua potable, drenaje y alcantarillado; alumbrado público; limpia; mercados; panteones; rastros; vialidades; seguridad pública; procuración e impartición de justicia; embellecimiento urbano, salud; empleo; alimentación; mejoramiento del medio ambiente; deporte y recreación, entre otras.

En el artículo 18 de este ordenamiento, se establece la responsabilidad del Ayuntamiento de elaborar el plan de desarrollo municipal y sus programas conforme a la metodología y criterios que el ejecutivo estatal proponga a través de la Secretaría de Finanzas. El reglamento señala, entre otras disposiciones, que una vez elaborado el plan de desarrollo municipal deberá ser aprobado por el Cabildo y documentarse a continuación en el Registro Estatal de Planes y Programas. El plan deberá también ser presentado a la Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y remitirse copia al Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM).

El tema de la participación de los diferentes sectores y agentes sociales, en las tareas de planeación, es abordado por el reglamento al señalar que se deberá implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía; se establece que este mecanismo debe ser operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



El reglamento en cuestión destaca el papel de instrumento rector que tiene el plan de desarrollo municipal en cuanto a la planeación municipal se refiere. Se trata de una herramienta que da orden y prioridad a los objetivos socialmente definidos, aportando racionalidad en el uso de los recursos y elementos de control del desempeño del gobierno municipal en su conjunto. El plan de desarrollo contendrá tesis y proyecto político de la Administración; un diagnóstico de las condiciones prevalecientes; visión del desarrollo a mediano y largo plazo; prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción; metas a distintos plazos, formas de evaluar el cumplimiento del plan y propuesta de la estructura de organización del gobierno municipal para llevar a cabo la ejecución del mismo.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México señala en la fracción XXI del artículo 31, que una de las facultades de los ayuntamientos de la entidad es la de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes. El Capítulo Quinto de este ordenamiento se refiere de manera específica a la planeación, estipulando en el artículo 114 que cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución de manera democrática y participativa; el artículo 115, establece que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el propio ayuntamiento. Adicionalmente, en el artículo 117 de esta Ley se especifican los objetivos del plan de desarrollo municipal, los cuales serán: Atender las demandas prioritarias de la población; propiciar el desarrollo armónico del municipio; asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal; vincular el plan de desarrollo municipal con los correspondientes de los ámbitos estatal y federal, así como aplicar de manera racional los recursos financieros destinados al cumplimiento del plan y programas de desarrollo. Se reitera el hecho de que el plan deberá partir de un diagnóstico, determinando las dependencias y organismos responsables de su ejecución y las bases de coordinación y concertación necesarias para su cumplimiento; se establece la necesidad de que el plan de desarrollo municipal se complemente con programas anuales sectoriales de la administración y con programas especiales de los órganos desconcentrados y organismos descentralizados municipales.

El Artículo 121 de la ley en comento señala que los ayuntamientos publicarán el plan de desarrollo a través de la gaceta municipal y de los estrados del Ayuntamiento durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa, complementando, en la parte final de este capítulo que los planes y programas podrán ser modificados siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, siempre y

cuando lo demande el interés social o lo requieran las condiciones imperantes de tipo técnico o económico.

1.3. Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

La participación de la sociedad mexicana en el proceso de la planeación está visualizada desde nuestra Carta Magna, que en una parte de su Artículo 26 establece que la planeación será democrática y que mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlos al plan y los programas de desarrollo. Este objetivo de la planeación, definido al más alto nivel del Estado mexicano, está determinado por los fines del Proyecto Nacional, del cual los municipios, sus ayuntamientos y población formamos parte actuante.

Coincidimos con el investigador Francisco Javier Osorio Corres cuando señala que *“...en un sistema de planeación indicativa, de respeto a la propiedad privada y a las libertades económicas, la adhesión de los particulares a las políticas y prioridades del plan debe ser voluntaria, y para que este proceso se produzca es indispensable incorporar a la ciudadanía a las distintas facetas de la planeación.”*⁶ Por esta razón, el Ayuntamiento de Tenango del Valle y su presidente municipal, como responsable de la conducción de la planeación para el desarrollo, se dieron a la tarea de emprender una amplia labor de consulta a fin de instrumentar la participación social en las fases de preparación y formulación del plan de desarrollo municipal, haciendo uso de los mecanismos e instrumentos que señala el Reglamento de la Ley de Planeación de la entidad –foros, sondeos de opinión, investigaciones académicas, demandas de campaña, recepción de propuestas a través de delegados municipales y consejos de participación ciudadana, entre otros–, sin soslayar los nuevos instrumentos que la tecnología de las comunicaciones pone al alcance de gobiernos y población, como es el caso de las redes sociales.

1.4. Planeación estratégica: misión y visión del gobierno municipal

El Ayuntamiento de Tenango del Valle tiene una misión que proviene de la confluencia de varios vectores conceptuales; en primer lugar, nuestra misión proviene de la confianza que los tenanguenses depositaron en las urnas para hacer posible que el actual ayuntamiento pudiera llegar a tener legitimidad y legalidad para ejercer sus funciones. Esta confianza, aunada a nuestra responsabilidad como autoridades y servidores públicos perfila *nuestra misión de gobierno*. Por otro lado, la planeación implica, por

⁶ Osorio Corres Francisco Javier. **La Participación Social para la Planeación: los Casos de México y Francia**. En <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/642/17.pdf>

naturaleza sucesos y escenarios que se prevén –con diverso grado de certidumbre– en el futuro. Este componente temporal prospectivo nos lleva a pensar en una *visión ideal* de nuestro estado venidero. Estos dos conceptos, Misión y Visión de nuestro Gobierno Municipal, se expresan en los siguientes términos:

MISIÓN

Constituir entre ayuntamiento y servidores públicos municipales, una unidad de trabajo y valores, en beneficio de la población de Tenango del Valle, buscando permanentemente trabajar unidos con la ciudadanía para brindar servicios públicos de mejor calidad, más oportunos y cubriendo a la mayor cantidad de habitantes que los recursos disponibles permitan, mismos que deberán ser aprovechados con honradez, equidad, sustentabilidad, eficiencia y eficacia, observando fielmente las normas legales aplicables y los procedimientos administrativos establecidos.

VISIÓN

Tenango del Valle, como municipio aspira a ser un espacio de convivencia ordenado y productivo, donde sus habitantes tengan la oportunidad de desarrollarse individual y colectivamente en un entorno seguro, ambientalmente sustentable, económicamente productivo, turísticamente atractivo, tecnológicamente actualizado y socialmente amigable, donde los esfuerzos conjuntos entre gobierno municipal y población conduzcan a un crecimiento sostenido y sustentable, conscientes de estar insertos en un espacio metropolitano, pero preservando valores propios de identidad, tradiciones, historia y cultura que constituyen el patrimonio intangible de todos los tenanguenses.

1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político

La gestión pública es la capacidad de llevar a cabo las propuestas de gobierno; es la posibilidad real de que los participantes de la dinámica del quehacer público puedan llevar a cabo su agenda y los programas y proyectos en ella reflejados. Bajo esta óptica, hemos definido los siguientes ejes de gestión a partir de la construcción de un Gobierno Ciudadano, y la promoción de una Ciudad Inteligente, como vía de acceso a la modernidad que se vislumbró claramente a partir del concepto de *Aldea Global* de McLuhan.⁷

El **Gobierno Ciudadano** está referido a la potencialización de esfuerzos que trae consigo el trabajo coordinado entre sociedad civil y gobierno municipal; es un término

⁷ Marshall McLuhan. **Guerra y Paz en la Aldea Global**.



que se encuentra mayormente asociado con la idea de *Gobernanza*, donde confluyen esfuerzos comunes de todos los actores sociales y políticos, para lograr mejores resultados de convivencia, productividad y desarrollo. Se trata de generar espacios para que la población pueda manifestar de manera abierta sus necesidades y formas de colaboración para resolverlas; es compartir responsabilidades entre la autoridad y la gente, sabiendo que se habita un espacio común y que a todos nos compete trabajar por incrementar la calidad de vida de nuestras familias.

La **Ciudad Inteligente** es un concepto ligado con el de la *Innovación*; vivimos tiempos donde los cambios se dan cotidianamente en muchos aspectos de nuestra vida en sociedad, cada día hay mayor especialización y por ende es menester prepararse, actualizarse, modernizarse para evitar, o al menos atemperar, los riesgos de quedar rezagados en el competitivo mundo de hoy. Tenemos que cerrar la llamada *Brecha Digital* para incorporar al mayor número de tenanguenses en el acceso oportuno a la información existente mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sin descuidar el uso de nuevas tecnologías para mejorar el trabajo del gobierno municipal, acercando los servicios a la ciudadanía y brindándole mejor atención a partir de políticas públicas modernas, transparentes y eficaces.

Por otra parte, tal y como lo señalamos desde el periodo de transición, nuestros esfuerzos se verán orientados por cinco prioridades de Gobierno Municipal:

- **Seguridad Ciudadana.** Basada en políticas que privilegien la prevención y fórmulas de convivencia no represiva. Buscando incentivar la convivencia social, bajo un esquema de igualdad, sin discriminación ni segregación de ninguna especie
- **Mejoramiento Ambiental.** Que busca proteger nuestro entorno ambiental en general y de manera especial nuestras áreas naturales; la promoción del uso de energías limpias y un programa de forestación y reforestación, en los espacios rurales fundamentalmente, pero también en los urbanos
- **Atención Ciudadana.** Subrayando el convencimiento de que el hombre es el origen y destino de la administración pública, la atención a la ciudadanía ocupa lugar prioritario en el trabajo cotidiano de esta administración. Se busca el mejoramiento permanente y colaborativo de los servicios públicos entre sociedad civil y gobierno municipal, sin descuidar los esfuerzos de gestión que deben desplegarse permanentemente para lograr traer a nuestro municipio programas sociales más amplios e incluyentes



- **Impulso al Turismo.** El patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico, gastronómico, artesanal e histórico de Tenango del Valle, es digno de compartirse de manera planeada para hacernos presentes en el contexto competitivo del turismo a todos los niveles. Nuestra aspiración es posicionar a Tenango del Valle y muchas de sus comunidades y espacios, como atractivos turísticos para el resto de los mexiquenses y connacionales, sin descuidar el turismo internacional. El turismo debe ser, además de orgullo de identidad tenanguense, un detonador de la actividad económica que traiga beneficios a nuestras familias y comunidades, generando cadenas de valor y nuevos empleos para nuestra gente
- **Ordenamiento Urbano.** Como medio para recuperar espacios públicos, así como el cuidado y mejor disfrute de los mismos. Ordenamiento que promueva el mejoramiento de vialidades y espacios y como una forma de planear el futuro de nuestra ciudad y sus comunidades, llevando a cabo, entre otras acciones: programas de bacheo, reencarpetado y repavimentación; de sustitución y ampliación de la red de alumbrado público, construcción de más espacios de recreación y esparcimiento. Esto considerando al ordenamiento urbano como una de las herramientas más efectivas para planear y racionalizar los recursos públicos municipales destinados a la creación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento y a la promoción o contención – en su caso – del crecimiento urbano



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1. Contexto nacional y estatal 2015 Combate a la pobreza

Una de las formas generalmente aceptadas para medir y comparar el estado de desarrollo entre diferentes unidades territoriales y políticas lo constituye el Índice de Desarrollo Humano (IDH), herramienta que ha sido desarrollada a su vez por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Visto desde la perspectiva nacional, México se encuentra entre los países que mejoraron significativamente su índice si lo comparamos con países que tuvieron lecturas similares del mismo en 1990. Si bien nuestro país se ubica en el grupo de los que presentan índices altos, es importante señalar que hay diferencias notables al interior del país⁸ que obligan a hacer un esfuerzo para mejorar los índices de muchas circunscripciones.

Las lecturas del Índice de Desarrollo Humano se deben ubicar en un contexto cambiante a nivel mundial, como señala el reporte del PNUD, se altera el balance global del poder en el mundo; hay reducción de pobreza extrema; vemos que la población se concentra en las ciudades y las nuevas tecnologías invaden la gran mayoría de los campos de la actividad humana. Estas circunstancias obligan a planear, desde el ámbito municipal, tomando en cuenta variables que hace algunas décadas no representaban relevancia alguna. Tenango del Valle no es la excepción y vemos —por ejemplo— cómo desde hace algunos lustros la población arraigada y flotante de la cabecera municipal ha aumentado, los problemas casi cotidianos del tránsito vehicular en el primer cuadro, son manifestaciones de un mayor volumen poblacional actuando en la ciudad. El gobierno municipal se encuentra en la necesidad de alinear sus objetivos generales hacia temas globales destacados por el PNUD como erradicar la pobreza extrema, buscar la igualdad en todos los ámbitos de la vida social, así como lograr el acceso a los servicios básicos para la mayor cantidad de población. En este esquema tiene un papel importante el desarrollo de políticas públicas encaminadas, por ejemplo, al empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros.

El Índice de Desarrollo Humano tiene como finalidad medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas; tomándose al efecto tres dimensiones fundamentales para el desarrollo: a) La posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; b) la capacidad de adquirir conocimientos; y, c)

⁸ Baste señalar, para ilustrar esta afirmación, que la circunscripción con más alto IDH supera en 2.5 veces al que presenta la lectura más baja, existiendo entre estos dos extremos un amplio rango de lecturas.



la oportunidad de tener recursos que le permitan un nivel de vida digno. De esta forma, a partir de *El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010*, se introdujo una nueva metodología para calcular el IDH, lo que permite captar de mejor manera el equilibrio en el desempeño de un país, estado o municipio en cuanto a las dimensiones del desarrollo.

En 2010, México se clasifica como país de alto desarrollo humano con un IDH de 0.739. En el ámbito estatal, por un lado, el Distrito Federal (0.831), Nuevo León (0.790) y Baja California Sur (0.785) son las entidades con mayor nivel de desarrollo. El estado de México, presenta, bajo esta nueva metodología un índice de 0.742 y los siguientes promedios por variable: salud: 0.826; educación: 0.696 e ingreso: 0.710, mientras que Tenango del Valle presenta los siguientes valores:

**CUADRO NÚM. 1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL
EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2010**

AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN	INGRESO PER-CÁPITA ANUAL (DÓLARES PPC)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	ÍNDICE DE INGRESO	ÍNDICE DE SALUD	VALOR DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	
7.652	12.099	10,196.211	22.770	0.641	0.662	0.743	0.681	
				Índices Estatales	0.696	0.710	0.826	0.742
				Índices Nacionales	0.669	0.710	0.922	0.739

Fuente: CONEVAL. Índice de Desarrollo Humano 2010

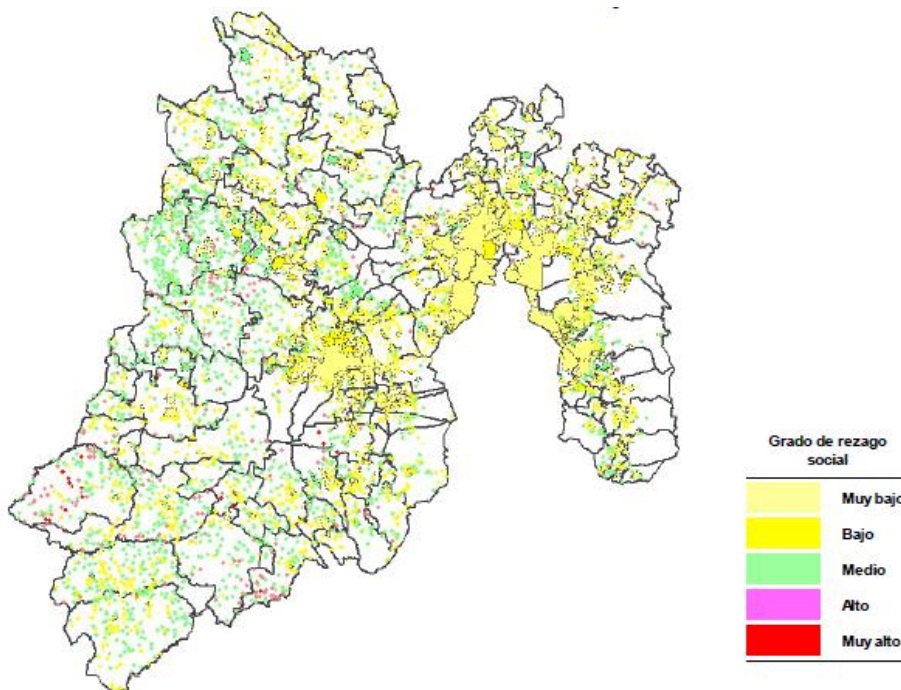
El IDH de 0.681 coloca a Tenango del Valle entre el grupo de municipios con índices altos de desarrollo, al encontrarse en el rango que va de los 0.696 a 0.645 puntos, formando parte del 14.6% de municipios del país que se encuentran en ese nivel de desarrollo (el IDH del país es de 0.739).

En cuanto al Índice de Rezago Social (IRS) éste permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. No se trata de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, con lo que CONEVAL contribuye con la generación de datos para la toma de decisiones en materia de política social,



especialmente para analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

MAPA NÚM. 1: GRADO DE REZAGO SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO 2010



Fuente: CONEVAL. Grado de rezago social a nivel estatal. Estimaciones con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

CUADRO 2 ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL 2000, 2005 Y 2010 (METODOLOGÍA TRADICIONAL) EN EL PAÍS, ESTADO DE MÉXICO Y TENANGO DEL VALLE

Año	POBLACIÓN			ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL			GRADO DE REZAGO SOCIAL			LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Nacional	97.483.412	103.263.388	112.336.538									
Estado de México	13.096.686	14.007.495	15.175.862	-0,54346	-0,36296	-0,36513	Bajo	Bajo	Bajo	21	19	19
Tenango del Valle	65.119	68.669	77.965	-0,63665	-0,53636	-0,51907	Bajo	Bajo	Bajo	1720	1604	1581

Fuente: CONEVAL, Índice de Desarrollo Humano por entidades y municipios, 2010

Partiendo de la premisa que fundamenta la política social del gobierno del estado de México, como medio para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, se presentan los datos oficiales sobre las condiciones actuales en materia de pobreza, carencias sociales, condiciones de la vivienda, marginación, desigualdad y desarrollo humano, a fin de establecer acciones orientadas a atender las necesidades sociales de la población.

La pobreza es el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta 8 indicadores: 1) el ingreso corriente per cápita, 2) el rezago educativo, 3) el acceso a los servicios de salud, 4) el acceso a la seguridad social, 5) la calidad y espacios de la vivienda, 6) el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua entubada, el drenaje, la energía eléctrica, el excusado o sanitario, servicio de recolección de basura y el tipo de combustible para cocinar), 7) el acceso a la alimentación y 8) el grado de cohesión social. Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del CONEVAL, se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley.

Con base en información del CONEVAL, en el año 2010, aproximadamente 6.5 millones de mexiquenses vivían en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 43.1% de la población total de la entidad, el 45.3% en 2012 y 49.6% en 2014; en cuanto a pobreza extrema⁹ fue del 8.6% en 2010, al 5.8 en 2012 y 7.2 en 2014, a nivel nacional presentó un porcentaje de 46.1, 45.5 y 46.2 en el mismo periodo (aumento de 2.5 millones de personas) y en la variable de pobreza extrema fue de 11.3, 9.8 y 9.5, en el mismo periodo, lo que representa una reducción de 1.5 millones de personas.

Bajo estos parámetros, el estado de México ocupa la decimoséptima posición entre las entidades federativas, y un nivel similar al de Morelos (43.7%) y Querétaro (41.5%). Asimismo, se estimaba entonces que más de 11.5 millones de habitantes tenían al menos una carencia social; y la que más enfrentaban los mexiquenses era el acceso a la seguridad social: el 58.9% de la población estatal carecía de ella. Este índice es similar al promedio nacional, el cual se ubica en 60.7%. En términos comparativos, las carencias sociales en el contexto estatal no son significativamente diferentes a las del resto del país. Cabe señalar que los indicadores de rezago educativo y el de calidad y espacios de vivienda, presentan en la entidad un mejor desempeño que a nivel nacional.

⁹ Se asocia a ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tres o más carencias sociales.



CUADRO NÚM. 3 MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO
PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA,
2010-2014 EN EL ESTADO DE MÉXICO

INDICADORES	PORCENTAJE			MILES DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	42,9	45,3	49,6	6.712,1	7.328,7	8.269,9	2,5	2,0	2,0
Población en situación de pobreza moderada	34,3	39,5	42,4	5.370,8	6.383,1	7.063,0	2,2	1,8	1,8
Población en situación de pobreza extrema	8,6	5,8	7,2	1.341,2	945,7	1.206,9	3,6	3,4	3,4
Población vulnerable por carencias sociales	32,2	29,5	23,7	5.031,2	4.766,1	3.944,8	1,9	1,8	1,7
Población vulnerable por ingresos	5,6	7,8	9,3	878,8	1.263,1	1.554,1	0,0	0,0	0,0
Población no pobre y no vulnerable	19,3	17,4	17,4	3.026,9	2.808,1	2.904,4	0,0	0,0	0,0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	75,0	74,8	73,3	11.743,3	12.094,8	12.214,6	2,2	1,9	1,9
Población con al menos tres carencias sociales	26,6	17,8	17,1	4.159,4	2.869,9	2.856,6	3,5	3,3	3,4
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	18,5	15,4	15,3	2.896,9	2.492,7	2.550,6	3,1	2,6	2,6
Carencia por acceso a los servicios de salud	30,7	25,3	19,7	4.807,4	4.097,7	3.280,3	2,8	2,5	2,6
Carencia por acceso a la seguridad social	59,0	64,8	60,6	9.235,5	10.468,5	10.108,6	2,5	2,0	2,0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12,9	10,2	10,3	2.021,5	1.649,3	1.715,8	3,4	3,0	2,9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15,9	11,5	12,4	2.489,5	1.863,9	2.061,0	3,2	2,9	2,9
Carencia por acceso a la alimentación	31,6	17,7	21,3	4.938,9	2.858,0	3.550,3	2,7	2,6	2,5
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar Mínimo	14,5	15,9	20,1	2.261,3	2.578,0	3.346,8	2,8	2,1	2,1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48,5	53,1	58,9	7.590,8	8.591,8	9.823,9	2,2	1,7	1,7

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México 2010 - 2014

En el municipio de Tenango del Valle los datos más recientes (2010) registran el 55.7% de pobreza general (12.8% más que a nivel estatal del mismo año) con un promedio de 2.5 carencias (igual que el promedio estatal), mientras 11.4% de la población estaba en pobreza extrema con 3.5 carencias.

En ese mismo año, a nivel nacional había un promedio de 52 millones de personas pobres, en el estado de México 6 millones 712 mil personas, y en Tenango del Valle 37 mil 893 pobres, lo que representaba en 2010 el 5.64% de la población estatal.

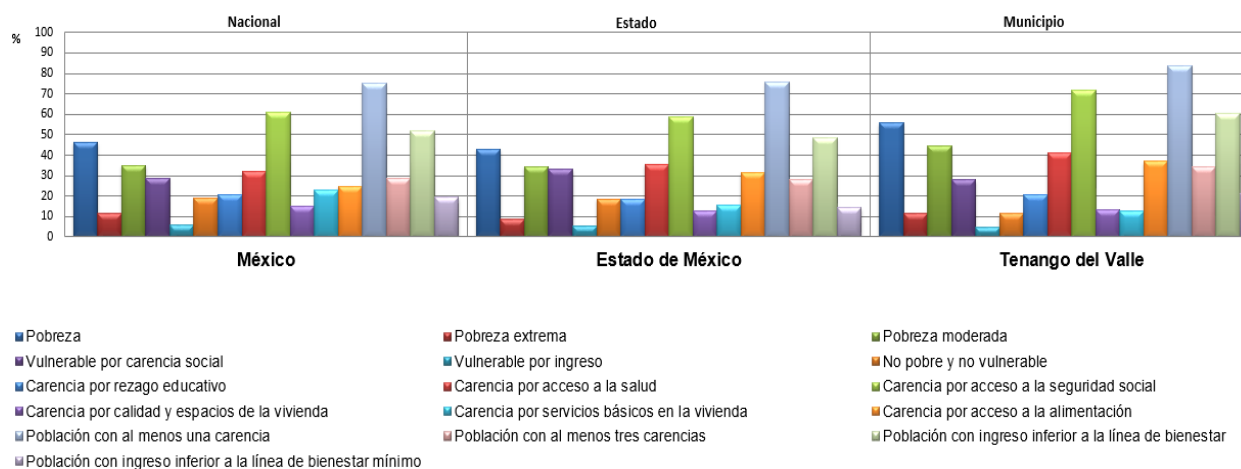


CUADRO NÚM. 4: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS, NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES EN LOS INDICADORES DE POBREZA, MÉXICO, 2010 EN TENANGO DEL VALLE

INDICADORES	PORCENTAJE	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS
Población en situación de pobreza	55.7	37,893	2.5
Población en situación de pobreza moderada	44.4	30,157	2.2
Población en situación de pobreza extrema	11.4	7,736	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.0	19,030	2.1
Población vulnerable por ingresos	4.8	3,259	--
Población no pobre y no vulnerable	11.5	7,791	--
Población con al menos una carencia social	83.7	56,923	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	34.5	23,430	3.5
Rezago educativo	20.9	14,187	3.0
Acceso a los servicios de salud	41.3	28,045	2.9
Acceso a la seguridad social	71.9	48,872	2.5
Calidad y espacios de la vivienda	13.5	9,151	3.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.6	8,592	3.1
Acceso a la alimentación	37.0	25,179	3.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.4	14,522	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.5	41,152	2.3

Fuente: CONEVAL. Medición Municipal de la Pobreza, 2010

GRÁFICA NÚM. 1: POBREZA EN EL ESTADO DE MÉXICO 2010



Fuente: CONEVAL. Pobreza en el Estado de México 2010, Tablas dinámicas



CUADRO NÚM. 5 POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, GRADO DE MARGINACIÓN, LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	77 965
% Población de 15 años o más analfabeta	8,19
% Población de 15 años o más sin primaria completa	20,98
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2,13
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1,41
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5,70
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45,55
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10,16
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	34,23
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	52,05
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	55
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 834

Fuente: Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema a nivel mundial se ha reducido de manera significativa. En 1990 casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1.25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015. La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991. Y el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23.3% en el periodo 1990 -1992 a 12.9% en el periodo 2014 – 2016¹⁰.

En los últimos 15 años, México ha realizado grandes esfuerzos y ha logrado avanzar de manera destacada en estos desafíos, especialmente en pobreza extrema, salud, educación, igualdad de género y medio ambiente. Sin duda, aún hay retos por delante, pero nos alienta como Nación, que hemos registrado importantes mejoras en prácticamente todos los indicadores. El compromiso de México ha dado frutos. En el país la pobreza extrema por ingreso (1.25 dólares por día) se ha reducido en más de la mitad y la educación primaria ya es universal. En materia de igualdad de género en educación se ha reducido la brecha en matriculación en nivel primaria, secundaria y superior.

El hambre es una de las formas más extremas de privación y exclusión. La red de programas sociales dispuestos para atacar este problema permitió reducir las

¹⁰ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nuevo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.



proporciones de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal de 10.8% en 1988 a 2.8% en 2012 y la población por debajo del nivel mínimo de calorías de 4.9% en 1992 a 2.8% en 2014, todas dentro de las magnitudes esperadas. Para 2014, se estimó que sin las transferencias de los programas sociales se hubiesen contabilizado 2.6 millones de personas más en pobreza extrema.¹¹

El objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la cual es de alta prioridad para México. La proporción de la población con ingresos inferiores a la línea internacional de la pobreza (1.25 dólares persona/día) se redujo en más de la mitad al bajar de 9.3% en 1989 a 3.7% en 2014, cumpliendo así con la meta internacional de reducir a la mitad la pobreza extrema; en tanto que el coeficiente de la brecha de pobreza disminuyó de 3.0% en 1989 a 1.0% en 2014; y la proporción del consumo nacional correspondiente al quintil más pobre aumentó de 5.0% en 1989 a 7.0% en 2014.¹²

La reducción de la pobreza va de la mano del crecimiento económico; sin éste, ninguna política social será suficiente. Si bien se han cumplido las metas relativas a la razón de ocupación (56.9%), a la proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios (2.6%) y al peso de los trabajadores por cuenta propia y no remunerados (28.0%), una reducción significativa de la pobreza requiere de cambios de mayor magnitud en los mercados de trabajo.

En este sentido, para romper el círculo intergeneracional de transmisión de la pobreza, la inversión en capital humano es el objetivo del programa social más relevante y reconocido del país: el Programa Prospera (antes Progresá Oportunidades), que mediante transferencias condicionadas logró mejorar el ingreso de las familias en pobreza extrema e incentivó la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar cuidado de la salud y una mejor nutrición.¹³ Por ello, no extraña que en el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal (Objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referido en el tema de educación) se haya avanzado en el cumplimiento de las metas, tanto en cobertura (98.6% en 2014) como en la tasa de alfabetización en jóvenes (98.6% en 2014). El programa Prospera cuenta ahora con nuevos componentes de inclusión financiera y productiva. El propósito es construir puentes entre la política

¹¹ CONEVAL. 2015

¹² Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

¹³ Cabe destacar que este programa ha sido uno de los más evaluados y estudiados a nivel internacional y constituye un referente en materia de transferencias monetarias condicionadas.



económica y social a fin de complementar las transferencias condicionadas con la creación de fuentes de ingresos para crear puertas de salida a la pobreza.

Otra política intersectorial que contribuye al objetivo de erradicar la pobreza y el hambre es la Cruzada Nacional contra el Hambre. A partir del *Decreto por el que se Establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE)*, a través de la Secretaría de Desarrollo Social federal se instrumenta el *Programa de Comedores Comunitarios*, para mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación, lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años. Su propósito, implica el desarrollo de procesos de organización comunitaria y el diseño de procedimientos que permitan que la población se involucre y responsabilice de la operación de los comedores para atender a las personas objetivo del programa. El programa se desarrolla, en los 444 municipios seleccionados para la cruzada y los determinados por la Comisión Intersecretarial para su instrumentación.¹⁴

En una primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre implementado por el gobierno federal, de los dos mil comedores que se autorizaron para el estado de México¹⁵. Para atender a los mexiquenses más vulnerables, en el gobierno del estado de México se ejecutan 70 programas y acciones sociales vinculados con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre¹⁶. La tarea se centra en localidades de alta y muy alta marginación, con el propósito de reducir las carencias de las personas con mayor desigualdad, principalmente en los rubros de alimentación, salud, educación, vivienda e ingreso. Esta cruzada para 2016 se implementa en 66 municipios del estado de México¹⁷, que son prioritarios debido a la incidencia de la pobreza extrema y el número de personas con carencia severa de acceso a la alimentación, entre ellos está Tenango del Valle con 1,758 personas atendidas con este programa, sumándose con la mayor decisión y compromiso para cumplir con los objetivos de esta estrategia nacional, mediante la implementación de acciones que orienten el gasto social hacia una política incluyente de los derechos sociales.

¹⁴ Secretaría de Desarrollo Social. Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios, en el marco de la Cruzada contra el Hambre para el Ejercicio Fiscal 2014, 2015 y 2016.

¹⁵ Ávila Villegas, Eruviel. Tercer Informe de Gobierno, Septiembre de 2014. “Se han puesto en operación más de mil comedores comunitarios en 64 municipios, en los cuales se otorgan dos raciones de alimentos al día, durante cinco días a la semana, a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con alguna discapacidad en condiciones de pobreza. Antes de concluir 2014, continuaremos promoviendo estos trabajos hasta cumplir la meta, este año de dos mil comedores en beneficio de 240 mil personas”.

¹⁶ Ávila Villegas, Eruviel. Cuarto Informe de Gobierno, septiembre de 2015.

¹⁷ SAGARPA. Anexo F Catálogo de Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2016.



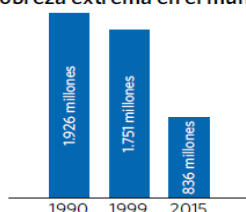
DIAGRAMA NÚM. 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNDO (ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE)

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Tasa de pobreza extrema en países en desarrollo



Personas que viven en pobreza extrema en el mundo



- En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015.
- A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000.
- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990-1992 a 12,9% en el período 2014-2016.

Fuente: PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Mundo. 2015

CUADRO NÚM. 6: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MÉXICO (ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE)

Meta cumplida ● A cumplirse en 2015 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado o deterioro ● Datos insuficientes ●

Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

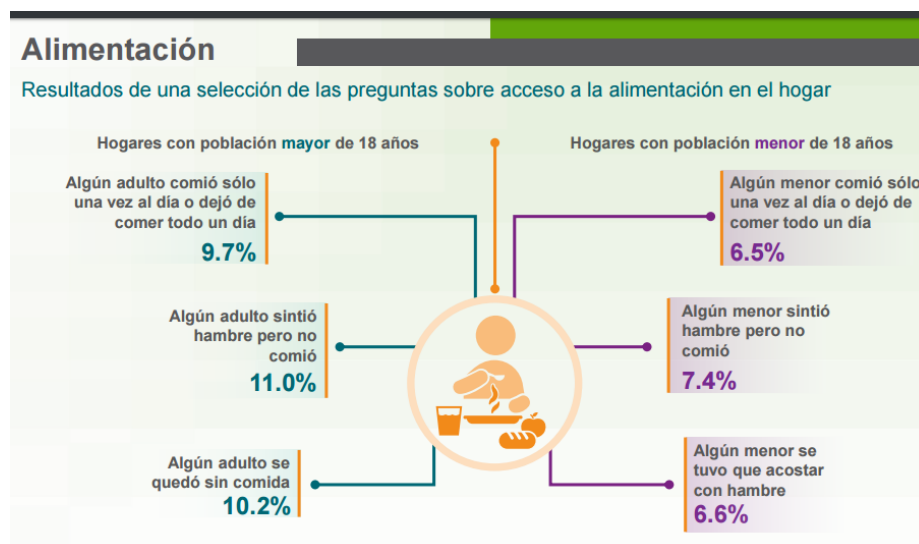
Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta 2015	¿Cómo va México?
Meta 1.B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes							
MMM 1.5. Tasa de desocupación de jóvenes	11.3 (1995)	5.1	6.9	9.8	9.5 (2014)	Disminuir	●
Meta 1.D. Reducir a la mitad la proporción de personas en pobreza alimentaria entre 1990 y 2015							
MMM 1.1. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria	31.5 (1989)	24.1	18.2	18.8	20.5 (2014)	15.7	●
MMM 1.2. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito urbano	13.0 (1992)	12.5	9.9	12.5	14.7 (2014)	6.7	●
MMM 1.3. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el ámbito rural	34.0 (1992)	42.4	32.3	29.2	30.0 (2014)	17.8	●
Meta MMM 1.E. Reducir a la mitad la proporción de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas entre 1990 y 2015							
MMM 1.4. Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas	7.2 (1992)	2.4	2.4	3.5	3.4 (2012)	3.6	●

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

En cuanto al indicador de alimentación en México, según datos del INEGI, el 9.7% de los adultos de 18 años y más comió una vez o dejó de comer todo un día, el 11% sintió

hambre pero no comió y el 10.2% se quedó sin comida por falta de dinero. Y en los menores de 18 años, los porcentajes fueron de 6.5, 7.4 y 6.6 respectivamente.

DIAGRAMA NÚM. 2: ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN EL HOGAR EN MÉXICO, 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Para contribuir con este objetivo, en el municipio se llevan a cabo políticas y programas sociales federales y estatales como la Cruzada Nacional contra el Hambre con los comedores comunitarios (1,758 personas vulnerables), programa de Abasto Social de Leche LICONSA (13,154 titulares), Prospera (4,724 titulares, 19,805 beneficiarios y 47 vocales), Programa de Apoyo Alimentario (2,689 beneficiarios), Seguro de Vida para Jefas de Familia (200 beneficiarios para 2016), Pensión para el Adulto Mayor (bimestral con 3,779 beneficiarios), Apadrina a un Niño Indígena (21 niños), y el programa “De la mano con papá” (10 hombres) para ayudar a incrementar la calidad de vida de los hogares monoparentales masculinos en condición de vulnerabilidad, entre otros.

Con respecto a la cruzada, en Tenango del Valle funcionan 16 comedores comunitarios¹⁸ que atienden las necesidades básicas de alimentación de personas en situación de pobreza multidimensional, beneficiando a 1,758 personas vulnerables¹⁹ o con carencia

¹⁸ Ubicados en Monte Calvario, Atlatlahuca, Putla, Tepexoxuca, Tetetla, Balderas, Tlanixco, Zictepec, Jajalpa, Santiaguillo, Tenamicalli, Las Cruces, San José Velatorio, Santa Cruz Pueblo Nuevo, San Isidro y Colonia Azteca, con una cuota de recuperación de 5 a 8 pesos por persona.

¹⁹ Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, 2016.



alimentaria, con la finalidad de cubrir las necesidades de la población más necesitada, en las comunidades más desprotegidas.

El fortalecimiento de la alimentación, se complementa en el municipio con el apoyo de programas estatales, como los del DIFEM, por ejemplo con la operación de un espacio de alimentación, encuentro y desarrollo operado por el Sistema Municipal DIF, con el objetivo de ofrecer alimentos calientes a familias vulnerables, 3 centros de enseñanza para huertos, la entrega de paquetes de aves de postura, el funcionamiento de 43 centros de enseñanza para huerto, 306 huertos familiares establecidos, donde se atienden en promedio 3,000 personas y el programa estatal Canasta Mexiquense (CaMex) con 1,275 familias, entre otros.

CUADRO NÚM. 7 LIMITACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS POR FALTA DE DINERO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES Y SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2015

SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	ESTIMADOR	HOGARES	LIMITACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR FALTA DE DINERO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS		
			SÍ	NO	NO ESPECIFICADO
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	Valor	20.144	11,57	88,13	0,31
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	Valor	20.144	25,62	74,13	0,26
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	Valor	20.144	36,77	62,98	0,26
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Valor	20.144	11,93	87,65	0,41
Algún adulto sintió hambre pero no comió	Valor	20.144	14,17	85,44	0,39
Algún adulto se quedó sin comida	Valor	20.144	11,16	88,25	0,59

Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Incluye a los hogares donde el jefe(a) y los demás integrantes son menores de 18 años de edad.

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Elaborador el 8 de diciembre de 2015



CUADRO NÚM. 8 LIMITACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS MENORES DE 18 AÑOS POR FALTA DE DINERO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES Y SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2015

SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS	ESTIMADOR	HOGARES ²⁰ CON POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS	LIMITACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR FALTA DE DINERO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE LOS MENORES DE 18 AÑOS		
			Sí	No	NO ESPECIFICADO
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	Valor	14.256	22,19	75,55	2,27
Algún menor comió menos de lo que debería comer	Valor	14.256	18,03	79,70	2,27
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	Valor	14.256	17,45	80,27	2,27
Algún menor sintió hambre pero no comió	Valor	14.256	8,41	89,32	2,27
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Valor	14.256	7,08	90,61	2,31
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	Valor	14.256	7,77	89,60	2,64

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Elaborador el 8 de diciembre de 2015

Seguridad

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta, en su concepción más básica, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos.

La seguridad pública es una labor que comprende desde la prevención de los delitos, hasta la investigación, persecución y sanción de éstos, tal como se definió en el artículo 21 constitucional a partir de la reforma de seguridad pública y justicia penal de 2008. Con dicha reforma se buscó “transformar de raíz el sistema de justicia penal en todo el país” para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, así como brindar seguridad a todas las personas²¹. De acuerdo con el referido artículo, la actuación de las instituciones de seguridad pública debe regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Asimismo, se estableció que las instituciones encargadas de estos temas formularían políticas públicas tendientes a prevenir la delincuencia.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) ²² 2015 estima en el país 22.8 millones de víctimas de 18 años y más (en

²⁰ Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Incluye a los hogares donde el jefe(a) y los demás integrantes son menores de 18 años de edad.

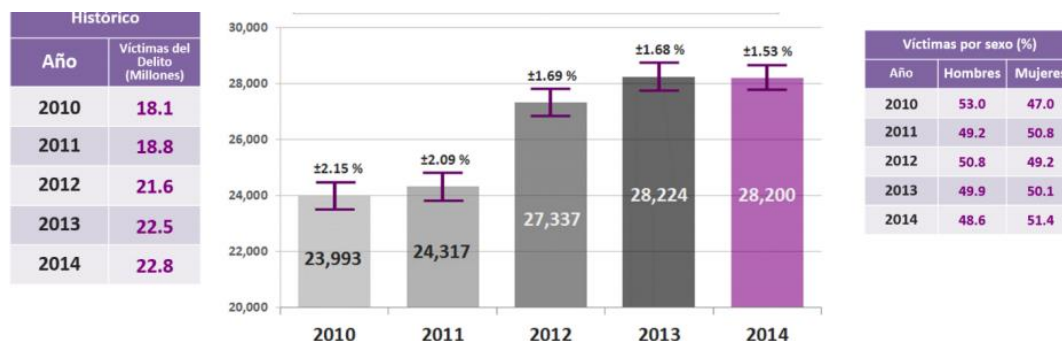
²¹ Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. “Reforma constitucional de seguridad y justicia. Guía de consulta ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma”.

²² La ENVIPE mide delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares, tales como: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo, robo en casa habitación, robo o asalto en calle o transporte público, robo en forma distinta a las



2013, esta cifra representó 22.5 millones de víctimas), lo cual representa una tasa de 28,200 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2014, cifra estadísticamente equivalente a la estimada para 2013.

GRÁFICA NÚM. 2: TASA DE VÍCTIMAS DEL DELITO POR CADA 100,000 HABITANTES (2010 – 2014) EN MÉXICO



Nota: Indicador VII.1.2 “Tasa de Victimización” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Fuente: INEGI. ENVIPE 2015.

La tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2014 fue de 28,200, manteniéndose en niveles similares a 2013 que registró una tasa de 28,224. La tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en 2014 fue de 41,655, también manteniéndose en niveles similares a 2013 con una tasa de 41,563. La extorsión sigue siendo el segundo delito más frecuente representando 23.6% del total de los delitos ocurridos durante 2014, sin embargo, el pago de lo solicitado disminuyó de 6.4% en 2013 a 5.4% en 2014. La cifra negra, es decir el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa fue de 92.8% a nivel nacional durante 2014 mientras que en 2013 fue de 93.8 por ciento. La ENVIPE 2015 estima que los principales motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar son circunstancias atribuibles a la autoridad, como considerar la denuncia como una pérdida de tiempo con 32.2% y la desconfianza en la autoridad con 16.8 por ciento. La percepción de inseguridad en las entidades federativas al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril 2015), llegó a 73.2% de la población de 18 años y más, manteniéndose en niveles similares que en 2014.

anteriores (como carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de robo), fraude, extorsión, amenazas verbales, lesiones y otros delitos distintos a los anteriores (como secuestros, delitos sexuales y otros delitos).



CUADRO NÚM. 9 TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES

ENTIDAD	CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES				
	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional	23,993	24,317	27,337	28,224	28,200
Aguascalientes	36,285	25,668	27,225	26,784	33,376
Baja California	30,943	30,549	36,579	39,507	37,583
Baja California Sur	23,280	26,939	27,043	24,746	30,310
Campeche	17,260	17,191	21,991	23,710	22,639
Coahuila de Zaragoza	25,203	22,944	19,540	24,040	17,080
Colima	17,224	21,069	24,908	22,059	21,562
Chiapas	12,814	12,526	12,620	16,445	15,352
Chihuahua	35,828	30,417	32,567	27,344	22,395
Distrito Federal	32,340	33,256	31,675	33,068	36,019
Durango	20,418	19,839	24,232	22,157	22,949
Guanajuato	21,100	24,488	28,861	27,293	31,659
Guerrero	20,216	20,249	26,789	26,002	27,721
Hidalgo	20,225	21,787	19,451	19,890	18,420
Jalisco	24,454	25,505	31,861	33,029	31,375
México	27,957	30,920	41,048	47,778	45,139
Michoacán de Ocampo	15,106	20,805	20,354	20,002	21,311
Morelos	21,898	22,956	29,310	26,146	29,647
Nayarit	23,106	20,804	19,169	18,535	22,052
Nuevo León	27,962	25,063	31,316	26,516	24,250
Oaxaca	16,189	17,524	14,335	16,291	20,061
Puebla	21,441	22,591	22,733	23,585	23,741
Querétaro	19,062	21,022	24,002	23,554	25,660
Quintana Roo	28,419	26,603	29,703	26,519	28,638
San Luis Potosí	22,503	24,662	26,810	25,710	25,873
Sinaloa	26,056	23,836	26,141	23,588	22,063
Sonora	29,008	29,980	29,131	27,395	24,246
Tabasco	24,480	19,217	20,837	22,725	24,759
Tamaulipas	22,661	18,067	21,407	17,570	23,339
Tlaxcala	20,874	18,135	18,150	21,924	26,012
Veracruz de Ignacio de la Llave	16,900	17,708	18,733	20,246	17,208
Yucatán	17,715	14,816	19,548	18,438	22,860
Zacatecas	22,247	20,137	20,337	20,863	22,924

Fuente: INEGI. ENVIPE 2015.

En el estado de México se ve una disminución de la tasa de prevalencia delictiva en 2014 ya que fue de 45,139 casos por cada 100 mil habitantes y en 2013 de 47,778 casos.

El gobierno estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parteaguas en el cumplimiento de la función de seguridad, ya que establece el concepto de seguridad ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales. De esta manera, se busca disponer espacios de participación social armónica, propiciando la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales, fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollar de forma permanente sus capacidades en un ambiente de certeza.



Producto Interno Bruto (PIB)

El desarrollo de las colectividades exige la pronta desaparición de la barrera invisible entre el crecimiento económico y el desarrollo social, para generar una combinación que contribuya a lograr mejores condiciones de vida.

Bajo esa postura el crecimiento económico no es un lastre para el desarrollo social, al contrario es una pieza fundamental para la consecución del segundo, lo anterior fundado en que con la existencia de mayores inversiones, un consumo aceptable que movilice la economía, así como el intercambio equitativo de bienes y servicios con el exterior (ejemplificado en la balanza comercial: exportaciones e importaciones), es una fortaleza para que los gobiernos terminen con su insignia generacional orientada a trabajar con recursos monetarios escasos.

La variable macroeconómica que por excelencia simboliza crecimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), cuya concepción estriba en el conjunto de bienes y servicios producidos en un periodo de tiempo determinado. Este indicador se emplea a nivel internacional para valorar la actividad económica o riqueza de cada país.

El PIB ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, proporcionando información oportuna y actualizada, para apoyar la toma de decisiones.

Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2015 las estimaciones para México son de 2.5 %, 2.6 para 2016, mientras que para 2017 se prevé un crecimiento de 2.9 %, que de igual forma registra una baja en los pronósticos de 0.2 puntos porcentuales.

**CUADRO NÚM. 10 PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015.
SERIES DESESTACIONALIZADAS POR GRUPO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (MILLONES DE PESOS)**

DENOMINACIÓN	2014				2015			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Producto Interno Bruto, a precio de mercado	13,639,241	13,740,406	13,811,798	13,910,245	13,982,393	14,072,351	14,187,318	14,264,522
Actividades Primarias	422,556	425,603	431,461	427,678	434,958	437,430	448,548	439,932
Actividades Secundarias	4,595,580	4,643,575	4,655,104	4,682,508	4,673,487	4,678,342	4,710,932	4,693,550
Actividades Terciarias	8,246,303	8,302,962	8,369,380	8,425,659	8,488,441	8,568,333	8,653,877	8,735,555

Notas: Cifras preliminares a precios de 2008. Debido al método de estimación las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.

Fuente: INEGI 2016



CUADRO NÚM. 11 PRODUCTO INTERNO BRUTO (MILLONES DE PESOS) POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007 – 2015 EN EL ESTADO DE MÉXICO

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	1 068 581,79	17 714,33	355 485,11	667 875,72	27 506,63
2008	1 086 260,89	17 078,41	355 543,51	685 663,35	27 975,63
2009	1 044 911,73	14 944,68	333 980,94	669 076,97	26 909,13
2010	1 123 447,46	15 845,69	377 332,21	702 038,28	28 231,28
2011	1 165 591,12	13 286,18	383 711,88	739 342,42	29 250,65
2012	1 209 721,83	15 463,86	387 641,29	776 235,32	30 381,36
2013	1 222 646,69	17 151,99	395 455,64	779 299,61	30 739,45
2014	1 254 564,75	17 702,87	408 100,51	797 219,47	31 541,90
2015 ^{E/}	1 270 947,18	18 278,59	411 170,61	809 233,00	32 264,99

E/ Cifras estimadas. Base 2008= 100

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

CUADRO NÚM. 12 PRODUCTO INTERNO BRUTO (MILLONES DE PESOS) POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007 – 2015 EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	2 093,95	215,93	486,60	1 337,44	53,98
2008	2 160,65	243,06	470,39	1 390,54	56,66
2009	2 064,48	207,87	432,50	1 369,83	54,28
2010	2 222,45	202,04	472,63	1 490,39	57,39
2011	2 290,06	140,27	450,60	1 639,89	59,31
2012	2 454,37	206,28	430,07	1 753,62	64,40
2013	2 618,23	218,89	504,48	1 826,36	68,51
2014	2 786,22	318,55	511,85	1 885,52	70,30
2015 ^{E/}	2 808,62	328,91	515,70	1 913,93	71,91

E/ Cifras estimadas. Base 2008= 100

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Empleo y productividad

El crecimiento de una economía depende directamente de dos variables, la primera de ellas orientada a la fuerza laboral referida al número de trabajadores que participan en la economía y la segunda fundada en la eficacia de la productividad, es decir la relación entre la cantidad de insumos producidos y los recursos utilizados en ellos, con la condición de buscar la maximización de los primeros. El empleo o fuerza laboral confiere a la ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo, dándole así calidad de empleado o, desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando el vínculo entre el crecimiento de la producción y mitigación de la pobreza.



Se debe considerar fundamental en el desarrollo económico la participación del sector empresarial como parte primordial para resolver las necesidades de empleo e ingreso, debido a que quien es el encargado de generar la riqueza es el sector productivo junto con el factor trabajo (mano de obra). A continuación se muestran los resultados de población económicamente activa y no económicamente activa a nivel nacional, en la entidad, así como el detalle de población ocupada y subocupada en el área metropolitana de Toluca:

CUADRO NÚM. 13 INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015 EN MÉXICO

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población total	121 486 582	58 885 446	62 601 136
Población de 15 años y más	89 054 182	42 335 180	46 719 002
Población económicamente activa (PEA)	53 809 017	33 100 078	20 708 939
Ocupada	51 568 519	31 757 776	19 810 743
Desocupada	2 240 498	1 342 302	898 196
Población no económicamente activa (PNEA)	35 245 165	9 235 102	26 010 063
Disponible	5 919 605	1 840 247	4 079 358
No disponible	29 325 560	7 394 855	21 930 705
Población ocupada por sector de actividad económica	51 568 519	31 757 776	19 810 743
Primario	6 895 957	6 092 725	803 232
Secundario	12 743 204	9 452 904	3 290 300
Terciario	31 628 130	16 002 486	15 625 644
No especificado	301 228	209 661	91 567
Población subocupada por posición en la ocupación	4 417 200	2 884 237	1 532 963
Trabajadores subordinados y remunerados	2 254 350	1 602 184	652 166
Empleadores	188 980	149 125	39 855
Trabajadores por cuenta propia	1 703 295	1 004 423	698 872
Trabajadores no remunerados	270 575	128 505	142 070
Población desocupada por antecedente laboral	2 240 498	1 342 302	898 196
Con experiencia	2 027 818	1 245 198	782 620
Sin experiencia	212 680	97 104	115 576
Edad promedio de la población económicamente activa	38.8	38.9	38.7
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.7	9.5	10.1
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.5	45.7	37.5
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	33.0	33.1	33.0
Tasa de participación ^a	60.4	78.2	44.3
Tasa de desocupación ^b	4.2	4.1	4.3
Tasa de ocupación parcial y desocupación ^b	10.8	8.0	15.4
Tasa de presión general ^b	8.1	8.4	7.6
Tasa de trabajo asalariado ^c	64.0	63.6	64.6
Tasa de subocupación ^c	8.6	9.1	7.7
Tasa de condiciones críticas de ocupación ^c	12.8	13.3	12.1
Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^c	27.8	26.5	29.8
Tasa de informalidad laboral 1 ^c	58.2	57.3	59.5
Tasa de ocupación en el sector informal 2 ^d	32.0	32.8	31.1
Tasa de informalidad laboral 2 ^d	53.4	49.8	58.3

Nota: Los datos que aquí se presentan contienen los factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013

a Tasas calculadas contra población en edad de trabajar

b Tasas calculadas contra la población económicamente activa.

c Tasas calculadas contra la población ocupada.

d Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación Empleo (ENOE) 2015. Indicadores estratégicos.



CUADRO NÚM. 14 TASA DE DESOCUPACIÓN TOTAL TRIMESTRAL, SERIE UNIFICADA CON CRITERIOS DE LA ENOE EN EL ESTADO DE MÉXICO 2012 - 2015 (PORCENTAJE RESPECTO AL PEA)

PERIODO	SERIE UNIFICADA		SERIE DESESTACIONALIZADA		TENDENCIA-CICLO	
	TASA	VARIACIÓN ANUAL	TASA	VARIACIÓN TRIMESTRAL	TASA	VARIACIÓN TRIMESTRAL
2012						
I	6.2	0.1	6.1	-0.1	6.2	0.0
II	6.0	-0.6	6.0	-0.2	5.9	-0.2
III	5.9	-0.3	5.7	-0.2	5.8	-0.1
IV	5.8	-0.2	6.1	0.3	6.0	0.2
2013						
I	6.2	0.0	6.2	0.2	6.1	0.1
II	5.9	-0.1	5.8	-0.5	5.9	-0.2
III	6.2	0.3	6.0	0.2	5.7	-0.3
IV	5.1	-0.7	5.4	-0.6	5.6	-0.1
2014						
I	5.8	-0.4	5.9	0.5	5.9	0.3
II	6.6	0.7	6.4	0.5	6.2	0.4
III	6.1	-0.1	5.9	-0.4	6.0	-0.2
IV	5.3	0.2	5.6	-0.3	5.6	-0.5
2015						
I	5.1	-0.7	5.2	-0.5	5.3	-0.3
II	5.6	-1.0	5.3	0.2	5.3	0.0
III	5.7	-0.4	5.6	0.2	5.6	0.3
IV	5.5	0.2	5.9	0.3	5.8	0.2

Fuente: INEGI. Series calculadas por métodos econométricos a partir de la encuesta nacional de ocupación y empleo

**CUADRO NÚM. 15 OCUPACIÓN
POBLACIÓN OCUPADA POR TRIMESTRE. ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE TOLUCA
2012 -2015**

PERIODO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2012			
I	498 441	321 854	176 587
II	513 462	322 053	191 409
III	517 311	323 973	193 338
IV	523 257	324 544	198 713
2013			
I	514 628	315 117	199 511
II	510 565	308 958	201 607
III	512 952	317 693	195 259
IV	528 678	319 815	208 863
2014			
I	524 449	319 486	204 963
II	532 709	324 300	208 409
III	541 236	330 409	210 827
IV	532 444	323 277	209 167
2015			
I	547 773	336 890	210 883
II	555 415	338 797	216 618
III	556 122	341 619	214 503
IV	558 278	340 531	217 747

Nota: La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) entró en vigor para el 100% de la muestra a partir del primer trimestre del 2005. En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de 14 a 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante y están ajustadas a las proyecciones de población elaboradas y difundidas por el CONAPO el 16 de abril de 2013.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.



**CUADRO NÚM. 16 POBLACIÓN SUBOCUPADA TRIMESTRAL
ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE TOLUCA 2012 -2015**

PERIODO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2012			
I	17 793	12 970	4 823
II	23 399	14 780	8 619
III	19 322	14 312	5 010
IV	31 135	20 935	10 200
2013			
I	21 813	14 405	7 408
II	19 312	14 085	5 227
III	22 879	15 702	7 177
IV	26 431	16 577	9 854
2014			
I	14 703	9 515	5 188
II	16 780	11 350	5 430
III	21 458	12 076	9 382
IV	14 798	9 622	5 176
2015			
I	14 181	10 373	3 808
II	15 152	11 177	3 975
III	16 444	10 634	5 810
IV	17 713	12 941	4 772

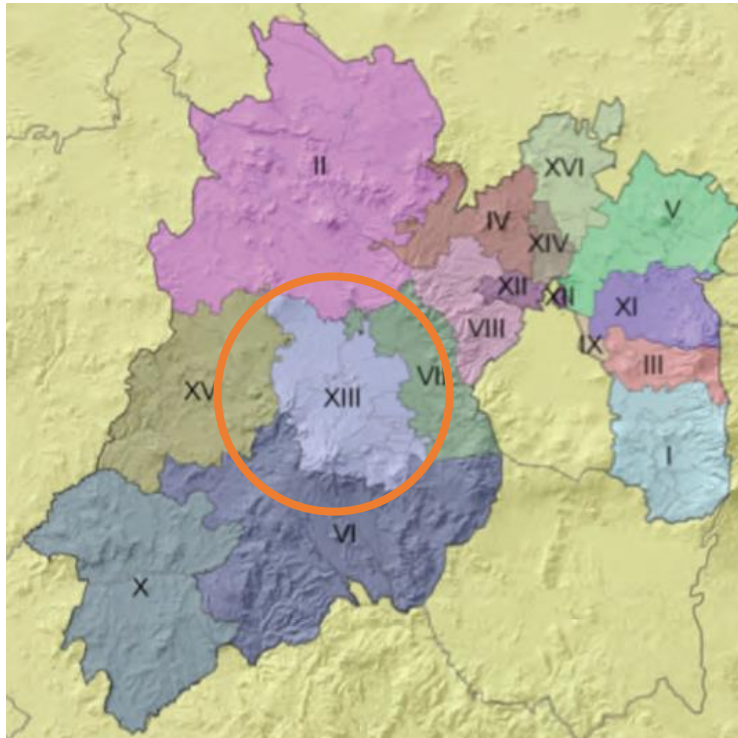
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.

2.2. Principales características de la región municipal

El municipio de Tenango del Valle se encuentra inmerso en la Región XIII Toluca, que se localiza al poniente del territorio estatal, está conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca y Zinacantepec. Así mismo la Región XIII Toluca forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la cual se encuentra conformada por 22 municipios. En el año 2010, la población total de la Región XIII Toluca era de más de 1.5 millones de personas, casi 10% del total estatal y la superficie donde se asienta representa 7.6% del territorio estatal.



MAPA NÚM. 2 REGIÓN XIII TOLUCA



Fuente: Programa Regional 2012-2017. Región XIII

Con respecto a la distribución de la población por localidad, se observa que el municipio de Toluca cuenta con cerca de 500,000 habitantes que, a su vez, presenta el más alto grado de urbanización. En total, en la Región XIII Toluca existen 16 localidades urbanas (mayores de 15,000 habitantes), de las cuales seis se ubican en el municipio de Toluca, cinco en Metepec, dos en Zinacantepec, una en Tenango del Valle y otra en Almoloya de Juárez. El resto de las demarcaciones se componen sólo de localidades rurales.

En cuanto a la densidad de la población de la entidad, la Región XIII Toluca presenta valores mayores al promedio estatal. Sobresale el municipio de Metepec con un índice casi cuatro veces superior al de la entidad, además de Toluca. En contraste, Texcalyacac es la localidad con menor densidad, casi una tercera parte que el promedio estatal. Finalmente el municipio de Tenango del Valle, en el 2010 presentaba una densidad de 375, el segundo con menor densidad de la región XIII (seguido de Almoloya de Juárez).

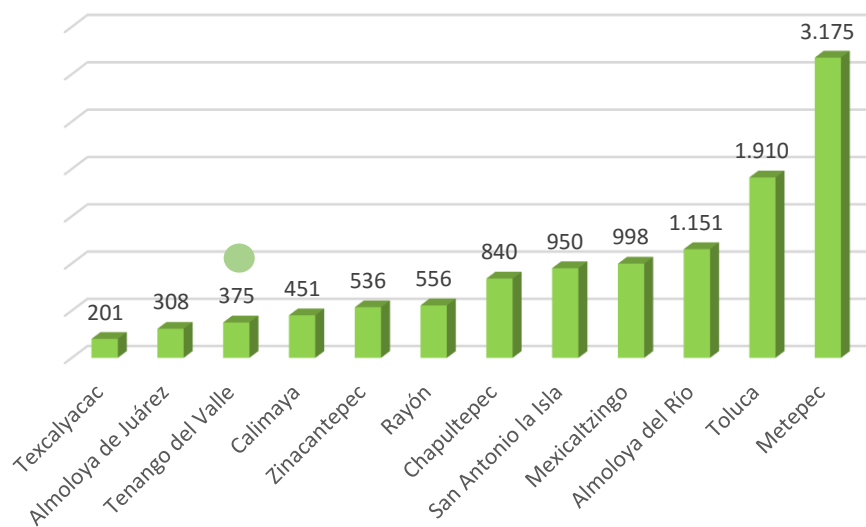


CUADRO NÚM. 17 DENSIDAD DE POBLACIÓN REGIÓN XIII

ÁMBITO		1990	2000	2010
1	Estado de México	439	582	675
2	Región XIII Toluca	528	735	907
3	Almoloya de Juárez	175	229	308
4	Almoloya del Río	716	1,378	1,151
5	Calimaya	238	341	451
6	Chapultepec	335	485	840
7	Metepec	2,079	2,761	3,175
8	Mexicaltzingo	617	756	998
9	Rayón	306	438	556
10	San Antonio la Isla	313	427	950
11	Tenango del Valle	212	312	375
12	Texcalyacac	116	222	201
13	Toluca	1,135	1,587	1,910
14	Zinacantepec	265	394	536

Fuente: Programa Regional 2012-2017. Región XIII

GRÁFICA NÚM. 3 DENSIDAD DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO DE LA REGIÓN XIII, 2010



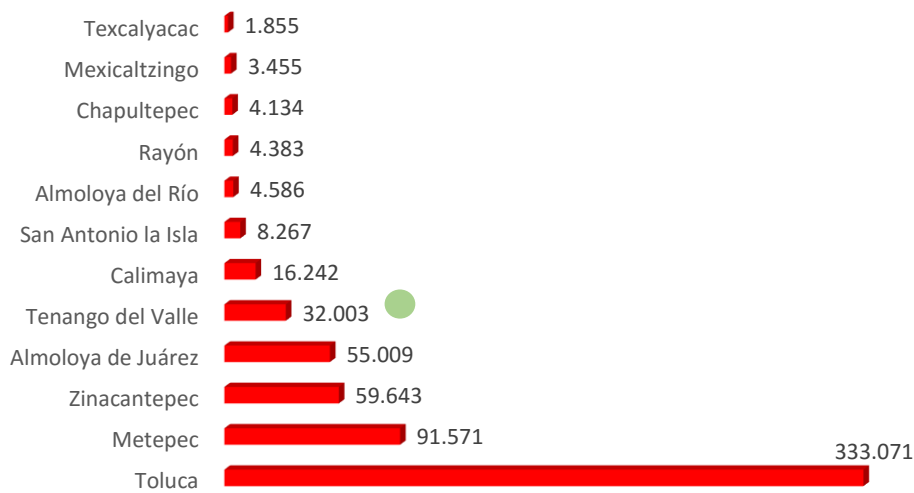
Fuente: Programa Regional 2012-2017. Región XIII

Respecto de la PEA agrícola, en la Región XIII Toluca se registra un indicador similar al de la entidad. Destacan los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec,



Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac y Zinacantepec, cuyo valor rebasa el promedio de la entidad. En el caso opuesto se encuentran Toluca y Metepec, cuyo PEA no agrícola se aproxima a 100 por ciento.

**GRÁFICA NÚM. 4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR MUNICIPIO DE LA REGIÓN XIII**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Regional 2012-2017. Región XIII

Referente a las características ambientales de la Región XIII Toluca son propicias para el desarrollo de diversas formas de vida tanto animal como vegetal. Por ello, en la Región XIII se han declarado 14 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que cubren una superficie total de 82,500 hectáreas.

Sin embargo, además de la tala clandestina, experimentan fenómenos como incendios inducidos, pastoreo excesivo, ocupación ilegal de tierra en las zonas periféricas o incluso en las reservas naturales, teniendo como consecuencia la alteración del hábitat por la eliminación de la cubierta vegetal y el suelo forestal, la desaparición de la fauna local, así como la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga.

CUADRO NÚM. 18 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA REGIÓN XIII TOLUCA

ÁREA NATURAL	MUNICIPIO
Parque Nacional Nevado de Toluca	Zinacantepec, Toluca, Calimaya, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y tres municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Parque Estatal Sierra Morelos	Toluca y Zinacantepec.
Parque Estatal Nahuatlaca Matlazinca	Texcalyacac, Tenango del Valle, Tianguistenco y tres municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Parque Municipal Tecula	Texcalyacac.



ÁREA NATURAL	MUNICIPIO
Parque Municipal Lagunas de Chignahuapan	Almoloya del Río.
Parque Estatal Otomí-Mexica	Tianguistenco, Capulhuac, Xalatlaco, Ocoyoacac, Lerma, Otzolotepec, Xonacatlán, Temoaya, Jiquipilco y dos municipios más.
Parque Estatal Tenancingo Malinalco-Zumpahuacán	Tenango del Valle y tres municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.
Parque Estatal Tollocan-Calimaya “Zoológico de Zacango”	Calimaya y Toluca.
Parque Municipal de Recreación Popular “El Calvario”	Metepec.
Parque Estatal Alameda 2000 “San José de la Pila”	Toluca
Parque Nacional Ciénagas del Lerma	Almoloya del Río, Capulhuac, San Mateo Atenco, Metepec, Lerma, Tianguistenco y Texcalyacac.
Parque Matlazincas “Calvario de Toluca”	Toluca
Los Venados	Zinacantepec

Fuente: Elaboración propia con base en Programa Regional 2012-2017. Región XIII

Asimismo, existen en la región 137 unidades ecológicas en los municipios que la integran, de las cuales se considera que 88 presentan un grado de fragilidad máximo. Al respecto, se ha establecido una política de protección a estas unidades, pues constituyen mayoritariamente ANP y cuerpos de agua.

En la región existen diversas necesidades de la población de los municipios, es por ello que existen temas prioritarios para las autoridades municipales como lo son: el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, además de la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. En consecuencia, se analizan algunas variables en torno al contexto de la Región XIII Toluca.

En cuanto a la estimación de la población total presentada por quinquenio existe una tendencia decreciente entre los años de 1990 y 2005 en la Región XIII Toluca, ya que la tasa quinquenal se redujo de 3.15 a 1.8%, en tanto que entre los años de 2005 y 2010 se presentó un cambio en el ritmo de crecimiento pues el indicador llegó a 2.5%. Aunque a nivel estatal se observa una tendencia similar, la tasa de crecimiento regional en este último quinquenio fue mayor que el índice estatal (2.5% en la Región XIII Toluca y 1.74% en el estado de México). En 2010, el grupo de mayor peso porcentual en la Región XIII Toluca, integrado por personas de 15 a 64 años, sumaba un total de 1'085,180 individuos; seguido del grupo conformado por las edades de 0 a 14 años que contaba 448,125 y, por último, el de mayores de 64 años, el de menor peso relativo, con 70,719 personas.

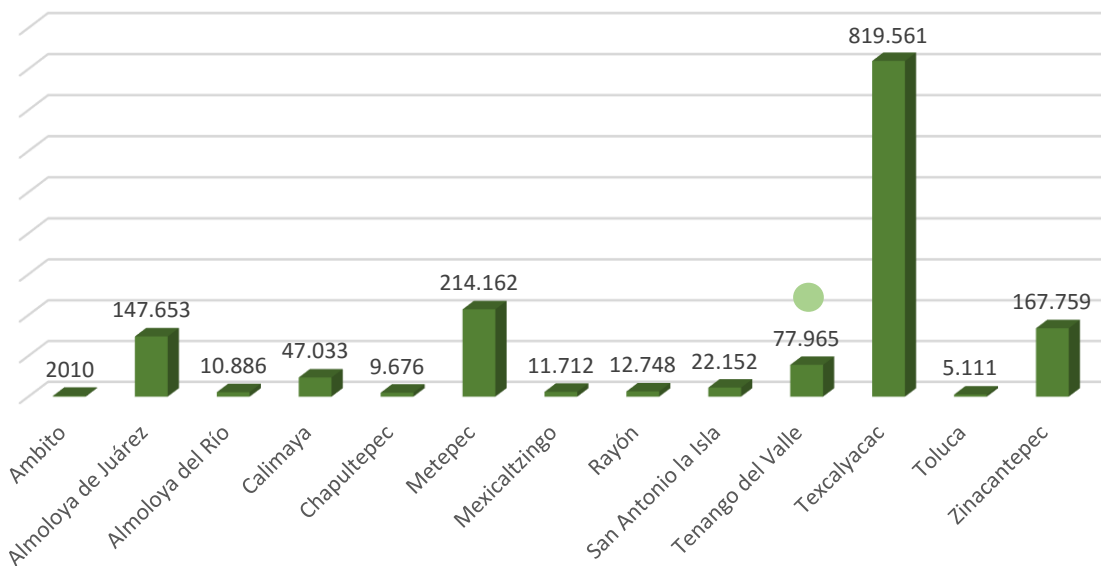


CUADRO NÚM. 19 POBLACIÓN TOTAL EN LA REGIÓN XIII TOLUCA, 1990-2010

MUNICIPIO	1990	1995	200	2005	2010
Almoloya de Juárez	84,147	96,662	110,591	126,163	147,653
Almoloya del Río	6,777	7,729	8,873	8,939	10,886
Calimaya	24,906	31,902	35,196	38,770	47,033
Chapultepec	3,863	5,163	5,735	6,581	9,676
Metepec	140,268	178,096	194,463	206,005	214,162
Mexicaltzingo	7,248	8,662	9,225	10,161	11,712
Rayón	7,026	8,300	9,024	10,953	12,748
San Antonio la Isla	7,321	9,118	10,321	11,313	22,152
Tenango del Valle	45,952	54,789	65,119	68,669	77,965
Toluca	487,612	564,476	666,596	747,512	819,561
Texcalyacac	2,961	3,744	3,997	4,514	5,111
Zinacantepec	83,197	105,566	121,850	136,167	167,759

Fuente: Elaboración propia con base en Programa Regional 2012-2017. Región XIII

GRÁFICA NÚM. 5 POBLACIÓN TOTAL EN LA REGIÓN XIII TOLUCA, 2010

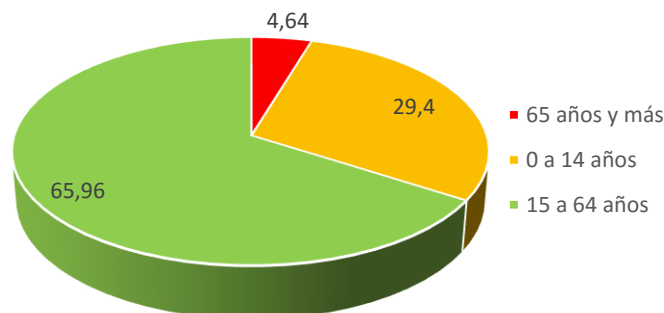


Fuente: Elaboración propia con base en Programa Regional 2012-2017. Región XIII

Al revisar los indicadores por municipio destacan San Antonio la Isla (15.54%), Chapultepec y Zinacantepec, ya que en el último quinquenio registraron Tasas de Crecimiento Intercensal superiores a 3.5%. Al respecto, la población en el municipio de San Antonio la Isla se incrementó en 10,000 habitantes; es decir, se duplicó en sólo cinco años.

Otros municipios que presentaron elevadas tasas de crecimiento poblacional fueron Calimaya y Chapultepec entre los años de 1990 y 1995; Tenango del Valle entre 1995 y 2000; Rayón entre 2000 y 2005 y Almoloya del Río entre 2005 y 2010.

GRÁFICA NÚM. 6 COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR GRUPO DE EDAD EN LA REGIÓN XIII TOLUCA, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Regional 2012-2017. Región XIII

De acuerdo con el CONEVAL, en el año de 2010, aproximadamente 1.2 millones de mexiquenses se encontraban en situación de pobreza multimodal extrema mientras que cerca de 5.3 millones se ubicaban en pobreza multimodal moderada.

A partir de estas cifras se estima que 43% de la población estatal vive en dicha condición social. Para la Región XIII Toluca se presume que 136,376 habitantes viven en pobreza multimodal extrema y 599,471 en pobreza multimodal moderada. Lo anterior implica que cerca de 9% de la población regional se ubica en la primera categoría y casi 39% en la segunda. Cabe señalar que en el ámbito estatal los valores son menores (8 y 35%).

En este sentido, se estima que cerca de la mitad de la población de los municipios de Calimaya, Chapultepec y Rayón viven en condiciones de pobreza moderada, mientras que poco más de 11% de los habitantes de Zinacantepec, Calimaya y Almoloya de Juárez viven en pobreza extrema.

Con relación a los ingresos de la población ocupada en los años 2000 a 2010 se observa que la proporción del grupo que percibe menos de un salario mínimo se incrementó tanto en la entidad como en la Región XIII Toluca.



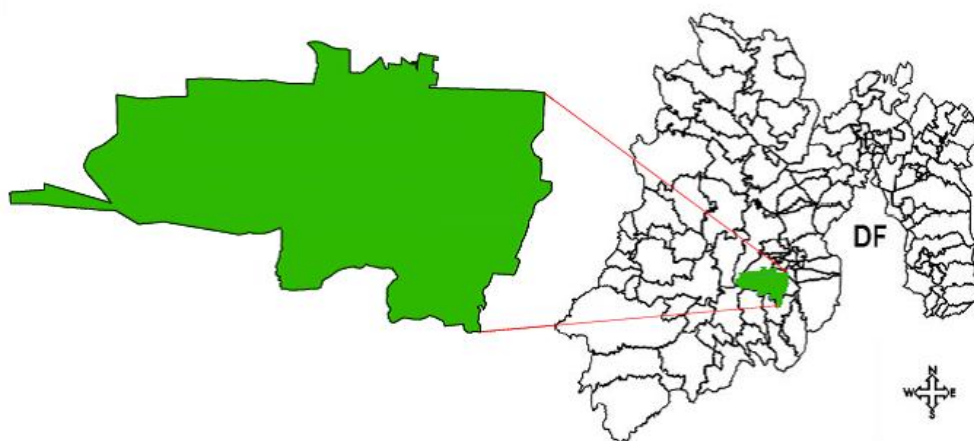
2.3. Diagnóstico del territorio municipal

2.3.1. Delimitación y estructura territorial del municipio

El municipio es un escenario de fenómenos sociales y receptor de las necesidades de la sociedad, encontrar soluciones para enfrentarlas es tarea del municipio y debe hacerse con seriedad, esfuerzo, conocimiento y creatividad, por lo que hay que tomar en cuenta las características del medio físico y demográficas para formular un análisis que tenga como fin la planeación estratégica.

Tenango del Valle es uno de los 125 municipios del estado de México, se localiza a 23 kilómetros al sureste de la capital estatal, es parte integrante de la Región XIII Toluca. Sus coordenadas geográficas son $99^{\circ} 31' 37''$ y $99^{\circ} 45'$ mínima y máxima de longitud oeste; $18^{\circ} 39' 7''$ y $19^{\circ} 8' 29''$ de mínima y máxima de latitud norte.²³ Su altura sobre el nivel del mar es de 2,600 metros en promedio. Limita al norte con los municipios de Calimaya, Santa María Rayón y Texcalyacac, al sur con Tenancingo y Villa Guerrero, al este con Joquicingo y al oeste con Toluca.

MAPA NÚM. 3 MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle, 2013

²³ Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle, Junio 2013

La división del municipio, para sus fines políticos y administrativos, se integra por la cabecera municipal, veintisiete fraccionamientos, siete barrios, veintiséis colonias y una zona arqueológica, diez delegaciones, once subdelegaciones²⁴.

2.3.2. Medio físico

Geomorfología

El municipio tiene una extensión de 208.88 kilómetros cuadrados, está en la provincia fisiográfica X, faja volcánica transversal en la subprovincia de Lagos y Volcanes del Anáhuac, su sistema topográfico está compuesto por sierra en 23.98%, sierra con mesetas en 24.00%, lomeríos 20.39% y llanuras en 31.63%. La cabecera municipal está ubicada en la llanura entre los lomeríos que dan origen a las sierras del municipio, la porción de sierras se ubica al oeste y suroeste, en las faldas del Nevado de Toluca, algunos cerros centrales y la porción oriente está asentada sobre sierras con mesetas.²⁵

Dentro del municipio de Tenango del Valle, el análisis de pendientes ha permitido identificar que únicamente las zonas aptas para el desarrollo urbano, son aquellas de llanuras y lomeríos, debido a que las pendientes localizadas son de elevada pronunciación, lo que convertiría en zona de riesgo el asentamiento humano en otro lugar diferente a estos; sin embargo, hay localidades asentadas en cerros y lomeríos como San Pedro Zictepec y la misma cabecera municipal, que aún y cuando la pendiente es riesgosa, la población se ha seguido asentando ahí, sin que haya una reglamentación estricta.

El territorio del municipio es accidentado, aproximadamente en sus tres cuartas partes, como resultado de su origen volcánico. Hacia el poniente, en las faldas del volcán Nevado de Toluca, se alcanzan altitudes superiores a los 3,500 metros sobre el nivel medio del mar (msnm), mismas que tienden a disminuir hacia el oriente, donde se ubican altitudes menores a los 2,500 msnm, pero igualmente algunas elevaciones cercanas a los 3,000 msnm.

En promedio, el municipio de Tenango del Valle se encuentra a una altura de 2,600 msnm. La localidad de menor altitud es el Rancho Isaías Herrera, que se ubica a 2,275 msnm; la localidad de mayor altitud es San Juan Tepehuisco, que se localiza a 3,345

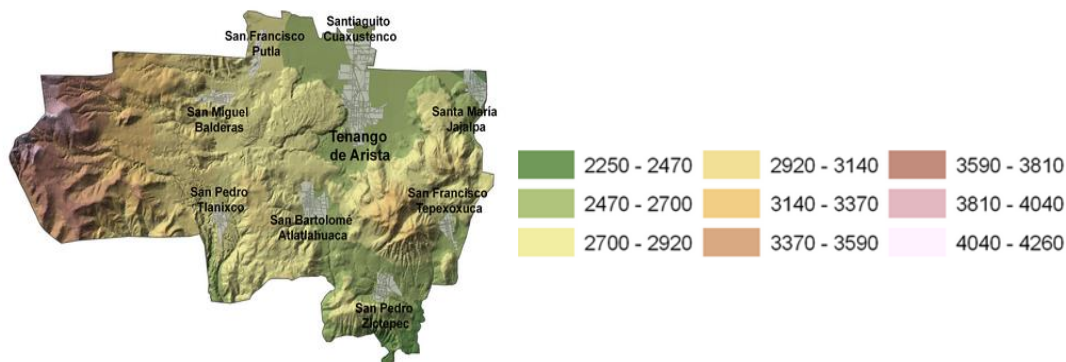
²⁴ Bando de Policía y Gobierno de Tenango del Valle 2016

²⁵ INEGI. "Características edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas de México", 2008



msnm. La cabecera municipal tiene una altura de 2,605 msnm, utilizando como rasgo físico de ubicación, la presidencia municipal.

MAPA NÚM. 4 TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); Carta Topográfica Escala 1:50,000. México, 1999

Geología

La estructura de la Tierra de Tenango del Valle, tiene su origen en procesos volcánicos de la era Cenozoica, que se manifestaron emitiendo materiales magmáticos que conformaron la provincia del sistema volcánico transversal, con grandes sierras como: el Nevado de Toluca y Sierra de las Cruces.

Dentro del municipio en el noroeste y noreste de su territorio, existen cenizas, arenas y gravas volcánicas compactadas y cementadas, en el centro se distribuye gran variedad de rocas ígneas de origen volcánico: basaltos, tobas púmicas (piedra pómez), riolita y andesitas, que son rocas volcánicas y vulcanoclásticas del pleoceno cuaternario, de un periodo geológico reciente de composición dácitica, andesítica y basáltica.

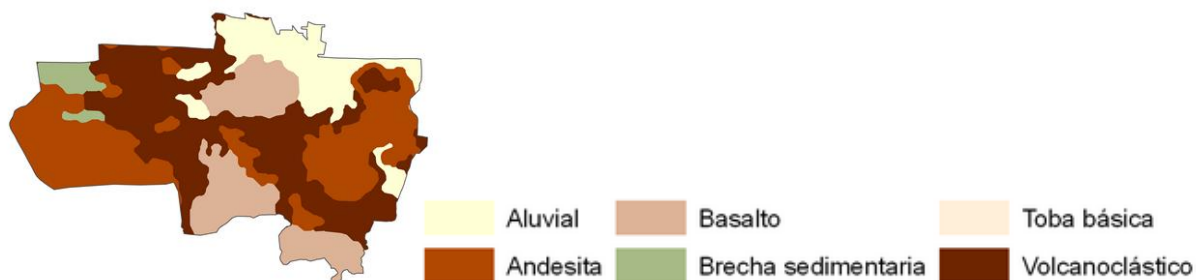
Dentro del municipio existen tres fallas geológicas normales, la primera se ubica al sur de la cabecera municipal entre el Cerro Tetépetl y el montículo sur inmediato, orientada de oeste a este, la segunda se ubica en la localidad de San Pedro Zictepec, al margen de la carretera Tenango-Tenancingo y guarda una orientación de oeste a este; la tercera presenta bloques hundidos y se ubica del cerro Xiuhtépetl hacia la localidad de San Francisco Tepexoxuca, con orientación noroeste suroeste.

La orografía de Tenango del Valle se caracteriza por elevaciones que se extienden a lo largo y ancho del territorio. Destaca el cerro Tetépetl, donde se asienta la zona



arqueológica, el cerro Azul y de La Ladera en Zictepec, el de Tepehuisco, en pueblo Nuevo, cerro El Zacatonal y el Cuexcontepec en Tlanixco.

MAPA NÚM. 5 GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos del Estado de México Escala 1:250,000

Edafología

En Tenango del Valle existen distintos tipos de suelos como andosol, cambisol, feozem, litozol, regosol, vertisol. Gran parte del suelo del municipio es andosol, suelos de color negro que hay en los volcanes y sus alrededores, tienen altos valores en contenido de materia orgánica, sobre un 20%, además tienen una gran capacidad de retención de agua, su principal limitación es la elevada capacidad de fijación de fosfatos, por lo que son terrenos muy apropiados para la agricultura; en otros casos la elevada pendiente en que aparecen, obliga a un aterrazado previo, situación que no se practica en los terrenos de este tipo del municipio.

En la cabecera municipal, y la mayor parte de terrenos de Santiaguillo Cuaxuxtenco y Santa María Jajalpa, al centro norte del municipio, el suelo es de tipo feozem, suelos con igual o mayor fertilidad que los vertisoles, ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, son suelos fértiles y soportan una gran variedad de cultivos de secano y regadío así como pastizales. Sus principales limitaciones son las inundaciones y la erosión, por lo que se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

En el este de Santa María Jajalpa, y zona ejidal de Santiaguillo Cuaxuxtenco, el suelo es de tipo vertisol, suelo en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, la contracción y expansión de las arcillas del vertisol dañan construcciones y carreteras, obligando a costosos mantenimientos. Las tierras con vertisoles se usan generalmente para pastoreo de ganado, y con riego pueden ser buenas para la producción de algodón,



arroz, sorgo y maíz, aunque en el municipio se utilizan para el cultivo intensivo de hortalizas.

El suelo cambisol, existe principalmente en la zona ubicada al pie del Xiuxtépetl, en los límites de Tenango y Atlatlahuca, Los cambisoles se desarrollan sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial, aparecen sobre todas las morfologías, climas y tipos de vegetación. Permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. En zonas de elevada pendiente su uso queda reducido al forestal o pascícola. En el Tetépetl, y algunas áreas de las faldas del Nevado de Toluca aledañas a San Pedro Tlanixco, se encuentran suelos de tipo litosol, son suelos delgados, muy pedregosos y tienen poca materia orgánica, características que dificultan su uso agrícola, pobremente desarrollados. Están constituidas por gravas, piedras y materiales rocosos de diferentes tamaños, lo que da pie a su explotación para la extracción de materiales pétreos para la industria de la construcción.

En Santa Cruz Pueblo Nuevo, se encuentran suelos de tipo fluvisol, término que deriva del vocablo latino "fluvius" que significa río, haciendo alusión a que estos suelos están desarrollados sobre depósitos aluviales. El material original lo constituyen depósitos, predominantemente recientes, de origen fluvial, lacustre o marino. Suelen utilizarse para cultivos de consumo, huertas y, frecuentemente, para pastos. Se encuentran en áreas periódicamente inundadas y en el municipio se presentan en la zona llamada *Laguna Seca*. Al este de Santa Cruz Pueblo Nuevo, existen suelos de tipo regosol, caracterizados por su textura arenosa.

MAPA NÚM. 6 EDAFOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); Conjunto de Datos Alfanuméricos, Escala 1:250,000 Serie I. 1985-2000



Hidrografía

El municipio cuenta con arroyos de caudal permanente: Arroyo Grande, La Cieneguita (ha desaparecido), El Zaguán, Dos Caminos, La Ciénega, Almoloya y Las Cruces. Además se cuenta con arroyos de corriente de menor importancia y 20 mantos freáticos en diferentes localidades y 11 aprovechamientos superficiales, nuestras aguas desembocan a la laguna Chignahuapan.

El clima se clasifica como templado subhúmedo, con lluvias en verano. Se presentan heladas en los meses de octubre a enero. Vientos fuertes en febrero y marzo. La temperatura promedio anual es de 13.5° C, la máxima es de 29.5° C y la mínima de 5° C.

La superficie total del municipio es, como ya se mencionó, de 20,887.6 hectáreas; de ellas 11,275 se destinan al uso agrícola y representan el 54% del territorio. A la actividad forestal corresponden 7,098 hectáreas que es el 33.4%; para el uso pecuario se dedican 145 hectáreas, que representan el 0.69%; para uso urbano se ocupan 616 hectáreas; los cuerpos de agua ocupan 0.5 hectáreas.

En cuanto a flora, las variedades forestales predominantes son el encino, tepozán, ayacahuite, aile, oyamel, cedrón, madroño y llorón. La fauna, que se extingue rápidamente por la acción del hombre, la constituyen conejos, ardillas, gato montés, coyote, roedores, aves de rapiña, golondrinas, tórtolas y gorriones. La riqueza natural mayor, que hoy por hoy acaba indiscriminadamente el hombre, es la forestal que se extienden en 7,098 hectáreas.

2.3.3. Dinámica demográfica

Los resultados del Censo 2010 dan cuenta de 112.3 millones de residentes en México, 14.8 millones de personas más que en el año 2000, es decir, el país creció a una tasa promedio anual de 1.4% y en la entidad 15'175,862 personas, también con una tasa de crecimiento de 1.4% y una edad mediana de 26 años, igual que a nivel nacional.

El municipio de Tenango del Valle tenía una población en 1995 de 54,789 habitantes. La densidad de población es de 262 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento en el quinquenio de 1990-1995, fue del 3.16%, que se incrementó en más de un punto porcentual en comparación a la de 1980-1990, que fue de 1.86%, para el año 2000 eran 65,119 habitantes, de los cuales 31,686 eran hombres y 33,433 eran mujeres; esto representa el 48.65% del sexo masculino y el 51.35% del sexo femenino.



De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio contaba con un total de 77,965 habitantes, de los cuales el 51.17% (39,893) eran mujeres y el 48.83% hombres (38,072).

CUADRO NÚM. 20 POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010

LOCALIDAD NOMBRE	POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	No ESPECIFI- CADO	TOT AL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	No ESPECIFI- CADO
Total del Municipio	77 965	10115	14795	52809	246	100,0	12,97	18,98	67,73	0,32
Tenango de Arista	21 765	2583	3797	15333	52	100,0	11,87	17,45	70,45	0,24
San Bartolomé Atlatlahuca	6 293	897	1209	4177	10	100,0	14,25	19,21	66,38	0,16
Rancho Gómez Tagle	198	30	37	128	3	100,0	15,15	18,69	64,65	1,52
Santa Cruz Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo)	1 634	263	354	1007	10	100,0	16,10	21,66	61,63	0,61
San Francisco Putla	3 433	434	664	2332	3	100,0	12,64	19,34	67,93	0,09
San Francisco Tepexoxuca	3 175	385	613	2167	10	100,0	12,13	19,31	68,25	0,31
San Francisco Tetetla	2 275	276	375	1610	14	100,0	12,13	16,48	70,77	0,62
Colonia San José	424	66	96	261	1	100,0	15,57	22,64	61,56	0,24
Loma San Joaquín	52	8	16	28	0	100,0	15,38	30,77	53,85	0,00
Rancho de José Herrera (La Deportiva)	159	22	40	93	4	100,0	13,84	25,16	58,49	2,52
San Miguel Balderas	4 866	745	928	3187	6	100,0	15,31	19,07	65,50	0,12
San Pedro Tlanixco	5 307	768	1190	3333	16	100,0	14,47	22,42	62,80	0,30
San Pedro Zictepec	5 571	649	934	3929	59	100,0	11,65	16,77	70,53	1,06
Santa María Jajalpa	6 755	827	1298	4598	32	100,0	12,24	19,22	68,07	0,47
Santiaguito Cuaxustenco	5 590	651	1004	3928	7	100,0	11,65	17,96	70,27	0,13
Santa Cecilia	102	15	26	61	0	100,0	14,71	25,49	59,80	0,00
El Coloso	1 324	181	257	884	2	100,0	13,67	19,41	66,77	0,15
La Cooperativa	156	23	44	89	0	100,0	14,74	28,21	57,05	0,00
Colonia Azteca	1 619	280	408	929	2	100,0	17,29	25,20	57,38	0,12
La Isleta (Islote)	365	63	77	225	0	100,0	17,26	21,10	61,64	0,00
La Hacienda	447	57	80	307	3	100,0	12,75	17,90	68,68	0,67
La Herradura	1 058	139	207	709	3	100,0	13,14	19,57	67,01	0,28
Acatzingo	69	5	20	44	0	100,0	7,25	28,99	63,77	0,00
El Guarda	232	38	49	142	3	100,0	16,38	21,12	61,21	1,29
San Isidro	405	65	63	275	2	100,0	16,05	15,56	67,90	0,49
Colonia San Román (El Llano)	138	16	36	86	0	100,0	11,59	26,09	62,32	0,00
La Hacienda de Cuautenango	84	8	16	60	0	100,0	9,52	19,05	71,43	0,00
Monte Calvario	1 811	223	355	1230	3	100,0	12,31	19,60	67,92	0,17
San Juan Tepehuixco	43	9	12	22	0	100,0	20,93	27,91	51,16	0,00
Rancho el Cerrito (Los Charcos)	177	22	37	118	0	100,0	2,43	20,90	66,67	0,00
El Zarzal	315	43	93	179	0	100,0	13,65	29,52	56,83	0,00
Cruz Blanca	126	19	28	78	1	100,0	15,08	22,22	61,90	0,79
Colonia de las Minas	330	52	67	211	0	100,0	15,76	20,30	63,94	0,00
Loma Rancho Juan Méndez	299	38	66	195	0	100,0	12,71	22,07	65,22	0,00
Los Cedros	161	30	28	103	0	100,0	18,63	17,39	63,98	0,00
Colonia San José (Barranca Mocha)	93	13	26	54	0	100,0	13,98	27,96	58,06	0,00
La Loma (Las Ruinas)	57	12	8	37	0	100,0	21,05	14,04	64,91	0,00
Los Lavaderos	266	46	54	166	0	100,0	17,29	20,30	62,41	0,00
Las Cruces	647	92	156	399	0	100,0	14,22	24,11	61,67	0,00
Los Pocitos	144	22	27	95	0	100,0	15,28	18,75	65,97	0,00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



CUADRO NÚM. 21 POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2010

NÚM.	LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
	NOMBRE					
	Total del Municipio		77 965	38 072	39 893	95
0001	Tenango de Arista		21 765	10 528	11 237	94
0002	San Bartolomé Atlalahuca		6 293	3 051	3 242	94
0003	Rancho Gómez Tagle		198	99	99	100
0004	Santa Cruz Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo)		1 634	815	819	100
0005	San Francisco Putla		3 433	1 665	1 768	94
0006	San Francisco Tepexoxuca		3 175	1 547	1 628	95
0007	San Francisco Tetetla		2 275	1 256	1 019	123
0008	Colonia San José		424	202	222	91
0009	Loma San Joaquín		52	27	25	108
0010	Rancho de José Herrera (La Deportiva)		159	80	79	101
0011	San Miguel Balderas		4 866	2 392	2 474	97
0012	San Pedro Tlanixco		5 307	2 576	2 731	94
0013	San Pedro Zictepec		5 571	2 646	2 925	90
0014	Santa María Jajalpa		6 755	3 277	3 478	94
0015	Santiaguito Cuaxustenco		5 590	2 800	2 790	100
0016	Santa Cecilia		102	53	49	108
0017	El Coloso		1 324	650	674	96
0018	La Cooperativa		156	73	83	88
0019	Colonia Azteca		1 619	786	833	94
0020	La Isleta (Islote)		365	190	175	109
0021	La Haciendita		447	220	227	97
0022	La Herradura		1 058	511	547	93
0023	Acatzingo		69	37	32	116
0024	El Guarda		232	106	126	84
0025	San Isidro		405	201	204	99
0026	Colonia San Román (El Llano)		138	76	62	123
0027	La Hacienda de Cuautenango		84	38	46	83
0028	Monte Calvario		1 811	862	949	91
0029	San Juan Tepehuixco		43	24	19	126
0030	Rancho el Cerrito (Los Charcos)		177	87	90	97
0031	El Zarzal		315	155	160	97
0032	Cruz Blanca		126	62	64	97
0033	Colonia de las Minas		330	160	170	94
0034	Loma Rancho Juan Méndez		299	159	140	114
0035	Los Cedros		161	80	81	99
0036	Colonia San José (Barranca Mocha)		93	48	45	107
0037	La Loma (Las Ruinas)		57	29	28	104
0038	Los Lavaderos		266	119	147	81
0039	Las Cruces		647	309	338	91
0040	Los Pocitos		144	76	68	112

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Para 2015 en la entidad hay 16´187,608 personas, con una edad mediana de 27 años. Para conocer la población de los años subsecuentes a 2010, se consideran las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CoNaPo), por grupo de edad y localidades, con un crecimiento promedio de más de 1.6% en promedio cada año, las cifras se observan en los cuadros siguientes:



**CUADRO NÚM. 22 PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE
POR GRUPOS DE EDAD 2013 -2030**

SEXO	GRUPOS DE EDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2025	2030
Ambos	0-14	26 035	26 008	25 975	25 940	25 905	25 867	25 824	25 770	25 191	25 806
	15-29	23 191	23 552	23 885	24 185	24 449	24 686	24 897	25 091	26 129	25 717
	30-44	17 909	18 270	18 620	18 969	19 326	19 687	20 054	20 427	22 256	23 820
	45-64	13 201	13 821	14 444	15 067	15 685	16 295	16 894	17 481	20 207	22 570
	65+	4 546	4 708	4 878	5 059	5 252	5 462	5 688	5 934	7 450	9 407
Total		84882	86359	87803	89220	90617	91996	93357	94703	101232	107321

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO. Proyecciones de población por municipio del estado de México.

**CUADRO NÚM. 23 ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO 2015-2030
EN TENANGO DEL VALLE**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	87 803	43 102	44 701
2020	94 703	46 540	48 163
2025	101 232	49 759	51 473
2030	107 321	52 742	54 578

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población por municipio del estado de México.

**CUADRO NÚM. 24 PROYECCIONES DE POBLACIÓN
DE TENANGO DEL VALLE POR LOCALIDADES**

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2025
Tenango de Arista	23.141	23.348	23.535	23.705	23.859	23.999	24.123	24.233	24.581
San Bartolomé Atlatlahuca	6.739	6.816	6.887	6.953	7.015	7.073	7.126	7.176	7.367
Santa Cruz Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo)	1.922	2.005	2.090	2.177	2.266	2.357	2.451	2.546	3.055
San Francisco Putla	4.037	4.213	4.391	4.574	4.761	4.953	5.149	5.349	6.418
San Francisco Tepexoxuca	3.534	3.621	3.706	3.790	3.874	3.956	4.038	4.119	4.510
San Francisco Tetetla	2.675	2.792	2.910	3.031	3.155	3.282	3.412	3.545	4.253
San Miguel Balderas	5.443	5.585	5.726	5.865	6.004	6.142	6.279	6.415	7.081
San Pedro Tlanixco	5.719	5.796	5.869	5.938	6.004	6.066	6.125	6.180	6.412
San Pedro Zictepec	5.848	5.875	5.897	5.914	5.927	5.936	5.942	5.943	5.901
Santa María Jajalpa	7.294	7.397	7.494	7.587	7.676	7.760	7.841	7.917	8.239
Santiaguillo Cuaxustenco	5.834	5.849	5.860	5.865	5.867	5.864	5.858	5.849	5.751
Colonia Azteca	1.904	1.987	2.071	2.157	2.245	2.336	2.428	2.523	3.027
Resto	10.793	11.078	11.367	11.662	11.963	12.271	12.586	12.909	14.636
Total	84882	86359	87803	89220	90617	91996	93357	94703	101232

1 Nota: Se seleccionaron las localidades para las que se estima que en cualquier año del periodo de prospectiva alcancen los 2500 habitantes. Las proyecciones de población para las localidades que no cumplen esta condición se presentan agrupadas por municipio con la etiqueta "Total del Municipio", asimismo en algunos casos se presentan la(s) localidad(es) más importante(s) del municipio y las restantes sea agrupan como "Resto".

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO. Proyecciones de población por municipio, 2015.

Si consideramos los datos de la encuesta intercensal de 2015, la población del municipio asciende a 86,380 habitantes (menor a las proyecciones de CoNaPo que para 2015 son 87,803 habitantes), como se observa en la distribución por grupos de edad de la tabla siguiente:



CUADRO NÚM. 25 POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	86 380	42 014	44 366
0 - 4 años	8 465	4 532	3 933
5 - 14 años	17 638	8 706	8 932
15 - 64 años	55 493	26 663	28 830
65 años o más	4 721	2 089	2 632
No especificado	63	24	39

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 26 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010 - 2015

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2010					2015			
	TOTAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	65 119	77 965	38 072	39 893	95	86 380	42 014	44 366	95
0 - 4 años	7 428	8 388	4 283	4 105	104	8 465	4 532	3 933	115
5 - 9 años	7 699	8 497	4 276	4 221	101	8 914	4 532	4 382	103
10 - 14 años	7 416	8 025	4 009	4 016	100	8 724	4 174	4 550	92
15 - 19 años	6 614	7 939	3 973	3 966	100	7 831	3 985	3 846	104
20 - 24 años	5 992	7 383	3 681	3 702	99	8 039	3 856	4 183	92
25 - 29 años	5 270	6 307	2 996	3 311	90	7 290	3 484	3 806	92
30 - 34 años	4 640	5 903	2 728	3 175	86	6 262	2 980	3 282	91
35 - 39 años	4 008	5 584	2 680	2 904	92	6 206	2 921	3 285	89
40 - 44 años	3 052	4 756	2 285	2 471	92	5 479	2 622	2 857	92
45 - 49 años	2 240	3 892	1 829	2 063	89	4 661	2 216	2 445	91
50 - 54 años	1 825	3 193	1 570	1 623	97	4 160	1 853	2 307	80
55 - 59 años	1 387	2 120	1 049	1 071	98	3 378	1 629	1 749	93
60 - 64 años	1 184	1 746	842	904	93	2 187	1 117	1 070	104
65 - 69 años	1 020	1 308	597	711	84	1 617	816	801	102
70 - 74 años	752	1 075	497	578	86	1 235	488	747	65
75 - 79 años	536	708	310	398	78	891	391	500	78
80 - 84 años	229	478	194	284	68	595	245	350	70
85 o más	311	417	154	263	59	383	149	234	64
No especificado	3 516	246	119	127	94	63	24	39	62

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 27 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2000, 2010 Y 2015

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	65 119	31 686	33 433	0,00	0,50
2010	77 965	38 072	39 893	1,76	0,51
2015	86 380	42 014	44 366	2,18	0,53

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Migración

La migración es un determinante demográfico importante de los cambios en la distribución geográfica del país. En el periodo 2005-2010, el 6.6% de la población se movió dentro del territorio nacional. El mayor desplazamiento de migrantes es entre entidades federativas (3.5%). Los desplazamientos migratorios que ocurren al interior de una entidad son casi de la misma magnitud que los que se realizan hacia otro estado

En 2005 - 2010, en México la población migrante presenta niveles superiores de escolaridad comparada con la que tenía en el quinquenio 1995-2000. Muestra de ello, es el incremento en la población que migra con nivel de secundaria completa, medio o superior, que va de 46.9 en el quinquenio 1995-2000 a 58.2% en 2005-2010, en tanto que en el resto de los niveles educativos se redujo. En este periodo se aprecia un incremento en la población migrante de 0.6% en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) y de 3.0% en las mixtas (de 2,500 a 14,999 habitantes). Las localidades urbanas (15,000 o más habitantes) muestran un leve descenso, aunque siguen siendo las principales receptoras de esta población. En 2005 – 2010 la mayoría de las entidades federativas (17) se clasifican con algún nivel de atracción en cinco de estas, es elevada (Baja California Sur, Nayarit Colima, Querétaro y Quintana Roo). El estado de México se clasifica con atracción media.²⁶ El Distrito Federal (actualmente Ciudad de México, CdMex) se mantiene en la categoría de expulsión elevada, y 10 entidades más se encuentran con expulsión media. Las entidades con equilibrio migratorio aumentaron a 4: Coahuila Jalisco, Puebla y San Luis Potosí.

En cuanto a la tasa de inmigración interestatal en el quinquenio 2005-2010, la brecha en la tasa de inmigración interestatal es de 140.2 puntos, entre Baja California Sur (152.5) y Chiapas (12.3). Sólo Baja California Sur y Quintana Roo tienen tasas superiores a 100 inmigrantes por cada mil habitantes. En contraste, 18 entidades federativas se encuentran por debajo del umbral nacional. El estado de México tiene una tasa en ese periodo de 45.4. La tasa de emigración interestatal va de 95.9, en el Distrito Federal (CdMex), a 15.8 emigrantes por cada mil habitantes en Guanajuato, es decir, una brecha de 80.1 puntos entre las dos entidades. El Distrito Federal (CdMex) presenta la mayor tasa, cercana a 100 emigrantes por cada mil, le siguen Quintana Roo y Baja California.

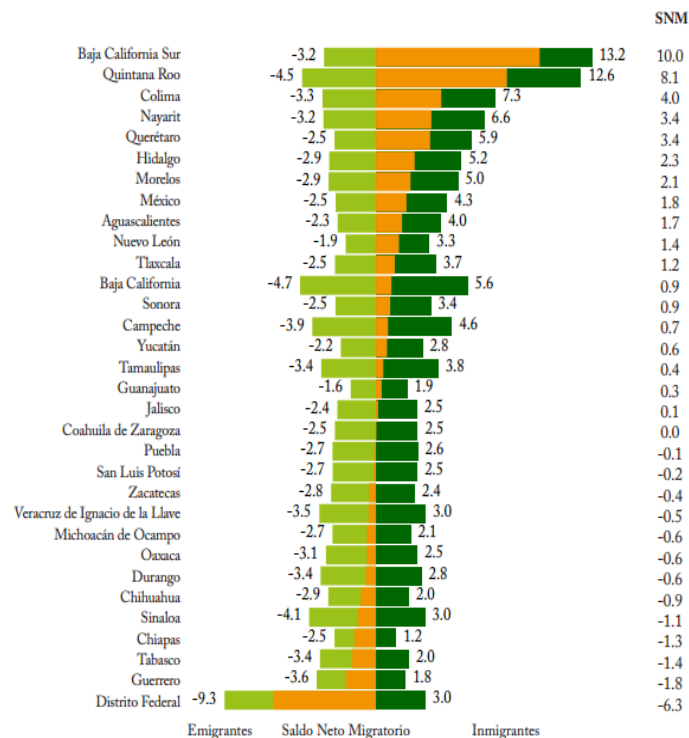
²⁶ CONAPO. Estimaciones con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



En contraparte, 19 entidades federativas se encuentran por debajo del umbral nacional. El estado de México tuvo una tasa de 25.9.

En el periodo 2005-2010, 13 entidades federativas muestran tasas netas de migración interestatal negativas, destaca el Distrito Federal (CdMex) como aquella donde más población sale hacia otra entidad (-64.8). En contraparte, Baja California Sur y Quintana Roo encabezan la lista de estados con tasas netas de migración interestatal positivas, prueba de la fuerte atracción que ejercen estas entidades federativas. En el estado de México la tasa es de 19.5. Si consideramos el saldo neto migratorio (inmigrantes menos emigrantes) para el estado de México sería de 1.8 en ese periodo. Las entidades con mayor porcentaje de población nacida fuera son: Baja California Sur (13.2); Quintana Roo (12.6); Colima (7.3) Nayarit (6.6) Querétaro (5.9) Hidalgo (5.2); Baja California (5.6); Morelos (5.0); Campeche (4.6) y el estado de México en décimo lugar con el 4.3. El mayor número de emigrantes se refleja en el Distrito Federal (CdMex) con -9.3; Baja California -4.7; Quintana Roo -4.5; Sinaloa -4.1; Campeche -3.9; Guerrero -3.6; Tabasco -3.4.

GRÁFICA NÚM. 7 PORCENTAJE DE INMIGRANTES, EMIGRANTES, Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD FEDERATIVA (JUNIO 2005 – JUNIO 2010)



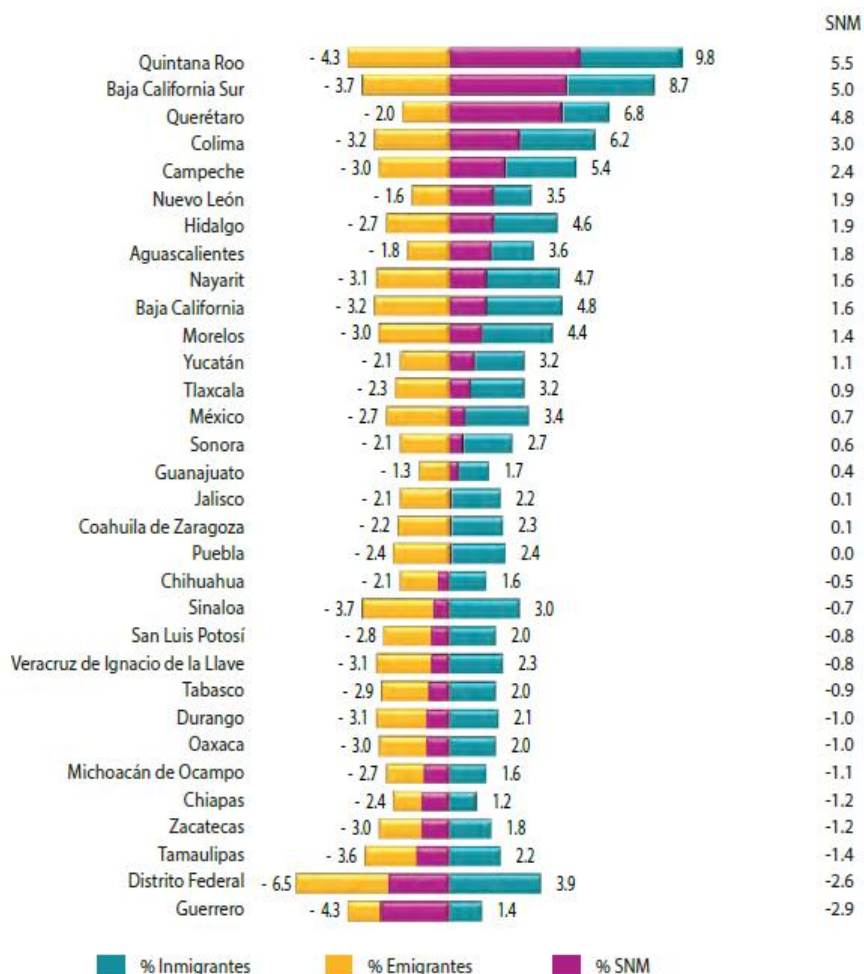
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Para marzo de 2010 el saldo neto migratorio (inmigrantes menos emigrantes) para el estado de México presenta una disminución con respecto al quinquenio anterior, ubicándose en 0.7

En términos absolutos, las entidades con mayor población nacida fuera son el estado de México, con 5.6 millones; el Distrito Federal (CdMex), con 1.8; Baja California, con 1.4; y Jalisco y Nuevo León, con un millón.

GRÁFICA NÚM. 8 PORCENTAJE DE INMIGRANTES, EMIGRANTES, Y SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD FEDERATIVA (MARZO 2010- MARZO 2015)



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La mayoría de los municipios se clasificó en la categoría de atracción migratoria (1,170); en la de expulsión 1,047 y 239 en la de equilibrio. Los municipios con categoría de



atracción concentran en el norte, zonas costeras y en algunos puntos dispersos del centro y sur del país.

Para 2010 en el municipio de Tenango del Valle sólo el 4.91% de su población nació en otra entidad; 0.18% en Estados Unidos de América y 0.02% en otro país.

CUADRO NÚM. 28 POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2000, 2010

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	65 119	31 686	33 433	77 965	38 072	39 893
Nacidos en la entidad	59 036	28 817	30 219	73 623	36 069	37 554
Nacidos en otra entidad	2 601	1 139	1 462	3 834	1 761	2 073
En los Estados Unidos de América	0	0	0	146	68	78
En otro país	18	7	11	17	5	12
No especificado	3 464	1 723	1 741	345	169	176

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De los 3,834 nacidos en otra entidad (4.91%), destacan 2,182 nacidos en el Distrito Federal (ahora ciudad de México), 270 en Guerrero y 227 en Morelos.

CUADRO NÚM. 29 POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL Y LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO, EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010

MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL	LUGAR DE NACIMIENTO	OTRA ENTIDAD	POBLACIÓN TOTAL ¹	SEXO	
				HOMBRES	MUJERES
090 Tenango del Valle	Total	Total	77.965	38.072	39.893
	En la entidad	Total	73.623	36.069	37.554
	En otra entidad	Total	3.834	1.761	2.073
		01 Aguascalientes	1	0	1
		02 Baja California	17	8	9
		03 Baja California Sur	1	0	1
		04 Campeche	1	0	1
		05 Coahuila de Zaragoza	20	12	8
		06 Colima	5	2	3
		07 Chiapas	53	18	35
		08 Chihuahua	5	1	4
		09 Distrito Federal	2,182	1,080	1,102
		10 Durango	9	3	6
		11 Guanajuato	85	35	50
		12 Guerrero	270	107	163
		13 Hidalgo	104	49	55
		14 Jalisco	76	34	42
		16 Michoacán de Ocampo	183	69	114
		17 Morelos	227	87	140
		18 Nayarit	11	6	5
		19 Nuevo León	13	5	8
	20 Oaxaca	98	42	56	
	21 Puebla	178	76	102	



MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL	LUGAR DE NACIMIENTO	OTRA ENTIDAD	POBLACIÓN TOTAL ¹	SEXO	
				HOMBRES	MUJERES
		22 Querétaro	32	15	17
		23 Quintana Roo	2	0	2
		24 San Luis Potosí	17	9	8
		25 Sinaloa	10	2	8
		26 Sonora	3	3	0
		27 Tabasco	13	5	8
		28 Tamaulipas	14	6	8
		29 Tlaxcala	23	7	16
		30 Veracruz de Ignacio de la Llave	150	63	87
		31 Yucatán	6	5	1
		32 Zacatecas	25	12	13
090 Tenango del Valle	En los Estados Unidos de América	Total	146	68	78
090 Tenango del Valle	En otro país	Total	17	5	12
090 Tenango del Valle	No especificado	Total	345	169	176

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Elaborado el 24 de mayo de 2013.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer en el Municipio de Tenango del Valle es de 70.21 años mientras que a nivel estado de México las mujeres viven en promedio 77.5 años, mientras que los hombres 72.4 años.

Población rural

La definición de población rural depende del concepto de rural y urbano. Dicho concepto ha variado dependiendo de cada autor, básicamente depende de dos variables, del número de habitantes del asentamiento humano en cuestión y de la disponibilidad de servicios que haya. De acuerdo con el INEGI, se considera población rural a aquella que vive en localidades de menos de 2,500 habitantes. Basándonos en esta clasificación, se tiene que la cabecera municipal alcanzaría la categoría de urbano con sus 21,765 habitantes (2010) o 23,535 en 2015 (según proyecciones de CoNaPo), lo cual representa el 27.91 y 26.80% de la población y localidades rurales serían la colonia Azteca y Pueblo Nuevo (ver cuadro 26). A nivel nacional es de 77.8% la población urbana.



CUADRO NÚM. 30 POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2000 2010

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	65 119	31 686	33 433	77 965	38 072	39 893
Población urbana	18 840	9 076	9 764	21 765	10 528	11 237
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
00 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	18 840	9 076	9 764	21 765	10 528	11 237
No urbana	46 279	22 610	23 669	56 200	27 544	28 656
Mixta	34 869	16 982	17 887	40 990	19 954	21 036
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	10 671	5 202	5 469	29 516	14 350	15 166
2 500 - 4 999	24 198	11 780	12 418	11 474	5 604	5 870
Rural	11 410	5 628	5 782	15 210	7 590	7 620
1 000 - 2 499	7 345	3 638	3 707	9 721	4 880	4 841
500 - 999	758	366	392	647	309	338
1 - 499	3 307	1 624	1 683	4 842	2 401	2 441

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

CUADRO NÚM. 31 POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN TENANGO DEL VALLE 2000 2010 Y 2015

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (KM ²)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM ²)
2000	65 119	207,46	314
2010	77 965	207,46	376
2015	86 380	208,49	414

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



3. PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

Debido al crecimiento demográfico, el equipamiento urbano es insuficiente. Es necesario fortalecer acciones en educación, en instalaciones básicas para personas con discapacidad y en infraestructura vial, desarrollo agrícola y comercial, entre otros.

Los principales temas sobre el desarrollo del municipio de Tenango del Valle tienen coincidencia con los planteados por las administraciones federal y estatal, como son la seguridad pública, el empleo, la educación, el desarrollo económico, la mejora regulatoria, el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, así como la innovación para lograr que el municipio impulse la transformación social.

Este apartado incluye los temas estructurales por pilar temático y eje transversal, considerando elementos cuantitativos y cualitativos de la realidad económica, social y de infraestructura del municipio.

3.1. Pilar Temático Gobierno Solidario

Un *Gobierno Solidario* representa uno de los retos de mayor importancia para los gobiernos municipales ya que implica atender las necesidades en materia social de su población a través de insumos enfocados a la solución de problemas estructurales, al brindar desde su ámbito de competencia satisfactores esenciales para la vida activa del ser humano como es: la educación, la salud, la cultura, la vivienda, entre otros, otorgando a los grupos menos favorecidos la invaluable oportunidad de incorporarse plenamente a la dinámica de la sociedad a la que pertenecen. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2016 – 2018 se alinea con los temas centrales de la política social del gobierno estatal: combate a la pobreza, marginación y desigualdad; fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Diagnóstico general

3.1.1. Núcleo Social y Calidad de Vida

3.1.1.1. Educación y Cultura

Educación

Diagnóstico

La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno y su integración



productiva y cultural en la sociedad, permite generar cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, por lo que es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción.

Según el informe 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se ha alcanzado un progreso considerable en el aumento de la matriculación en la escuela primaria desde 1990, en particular desde la adopción en el 2000 de los ODM. Sin embargo, en algunos países en desarrollo, muchos niños en edad de recibir educación primaria no asisten a la escuela y muchos niños que comienzan la escuela primaria no la completan. La cantidad global de niños que no asiste a la escuela se ha reducido considerablemente desde 1990, aunque el ritmo de mejora ha sido insuficiente para alcanzar la matriculación primaria universal para el año 2015. En la actualidad, se estima que 57 millones de niños en edad de recibir educación primaria no asisten a la escuela, en comparación con 100 millones de niños en el año 2000. De estos, 33 millones se encuentran en África subsahariana y más de la mitad (55%) son niñas.²⁷ La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015, a partir del 83% en el año 2000. La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015. África subsahariana ha registrado la más alta mejoría en enseñanza primaria entre todas las regiones desde que se establecieron los ODM. Esta región alcanzó un aumento en 20 puntos porcentuales en la tasa neta de matriculación en el período de 2000 al 2015, en comparación con un incremento de 8 puntos porcentuales entre 1990 y 2000. La tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado globalmente de 83% a 91% entre 1990 y 2015. La brecha entre hombres y mujeres ha disminuido.

A nivel nacional los logros son importantes. En el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal²⁸ se ha avanzado en el cumplimiento de las metas, tanto en cobertura (98.6% en 2014) como en la tasa de alfabetización en jóvenes (98.6% en 2014, ya que el analfabetismo entre los jóvenes se redujo de 4.6 a 1.4%) y el porcentaje de los alumnos que llegan a sexto grado pasó de 75% a 96%. No obstante, será fundamental seguir

²⁷ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nuevo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

²⁸ De acuerdo a la UNESCO, se considera como cobertura universal a partir de una tasa neta ajustada de matriculación en enseñanza primaria de 97%, pues existen diferentes factores que impiden que países desarrollados y en desarrollo alcancen la cobertura de 100%. El Instituto de Estadística de la UNESCO indicó a UNESCO México que debido a cuestiones técnicas sobre las distintas fuentes de datos para construir el indicador, se estableció que un nivel de 97% se puede considerar como cobertura universal, no obstante se reitera que los países no deben olvidarse del 3% restante de niños que no están en la escuela.



avanzando hasta lograr que la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza sea de 100% (2014: 95.9%).

**DIAGRAMA NÚM. 3: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN MÉXICO
(LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL)**

Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal

Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta 2015	¿Cómo va México?
Meta 2.A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria							
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	97.6	99.3	97.3	100.5	98.6 (2014)	100.0	● ^{d/}
2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	75.1 (1991)	87.7	92.2	95.4	95.9 (2014)	100.0	●
2.3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	95.4	96.7	97.5	98.4	98.6 (2014)	Aumentar	●
2.3.a. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	94.8	96.5	97.5	98.5 ^{e/}	98.7 (2014)	Aumentar	●
2.3.b. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	96.1	96.9	97.6	98.4 ^{e/}	98.6 (2014)	Aumentar	●

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

En el estado de México los resultados de las metas de este objetivo 2 son similares a los logros nacionales ya que por ejemplo al 2014 la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) tuvo un resultado de 98.5% (98.6 a nivel nacional), la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria fue de 97.7% (95.9 nacional), la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad fue de 99.4 (98.4 nacional).

DIAGRAMA NÚM. 4: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL)

	Meta cumplida ●	A cumplirse en 2015 ●	Progreso insuficiente ●	Progreso estancado o deterioro ●	Datos insuficientes ●
Objetivo 2					
2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	100.3 1990	98.5 2014	100.0 2015		Lista oficial de la onu
2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	87.7 1991	97.7 2014	100.0 2015		Lista oficial de la onu
2.3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	97.5 1990	99.4 ^{e/} 2014	Aumentar		Lista oficial de la onu
2.3.a. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	96.9 1990	99.4 ^{e/} 2014	Aumentar		Lista oficial de la onu
2.3.b. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	98.2	99.3 ^{e/}	Aumentar		Lista oficial

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015

La educación durante la gestión municipal 2016 – 2018 contempla la mejora de las prácticas de aplicación de recursos eliminando brechas y promoviendo generar un marco propicio para el desarrollo integral de niños y jóvenes de nuestro municipio.

El ayuntamiento colaborará, al atender, mejorar y desarrollar previa identificación de necesidades de cada institución con el mejoramiento de cada una de éstas al vincularlas al proyecto educativo que se tiene, fundamentándose en los tres pilares principales que se retomaran durante esta administración que son: transversalidad, participación y proximidad en el municipio.

- **Transversalidad:** para conseguir la implicación de todos los agentes educativos de la comunidad desde todas las áreas municipales.
- **Participación:** desde la corresponsabilidad y el compromiso individual y colectivo
- **Proximidad:** en la medida en que el proyecto se vincule al territorio y a la comunidad

La reivindicación de lo local en la educación y del importante papel que la administración local desempeña en las políticas educativas (ciudad-educación y educación-territorio).

Los servicios educativos se otorgan de manera escolarizada y no escolarizada²⁹, en educación abierta y a través de los derivados de convenios con instituciones públicas y privadas, como el convenio con la Universidad Digital del Estado de México, Centro de Estudios Técnicos en Computación (CETEC) así como con el Centro de Asesorías para el Examen Ceneval (CAPEC). Lo anterior en coordinación con los tres ámbitos de gobierno, además de tener una plaza comunitaria (INEA) la cual cuenta con un técnico, un promotor y 15 asesores, quienes ofrecen la regularización escolar para obtener certificados de nivel básico.

Según datos del INEGI, para 2015 en el estado de México hay 11'882,755 personas de 15 años y más, de los cuales 11'384,112 son alfabetas (95.80%) y 396,536 analfabetas. En el Municipio de Tenango del Valle de 60,214 habitantes de 15 años y más, 56,276

²⁹ La modalidad escolarizada es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señale. La no escolarizada es la destinada a estudiantes que no asisten a la modalidad escolarizada y esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, además se caracteriza por la inexistencia de una institución como se concibe en el enfoque institucional, y donde el sistema de influencias se comparte entre diversos agentes educativos, incluyendo a la familia, así como a la comunidad, y en el que el papel del educador disminuye su protagonismo y se convierte en un promotor y facilitador.

son alfabetas (93.45%) y 3,654 analfabetas (6.06%), concentrándose más esta condición en las mujeres, igual que en la entidad.

Por ello, se llevarán a cabo acciones precisas con INEA que den un impacto y resultado real para lograr abatir el rezago educativo coordinando la prestación del servicio social con el que se fortalece y apoya el programa contra el analfabetismo a través de convenios que se llevarán a cabo con dos de las principales instituciones de nivel medio superior de este municipio, que están sensibles a sumar esfuerzos para colaborar en conjunto con sus directivos, docentes, padres de familia, el equipo INEA y la Dirección de Educación, para contribuir al abatimiento del rezago educativo.

CUADRO NÚM. 32 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	8286915	3975350	4311565	7751 191	3 811 092	3 940 099	529939	161 603	368336	5785	2 655	3 130
2010	10635400	5096596	5538804	10 01748	4 917 968	5 183 780	466067	149 100	316 967	67585	29 528	38 057
2015	11882755	5654475	6228280	11 384 112	5 490 029	5 894 083	396536	123 284	273252	102107	41 162	60945

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 33 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	39 060	18 573	20 487	34 250	16 734	17 516	4 779	1 825	2 954	31	14	17
2010	52 809	25 385	27 424	48 257	23 548	24 709	4 303	1 715	2 588	249	122	127
2015	60 214	28 752	31 462	56 276	27 389	28 887	3 654	1 270	2 384	284	93	191

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Las acciones coordinadas con el INEA dan un impacto significativo para lograr abatir el rezago educativo, contando con el apoyo de prestadores de servicio social, con lo que se fortalece y apoya el programa contra el analfabetismo a través de convenios que se llevarán a cabo con dos de las principales instituciones de nivel medio superior del municipio: el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Núm. 2 “Rodolfo Neri Vela” y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) quienes suman esfuerzos en conjunto con sus directivos, docentes, padres de familia, la Dirección de Educación y el equipo de INEA para colaborar en estas acciones.

Además, se observa para el año 2015 que de 81,485 personas de 3 años y más en el municipio 25,781 asisten a la escuela (31.63%), lo cual no dimensiona la problemática,



pero si analizamos a otro grupo de edad observamos que de 21,271 personas del municipio de 3 – 14 años, el 87.64% asiste a la escuela y el 12.24% no.

CUADRO NÚM. 34 POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	11097 516	5396529	5700987	3647300	1847687	1799 613	7386867	3520124	3866743	63349	28 718	34631
2010	14163190	6883537	7279653	4293698	2154570	2139 128	9725 103	4655829	5069274	144389	73 138	71 251
2015	15397507	7435901	7961606	4659001	2338238	2320763	10680453	5068371	5612082	8053	29 292	28 761

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 35 POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	54 175	26 236	27 939	17 299	8 737	8 562	36 545	17 361	19 184	331	138	193
2010	72 702	35 356	37 346	22 238	11 070	11 168	49 612	23 754	25 858	852	532	320
2015	81 485	39 348	42 137	25 781	12 612	13 169	55 502	26 674	28 828	202	62	140

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 36 ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

GRANDES GRUPOS DE EDAD	CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR										
	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS			ASISTE			NO ASISTE			No ESPECIFICADO	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
Total	81.485	39.348	42.137	31,64	48,92	51,08	68,11	48,06	51,94	0,25	
03-14 años	21.271	10.596	10.675	87,64	49,33	50,67	12,24	53,36	46,64	0,12	
15-17 años	4.713	2.450	2.263	68,26	51,69	48,31	31,59	52,85	47,15	0,15	
18-29 años	18.447	8.875	9.572	17,29	48,43	51,57	82,53	48,03	51,97	0,17	
30 años y más	37.054	17.427	19.627	1,98	28,42	71,58	97,65	47,49	52,51	0,37	

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015

En el municipio hay 24,572 alumnos (3,833 en preescolar, 11,137 en primaria, 4,877 en secundaria, 2,127 media superior, 501 en superior y 2,097 en educación no escolarizada), que representan el 0.50% de la matrícula total del estado; distribuidos en 129 escuelas (114 de la modalidad escolarizada y 15 no escolarizada) con 1,213 maestros. La parte crítica del sistema de educación municipal se establece por la reducida capacidad de cobertura universitaria brindada a través de los planteles públicos de educación media superior, en este rubro el déficit es superior al 90%.

Lo anterior refleja que el municipio cuenta con un promedio de 20.25 alumnos por maestro, que varía de acuerdo al nivel, siendo los más altos el de preescolar, con 25.89



alumnos por docente y el de primaria 28.41 alumnos por docente. A continuación el detalle de estos elementos por modalidad escolar y nivel educativo en la entidad y el municipio perteneciente al ciclo escolar 2014 - 2015.

**CUADRO NÚM. 37 ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	4 465 729	4 483 745	4 518 489	4 655 114	4 796 306	4 857 158
Modalidad Escolarizada	4 035 394	4 093 146	4 150 986	4 219 793	4 281 115	4 376 275
Preescolar	573 518	580 953	580 397	589 164	588 088	592 171
Primaria	1 931 619	1 946 728	1 956 988	1 951 742	1 946 318	1 949 031
Secundaria	793 224	793 861	806 055	833 084	859 069	878 307
Media Superior	442 660	458 220	469 663	484 687	504 125	518 817
Superior	294 373	313 384	337 883	361 116	383 515	392 105
Modalidad No Escolarizada	430 335	390 599	367 503	435 321	515 191	526 727

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.

**CUADRO NÚM. 38 ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO
DE TENANGO DEL VALLE**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	22 616	22 861	23 036	23 555	24 307	24 572
Modalidad Escolarizada	20 998	21 373	21 477	21 669	22 256	22 722
Preescolar	3 594	3 639	3 679	3 714	3 807	3 833
Primaria	11 020	11 167	11 090	11 018	11 122	11 137
Secundaria	4 241	4 365	4 491	4 556	4 770	4 877
Media Superior	1 668	1 737	1 802	1 962	2 067	2 127
Superior	475	465	415	419	490	501
Modalidad No Escolarizada	1 618	1 488	1 559	1 886	2 051	2 097

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.

**CUADRO NÚM. 39 PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	222 620	235 928	235 349	242 818	240 262	240 277
Modalidad Escolarizada	204 911	208 276	214 066	217 647	213 865	214 542
Preescolar	24 323	24 672	24 629	24 886	24 738	24 783
Primaria	68 191	68 642	69 155	69 541	69 448	69 444
Secundaria	43 847	44 052	44 164	44 484	44 671	44 866
Media Superior	36 222	38 019	38 351	39 557	34 910	35 339
Superior	32 328	32 891	37 767	39 179	40 098	40 110
Modalidad No Escolarizada	17 709	27 652	21 283	25 171	26 397	25 735

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.



CUADRO NÚM. 40 PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	1 113	1 140	1 120	1 260	1 214	1 213
Modalidad Escolarizada	997	986	1 014	1 046	1 059	1 062
Preescolar	138	140	144	147	148	148
Primaria	391	388	390	392	392	392
Secundaria	259	267	275	275	269	270
Media Superior	145	139	155	183	175	177
Superior	64	52	50	49	75	75
Modalidad No Escolarizada	116	154	106	214	155	151

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.

Para 2010 (INEGI) el promedio de escolaridad de la población de Tenango del Valle al año 2010 era de 7.95 años. La Cabecera Municipal, Santiaguito Cuaxuxtenco y Rancho de José Herrera (La Deportiva), son las comunidades que mayor promedio presentaron, con 9.44, 9.22 y 9.01 grados de escolaridad respectivamente; mientras que San Juan Tepehuixco, Loma San Joaquín y Col. San Román (El Llano), un menor promedio de escolaridad, con 2.67, 3.89 y 4.08 grados respectivamente. Por otro lado, el promedio de escolaridad en la mayoría de las comunidades fue mayor en los hombres que en las mujeres, a nivel general los hombres con un promedio de 8.10, mientras que las mujeres 7.80

En cuanto al equipamiento educativo el municipio cuenta con 129 instituciones educativas (114 en el sistema escolarizado y 15 en el no escolarizado) que dan atención a un aproximado de 22,722 alumnos, distribuidas de la siguiente manera:

- 22 jardines de niños estatales y 18 federales; 41 escuelas primarias (16 estatales y 25 federales). El nivel medio básico está cubierto por 21 escuelas secundarias: 7 secundarias generales estatales y 3 federales, 7 telesecundarias, y 4 secundarias técnicas (3 estatales y 1 federal)
- En educación media superior, el municipio cuenta con 9: tres centros de Bachillerato Tecnológico estatales, un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), un Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), dos preparatorias estatales, un preparatoria particular incorporada a la UAEM y un telebachillerato
- En el nivel superior se cuenta con 3 instituciones: un centro universitario particular incorporado a la UAEM, una Universidad Mexiquense del Bicentenario y una Universidad Digital



- Otras instituciones que complementan estos esfuerzos son la educación para adultos que cuenta con 6 instalaciones dependientes del estado donde se imparte educación básica, así como capacitación para el trabajo; dos escuelas de educación especial, una estancia infantil del Sistema Municipal DIF, 17 estancias infantiles de SEDESOL y una estancia infantil subrogada al IMSS

El municipio también cuenta con servicios de educación inicial, la cual brinda atención a los niños de edad temprana, ya que en la actualidad es necesario el impulsar la conciencia social, toda vez que las primeras experiencias son las que contribuyen a formar la personalidad, conocimientos sólidos que ayudan a confrontar al mundo, percibirlo, construirlo y transformarlo. Por ello, el ayuntamiento cuenta con una coordinación de educación inicial, una supervisora de zona y 20 voluntarias y voluntarios de la comunidad denominados promotores, quienes actualmente atienden a niños en edad temprana de todo el municipio en las siguientes zonas: Monte Calvario, El Coloso, El Zarzal, Colonia Azteca, San Bartolomé Atlatlahuca, San Miguel Balderas, San Miguel Balderas (La Fábrica), San Pedro Tlanixco, San Pedro Zictepec, Santa Cruz Pueblo Nuevo, Santiaguito Coaxuxtenco, Santiaguito Coaxuxtenco (Emiliano Zapata), La Haciendita, La Herradura, San Francisco Putla, San Francisco Tepexoxuca, San Francisco Tetetla, Colonia San José, Santa María Jajalpa y Santa María Jajalpa (Las Parcelitas). Cabe mencionar que no cuentan con espacios físicos para impartir sus clases, por ejemplo, en la cabecera municipal se les prestan las instalaciones de Casa de Cultura o el atrio de la capilla del Monte Calvario para el referido fin.

**CUADRO NÚM. 41 ESCUELAS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015 E
Total	23 743	23 881	23 996	24 079	24 160	24 236
Modalidad Escolarizada	21 487	21 603	21 730	21 806	21 822	21 956
Preescolar	8 254	8 229	8 182	8 181	8 060	8 060
Primaria	7 761	7 783	7 822	7 814	7 815	7 815
Secundaria	3 585	3 622	3 673	3 727	3 755	3 824
Media Superior	1 397	1 453	1 498	1 529	1 618	1 634
Superior	490	516	555	555	574	623
Modalidad No Escolarizada	2 256	2 278	2 266	2 273	2 338	2 280

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.



**CUADRO NÚM. 42 ESCUELAS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO
EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015E/
Total	124	122	125	127	129	129
Modalidad Escolarizada	108	108	111	112	114	114
Preescolar	37	38	39	39	40	40
Primaria	42	41	41	41	41	41
Secundaria	21	21	21	21	21	21
Media Superior	6	6	8	9	9	9
Superior	2	2	2	2	3	3
Modalidad No Escolarizada	16	14	14	15	15	15

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015.

**CUADRO NÚM. 43 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARIZADAS EN EL MUNICIPIO DE
TENANGO DEL VALLE POR LOCALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO**

LOCALIDAD	PREESC.	PREESC.	PRIMARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SECUNDARIA	MEDIO	SUPERIOR	TOTAL
	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	SUPERIOR		
Tenango	11	4	7	3	6	1	3	3	38
Santiaguito	1	1	0	2	2	0	0	0	6
Tetetla	1	1	0	1	0	1	0	0	4
San Isidro	1	0	1	0	1	0	0	0	3
Jajalpa	1	1	1	1	2	0	0	0	6
Tepeoxuca	1	1	1	1	0	1	0	0	5
Atlacahuca	0	4	2	2	1	1	1	0	11
Zictepec	2	2	0	5	1	0	1	0	11
Tlanixco	2	1	3	2	1	0	1	0	10
Balderas	1	1	1	4	0	1	1	0	9
Putla	1	1	0	2	1	0	1	0	6
Pueblo Nuevo	0	1	0	2	1	0	1	0	5
Total	22	18	16	25	16	5	9	3	114

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Educación. 2016

**CUADRO NÚM. 44 ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO
DE TENANGO DEL VALLE**

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	PLANTELES REQUERIDOS	AULAS REQUERIDAS	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Preescolar	40	162	3951	2	6	3.7 %	0
Primaria	41	429	11342	3	18	4.1 %	0
Secundaria	21	157	5491	2	6	3.8 %	0
Medio Superior	9	65	2621	1	6	9.2 %	0
Superior	3	29	573	2	5	17.2 %	0

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Educación. 2016

Para apoyar a los estudiantes a tener acceso a las fuentes de información y mejorar su desempeño escolar, se cuenta con 10 bibliotecas públicas ubicadas en cada una de las localidades (2 son de tipo virtual), brindando atención a un promedio de casi 57,000 usuarios al año, principalmente estudiantes de nivel básico y medio, las cuales se



encuentran con un amplio acervo documental y algunas de ellas con módulos digitales que permiten la conexión a internet con un número variable de computadoras que ha dotado CONACULTA, de acuerdo a la demanda y espacio de cada una, herramientas que son indispensables para la sociedad del conocimiento. Cabe resaltar que en la actualidad, gran parte de los módulos digitales están sin ser operados, por lo que se requiere atender esta necesidad de manera inmediata.

CUADRO NÚM. 45 BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PERSONAL OCUPADO Y USUARIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	663	1 145	7 398 229
2008	637	1 258	3 865 555
2009	645	1 328	3 586 352
2010	653	1 348	4 081 495
2011	655	1 338	3 802 648
2012	654	1 274	3 836 629
2013	651	1 381	3 911 413
2014	651	1 359	3 908 645
2015 ^{E/}	651	1 398	3 905 877

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

CUADRO NÚM. 46 BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PERSONAL OCUPADO Y USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	10	14	51 770
2008	10	11	40 153
2009	10	14	40 579
2010	10	13	43 755
2011	10	12	49 095
2012	10	12	49 232
2013	10	10	59 360
2014	10	10	56 995
2015 ^{E/}	10	10	56 955

/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Las bibliotecas se encuentran distribuidas dentro del municipio de la siguiente manera:



CUADRO NÚM. 47 UBICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA
1	Tenango del Valle	“ Lic. Abel C. Salazar “
2	San Pedro Tlanixco	“ Lic. Jaime Vázquez Castillo “
3	San Bartolomé Atlatlahuca	“ José Vasconcelos “
4	San Pedro Zictepec	“ Cerro Azul “
5	San Francisco Tepexoxuca	“ Crisóforo Rojas “
6	Santa María Jajalpa	“ Octavio Paz “
7	Santiguito Coaxuxtenco	“ Justicia Social “
8	San Francisco Tetetla	“ Juana Flores Flores “
9	San Francisco Putla	“ Ignacio Pichardo Pagaza “
10	San Miguel Balderas	“ Elsa Martínez “

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Educación. 2016

Cabe mencionar que desde el año 2009 el municipio se registró como miembro a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), participando con una experiencia destacada relacionada con el combate al rezago educativo, inscribiendo un proyecto que se realiza en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA y alumnos de servicio social de nivel medio superior del municipio. Los beneficios que se obtienen con este registro es intercambiar experiencias, que permitan desarrollar políticas públicas integrales.

En lo que respecta al programa federal “Escuelas al 100” el municipio de Tenango del Valle es beneficiado con 10 escuelas, las cuales son:

CUADRO NÚM. 48 PROGRAMA FEDERAL “ESCUELAS AL 100” EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

NÚM.	ESCUELA	MONTO ASIGNADO
1	J.N. Rosa Cerón Ortega, de la Cabecera Municipal	\$ 1,084,557.28
2	J.N. Bertha Von Glümer Leyva, de San Francisco Tetetla	\$ 542,278.64
3	J.N. Josefa Ortiz de Domínguez de San Bartolomé Atlatlahuca	\$ 1,084,557.28
4	J.N. Jean Piaget, de la Cabecera Municipal	\$ 1,084,557.28
5	J.N. Hermanas Abassolo, de la Cabecera Municipal	\$ 1,084,557.28
6	Primaria Benito Juárez Turno Matutino de la Cabecera Municipal	\$ 1,653,492.72
7	Primaria Miguel Hidalgo de San Miguel Balderas	\$ 1,102,328.48
8	Primaria José María Morelos de Santiguito Coaxuxtenco	\$ 1,170,000.00
9	Unidad de Estudios Superiores de Tenango del Valle de la Cabecera Municipal	\$ 6,000,000.00
10	Primaria Niños Héroes de Chapultepec, primera sección, turno matutino de San Pedro Zictepec	\$ 1,102,328.48

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Educación. 2016



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Las instituciones educativas con las que cuenta el municipio permiten la atención de los diferentes niveles educativos– Se cuenta con espacios educativos en las delegaciones y en la cabecera así como acervo suficiente de cada una de las bibliotecas– Se cuenta con diversas oportunidades de escolaridad no formal o abierta– Se tiene un padrón actualizado de instituciones asentadas en el municipio, lo que permite identificar sus necesidades	<ul style="list-style-type: none">– Existen necesidades de infraestructura como de personal para atender el programa– En la mayoría de las bibliotecas existen necesidades de infraestructura y mantenimiento, además de los materiales que necesitan para realizar sus proyectos, periódicos murales y actividades manuales– No se cuenta con recursos económicos municipales suficientes para apoyar a todas las instituciones en su requerimiento
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– La mayoría de las instituciones cuentan con una buena matrícula– La visita de usuarios en bibliotecas es muy fluida y constante en cada una de las bibliotecas– Se apoya al proyecto de INEA en contra del rezago educativo con las escuelas de la cabecera que prestarán su servicio social CBT y CECyTEM– Las escuelas no escolarizadas proporcionan y brindan sus servicios a la comunidad a través de la firma de convenios– La Dirección de Educación no tiene injerencia en el contrato de docentes este es competencia de la SEP	<ul style="list-style-type: none">– Los programas sociales tanto federales como estatales se instrumentan a través de las escuelas directamente, la Dirección de Educación sólo es promotora– La falta de compromiso de los alfabetizados– La variada oferta de acciones en ocasiones se ve limitada por la falta de espacios

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02050101 Educación básica

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y

profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

ESCENARIO TENDENCIAL

Al término de la administración municipal 2016 - 2018, todas las instituciones educativas del Municipio, cuentan con instalaciones dignas y con todos los servicios y áreas deportivas, capital humano que les permite desarrollar un trabajo eficaz

ESCENARIO FACTIBLE

Se cuenta con los recursos económicos, capacidades y colaboración (gobierno padres de familia, docentes y alumnos) suficientes para conservar las instalaciones de las instituciones educativas, además para construir tres aulas para el CBT Núm. 3 de San Francisco Putla y un módulo de sanitarios.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de la educación básica y ampliación de su cobertura, para que sea equitativa, suficiente y participativa, acrecentando el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, ofreciendo apoyos, campañas de alfabetización, capacitación no formal para el trabajo, fortaleciendo la vinculación entre los diversos sectores educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo, estableciendo coordinación con otros ámbitos de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer un gobierno educador que impulse mejores oportunidades y calidad en la educación de niños y jóvenes para abatir rezagos comunitarios y reducir brechas sociales
- Favorecer el desarrollo del sistema educativo local: articulado, eficiente y eficaz, orientado, organizado y logrando una mejor inversión educativa
- Dar seguimiento a las gestiones que se realizaran para cada institución
- Renovar el registro del municipio de Tenango del Valle como ciudad educadora, para intercambiar experiencias que permitan crear políticas públicas integrales
- Promover y fortalecer la realización de estudios de nivel medio superior en la modalidad no escolarizada



- Colaborar con autoridades estatales que ofrecen apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la periferia de las escuelas
- Promover las costumbres y tradiciones de la comunidad que fortalezcan el conocimiento de su municipio
- Establecer coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública en la vigilancia en los centros escolares
- Fortalecer el conocimiento del municipio de Tenango del Valle
- Fortalecer y apoyar el programa continuo contra el analfabetismo en coordinación con instituciones que presten su servicio social
- Celebrar convenio con instituciones de educación media superior para la ejecución de servicio social a través del INEA

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar un levantamiento de necesidades por escuela
- Actualizar directorio de padres de familia integrantes de los comités de cada una de las instituciones del municipio
- Llevar a cabo reuniones con supervisores de las escuelas del municipio para la implementación del trabajo coordinado
- Realizar cursos de capacitación y/o actualización, dirigidos a profesores de las diferentes instituciones del municipio
- Impulsar la construcción de una escuela preparatoria en la cabecera municipal
- Elaborar un listado de prioridades que serán atendidas de cada escuela
- Contar con un grupo de alfabetizadores que abatan el grado de analfabetismo existente
- Realizar diferentes actividades dentro de las instalaciones de las bibliotecas públicas
- Tener contacto con diversas escuelas que ofrezcan el servicio no escolarizado, ya sea digital o semiescolarizado para apoyar a la comunidad
- Contribuir al desarrollo socio-cultural de la localidad a través de proyectos educativos institucionales como: El cuidado del Agua y el Cuidado del Medio Ambiente
- Realizar el diagnóstico de la situación real de las instituciones del municipio
- Prestar el servicio de las bibliotecas municipales de manera permanente
- Fortalecer la promoción de las bibliotecas públicas municipales



- Atender, mejorar y desarrollar, previa identificación de necesidades educativas, de manera coordinada con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, los procesos de mejoramiento institucional técnico-pedagógico educativo
- Difundir convocatorias de becas para los diferentes niveles educativos que otorgan las entidades gubernamentales
- Realizar olimpiada del conocimiento en matemáticas, con alumnos de nivel primaria del municipio
- Efectuar concurso de oratoria con alumnos de nivel secundaria del municipio
- Realizar en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, talleres de ciencia para niños y adolescentes
- Dar seguimiento a visitas y solicitudes recibidas por escrito
- Solicitar el apoyo de escuelas del municipio que realicen su trabajo social y lo lleven a cabo en INEA
- Realizar cursos para adultos y niños, eventos, cursos de verano, actividades de fomento a la lectura, cursos de capacitación a personal de atención a usuarios, en las bibliotecas municipales
- Realizar levantamiento de necesidades físicas y de infraestructura de las bibliotecas municipales
- Realizar evento de entrega de certificados a educandos de primaria y secundaria por INEA
- Contar con el catálogo de escuelas y con los espacios apropiados para llevar dicha actividad, dando las facilidades requeridas
- Identificar necesidades educativas en el municipio
- Fortalecer el involucramiento y participación de maestros y padres de familia para mejorar los niveles educativos de alumno de escuelas públicas del municipio
- Impulsar la alfabetización, con el apoyo del INEA y prestadores de servicio social, con acciones que disminuyen el rezago educativo entre los adultos, en la plaza comunitaria Arista



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Cobertura de obras de infraestructura educativa	$\frac{\text{Número de obras en materia educativa en el municipio}}{\text{Número de instituciones educativas del municipio con requerimiento de mejoramiento en infraestructura}} \times 100$	Porcentaje	70	-	-
Cobertura de verificación de las condiciones de los planteles educativos	$\frac{\text{Número de planteles educativos verificados con deficiencias en infraestructura que no están integrados a otros programas}}{\text{Total de planteles educativos}} \times 100$	Porcentaje	10.07	10.07	10.07
Nivel de permanencia en el sistema educativo	$\frac{\text{Número de alumnos beneficiados}}{\text{Número de alumnos con estudios concluidos por grado}} \times 100$	Porcentaje	90	90	90
Inversión promedio en el otorgamiento de estímulos económicos.	$\frac{\text{Inversión federal y estatal en becas otorgadas en el municipio}}{\text{Número de beneficiados}}$	Promedio	N/D	N/D	N/D
Atención del programa de becas	$\frac{\text{Número de alumnos beneficiarios}}{\text{número de solicitudes}} \times 100$	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de personas certificadas por el programa INEA en el municipio	$\frac{\text{Personas certificadas por el programa INEA}}{\text{Total de personas inscritas en el programa INEA}} \times 100$	Porcentaje	70	70	70
Promedio de habitantes por biblioteca pública	$\frac{\text{Total de habitantes en el municipio}}{\text{Total de bibliotecas públicas municipales}}$	Promedio	8,638	8,638	8,638



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	OBRA	TIPO		PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA			ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN			IMPACTO ESPERADO	
1.	■				Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$300,000.00	205 Alumnos	■	Colonia Azteca Comunidad de San Pedro Tlanixco	205 Alumnos	Ampliar la matrícula, brindar espacios dignos, prestar el servicio educativo de calidad
2.	■				Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$510,000.00	205 Alumnos	■	Colonia Azteca Comunidad de San Pedro Tlanixco	205 Alumnos	Dar mayor seguridad a los alumnos y personal docente
3.				■	Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$350,000.00	205 alumnos	■	Colonia Azteca Comunidad de San Pedro Tlanixco	205 Alumnos	Dar mayor seguridad a los alumnos y personal docente
4.				■	Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$538,973.62	100 alumnos y próximas generaciones	■	Comunidad de San Miguel Balderas	100 Alumnos y próximas generaciones	Que los alumnos cuenten con espacios apropiados para realizar sus actividades físicas, sin tener que sufrir las inclemencias del tiempo
5.				■	Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$700,000.00	403 alumnos y próximas generaciones	■	Comunidad de San Francisco Putla	403 Alumnos y próximas generaciones	Que los alumnos cuenten con espacios apropiados para realizar sus actividades físicas, sin tener que sufrir las inclemencias del tiempo
6.				■	Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$300,000.00	306 alumnos y próximas generaciones	■	Comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo	306 alumnos y próximas generaciones	Que los alumnos cuenten con espacios apropiados para realizar sus actividades físicas, sin tener que sufrir las inclemencias del tiempo
7.				■	Infraestructura educativa	■	FISM 2016 \$1,431,997.31	926 alumnos y próximas generaciones.	■	Comunidad de San Bartolomé Atlatlahuca	926 Alumnos y próximas generaciones.	Que los alumnos cuenten con espacios apropiados para realizar sus actividades físicas, sin tener que sufrir las inclemencias del tiempo



OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR ADMINISTRACIÓN)

Np	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Terminación de la sala de cómputo, Esc. Sec. Tec. Carlos Hank González	San Francisco Tetetla	FEFOM 2012	499.964,76	ND	ND	Obra Pública
2	Construcción de 2 aulas En Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez"	San Francisco Tetetla	FISM 2013	116.258,20	ND	ND	Obra Pública
3	Terminación de la construcción de la sala de cómputo para la Secundaria Técnica "Carlos Hank González"	San Francisco Tetetla	FISM 2011	271.715,97	ND	ND	Obra Pública
4	Construcción de sala de cómputo para la Secundaria Técnica "Carlos Hank González"	Cabecera Municipal	PAGIM 2011	153.600,40	ND	ND	Obra Pública
5	Construcción de un aula tipo regional	Todo el municipio	RP 2012	664.412,70	ND	ND	Obra Pública
6	Construcción de dos aulas en Esc. Prim "Lic. Benito Juárez" (Planta Alta)	Cabecera Municipal	FISM 2013	405.761,20	ND	ND	Obra Pública

OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR CONTRATO)

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Terminación de auditorio Esc. Prim. José María Procopio Tello	San Bartolomé Atlatlahuca	FEFOM 2012	669.048,67	ND	ND	Obra Pública
2	Remodelación y terminación de la barda lado oriente del jardín de niños "Josefa Ortiz de Domínguez"	San Bartolomé Atlatlahuca	FISM 2011	598.908,00	ND	ND	Obra Pública
3	construcción de sala de computo en escuela secundaria "Manuel Hinojosa Giles"	San Pedro Tlanixco	FISM 2011	597.654,00	ND	ND	Obra Pública
4	Construcción de auditorio escuela primaria José María Procopio Tello	San Bartolomé Atlatlahuca	FISM 2011	99.767,15	ND	ND	Obra Pública
5	Terminación de un aula en el jardín de niños "Leona Vicario", San Bartolomé Atlatlahuca	San Bartolomé Atlatlahuca	FISM 2011	39.503,80	ND	ND	Obra Pública
6	Construcción de cubierta metálica en el patio escolar de la Esc. Sec. "Manuel Hinojosa Giles"	San Pedro Tlanixco	FISM 2012	1.384.829,41	ND	ND	Obra Pública



N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
7	Construcción de dos aulas en el C.B.T.	San Pedro Zictepec	FEFOM 2012	697.318,64	ND	ND	Obra Pública
8	Rehabilitación de módulo de sanitarios e impermeabilización de dos naves escuela primaria Miguel Hidalgo	San Miguel Balderas	FISM 2013	216.629,33	ND	ND	Obra Pública
9	Construcción de techumbre en patio cívico jardín de niños Dra. María Montessori	Santiaguito Coaxuxtenco	FOPAEDIAPIE	389.424,17	ND	ND	Obra Pública
10	Construcción de cubierta en patio cívico en esc. primaria José María Morelos"	Santiaguito Coaxuxtenco	FEFOM 2013	558.962,00	ND	ND	Obra Pública
11	Rehabilitación de dos aulas y cocineta en la escuela primaria Narciso Bassols en la Subdelegación Santa Cecilia	San Bartolomé Atlatlahuca	FEFOM 2015	322.167,50	ND	ND	Obra Pública
12	Rehabilitación de techumbre en plaza cívica escuela primaria Niños Héroe de Chapultepec Segunda Sección	San Pedro Zictepec	FEFOM 2015	124.555,00	ND	ND	Obra Pública
13	Construcción de jardín de niños Cuitlahuac (segunda etapa)	Santa María Jajalpa	PAD 2014	282.396,06	ND	ND	Obra Pública

Cultura

Diagnóstico

La cultura en Tenango del Valle es un tema que ha permeado de manera importante a lo largo de la historia del municipio, desde las manifestaciones culturales de los pueblos originarios de Teotenango, Matlatzincas y Mexicas, hasta los creadores literarios, pintores, escultores y pensadores que han brillado a lo largo de los últimos siglos. Hablar de los Matlatzincas es hablar de la ciudad amurallada de Teotenango, atractivo cultural y turístico que se complementa con su museo de sitio. En otro ámbito, las artes escénicas han tenido en el pasado un desarrollo notable, el Teatro Municipal es una joya de la arquitectura recientemente restaurado a través del apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México, este inmueble está en espera de un nuevo impulso al teatro en el municipio.

La creación literaria ha tenido lustre destacado en Tenango del Valle: a manera de ejemplo citamos a los poetas Abel C. Salazar y Juan Rosas Talavera; al laureado cuentista y novelista contemporáneo Joaquín Gómez López y a librepensadores del pasado como fueron León Guzmán y Narciso Bassols, por mencionar a los más connotados.



Todo este bagaje cultural hace necesario que Tenango del Valle recupere su antiguo esplendor cultural y promueva nuevas manifestaciones del arte y la cultura. Para lograr este propósito, se cuenta con la Dirección de Cultura del Ayuntamiento que tiene como propósito propiciar espacios³⁰ para promover un ambiente de libertad que permita a los artistas de Tenango del Valle expresar sus propuestas, facilitando el desarrollo de la sensibilidad individual y colectiva.

CUADRO NÚM. 49 INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

TIPO	NO. DE UNIDADES	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
MUSEO	1	Román Piña Chan	Zona Arqueológica de Teotenango	Todo el municipio y el Estado	Cubierta	-	-
CASA DE CULTURA	1	Casa de Cultura Narciso Bassols	Calle Progreso No. 300 Cabecera Municipal	100 alumnos aprox.	100 alumnos aprox.	Falta mejor infraestructura para impartir talleres. Faltan docentes	Se tiene el espacio suficiente
TEATRO	1	Teatro Municipal	Plaza Cívica Cabecera Municipal	-	-	Falta impulso para la presentación de obras	Se tiene espacio suficiente
	1	Teatro al aire libre Parque Ecológico León Guzmán	Calle Hidalgo Cabecera Municipal	De 200 a 300 personas	-	Inactivo actualmente	Existe capacidad de atención
	1	Teatro al aire libre Parque Humboldt	Calle Progreso Cabecera Municipal	De 200 a 300 personas	-	Inactivo actualmente	Existe capacidad de atención
OTROS	1	Zona Arqueológica de Teotenango	Cabecera Municipal.	Todo el Municipio y el Estado	Cubierta	Falta mayor promoción	Existe capacidad de atención

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Cultura. 2016

Además para fortalecer las relaciones e intercambio cultural, entre otros, el municipio está hermanado con 3 ciudades extranjeras: Massada, Israel (1994); Guantánamo, Cuba (1999) y Huanchaco en Perú (2002).

³⁰ Los 6 espacios utilizados para la difusión y disfrute de la cultura en el municipio son: Casa de Cultura, Teatro Municipal, Zona Arqueológica Teotenango, dos teatros al aire libre, (ubicados en Parque Ecológico León Guzmán y Parque Humboldt) y el Museo.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– La Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Tenango del Valle y la Casa de Cultura trabajan en equipo para que la población tenanguense se acerque a descubrir el arte y la cultura– La Dirección de Cultura y la Casa de Cultura se vinculan con las direcciones de Educación y Turismo para formar un grupo colegiado para promover que los niños y jóvenes en edad escolar el interés y amor a la cultura– El municipio cuenta con un edificio para la Casa de Cultura	<ul style="list-style-type: none">– La Casa de Cultura se encuentra alejada del primer cuadro de la cabecera municipal– Se percibe cierta resistencia de la población a acercarse a las manifestaciones de la cultura y el arte– La Casa de Cultura no cuenta con la infraestructura adecuada para un buen desempeño cultural digno de los tenanguenses– La Casa de Cultura no cuenta con una planta de docentes o instructores capacitados suficientemente– Faltan apoyos para la realización de eventos culturales– Falta promoción de las actividades culturales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Establecer convenios con diferentes instituciones dedicadas a difundir el arte y la cultura– Posibilidades de atraer a la población a la Casa de Cultura– Posibilidad de que las autoridades municipales pasen a formar parte del cuerpo colegiado de cultura y hacer que la Casa de Cultura pueda ser acondicionada dignamente, ahora como Pueblo con Encanto– Se cuenta con el apoyo de la Orquesta Sinfónica del Estado de México para contar con presentaciones en el Teatro Municipal, que son valoradas por su alto contenido artístico y una abundante riqueza musical	<ul style="list-style-type: none">– Que las familias de Tenango del Valle continúen sin darle importancia a la formación artística.– Existen cada vez más distractores de la infancia y la juventud que obstaculizan su interés en la cultura (videos, videojuegos, internet)

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02040201 Cultura y arte

Comprende acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



ESCENARIO TENDENCIAL

La infraestructura destinada a cultura presenta deterioro debido a la falta de financiamiento para su mantenimiento, además de ser insuficiente y de que las agrupaciones artísticas municipales han disminuido a causa de la falta de transversalidad y aprovechamiento de programas. Aunado a estos problemas no existe personal capacitado para la realización de actividades culturales, lo que deriva en una pérdida de valor del patrimonio cultural.

ESCENARIO FACTIBLE

La infraestructura destinada a cultura se encuentra en buen estado y cubre las exigencias de la población en este rubro, debido a la existencia de financiamiento para su mantenimiento, las agrupaciones artísticas municipales han aumentado a causa de la transversalidad y aprovechamiento de programas. Aunado a esos logros existe personal capacitado para la realización de actividades culturales promovidas, de esta forma se ha fortalecido el valor del patrimonio cultural del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de la población del municipio.

ESTRATEGIAS

- Impulsar a Tenango del Valle como un municipio con gran riqueza histórico cultural, patrimonio arqueológico y pueblo con encanto
- Realizar firma de convenios con diferentes instancias artísticas y culturales para realizar intercambios de desarrollo en competencias artísticas
- Renovar el registro de ciudad educadora ante la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
- Impulsar el teatro al aire libre y un programa constante de actividades artístico culturales dentro de la cabecera municipal y delegaciones
- Difundir el arte y la cultura en delegaciones, colonias, instituciones educativas y de asistencia social en el municipio



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Las actividades se realizarán en diversas instituciones tanto educativas como de asistencia social, entre otras
- Realizar la difusión de la cultura en el municipio, a través de carteles, mantas, perifoneo, inserciones periodísticas, spots en medios electrónicos y redes sociales, entre otros medios
- Llevar a cabo reuniones periódicas con personas e instituciones vinculados con la cultura, a fin de conocer sus puntos de vista y propiciar su participación
- Tomar en cuenta las competencias educativas para la mejora educativa cultural
- Organizar festivales, homenajes, semanas culturales, certámenes sobre tradiciones y costumbres, concursos, jornadas de aniversario jornadas de identidad, promoción y difusión de servicios culturales, cursos de verano, talleres de enseñanza artística en vinculación con otras direcciones afines a la cultura, en la cabecera municipal y delegaciones, así como en instituciones educativas y de asistencia social
- Difundir fechas y festividades de la cultura mexicana y del arte en general
- Compartir programas de trabajo con otras direcciones afines con la cultura, como es el caso de la de Educación y la de Turismo
- Incrementar los servicios en la Casa de Cultura ofertando talleres artísticos que permitan a la población apreciar el arte y aumentar su sensibilidad y creatividad
- Impartir sesiones de cine club en las comunidades y delegaciones
- Promover todo tipo de manifestaciones artísticas a través de: festivales, homenajes, semanas culturales, certámenes sobre tradiciones y costumbres, concursos, jornadas de aniversario, jornadas de identidad, promoción y difusión de servicios culturales, cursos de verano, talleres de enseñanza artística en vinculación con otras direcciones afines a la cultura en la cabecera municipal y delegaciones, además en instituciones educativas y de asistencia social
- Fortalecer los lazos de amistad con otros países



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Promedio de inversión en arte y cultura por asistente a eventos	Inversión en promoción de arte y cultura / Número de asistentes	Pesos	16.66	19.23	20.37
Porcentaje de población beneficiaria de los proyectos asociados a las actividades artísticas y culturales	Número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales en el año / Población del municipio x 100	Porcentaje	13.89%	18%	23%
Promedio de beneficiarios de los servicios o eventos artísticos y culturales	Número de personas que asisten a eventos artísticos y culturales / Número de eventos	Promedio	260	260	260
Costo promedio por producto de divulgación del arte y la cultura	Costo total de elementos de divulgación / Total de elementos de divulgación	Promedio	50	60	56
Eficacia en la realización de actividades artísticas y culturales	Número de actividades artísticas y culturales realizadas / Número de actividades artísticas y culturales programadas x 100	Porcentaje	100%	100%	100%

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									LOCALIZACIÓN			
1	■				Infraestructura cultural	■		A definir	■			200 alumnos
	Acondicionamiento y Equipamiento de la Casa de Cultura					200 alumnos		Progreso Sur 300. Cabecera Municipal	Ofrecer el servicio de educación artística a la población lo más pronto posible			



OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR CONTRATO)

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Mejoramiento de la imagen urbana a través de la restauración del Teatro Municipal, 1 Etapa	Cabecera Municipal	FEFOM 2013	112.244,33	Restauración de la madera en general, pisos, columnas, techumbre nueva.	ND	Obra Pública
2	Construcción de Delegación (Biblioteca o Casa de Cultura)	San Francisco Tepexoxuca	FEFOM 2012	1.498.288,60	ND	ND	Obra Pública
3	Convenio de coordinación para otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico (Obra Nueva) Restauración del Teatro Municipal de Tenango del Valle (tercera etapa)	Cabecera Municipal	Programa de Desarrollo Turístico 2015	2.000.000,00	Colocación de butacas	ND	Obra Pública
4	Terminación de Auditorio	Santiaguito Coaxuxtenco	R.P. 2011	0,01	ND	ND	Obra Pública
5	Terminación de la Casa de Cultura Narciso Bassols	Cabecera Municipal	-	-	Acabado de muros, paredes, pisos, pintura en general,	ND	Obra Pública

3.1.1.2. Cultura Física y Deporte

Diagnóstico

En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física han derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas. El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas.

En Tenango del Valle existen diversas causas para la falta de actividad, que van desde el poco interés de la población en practicar alguna actividad o deporte, la falta de promoción y difusión de la oferta deportiva municipal hasta el desconocimiento de la infraestructura deportivo - recreativa disponible.

La cultura física y el deporte son factores de bienestar social que se han atendido, aunque no se cuenta con equipamiento suficiente, ya que persisten zonas donde se requiere construir espacios para que la juventud practique el deporte, mejore sus condiciones de vida y la convivencia social.



En el municipio la ciudadanía se encuentra organizada en clubes y ligas de fútbol y básquetbol; además, existen 8 ligas deportivas privadas en diferentes disciplinas que incrementan la oferta de servicios de cultura física.

Se cuenta con 11 unidades deportivas (una unidad deportiva en muy malas condiciones, con título de propiedad en proceso), 2 módulos deportivos, 12 canchas deportivas (basquetbol, frontón, fútbol rápido, de usos múltiples) y 2 campos de fútbol.

CUADRO NÚM. 50 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

TIPO	NOMBRE	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN
Unidad deportiva	Unidad Deportiva "Lic. Alfredo del Mazo González"	1 pista de atletismo, 1 cancha de futbol rápido, 3 campos de futbol soccer, 3 canchas de frontón, 3 canchas de básquetbol y 1 cancha de voleibol	Cabecera Municipal
	Unidad Deportiva "Los Pocitos"	1 cancha de usos múltiples basquetbol, futbol soccer y voleibol	Cabecera Municipal
	Unidad Deportiva San Bartolomé Atlatlahuca	3 campos de futbol soccer, 2 canchas de basquetbol y 1 frontón	San Bartolomé Atlatlahuca
	Unidad Deportiva San Francisco Putla	2 campos de futbol soccer, 1 frontón y 1 cancha de futbol rápido	San Francisco Putla
	Unidad Deportiva de San Francisco Tepexoxuca	1 campos de futbol soccer, 3 canchas de frontón, 3 canchas de básquetbol y 1 cancha de voleibol	San Francisco Tepexoxuca
	Unidad Deportiva San Francisco Tetetla	1 campo de futbol soccer, 1 pista de atletismo de solo 5 carriles, 1 frontón y 1 cancha de basquetbol	San Francisco Tetetla
	Unidad Deportiva de San Miguel Balderas	1 campo de futbol soccer, 1 cancha de basquetbol y 1 cancha de rápido	San Miguel Balderas
	Unidad Deportiva San Pedro Tlanixco	1 campo de futbol soccer, 1 cancha de futbol rápido y 1 cancha de basquetbol	San Pedro Tlanixco
	Unidad Deportiva San Pedro Zictepec	1 pista de atletismo, 1 cancha de futbol rápido, 2 campos de futbol soccer, 3 canchas de frontón, 2 canchas de básquetbol y 1 cancha de voleibol	San Pedro Zictepec
	Unidad Deportiva Santa María Jajalpa	2 campo de futbol soccer, 4 frontones y 1 cancha de futbol rápido	Santa María Jajalpa
	Unidad Deportiva de Santiaguito	1 campo de futbol soccer y 1 cancha de basquetbol	Santiaguito Coaxutenco
Módulos deportivos	Plaza Estado de México - Parque ecológico, deportivo, recreativo y cultural "Lic. León Guzmán" (Alameda)	1 cancha de basquetbol y cancha de usos múltiples, 1 cancha de futbol 7, 1 trotapista, 1 pista de patinaje	Cabecera Municipal
	Camino a la Unidad Deportiva, sin número	3 canchas de futbol	Cabecera Municipal



TIPO	NOMBRE	EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN
	Cancha de basquetbol "Ojo de Agua"	1 cancha de basquetbol y 1 campo infantil de futbol soccer (sin medidas reglamentarias)	Cabecera Municipal
	Cancha de frontón "Casa de Cultura Narciso Bassols"	1 cancha de frontón	Cabecera Municipal
	Canchas de frontón "El Rastro"	1 cancha de frontón	Cabecera Municipal
	Cancha a un costado de la Delegación San Bartolomé Atlatlahuca	1 de usos múltiples	San Bartolomé Atlatlahuca
	Cancha de basquetbol (atrás de la Iglesia) San Francisco Tetetla	1 cancha de basquetbol	San Francisco Tetetla
	Cancha de basquetbol, a un costado de la Subdelegación	1 cancha de basquetbol	San Isidro
	Cancha de basquetbol "La Cruz de Benito"	1 cancha de basquetbol	San Pedro Zictepec
	Cancha de basquetbol "Centro"	1 cancha de basquetbol	San Pedro Zictepec
	Cancha de fútbol rápido "Los Manantiales"	1 cancha de futbol rápido	San Pedro Zictepec
	Cancha de basquetbol "La Haciendita"	1 cancha de basquetbol	San Pedro Zictepec
	Cancha de basquetbol "Centro"	1 cancha de basquetbol	Santiagoito Coaxutenco
Campo de fútbol	Campo de futbol	1 campo de futbol	Santa Cruz Pueblo Nuevo
	Campo de futbol "Col. Paraíso"	1 cancha de usos múltiples	Santiagoito Coaxutenco

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2016.

Asimismo, se impulsa la activación física en la Alameda Central dos días a la semana y en esta administración estará operando un gimnasio al aire libre en la Alameda también.

Además se cuenta con tres ligas de futbol, una de basquetbol, voleibol, atletismo, frontón y karate do para impulsar los talentos deportivos amateur que han puesto en alto el nombre del municipio.

CUADRO NÚM. 51 ESPACIOS DEPORTIVOS DISPONIBLES POR DISCIPLINA

DISCIPLINA DEPORTIVA	NÚM. DE ESPACIOS DISPONIBLES	LOCALIZACIÓN
FUTBOL SOCCER	14	Cabecera Municipal
FÚTBOL RÁPIDO	7	
FUTBOL 7	1	Cabecera Municipal
BASQUETBOL	22	
VOLEIBOL	4	Cabecera Municipal / San Pedro Zictepec / San Francisco Tepexoxuca
ATLETISMO	4	Cabecera Municipal / San Francisco Tetetla / San Pedro Zictepec
FRONTÓN	7 canchas	Cabecera municipal

Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2016.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Equipo de trabajo integrado– Preparación y profesionalismo por parte de los integrantes del instituto– Ligas con experiencia– Líderes interesados en el crecimiento del deporte municipal– En Tenango del Valle se cuenta con una red significativa de infraestructura para el esparcimiento y recreación– Cuenta con acceso los 7 días de la semana– Existe tranquilidad para realizar deportes– Hay iniciación deportiva y/o espacios recreativos– Existen instalaciones deportivas en todas las comunidades del municipio– La participación de la comunidad deportiva posee un nivel aceptable en cooperación para el desarrollo del programa– Existen varias ligas deportivas en diferentes comunidades del municipio– Existe una gran disposición por parte de sectores de la población para la práctica del deporte– En la mayoría de las escuelas del municipio cuentan con equipos deportivos– La unidad deportiva tiene el título de propiedad en proceso, ya se firmó el convenio de cesión de derechos para el municipio	<ul style="list-style-type: none">– Todas las canchas están en malas condiciones– Infraestructura insuficiente y deteriorada– Faltan recursos para obras, infraestructura, material e insumos– Representantes de ligas sin acuerdos– Poca participación ciudadana en el deporte– Faltan documentos oficiales para ejecución y solicitud de recursos– La Unidad Deportiva las instalaciones aún no son óptimas, se cuenta con energía eléctrica pero no con focos.– No existen programas culturales, fortalecer el núcleo social y la calidad de vida de los tenanguenses– Se cuenta con instalaciones deportivas, pero no son suficientes en cantidad y calidad, para el desarrollo integral de la cultura física y deporte– No se cuenta con canchas de futbol infantil reglamentarias– Se cuenta con un bajo índice de talentos deportivos y los que hay carecen de apoyo– Se carece de la asesoría necesaria para la práctica deportiva.– Se desaprovechan los talentos deportivos que se detectan en las escuelas– Se cuenta con un presupuesto austero, pero se tiene la disposición de atender la demanda social– No se cuentan con las escuelas municipales del deporte suficientes para obtener los mayores rendimientos en promoción deportiva– Existe deficiente coordinación con las ligas, clubs y asociaciones deportivas en general– Carecen de material deportivo, así como de entrenadores
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Gestión de recursos por parte de entidades federativas– Buenas relaciones laborales para gestión– Interés por parte de autoridades para el crecimiento del deporte municipal– Niveles bajos de contaminación que permiten la práctica sana del deporte– Creación de un mayor número de escuelas municipales del deporte para elevar el nivel competitivo	<ul style="list-style-type: none">– Deterioro y descuido de algunos usuarios lo que deriva en pérdida total de canchas e infraestructura– Bajas en el personal de labor– Desinterés por parte de las autoridades con respecto al deporte.– La práctica del deporte, en muchas ocasiones va unida al consumo de bebidas embriagantes.– Una gran proporción de la población no se ejercita, vive una vida sedentaria– Una de las principales causas de muerte en el estado de México, está relacionada con la falta de ejercicio



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02040101 Cultura física y deporte

Comprende acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se presenta un notable deterioro de los espacios deportivos existentes y aunado a esto se manifiesta un incremento en la inseguridad creada por la desocupación de dichos espacios. Los espacios deportivos existentes comienzan a ser usados para otras actividades como puntos de reunión de jóvenes y puestos de comercio ambulante.

De esta manera, el abandono de los espacios deportivos y el incremento de jóvenes desocupados ante la falta de actividades deportivas, propician el detrimento de las pocas instalaciones.

ESCENARIO FACTIBLE

Se impulsa el desarrollo sostenible y cultura de la movilidad y salud en el municipio, contando con programas de fomento deportivo y rehabilitación de instalaciones y desarrollo de nuevos espacios. El mejoramiento de los servicios deportivos municipales se logrará mediante el fortalecimiento de las funciones del organismo municipal enfocado a dicha área. En este mismo sentido, se brindará apoyo para aumentar los encuentros entre ligas deportivas del municipio. Para estimular la práctica del deporte, se organizarán torneos municipales en las disciplinas deportivas de mayor aceptación, apoyándose a los deportistas y equipos destacados en competencias regionales y nacionales. Con la creación de la alberca olímpica y pista de atletismo, en la zona norte del municipio se fortalecerá la actividad deportiva reflejándose en el incremento de torneos deportivos, incremento en la actividad física de niños y jóvenes, así como la promoción de becas y apoyos específicos a deportistas destacados infantiles y juveniles.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de una cultura física y el deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, ampliando la oferta y calidad de los servicios, con recursos propios o gestiones, con un enfoque integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente del municipio

ESTRATEGIAS

- Establecer nuevas formas de corresponsabilidad en la organización y planeación deportiva
- Gestionar el apoyo de instituciones públicas diversas para implementar actividades en mayor cobertura y frecuencia
- Fomentar la cultura de la salud y movilidad
- Establecer mecanismos de operatividad para la práctica del deporte en el municipio
- Optimizar la operación de los Sistemas de Gestión
- Impulsar exposiciones y clases en las instalaciones deportivas
- Desarrollar eventos en coordinación de la iniciativa privada
- Desarrollo de Competencias de olimpiada nacional
- Desarrollar, implementar e instrumentar proyectos deportivos de alto impacto a nivel nacional, como el de bici pública, programa integral de entrenamiento municipal (PIEM) y programa deportivo de alto rendimiento

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Solicitar apoyo a Seguridad Pública Municipal, para que un elemento permanezca de base en las instalaciones deportivas
- Difundir los beneficios individuales y colectivos de la actividad física y la práctica deportiva en general
- Convocar a eventos como: torneos, campeonatos y competencias deportivas a nivel escolar, popular y de representación oficial
- Realizar ferias de activación física e incrementar los centros o módulos para el desarrollo de esta actividad
- Elaborar programas de mantenimiento y equipamiento prioritarios de los espacios deportivos y recreativos



- Difundir las actividades deportivas, para mantener informada a la población del municipio en las acciones que emprenda el Instituto
- Promover carreras atléticas para la comunidad
- Desarrollar eventos para la comunidad en temas de: parkour, break dance, motocross, skating, ciclismo, tae kwon do, lucha libre, box olímpico, futbol, básquetbol, voleibol, atletismo además de crossfit body, pump extreme, workout taichi, meditaciones dinámicas, kangoo Jum, spinning, pilates, danza Árabe, hawaiano y climbing
- Gestionar la construcción de una alberca semi olímpica, pista de tartán estadio de futbol de tercera división, construcción de alumbrado en áreas deportivas
- Impulsar las diferentes ligas en las áreas deportivas
- Impulsar torneos deportivos
- Apoyar a deportistas con la adquisición de uniformes
- Gestionar becas ante el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCuFiDE)
- Fomentar actividades de activación física
- Impulsar la remodelación y mejoramiento de unidades deportivas e instalaciones ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones
- Organizar competencias deportivas en diversas ramas
- Realizar la evaluación de la condición física y parámetros básicos de la ciudadana, a través de los módulos de activación física

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación en eventos deportivos	$(\text{Número de eventos deportivos en el año actual} / \text{Número de eventos deportivos en el año anterior}) - 1 \times 100$	Porcentaje	10%	20%	30%
Variación en encuentros de ligas municipales	$(\text{Número de encuentros de ligas municipales en el año actual} / \text{Número de encuentros de ligas municipales en el año anterior}) - 1 \times 100$	Porcentaje	25%	33%	50%
Variación en la atención a ciudadanos en unidades deportivas	$\text{Ciudadanos atendidos en unidades deportivas en el año actual} / \text{Ciudadanos atendidos en el año anterior} - 1 \times 100$	Porcentaje	17%	20%	26%
Cobertura de atención en actividades deportivas	$\text{Ciudadanos atendidos en actividades deportivas} / \text{Población del municipio} \times 100$	Porcentaje	12.22	13	15



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
1	■				Infraestructura deportiva	■		Recursos propios	■			6,000 personas
					Rehabilitación de Unidad Deportiva		6,000 personas			Camino a la Unidad Deportiva, sin número Cabecera Municipal		Ofrecer a los habitantes instalaciones dignas para la práctica de actividades deportivas
2	■				Infraestructura cultural	■		Recursos propios	■			5,000 personas
					Cancha de Futbol Sintética		5,000 personas			Unidad Deportiva Cabecera Municipal		Ofrecer a los habitantes instalaciones dignas para la práctica de actividades deportivas
3	■				Infraestructura cultural	■		CONADE	■			5,000 personas
					Pista de Atletismo de Tartán		5,000 personas			Unidad Deportiva Cabecera Municipal		Ofrecer a los habitantes instalaciones dignas para la práctica de actividades deportivas
4	■				Infraestructura cultural	■		CONADE	■			5,000 personas
					Alberca Semi olímpica		5,000 personas			Unidad Deportiva Cabecera Municipal		Ofrecer a los habitantes instalaciones dignas para la práctica de actividades deportivas

OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR ADMINISTRACIÓN)

Np	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Construcción de salón de usos múltiples deportivo	San Pedro Zictepec	RP 2012	6.103,16	ND	ND	Obra Pública



OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR CONTRATO)

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Rehabilitación de Unidad Deportiva	Santiaguito Coaxustenco	FEFOM2012	292.462,86	ND	ND	Obra Pública
2	Alumbrado de la cancha de fútbol	San Bartolomé Atlalahuca	FEFOM2012	299.953,60	ND	ND	Obra Pública
3	Supervisión de la construcción de gimnasio en la unidad deportiva de Tenango del Valle	Cabecera Municipal	CONADE-2012	80.363,29	ND	ND	Obra Pública
4	Construcción de gimnasio en unidad deportiva	Cabecera Municipal	CONADE2-012	2.736.140,34	ND	ND	Obra Pública
5	Remodelación del área Deportiva	San Francisco Tepexoxuca	PAGIM 2011	996.994,99	ND	ND	Obra Pública
6	Construcción de módulo sanitario en Unidad Deportiva	San Pedro Zictepec	PAGIM 2011	392.688,02	ND	ND	Obra Pública
7	Construcción de frontón en Unidad Deportiva	San Pedro Zictepec	PAGIM 2011	650.119,87	ND	ND	Obra Pública
8	Unidad Deportiva en Santa María Jajalpa (construcción de frontón, terminación de cancha de fútbol rápido y rehabilitación de campo de fútbol soccer) (Obra Nueva)	Santa María Jajalpa	GIS 2011	2.492.687,35	ND	ND	Obra Pública
9	Terminación de la Unidad Deportiva	San Pedro Zictepec	FEFOM 2012	399.843,91	ND	ND	Obra Pública
10	Construcción de techumbre y muro de contención en los lavaderos, paraje La Canoa	San Pedro Zictepec	FEFOM 2012	249.998,43	ND	ND	Obra Pública
11	Sistema de riego y rehabilitación de cancha de fútbol rápido en unidad deportiva	Cabecera Municipal	FEFOM 2013	201.961,78	ND	ND	Obra Pública

3.1.1.3. Salud y Asistencia Social

Salud y Asistencia Social

Diagnóstico

La salud no sólo consiste en la ausencia de afectaciones y enfermedades, sino en un estado general de bienestar físico y psíquico. Los gastos en salud generalmente son inesperados y producen un impacto significativo en la economía familiar.

En este sentido, garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan



inequívocamente la calidad de vida de la sociedad. La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son dos elementos fundamentales en la vinculación de los servicios con la comunidad.

Los determinantes sociales del proceso de salud enfermedad, no siempre están dentro del ámbito médico, es por ello que es importante involucrar con intensidad la participación de la comunidad en el auto cuidado de la salud.

La prevención es una oportunidad para mejorar la oferta de promoción de la salud, que representa actualmente un reto para reducir la morbilidad – mortalidad y actuar eficazmente sobre los determinantes de la salud subyacentes como los relacionados con el modo de vida, los factores socioeconómicos y los relativos al medio ambiente.

Más concretamente proponer abordar los factores determinantes de la salud mediante medidas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, a través del fomento y desarrollo de amplias acciones de promoción, prevención e instrumentos específicos de reducción y eliminación de riesgos.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), México tuvo un desempeño positivo, De acuerdo a la evaluación realizada en 2015 se han alcanzado las metas correspondientes en 37 de los 51 indicadores ODM a los que México da seguimiento (72.5%); y se espera cumplir en 6 más (11.8%) cuando se tengan disponibles cifras actualizadas a 2015. En otros 4 indicadores (7.8%) se reportan avances pero resultan insuficientes para cumplir con las metas previstas; en tres (5.9%) prevalece una situación de estancamiento; y con respecto a uno, la información es insuficiente para derivar mediciones concluyentes. A continuación, se refieren algunos de los logros más relevantes en materia de salud:

Invertir en la salud de los niños, niñas y madres es otra de las medidas más eficaces para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. Esta aspiración queda reflejada en los Objetivos 4 y 5, reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años y mejorar la salud materna, respectivamente.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 32.5 a 13 defunciones por cada mil nacidos vivos (1990: 32.5; 2013: 13.0) y la de mortalidad en menores de 5 años de 41 a 15.7 (1990: 41.0; 2013: 15.7), están en curso de alinearse con las metas establecidas (a sólo 2.2 y 2.0 puntos, respectivamente). Asimismo, UNICEF ha reconocido, en su último informe sobre los ODM en México, la eficacia de algunos de los programas de salud pública como el Seguro Popular, el Seguro Médico Siglo XXI y la Estrategia

Embarazo Saludable, que han colocado al país en el camino correcto para alcanzar esta meta en 2015.

Gracias a las acciones del *Programa de Vacunación Universal*, desde 1995 se mantiene eliminada la transmisión autóctona de sarampión, comportamiento que corresponde a un país con cobertura universal de vacunación, no obstante, este logro no se reflejaba en la estadística del Sistema Nacional de Salud. Tras una revisión de los registros, se descubrió que las vacunas aplicadas durante las Semanas Nacionales de Salud no se estaban reportando para medir la cobertura. La falta de un registro adecuado del número de vacunas aplicadas, había impedido reportar hasta antes de 2014 el verdadero nivel de cumplimiento de nuestro país. Así, la cobertura de vacunación reportada para esta enfermedad en 2012 fue de 86.8% y en 2013, de 88.7%, niveles por debajo de la meta establecida de 95% para 2015.

Para 2014 se registró una cobertura de 97.8%. Asimismo, en ese mismo año se establecieron acuerdos entre las instituciones para desarrollar un registro sectorial, el cual entró en funcionamiento en 2015 en el Sistema Nacional de Información en Salud, de la DGIS de la Secretaría de Salud, con el cual se garantiza el seguimiento mensual, por unidad médica y por municipio. Adicionalmente, a partir de 2015, en el reporte de los datos ya se integra la información de las acciones realizadas de manera sistemática en las Semanas Nacionales de Salud, incluyendo la vacuna de SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) o triple viral.

DIAGRAMA NÚM. 5: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN MÉXICO (REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)

Meta cumplida ● A cumplirse en 2015 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado o deterioro ● Datos insuficientes ●

Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta 2015	¿Cómo va México?
Meta 4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años							
4.1. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	41.0	25.0	20.5	17.2	15.7 (2013)	13.7	●
4.2. Tasa de mortalidad infantil	32.5	20.8	16.9	14.1	13.0 (2013)	10.8	●
4.3. Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	73.8	76.5	74.2	82.7	97.8 (2014)	95.0	●

Notas:

a/ Se refiere a los Indicadores de la Lista Oficial de las Naciones Unidas y a los indicadores reformulados por México.

b/ La línea base y el dato más reciente, son las que se indican en el título, a reserva de que se especifique lo contrario.

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.



En nuestra entidad, la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, disminuyó de 43 a 17.2 defunciones por cada mil nacidos vivos (1990: 43; 2013: 17.2), meta inferior al promedio nacional con un desempeño mejor del 15.7; la de mortalidad infantil avanzó de 33.7 a 15.1 (1990: 33.7; 2013: 15.1) también con un desempeño menor del promedio nacional que en 2013 fue de 13 y en cuanto a la cobertura en niños menores de 1 año vacunados contra el sarampión pasó del 71.4 a 99%, con lo cual superamos el desempeño nacional del 92.8%.

DIAGRAMA NÚM. 6: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)

	LÍNEA BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	META NACIONAL	TIPO DE INDICADOR
Objetivo 4				
4.1. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	43.0 1990	17.2 2013	13.7 2015	Lista oficial de la ONU
4.2. Tasa de mortalidad infantil	33.7 1990	15.1 2013	10.8 2015	Lista oficial de la ONU
4.3. Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	71.4 1990	99.0 2014	95.0 2015	Lista oficial de la ONU

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

Con relación a la salud materna y reproductiva se tienen avances significativos en el país: la proporción de partos atendidos por personal capacitado pasó de 76.7% en 1990 a 96.3% en 2014; la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil casadas o unidas disminuyó de 25.1% en 1987 a 5% en 2014, y el número promedio de consultas prenatales se incrementó de 4.4 a 5.4 de 2000 a 2014. Estos resultados contrastan con el rezago respecto a la meta de 22.2 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. Si bien se alcanzaron todas las metas en los indicadores complementarios del Objetivo 5 en la mortalidad materna no se logra la reducción del 75%, ya que en 2013 la tasa a nivel nacional se ubicó en 38.2 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, una significativa reducción de 56% desde 1990 que era de 88.7, pero aún se encuentra lejos de la meta de 22.2. Sin embargo, México no es el único país en desarrollo que presenta rezago, las Naciones Unidas reconocen que el mundo no logrará cumplir con la meta global de reducir la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes.



DIAGRAMA NÚM. 7: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN MÉXICO (MEJORAR LA SALUD MATERNA)

Meta cumplida ● A cumplirse en 2015 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado o deterioro ● Datos insuficientes ●

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta 2015	¿Cómo va México?
Meta 5.A. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes							
5.1. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos)	88.7	74.1	54.0	44.1	38.2 (2013)	22.2	●
5.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	76.7	87.1	91.1	94.5	96.3 (2014)	Más del 90.0	●
Meta 5.B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva							
5.3. Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil ^{r/}	63.1 (1992)	68.4 (1997)	70.9 (2006)	72.3 (2009)	72.3 (2014)	Aumentar	●
5.4. Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	76.8	71.4	69.1	66.8	65.7 (2014)	Reducir	●
5.5. Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	4.4 (2000)	4.4	4.8	5.0	5.4 (2014)	5.0	●
5.6. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos	25.1 (1987)	12.2 (1997)	12.0 (2006)	10.0 (2009)	5.0 (2014)	Reducir	●

Notas:

a/ Se refiere a los Indicadores de la Lista Oficial de las Naciones Unidas y a los indicadores reformulados por México.

b/ La línea base y el dato más reciente, son las que se indican en el título, a reserva de que se especifique lo contrario.

r/ Reformulados por México con el fin de adaptarlos a la información disponible en el país.

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

En el estado de México, la razón de mortalidad materna disminuyó de 112.7 a 36.1 defunciones por cada cien mil nacidos vivos (1990: 112.7; 2013: 36.1), meta que supera el promedio de cumplimiento nacional que tuvo un resultado de 38.2 ya que en nuestra entidad disminuye un 67.96% muy cerca de la meta del 75%. En la proporción de partos con asistencia de personal capacitado cumplimos la meta de lograr más del 90%, ya que al 2014 logramos un 98.7%.

DIAGRAMA NÚM. 8: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (MEJORAR LA SALUD MATERNA)

Objetivo 5

5.1. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos)	112.7 1990	36.1 2013	22.2 2015	Reformulado
5.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	79.4 1990	98.7 2014	Más de 90.0 2015	Lista oficial de la onu
5.3. Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil	71.1 1992	77.8 2014	Aumentar	Reformulado
5.5. Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	3.7 2000	4.7 2014	5.0 2015	Lista oficial de la onu
5.6. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos	9.7 1997	4.2 2014	Reducir	Lista oficial de la onu

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.



La prevalencia del VIH/SIDA, a nivel nacional, muestra una tendencia a la baja desde 1992 y en 2013 se ubicó en 0.23% de la población de 15 a 49 años, muy por debajo de la meta de no rebasar el 0.6% de ese grupo poblacional. Asimismo, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA comenzó a disminuir a partir de 2008, cuando alcanzó un pico de 4.7 y en 2013 se situó en 4.2 defunciones por cada 100 mil habitantes. Cabe resaltar que, en 2012, se reportó cumplida la meta de garantizar el acceso a medicamentos antirretrovirales al 80% de la población con infección avanzada, sin embargo, al cierre de 2013 el porcentaje de cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR) disminuyó de 82.2 a 75.8%, debido a un cambio en la metodología de cálculo del indicador (modelo Spectrum). Es importante destacar que el acceso universal a TAR está vigente en el país desde finales de 2003, por lo que cada año ingresan a tratamiento todas las personas que lo requieren y acuden a los servicios de salud, también se llevó a cabo una actualización a la Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH en 2014, en la que prácticamente toda persona diagnosticada con VIH iniciará tratamiento antirretroviral, Sin embargo, el reto en los próximos años consistirá en incrementar el número de diagnósticos tempranos de las personas que no conocen su estatus serológico, así como su retención en los servicios de salud y en TAR, a fin de reducir la brecha existente y rebasar la meta de cobertura establecida en 80%.

Otro caso es el de la incidencia asociada a la tuberculosis y un problema detectado en la definición de la meta a cumplir es el probable subregistro de casos en los primeros años de la serie estadística, lo que tuvo un efecto directo sobre la subestimación de la incidencia en México. Con la información disponible actualmente no hay certidumbre de que pueda alcanzarse la meta de 15.6 casos por 100 mil habitantes en 2015. No obstante, se reporta una positiva caída en la tasa de mortalidad por tuberculosis, que pasó de 7.1 defunciones por cada 100 mil habitantes en 1990 a 2.0 en 2013, siendo muy probable alcanzar la meta de 1.7 defunciones por cada 100 mil habitantes en 2015 de continuar la misma tendencia.



DIAGRAMA NÚM. 9: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN MÉXICO (COMBATIR EL VIH / SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES)

Meta cumplida ● A cumplirse en 2015 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado o deterioro ● Datos insuficientes ●

Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Indicador ^{a/}	Línea base 1990 ^{b/}	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta 2015	¿Cómo va México?
Meta 6.A. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/sida							
6.1. Prevalencia del VIH en población adulta (15 a 49 años) ^{f/}	0.657 ^{p/}	0.498	0.352	0.262	0.230 (2014)	Menos de 0.6	●
Meta 6.B. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/sida de todas las personas que lo necesiten							
6.5. Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales	79.4 (2008)	ND	ND	84.9	75.8 ^{d/} (2013)	Al menos 80.0	●
Meta 6.C. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves							
6.6. Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)	51.1	7.3	2.8	1.1	0.5 (2014)	3.0	●
6.8. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del <i>Plasmodium Vivax</i> ^{r/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0 (2014)	100.0	●
6.9.a. Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes	16.6	18.3	16.3	16.5	16.8 (2014)	15.6	●
6.9.b. Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes	7.1	3.2	2.3	2.1	2.0 (2013)	1.7	●
6.10. Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento ^{r/}	70.7 (2000)	70.7	77.5	86.1	87.2 (2013)	85.0	●

Notas:

a/ Se refiere a los Indicadores de la Lista Oficial de las Naciones Unidas y a los indicadores reformulados por México.

b/ La línea base y el dato más reciente, son las que se indican en el título, a reserva de que se especifique lo contrario.

d/ El ajuste que recibió la metodología de cálculo del indicador (modelo Spectrum) amplió el número de personas elegibles a tratamiento antirretroviral (tar) al cierre de 2013, lo que hizo que bajara la cobertura de manera temporal. Se estima que, a más tardar en 2015, la cobertura se recupere cuando la nueva población elegible acuda a tratamiento.

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica

r/ Reformulados por México con el fin de adaptarlos a la información disponible en el país.

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.

DIAGRAMA NÚM. 10: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL ESTADO MÉXICO (COMBATIR EL VIH / SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES)

Objetivo 6

6.6. Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)	0.6 1990	0.0 2014	3.0 2015	Lista oficial de la ONU
6.8. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del <i>paludismo Vivax</i>	100.0 1990	NA ^{d/}	100.0 2015	Reformulado
6.9.a. Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes	6.5 1990	4.6 2014	15.6 2015	Lista oficial de la ONU
6.9.b. Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes ^{2/}	4.3 1990	0.6 2013	1.7 2015	Lista oficial de la ONU
6.10. Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento	74.5 2000	86.4 2013	85.0 2015	Reformulado

Fuente: Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015.



A diferencia del promedio nacional, en nuestra entidad, se logran 4.6 casos por 100 mil habitantes en todas las formas de tuberculosis en 2014, cumpliendo positivamente la meta, no obstante el promedio del país es de 16.8 casos en ese mismo año, con lo cual aún no se cumple la meta nacional de 15.6. Se reporta una disminución positiva en la tasa de mortalidad por tuberculosis, que pasó de 4.3 defunciones por cada 100 mil habitantes en 1990 a 0.6 en 2013, logrando la meta nacional de 1.7 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Se observa que persisten algunos retos en cuanto a los indicadores de ingreso laboral, mortalidad materna e infantil, salud, pero sobre todo en materia de desigualdad y en cuanto a los avances en cobertura educativa y de salud requieren complementarse con una mejor calidad en los servicios. Si bien al cierre del 2015 la mayoría de los objetivos y metas de desarrollo del milenio se están cumpliendo, el análisis territorial y por poblaciones muestra avances heterogéneos en todos los indicadores.

A pesar de que en 2015 venció el plazo para su cumplimiento, los logros y rezagos de los ODM continúan, ya que el 2 de agosto de 2015 se aprobó el nuevo marco global de desarrollo *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, que fue adoptado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda Post-2015 orientará las prioridades de los próximos 15 años y nuestro país destaca como actor global con su contribución al reconocimiento de las dimensiones de desarrollo que caracterizan a esta nueva agenda: la económica, social y medioambiental. Prueba de ello son los tres seminarios internacionales organizados durante 2014 en torno al tema de inclusión social y económica, así como la iniciativa piloto para definir y monitorear indicadores de inclusión social, a partir de unidades territoriales y grupos prioritarios, la cual fue puesta en marcha junto con el Sistema de Naciones Unidas en México.

Los ODS estarán integrados por 17 objetivos y 169 metas. Además de abarcar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental), incluirán un objetivo sobre gobernanza, seguridad y justicia. Lograr el cumplimiento de esta nueva agenda requerirá de un esfuerzo de coordinación y medición, dependerá de la capacidad nacional para calcular los indicadores de seguimiento, pues éstos serán el referente obligado para medir el logro de las metas, es decir “lo que no se puede medir no se puede mejorar”.



En el estado de México, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, muestran que hay 1,329 establecimientos de salud, de los cuales el 89.31% corresponde a unidades de consulta externa; 5.12% a unidades de hospitalización y 5.57% a establecimientos de apoyo.

CUADRO NÚM. 52 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EN EL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIÓN	TIPO DE UNIDAD	CLAVE	CLAVE
	Unidad de Consulta Externa	CE	1187
SSA	Unidad de Hospitalización	HO	68
	Establecimiento de Apoyo	EA	74
Total estatal todos los establecimientos			1329

FUENTE: Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), cierre de enero 2016. DGIS

Nota: Sólo son considerados los establecimientos con estatus de operación 1 y 1P, ya que son los que se encuentran operando y pendientes de operar. Los establecimientos con estatus 2 no se consideran por estar fuera de operación (baja definitiva) y fuera de operación temporal.

Si se consideran los establecimientos adscritos a otras instituciones, en la entidad hay 2,213; de los cuales 1,329 (60.05%) pertenecen a la Secretaría de Salud, 297 al DIF (13.42%), 113 al IMSS (5.10%), 111 a servicios médicos estatales (5.02%), 40 al ISSSTE (1.81%), 225 a servicios médicos privados (10.17%) y el resto (4.43%) a otras instituciones.

CUADRO NÚM. 53 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INSTITUCIÓN DE SALUD EN EL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIÓN		CLAVE	TOTAL	CE	HO	AS	EA
SSA	Secretaría de Salud	SSA	1,329	1187	68		74
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	IMS	113	84	18	11	
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	IST	40	38	2		
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	SDN	8	1	7		
SEMAR	Secretaría de Marina	SMA	0				
IMSS-PROSPERA	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Prospera	IMSS - PROSPERA	60	58	2		
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PMX	2	2			
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF	297	21		276	
Estatad (Servicios médicos estatales)	IMIEM	SME	3	1	2		
	ISSEMYM		108	95	13		
	Total (Servicios Médicos Estatales)		111	96	15		
Municipal	Servicios Médicos Municipales	SMM	0				
Universitario	Hospitales Universitarios	HUN	7	7			
Privada	Servicios Médicos Privados	SMP	225	141	80		4
CRUZ ROJA	Cruz Roja Mexicana	CRO	20	19	1		
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT	1	1			
TOTAL ESTATAL			2,213	1655	193	287	78

Fuente: Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), al 31 de enero 2016. DGIS.

Notas: CE (Unidad de Consulta Externa), HO (Unidad de Hospitalización), EA (Establecimiento de Apoyo) y AS Establecimiento de Asistencia Social. Sólo son considerados los establecimientos con estatus de operación 1 y 1P, ya que son los que se encuentran operando y pendientes de operar. Los establecimientos con estatus 2 no se consideran por estar fuera de operación (baja) y fuera de operación temporal.



La prevención y promoción a nivel municipal es una estrategia prioritaria para el sector salud, por ello el documento ofrece un marco de referencia sobre las funciones específicas de promoción a la salud enfocada a la problemática social del municipio de Tenango del Valle, acciones básicas que contemplan áreas de calidad, manejo de grupos, actividades internas y externas del ayuntamiento, de la Dirección de Salud municipal, Sistema Municipal DIF y con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria Núm. 4 Tenango del Valle, unidades de medicina familiar del IMSS y clínicas de consulta externa, actividades de recreación y animación, sensibilización e información sobre el cuidado de la salud.

En Tenango del Valle en 2015, de una población estimada de 86,380 personas, los derechohabientes a instituciones como el IMSS, ISSSTE, Seguro Popular u otra institución fueron 70,279 habitantes (81.36%) y 15,924 no derechohabientes (18.43%). Aunque es una cobertura considerable debemos continuar en la contribución para lograr la cobertura universal de un seguro médico para los tenanguenses, además de continuar con un servicio de calidad con instalaciones y trato digno.

CUADRO NÚM. 54 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA SEGÚN SEXO 2010- 2015

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	77 965	38 072	39 893	86 380	42 014	44 366
Derechohabiente	42 401	20 053	22 348	70 279	33 364	36 915
IMSS	11 821	5 810	6 011	15 292	7 715	7 590
ISSSTE	1 923	850	1 073	8 025	3 839	4 182
ISSSTE estatal	3 429	1 558	1 871	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	67	40	27	219	135	85
Seguro Popular o para una Nueva Generación	23 173	10 848	12 325	63 384	30 596	32 777
Institución privada	270	140	130	352	167	184
Otra institución ⁴	1 839	866	973	590	322	269
No derechohabiente	34 912	17 564	17 348	15 924	8 561	7 363
No especificado	652	455	197	177	89	88

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto a principales causas de morbilidad, la población de Tenango del Valle se comporta de la siguiente manera:



CUADRO NÚM. 55 CAUSAS DE MORBILIDAD 2014

ENFERMEDAD	NÚMERO DE PERSONAS	%
Infecciones respiratorias agudas (IRAS)	12,503	17.2
Enfermedades diarreicas agudas (EDAS)	2,171	2.9
Embarazos	2,722	3.7
Hipertensión arterial (HA)	3,495	4.8
Diabetes mellitus (DM)	3,501	4.8
Desnutrición	2,778	3.8
Dermatitis	1,180	1.6
Infecciones de vías urinarias (IVU)	1,146	1.5
Gastritis	870	1.1

Fuente: Coordinación Municipal de Salud. Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016

Asimismo, la mortalidad general en el municipio está determinada por las siguientes 20 principales causas:

CUADRO NÚM. 56 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2014

No.	CAUSAS	CIE 10A
1	Enfermedades del corazón	83
2	Diabetes Mellitus	69
3	Tumores malignos	56
4	Enfermedades del hígado	37
5	Accidentes	35
6	Neumonía e influenza	2
7	Enfermedades cerebrovasculares	16
8	Malformaciones congénita, deformidades y anomalías cromosómicas	16
9	Insuficiencia renal	13
10	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11
11	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	8
12	Agresiones (homicidios)	6
13	Enfermedades pulmonares obstructivas crónica, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	4
14	Septicemia	4
15	Anemias	3
16	Bronquitis crónica, enfisema y asma	3
17	Enfermedades infecciosas intestinales	3
18	Trastornos de los tejidos blandos	3
19	Úlceras gástrica y duodenal	3
20	Embarazo, parto y puerperio	2
21	Las demás causas	51
Total Tenango del Valle		448

Fuente: Secretaría de Salud del estado de México, con datos de 2014

Nota: La Clasificación internacional de enfermedades (C.I.E.), publicada y actualizada periódicamente por la OMS, siendo la última versión la CIE-10



CUADRO NÚM. 57 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2013

No.	CAUSAS	CIE 10A
1	Diabetes Mellitus	59
2	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	34
3	Enfermedades isquémicas del corazón	33
4	Enfermedad cerebrovascular	18
5	Malformaciones congénitas del corazón	16
6	Infecciones respiratorias agudas bajas	15
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	14
8	Enfermedades hipertensivas	14
9	Desnutrición calórico proteica	10
10	Enfermedades infecciosas intestinales	9
11	Tumor maligno del estómago	9
12	Caídas accidentales	6
13	Tumor maligno de la próstata	6
14	Agresiones (homicidios)	5
15	Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	4
16	Asfixia y trauma al nacimiento	4
17	Nefritis y nefrosis	4
18	Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	4
19	Tumor maligno de la mama	3
20	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	3
21	Las demás causas	110
Total Tenango del Valle		380

Fuente: Secretaría de Salud del estado de México, con datos de 2014

Nota: La Clasificación internacional de enfermedades (C.I.E.), publicada y actualizada periódicamente por la OMS, siendo la última versión la CIE-10

CUADRO NÚM. 58 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2013

NÚM.	HOMBRES	MUJERES
1	Diabetes Mellitus	Diabetes Mellitus
2	Enfermedad Alcohólica del hígado	Neumonía
3	Infarto Agudo al Miocardio	Tumor Maligno de Útero
4	Accidente Cerebrovascular	Obesidad
5	Tumor maligno de próstata	Enfermedad Cardíaca Hipertensiva
6	Neumonía	Infarto Agudo al Miocardio
7	Otras Enfermedades del Hígado	Accidente Vascular Cerebral
8	EPOC	EPOC
9	Dificultad Respiratoria del R/N	Enfermedad Alcohólica del Hígado
10	Homicidios	Otras Enfermedades del Hígado

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Municipal de Salud 2013.



CUADRO NÚM. 59 UNIDADES DE SALUD EN OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

NO.	TIPO LOCALIDAD	TIPO UNIDAD	NOMBRE	DOMICILIO	NIVEL DE ATENCIÓN	NÚMERO DE CONSULTORIOS	NÚMERO DE CAMAS	RECURSOS HUMANOS	MÉDICOS
1	0035 - San Miguel Balderas	Ce - De Consulta Externa	San Miguel Balderas	Miguel Alemán sin número, Calles Sin Nombre, Zona Rural, Col. Centro C.P. (52300)	Primer nivel	2	2	10	3
2	0029 - San Francisco Tetetla	Ce - De Consulta Externa	San Francisco Tetetla	Monterrey sin número, San Francisco Tetetla, Col. San Francisco Tetetla C.P. (52300)	Primer nivel	1	1	23	3
3	0027 - San Francisco Putla	Ce - De Consulta Externa	San Francisco Putla	Campo Deportivo sin número Sector IV San Francisco Putla sin número, San Francisco Putla, Col. Centro C.P. (52300)	Primer nivel	3	3	6	3
4	0038 - Santa María Jajalpa	Ce - De Consulta Externa	Santa María Jajalpa	Galeana y Libertad, Col. Centro C.P. (52320)	Primer nivel	4	4	14	7
5	0037 - San Pedro Zictepec	Ce - De Consulta Externa	Zictepec	Calle Los Manantiales sin número, Los Manantiales, Col. Zictepec C.P. (52300)	Primer nivel	2	2	7	3
6	0028 - San Francisco Tepexoxuca	Ce - De Consulta Externa	San Francisco Tepexoxuca	Paola Yáñez sin número, Calles Sin Nombre, Zona Rural, Col. Centro C.P. (52310)	Primer nivel	2	2	5	2
7	0039 - Santiaguito Cuaxustenco	Ce - De Consulta Externa	Santiaguito Coaxustenco	Gustavo Baz sin número, Octavio Paz y Calle Sin Nombre, Col. Centro C.P. (52320)	Primer nivel	2	2	7	2
8	0036 - San Pedro Tlanixco	Ce - De Consulta Externa	San Pedro Tlanixco	Zaragoza sin número, Carretera Santiaguito Cuaxustenco. Ixtapan de La Sal, Col. Centro C.P. (52330)	Primer nivel	3	3	10	3
9	0006 - San Bartolomé Atlatlahuca	Ce - De Consulta Externa	Atlatlahuca	Ignacio Allende No. Ext. 22 No. Int. Sin número, Atlatlahuca, Col. Atlatlahuca C.P. (52350)	Primer nivel	4	4	11	4
10	0001 - Tenango de Arista	N - Hospital Integral (Comunitario)	Hospital Municipal Mariano Matamoros Bicentenario Tenango del Valle	Avenida Hidalgo Oriente No. Ext. 519 entre Primera Privada de Hidalgo y Segunda Cerrada de Hidalgo, Col. Centro C.P. (52300)	Segundo nivel	13	13	194	66
11	0001 - Tenango de Arista	Ce - De Consulta Externa	Clínica de Consulta Externa Tenango del Valle, ISSEMYM	Prolongación José María Morelos sin número, Calle Tetepetl y Calle Los Hidalgos, Col. Colonia Magisterial C.P. (52300)	Primer nivel	5	5	7	4
12	0001 - Tenango de Arista	Ce - De Consulta Externa	UMF 247 Zictepec (IMSS)	Km. 26 Carr. Ixtapan de la Sal Col. Centro C.P. (52300)	Primer nivel	3	3	4	2



NO.	TIPO LOCALIDAD	TIPO UNIDAD	NOMBRE	DOMICILIO	NIVEL DE ATENCIÓN	NÚMERO DE CONSULTORIOS	NÚMERO DE CAMAS	RECURSOS HUMANOS	MÉDICOS
13	0001 - Tenango de Arista	Ce - De Consulta Externa	UMF 242 Tenango (IMSS)	Km. 23.5 Carretera Toluca - Ixtapan de la Sal No. Ext. No. Int., Col. Tenango del Valle C.P. (52300)	Primer nivel	7	7	33	15
14	0035 - San Miguel Balderas	As - De Asistencia Social	Santa Cruz Pueblo Nuevo (DIF)	Domicilio conocido. Santa Cruz Pueblo Nuevo	No especificado	1	0	3	1
NA	0001 - Tenango de Arista	Ea - De Apoyo (Almacenes)	Almacén Jurisdiccional Tenango del Valle	Gustavo Baz sin número, Santiaguito Cuaxustenco, Col. Santiaguito Cuaxustenco C.P. (52300)	No aplica	-	-	-	-
NA	0001 - Tenango de Arista	Ea - De Apoyo (Oficinas Administrativas)	Jurisdicción Sanitaria IV Tenango del Valle	Lic. Benito Juárez No. Ext. 213, Niños Héroes y José Ma. Morelos y Pavón, Col. Centro C.P. (52300)	No aplica	-	-	-	-
NA	0001 - Tenango de Arista	Ea - De Apoyo (Oficinas Administrativas)	Jurisdicción de Regulación Sanitaria	Avenida Hidalgo Esquina Abel Salazar No. Ext. 111. Segundo Piso, Tenango del Valle, Col. Centro C.P. (52300)	No aplica	-	-	-	-
TOTAL						52	51	334	118

Fuente: Elaboración propia con datos de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), con cifras al 31 de enero de 2016. DGIS.

La columna de recursos humanos incluye a médicos generales, odontólogos, especialistas, médicos en adiestramiento, en otras actividades, pasantes; enfermeras en contacto con el paciente, en otras actividades, personal técnico y otro personal.

En cuanto a la infraestructura para la atención de salud para la población de Tenango del Valle, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud existen 14 unidades del sector público: 12 clínicas de consulta externa (9 de la Secretaría de Salud, 2 del IMSS, 1 de ISSEMYM), 1 Hospital municipal (Secretaría de Salud) y 1 unidad de asistencia social (DIF Municipal), con un total de 334 personas de las cuales 118 son médicos y el resto (216) personal de enfermería, técnico y otro personal. Los servicios que ofrecen son de medicina preventiva, consulta externa y medicina general. Además se da atención ginecológica, pediátrica y hospitalización. Básicamente es el ISEM quien presta el grueso de servicios médicos a la población de Tenango del Valle.

Según datos del Banco Mundial México tenía en 2011 2.1 médicos por cada 1000 personas³¹ y para el INEGI por cada mil habitantes en el país hay 1.9 médicos generales y especialistas, siendo el Distrito Federal (actualmente CdMex), Jalisco, Veracruz y Nuevo León, los estados con la mayor concentración, 44.1%, de médicos ocupados. En el municipio hay 1.36 médicos por cada 1,000 habitantes³²

³¹ Indicador que según la Secretaría de Salud federal se constituye por el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente disponibles en instituciones del sector público (incluyendo a pasantes en servicio social ubicados en el primer y segundo niveles de atención dividido entre la población en un año determinado y multiplicado por 1000

³² Resulta de dividir 118 médicos entre 86,380 habitantes (proyecciones de CoNaPo para 2015) multiplicado por 1000.



En el municipio se dispone de 12 clínicas de consulta externa, un hospital municipal y una unidad de asistencia social (Sistema Municipal DIF), con 52 consultorios y 51 camas, ubicados en la cabecera municipal y delegaciones, además de clínicas y hospitales privados. Los servicios que ofrecen son de medicina preventiva, consulta externa y medicina general. Además se da atención ginecológica, pediátrica y hospitalización.

Con el apoyo del Sistema Municipal DIF y la Dirección de Salud se promueven los programas de salud encaminados a la prevención y control de las enfermedades infectocontagiosas y crónico – degenerativas, se imparten pláticas de prevención de enfermedades y cuidado de la salud y además se canalizan a mujeres al Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini” para la realización de mastografías y densitometrías, se expiden, en promedio al año, 500 certificados médicos, asesorías individuales y de pareja sobre planificación familiar (180 al año), pláticas de fomento a la salud en escuelas y a padres de familia (55 en promedio) y pláticas a mujeres y parejas sobre salud reproductiva.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Personal profesional y con capacidad de desarrollar proyectos y programas de trabajo– Se cuenta con equipo para cubrir los programas de prevención de salud en las diferentes delegaciones– Gestión orientada a trabajo en equipo– Cercanía con los centros de salud y hospitales del municipio, lo que permite la colaboración eficaz en programas y campañas de salud	<ul style="list-style-type: none">– Poco personal en la Dirección de Salud Municipal– Falta de equipo de cómputo y de mobiliario en la Dirección de Salud– Carencia de herramientas auxiliares para la impartición de talleres de auto-cuidado de la salud– Poca infraestructura municipal en materia de salud– Insuficientes consultorios médicos en cabecera municipal para cubrir la demanda de servicios de salud– Poca difusión de los servicios de salud que se otorgan entre la población del municipio– Progresivo recorte presupuestal para la realización de ferias de salud y programas locales de prevención
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Estrechos vínculos interinstitucionales que nos permiten trabajar en conjunto con las instituciones del sector salud federal, estatal y municipal	<ul style="list-style-type: none">– Aumento de enfermedades crónico degenerativas en los habitantes del municipio a edades cada vez más tempranas– Gran número de solicitudes ciudadanas para apoyos en especie o económicos en beneficio de su salud y nulos recursos destinados a este rubro



- Existencia de programas estatales y federales de apoyo a proyectos municipales de salud
- Interés en la población por la cultura de la prevención y el auto- cuidado de la salud

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Programa 02030101

1. Prevención médica para la comunidad

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Programa 02030201

2. Atención médica

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

ESCENARIO TENDENCIAL

El sector salud y el Sistema Municipal DIF presentan diversas deficiencias, provocado preponderantemente por la dinámica poblacional, con lo que las unidades de atención médica han sido rebasadas en su capacidad debido a la falta de mantenimiento, personal y recursos económicos necesarios para su operación. Además existe un aumento en casos de incidencia y prevalencia en enfermedades crónicas no transmisibles, aumentando de esta manera la mortalidad y morbilidad en el municipio de Tenango del Valle.

Aunque en el municipio existe un hospital de segundo nivel del sector público, es insuficiente debido a que brindan servicio a toda la población abierta y a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y en ocasiones de otros municipios y entidades federativas vecinas.



ESCENARIO FACTIBLE

A pesar del crecimiento demográfico acentuado en los últimos años, las instituciones de salud no presentan signos de desatención, puesto que su cobertura se encuentra en cuasi óptimas condiciones. Lo anterior se ha originado por la edificación de infraestructura de salud básica, la difusión de los programas eficaces de prevención y control de enfermedades y la realización de campañas en conjunto con el ámbito estatal y federal; lo que genera bienestar en la población y disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS

1. Fomentar en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades
2. Contribuir a la disminución de la pobreza en la población, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema de salud pública a través del fortalecimiento en la atención médica el diagnóstico

ESTRATEGIAS

- Establecer un gobierno sano que con recursos estatales o municipales amplíe la plantilla de médicos y enfermeras que prestan servicios en Tenango del Valle
- Promover y difundir acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades, que permitan fortalecer aptitudes y actitudes a la población con el fin de alcanzar estilos de vida saludables
- Establecer coordinación interinstitucional a través de la creación del Comité de Salud Municipal, tanto en la cabecera municipal como en nuestras delegaciones y localidades con el fin de realizar acciones en favor de la comunidad
- Promover y apoyar los programas del sector salud, con el fin de alcanzar los objetivos de prevención y atención de enfermedades
- Promover la afiliación al Seguro Popular entre la población que no cuenta con seguridad social
- Mantener contacto interinstitucional con la Jurisdicción Sanitaria número 4 Tenango del Valle y otras instituciones del ámbito federal y estatal con el fin de promover acciones de salud en beneficio de la población



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Orientar constantemente a la población en general sobre temas al cuidado de la salud
- Participar en las sesiones de los comités de salud y apoyar las acciones propuestas por el mismo
- Trabajar en coordinación con el sector salud y educativo del municipio para desarrollar acciones que conlleven a certificar las escuelas como promotoras de salud
- Orientar la población derechohabiente y no derechohabiente del Seguro Popular para que realicen su registro familiar y reafiliación
- Otorgar servicios de salud a través de consultas médico generales, odontológicas, tratamientos dentales, aplicaciones de flúor, pláticas de prevención de enfermedades
- Impulsar jornadas médico asistenciales, con el apoyo del DIFEM, CEMYBS, ISEM y las instancias municipales
- Trabajar en coordinación interinstitucional con el personal de salud para aplicar las actividades de los programas
- Fomentar la cultura de la prevención de las enfermedades mediante pláticas, trípticos, videos, a través del Sistema Municipal DIF

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación porcentual de servicios y apoyos en materia de salud	$((\text{Servicios y apoyos en materia de salud entregados en el año actual} / \text{Servicios y apoyos en materia de salud entregados en el año anterior}) - 1) * 100$	Porcentaje	5	7	10
Cobertura de atención en materia de salud a personas sin seguridad social	$\text{Número de personas atendidas con servicios médicos preventivos y curativos} / \text{Personas sin seguridad social en el municipio} \times 100$	Porcentaje	31.39	35	40
Productividad en consulta médica otorgada por el gobierno municipal	$(\text{Consulta médica} / \text{No. de médicos} / \text{Días hábiles} / \text{Estándar nacional de consulta diaria}) \times 100$	Porcentaje	59.26	60	65
Vacunación antirrábica	$\text{Número de perros y gatos vacunados contra la rabia} / \text{Número de perros y gatos a vacunar contra la rabia} \times 100$	Porcentaje	100	100	100

Notas: Los servicios y apoyos y las consultas médicas, sólo contemplan los entregados por instancias municipales como el SMDIF y Coordinación de Salud).

El indicador número 3 determina la productividad como el promedio diario de consultas por médico general y familiar considerando 252 días hábiles al año, y valora la eficiencia a partir de un valor estándar de 12 a 24 consultas diarias por médico (Secretaría de Salud), al multiplicarse por 100 se obtiene la productividad.



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1	■				Atención a la salud		Recursos propios	■	■		2,500 personas	
	Jornada Médica Asistencial					2,500 personas	Todo el municipio	Mejorar las condiciones de salud de la población				
2	■				Atención a la salud		Recursos propios	■			2,200 personas	
	Pláticas informativas preventivas					Hombres y mujeres del municipio de todas las edades	Todo el municipio	Concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades				
3	■				Atención a la salud		Recursos propios	■			160 personas	
	Talleres de Salud Comunitaria					Hombres y mujeres del municipio de todas las edades	Todo el municipio	Llevar a práctica lecciones y acciones de salud				

OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR CONTRATO)

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO / PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Construcción Centro de Salud	Santa María Jajalpa	FISM-2012	4.072.770,23	ND	ND	Obra Pública

3.1.1.4. Vivienda

Diagnóstico

La vivienda para los seres humanos representa más que un espacio para pernoctar, ya que simboliza todo un entramado de relaciones sociales que en esencia forjan matices de solidaridad, además de potenciar en ese núcleo valores imprescindibles como la amistad, el amor y el respeto. Es por esa razón que los tenanguenses deben contar con



una vivienda digna a efecto de que ésta encauce una mejor forma de vida. El tema de vivienda presenta déficits de atención con relación a la demanda de la población, principalmente para aquella de menos recursos. Los programas gubernamentales, tratan de impulsar su promoción, dotación y construcción; aunque los recursos disponibles son limitados y no cubren la totalidad de la población objetivo.

Aunado a lo anterior, los trámites para el acceso a créditos financieros y para la tramitación de construcción, establecen una serie de requisitos; los cuales necesitan de conocimiento, tiempo y recursos de parte de los usuarios. Por lo tanto, el acceso de la población a una vivienda digna representa un proceso complicado y de largo tiempo. Los ámbitos de gobierno federal y estatal, han tratado de impulsar una mejora regulatoria que permita simplificar los procesos para el acceso a vivienda, sin embargo no se ha concretado con los resultados esperados.

Los instrumentos normativos a nivel municipal, en materia urbana, establecen claramente las zonas aptas para los asentamientos humanos, áreas urbanas y urbanizables, donde de acuerdo a las condiciones de infraestructura, equipamientos y servicios se permite su establecimiento. La vivienda, así como los demás usos urbanos, deberá sujetarse a lo contenido en las normas de ocupación del suelo en cuanto a densidad, intensidad, tamaño de lote mínimo, altura, cajones de estacionamiento, etc.

Según estimaciones del INEGI para 2015³³ en el municipio de Tenango del Valle el 93.71% de las 20,144 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada (18,878 viviendas con 80,953 ocupantes); 95.86% de drenaje (19,312 viviendas con 82,811 ocupantes) y 99.14% de energía eléctrica (19,972 viviendas con 85,642 ocupantes), valores que abren una ventana de oportunidad para las mejoras que debe implementar el municipio. En 2010 los porcentajes fueron de 94.1, 93.95 y 98.2, en estos servicios.

En cuanto a materiales del piso en 2010 el 9.84% de las viviendas tenían piso de tierra (1,702 de 17,294 viviendas); 13,426 de cemento o firme (77.63%); 12.30% de madera, mosaico u otro recubrimiento (2,128). Según datos de INEGI en 2015 de 20,144 viviendas del municipio, se presenta un 5.10%; 79.24% y 5.31% en el mismo orden, lo que significa que por lo menos 1,027 viviendas requieren mejorar los materiales del piso. Además el incremento de desarrollos habitacionales ha satisfecho la demanda (se tienen 27 fraccionamientos y 26 colonias), de tal suerte que para el 2010 había 2,412 viviendas particulares deshabitadas, es decir el 11.52% de las 20,936 viviendas particulares y 1,163

³³ Los datos considerados para este año corresponden a la Encuesta Intercensal 2015.



de uso temporal (5.56%). En la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación en el municipio en 2010 del total de viviendas particulares habitadas el 55.09% cuenta con refrigerador; 51.53% lavadora; 35.39% automóvil o camioneta 80.22% radio; 9.12% televisor; 16.32% computadora; 26.95% línea telefónica fija; 42.25% teléfono celular y 8.86% internet. Para 2015 se incorporan elementos y los porcentajes aumentan: 58.48% refrigerador; 55.44 lavadora; 27.58 micro hondas; 34.78 automóvil; 73.63 algún aparato para oír radio; 94.09 televisor; 24.04 televisor de pantalla plana; 18.84 computadora; 20.57 línea telefónica fija; 63.04 teléfono celular; 16.75 internet y 34.54 servicios de televisión de paga.

CUADRO NÚM. 60 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	2 743 144	12 472 648	3 687 193	14 953 514	4 166 570	16 183 020
Agua entubada						
Disponen	2 562 284	11 579 187	3 482 087	14 052 392	3 985 551	15 479 940
No disponen	154 303	769 123	189 257	844 161	167 324	649 889
No especificado	26 557	124 338	15 849	56 961	13 695	53 191
Drenaje						
Disponen	2 367 634	10 592 500	3 472 355	13 997 994	3 980 821	15 461 570
No disponen	361 112	1 810 409	194 169	879 111	151 275	587 553
No especificado	14 398	69 739	20 669	76 409	34 474	133 897
Energía eléctrica						
Disponen	2 685 595	12 195 562	3 646 743	14 799 077	4 140 048	16 080 008
No disponen	46 682	223 017	30 053	117 154	17 219	66 879
No especificado	10 867	54 069	10 397	37 283	9 303	36 133

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 61 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2000 – 2015

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	12 159	61 750	17 294	77 198	20 144	86 380
Agua entubada						
Disponen	11 329	57 538	16 273	72 620	18 878	80 953
No disponen	773	3 945	969	4 386	1 266	5 427
No especificado	57	267	52	192	0	0
Drenaje						
Disponen	10 101	51 193	16 248	72 423	19 312	82 811
No disponen	2 032	10 439	995	4 605	787	3 374
No especificado	26	118	51	170	45	195
Energía eléctrica						
Disponen	11 823	60 079	16 983	75 943	19 972	85 642
No disponen	312	1 572	270	1 090	158	678
No especificado	24	99	41	165	14	60

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



CUADRO NÚM. 62 VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIO, TIPO Y CLASES DE VIVIENDA, SEGÚN SEXO DE LOS OCUPANTES EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010

TIPO DE VIVIENDA	CLASES DE VIVIENDA	VIVIENDAS HABITADAS	OCUPANTES ²		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	Total	17.364	77.965	38.072	39.893
Vivienda particular	Total	17.361	77.410	37.526	39.884
	Casa independiente	16.963	75.965	36.851	39.114
	Departamento en edificio	83	269	113	156
	Vivienda en vecindad	153	573	264	309
	Vivienda en cuarto de azotea	2	6	3	3
	Local no construido para habitación	2	10	7	3
	Vivienda móvil	2	13	8	5
	No especificado	156	574	280	294
Vivienda colectiva	Total	3	555	546	9

El rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular considera 60 053 viviendas a nivel estatal sin información de ocupantes y 180 159 personas que se estima residen en estas viviendas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

CUADRO 63 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO, BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2010

BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS ¹	DISPONIBILIDAD		
		DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
Refrigerador	17.294	9.527	7.695	72
Lavadora	17.294	8.912	8.300	82
Automóvil o camioneta	17.294	6.120	11.109	65
Radio	17.294	13.874	3.361	59
Televisor	17.294	15.932	1.310	52
Computadora	17.294	2.822	14.407	65
Línea telefónica fija	17.294	4.661	12.566	67
Teléfono celular	17.294	7.306	9.924	64
Internet	17.294	1.533	15.699	62

¹ El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se apartaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Datos derivados de un levantamiento en esta materia, realizado por el municipio reflejan cifras muy similares a las estimaciones del INEGI para 2015 (variación de 729 viviendas), detallando 20,873 viviendas con las siguientes características:

CUADRO NÚM. 64 VIVIENDAS PARTICULARES EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2015

COMUNIDAD	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Total del municipio	20,873	100%
Tenango de Arista	5,874	28.14%
Santiaguito Coaxutenco	1,285	6.15%
San Pedro Zictepec	1,407	6.74%
Santa María Jajalpa	1,696	8.12%
San Francisco Tetetla	522	2.5%
San Bartolomé Atlatluha	1,590	7.61%
San Francisco Tepexoxuca	756	3.62%
San Francisco Putla	775	3.71%
San Miguel Balderas	1205	5.77%
San Pedro Tlanixco	1305	6.25%
Santa Cruz Pueblo Nuevo.	402	1.92%
Subdelegaciones y colonias.	4,056	19.43%

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle, 2013



En 2015, se observa un mayor rezago en viviendas sin techo de loza en San Bartolomé Atlatlahuca con 205; y sin piso firme también en San Bartolomé, San Pedro Tlanixco, cabecera municipal y Santa María Jajalpa. De 20,873 viviendas del municipio, el 79.9% cuentan con agua potable; 87.02% con drenaje y 87.85% con energía eléctrica (menores a las estimaciones del INEGI 2015, que resultaron 93.71%, 95.86% y 99.14%).

CUADRO NÚM. 65 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2015

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL SIN TECHO DE LOZA	SIN MUROS DE TABIQUE O BLOCK	TOTAL SIN PISO FIRME
Acatzingo	17	2	5	2
Col. Las Minas	71	18	10	18
Col. San José(Barranca Mocha	22	6	4	6
Colonia Azteca	307	100	90	122
Colonia San José	88	7	6	7
Col. San Román (El Llano)	23	18	15	20
Cruz Blanca	25	3	5	1
El Coloso	276	15	10	18
El Zarzal	59	28	18	28
El Guarda	52	9	9	9
La Cooperativa	31	9	9	9
La Hacienda de Cuautenango	21	6	5	6
La Haciendita	109	7	5	7
La Herradura	245	20	18	22
La Isleta	80	9	8	10
La Loma (Las Ruinas)	14	3	3	3
Las Cruces	15	12	10	14
Loma Rancho Juan Méndez	66	5	5	5
Loma de San Joaquín	13	6	6	6
Los Cedros	33	6	6	6
Los Lavaderos	56	4	4	4
Los Pocitos	32	4	4	4
Monte Calvario	391	18	15	22
Rancho La Providencia	37	1	1	1
Rancho El Cerrito (Los Charcos)	43	9	9	9
Rancho Gómez Tagle	38	10	9	11
San Bartolomé Atlatlahuca	1590	205	150	285
San Francisco Putla	775	60	50	65
San Francisco Tepexoxuca	756	30	25	36
San Francisco Tetetla	522	80	70	92
San Isidro	92	2	2	2
San Juan Tepehuixco	9	5	5	5
San Miguel Balderas	1205	75	65	84
San Pedro Tlanixco	1305	180	170	193
San Pedro Zictepec	1407	60	50	71
Santa Cecilia	24	17	15	20
Santa Cruz Pueblo Nuevo	402	60	55	69
Santa María Jajalpa	1696	100	90	177
Santiagouito Coaxuxtenco	1285	35	30	46
Tenango de Arista	5874	120	100	187
Otras colonias	1767	96	85	180
TOTAL	20,873	1460	1251	1882

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle, 2013



CUADRO NÚM. 66 VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2015

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL CON AGUA POTABLE	TOTAL CON DRENAJE	TOTAL CON ENERGÍA ELÉCTRICA
Acatzingo	17	2	12	16
Col. Las Minas	71	10	65	64
Col. San José(Barranca Mocha	22	14	21	21
Colonia Azteca	307	100	238	278
Colonia San José	88	71	84	80
Col. San Román (El Llano)	23	0	1	3
Cruz Blanca	25	23	25	25
El Coloso	276	224	262	273
El Zarzal	59	11	47	58
El Guarda	52	10	44	48
La Cooperativa	31	0	27	30
La Hacienda de Cuahutenango	21	8	18	9
La Haciendita	109	96	103	107
La Herradura	245	192	228	234
La Isleta	80	67	71	77
La Loma(Las Ruinas)	14	6	13	12
Las Cruces	15	10	132	137
Loma Rancho Juan Méndez	66	56	59	66
Loma de San Joaquín	13	3	6	10
Los Cedros	33	11	32	29
Los Lavaderos	56	34	54	53
Los Pocitos	32	28	28	32
Monte Calvario	391	340	372	390
Rancho La Providencia	37	26	32	35
Rancho El Cerrito (Los Charcos)	43	24	40	30
Rancho Gómez Tagle	38	4	33	32
San Bartolomé Atlatlahuca	1590	749	1353	1351
San Francisco Putla	775	718	747	757
San Francisco Tepexoxuca	756	712	730	731
San Francisco Tetetla	522	431	441	444
San Isidro	92	91	91	91
San Juan Tepehuixco	9	0	0	0
San Miguel Balderas	1205	998	1023	1048
San Pedro Tlanixco	1 305	893	962	1000
San Pedro Zictepec	1407	1269	1300	1320
Santa Cecilia	24	0	7	3
Santa Cruz Pueblo Nuevo	402	271	301	346
Santa María Jajalpa	1696	1359	1396	1411
Santiago Coaxutenco	1285	1331	1335	1350
Tenango de Arista	5874	4777	4982	4982
Otras colonias	1767	1624	1450	1355
Total	20873	16593	18165	18338

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Tenango del Valle, 2013



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– El ayuntamiento en coordinación con el área de Desarrollo Social tiene como prioridad disminuir el rezago social de la población– Existe trabajo en conjunto entre la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social para la ejecución de programas de vivienda y el apoyo de la Contraloría para supervisar el cumplimiento de las reglas de operación– Existe un diagnóstico de vivienda para identificar las necesidades por comunidad y focalizar los recursos	<ul style="list-style-type: none">– Existen programas donde la cobertura se limita a zonas específicas del municipio– No existe un registro de padrones de beneficiarios/as de los diferentes programas sociales– Presupuesto limitado para la ejecución de los programas– La falta de un diagnóstico de la población en situación de pobreza impide que los programas cumplan con su objetivo o no se destinen a la población que los requiere. Lo cual ocasiona que no disminuya el rezago social
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Realizar gestiones ante instancias federales y estatales para incorporar a la población a programas sociales– Se debe elaborar un diagnóstico para identificar las necesidades de la población en situación de pobreza, en específico, de vivienda– Existe el apoyo de los COCICOVIs para la vigilancia en la aplicación de recursos y programas de vivienda	<ul style="list-style-type: none">– Existen localidades del municipio con alto índice de marginación– No toda la población cumple con los lineamientos o requisitos para ser incorporada a los programas sociales, en especial, de vivienda

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Programa: 02020501 Vivienda

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades



ESCENARIO TENDENCIAL

Si continúa el déficit de vivienda, en cuanto a calidad y cantidad, nuestro municipio no podrá revertir los índices de marginación y tampoco elevar la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que la vivienda es un rubro importante y sensible que se constituye en la parte más importante del patrimonio e identidad familiar.

La falta de programas de apoyo al mejoramiento a la vivienda ha provocado que las familias del municipio no logren mejores condiciones en sus viviendas. Tenango del Valle cuenta con 20,873 viviendas particulares de las cuales el 1,460 carecen de un techo de concreto; 1,882 de piso firme; 2,535 hogares de energía eléctrica; 2,708 no cuentan con drenaje y 4,280 hogares no tienen agua potable.

ESCENARIO FACTIBLE

Se espera que con las estrategias de los tres ámbitos de gobierno, se atienda el rezago de vivienda, especialmente a los sectores más vulnerables, mediante la aplicación de los programas y recursos presupuestales; a través de un padrón confiable, de acuerdo a los índices de marginación detectados.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos y fortalecer el patrimonio familiar, a partir de diversas acciones como el impulso para la auto construcción y el otorgamiento de materiales, a partir de procesos de producción social de vivienda.

ESTRATEGIAS

- Promover el mejoramiento de viviendas de la población de menores ingresos
- Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna
- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda



- Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios socioeconómicos para determinar la factibilidad de entregar apoyos en materia de vivienda y analizar quiénes cumplen con las reglas de operación
- Construir pisos firmes y cuartos dormitorio para familias vulnerables del municipio
- Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda
- Verificar mediante supervisiones físicas, con el apoyo de CoCiCoVi's la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso
- Promover programas que incentiven la vivienda digna, techos y pisos firmes en localidades marginadas
- Generar un padrón de beneficiarios actualizado para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de eficacia para delimitar las condiciones de la vivienda	$(\text{Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad} / \text{total de viviendas del municipio}) * 100$ $4,280 / 20,873$	Porcentaje	20.50	18	16
Índice de apoyo a la vivienda	$\text{Número de viviendas beneficiadas} / \text{viviendas particulares habitadas} \times 100$ $2,426 / 20,873$	Porcentaje	11.62	11.8	12
Índice de mejoramiento de las condiciones de vivienda	$\text{Viviendas atendidas para mejorar sus condiciones} / \text{Viviendas sin piso firme, sin techo de losa y sin muros de tabique o block} \times 100$ $2,426 / 4,593$	Porcentaje	52	55	58
Eficiencia en estudios socioeconómicos para vivienda	$\text{Estudios socioeconómicos en materia de vivienda realizados} / \text{Estudios socioeconómicos programados} \times 100$	Porcentaje	100	100	100



OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR ADMINISTRACIÓN)

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Mejoramiento a la Vivienda 2010	San Francisco Tetetla	TU CASA 2010	-	ND	ND	Obra Pública
2	Rehabilitación de fachadas en la localidad de Monte Calvario Fase II	San Francisco Tepexoxuca	FEFOM 2013	-	ND	ND	Obra Pública

OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015 (POR CONTRATO)

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	RECURSO /PROGRAMA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	FASE INCONCLUSA	CONTRATO DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	Construcción de piso firme en la comunidad de San Pedro Tlanixco	San Pedro Tlanixco	FISM 2014	350.422,78	ND	ND	Obra Pública
2	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Pedro Tlanixco	San Pedro Tlanixco	FISM 2014	1.198.829,12	ND	ND	Obra Pública
3	Construcción de piso firme en la comunidad de San Miguel Balderas	San Miguel Balderas	FISM 2014	56.000,00	ND	ND	Obra Pública

3.1.1.5. Familia

Diagnóstico

La familia es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales; es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto donde se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado (Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, artículo 16, ONU). México es un país de familias ya que en la actualidad representan algo más que el núcleo de la sociedad, la familia es la esencia de la vida porque es el lugar privilegiado de la afectividad, donde se potencializan sentimientos, se establecen normas y donde se forman los valores.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2014 el tamaño promedio de los hogares a nivel nacional es de 3.8 y en la entidad es de 4.

En el año 2015, los hogares ascienden a 31.95 millones; 22.68 son encabezados por un hombre y 9.27 millones por una mujer; es decir, de cada diez hogares que hay en el país,



tres son dirigidos por una mujer. A nivel nacional la jefatura femenina en los hogares aumentó del 24.6% (6'916,206) en 2010 a 29% en 2015 (9'266,211 hogares). En el año 2010 la proporción de estos hogares fue de 24.6% y para 2015 se incrementó en todas las entidades federativas. Los valores más altos corresponden al Distrito Federal (actualmente CdMex), 35.7; Guerrero, 32.7 y Morelos, 32.2 por ciento. En el extremo contrario están los estados de Nuevo León, 23.6; Zacatecas, 23.9 y Coahuila, 24 por ciento. El estado de México se ubica en el lugar 24 con un porcentaje de 27.8% (debajo de la media nacional que es de 29%).

En cuanto a su conformación a nivel nacional el 88.85% (88'388,088) de los hogares es familiar y 10.82% de los hogares es no familiar. Hoy disminuyen de manera significativa los hogares que están integrados por cónyuges e hijos, debido a esta tendencia se ha incrementado el número de hogares no familiares, en el estado de México por ejemplo para el 2010 éstos representaban el 6.6% del total de hogares y para 2015 de 4'168,206 hogares integrados por 16'187,608 personas, 91.41% son familiares y 8.31% no familiares. En el municipio de 20,154 hogares con una población de 86,380 personas, el 93.20 son hogares familiares y el 6.77% no familiares.

Asimismo no debe pasar desapercibido que la nueva conformación de los hogares en Tenango del Valle, tiene importantes repercusiones sociales, consecuentemente modifican la política social en diversos sentidos. Las tendencias demográficas muestran que los hogares de los tenanguenses se encuentran en un proceso de transformación acelerado.

La conformación de hogares en Tenango del Valle se encuentra en transformación acelerada por los vertiginosos cambios económicos, sociales y tecnológicos. Se ha notado que los hogares nucleares conformados por cónyuges e hijos han disminuido y seguirán disminuyendo en los próximos años. Este comportamiento social implica un incremento en el número de hogares uniparentales, representados en un número importante por mujeres cabeza de familia, las cuales han alcanzado a ser un agente activo de la sociedad y muestran una creciente participación en la fuerza laboral.

Esta nueva configuración de hogares en el municipio, genera importantes repercusiones sociales, por ejemplo hay una mayor participación de la mujer en actividades laborales, situación congruente con su desarrollo profesional e integral que implica mayor demanda en servicios, principalmente aquellos relacionados con la atención a las familias. Por lo tanto un gobierno solidario, tiene la oportunidad de apoyar a las familias que demanden los servicios a través de la política social de apoyo integral.



Para brindar servicios de atención jurídico familiar el SMDIF cuenta con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia que otorga un promedio anual de 1,500 asesorías jurídicas al año, principalmente en materia de divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia y patrocinio de juicios en materia familiar a personas de escasos recursos y sujetas de la asistencia social.

También se tiene un Centro de Prevención al Maltrato y la Familia (CePAMyF) el cual atiende y previene el maltrato, proporcionando atención integral a través de un grupo de profesionistas en el área médica, psicológica, jurídica y social a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido receptores de maltrato ya sea físico, psicológico, sexual, por abandono y/o negligencia, en esta materia las estadísticas muestran que de 100 reportes de probable maltrato se comprueba el 20% sobre todo en niños y se imparte un promedio de 36 pláticas al año para prevenir este fenómeno, tanto en escuelas como en las instalaciones del sistema.

Para reforzar la atención de la salud mental, se cuenta con el apoyo de 3 psicólogas para otorgar un promedio de 480 consultas al año.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existen programas federales, estatales y municipales específicos de apoyo a las familias, instrumentados especialmente a través del SMDIF– Campañas permanentes de apoyo a la población	<ul style="list-style-type: none">– Falta divulgación en torno a los programas sociales de atención a grupos en situación de riesgo– Focalización inadecuada
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Apoyos internacionales en favor del arraigo y convivencia familiar	<ul style="list-style-type: none">– Tendencia hacia la desintegración social

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Programa: 02020501 Desarrollo Integral de la Familia

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.



ESCENARIO TENDENCIAL

Las acciones de impulso al desarrollo integral de la familia pierden fuerza institucional, al existir carencias en ciertos grupos poblacionales, hecho que genera signos de exclusión social.

ESCENARIO FACTIBLE

Las acciones de apoyo a la población han sido el eje rector que ha permitido que las familias en el municipio incrementen de manera significativa sus niveles de calidad de vida, sobre todo los programas y apoyos que a través del Sistema Municipal DIF se han logrado acercar. De igual forma el compromiso de la actual administración enfocada a la individualidad solidaria ha impulsado a la familia como el núcleo básico y sustancial de la sociedad, brindando oportunidades para su pleno desarrollo y en contraparte fungiendo como elemento necesario para el desarrollo de la sana convivencia

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

ESTRATEGIAS

- Propiciar la recomposición social teniendo como eje la familia
- Brindar apoyo y atención a las familias del municipio, fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo
- Promover los valores humanos, familiares y comunitarios para generar lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad
- Contribuir en el combate a la violencia intrafamiliar, en aras de fortalecer el núcleo familiar

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las familias tenanguenses
- Impartir talleres de escuela para padres en las zonas rurales del municipio



- Fortalecer los apoyos y atención a hogares monoparentales, especialmente los dirigidos por mujeres jefas de familia
- Fomentar estilos de vida saludable mediante apoyo psicológico
- Crear espacios de convivencia familiar que fortalezcan los lazos de unidad
- Fomentar estilos de vida saludable
- Acercar pláticas de fomento al desarrollo humano y nutrición
- Consolidar la participación del Sistema Municipal DIF como una instancia de atención, salvaguarda y apoyo a las familias tenanguenses
- Acercar pláticas referentes al fortalecimiento de la convivencia en familia
- Realizar talleres, encuentros y terapias grupales donde interactúen los miembros de las familias
- Trabajar de manera conjunta con las instituciones y organismos competentes, para combatir la violencia intrafamiliar, con acciones de prevención de la violencia y atención psicológica, legal, médica, entre otras a personas que padecen o viven en situaciones de violencia intrafamiliar

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Eficiencia en asesorías jurídicas	$(\text{Asesorías jurídicas otorgadas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Promedio de asistencia a talleres de escuela para padres	Número de asistencia al taller de escuela para padres/número de talleres impartidos	Porcentaje	40	40	40
Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico	$(\text{Asesorías realizadas} / \text{asesorías programadas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Maltrato comprobado	$(\text{Reportes de maltrato comprobado} / \text{Reportes de probable maltrato}) * 100$	Porcentaje	20	15	15



3.1.2. Grupos Vulnerables

3.1.2.1. Niños, jóvenes y adultos mayores

Niños

Diagnóstico

El concepto de niñez implica el transcurso por varias etapas de vida en las que se identifican necesidades básicas, requeridas para un desarrollo pleno. En los primeros años de vida resulta crucial la sobrevivencia del niño, por lo que cumplir los cinco años de edad es un logro importante, sobre todo, para aquellos que enfrentan un contexto de pobreza, desnutrición y un medio ambiente poco adecuado para su salud; después de esta edad, asistir a la escuela y recibir una educación de calidad resulta esencial para desarrollar sus potencialidades y ampliar las oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida.

México es un país de niños y de jóvenes, sin embargo, la transición demográfica presenta el momento actual con una menor proporción de niños. La evolución responde a los cambios ocurridos en la fecundidad a partir de la década de los años 70 que provocaron la reducción de la población menor de 15 años. El Censo de Población y Vivienda 2010, contabilizó 32.5 millones de niños lo que representa 28.9% de la población total.

En el año 2010, en el estado de México vivían más de 15 millones de personas, de las cuales 5 millones eran menores de 18 años, los que representaban el 33.3% de la población total. Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales. En el año 1990, el 45.9% de la población era menor de 18 años y se espera que, para el 2030, este indicador disminuya hasta el 24.7%, es decir, el número absoluto de niños y adolescentes mexiquenses se reducirá a partir del 2010 hasta alcanzar la cifra de 4.4 millones en el 2030. En Tenango del Valle para el año 2010 según el INEGI los menores de 14 años representaban el 32.05%, es decir, casi un tercio de la población.

La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. La pirámide de edad de 2015 se ensancha en el centro y se reduce en la base, esto significa que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de adultos mayores. En 2015 la población menor de 15 años representa 27.4% del total.



En la entidad para 2015 de 16'187608 personas, se reportan 4'288,885 niños de 0 a 14 años (26.49%). En el municipio de Tenango del Valle, para una población estimada en ese año de 86,380 los niños de 0 a 14 años suman 26,103 (disminuye del 32.05 al 30.21%).

CUADRO NÚM. 67 POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010 - 2015

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2010					2015			
	TOTAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	65 119	77 965	38 072	39 893	95	86 380	42 014	44 366	95
0 - 4 años	7 428	8 388	4 283	4 105	104	8 465	4 532	3 933	115
5 - 9 años	7 699	8 497	4 276	4 221	101	8 914	4 532	4 382	103
10 - 14 años	7 416	8 025	4 009	4 016	100	8 724	4 174	4 550	92
15 - 19 años	6 614	7 939	3 973	3 966	100	7 831	3 985	3 846	104
20 - 24 años	5 992	7 383	3 681	3 702	99	8 039	3 856	4 183	92
25 - 29 años	5 270	6 307	2 996	3 311	90	7 290	3 484	3 806	92

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otra parte, el abandono y la explotación de niños son una realidad muy cercana a nosotros y que reporta cifras muy altas:

De acuerdo a datos de UNICEF se calcula que en todo el mundo hay 158 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años que trabajan, lo que equivale a 1 de cada 6 niños y niñas. Millones de niños y niñas trabajan en condiciones de peligro. En África subsahariana, aproximadamente 1 de cada 3 niños y niñas trabajan, lo que representa una cifra de 69 millones de menores de edad. En Asia meridional hay otros 44 millones niños y niñas que trabajan. Los niños y niñas que viven en los hogares más pobres y en zonas rurales tienen más probabilidades de ser víctimas del trabajo infantil. Por lo general, el trabajo doméstico recae en su mayor parte en las niñas. Millones de niñas que trabajan como empleadas domésticas están expuestas a la explotación y el maltrato.

La ONU, UNICEF y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalan que en América Latina existen en la actualidad 17.4 millones víctimas del trabajo infantil, entre sus tareas se suman actividades extremas de explotación como la esclavitud, tráfico, la servidumbre por deudas, prostitución y pornografía.

Para 2013 en nuestro país, 2.5 millones de niñas y niños entre los 5 y los 17 años realizaban alguna actividad económica. La tasa de ocupación para la población infantil fue de 8.6: 11.4 para niños y 5.8 para niñas. Datos de la Secretaría del Trabajo federal señalan que al cuarto trimestre de 2015, de los ocupados el 6% se encontraban entre 14

a 19 años de edad, disminuyendo con respecto al cuarto trimestre del año 2000 que se ubicaba en el 11%³⁴

Es preocupante que en nuestro municipio la atención a los menores se vea tan deteriorada y degradada por el abandono de padres de familia, ya que al caer en desintegración familiar ponen en riesgo la integridad y seguridad de los menores provocando peligros que se conciben fuera de esta, estos surgen no solo por la situación económica sino también en el ambiente familiar deteriorado por la ausencia de valores.

Es por ello que esta administración municipal preocupada por aminorar la carga que representa para la sociedad este mal; desea promover grupos de atención a padres de familia e instituciones dentro del municipio.

Con el apoyo del DIF municipal se pone mucho énfasis en los programas MeTrUM y *De la Calle a la Vida*, los cuales al tener continuidad permiten brindar una nueva oportunidad de vida a los niños que se han visto obligados a abandonar el hogar o a tener un trabajo con el único fin de subsistir.

Con base en el Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC) de 2008, se detectaron a 13 mil 752 niños y adolescentes mexiquenses en esta condición, de los cuales alrededor del 40% eran niñas y 60% niños; del número total, alrededor del 80% tenía entre 6 y 17 años. Cabe destacar que la mayor parte de este grupo se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México. En el municipio se detectaron a 144 niños en esta condición. Por ello, el SMDIF atiende con becas MeTrUM de \$10,000.00 durante todo el ciclo escolar a 25 niños y otros 25 niños con el programa “De la Calle a la Vida”.

Con respecto a sus derechos, el 20 de noviembre de 1989 el mundo se comprometió a proteger y promover los derechos de niños y niñas a sobrevivir, aprender y crecer; a desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, y a lograr que sus voces fueran escuchadas. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado a nivel internacional³⁵. Desde aquel momento, las niñas, los niños y los y las adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos, no solamente como objetos de protección. Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, todos los países de América Latina la han ratificado. A 25 años de este hito histórico y con varios años de aplicación sostenida en

³⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría de Empleo y Productividad laboral. Información laboral, febrero de 2016

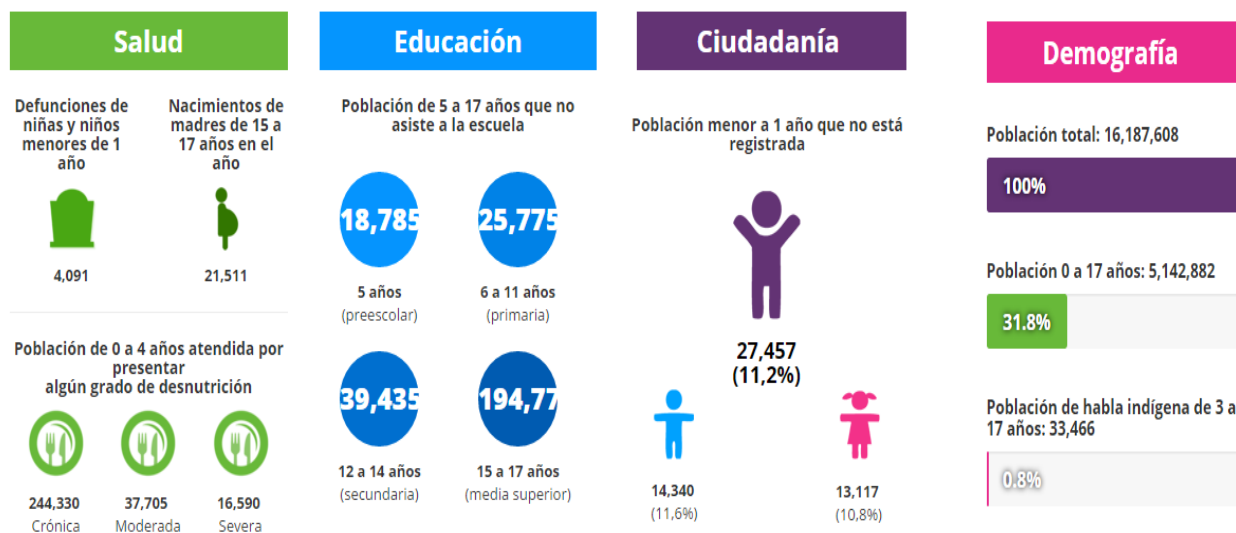
³⁵ UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. El marco de los derechos humano



la sociedad mexicana, es oportuno realizar un balance que describa brevemente y permita de alguna manera dimensionar los logros de nuestro país en esa materia.

Es claro que con el ejercicio de sus derechos, los niños pueden mejorar sus oportunidades y alcanzar un pleno desarrollo; nuestro país ha colaborado y firmado convenios internacionales que se han traducido en diversos instrumentos jurídicos que se deben considerar al momento de estudiar y dar seguimiento a la situación de los niños. De esta forma, se identifican las necesidades que por derecho tienen los niños y legitima el reclamo social y las acciones del Estado por hacerlas cumplir. Por ello, en Tenango del Valle opera el programa estatal DIFusor Infantil con 2 niños, el cual promueve y defiende de los derechos de la infancia, como parte de la Red Nacional de Difusores infantiles de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

DIAGRAMA NÚM. 11 SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: INEGI. Niñez y Adolescencia en México, 2015.

Como se refirió anteriormente la alimentación es fundamental para mejorar la salud y desempeño escolar de los menores, por ello, el gobierno municipal con el apoyo del DIF estatal instrumenta el programa de desayunos escolares en sus tres modalidades: fríos, raciones vespertinas y comunitarios, a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.

Durante los últimos 6 años, en el municipio se integra el padrón de desayunos con 5,536 niños: 584 niños en desayunos calientes (11 desayunadores); 3,452 en desayunos fríos



(39 escuelas) y 1,500 con raciones vespertinas (10 escuelas), diariamente durante el ciclo escolar.

De acuerdo a los resultados del censo de peso y talla en el municipio de Tenango del Valle resultaron 3,684 niños con desnutrición o en riesgo (población objetivo del programa de desayunos escolares) y 6,731 con nutrición normal (64.6% del total de alumnos en ese nivel educativo) en 42 primarias. Cabe aclarar que este censo no se aplica a preescolar, por lo que podemos inferir los niños en desnutrición o en riesgo para este nivel, considerando el mismo porcentaje (35.4). Para el año 2010 eran 3,594 niños en preescolar, por lo que en desnutrición o en riesgo serían 1,272 por tanto, sumarían 4,956 niños de ambos niveles en esa condición. Con lo anterior inferimos que se está atendiendo a la población objetivo que requiere este programa.

CUADRO NÚM. 68 ESTADO DE NUTRICIÓN DE ACUERDO AL INDICADOR TALLA PARA LA EDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, 2010

ESTADO DE NUTRICIÓN										TOTAL NIÑOS
NORMAL		LEVE		MODERADO		SEVERO		TALLA BAJA		
NIÑOS	%	NIÑOS	%	NIÑOS	%	NIÑOS	%	NIÑOS	%	NIÑOS
6,731	64,6	2,719	26,1	782	7,5	183	1,8	965	9,3	10,415

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”. Censo de Peso y Talla en escuelas primarias. Estado de México, 2009-10.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existen programas federales, estatales y municipales enfocados a la atención de la niñez	<ul style="list-style-type: none">– No existe cobertura total de seguridad social a la población infantil
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de normatividad internacional y nacional a favor de los derechos de los niños– Los niños con desnutrición o en riesgo en el municipio disminuyen	<ul style="list-style-type: none">– Existencia de niños en condición de abandono (pernoctan en la calle)– Población infantil en situación de riesgo para ser inducidos a actividades delictivas– Existe explotación infantil– Aumento en los índices de menores trabajadores



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1. 02060801 Protección a la población infantil

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

2. 02050603 Alimentación para la población infantil

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del estado de México.

ESCENARIO TENDENCIAL

Los apoyos para niños de escasos recursos como becas escolares para niños en situación de calle no incrementan por la falta de recursos o patrocinadores, por lo que el impacto es mínimo y con pocos resultados. Asimismo, no hubo la atención necesaria en generar los espacios adecuados para niños que repercutieran en su educación, cultura y desarrollo personal. En este sentido, la atención a este grupo social fue mínima, no se brinda el apoyo necesario y suficiente para la población infantil en general y menos a aquella que por su situación de vulnerabilidad se considera en riesgo. Nuestra niñez está más vulnerable y aumenta la desnutrición, provocando niñas y niños del municipio bajo peso y talla

ESCENARIO FACTIBLE

Se logra financiar un mayor número de becas para niños sobresalientes y de escasos recursos en las escuelas públicas del municipio, dando prioridad a aquellas ubicadas en las zonas rurales y de alta marginación. Del mismo modo, se logra la promoción y mantenimiento de espacios públicos como jardines vecinales y juegos infantiles en jardines de niños y escuelas primarias. Asimismo se logra la ubicación de las zonas de mayor vulnerabilidad. Las niñas y niños del municipio mejoran su condición nutricional al atenderse con desayunos fríos y calientes y raciones vespertinas, los cuales se gestionan ante el DIFEM.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS

1. Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.
2. Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, asimismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el programa estatal de desayunos escolares, para contribuir a la mejora del estado nutricional, su salud y desempeño escolar
- Brindar atención integral a menores
- Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios
- Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias
- Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil
- Tener como prioridad buscar la mejora nutricional de los grupos vulnerables

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios
- Atender y dar seguimiento a menores en calle a través de visitas, la integración de grupos de autogestión y actividades recreativas
- Coadyuvar en la investigación de los reportes de probable maltrato a menores y brindar atención integral (médica, jurídica y psicológica) a aquellos casos comprobados
- Canalizar a menores en situación de calle o subempleo a instituciones especializadas para su atención, con personal idóneo y trato correcto



- Patrocinar juicios en materia familiar para salvaguardar los derechos de los niños
- Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil
- Crear espacios de convivencia exclusivos para niños y niñas que promuevan el sano esparcimiento
- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de los niños, impulsando la constitución de Niños DIFusores
- Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM
- Distribuir desayunos escolares en sus tres modalidades

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de atención a niños en desamparo	Total de niños en desamparo atendidos / total de niños en el municipio x 100	Porcentaje	34.72	40	50
Índice de Focalización de desayunos escolares	Número de niños atendidos con desayunos escolares / número de niños con desnutrición y en riesgo x 100	Porcentaje	111	111	111

Adolescentes y jóvenes

Diagnóstico

La población mexicana continúa siendo predominantemente joven; sin embargo, tanto la disminución de la mortalidad como el descenso de la fecundidad han propiciado su envejecimiento paulatino. Ello explica que la edad mediana, en el año 2015 sea de 27 años, cuando en 2010 este indicador era de 26 y en 2000 de 22 años. Entre las entidades federativas, la edad mediana más alta le corresponde al Distrito Federal y la más baja a Chiapas, Aguascalientes y Guerrero. Los contrastes en este indicador se deben a que las entidades federativas se ubican en distintas etapas de la transición demográfica, definidas por el nivel de la natalidad y la mortalidad. En el Distrito Federal se constata con este indicador el proceso de envejecimiento, mientras que en otras éste es incipiente y muestra el peso que aún tiene la población joven.

En el municipio para 2010, el 27.83% de sus habitantes tenía de 15 a 29 años, es decir, la proporción de jóvenes superaba el 59.88% de los habitantes. Si tomamos en cuenta que la última estadística fue hecha hace seis años, el marco mayoritario de edad en el municipio sigue siendo joven aún, con una proporción aproximada de más del 40% de



jóvenes mayores de 12 y menores de 29 años; como un municipio con preponderantemente más jóvenes que adultos, es necesario, aprovechar el usufructo que representa el talento de un joven, para evitar que esta fuerza laboral e intelectual migre, se subemplee o incluso se ensanche las filas de grupos que están fuera de la ley, ocasionando con ello la pérdida irremediable del activo más valioso de un país, que es su juventud. Para 2015 según proyecciones de CONAPO hay 23,885 adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años (11,975 mujeres y 11,910 hombres), que representan el 27.2% de la población total.

Es una oportunidad que un municipio cuente mayoritariamente con más jóvenes entre su población, esto se debe aprovechar y para ello, se deben vencer inercias y rezagos. Cabe decir que la sociedad tiene en la juventud su mayor riqueza y la mejor garantía para alcanzar la calidad de vida y bienestar a la que aspiramos, es por ello que es necesario activar este importante periodo de la vida de los seres humanos para prepararlos en el desarrollo de sus potencialidades, siendo además compromiso firme de todos los factores determinantes en el rumbo de la sociedad como el económico, cultural, social, educativo, recreativo, laboral e institucional gubernamental, con el fin de facilitar a la juventud los medios y herramientas para depurarse y fortalecerse como un individuo pleno y consecuentemente mejor ciudadano, integrante del cuerpo social, al que todos pertenecemos.

Así pues, necesitamos como municipio que en la juventud se fomenten los valores de libertad, paz y defensa de los derechos humanos, que crean y participen en sus políticas de formación, procurando que los organismos públicos y privados, más la ciudadanía en su conjunto, participen para potenciar la capacidad de acción de las políticas juveniles, colaborando en la planificación, evaluación y control de los programas juveniles, para atender los nuevos retos y requerimientos que la evolución y complejidad de los problemas en esta materia requieren.

De la misma manera debemos procurar que los jóvenes de nuestro municipio, puedan acceder a los bienes y servicios de los organismos de atención a la juventud, de competencia municipal, necesarios para dar sustentabilidad a una vida con dignidad, que forme individuos respetuosos del derecho, para así fomentar la convivencia pacífica, entre los individuos de la sociedad tenanguense.

Es en este contexto, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, preocupado por contribuir al desarrollo integral de los jóvenes tenanguenses, ha decidido otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar e inserción en los diversos ámbitos ya mencionados, así pues, en sesión del 1 enero de 2016, se aprobó en sesión de cabildo la



creación del Instituto Municipal de la Juventud, con la finalidad de consolidar la administración pública a favor de los jóvenes, para así sumar iniciativas y programas, con nuevas bases de operatividad y administración, dinámica, flexible y profesional que contribuyan al desarrollo de la juventud.

Se complementa la atención a este grupo vulnerable con diversos programas del SMDIF, como el de Atención Integral al Adolescente (AIA), con el cual se imparten un promedio anual de 2,400 pláticas sobre prevención de adicciones, como alcoholismo, drogadicción y otras conductas de riesgo.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Se cuenta con el personal adecuado para desarrollar las funciones y acciones inherentes al desarrollo integral de la juventud– Programas especialmente diseñados para propiciar mejores oportunidades para jóvenes	<ul style="list-style-type: none">– La falta de equipo y recursos para agilizar los trámites administrativos y acciones favorecedoras dirigidas a la juventud
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Los programas y las asesorías que se gestionen con los institutos estatal y federal de la juventud– Aprovechar el bono demográfico que tiene el municipio (prioritariamente joven)– Desarrollar espacios culturales y de convivencia para ese grupo poblacional	<ul style="list-style-type: none">– De no realizar todas las actividades, se provocará inconformidades entre la población joven del municipio– Un gran porcentaje de jóvenes inactivos– Desinterés y antiempatía y falta de proactividad en la juventud del municipio– Los adolescentes y jóvenes no encuentran suficientes incentivos para desarrollar su vida social en el municipio

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02060806: Oportunidades para los jóvenes

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.



ESCENARIO TENDENCIAL

A largo plazo los jóvenes deben contar con las herramientas necesarias para terminar sus estudios a nivel superior y encontrar un empleo, así disminuir las tasas de desempleo y ocupar el tiempo libre de manera sana para evitar malas prácticas como adicciones y delincuencia.

ESCENARIO FACTIBLE

Se amplían las oportunidades y espacios para adolescentes y jóvenes para que se desarrollen de manera integral y participen de manera benéfica en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Incluir a los jóvenes en acciones diseñadas para su bienestar, aprovechando su ímpetu para relacionarse en actividades del municipio que los ayuden en su formación, relacionándose con la vida pública, deportiva, cultural y política
- Insertar en el campo laboral a los jóvenes mediante convenios entre empresas y municipio
- Impulsar a la juventud, poniendo especial atención en su formación académica
- Convivir de manera más activa con los adolescentes y jóvenes del municipio para conocer de primera mano sus necesidades, y de esa manera brindarles el apoyo y la información necesaria y oportuna para su desarrollo
- Promover actividades de recreación sanas donde los jóvenes puedan convivir
- Recuperar espacios públicos para convertirlos en espacios de esparcimiento
- Dar a conocer a los jóvenes sus derechos y obligaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Asistir a las escuelas secundarias, preparatorias, y universidades para impartir talleres y conferencias



- Realizar foros de expresión para conocer las principales necesidades de los jóvenes
- Realizar actividades culturales como obras de teatro y festivales de música
- Implementar actividades recreativas y deportivas, como exhibiciones de skate, graffiti y parkour, obras de teatro, concursos, realitys, torneos de basquetbol, voleibol, fútbol, entre otros
- Gestionar becas para apoyar en materia educativa a los jóvenes
- Gestionar convenios con instituciones y empresas para brindar a los adolescentes y jóvenes espacios y herramientas para desarrollar actividades de fomento al empleo, aprendizaje, y de desenvolvimiento artístico, cultural, deportivo y profesional
- Brindar información a los jóvenes acerca de temas que les incumben, ya sea por medio de pláticas o de información escrita
- Dar a conocer a los jóvenes los derechos y obligaciones con las que cuentan
- Realizar foros de expresión para conocer las principales necesidades de los jóvenes.
- Promover foros de participación juvenil, talleres y conferencias dirigidas a prevenir adicciones, salud mental educación sexual, entre otros
- Combatir el bullying en las escuelas
- Gestionar un Centro Poder Joven para la ocupación del tiempo libre de manera sana
- Identificar y prevenir las adicciones en los adolescentes y jóvenes

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida en el año actual} / \text{Población juvenil atendida en el año anterior}) - 1) \times 100$	Porcentaje	3	4	5
Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con los programas} / \text{Adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años del municipio}) \times 100$	Porcentaje	83	85	90
Índice de realización de programas de atención a la juventud	$(\text{Número de programas de atención a la juventud realizados} / \text{Número de programas de atención a la juventud a ejecutar}) \times 100$	Porcentaje	100	100	100
Eficacia en la impartición de conferencias	$(\text{Conferencias impartidas} / \text{Conferencias programadas}) \times 100$	Porcentaje	100	100	100



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DESTINIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
1.	■				Programa Poder Joven		Recursos federales	■			10,000 adolescentes y jóvenes	
					Gestionar la creación de un Centro Poder Joven		Cumplimiento del 100% de la obra		Cabecera Municipal		Mejorar los servicios de atención a los adolescentes y jóvenes	
2.	■				Reconocimientos a la juventud		Recursos propios	■	■	■	Municipio	
					Premio Municipal de la Juventud		Una convocatoria anual		Todo el municipio		Reconocer los talentos de jóvenes en diversas disciplinas	
3.	■				Capacitación a jóvenes		Recursos propios	■	■	■	2,800 adolescentes y jóvenes	
					Talleres semanales de autoempleo, matemáticas y baile de salón				Cabecera Municipal		Capacitar a jóvenes en diversas áreas	
4.	■				Acciones comunitarias de jóvenes		Recursos municipales, propios y privados	■	■	■	20,000 adolescentes y jóvenes	
					Brigadas sociales				Todo el municipio		Promover que jóvenes apliquen sus conocimientos en beneficio de la comunidad	
5.	■				Prevención y atención del bullying		Recursos municipales y propios	■	■	■	1,000 adolescentes y jóvenes	
					Psicólogo en tu escuela				Todo el municipio		Impulsar acciones que permitan prevenir el bullying	
6.	■				Servicios integrales a la juventud		Recursos municipales, propios, privados, gestión con diputados	■			8,000 adolescentes y jóvenes	
					Feria de la Juventud				Cabecera Municipal		Ofrecer servicios a los jóvenes	



Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
7	■				Prevención de adicciones			Recursos municipales, propios	■			7,000 adolescentes y jóvenes
					Obras de teatro					Cabecera Municipal		Impulsar la creatividad y talento de los jóvenes en temas sociales
8	■				Fomento a la lectura			Patrocinio de instituciones educativas	■	■	■	1,500 adolescentes y jóvenes
					Café literario para jóvenes					Todo el municipio		Fomentar el amor por la lectura entre los jóvenes

Adultos mayores

Diagnóstico

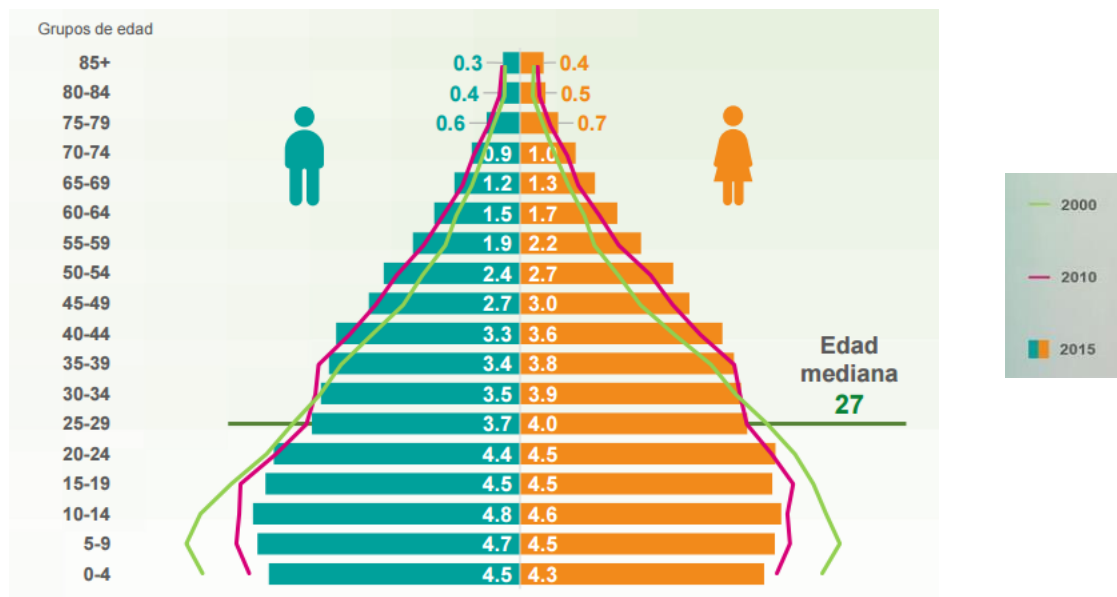
El envejecimiento generalizado de la población obligará a realizar profundos cambios culturales que redefinirán el significado social de esta edad y las formas de integración social y cultural de los adultos mayores. Debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población, además que los temas de empleo y salud, son las principales problemáticas que enfrenta este grupo.

La proporción de niñas, niños y adolescentes (personas de 0 a 14 años) en México ha disminuido en los últimos años y se ha incrementado la población de adultos y adultos mayores (30 años o más).

Los adultos mayores en México pasaron de ser el 6.2% del total de la población en 2010, al 7.2% en 2015 (INEGI). La edad mediana en México es de 27 años, destacando que el municipio con la estructura de población más joven es Chanal, Chiapas (edad mediana de 14) y la más envejecida se encuentra en la delegación Benito Juárez del Distrito Federal (con edad mediana de 38).



GRÁFICA NÚM. 9 PIRÁMIDE POBLACIÓN EN MÉXICO 2015



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015.

Según la CoNaPo, para 2050 habrá 150 millones 837,517 mexicanos y la esperanza de vida promedio será de 79.42 años; ésta, que actualmente es de 77.4 años para las mujeres y 71.7 para los hombres, aumentará a 81.6 y 77.3 años, respectivamente. Con respecto a la vejez, se estima que la razón de dependencia a nivel nacional será de 10 personas de 65 o más años por cada 100 en edades laborales.

La pirámide de 2015 se ensancha en el centro y se reduce en la base: la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de adultos mayores. En 2015 la población menor de 15 años representa 27.4% del total, mientras que la que se encuentra en el grupo de 15 a 64 años, constituye 65.4% y la población en edad avanzada representa el 7.2 por ciento. En contraste, en el año 2010 la participación de estos grupos de edad era 29.3, 64.4 y 6.2%, respectivamente. Esta transformación en la estructura por edad, muestra que el país se encuentra en una etapa donde el volumen de la población en edades laborales alcanza su mayor peso relativo con relación a la población en edades dependientes. Además, se hace evidente el proceso de envejecimiento. La razón de dependencia de este grupo se incrementa, al pasar entre 2000 y 2015 de 8 a 11, número que representa a las personas de 65 y más años, por cada 100 personas entre 15 y 64 años de edad.

En 2010 el estado de México del total de su población el 4.9% era adulto mayor. Para 2015 de 16'187,608 habitantes estimados por INEGI, 1'517,425 son personas de 60

años y más (9.37%), con lo que se confirma que México está volviéndose un país de personas mayores. En Tenango del Valle, de 86,380 habitantes los adultos mayores representan 6,908 (7.99%).

CUADRO NÚM. 69 ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN TOTAL EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN TENANGO DEL VALLE, 2015

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Estado de México	16.187.608	7.834.068	8.353.540
60-64 años	523.050	242.488	280.562
65-69 años	375.301	176.620	198.681
70-74 años	261.021	121.015	140.006
75 años y más	358.053	153.261	204.792
Tenango del Valle	86.380	42.014	44.366
60-64 años	2.187	1.117	1.070
65-69 años	1.617	816	801
70-74 años	1.235	488	747
75 años y más	1.869	785	1.084

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015.

En el municipio existe una institución de asistencia privada denominada “El Pueblito de los Abuelos” que tiene a su cargo la “Casa de la Sagrada Familia”, asilo de ancianos que ofrece sus servicios de forma gratuita. Dicho establecimiento tiene capacidad para 40 adultos mayores. Por parte del gobierno municipal se cuenta con 16 grupos de adultos mayores, con 358 personas.

Respecto a los adultos mayores, debido a su crecimiento en número representa un problema social y económico; implica muchos cambios sociales, ya que hay que integrarlos socialmente y en lo económico también ya que demandan más servicios de salud y su manutención depende de diversas personas.

Además en el municipio se instrumenta el programa estatal *Pensión para adultos mayores*, beneficiando a 3,779 personas de 65 años o más, para contribuir a su economía familiar.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Se realizan actividades dirigidas a los adultos mayores que les permiten contar con un espacio de esparcimiento y convivencia para promover su envejecimiento integral– Sensibilidad del gobierno municipal para atender a este grupo etario– Rediseño de programas específicos para cada una de las necesidades del adulto mayor– El SMDIF cuenta con los medios para evitar el aumento de enfermedades crónico generativas, mediante la medicina preventiva y con los medios para canalizar a los ya enfermos a las instituciones correspondientes	<ul style="list-style-type: none">– Una dificultad que se presenta es la falta de recursos de la gente para acercarse a recibir los beneficios– Falta de personal especializado para poder ampliar la cobertura de los servicios del programa– No existe en el municipio una clínica geriátrica– Los recursos presupuestales no favorecen los modelos de atención que se aplican en beneficio de los adultos mayores
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Mayor vinculación interinstitucional con instituciones públicas y privadas para mejorar la cobertura del programa. y el desarrollo de estas actividades– Interés por parte del adulto mayor para insertarse en alguna actividad	<ul style="list-style-type: none">– La ubicación geográfica dificulta un poco el traslado de la gente para recibir los apoyos– Deterioro de la salud de adultos mayores que les impide incorporarse a este tipo de actividades– Falta de apoyo de familiares que puedan acompañarlos para realizar sus actividades fuera de casa– Falta de tiempo de los adultos mayores para insertarse en alguna actividad que les permita el esparcimiento y recreación, esto debido al cuidado que ejercen hacia sus nietos

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02060803 Apoyo a los adultos mayores

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.



ESCENARIO TENDENCIAL

Se observa que un sector de adultos mayores presentan cambios en la estructura familiar, social y la pérdida de roles en la sociedad, Este sector se desenvuelve en un entorno en donde es usual la soledad, el maltrato, los problemas económicos, la desprotección de sus derechos, así como problemas de salud crónicos degenerativos propios de la edad, asociado a su vez a que gran parte de este grupo carece de derechohabencia. Esta situación genera mayor dependencia económica de algún familiar, aunado a los cuidados primarios, de familiares, amigos o vecinos, lo cual en reacción cadena, hacen que los adultos mayores sufran algún tipo de violencia intrafamiliar.

ESCENARIO FACTIBLE

Una vez que se brinde atención a este sector de población se generará mayor actividad, fomentando su independencia económica con el autoempleo y autoconsumo, además de la vinculación con empresas socialmente responsables que deseen emplear a adultos mayores, al tiempo de contar con espacios donde se lleven a cabo ferias de empleo para el adulto mayor.

Asimismo se forja la creación de vínculos con medios necesarios para brindar atención a sus problemas de salud, a fin de poder ser derechohabientes. Se busca la concientización de la sociedad, la sensibilización con cuidadores primarios, a través de medios de difusión como radio y televisión, los cuales nos ayuden a enviar mensajes de forma consciente e inconsciente, sobre el respeto hacia este sector de la población. Además de la contribución al ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores; se fomenta una cultura del envejecimiento activo, respeto, sensibilización y tolerancia, hacia este sector de la población, logrando que los adultos mayores recuperen su confianza y su autoestima para propiciar la convivencia sana dentro de la familia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.



ESTRATEGIAS

- Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida
- Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activa
- Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo
- Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos) fomentando el autoempleo a través de bazares para la venta y exposición de productos elaborados por ellos mismos
- Conservar y mejorar los espacios destinados a la atención de los adultos mayores
- Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría
- Realizar eventos (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madres, del padre, deportivos, entre otros), así como actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores
- Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores
- Fortalecer los programas que atienden y brindan apoyo a adultos mayores
- Crear mecanismos para la asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de atención a adultos mayores	Adultos mayores atendidos con todos los programas/ Adultos mayores en el municipio *100	Porcentaje	57.90	60	65
Índice de adultos mayores en grupos	(Número de adultos mayores en grupos /Adultos mayores en el municipio)*100	Porcentaje	5.18	5.20	5.50
Variación en grupos de adultos mayores	Grupos de adultos mayores en el año actual /Grupos de adultos mayores del año anterior)- 1) x 100	Porcentaje	2%	3%	4%



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1	■				Apoyo a los adultos mayores		■	Recursos propios	■			400 adultos mayores y sus familias
	Convenios de descuentos para adultos mayores					400 adultos mayores y sus familias	Todo el municipio		Ofrecer descuentos a los adultos mayores con las empresas y establecimientos que firmen el convenio para ayudar a su economía			

3.1.2.2. Mujeres

Diagnóstico

En todo el mundo las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado, que abarca principalmente las labores domésticas (como preparar las comidas, recoger leña, ir a buscar agua y realizar tareas de limpieza) y el cuidado de otras personas (como atender a los niños, los enfermos y los ancianos) dentro del hogar y en la comunidad. A causa de su porcentaje desproporcionado en el trabajo de cuidados, las mujeres tienen menos tiempo que los hombres para dedicarse a otras actividades, como, por ejemplo, el trabajo remunerado o la educación, y también menos tiempo libre.

Durante las dos últimas décadas, aumenta la segregación profesional por género. Es decir, las mujeres están sobrerrepresentadas en las ocupaciones consideradas tradicionalmente femeninas, en el sector servicios son el 61.5 por ciento a escala mundial. En los países desarrollados, más de una tercera parte de las mujeres trabajan en el comercio mientras que en los países más ricos, la principal fuente de empleo femenino es la salud y la educación (30.6 por ciento). En Asia Meridional y África Subsahariana, más del 60 por ciento de las mujeres trabajadoras lo hacen en el sector

agrícola “en actividades laboriosas, con mucha mano de obra, y son mal remuneradas o no remuneradas en absoluto”.³⁶

Aunado a ello, la escala salarial es otro ámbito que demuestra que aún existe una brecha de género ya que a escala mundial salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23 por ciento, es decir, las mujeres perciben el 77 por ciento de lo que ganan los hombres. La brecha de género en el mercado laboral no sólo es salarial, sino que se da también en otros ámbitos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, como son el desempleo, la calidad de empleo, las horas, las cotizaciones a la seguridad social o el trabajo no remunerado³⁷.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁸ (ODS) y 169 metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el 5 denominado “*Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*”, implica 4 metas: 1) poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 2) eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 3) eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país y 4) velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública y garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo* y la *Plataforma de Acción de Beijing*³⁹.

³⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Las mujeres en el trabajo”. 2016

³⁷ El trabajo no remunerado hace referencia a las actividades cotidianas que se realizan para beneficio propio o de algún miembro de la familia o de cualquier otra persona, sin recibir una compensación monetaria

³⁸ Los 17 objetivos a debate servirán de base para elaborar la nueva agenda de desarrollo hasta 2030.

³⁹ ONU Mujeres. Consultado en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015> el 27 de febrero de 2016.



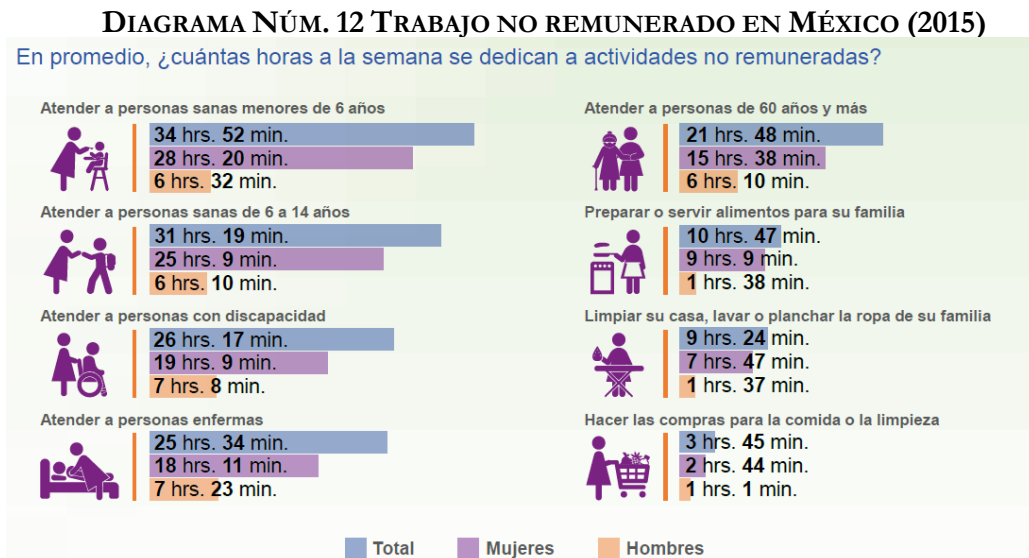
Estas metas se lograrán si los gobiernos emprenden reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales; se mejorará el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer y se adopta y fortalecen políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Lo anterior refleja la necesidad de fortalecer las políticas de atención a la mujer en los próximos 15 años. En México se observa un cambio cualitativo en la composición de los hogares, debido al nuevo papel que desempeña la mujer en la sociedad y su creciente participación en la fuerza laboral. Frente a esta realidad demográfica, las demandas de la población están dirigidas, al fortalecimiento de la red social encargada de cuidar y proteger a niños adolescentes, así como también a adultos mayores.

Por ejemplo, en cuanto a la tasa de participación económica de la población de 12 años y más entre 2000 y 2015, permite señalar que la oferta de trabajo ha tenido un ligero incremento, al pasar de 49.3 a 50.3 indicador presenta una disminución de casi cinco puntos porcentuales para los hombres; mientras que para las mujeres prácticamente se mantiene el mismo porcentaje, sin embargo es indiscutible la menor participación de ellas en el mercado laboral.

En el periodo 2000-2015, muestra que la caída en los porcentajes de la población que cuenta con prestaciones laborales, que se produce entre los años 2000 y 2010, tiende a revertirse en el quinquenio más reciente de 2010 a 2015. Esta tendencia se observa tanto en las mujeres como en los hombres y son éstos, los que en menor porcentaje cuentan con este tipo de prestaciones. En 2015 el 34.4% de la población ocupada declaró un nivel de ingreso mensual que no supera los dos salarios mínimos; por otra parte, destaca el hecho de que 30.4% recibe más de tres salarios mínimos, lo que representa un incremento de cinco puntos porcentuales en los últimos quince años de 2000 a 2015. Mientras que el 3% dijo no recibir ingresos, porcentaje menor comparado con el del año 2000 que fue de 10.1% y que refleja una tendencia observada previamente en relación con la disminución de los trabajadores sin pago. Las actividades se refieren a cuidados de enfermos, adultos mayores, menores de 15 años, personas con discapacidad, entre otras; así como a la preparación de alimentos, lavar, planchar la ropa de la familia y hacer compras para los alimentos y la limpieza de la vivienda.

Actualmente en 2015, la carga de los cuidados y actividades no remuneradas recae principalmente en la población femenina pues de cada 100 personas que dedican tiempo a estas tareas, 63 son mujeres.



Fuente: INEGI. Encuesta Intracensal 2015

En el estado de México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2015, de 12'509,681 (5'924,989 son hombres y 6'584,692 mujeres) personas de 15 años y más, la población económicamente activa fue de 7'655,997 personas, de éstas 421,938 estaban desocupadas y 7'234,059 ocupadas. De los 6'584,692 mujeres de 15 años y más, 3'008,333 representan a mujeres económicamente activas (2'837,896 ocupadas y 170,437 desocupadas). De las mujeres desocupadas 147,231 se concentran en los grupos quinquenales de 15 a 44 años, y de ellas 62,441 (42.41%) están en el grupo de 20 a 29 años. El nivel de estudios de los 2'837,896 mujeres ocupadas se refleja de la siguiente forma: 483,611 tienen primaria completa, 1'073,658 secundaria completa y 988,776 con estudios medio superior y superior. En el grupo de mujeres desocupadas 76,000 tienen secundaria completa y 68,189 con estudios del nivel medio superior y superior.



CUADRO NÚM. 70 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y TIPOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO (CUARTO TRIMESTRE DE 2015)

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA					
		TOTAL	SÓLO PEA	PEA Y ESTUDIAN	PEA Y QUEHACERES DOMÉSTICOS	PEA Y APOYOS AL HOGAR	PEA Y OTRAS ACTIVIDADES
México	12.509.681	7.655.997	1.428.505	302.245	5.378.155	430.554	116.538
15 a 19 años	1.564.826	447.424	87.367	133.864	211.841	9.734	4.618
20 a 29 años	2.701.373	1.738.095	370.111	129.783	1.167.291	51.829	19.081
30 a 39 años	2.542.134	1.958.193	324.160	21.038	1.473.482	102.538	36.975
40 a 49 años	2.338.291	1.806.183	315.335	15.223	1.305.212	147.570	22.843
50 a 59 años	1.621.100	1.084.590	194.859	2.218	801.298	66.846	19.369
60 años y más	1.739.623	621.512	136.673	119	419.031	52.037	13.652
No especificado	2.334	0	0	0	0	0	0
Hombres	5.924.989	4.647.664	1.355.327	191.118	2.599.699	385.980	115.540
15 a 19 años	797.163	283.981	81.316	82.542	110.943	4.562	4.618
20 a 29 años	1.334.718	1.117.430	343.114	81.524	628.691	46.018	18.083
30 a 39 años	1.161.368	1.128.303	307.376	19.082	674.857	90.013	36.975
40 a 49 años	1.118.299	1.076.707	306.720	7.851	607.690	131.603	22.843
50 a 59 años	703.684	632.308	185.536	0	363.852	63.551	19.369
60 años y más	807.423	408.935	131.265	119	213.666	50.233	13.652
No especificado	2.334	0	0	0	0	0	0
Mujeres	6.584.692	3.008.333	73.178	111.127	2.778.456	44.574	998
15 a 19 años	767.663	163.443	6.051	51.322	100.898	5.172	0
20 a 29 años	1.366.655	620.665	26.997	48.259	538.600	5.811	998
30 a 39 años	1.380.766	829.890	16.784	1.956	798.625	12.525	0
40 a 49 años	1.219.992	729.476	8.615	7.372	697.522	15.967	0
50 a 59 años	917.416	452.282	9.323	2.218	437.446	3.295	0
60 años y más	932.200	212.577	5.408	0	205.365	1.804	0
No especificado	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. ENOE. Cuarto trimestre de 2015

Se observa que una de las principales fortalezas de Tenango del Valle es su gente, ya que su perfil demográfico se caracteriza por un elevado potencial de la fuerza laboral. Según estimaciones del INEGI la población económicamente activa (PEA) fue de 34,948 personas en el municipio (39.80% de la población estimada para 2015), de las cuales 33,277 están ocupadas y 1,670 desocupadas (4.77%). De las ocupadas, destaca que el 54.89% se dedica al sector servicios. En cuanto a su distribución por género, de éstas el 68.76% son hombres y 31.23% son mujeres desglosándose el 51.77% en el sector servicios; 27.46% sector comercio; 13.91% sector secundario y 5.39% en primario, las desocupadas por tanto, son 1,148 mujeres.

Además de 65,343 personas de 12 años y más en el municipio (31,146 hombres y 34,197 mujeres) de manera general el 75.3% realiza un trabajo no remunerado (56.8% en hombres y 92.2% en mujeres). En específico de las mujeres que realizan un trabajo no remunerado destaca 95.58% que se dedican a limpiar su casa, lavar o planchar la ropa



de su familia; 89.28% a preparar o servir alimentos para su familia; 33.86% a atender a personas sanas menores de 6 años; 28.60% a atender a personas sanas de 6 a 14 años.⁴⁰

CUADRO NÚM. 71 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2007 - 2015

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	No ESPECIFICADO	
2007	30 259	28 932	7 454	6 879	14 551	47	1 327
2008	31 236	29 838	8 012	6 711	15 091	25	1 397
2009	32 086	30 143	7 293	6 572	16 233	44	1 943
2010	32 042	30 078	7 315	6 752	15 974	37	1 964
2011	33 465	31 632	7 457	6 764	17 387	24	1 834
2012	33 671	31 868	7 104	7 174	17 547	42	1 803
2013	33 995	32 365	6 571	7 628	18 153	14	1 630
2014	34 816	33 125	7 752	7 408	17 887	79	1 691
2015 ^{E/}	34 948	33 277	7 427	7 504	18 268	79	1 670

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Para 2015 el municipio de Tenango del Valle (según CONAPO), cuenta con una población de 87,803 habitantes, de los cuales 43,102 son hombres (49.09%) y 44,701 son mujeres (50.91%) y de una población de 86,380 habitantes (según INEGI) hay 42,014 hombres y 44,366 mujeres (51.36%)

CUADRO NÚM. 72 PROYECCIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE POR GRUPOS DE EDAD 2013-2025

SEXO	GRUPOS DE EDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2025	2030
Mujeres	0-14	12 760	12 734	12 703	12 671	12 638	12 604	12 570	12 535	12 282	12 577
	15-29	11 675	11 829	11 975	12 109	12 230	12 340	12 438	12 526	12 941	12 674
	30-44	9 449	9 637	9 816	9 991	10 164	10 336	10 507	10 677	11 469	12 159
	45-64	6 832	7 165	7 502	7 842	8 181	8 519	8 853	9 182	10 723	12 017
	65+	2 535	2 618	2 705	2 796	2 894	3 000	3 116	3 243	4 058	5 151
Total		43250	43983	44701	45408	46107	46799	47484	48163	51473	54578

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO. Proyecciones de población por municipio

Tal es el caso de las mujeres tenanguenses que tienen una mayor participación en las actividades laborales, lo cual implica más demandas en materia laboral y servicios, por ejemplo, transporte público, cuidados de salud preventivos, desayunos escolares para sus hijos y estancias infantiles, jardines de niños o centros de desarrollo infantil para sus

⁴⁰ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.



hijos, entre otros. Lo anterior refleja una clara oportunidad de apoyar a las familias que demanden este tipo de servicios a través de una política social plena.

El municipio también cuenta con infraestructura para la atención educativa a hijos de madres trabajadoras, con la finalidad de ofrecer servicios que puedan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

Se tiene registro de 5 estancias infantiles privadas, una en la delegación de Santa Ma. Jajalpa, una más en San Francisco Putla y 3 en la cabecera municipal. De las 18 estancias infantiles públicas, 17 forman parte del Programa de Red de Estancias Infantiles y como apoyo al Programa de Madres Trabajadoras, con capacidad promedio de entre 30 a 60 niños cada una y la estancia infantil “Cecilia López Rodríguez”, que depende directamente del Sistema Municipal DIF y cuenta con capacidad para atender a 120 niños de 3 meses a 4 años de edad.

CUADRO NÚM. 73 ESTANCIAS INFANTILES AFILIADAS A LA RED DEL PROGRAMA DE APOYO A MADRES TRABAJADORAS

NOMBRE DE LA ESTANCIA	LOCALIDAD	DOMICILIO	CAPACIDAD INSTALADA (MÁXIMA EN REGLAS DE OPERACIÓN)
Angelitos	San Bartolomé Atlatlahuca	Miguel Hidalgo Oriente No. 220 C.P. 52350	38
Wallaby	San Francisco Putla	Emiliano Zapata No. 138 C.P. 52340	35
Mi Casita	San Francisco Putla	Independencia Norte No. 205 C.P. 52340	30
La Flor de La Canela	San Francisco Tepexoxuca	Piedad No. 107 C.P. 52300	35
Josefa Ortiz de Domínguez	San Miguel Balderas	Versalles S/N C.P. 52300	28
El Mundo de Los Peques	San Pedro Tlanixco	Reforma S/N C.P. 52300	15
Betzy	San Pedro Tlanixco	De La Cruz S/N C.P. 52320	60
Zictepec	San Pedro Zictepec	Cuauhtémoc No. 109 C.P. 52300	40
Del Valle	Santiaguito Cuaxustenco	Prolongación Ciudad Juárez S/N C.P. 52320	30
Ilusión	Santiaguito Cuaxustenco	Ignacio Zaragoza No.111 C.P. 52320	60
Pequeñines	Santiaguito Cuaxustenco	Jacaranda Sección 1 Santiaguito Coaxustenco No. 8 C.P. 52320	20
Mundo Feliz	Tenango de Arista	Progreso Sur No. 213 C.P. 52300	60
Un Espacio Para Mi	Tenango de Arista	Vicente Guerrero No. 406 C.P. 52320	37
Campa Ita	Tenango de Arista	Benito Juárez Sur No. 301 C.P. 52300	45
Ali	Tenango de Arista	Álvaro Obregón Norte No. 303 C.P. 52320	25
Mari Yesi	Tenango de Arista	Prol Miguel Hidalgo Oriente No. 120 C.P. 52300	35
Arcoiris	Tenango de Arista	Pirules No. 131 C.P. 52300	25

Fuente: Elaboración propia con información de Sedesol. www.sedesol.gob.mx

En la entidad para 2015 hay 2'568,461 mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva, de las cuales 1'152,304 son mujeres adolescentes. De las 44,701 mujeres del municipio 14,570 están en edad reproductiva (12 - 29 años) y 23,704 en edad fértil (15 - 49 años).



CUADRO NÚM. 74 MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDAD REPRODUCTIVA POR GRUPO DE EDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	2 318 795	2 487 656	2 568 461
12 - 14 años	400 177	417 252	446 210
15 - 19 años	662 931	732 828	706 094
20 - 24 años	650 518	695 553	741 132
25 - 29 años	605 169	642 023	675 025

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

CUADRO NÚM. 75 MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDAD REPRODUCTIVA POR GRUPO DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	11 601	13 397	14 570
12 - 14 años	2 169	2 418	2 735
15 - 19 años	3 418	3 966	3 846
20 - 24 años	3 228	3 702	4 183
25 - 29 años	2 786	3 311	3 806

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El embarazo en la adolescencia aumenta las posibilidades de desnutrición, mortalidad materna e infantil, además, está relacionado con la deserción escolar de las adolescentes, así como de los jóvenes. Asimismo, las madres adolescentes requieren de información, orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Los programas educativos generales, además de los de educación sexual y salud reproductiva, son fundamentales para su desarrollo integral.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en la entidad radicaban 7 millones 778 mil 876 mujeres, de las cuales 5 millones 956 mil 56 se encuentran en el rango de 12 años y más; la población femenina de 12 a 14 años asciende a 417 mil 252 adolescentes y la de 15 a 19 años corresponde a 732 mil 828. Las mujeres adolescentes representan 14.78% del total de la población femenina.

Al 2010, 8 de cada 100 adolescentes tiene al menos un hijo nacido vivo, esta proporción representa a 88 mil 854 adolescentes, 902 se encuentran en el rango de 12 a 14 años y 87 mil 952 en el de 15 a 19 años. En el estado de México eran 139,674 mujeres adolescentes con un hijo o más. De este grupo de madres adolescentes, un mil 493 son hablantes de lengua indígena, es decir 2 de cada 100; 641 no saben leer y 580 presentan algún tipo de limitación en la actividad. El 17.96% de estas adolescente con al menos un hijo nacido vivo presenta una situación conyugal soltera, solo 6.75% de la población



económicamente inactiva se dedica a estudiar y más del 74% a los quehaceres del hogar. CoNaPo expresa: 17.7% de las mujeres menores de 18 años dejaron de ir a la escuela después de su embarazo y en el caso de las adolescentes menores de 15 años el 30.7 por ciento. Las probabilidades de morir por un embarazo en menores de 15 años son 5 veces mayor que en las mujeres adultas, en tanto que para las mujeres de 15 a 19 años la probabilidad es de 2 a 1.

En el municipio en ese año, de 29,842 mujeres de 12 años y más, 6,384 eran adolescentes (12 a 19 años) de ellas 1,038 eran madres adolescentes (16.25%).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las madres adolescentes tienen entre dos y tres años menos de escolaridad que el promedio, y son 14 veces más propensas a abandonar el sistema educativo, en comparación con el resto de las mujeres. Sin duda, esto repercute negativamente en sus oportunidades laborales, por lo cual, la capacitación es fundamental para que ellas y sus familias puedan acceder a un mejor ingreso y, como consecuencia, a un mejor nivel de vida.

Sin duda es el embarazo no planeado la problemática que afecta mayormente las expectativas de desarrollo de las adolescentes. Es por ello que el SMDIF, a través del proyecto Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA), ofrece cursos - taller que favorecen la calidad de vida y bienestar de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes (de 12 a 19 años de edad) por lo que se brinda atención a un promedio de 53 mujeres, además de cursos e información que prevenga la reincidencia de embarazos no planeados y conductas de riesgo. Con el apoyo del DIFEM y la Secretaría de Educación, se otorgaron becas académicas para los niveles educativos de primaria y secundaria (PROMAJOVEN) por un monto de \$8,500.00 en el ciclo escolar, con lo cual se logra una estrategia integral de atención, con estas se atienden a 53 mujeres.

En el tema de salud las mujeres tienen también una problemática significativa, pues además de las enfermedades propias del género, se presenta, por ejemplo, la maternidad temprana que acarrea riesgos para la madre y su producto.

Como parte del programa de salud mental de la mujer, el SMDIF imparte talleres en comunidades con 4 maestras de manualidades (2,500 al año, en promedio), brindando además herramientas para el autoempleo.

En México la población de mujeres en el país se considera como grupo vulnerable en razón de los fenómenos de violencia de género de que es objeto este segmento poblacional. En el estado de México se han presentado casos de violencia en contra de



las mujeres y en algunos momentos también discriminación bajo diversas modalidades. Las mujeres se han convertido en jefas de familias uniparentales lo que obliga al Estado a velar por este segmento y a instrumentar políticas públicas y acciones afirmativas que contribuyan a atenuar y en su caso a erradicar esta problemática.

A continuación se muestran cifras sobre la violencia en contra de las mujeres a nivel estado.

En el cuadro siguiente se observan las mujeres de 15 años y más del estado de México y su estado conyugal según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja y tipos de violencia padecida en los últimos 12 meses:

CUADRO NÚM. 76 CONDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL ESTADO DE MÉXICO 2011

CONDICIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA								
	TOTAL	SIN INCIDENTES DE VIOLENCIA	CON INCIDENTES DE VIOLENCIA					NO ESPECIFICADO
			TOTAL	EMOCIONAL	ECONÓMICA	FÍSICA	SEXUAL	
ESTADO DE MÉXICO	5,522,966	3,486,792	2,034,423	1,743,078	894,903	302,608	140,354	1,751
ESTADO CONYUGAL	CON INCIDENTES DE VIOLENCIA							NO ESPECIFICADO
	TOTAL	EMOCIONAL	ECONÓMICA	FÍSICA	SEXUAL			
			2,034,423	1,743,078	894,903	302,608	140,354	1,751
CASADAS O UNIDAS	3,487,442	1,922,797	1,563,185	1,289,942	835,197	261,071	107,235	1,460
ALGUNA VEZ UNIDAS	868,120	739,804	128,025	110,865	59,306	27,911	16,703	291
NUNCA UNIDAS	1,167,404	824,191	343,213	342,271	400	13,626	16,416	0

Fuente: COESPO con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI 2011

En el estado de México el mayor porcentaje de violencia se presenta en las jóvenes entre 15 y 29 años de edad; de ellas, 52 de cada 100 han sufrido al menos un incidente de violencia en el último año. Cabe mencionar que muchas de éstas se encuentran en el primer año de convivencia en pareja

Los datos de la ENDIREH 2011, permiten observar que en el estado de México, la mayor proporción de mujeres violentadas según su nivel de instrucción, corresponde a las que tienen secundaria y medio superior, 47 de cada 100 han sido víctimas de alguna situación de violencia por parte de su pareja a lo largo del último año; en contraste, el porcentaje de mujeres que cuentan con instrucción superior y posgrado es menor, ya que 40 de cada 100 declararon haber sufrido maltrato.

En el estado de México, a lo largo de la relación, la violencia de tipo emocional (insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otras) es la de mayor frecuencia, por cada 10 mujeres con violencia de pareja, 9 la



padecen. Le sigue la de tipo económico con 6 mujeres de cada 10, es una forma de agresión con el fin de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta; crea dependencia económica que limita las decisiones y obstaculiza la posibilidad de extender las redes sociales, aumentando el aislamiento y la probabilidad de ser violentada. La física la viven 2 de cada 10 y corresponde a cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas, o ambas. Su espectro varía desde golpear “jugando”, arañar, pellizcar, empujar y hasta la muerte. Este último nivel de violencia está tipificado como feminicidio, y es la forma extrema de violencia contra las mujeres, conformada por el conjunto de conductas misóginas que puede culminar en homicidio y en otras formas de muerte violenta. Las agresiones sexuales, cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima, son las menos comunes, 1 de cada 10 mujeres violentadas declaró haberlas sufrido; no obstante, por su magnitud está valorada como violencia extrema, ya que incluye abuso sexual y violación, tipificados como delitos de carácter penal.

En el estado de México, según los datos arrojados por la Encuesta Estatal de Juventud 2009, el 82.1% de la población joven tiene o ha tenido al menos una relación afectiva (heterosexual o de otro tipo). El 69.5% de la juventud mexiquense niega la existencia de cualquier situación de violencia física o emocional. Sin embargo, un 30% de jóvenes señala que ha sufrido algún tipo de violencia en el noviazgo.

En aquellos jóvenes que admitieron alguna situación de violencia, la más común fueron los gritos (28.9%) y las groserías (22.6%) que sumadas dan 51.5% del total, lo que nos hace ver que existe un alto índice de intimidación verbal; mientras que el 13.4% aceptó la existencia de golpes en su relación.

De acuerdo con un informe del año 2012 emitido por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) el número de casos de mujeres víctimas de violencia en Tenango del Valle fue de 102.

En el municipio de Tenango del Valle existe solo un Centro de Prevención y Readaptación Social el cual tiene una capacidad instalada de 106 personas, pero alberga a 305 hombres⁴¹.

⁴¹ Datos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, 2013



Existe además una unidad de atención para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia, donde se otorga atención jurídica, psicológica y de trabajo social, apoyado con personal del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y un Centro de Prevención al Maltrato y la Familia (CePAMyF) adscrito al Sistema Municipal DIF de Tenango del Valle.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– El municipio cuenta con Instancias para construir una sociedad en la cual mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos.– El 51% (39,893) de la población total de Tenango del Valle está conformada por mujeres.– El ayuntamiento está certificado en el Modelo de Equidad de Género.– Existe una unidad de atención para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.	<ul style="list-style-type: none">– No se cuenta con un diagnóstico de la situación de las mujeres del municipio.– Existe un gran número de madres solteras en el municipio.– Escaso presupuesto para la promoción de la igualdad de oportunidades.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Lograr que las mujeres se desarrollen en un ambiente libre de violencia.– Cada vez existe mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.– Capacitar a las mujeres mediante curso de autoempleo.	<ul style="list-style-type: none">– Bajo nivel de escolaridad en las mujeres del municipio.– En el estado de México 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona.– Existencia de estereotipos y roles de género.– El machismo que todavía impera en la sociedad.– Desigualdad salarial en el mercado laboral entre mujeres y hombres.

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.



ESCENARIO TENDENCIAL

En el municipio de Tenango del Valle las mujeres se encuentran desarrollando diversos roles como actividades domésticas y laborales, sin que su remuneración económica y emocional sea equitativa, lo que trasgrede su desarrollo integral, causando innumerables daños que se reflejan en la familia y la colectividad

ESCENARIO FACTIBLE

Existe una expansión en torno a las oportunidades laborales y educativas hacia la mujer, lo anterior originado a la implementación de una política de equidad, la cual a través de la concientización sobre la igualdad ha revertido tendencias antiguas orientadas al sometimiento de la mujer

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

ESTRATEGIAS

- Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres
- Difundir los servicios que brinda el Instituto Municipal de la Mujer y fortalecer los servicios que ofrece Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral
- Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar proyectos productivos con instancias federales como SAGARPA, CEMyBS y CDI
- Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectiva de género
- Organizar Jornadas de Bienestar Social para las mujeres
- Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles a través del SMDIF en apoyo a las madres trabajadoras del municipio



- Apoyar a las mujeres trabajadoras con la instalación de centros de cuidado infantil
- Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos a través del Centro de Prevención y Atención a la Familia del SMDIF y coordinarse con otras instancias
- Promover la prevención de embarazos a través de pláticas y cursos en escuelas
- Contribuir en la disminución del número de embarazos en adolescentes producto del desconocimiento de los métodos
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo
- Brindar asesorías jurídicas (divorcio voluntario, divorcio encausado, guardo y custodia, pensión alimenticia y modificación y rectificación de actas) a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- Realizar pláticas (violencia familiar, derechos y obligaciones que nacen en el matrimonio y divorcio, derechos de los niños y seguridad ciudadana con perspectiva de género)
- Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia
- Gestionar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de familia
- Impartir cursos de manualidades y habilidades productivas encaminadas a la potencialidad de las personas
- Proporcionar la inducción al empleo para las mujeres (capacitación)
- Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Instituto Municipal de la Mujer y acercar a las delegaciones y subdelegaciones servicios médico-asistenciales
- Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las mujeres
- Fomentar, instrumentar y articular acciones en contra de la violencia de género
- Implementar cursos de superación personal e integración familiar
- Elaborar y aplicar el manual para el uso no sexista del lenguaje



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Cobertura de atención programas dirigidos a la mujer	Mujeres atendidas con todos los programas / Mujeres del municipio de 15 a 64 años en el municipio x 100 $\frac{933}{29,293}$	Porcentaje	3.18	3.18	3.18
Atención a madres adolescentes	Madres adolescentes atendidas con programas / Madres adolescentes del municipio x 100	Porcentaje	5.10	6	7
Cobertura de atención a hijos de madres trabajadoras	Niños de 0 a 5 años atendidos en estancia municipal y SEDESOL / Niños de 0 - 4 años en el municipio x 100 $\frac{738}{8,465}$	Porcentaje	8.71	8.71	8.71
Porcentaje de población femenina capacitada para el autoempleo	(Mujeres capacitadas con cursos de autoempleo/Total de mujeres desocupadas)*100	Porcentaje	49.91	49.91	49.91
Porcentaje de beneficiarias a través de proyectos productivos	(Mujeres beneficiadas con proyectos productivos/Total de mujeres desocupadas)*100	Porcentaje	7.92	7.92	7.92
Porcentaje de población femenina beneficiada con pláticas de equidad de género	(Mujeres beneficiadas con pláticas de equidad de género/Total de mujeres en el municipio)*100	Porcentaje	1.84	1.84	1.84

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					CAPACIDAD PROGRAMADA			LOCALIZACIÓN			
1	■				Instrumentación del Modelo de Equidad de Género	■	Recursos propios	■	■	■	Personal que labora en la administración municipal de Tenango del Valle	
	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					Mujeres y hombres del ayuntamiento		Administración pública municipal			Crear un ambiente de trabajo en condiciones de igualdad y no discriminación	



3.1.2.3. Población indígena

Diagnóstico

La mayor parte de la población hablante de lengua indígena también habla español, sin embargo aún es considerable el número de personas que solo habla lengua indígena, a quienes se les conoce como monolingües de habla indígena. Esta condición puede limitar su interacción con otras personas fuera de su comunidad e incluso su propio desarrollo.

En el año 2000, el porcentaje de personas de 5 años y más hablantes de lengua indígena que no hablan español fue de 16.6%, este porcentaje tiende a disminuir: bajó a 14.7 en 2010 y a 11.3% en 2015. En contraste, en el último quinquenio el porcentaje de hablantes de lengua indígena que también hablan español, se ha incrementado.

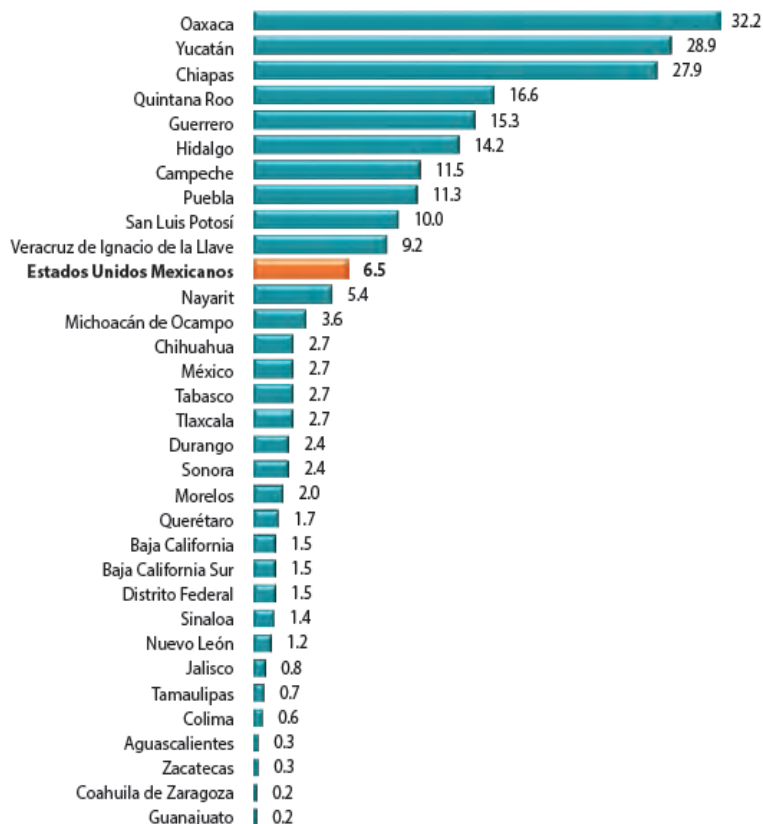
La población que habla lengua indígena, pero no habla español, muestra notables diferencias de acuerdo con la edad. Del total de niños de 5 a 9 años, 29.4% son monolingües, seguido de la población de adultos mayores de 65 años y más que representan 19.6 por ciento. Entre los jóvenes de 15 a 29 años y la población de 30 a 64 años, el porcentaje de los que solo hablan lengua indígena se reduce notablemente a 4.8% y 9.5%, respectivamente. Por su parte, los monolingües de 10 a 14 años, son 11.1% de este grupo de edad.

Los pueblos indígenas desempeñan un papel muy importante dentro de la sociedad, en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la información sobre los hablantes de lengua indígena se captó para la población de 3 años y más, pues se considera que a partir de esa edad los niños son capaces de comunicarse verbalmente. Debido a este nuevo enfoque, los resultados permiten estimar en 7.4 millones a las personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de las cuales 3.6 millones son hombres y 3.8 millones mujeres.

La situación que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.



GRÁFICA 10 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE MÉXICO



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En el estado de México, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI para el año 2010 en el estado de México registraron 379 mil 75 personas de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales 222 mil 394 corresponden a los pueblos originarios Mazahua, Otomí, Nahuatl, Tlahuica y Matlatzinca. Para 2015 hay 421,743 personas en la entidad (199,575 hombres y 222,168 mujeres) que representan el 2.7% de la población de 3 años y más de la entidad.

Los municipios del estado con mayor cantidad de población indígena son San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca. En Tenango del Valle en 2010 las personas mayores de 3 años que hablaban alguna lengua indígena fueron 253 (0.052%) y para 2015 son 371, destacando el náhuatl y mazahua.



CUADRO NÚM. 77 POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO, EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE 2000, 2015

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	176	88	88	371	192	179
Mazahua	62	40	22	68	27	41
Otomí	54	24	30	40	27	13
Náhuatl	34	8	26	152	88	64
Mixteco	5	3	2	4	4	0
Zapoteco	11	6	5	5	5	0
Matlatzinca	1	0	1	0	0	0
Otros	9	7	2	102	41	61

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con programas y áreas de atención a asuntos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> – No existe una fuerte vinculación con los grupos indígenas del municipio – Personal y recursos insuficientes para la difusión de los programas orientados a la población indígena
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Existen grupos indígenas organizados – Interés por parte de la población indígena para participar en proyectos y programas 	<ul style="list-style-type: none"> – La población en general no comprende el alcance de la integración con la población indígena – Reducción de la población que habla algún tipo de lengua indígena

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02060701 Pueblos indígenas

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

ESCENARIO TENDENCIAL

A pesar de que los grupos indígenas representan un papel muy importante dentro de la sociedad, dicho grupo poblacional presenta una desigualdad de oportunidades laborales y educativas, aunado a la escasez de servicios y la falta de conciencia de la población en la igualdad de derechos. Hoy en día se observa la disminución de personas que hablen



alguna lengua indígena debido a la falta de promoción sobre la importancia de estas lenguas

ESCENARIO FACTIBLE

Se emprendieron acciones coordinadas para generar la igualdad de oportunidades laborales y educativas para la población indígena; dotando servicios básicos a sus viviendas, e impulsando la conciencia de la población en la igualdad de derechos. Se prevé el aumento de personas que hablan alguna lengua indígena debido al impulso en torno a la importancia de estas lenguas en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

ESTRATEGIAS

- Impulsar eventos para promover la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos
- Rescatar la lengua materna, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena
- Fomentar las artesanías indígenas, mediante la gestión con instancias gubernamentales para su comercialización, contribuyendo a la capacitación para el autoempleo y conservación de las tradiciones del sector indígena

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar la generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas para crear fuentes de empleo permanentes
- Fomentar, promover y preservar las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas del municipio
- Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida



- Gestionar becas en las universidades particulares o con las que se cuente con convenio para estudiantes indígenas
- Organizar jornadas en las comunidades indígenas para llevar servicios de salud y nutrición
- Impulsar políticas sociales interinstitucionales de apoyo al trabajo, educación y salud para los pueblos indígenas
- Promover su acceso a los medios de comunicación, servicios de telecomunicación y a la información relativa a temas de interés, los que a su vez sean transmitidos en su lengua

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de apoyo a los grupos indígenas	$(\text{Población indígena beneficiada con algún apoyo} / \text{total de la población indígena}) * 100$	Porcentaje	27	27	27
Promedio de eventos por comunidad indígena	$\frac{\text{Total de eventos de expresión artística y cultural indígena}}{\text{Total de comunidades indígenas}}$	Promedio	5	5	5

3.1.2.4. Personas con discapacidad

Diagnóstico

Uno de los grupos más vulnerables de la sociedad es el que presenta algún tipo de discapacidad. En las últimas décadas la población con discapacidad a nivel mundial ha recibido amplia atención. Asimismo, en el año 2011 como parte de los compromisos del gobierno federal se creó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; que promueve, protege y asegura el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

En el país, 77 de cada 100 personas de 15 años y más con discapacidad, se encuentran en situación de rezago educativo, es decir, no han concluido la secundaria. En contraste, 39 de cada 100 personas sin discapacidad, están en tal situación. Cabe resaltar que la brecha de rezago educativo entre ambas poblaciones, es de 37.7 puntos porcentuales. En el estado de México son 71 personas con rezago educativo de cada 100 personas de 15 años y más con discapacidad.



En 2010, 30 de cada 100 personas de 12 años y más con discapacidad, se encuentran dentro de la población económicamente activa frente a 54 de cada 100 sin discapacidad.

En 2010 se identificó que 530,605 mexiquenses tienen alguna dificultad física o mental para realizar las actividades de la vida cotidiana. Es importante resaltar que la proporción de mujeres es mayor que la de hombres que tienen alguna discapacidad.

La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad, la proporción de hombres jóvenes de 15 a 29 años con alguna discapacidad es de 2.2%, mientras que entre aquellos que tienen de 60 a 84 años de edad es de 21.1 por ciento. En las mujeres, la proporción es similar a la de los varones, entre las de 60 a 84 años, 23 de cada 100 padece alguna limitación para llevar a cabo sus actividades.

Si bien existen diferencias en el porcentaje de hombres y mujeres con discapacidad, éstas se hacen más evidentes en el grupo de mayor edad, en el cual es más alta la proporción de mujeres que presenta alguna discapacidad (53.5%), situación que refleja la mayor sobrevivencia femenina.

La limitación de la movilidad es la discapacidad con mayor frecuencia entre la población mexiquense; de cada 100 personas con limitaciones, 57 se refieren a problemas para caminar o moverse; 27 tienen problemas para ver aun utilizando lentes; 12 personas, aun con aparato auditivo tienen dificultad para oír; y 8 presentan problemas mentales. La principal causa de la población de la entidad que declaró tener al menos una discapacidad, se refiere a las enfermedades (38.9%), le sigue las que se originan por la edad avanzada (19.6 por ciento). Las que tienen menos peso pero no menos importantes en la población con alguna discapacidad en su vida diaria, son las limitaciones asociadas al nacimiento y las provocadas por algún accidente, ya que éstas afectan a 18.2 y 15.8% de la población con al menos una discapacidad, respectivamente.

Es necesario realizar obras públicas y de infraestructura para cubrir sus necesidades, así como adecuar el equipamiento urbano e incrementar los servicios, programas y atención además de crear políticas públicas transversales e incluyentes para este grupo de población.



CUADRO NÚM. 78 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO 2010

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total ^{a/}	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Con limitación en la actividad	189 341	102 198	87 143	530 605	266 891	263 714
Caminar o moverse	85 552	46 132	39 420	268 128	126 039	142 089
Ver	45 103	22 682	22 377	162 243	78 528	83 715
Escuchar	29 246	16 098	13 148	57 792	31 478	26 314
Hablar o comunicarse	8 491	4 457	4 034	45 855	26 343	19 512
Atender el cuidado personal	0	0	0	24 593	11 892	12 701
Poner atención o aprender	0	0	0	25 512	13 944	11 568
Mental	33 141	18 441	14 700	50 798	28 452	22 346
Otra	2 181	1 230	951	0	0	0
No especificado	809	538	271	0	0	0
Sin limitación en la actividad	12 253 977	5 978 548	6 275 429	14 362 630	6 983 741	7 378 889
No especificado	653 368	326 467	326 901	282 627	146 354	136 273

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

CUADRO NÚM. 79 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	65 119	31 686	33 433	77 965	38 072	39 893
Con limitación en la actividad	953	528	425	2 377	1 300	1 077
Caminar o moverse	365	214	151	1 214	648	566
Ver	294	144	150	532	265	267
Escuchar	185	105	80	274	139	135
Hablar o comunicarse	80	46	34	279	169	110
Atender el cuidado personal	0	0	0	109	64	45
Poner atención o aprender	0	0	0	133	71	62
Mental	117	73	44	231	145	86
Otra	9	4	5	0	0	0
No especificado	5	4	1	0	0	0
Sin limitación en la actividad	60 735	29 445	31 290	73 907	35 807	38 100
No especificado	3 431	1 713	1 718	1 681	965	716

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el estado de México, de los 530,605 personas que presentaron limitación en la actividad 325,536 (61.34%) son derechohabientes y 204,108 (38.46%) sin servicios de seguridad social. En el municipio se observa que en 2010 se identificaron 2,377 personas con limitación en la actividad (3.04% de la población del municipio). De éstas, 1,312 (55.19%) eran derechohabientes y 1,057 no derechohabientes (44.47%), destacando en ambas condiciones la limitación para caminar o moverse con 1,214 casos (51.07% del total de la población en esta condición). En cuanto a la distribución por grupos de edad hay 314 (13.20%) personas de 0 a 14 años de edad; 127 (5.34%) de 15 a 19 años; 551



(23.18%) de 20 a 44 años; 471 (19.81%) de 45 a 59 años; 912 (38.36%) de 60 años y más; y 2 no especificaron.

CUADRO NÚM. 80 PERSONAS CON LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD POR CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

SEXO	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD									SIN LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD	NO ESPECIFICADO
			CON LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD										
			TOTAL	CAMINAR O MOVERSE	VER	ESCUCHAR	HABLAR O COMUNICARSE	ATENDER EL CUIDADO PERSONAL	PONER ATENCIÓN O APRENDER	MENTAL			
Tenango del Valle	Total	77.965	2.377	1.214	532	274	279	109	133	231	73.907	1.681	
	Derechohabiente	42.401	1.312	665	311	155	139	68	66	121	40.326	763	
	No derechohabiente	34.912	1.057	546	220	118	139	41	67	107	33.475	380	
	No especificado	652	8	3	1	1	1	0	0	3	106	538	
Hombres	Total	38.072	1.300	648	265	139	169	64	71	145	35.807	965	
	Derechohabiente	20.053	707	345	155	81	86	41	39	79	18.973	373	
	No derechohabiente	17.564	589	300	110	58	83	23	32	65	16.787	188	
	No especificado	455	4	3	0	0	0	0	0	1	47	404	
Mujeres	Total	39.893	1.077	566	267	135	110	45	62	86	38.100	716	
	Derechohabiente	22.348	605	320	156	74	53	27	27	42	21.353	390	
	No derechohabiente	17.348	468	246	110	60	56	18	35	42	16.688	192	
	No especificado	197	4	0	1	1	1	0	0	2	59	134	

Nota: La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2010.

Para atender esta problemática, en Tenango del Valle existe un Centro de Atención Múltiple y un USAER, los cuales se describen a continuación:

CUADRO NÚM. 81 CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO DE CONTROL	ALUMNOS ATENDIDOS			PERSONAL DOCENTE
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
CAM No. 71 José Guadarrama Alvarado	Estatal	25	20	5	4
U.S.A.E.R. Tenango del Valle	Federalizado	94	62	32	5

Fuente: GEM. Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2012

Además se cuenta con el apoyo de una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) que presta servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación basada en comunidad (RBC) con participación de la familia y la comunidad, constituye el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación y la base del sistema de atención a personas con discapacidad, en donde se otorga consulta médica especializada de medicina de rehabilitación y paramédica (700 al año en promedio, así como terapias física, ocupacional (8,400 terapias al año) y del lenguaje

(7,800 terapias) con 6 terapeutas físicos y ocupacionales y 2 terapeutas de lenguaje s para contribuir a su rehabilitación, además se otorgan ayudas funcionales, se imparten talleres para autoempleo en temas de preparación de alimentos, cocina, pintura en tela, y con el apoyo del gobierno estatal se otorgan despensas gratuitas (En Grande con la Discapacidad) a 1,800 personas, entre otros.

También opera un Módulo de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que producen Discapacidad (PREVIDIF), adscritos al SMDIF para atender a este grupo vulnerable, a través de pláticas (en promedio 180 al año atendiendo a 1,800 personas) para prevenir y detectar enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, obesidad, hipertensión arterial y osteoporosis) higiene de columna, ácido fólico, defectos de postura, embarazo de alto riesgo, además de accidentes, el cual también impulsa el cambio de hábitos para conservar la salud, a través de campañas de difusión.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Prioridad de la actual administración sobre la situación que viven las personas con discapacidad del municipio – El municipio y el DIF municipal tiene el interés por brindar el apoyo y redoblar esfuerzos para contar con mejores instalaciones y que las personas con discapacidad tengan mejores apoyos – Se cuenta con una URIS y un módulo PREVIDIF además de otras instituciones públicas y privadas para atención a la discapacidad – Constitución del Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad como eje rector de las acciones que favorezcan a este grupo 	<ul style="list-style-type: none"> – Personal y unidades de atención insuficientes. Infraestructura y equipamiento del municipio no cuenta con las condiciones necesarias para atender las necesidades de la población con discapacidad – Las limitaciones físicas de las personas a truncado sus estudios y muchos tienen que vivir en pobreza ya que se dificulta su integración a un trabajo formal – El abasto de insumos es insuficiente y se requieren más aparatos y equipo terapéutico para ofrecer mejor servicio y tener instalaciones funcionales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Disposición de empresarios y comerciantes para firmar convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de atención a este grupo vulnerable – Implementar políticas que permitan la capacitación e integración de las personas con discapacidad a una empresa o integrarlos al autoempleo – Implementar programas que permitan contar con infraestructura que permita los accesos a oficinas y lugares culturales y recreativas 	<ul style="list-style-type: none"> – Poca consciencia o cultura de los sectores de la sociedad para apoyar proyectos de desarrollo de infraestructura en beneficio de este grupo vulnerable – Desinterés por parte de empresarios o comerciantes para la inclusión y participación de los programas de discapacidad



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 02060802 Atención a personas con discapacidad

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

ESCENARIO TENDENCIAL

La falta de una cultura de sensibilidad y apoyo a las personas con discapacidad por todos los grupos de la población ocasiona que aproximadamente el 80% de la infraestructura y equipamiento del municipio resulte inadecuado para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, lo cual genera una condición de inequidad con el resto de la población; Además, dificulta su inserción social y laboral.

ESCENARIO FACTIBLE

El gobierno municipal instrumenta políticas de un gobierno solidario, con valores, marcado por la inclusión y respeto a todos los grupos sociales, motivando entre la población una conciencia orientada hacia la individualidad solidaria, donde se profesa una cultura de apoyo y empatía, por lo que se reduce la diferenciación en torno a la participación entre las personas sin discapacidad y aquellas que presentan alguna discapacidad, mejorando sus oportunidades sociales, laborales y de movilidad, favoreciendo su calidad de vida.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.



ESTRATEGIAS

- Constituir y fortalecer el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad, así como su coordinación con el Consejo Estatal de Personas con Discapacidad
- Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad
- Fortalecer y gestionar la ampliación de los programas de descuentos y apoyo para personas con discapacidad
- Fomentar la deambulación de las personas con discapacidad mediante el acondicionamiento adecuado de infraestructura
- Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para la discapacidad, como consultas médicas, terapias y el otorgamiento de ayudas funcionales
- Impulsar mayores oportunidades de capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos del municipio, para que se integren a la vida productiva y laboral
- Impulsar una campaña de difusión de los derechos de las personas con alguna discapacidad y promover una cultura de respeto
- Gestionar con gobierno estatal o federal la instrumentación y continuidad de programas que permitan dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a personas con discapacidad del municipio
- Fomentar la planeación para la integración social de las personas con discapacidad
- Promover un gobierno que preste atención de calidad a las personas con discapacidad, acondicionando los edificios públicos, capacitando a funcionarios, entre otros
- Promover las acciones para obtener la certificación del CONAPRED de Institución Comprometida con la inclusión
- Promover una cultura de prevención de discapacidad en la población en general, así como de un cambio de hábitos para conservar la salud a través de campañas de difusión y pláticas
- Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento a través del Módulo PREVIDIF



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje de población con discapacidad en el municipio	$(\text{Número de personas con discapacidad en el municipio} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Porcentaje	5.04	3.04	3.04
Cobertura de atención a personas con discapacidad	$\text{Número de personas con discapacidad atendidas con todos los programas y apoyos} / \text{Número de personas con discapacidad en el municipio} * 100$	Porcentaje	75.72	76	77
Productividad en consulta médica y paramédica otorgada por el gobierno municipal	$(\text{Consultas médicas y paramédicas otorgadas} / \text{No. de médicos} / \text{Días hábiles} / \text{Estándar nacional de consulta diaria}) * 100$	Porcentaje	25.14	25.14	25.14
Productividad en terapias a personas con discapacidad	$\text{No. de terapias otorgadas} / \text{Terapistas} / \text{Días hábiles} / \text{Estándar nacional de terapias diarias}) * 100$	Porcentaje	48.49	52	56

Los indicadores número 3 y 4 determinan la productividad como el promedio diario de consultas médicas y paramédicas por médico o terapistas, considerando los días hábiles del calendario oficial y valora la eficiencia a partir de un valor estándar de 12 consultas y 18 terapias diarias por médico (DIF Nacional), al multiplicarse por 100 se obtiene la productividad.



3.2. PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Un municipio progresista es aquel que promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social, generando el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y local con una visión sustentable.

La labor del gobierno municipal se enfoca a la promoción para mejorar las condiciones de vida de la población, a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación del empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas. Funciones que deben ser realizadas en un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

3.2.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1. Uso del suelo

Diagnóstico

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica⁴² y por tanto de su potencial de desarrollo, el uso del suelo en el municipio se formula a través de estrategias concretas para incrementar la regulación y control en el desarrollo urbano, encaminadas al aprovechamiento ordenado del suelo y el espacio urbano, articulando a la planeación con la actividad económica y el desarrollo social como instrumento de alcance a corto, mediano y largo plazo, sustentado metodológicamente en un marco jurídico-normativo y operacionalizado a través de la emisión de licencias, autorizaciones y/o constancias, las cuales permitirán administrar el ordenamiento del territorio municipal. Esta planeación urbana para regular el uso del suelo obliga a la administración pública a orientar y controlar el crecimiento del municipio, creando un entorno sostenible y armónico.

El municipio forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, lo que ha generado una serie de retos en materia urbana y ambiental, teniendo como problemática principal la siguiente:

⁴² De agrología, rama de la agronomía y se especializa en el estudio del suelo y sus relaciones. La misma, lleva a cabo estudios de suelos orientados al cultivo y a la agricultura con el propósito de evaluar la viabilidad de la misma.



- En las zonas aptas para los asentamientos humanos, urbanas y urbanizables, se dan usos de suelo no permitidos y construcciones que no cumplen con las disposiciones normativas
- Existen asentamientos irregulares en las faldas de los cerros del Tetepetl y Xihuxtepetl, zonas de riesgo por remoción de terreno y a la vez áreas naturales protegidas, asentamientos caracterizados por una gran dispersión, falta de equipamiento y servicios de infraestructura urbana
- Existe un deterioro de la imagen urbana provocada por la insuficiencia en la dotación de servicios y la saturación vial, entre otros

La importancia del control en el uso del suelo refleja la ocupación del suelo y el potencial para el desarrollo del municipio, apegado a la normatividad. De acuerdo con esto, es indispensable considerar la implementación de instrumentos tanto técnicos como jurídicos que permitan el ordenamiento del territorio en esta materia, como lo es la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del municipio, que data del 2013, así como programas de regulación urbana que permitan la detección precisa del uso del suelo y se generen las autorizaciones y permisos correspondientes.

Con base en los datos del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Valle, el municipio cuenta con 207'730,851.1 hectáreas de superficie, de las cuales el 75.48% es forestal, el 13.85% agrícola y el 7.30% para uso habitacional, el resto es ocupado para equipamiento en un 0.55% y casi el 1% para uso industrial. La extensión más amplia que corresponde a la forestal presenta invasión por asentamientos humanos irregulares y otra parte por la tala clandestina; la superficie para uso industrial está subutilizada y la destinada a uso habitacional cuenta con problemas al no respetar los lineamientos urbanos afectando la imagen de un *pueblo con encanto*.

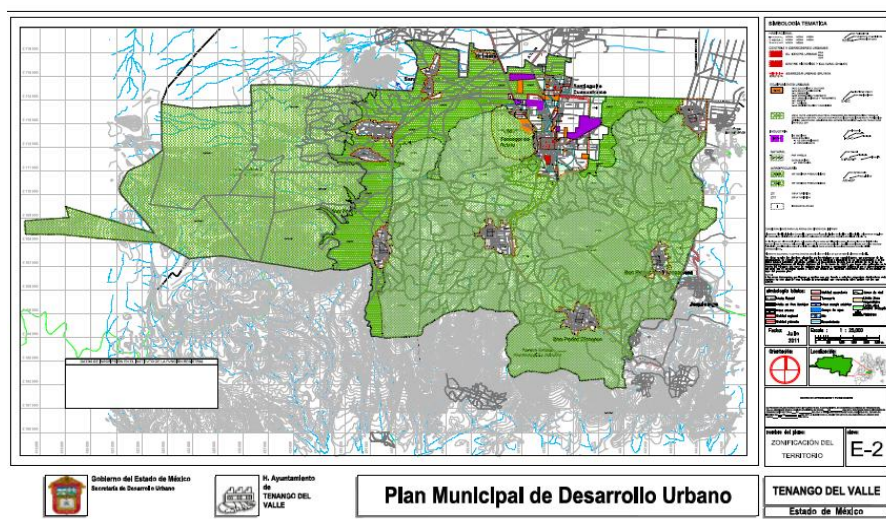
CUADRO NÚM. 82 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO POR OCUPACIÓN DEL SUELO

TIPO DE USO	SUPERFICIE	%	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EL USO DEL SUELO
Agrícola y pecuario.	28,752,277.66	13.85	Está siendo invadida por asentamientos humanos irregulares
Forestal	156,794,801.65	75.48	Está siendo invadida por asentamientos humanos irregulares y tala clandestina.
Infraestructura	61,090.12	0.02	No es suficiente para las áreas no planeadas.
Centro Urbano	736,899.55	0.35	Problemas viales, deterioro de imagen urbana y de edificios de valor histórico y arquitectónico.
Equipamiento	1,135,894.38	0.55	No es suficiente para atender la demanda ciudadana.
Uso industrial	1,991,156.03	0.95	Se encuentra subutilizada, con deterioro en su infraestructura
Uso habitacional	15,165,621.77	7.30	No se respetan los lineamientos urbanos.
Otro tipo de usos	3,093,109.90	1.50	No se respetan los lineamientos urbanos.
Total de superficie municipal	207,730,851.1	100	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Urbano de Tenango de Valle 2013

Actualmente el uso del suelo presenta zonas generales, convenientemente definidas, de áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables. Las cuales a su vez, tienen clasificaciones específicas de zonas habitacionales con diferentes densidades, corredores y centros urbanos, centro histórico, zona industrial, zonas agrícolas, zonas de preservación arqueológica y ecológica, además de zonas de riesgo, entre otros. Como se presenta en el siguiente plano.

MAPA NÚM. 7 USO DEL SUELO DE MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Tenango del Valle



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de equipamientos e infraestructura de cobertura local y regional.– Disposición de áreas industriales– Existencia de importantes elementos de valor arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y turístico– Instrumentos de planeación urbana municipal	<ul style="list-style-type: none">– Decremento de recursos en la hacienda municipal– Falta de mantenimiento a los equipamiento y redes de infraestructura– Incremento de asentamientos humanos irregulares y mayor demanda de servicios– Subutilización de las zonas industriales– Falta de planes parciales y programas de manejo específicos– Déficit en capacidad y cobertura de servicios públicos básicos– Deterioro de elementos y zonas de valor arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y turístico
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Ubicación estratégica a nivel regional– Importante sistema de vialidades regionales– Parte integrante de la zona metropolitana del Valle de Toluca– Constitución como polo de atracción para habitantes de la región– Posibilidades de recibir importantes programas, obras y acciones de la federación y estado, debido a la importancia en la región– Existencia de instrumentos normativos que regulan el ordenamiento del territorio	<ul style="list-style-type: none">– Disminución de las partidas presupuestales para los municipios, de parte de los gobiernos federal y estatal– Disminución de inversiones de parte de empresas manufactureras y comerciales

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 01030801 Política Territorial

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.



ESCENARIO TENDENCIAL

Autorizaciones de uso del suelo apegadas parcialmente a lineamientos normativos, provocando cierto desfase en aras de edificar una ciudad sustentable. Continúa el crecimiento de los centros de población sin considerar las disposiciones normativas, tendiendo a aumentar la problemática para la dotación de servicios, infraestructura, equipamiento, de comunicaciones y transporte, entre otros.

ESCENARIO FACTIBLE

Predominará una ciudad sustentable, con espacios compatibles, cuyas autorizaciones en materia de uso del suelo se apegarán estrictamente a los lineamientos normativos. Se implementan estrategias de gobierno, que permiten el crecimiento urbano de manera gradual, ordenada, planeada, acorde a los usos del suelo, a las capacidades de infraestructura y de servicios y con sustentabilidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Promover y vigilar la observación puntual de la política territorial plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano mediante el diseño del marco de planeación y de instrumentación del desarrollo ordenado y equilibrado de los nuevos centros urbanos poblacionales en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Brindar seguridad jurídica patrimonial a las familias del municipio con acciones tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra
- Establecer de manera normativa un adecuado desarrollo urbano dentro de las zonas estratégicas para impulsar la inversión y dinámica económica
- Dar certeza jurídica al desarrollo urbano sustentable que permitan al municipio su crecimiento ordenado y controlado
- Capacitar a los servidores públicos para agilizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios
- Simplificar los trámites administrativos para generar mayor facilidad en el pago de autorizaciones y/o licencias



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- Implementar un programa de atención a los asentamientos humanos irregulares, para regularizar aquellos asentamientos que sean susceptibles de ello e integrarlos al Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Actualizar la tabla de uso de suelo
- Realizar convenios de coordinación con instituciones académicas a efecto de capacitar a los servidores públicos
- Fomentar el cumplimiento de la normatividad en el crecimiento urbano del municipio
- Actualizar los procedimientos para la autorización de licencias y permisos en materia de usos del suelo

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Identificación de asentamientos humanos irregulares / identificación de asentamientos humanos programados)*100.	Porcentaje	100	100	1000
Porcentaje en la Regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizados / regularización de asentamientos humanos programados)*100.	Porcentaje	100	100	1000
Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada / regularización de los predios programada) -1)*100.	Porcentaje	100	100	1000
Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	((Permisos de uso del suelo emitidos/permisos de uso del suelo solicitados)*100.	Porcentaje	100	100	1000



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	OBRA	TIPO ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA	
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA					2016	2017	2018		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO											CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	IMPACTO ESPERADO
1.	■				Ampliación de la red de agua potable	■		Programas federales y estatales.	■			2,000 habitantes	
					Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Tlanixco			Beneficiando 2,00 habitantes			Pedro Tlanixco	Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia.	
2	■				Construcción tanque elevado	■		Programas federales y estatales.	■			4,000 habitantes	
					Construcción de tanque elevado para almacenamiento de agua potable			4,000 habitantes			Santa María Jajalpa	Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia	
3	■				Ampliación red de electrificación	■		Programas federales y estatales.	■			500 habitantes.	
					Ampliación de la red de electrificación			500 habitantes.			San Miguel Balderas	Mejorar la cobertura del servicio y su capacidad.	
4	■				Ampliación red de electrificación	■		Programas federales y estatales.	■			500 habitantes.	
					Ampliación de la red de electrificación			500 habitantes.			Santa Tlanixco. Pedro	Mejorar la cobertura del servicio y su capacidad.	
5	■				Construcción del Rastro Municipal	■		Programas federales y estatales.	■			25,000 habitantes	
					Construcción del Rastro Municipal			25,000 habitantes			Tenango de Arista.	Mejorar el servicio, capacidad y cobertura	
6	■				Rehabilitación	■		Programas federales y estatales.	■			25,000 habitantes	
					Rehabilitación del Mercado Municipal			25,000 habitantes			Tenango de Arista	Mejorar el servicio, capacidad y cobertura.	
7	■				Rehabilitación	■		Programas federales y estatales.	■			5,000 habitantes	
					Rehabilitación de Calle Arcadio Pagaza			5,000 habitantes			Tenango de Arista	Mejorar la imagen urbana	
8	■				Construcción	■		Programas federales y estatales.	■			200 alumnos.	
					Construcción de cubierta en Escuela Primaria			200 alumnos.			San Bartolomé Atlatlahuca	Mejorar el servicio educativo	
9	■				Construcción	■		Programas federales y estatales	■			200 alumnos	



Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	OBRA	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA			Acción	CAPACIDAD PROGRAMADA		2016	2017	2018	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO													
					Construcción de cubierta en Escuela Primaria		200 alumnos				San Francisco Putla		Mejorar el servicio educativo
10		■			Pavimentación	■		Programas federales y estatales.			■		8,000 habitantes
					Pavimentación de calles en Col. La Joya		8,000 habitantes				Tenango de Arista.		Mejorar la imagen urbana y la comunicación de la zona.
11		■			Actualización PDUM	■		Programas federales, estatales y municipales.			■		78,000 Habitantes
					Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano		Documento				Todo el municipio.		Mejorar el orden y control del crecimiento urbano
12		■			Planes parciales de centro de población	■		Programas federales, estatales y municipales			■		30,000 Habitantes
					Realización de Planes parciales para Centros de Población		Documento				San Miguel Balderas, San Pedro Tlanixco, San Pedro Zictepec, San Bartolomé Atlatlahuca, Santa María Jajalpa.		Mejorar el orden y control del desarrollo urbano

OBRA PÚBLICA EN PROCESO 2015

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIO	DEPENDENCIA EJECUTORA (*)
Electrificación de Calle Álvaro Obregón en San Pedro Tlanixco	Cableado y conexiones. (80%)	Programas federales.	0023/FAIS	Municipio.
Electrificación de Calle del Panteón en San Pedro Tlanixco	Cableado y conexiones. (80%)	Programas federales.	0023/FAIS	Municipio.
Electrificación de Calle Sebastián Lerdo en San Pedro Tlanixco	Conexión. (5%)	Programas federales.	0023/FAIS	Municipio.



3.2.2. Actividades económicas del municipio

La generación de bienes o servicios destinados a cubrir las necesidades de la población forman parte del desarrollo económico y social del municipio, segmentadas en actividades económicas del sector primario, secundario y terciario y, sin duda, son un factor importante en la creación de un ambiente propicio para atraer inversiones, es por ello que en el municipio de Tenango del Valle se desarrollan actividades económicas principalmente relacionadas con el sector terciario al que agrupa los servicios de los cuales dispone la población en un 54.89%; en segundo lugar con el ámbito industrial con el 22.55%, y en tercero el sector primario con 22.31%, que, en conjunto, aportan 2,808.62 millones de pesos del Producto Interno Bruto municipal.

Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio son diversas, tomando mayor relevancia los sectores terciario y secundario, mismos que concentran el 54.89% y el 22.55% de la Población Económicamente Activa (PEA) respectivamente, seguidos del sector primario con una participación del 22.31 %.

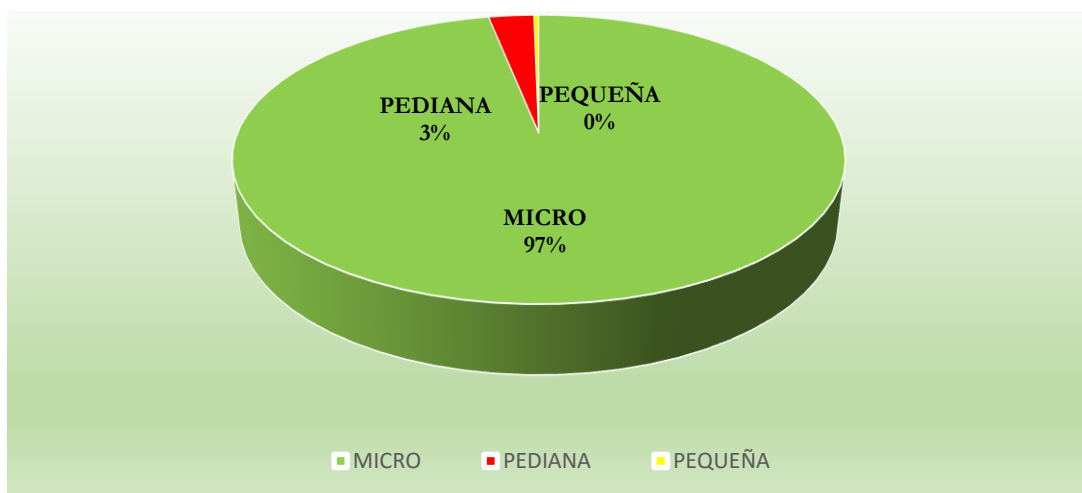
CUADRO NÚM. 83: UNIDADES ECONÓMICAS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR AGREGADO POR AÑO EN TENANGO DEL VALLE

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	2 213	6 117	505 858.00
2008	2 936	9 111	559 485.00
2013	3 967	8 643	727 541.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.



GRÁFICA NÚM. 11 UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IGCEM

En el siguiente cuadro se refleja el Producto Interno Bruto en el municipio, por año según sector de actividad económica.

CUADRO NÚM. 84 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, BASE 2008 = 100, (MILLONES DE PESOS) 2007-2015

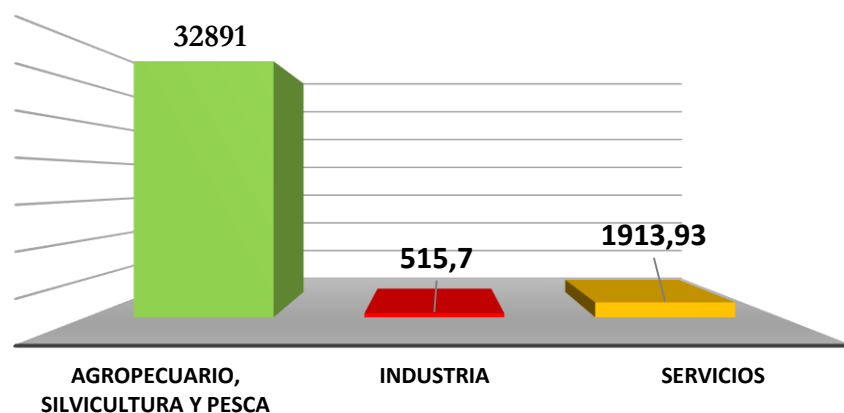
AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	2 093.95	215.93	486.60	1 337.44	53.98
2008	2 160.65	243.06	470.39	1 390.54	56.66
2009	2 064.48	207.87	432.50	1 369.83	54.28
2010	2 222.45	202.04	472.63	1 490.39	57.39
2011	2 290.06	140.27	450.60	1 639.89	59.31
2012	2 454.37	206.28	430.07	1 753.62	64.40
2013	2 618.23	218.89	504.48	1 826.36	68.51
2014	2 786.22	318.55	511.85	1 885.52	70.30
2015 ^{E/}	2 808.62	328.91	515.70	1 913.93	71.91

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.



**GRÁFICA NÚM. 12 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL MUNICIPIO
POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2015
(MILLONES DE PESOS)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IGECEM

3.2.2.1 Sector agropecuario

Diagnóstico

Actualmente la superficie agrícola del municipio de Tenango del Valle es de 29% del territorio. La mayor parte de esta superficie es de agricultura temporal y solo 411 hectáreas aproximadamente son de riego. Los productores también practican el riego por inundación y aspersion lo que incrementa el consumo de agua y eleva los costos del cultivo, repercutiendo en la calidad y economía del agricultor.

Por las condiciones climáticas, la zona es apta para la producción agrícola, predominando el cultivo de maíz, hortalizas y flores. La parte alta del municipio, es una zona con abundante producción de papa, mientras que Santa María Jajalpa y parte de Santiaguillo Cuaxuxtenco, se han especializado en la producción de hortalizas. En San Pedro Tlanixco, se practica el cultivo de hierbas medicinales, y en el resto del municipio se cultiva de manera tradicional el maíz y la avena.

Con base en los datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGECEM, la producción agrícola en el municipio, si bien es cierto durante el 2015 fue mayor en 1.6% respecto a 2014, en los dos años anteriores a éste, existe una disminución de producción anual de toneladas obtenidas, lo que se ha reflejado en el territorio municipal al dejar de cosechar cultivos como de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y



trigo grano. Resulta primordial la implementación de acciones enfocadas a fortalecer la situación en el campo, como lo es la gestión y entrega de apoyos integrales a productores del campo, que permitan potenciar el trabajo y disminuir la posible migración hacia otras ciudades.

CUADRO NÚM. 85 SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA^{1/}

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	10 094.60	9 988.45	48 903.80
2008	8 325.57	8 293.77	37 233.72
2009	8 105.68	7 676.00	37 839.17
2010	8 117.00	7 845.12	42 428.92
2011	9 498.00	6 805.20	39 991.18
2012	9 445.00	9 229.28	55 903.58
2013	9 202.00	9 111.43	53 400.00
2014	7 752.00	7 472.54	42 480.96
2015 ^{E/}	8 821.52	8 449.24	43 204.33

^{E/} Cifras estimadas.

^{a/} Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.



CUADRO NÚM. 86 PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE (2014)

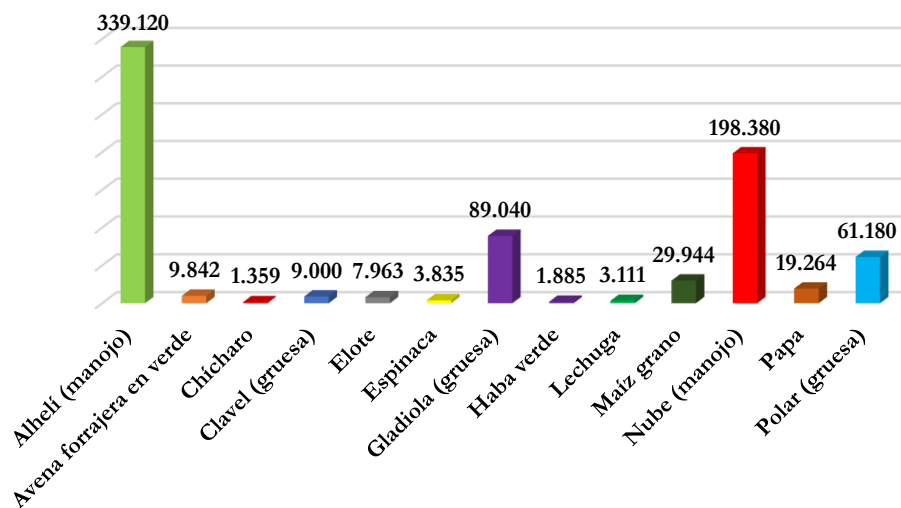
CULTIVO	TIPO /	SUP.	SUP.	PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	PMR	VALOR
	VARIEDAD	SEMBRADA (HA)	COSECHADA (HA)	(TON)	(TON/HA)	(\$/TON)	PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Acelga		29	29	224.75	7.75	4,615.42	1,037.32
Aguacate	hass	15	15	150	10	10,597.50	1,589.62
Alfalfa verde		17	17	765	45	490.2	375
Alhelí (manejo)		216	216	339,120.00	1,570.00	17	5,765.04
Avena forrajera en verde		266	266	9,842.00	37	772.18	7,599.80
Betabel		31	31	682	22	4,458.06	3,040.40
Brócoli		37	37	662.3	17.9	4,300.00	2,847.89
Calabacita	italiana (zucchini)	17	17	137.7	8.1	3,821.13	526.17
Chícharo		316	316	1,358.80	4.3	6,572.15	8,930.24
Cilantro		34	34	234.6	6.9	5,272.06	1,236.83
Ciruella	del país	15	15	138.75	9.25	6,324.32	877.5
Clavel (gruesa)		15	15	9,000.00	600	80.09	720.81
Col (repollo)		31	31	272.8	8.8	2,100.00	572.88
Elote		632	632	7,963.20	12.6	2,750.00	21,898.80
Espinaca		231	231	3,834.60	16.6	3,842.86	14,735.83
Gladiola (gruesa)		112	112	89,040.00	795	198	17,629.92
Haba verde		278	278	1,884.84	6.78	6,434.35	12,127.72
Lechuga	romana	305	305	3,111.00	10.2	4,526.23	14,081.10
Manzana	criolla	17.6	17.6	160.16	9.1	5,500.00	880.88
Maíz grano	blanco	7,486.00	7,486.00	29,944.00	4	2,991.74	89,584.66
Nube (manejo)		109	109	198,380.00	1,820.00	18.63	3,695.82
Nuez de castilla		11.25	11.25	50.63	4.5	24,000.00	1,215.12
Papa	alpha (blanca)	688	688	19,264.00	28	6,130.08	118,089.86
Papa semilla		1.2	1.2	25.8	21.5	11,500.00	296.7
Polar (gruesa)		46	46	61,180.00	1,330.00	190	11,624.20

Fuente: SIAP, Servicios de Información Agroalimentaria y Pesca, (SAGARPA)

En cuanto a los 13 principales cultivos, por el tipo de clima de la región, sobresale la la producción en 2015 de *alhelí* con el 43.81%, le sigue *la nube* con el 25.62%, con una producción de 339,120 y 198,380 toneladas, respectivamente; el 11.50% por la producción de 89,040 toneladas de *gladiola* y el 7.90% por el cultivo de 61,180 toneladas de *polar*.



GRÁFICA NÚM. 13 PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE (TONELADAS)



Fuente: SIAP, Servicios de Información Agroalimentaria y Pesca, (SAGARPA)

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – El predominio del sector terciario en el municipio, permite la proliferación de la pequeña y mediana empresa – Las condiciones climáticas y las condiciones de la zona son aptas para la producción agrícola – Localidades aptas para el desarrollo agrícola – Se cuenta con programas gubernamentales de apoyo al campo 	<ul style="list-style-type: none"> – Desconocimiento de nuevas técnicas de producción, bajo invernadero y en sistema hidropónico
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Pertenencia a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca 	<ul style="list-style-type: none"> – Abandono de las instalaciones productivas – Abandono de las áreas de cultivo



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Sector Agropecuario

03020101 Desarrollo Agrícola

Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

ESCENARIO TENDENCIAL

Preeminencia del tercer sector con respecto a las actividades agropecuarias e industriales, de no obtener apoyos el sector continuará rezagándose, sin embargo la vocación del suelo está asociada a este sector.

ESCENARIO FACTIBLE

Impulso al rubro agropecuario, hecho que disminuye la tendencia coyuntural enfocada a la preeminencia del tercer sector en las actividades económicas del municipio.

La población se incorpora a la economía aportando en materia fiscal e impulsando el desarrollo económico, disminuyendo el sector informal. La existencia de empleos informales disminuye en mayor porcentaje y la PEA labora en el sector formal. Se apoya a la industria por medio de programas y planes impulsando a este sector como economía competitiva a nivel regional.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, mediante la asesoría, asistencia técnica y gestión de apoyos para la explotación de cultivos que permitan a los agricultores comercializar sus productos, minimizando los impactos ambientales que derivan del desarrollo de sus actividades.



ESTRATEGIAS

- Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados
- Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural
- Fomentar la reconversión productiva del campo tenanguense para hacer más rentable la actividad agrícola local

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio
- Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio
- Brindar asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima
- Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo
- Apoyar a las localidades con vocación netamente agrícola
- Inducir el enlace comercial entre los productores y procesadores de productos primarios con las cadenas de tiendas distribuidoras

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de capacitación a productores	(Productores capacitados/Productores circunscritos en el programa de capacitación)* 100	Porcentaje	100	100	100
Índice de gestión de apoyos al campo	(Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio)*100	Porcentaje	100	100	100
Índice de apoyos brindados en las localidades con vocación pecuaria del municipio	Número de localidades con vocación pecuaria/número de localidades a los que se les proporcionan apoyos pecuarios(100)	Porcentaje	100	100	100



3.2.2.2. Sector Industrial

Diagnóstico

El sector industrial es un elemento importante para el desarrollo económico del municipio, considerando el impacto que puede tener en los niveles de empleo, inversión y en consecuencia con el crecimiento de la economía. El impulso a este sector trae como beneficio elevar el nivel tecnológico y los niveles de innovación de la economía, por lo que es indispensable fortalecer los procesos productivos en este sector en nuestro municipio.

En el municipio existen 16 empresas industriales en operación, de diferentes ramas, entre las que destacan, por el número de empleos que generan, la textil y la industria de autopartes. Específicamente la fabricación de cigüeñales para motores automotrices, mismos que a continuación se listan.

CUADRO NÚM. 87 EMPRESAS INDUSTRIALES EN OPERACIÓN TENANGO DEL VALLE

No.	EMPRESA	DIRECCIÓN	RAMA
1	Famte S.A. de C.V.	Carretera Toluca-Tenango. Km 22 Esq. independencia	Almacenamiento de Combustible
2	Servitriangulo S.A. de C.V.	Carretera Toluca-Tenango Km 21	Gasolinera
3	Skiny de México	Blyd. Narciso Bassols No 302	Textil
4	Falco Atinoamericana	Calle de la llama no 115	Equipo de acero inoxidable (tanques)
5	Pinturas Señalmex	Calle Lince No 9	Pintura
6	Quimifen de México	Calle del Venado No 114	Materia Prima Industrializada
7	Industrias Oleoquímicas	Calle del Venado No 9	Transformación de Resina Poliéster
8	Muebles Finos "Peter"	Calle Venado, Manzana No 1, Lote 20	Madera
9	Dibasa (Desperdicios Industriales Bautista)	Calle Lindavista s/n	Desperdicios Industriales (compraventa)
10	MACIMEX (Manufactura de Cigüeñales ce México S.A. de C.V.	Carretera La Marquesa- Tenango Km. 38.5	Partes Automotrices (cigüeñales)
11	Recolectora y Tratadora Garbage S.A. de C.V.	Calle del Venado no 26	Tratamiento de Residuos Hospitalarios
12	Forestal Tecnologica S.A. de C.V.	Carretera Santiaguito- San Francisco Putla s/n	Transformación de madera
13	Consorcio Papelero Andrómeda	Carretera Santiaguito- San Francisco Putla s/n	Industria Papelera
14	Mexochem Corporativo S.A. de C.V	Calle del Venado No 20	Productos Químicos (jabones industriales)
15	Graphitechnical Group S.A. de C.V.	Calle del Venado lte 21, manzana 1	Impresión de plásticos
16	Wester Services S.A. de C.V.	Calle del Venando. No 111, Manzana 1, lote 7	Recolección de Residuos

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tenango del Valle 2016



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Diversificación sectorial– Existencia de sistemas productivos locales– Se cuenta con un corredor industrial– Capacidad de inducir nuevas actividades por parte de grandes empresas industriales– Hay conciencia de la promoción industrial	<ul style="list-style-type: none">– Especialización productiva en actividades tradicionales– Escasez de suelo industrial– Reducida inversión en innovación– Reducido nivel tecnológico y formativo (mano de obra)– Escasa tradición industrial– Elevada dependencia externa en ciertos sectores
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Hay cercanía con municipios del Valle de Toluca con desarrollo industrial– Existencia de proyectos estatal y nacional para incentivar el desarrollo de la industria– Penetración en nuevos mercados a través de las tecnologías de la información– Riqueza en recursos naturales	<ul style="list-style-type: none">– Grandes empresas con ubicación fuera de la provincia– Aparición de nuevos competidores en otros territorios por la globalización de los mercados– Bajo nivel de coordinación en la promoción industrial– Escasa oferta formativa adaptada a la demanda– Entorno científico-tecnológico escaso para el apoyo a la industria

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Sector Industrial

03040201 Modernización Industrial

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

ESCENARIO TENDENCIAL

Preeminencia del tercer sector con respecto a las actividades agropecuarias e industriales. Se mantienen las industrias establecidas en el municipio con algunos incentivos para la producción y el apoyo al empleo.

ESCENARIO FACTIBLE

La población se incorpora a la economía aportando en materia fiscal e impulsando el desarrollo económico, disminuyendo el sector informal. La existencia de empleos

informales disminuye en mayor porcentaje y la PEA labora en el sector formal. Se apoya a la industria por medio de programas y planes impulsando a este sector como economía competitiva a nivel regional, se incentiva la inversión en el municipio por la instalación de nuevas industrias.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar una cultura empresarial y mejorar el proceso de gestión de la micro y pequeña empresas, para incrementar la productividad y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

ESTRATEGIAS

- Propiciar el desarrollo de vocaciones productivas, particularmente en las delegaciones del municipio, aprovechando sus capacidades para transformarlas en opciones de empleo y crecimiento
- Proponer e implementar acciones necesarias orientadas a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones y ramas estratégicas del desarrollo económico municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar diagnósticos de las regiones del municipio que tengan potencial para desarrollar proyectos estratégicos en la materia
- Actualizar la carpeta de ventajas competitivas del municipio
- Promover en foros y eventos nacionales e internacionales las ventajas competitivas del municipio
- Apoyar a empresas en parques y zonas industriales en materia de servicios públicos
- Impulsar la productividad y competitividad en el municipio, ajustando sus procesos para facilitar en todo momento la inversión y el desarrollo económico
- Generar facilidades para la inversión productiva, desarrollando zonas de inversión y nuevos polos de desarrollo productivo
- Disminuir los tiempos promedio de respuesta a trámites municipales en torno a la apertura de empresas



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de eficacia en la atracción de inversiones gestionadas	$(\text{Inversiones atraídas/inversiones gestionadas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Tasa de crecimiento empresarial	$(\text{Nuevas empresas instaladas durante el periodo/total de empresas en el municipio}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	$((\text{establecimientos comerciales aperturados al final del periodo/total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo}) - 1) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice de cumplimiento en la difusión de las ventajas competitivas del municipio	$(\text{Número de difusiones de las ventajas competitivas realizadas/número de difusiones de las ventajas competitivas programadas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100

3.2.2.3. Sector Servicios

Diagnóstico

Con cifras del IGCEM, Tenango del Valle cuenta con 4,523 unidades económicas, lo que mantienen a cerca de 86,000 personas del municipio, en estas destacan 3,970 unidades en el sector servicios, lo que representa 87.77% de las unidades, seguidas del sector secundario con 550 unidades y el sector primario con 3 unidades económicas.

De las unidades del sector servicio es relevante que el 99.67% corresponde a la micro y pequeña empresa, no solo para servicios, sino para los tres sectores económicos. La producción de servicios de 2008 a 2013 se incrementó con la operación de más de mil unidades económicas, lo que hace un crecimiento del 35%, posicionando al tercer sector como garante del desarrollo del municipio, mismo que engloba a los sub sectores de comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, administración pública y servicios públicos.



CUADRO NÚM. 88 UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Total	4 523	4 382	125	13	3
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3	3	0	0	0
Industria	550	535	12	1	2
Servicios	3 970	3 844	113	12	1

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

La necesidad de contar con servicios comerciales más cercanos a los hogares y al turismo, ha generado que una parte de la población emprenda algún negocio mercantil, con la finalidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo básico y de servicios turísticos, los cuales han sido factores para que Tenango del Valle sea considerado un municipio atractivo para las inversiones.

En la actualidad, la mayor concentración de unidades económicas relacionadas con las actividades terciarias se ubica en las calles Miguel Hidalgo y Costilla, Blvd. Narciso Bassols, Av. Lic. León Guzmán, Av. de la Independencia entre otras vialidades.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – La mejora regulatoria y la transparencia establecida por las leyes, así como la innovación, inciden en un mejor desempeño y eficiencia para un constante crecimiento económico en el territorio municipal 	<ul style="list-style-type: none"> – Existen pocos programas de apoyo al desarrollo del sector servicios
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – La mayor actividad económica del municipio se ubica en el sector servicios debido al fenómeno de urbanización – Los servicios empresariales y comerciales han sido factores para que el municipio sea considerado un municipio atractivo para las inversiones 	<ul style="list-style-type: none"> – El sector primario va perdiendo importancia en el municipio – Creciente incremento del sector informal de la economía



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Sector Servicios

03040201 Modernización Industrial

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

ESCENARIO TENDENCIAL

Preeminencia del tercer sector con respecto a las actividades agropecuarias e industriales.

ESCENARIO FACTIBLE

Impulso al rubro agropecuario, hecho que disminuye la tendencia coyuntural enfocada a la preeminencia del tercer sector en las actividades económicas del municipio.

La población se incorpora a la economía aportando en materia fiscal e impulsando el desarrollo económico, disminuyendo el sector informal

La existencia de empleos informales disminuye en mayor porcentaje y la PEA labora en el sector formal.

Se apoya a la industria por medio de programas y planes impulsando a este sector como economía competitiva

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fomentar una cultura empresarial y mejorar el proceso de gestión de la micro y pequeña empresa, para incrementar la productividad y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen



ESTRATEGIAS

- Aumentar la ventaja competitiva del municipio
- Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad para potenciar su preeminencia a nivel estatal y nacional
- Mejorar la infraestructura de servicios en el territorio municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Otorgar incentivos a las empresas dedicadas al sector servicios
- Instituir reglamentos de comercio aplicables a los integrantes del sector
- Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio tradicional
- Capacitar a los prestadores de servicios
- Mantener la tendencia positiva de la venta de mercancías al por mayor y al por menor

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de capacitación a prestadores de servicios	(Número de prestadores de servicios capacitados/Número de prestadores de servicios circunscritos en el programa de capacitación)*100	Porcentaje	100	100	100
Índice de empresas apoyadas en materia de servicios públicos.	(Número de empresas apoyadas/Número de empresas en parques y zonas industriales)*100	Porcentaje	100	100	100

3.2.3. Empleo

Diagnóstico

El empleo es la forma más segura de mejorar el nivel de vida de la población, al tener empleo se cuenta con ingresos y sin éste la tendencia es la pobreza, mejorar las oportunidades laborales es un asunto considerando en la agenda para el desarrollo de la



administración pública de Tenango del Valle, a efecto de hacer de él un municipio productivo y próspero.

El contar con algún empleo, incluso el informal, presenta alternativas en el nivel de vida de la población en la medida de su esfuerzo por acceder a mejores empleos; en la productividad por el mejoramiento del desempeño, en cuyo proceso la capacitación juega un papel muy importante; y, la cohesión social al hacer una sociedad próspera y con sentido de pertenencia de su localidad.

Para la administración pública del municipio de Tenango del Valle, sin duda alguna una de las preocupaciones prioritarias es abatir el desempleo, con políticas favorables que contribuyan al equilibrio y el desarrollo de la población. Es por ello que la fuerza laboral del municipio, con una efectiva productividad y la participación de los diferentes sectores, contribuirá a un desarrollo económico sostenible.

Es importante reconocer que con base en datos del IGECEM, con cifras estimadas al 2015, la Población Económicamente Activa del municipio que está ocupada es de 32,277 que corresponde al 95%, cifra que se ha mantenido durante los tres últimos años. De esta población ocupada el 54.89% se dedica al sector terciario y, el 22.55% y 22.31% a los sectores secundario y primario, respectivamente.

La actividad económica terciaria es la que más aporta al Producto Interno Municipal (PIB) entre ellas la que más se practica es el comercio dentro de la cabecera municipal y las delegaciones; seguida de ella la actividad económica primaria que es la agricultura y en ésta resalta el cultivo temporal o por las condiciones climáticas, seguida de la ganadería porcina, ovina y bobina. Por último, se encuentra la actividad del sector secundario con la operación de la industria textil y la industria de autopartes que destacan por el número de empleos que generan.

Por otra parte la promoción de empleo es una estrategia importante para apoyar a la ciudadanía a encontrar un empleo o a hallar mejores opciones para su desarrollo, de ahí la importancia de llevar a cabo *ferias de empleo*. Durante el 2015 el municipio participó en 3 ferias regionales. Asimismo, el apoyo para capacitar o adiestrar a las personas es un proceso importantes para incrementar la productividad en el trabajo, en el municipio se dio la coordinación con la federación y el estado para la capacitación en el trabajo y para el trabajo.



CUADRO NÚM. 89 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AÑO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2015 (PERSONAS)

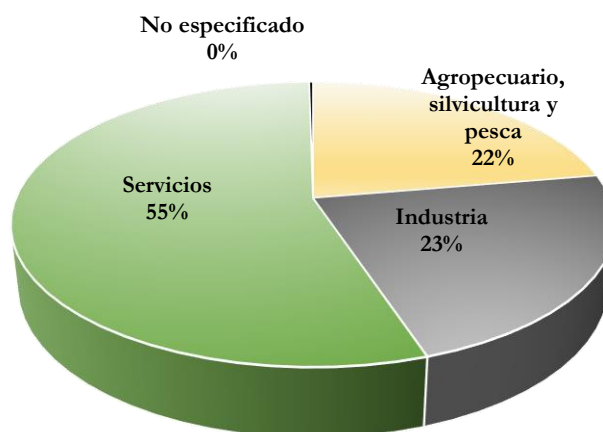
AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	30 259	28 932	7 454	6 879	14 551	47	1 327
2008	31 236	29 838	8 012	6 711	15 091	25	1 397
2009	32 086	30 143	7 293	6 572	16 233	44	1 943
2010	32 042	30 078	7 315	6 752	15 974	37	1 964
2011	33 465	31 632	7 457	6 764	17 387	24	1 834
2012	33 671	31 868	7 104	7 174	17 547	42	1 803
2013	33 995	32 365	6 571	7 628	18 153	14	1 630
2014	34 816	33 125	7 752	7 408	17 887	79	1 691
2015 ^{E/}	34 948	33 277	7 427	7 504	18 268	79	1 670

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

GRÁFICA NÚM. 14 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

PEA por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– El 95% de la PEA cuenta con un empleo– Existen las condiciones para llevar a cabo el programa de empleo– Se cuenta con el Instituto Tenanguense del Emprendedor– Existen programas para la capacitación e incrementar la productividad– Participación en feris de empleo regionales	<ul style="list-style-type: none">– Se reduce el empleo en el sector agropecuario en el último año– El crecimiento porcentual de empleo es poco significativo– El crecimiento de contratación en los diferentes sectores es bajo– Existencia de comercio informal– Se cuenta con personal mínimo para realizar las actividades para coordinar las actividades de mejoramiento de empleo
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de industrias y comercios para potenciar el empleo– Posibilidad de la expansión industrial, se cuenta con un corredor– Creación de convenios con las Empresas	<ul style="list-style-type: none">– El desarrollo de la tecnología provoca obsolescencia del conocimiento y las habilidades– Mayor competencia con la oferta de trabajo en general

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 03010201 Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se mantiene el porcentaje de empleo y se implementan políticas que generan empleos de medio tiempo y empleo en vacaciones. Incremento del comercio ilegal, generando pérdidas en la economía. La economía registra altas pérdidas monetarias debido al comercio informal.



ESCENARIO FACTIBLE

El gobierno municipal además de fomentar la creación de las pequeñas y medianas empresas, impulsa la consolidación de la zona industrial. Se logra mantener un control en las tasas de desempleo y migración. El gobierno difunde una cultura a favor del comercio formal y los beneficios que este causa a la población en su proceso de regularización. Se registra una baja en la tasa del comercio informal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demanda la población para su pleno desarrollo a través de potenciar y aprovechar sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad del municipio en beneficio de todos los habitantes.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa, fortaleciendo el Instituto Tenanguense del Emprendedor
- Interactuar con las empresas instaladas en el municipio y cercanas a la región para ofrecer nuestro servicio de bolsa de trabajo y así disminuir la tasa de desempleo en el municipio.
- Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa para que funjan como promotores de la generación de empleos
- Consolidar las bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir y entregar créditos a las micro, pequeña y mediana empresa
- Programar ferias de empleo, servicio que beneficiaría a la oferta y a la demanda de trabajo en el municipio
- Programar talleres, de capacitación para empresarios que tengan la iniciativa y la meta de crear empleos
- Brindar asesoría a la ciudadanía emprendedora



- Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas del Valle de Toluca
- Mantener actualizado el padrón de solicitantes de empleo
- Mantener actualizado el padrón de personas colocadas

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Tasa de variación en la instauración de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo en el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo en el año anterior) - 1)*100	Porcentaje	0	33	25
Tasa de Ocupación Municipal	(Personas en edad de trabajar empleadas / Personas desempleadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Tasa de Vacantes abiertas	(Vacantes colocadas / Vacantes ofertadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Porcentaje	100	100	100

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1.	■				Convenios para la generación de empleos	■	Recurso municipal	■			150	
					Convenios para la generación de empleos		3		Todo el Municipio		Ofrecer empleos	
2		■			Atracción de nueva empresa	■	Recurso municipal	■			100	
					Atracción de nueva empresa		1		Parque industrial Tenango del Valle		Ofrecer empleos	
3	■				Feria del empleo	■	Recurso municipal	■			300	
					Feria del empleo		2		Plaza constitución		Ofrecer oportunidades de empleo	



3.2.4. Servicios públicos

La dotación de servicios públicos de manera uniforme y continua es una de las principales demandas de los habitantes del municipio; es por ello que es una prioridad fundamental para el municipio la dotación de ello, ya que los servicios son necesidades de carácter general y mejoran las condiciones productivas y físicas del municipio.

3.2.4.1. Agua

Diagnóstico

El Municipio de Tenango del Valle, forma parte de las regiones hidrológicas más importantes del país, la Región Hidrológica Lerma-Chapala-Santiago y la del río Balsas. La primera se ubica al norte del municipio y pertenece a la cuenca Lerma-Toluca y a la Subcuenca de la Laguna No.1 y cubre una superficie de 57.51% del municipio.

El Municipio cuenta con un organismo operador de agua denominado Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle (OPDAPAS) quien administra cuatro fuentes de abastecimiento, que suministran el agua a la Cabecera Municipal y a la comunidad de San Francisco Tetetla, además de recibir agua en bloque de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) de un sistema intermunicipal que beneficia a los municipios de Joquicingo y de Tenango del Valle, para dotar de agua a la comunidad de San Francisco Tepexoxuca, de igual forma la CAEM suministra agua en bloque de uno de los manantiales de San Pedro Zictepec, para el suministro de agua a la subdelegación la Haciendita.

Por otra parte a través del pozo Jajalpa, propiedad del Gobierno del Distrito Federal (actualmente CdMex), operado a través del Sistema de Agua Potable, que en antaño se le conocía como Dirección General de Operación de Infraestructura Hidráulica, se proporciona el servicio de agua potable a la Comunidad de Santa María Jajalpa, quien administra por un comité local.

Las otras veintidós fuentes de abastecimiento son administradas por 9 comités locales de agua de las localidades: Santiaguito Coaxuxtenco, San Bartolomé Atlatlahuca, San Pedro Tlanixco, San Francisco Putla, Santa Cruz Pueblo Nuevo, San Miguel Balderas, San Isidro, San Pedro Zictepec y San Francisco Tetetla.



Las actividades de cloración del agua potable, son realizadas por la Comisión del Agua del Estado de México, en todas las fuentes de abastecimiento.

En números globales se estima que al 92% de la población del municipio de Tenango del Valle, se le suministra el servicio de Agua Potable.

Con datos de 2013, de un total de 19,106 viviendas, 14,969 contaban con agua y 16,715 con drenaje, es decir el 78.34% y 87.48% respectivamente. En el marco del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “... *la meta 10 tiene como finalidad reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.*”⁴³ De tal forma que si la población con cerca del 80% cuenta con el vital líquido entendemos como que “...el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria; fuente pública; pozo de sondeo; pozo excavado protegido; surgente protegida; aguas pluviales,”⁴⁴ cuenta con una fuente sostenible de agua salubre y saneamiento básico.

En el municipio se utiliza agua potable para riego de los sembradíos de verduras como son lechugas, zanahorias, col, quelites, rábanos, entre otros. En este caso los terrenos destinados a la siembra y uso agropecuario corresponden al 50.41% de la superficie del municipio. Por otra parte, no se tienen cuantificados los volúmenes de agua utilizados para el riego.

En el Municipio de Tenango del Valle se realizan actividades acuícolas, ya que existen dos granjas de cultivo de carpas, utilizan un volumen aproximado de 2.00 m³/día para realizar sus actividades, estas granjas se encuentran en la población de Santa Cruz Pueblo Nuevo.

En el municipio existen otros cuerpos de agua que se encuentran concesionados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a particulares, estos cuerpos de agua tienen los siguientes usos: acuacultura, agricultura, uso doméstico y uso público urbano.

Para el municipio de Tenango del Valle, la red de agua potable que existe en el municipio se abastece por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle, y opera tres pozos de agua que son: pozo *Parque Industrial*, pozo *El Museo* y el pozo

⁴³ OMS. En *Agua, Saneamiento y Salud (ASS)*, 2015

⁴⁴ *Ibidem*



León Guzmán, y, en la delegación de San Francisco Tepexoxuca existe un pozo propiedad de la Comisión del Agua del Estado de México.

Dentro de las delegaciones del Municipio de Tenango del Valle, se cuentan los comités de agua potable, quienes son elegidos por asamblea ciudadana o en su caso por las autoridades de la delegación correspondiente.

CUADRO NÚM. 90 VIVIENDA CON DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL CON AGUA POTABLE	TOTAL CON DRENAJE	TOTAL CON ENERGÍA ELÉCTRICA
Acatzingo	17	2	12	16
Col. Las Minas	71	10	65	64
Col. San José(barranca mocha	22	14	21	21
Colonia Azteca	307	100	238	278
Colonia San José	88	71	84	80
Col. San Román (El Llano)	23	0	1	3
Cruz Blanca	25	23	25	25
El Coloso	276	224	262	273
El Zarzal	59	11	47	58
El Guarda	52	10	44	48
La Cooperativa	31	0	27	30
La Hacienda De Cuahutenango	21	8	18	9
La Haciendita	109	96	103	107
La Herradura	245	192	228	234
La Isleta	80	67	71	77
La Loma(Las Ruinas)	14	6	13	12
Las Cruces	15	10	132	137
Loma Rancho Juan Méndez	66	56	59	66
Loma De San Joaquín	13	3	6	10
Los Cedros	33	11	32	29
Los Lavaderos	56	34	54	53
Los Pocitos	32	28	28	32
Monte Calvario	391	340	372	390
Rancho La Providencia	37	26	32	35
Rancho El Cerrito(Los Charcos)	43	24	40	30
Rancho Gómez Tagle	38	4	33	32
San Bartolomé Atlatlahuca	1590	749	1353	1351
San Francisco Putla	775	718	747	757
San Francisco Tepexoxuca	756	712	730	731
San Francisco Tetetla	522	431	441	444
San Isidro	92	91	91	91
San Juan Tepehuixco	9	0	0	0
San Miguel Balderas	1205	998	1023	1048
San Pedro Tlanixco	1305	893	962	1000



LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL CON AGUA POTABLE	TOTAL CON DRENAJE	TOTAL CON ENERGÍA ELÉCTRICA
San Pedro Zictepec	1407	1269	1300	1320
Santa Cecilia	24	0	7	3
Santa Cruz Pueblo Nuevo	402	271	301	346
Santa María Jajalpa	1696	1359	1396	1411
Santiaguito Coaxuxtenco	1285	1331	1335	1350
Tenango de Arista	5874	4777	4982	4982

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2013

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – El organismo cuenta con el personal suficiente para atender los reportes por fugas en tiempo y forma – Se atiende oportunamente cualquier eventualidad – Tiene la posibilidad de apoyar a otros municipios (emergencias y/o servicios) – En general, existe el cumplimiento en el pago de los derechos de los usuarios – Se cuenta con un camión de presión y succión para dar mantenimiento preventivo en tiempo y forma – La modernización del sistema de comercialización, así como la reestructuración del proceso de notificación 	<ul style="list-style-type: none"> – Inadecuada infraestructura derivado de la obsolescencia de las redes de distribución de agua potable y drenaje – La tubería ha rebasado su tiempo útil de vida aunado al diámetro inadecuado de la tubería de drenaje – Desinterés de la población para realizar sus pagos oportunamente – El organismo no es autosuficiente desde el punto de vista financiero – La falta de los recursos y personal de capacitación para la operación de planta tratadora de aguas residuales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Mantenimiento y/o reposición de las redes de agua potable y drenaje – Modernizar de la red de agua y drenaje, lo cual nos ayudaría a reducir gastos operativos – Ampliar la red de agua potable y alcantarillado – Gestionar recursos para financiar el mantenimiento y/o reposición de las redes sanitarias y drenaje – Apoyo y coordinación con las comisiones del agua estatal y federal 	<ul style="list-style-type: none"> – Fenómenos naturales pueden provocar escasez del líquido – Asentamientos de población irregulares – Limitación del cobro por el suministro de agua por consecuencia de circunstancias ajenas al organismo – No contar con más recursos económicos para darle liquidez al organismo

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.



ESCENARIO TENDENCIAL

Al no atender los rezagos del servicio de agua potable, principalmente en las comunidades de mayor carencia, se han elevado los niveles de marginación municipal. Y, al no contar con una eficiente coordinación y administración de los servicios, así como un estricto control de los usuarios (a través del organismo) se espera que en 10 años la demanda de servicio de agua potable se incremente y de forma proporcional la problemática en la materia.

ESCENARIO FACTIBLE

A través de acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, disminuye el rezago con la implementación de proyectos viable y se logra arraigar una cultura sobre el cuidado del vital líquido.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del municipio en cuanto a su calidad y cantidad.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el uso racional del agua para otorgar una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio
- Impulsar el reúso del agua para generar un aprovechamiento integral del líquido
- Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales
- Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio
- Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un programa integral de manejo del agua
- Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio
- Llevar campañas relacionadas al ahorro del agua
- Desarrollar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para proveer la disponibilidad de agua
- Reforzar y ampliar la infraestructura existente
- Establecer programas de control, eliminación de fugas y mantenimiento de las redes de distribución
- Reparación de fugas en tomas domiciliarias y en líneas generales

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento	(Caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento recibidas/ Caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento programadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago	(Campaña de difusión efectuadas/Campaña de difusión programadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Actualización de los padrones de cobro	((Registros en el padrón actual/Registros en el año anterior))-1*100	Porcentaje	5	7	9
Elaboración de notificaciones de pago a contribuyentes detectados	(Notificaciones entregadas/Notificaciones Expedidas)	Porcentaje	100	100	100
Ampliación de horarios e instauración de caja móviles en los meses de alta recaudación	((Horas trabajo del presente trimestre/horas trabajo del último trimestre del año anterior))-*100	Porcentaje	100	100	100
Volumen de agua potable clorada para consumo de la población	(Volumen de agua potable para consumo de la población clorada/volumen de agua potable para consumo de la población clorada programada)*100	Porcentaje	100	100	100



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población	(agua potable en pipas para consumo de la población/ agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Porcentaje	100	100	100
Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificar)*100	Porcentaje	100	100	100

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1.	■				Ampliación de la red de agua potable.	■		Programas federales y estatales.	■			2,000 habitantes
	Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Tlanixco Etapa 3 de 3.					Beneficiando 2,00 habitantes	Pedro Tlanixco		Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia.			
2	■				Construcción tanque elevado	■		Programas federales y estatales.	■			4,000 habitantes
	Construcción de tanque elevado para almacenamiento de agua potable					4,000 habitantes	Santa María Jajalpa		Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia			
3	■				Ampliación del sistema de agua potable,	■		Programas federales y estatales	■			4,500 habitantes.
	Ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de Atlatlahuca. Etapa 2 de 3					4,500 habitantes	San Bartolomé Atlatlahuca		Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia			
4	■				Ampliación del sistema de agua potable	■		Programas federales, estatales	■			1,000 habitantes
	Ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo. Etapa 2 de 2					1,000 habitantes	Santa Cruz Pueblo Nuevo		Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia.			
5	■				Línea de agua potable	■		Programas federales y estatales.	■			120 habitantes
	Línea de agua potable a Subdelegación de Acatzingo 1ª. Etapa					120 habitantes.	Acatzingo, San Bartolomé Atlatlahuca.		Mejorar la cobertura del servicio, capacidad y frecuencia			



3.2.4.2. Drenaje

Diagnóstico

El municipio de Tenango del Valle cuenta con una cobertura de la red de drenaje y alcantarillado del 94%, el cual presenta un sistema del tipo combinado, capta los desechos sépticos y los pluviales, la red tiene tubería de 20, 30, 38, 45 y 60 centímetros de diámetro de concreto simple y concreto reforzado, en algunas calles se cuenta con cajones rectangulares de concreto armado.

En el municipio no se cuenta con un programa documentado para el control de descargas de agua residual al sistema de drenaje, el control para brindar el servicio de drenaje se realiza de la siguiente forma: los usuarios interesados en recibir el servicio deben ingresar su solicitud ante el organismo APAS y los comités de Agua locales para ser atendidos, una vez recibida la solicitud se hace la evaluación de factibilidad por parte del personal encargado y en caso de ser procedente se cobran los derechos al interesado, se programa la conexión en la que apoya el usuario para abrir la zanja y la compra de material, posteriormente el personal del organismo o de los comités realizan la conexión, revisan la instalación y cierran la zanja.

Las descargas de todas las localidades del municipio son, principalmente, de origen doméstico, prácticamente el número de industrias en el territorio del municipio no impacta con las descargas y solo existe un rastro municipal, ubicado en la cabecera municipal. El agua residual de las localidades se descarga hacia la red de drenaje municipal y está constituida principalmente por aguas sanitarias.

Es importante resaltar que no existe un padrón de descargas, por lo que se desconoce el volumen de agua residual generada y descargada hacia el drenaje o los cuerpos receptores. El agua residual de las localidades se descarga hacia la red de drenaje municipal y está constituida principalmente por aguas sanitarias.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con un sistema de drenaje combinado en el interior del municipio. – Mantenimiento periódico a las líneas de drenaje y el sistema de alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> – Servicio de alcantarillado deficiente – Deterioro en la infraestructura – Inundaciones en el periodo de precipitaciones pluviales excesivas – Insuficientes recursos para la ampliación de drenaje y agua potable
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Incremento de la cobertura del servicio de drenaje – Participación en programas para obtener fuentes de financiamiento para mejorar la red de drenaje y alcantarillado – Desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> – Envejecimiento de los sistemas de drenaje – Condiciones desfavorables del clima – Contaminación ambiental – Falta de una cultura para evitar el constante mantenimiento de la red de drenaje

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

ESCENARIO TENDENCIAL

Al no atender los rezagos del servicio de drenaje, principalmente en las localidades con mayores carencias se elevan los niveles de marginación municipal. La carencia de sistema de saneamiento en el municipio, como colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, agravarán la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo.

ESCENARIO FACTIBLE

A través de acciones, proyectos y obras coordinadas por los tres órdenes de gobierno disminuye el rezago en las comunidades. El municipio por medio de su organismo



descentralizado propicia la búsqueda de alternativas eficientes que permiten mejorar el sistema de drenaje en el municipio, aumentando su capacidad y cobertura para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con el estado, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un programa de desazolve para las colonias, mercados, escuelas, distribuidores viales, cárcamos de causes
- Establecer mecanismos para realizar inspecciones en los lugares donde se reporta algún problema por parte de las comunidades

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar reposición de tapas y brocales
- Realizar desazolve de pozos de visita, coladeras de banquetas, coladeras de piso, rejillas, cajas, registros, entre otros
- Realizar desazolve en mercados, escuelas y colonias
- Construcción y reparación de rejillas.
- Instrumentar conexiones y reubicaciones de descargas domiciliarias
- Realizar verificación e inspección a industrias, comercios y talleres mecánicos para la revisión de descargas residuales y medir la contaminación
- Dar mantenimiento preventivo a los de los equipos hipocloradores
- Realizar desinfección de agua potable mediante la aplicación de hipoclorito de sodio



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Porcentaje de kilómetros desazolvados y mantenimientos realizados	Total de kilómetros desazolvados/Total de kilómetros desazolvados programados (100)	Porcentaje	100	100	100
Índice de viviendas con drenaje	Total de viviendas con drenaje/Total de viviendas *100	Porcentaje	100	100	100

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
1	■				Construcción de colectores en la cabecera municipal y la planta de tratamiento de aguas residuales	■		APAZU 2013	■			8,755 personas
	<p>Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales por un gasto de 68 L.P.S., las cuales se integran por las siguientes estructuras: caja de llegada, filtro percolador, reactor biológico, digestor, sedimentador secundario, tanque de desinfección, caseta de sopladores, caseta de cloración, caseta de filtro de banda entre otros.</p> <p>Construcción de colector norte y sur con una longitud de 1,500 M. y 1,900 M. respectivamente con tubería de 61 cm. De diámetro de PAD con interior liso y exterior corrugado y 123 pozos de visita.</p>					Compromiso del Gobierno del Estado		Cabecera Municipal			Con la finalidad de evitar la contaminación de canales y zanjas a cielo abierto y sus descargas directas a los cauces al acuífero Lerma-Chapala	



3.2.4.3. Alumbrado Público

Diagnóstico

El alumbrado público en el municipio es vital para las condiciones de seguridad actuales, las zonas con buena y suficiente iluminación en las calles presentan menor incidencia delictiva, y es una demanda social. La cobertura del alumbrado público municipal es de 90%.

El ayuntamiento y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) manifiestan un censo de lámparas y luminarias que tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, servicio a peatones y vialidades, así como en espacios públicos, plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

En relación al servicio de alumbrado público este se concentra en mayor parte de la cabecera municipal cubriendo un 90 % de la ciudad, faltando mayor atención en las colonias periféricas y algunos callejones. El sistema que se utiliza es a base de lámparas de vapor de mercurio y vapor de sodio de 250 watts.

En general las condiciones de servicio y dotación no quedan resueltas en un 100 % en el municipio y en las que deberán tener especial cuidado con las bajadas clandestinas y la ampliación de la red a los lugares que no tienen el servicio para poder brindar una mejor calidad del mismo.

Contamos con un aproximado de 3,300 luminarias, mismas que están distribuidas en la cabecera municipal, sus 10 delegaciones y sus colonias, de las cuales el 70 % están dando un servicio normal y el 30 % restante se encuentran en mal estado, cabe aclarar que a la fecha se tiene una demanda de aproximadamente 1,000 luminarias para todo el municipio, esto porque existen lugares en los que se carece de este servicio, principalmente en las delegaciones, colonias y barrios, teniendo en cuenta las ampliaciones de red de energía eléctrica que se generen en este periodo.

El suministro de energía eléctrica está dado por la CFE, la cual cuenta con una hidroeléctrica en San Pedro Zictepec, al sur del municipio, la que distribuye el servicio y da mantenimiento a toda la línea misma que tiene una extensión de 14,585.5 metros. La acometida llega a la subestación eléctrica, ubicada en la esquina de avenida Narciso Bassols y prolongación de la Calle León Guzmán al oriente de la ciudad, contando con transformadores en diversas zonas de la ciudad de 125 y 75 kilovoltios amperios (kva).



Con respecto a la calidad del servicio eléctrico, éste presenta frecuentemente cambios de voltaje lo cual afecta a los aparatos eléctricos y la discontinuidad del servicio, debido a las condiciones en las que se encuentra la red, así como a la existencia de bajadas clandestinas que de alguna manera afectan la capacidad.

Para el alumbrado público del municipio, en la actualidad se cuenta con 3,372 luminarias distribuidas en todo el territorio, de las cuales el 62.51% corresponde al sistema de lámpara aditivos metálicos cerámicos, el 33.06% pertenece a vapor de sodio de alta presión, el resto 4.41 % corresponde luminarias con focos ahorradores, luz mixta, aditivo metálico y LED.

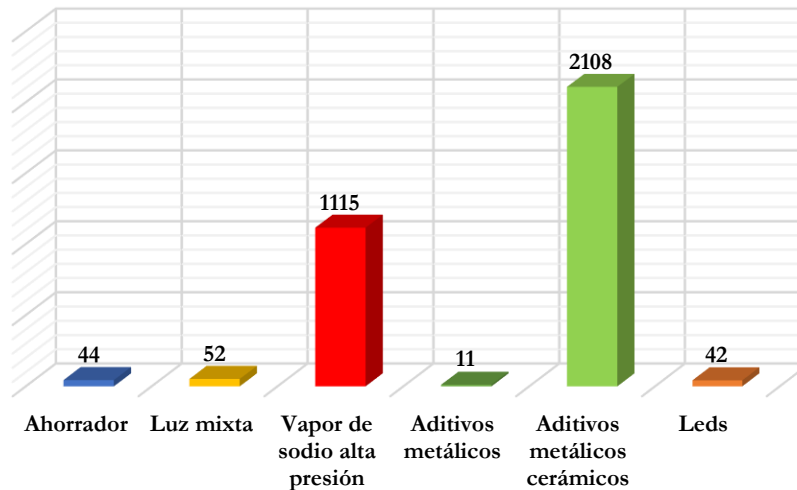
Los siguientes cuadros se reflejan las características generales del alumbrado público:

**CUADRO NÚM. 91 CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO
(NÚMERO DE PUNTOS DE LUZ)**

TECNOLOGÍA	POTENCIA										TOTAL
	32 W	40W	65W	70W	80W	85W	100W	150W	175W	250 W	
Ahorrador	3	2	31		2	6					44
Luz mixta									24	28	52
Vapor de sodio alta presión							1,066	22		27	1115
Aditivos metálicos									8	3	11
Aditivos metálicos cerámicos				2005			103				2108
LED's			42								42
Fuente: CONUEE										Total	3,372



GRÁFICA NÚM. 15 TIPOS DE LUZ DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO



Tipo de puntos de Luz del Alumbrado Público

FUENTE: CONUEE Y CFE

CUADRO NÚM. 92 INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE LUZ

TIPO DE VIALIDAD	NÚMERO DE PUNTOS DE LUZ A SUSTITUIR	SISTEMAS ACTUALES	
		TIPO DE TECNOLOGÍA	POTENCIA EN WATTS
Autopistas y carreteras	4	Ahorrador	65
Autopistas y carreteras	5	Vapor de Sodio	100
Autopistas y carreteras	1	Vapor de Sodio	250
Autopistas y carreteras	43	Aditivos metálicos cerámicos	70
Vías primarias y colectoras	4	Ahorrador	65
Vías primarias y colectoras	1	Ahorrador	85
Vías primarias y colectoras	0	Luz Mixta	175
Vías primarias y colectoras	20	Vapor de Sodio	100
Vías primarias y colectoras	1	Aditivos metálicos	100
Vías primarias y colectoras	150	Aditivos metálicos cerámicos	70
Vías secundaria residencial Tipo A	2	Ahorrador	85
Vías secundaria residencial Tipo A	1	Ahorrador	65
Vías secundaria residencial Tipo A	2	Luz Mixta	175
Vías secundaria residencial Tipo A	49	Vapor de Sodio	100
Vías secundaria residencial Tipo A	219	Aditivos metálicos Cerámicos	70
Vías secundaria residencial Tipo A	18	Aditivos Metálicos Cerámicos	100
Vías secundaria residencial Tipo B	3	Ahorrador	32
Vías secundaria residencial Tipo B	2	Ahorrador	40
Vías secundaria residencial Tipo B	22	Ahorrador	65
Vías secundaria residencial Tipo B	2	Ahorrador	80
Vías secundaria residencial Tipo B	3	Ahorrador	85
Vías secundaria residencial Tipo B	22	Luz Mixta	175
Vías secundaria residencial Tipo B	27	Luz Mixta	250
Vías secundaria residencial Tipo B	940	Vapor de Sodio	100
Vías secundaria residencial Tipo B	22	Vapor de Sodio	150
Vías secundaria residencial Tipo B	14	Vapor de Sodio	250
Vías secundaria residencial Tipo B	0	Aditivos Metálicos	100
Vías secundaria residencial Tipo B	8	Aditivos Metálicos	175



TIPO DE VIALIDAD	NÚMERO DE PUNTOS DE LUZ A SUSTITUIR	SISTEMAS ACTUALES	
		TIPO DE TECNOLOGÍA	POTENCIA EN WATTS
Vías secundaria residencial Tipo B	3	Aditivos Metálicos	250
Vías secundaria residencial Tipo B	1477	Aditivos metálicos cerámicos	70
Vías secundaria residencial Tipo B	87	Aditivos metálicos cerámicos	100
Vías secundaria residencial Tipo B	42	Leds	65
Vías secundaria industrial Tipo C	1	Luz Mixta	250
Vías secundaria industrial Tipo C	19	Vapor De Sodio	100
Vías secundaria industrial Tipo C	1	Aditivos metálicos cerámicos	100
Vías secundaria industrial Tipo C	25	Aditivos metálicos cerámicos	70
Veredas, CERRO	23	Vapor De Sodio	100
Veredas, CERRO	0	Aditivos metálicos	
Veredas, CERRO	79	Aditivos metálicos cerámicos	70
Plazas y zócalos	6	Aditivos metálicos cerámicos	70
Plazas y zócalos	3	Aditivos metálicos cerámicos	100
Parques y jardines	6	Aditivos metálicos cerámicos	70
Parques y jardines	3	Vapor de Sodio	100
Parques y jardines	12	Vapor de Sodio	250
Total	3372		

Fuente: CONUEE y CFE

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Cuenta con una cobertura del 90% del municipio de luminarias – Se cuenta con dos camiones grúa para dar mantenimiento al alumbrado público del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> – Existe un déficit importante en el servicio de alumbrado público al estar cubierto solo el 70% de la población. – Elevado costo del alumbrado público por carecer de lámparas ahorradoras. – Falta de personal, para realizar los trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Se pretende el cambio de luminarias ahorradoras en todo el municipio así como en sus delegaciones – Existen programas de carácter federal de apoyo a electrificaciones y alumbrado público – Avances en la investigación científica y tecnológica en materia de aprovechamiento sustentable de la energía 	<ul style="list-style-type: none"> – Variaciones de voltaje – Tomas clandestinas – Adeudo atrasado de pago a CFE – Desarrollo tecnológico impacta en costos por la sustitución



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 02020401 Alumbrado público

Implica acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

ESCENARIO TENDENCIAL

La cobertura de alumbrado público se encuentra en 80% del total en el municipio, sin embargo al proyectarse un crecimiento urbano, dicho servicio tendrá un mayor porcentaje de demanda, propiciando signos de desabasto.

ESCENARIO FACTIBLE

El municipio y en su caso autoridades encargadas de brindar este servicio propician la búsqueda de nuevas alternativas y fuentes de financiamiento que mejoran la infraestructura con la que se cuenta y se amplía la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente a la población residente dentro del municipio. De igual forma se concreta el sistema de rutas estudiantiles óptimamente iluminadas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

ESTRATEGIAS

- Establecer la estrategia para lograr una mayor eficiencia en el servicio de alumbrado por medio del mantenimiento preventivo permanente y un mantenimiento correctivo de bajo costo a las luminarias instaladas
- Mantener en estado óptimo las unidades que presentan este servicio y contar con el personal capacitado a fin de proporcionar una atención oportuna y de calidad



- Instalar o sustituir infraestructura de alumbrado que garantice una mejor iluminación y ahorro de energía en las comunidades

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implantar la modernización del alumbrado público para mejorar la instalación aplicando métodos y mejores sistemas
- Controlar el ahorro energético, optimizando los costos por consumo de energía eléctrica en redes de alumbrado público
- Mantener las obras e instalaciones en adecuado estado
- Realizar la reparación y mantenimiento de luminarias
- Llevar a cabo una constante supervisión a los trabajos de mantenimiento de alumbrado público
- Llevar a cabo un programa ordenado de sustitución de luminarias

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público / instalación programada del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de levantamiento de comunidades que cuentan con alumbrado público	(Levantamiento de comunidades que cuentan con alumbrado público / Comunidades programadas para levantamiento)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal / mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100.	Porcentaje	100	100	100
Porcentual en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados / convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal celebrados)*100.	Porcentaje	100	100	100



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1.				■	Alumbrado Público		■	Programas federales	■	■	■	Todo el Municipio
	Instalar luminarias con sistema de ahorro de energía en todo el municipio					Todo el Municipio	Todo el Municipio			Ahorro de energía		

3.2.4.4. Manejo de residuos sólidos

Diagnóstico

El servicio de recolección de desechos en las poblaciones urbanas se hace mediante la recolección mixta: mecánica y manual, con un total de, aproximadamente, 80 toneladas diarias en el 80% de las viviendas del municipio, con 4 rutas en la cabecera municipal y 8 en el resto del municipio. El servicio de aseo urbano está a cargo del Ayuntamiento a través de 33 personas, de las cuales 15 operan en rutas de barrido manual.

Se cuenta con 8 unidades recolectoras de basura las cuales, en su conjunto, pueden recolectar 54.3 toneladas de desechos, la recolección de basura en su mayoría se genera en la cabecera municipal aproximadamente 23 toneladas de basura diaria, lo que representa un con 25.27% de basura generada diariamente, las demás localidades en promedio generan por localidad 6.8 toneladas de residuos, que corresponde al 74.73%

La disposición final de los desechos se realiza en el relleno sanitario, ubicado en la Subdelegación de La Cooperativa, Municipio de Tenango del Valle. No se cuenta con un programa de separación de residuos sólidos, a pesar de existir en el municipio una empresa que se dedica a procesar los desechos clasificados.

En los siguientes cuadros se reflejan las características generales del manejo de los residuos sólidos.



CUADRO NÚM. 93 UNIDADES RECOLECTORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

NO.	UNIDAD	MODELO	CONDICIONES	CAPACIDAD (TON)	NO DE VIAJES / DÍA
1	COMPACTO 1	FREIGHTLINER	BIEN	8	2
2	COMPACTO 2	INTERNATION	BIEN	8	2
3	COMPACTO 3	REPSA	BIEN	7	1
4	COMPACTO 4	FREIGHTLINER	BIEN	7	1
5	COMPACTO 5	FREIGHTLINER	BIEN	7	1
6	KODIAK 6	CHEVROLET	BIEN	7	1
7	COMPACTO 7	INTERNATIONAL	BIEN	7	1
8	VOLTEITO	FORD F-350	BIEN	3.3	VARIABLE

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016

CUADRO NÚM. 94 PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

NO.	UNIDAD	OPERADOR	AUXILIAR DE RECOLECCIÓN	OBSERVACIONES
1	COMPACTO 1	1	2	
2	COMPACTO 2	1	2	
3	COMPACTO 4	1	1	
4	COMPACTO 5	1	2	
5	KODIAK 6	1	3	
6	COMPACTO 2	1	1	Vespertino
7	COMPACTO	1	1	Vespertino
Total			18	
Personal de Barrido Manual			15	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016

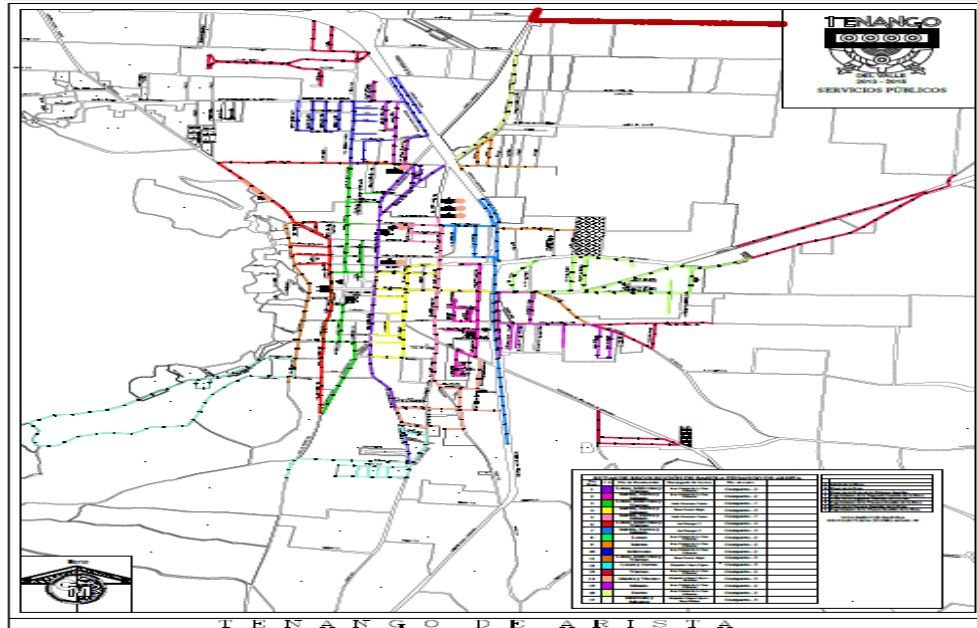
CUADRO NÚM. 95 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

LOCALIDAD	TONS/DÍA
Cabecera Municipal	23
San Francisco Tetetla	3
Santiaguito Coaxustenco	8
Santa Cruz Pueblo Nuevo	3
San Miguel Balderas	8
San Francisco Putla	8
San Bartolome Atlatlahuca	8
San Pedro Tlanixco	5
Santa Maria Jajalpa	8
San Francisco Tepexoxuca	9
San Pedro Zictepec	8
TOTAL DE TONELADAS PROMEDIO:	91

Fuente: Control interno de la Dirección de Servicios Públicos



MAPA NÚM. 8 RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



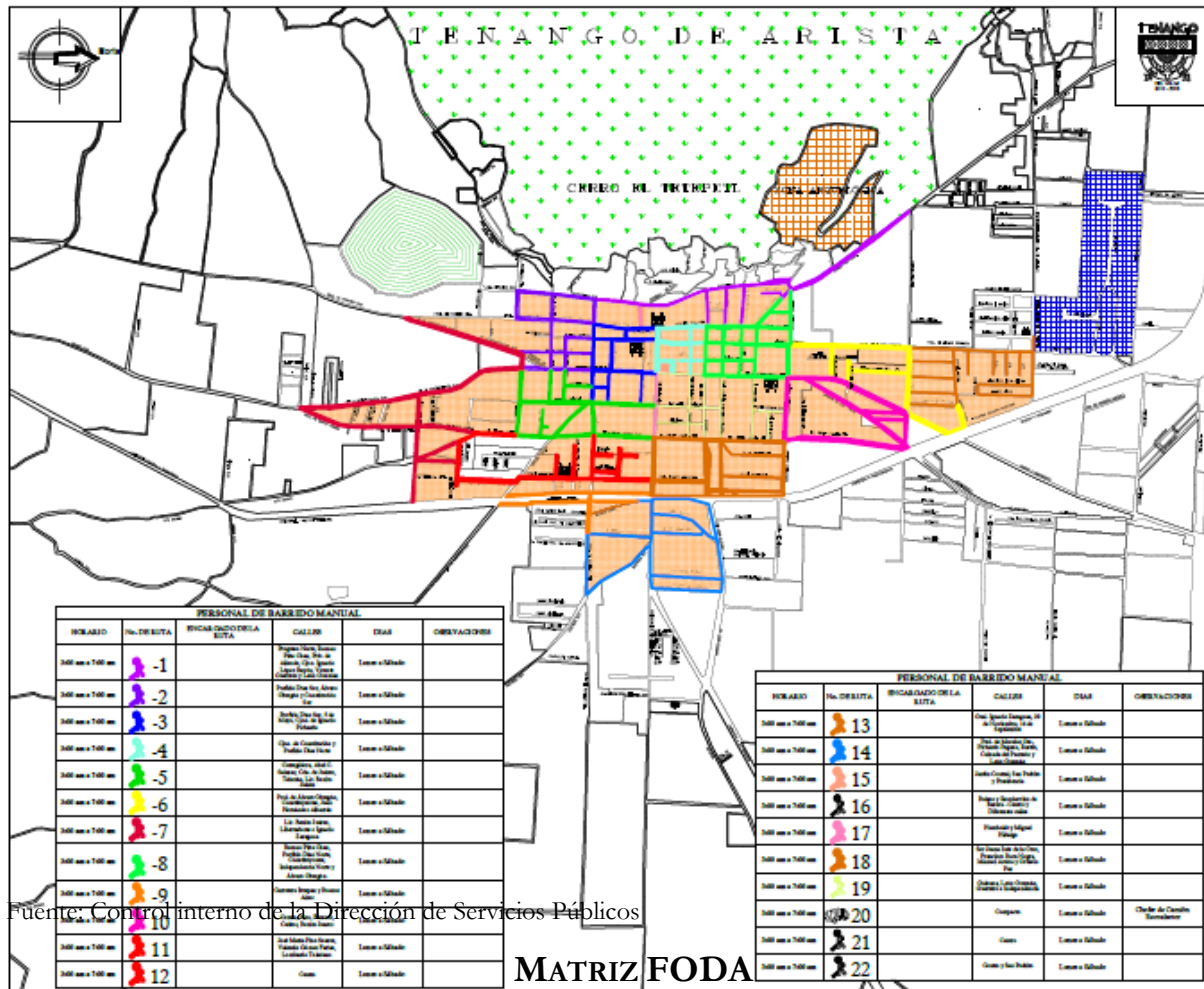
RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA TENANGO DE ARISTA				
No. Prog.	C. R.	Día de Recolección	Encargado de la ruta	No. de carro
1		Lunes, Miércoles y Viernes	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
2		Martes, Jueves y Sábado	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
3		Lunes, Miércoles y Viernes	Jesús Graciano Castro	Compacto - 7
4		Martes, Jueves y Sábado	Rene García Mejía	Compacto - 5
5		Martes, Jueves y Sábado	Jesús Graciano Castro	Compacto - 7
6		Lunes, Miércoles y Viernes	Joel Enrique T.	Compacto - 3
7		Martes, Jueves y Sábado	Joel Enrique T.	Compacto - 3
8		Lunes	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
9		Martes	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
10		Miércoles	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
11		Lunes, Miércoles y Viernes	Rene García Mejía	Compacto - 5
12		Lunes y Jueves	Alejandro López López	Compacto - 5
13		Viernes	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
14		Martes y Viernes	Alejandro López López - Escuelas	Compacto - 5
15		Sábado	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
16		Jueves	Juan Gabriel de la Cruz Albarrán	Compacto - 2
17		Miércoles y Sábado	Alejandro López López - Zona Villar	Compacto - 5

A	Inicio de la Ruta
B	Final de la Ruta
1	Final de la Ruta de la Primera Sección
2	Seguimiento de la Segunda Sección de la Ruta
3	Final de la Segunda Sección de la Ruta
4	Seguimiento de la Tercera Sección de la Ruta
5	Final de la Tercera Sección de la Ruta
6	Seguimiento de la Cuarta Sección de la Ruta

VOLUMEN DE BASURA RECOLECTADA (TONELADAS: 38)



MAPA NÚM. 9 RUTAS DE BARRIDO MANUAL EN LA CABECERA MUNICIPAL





FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– El servicio de recolección se realiza en todo el municipio– Se realiza el servicio de limpia (barrido manual) en la Cabecera Municipal– Existen condiciones favorables para instrumentar campañas para el reciclaje de residuos	<ul style="list-style-type: none">– Falta de personal para realizar los trabajos de recolección– No se cuenta con la separación de residuos– Se carece de capacidad para el tratamiento de los desechos sólidos– El servicio de limpia se ofrece al 80% de las viviendas– Falta de mantenimiento preventivo al Parque Vehicular– Falta de vehículos para realizar la Recolección De Residuos Sólidos Urbanos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Se llevara a cabo el proyecto denominado rehabilitación del actual sitio de disposición final de residuos sólidos no peligrosos, diseño y operación de nuevas celdas de disposición final.	<ul style="list-style-type: none">– Proliferación de fauna nociva– Capacidad limitada del actual tiradero– Contaminación ambiental– Falta de una cultura de separación de residuos– Crecimiento democrático

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02010101 Gestión integral de desechos

Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

ESCENARIO TENDENCIAL

En el servicio de recolección se continúa proporcionando con las mismas deficiencias de cobertura debido a falta de personal, así como el crecimiento demográfico. Se realizan acciones pertinentes para mejorar los centros de acopio de residuos sólidos.

ESCENARIO FACTIBLE

Se mejora el servicio de recolección de residuos sólidos con la estrategia del municipio al desarrollar programas de concientización de la población acerca de los beneficios que se obtienen al realizar el reciclaje de materiales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el manejo sustentable de los residuos sólidos en el municipio, mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías, fomento al reciclaje y la coordinación intergubernamental que favorezca el manejo adecuado de los residuos sólidos, dejando como última alternativa, la disposición final en rellenos sanitarios.

ESTRATEGIAS

- Adoptar un espacio que funcione exclusivamente para transferencia del acopio temporal de los residuos sólidos para su posterior traslado al sitio de disposición
- Implementar y fortalecer el programa de separación, selección y reciclaje de basura desde su origen.
- Diseñar y desarrollar una campaña permanente para que la ciudadanía recicle residuos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aumentar las rutas de recolección
- Crear un sistema de recolección apropiado y eficaz de la basura que se genera
- Mejorar o modernizar el parque vehicular de recolección de basura
- Mejorar la calidad de las herramientas que se utilizan para la recolección.
- Implementar programas de capacitación a los servidores públicos
- Adoptar equipamiento para el depósito y separación de los residuos en la vía pública y área común
- Mejorar las rutas, horarios y frecuencias en que debe prestarse el servicio de recolección selectivo de los residuos de su competencia
- Responder oportunamente las demandas y peticiones ciudadanas
- Mejorar el barrido manual



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Gasto de disposición Final de residuos sólidos	Gasto total de disposición Final de residuos sólidos / Total de toneladas dispuestas	Promedio	200	200	200
Índice de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura	(Porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura/ Total de viviendas en el municipio)*100	Porcentaje	90	95	100
Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales operando/Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Índice de campañas de limpieza en delegaciones y subdelegaciones	(Número de delegaciones y subdelegaciones favorecidas por las campañas de limpieza/Total de delegaciones y subdelegaciones/	Promedio	100	100	100

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

NP	PILAR / EJE				TIPO		PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA		
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	OBRA	ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016		2017	2018
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN
1.	■				Gestión de unidades	■	Programas federales	■	■	■	Todo el municipio	
					Gestión de unidades para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos		Todo el municipio	Todo el municipio			Mejoramiento y ampliación de la Ruta de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	
2	■				Campaña de concientización	■	Recursos Propios de Ayuntamiento	■	■	■	Todo el municipio	
					Platicas de concientización en materia ambiental, equilibrio ecológico y manejo de residuos sólidos urbanos		Todo el municipio	Todo el municipio			Concientizar a la ciudadanía sobre la protección al medio ambiente	



Nº	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA	
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	2017		2018
3	■				Campañas y jornadas	■		■	■	■	Todo el municipio	
					Campañas y jornadas masivas de limpieza en el municipio		Todo el municipio	Todo el municipio			Evitar la fauna nociva así como promover el cuidado al medio ambiente	
4	■				Programa piloto		Recursos Propios de Ayuntamiento	■	■	■	Todo el municipio	
					Implementar un programa piloto para la separación de residuos sólidos en la comunidad		Todo el municipio	Todo el municipio			Concientizar a la ciudadanía sobre la protección al medio ambiente , así como la cultura de separación de Residuos Sólidos	

3.2.4.5. Panteones

Diagnóstico

En el municipio existen 13 panteones, los cuales son administrados por las delegaciones municipales, en su mayoría los panteones carecen de registro ante la Secretaría de Salud, así como un responsable permanente de cada uno de ellos, por lo que están bajo la responsabilidad de los delegados municipales, quien no disponen de recursos para dar el óptimo mantenimiento, ya que el 70% se encuentra saturado, el 31% carece de servicios y el panteón de Panteón de San Pedro Zictepec presenta deslaves del cerro. Para resolver la saturación de los panteones se requiere de estrategias que permitan la reutilización de tumbas, principalmente de aquellas que muestren abandono, para hacerle frente a la sobrepoblación.

Las necesidades primordiales en los panteones es la falta de sanitarios, de personal y equipo de trabajo para brindar un mejor servicio, así como la existencia de servicios de inhumaciones que cubran las necesidades de quien así lo requiera.

Por otra parte no se cuenta con un control sobre las inhumaciones o trabajos que se llevan a cabo en las delegaciones y subdelegaciones.



CUADRO NÚM. 96 SITUACIÓN DE LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO

No.	NOMBRE DEL ESPACIO	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	CAPACIDAD DE TERRENO	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
1	Panteón Cabecera Municipal	Prolongación de León Guzmán Ote. s/n a un costado de la calle Martín Luther King	31,343 m ²	2, 774 m ²	Agua Potable, drenaje y energía eléctrica	Saturación
2	Panteón de Santiaguito Coaxutenco	Camino viejo a Metepec Pte. Aun costado de la carretera Toluca Ixtapan.	11,120 m ²	3, 680 m ²	Ninguno	Ninguno
3	Panteón de San Francisco Tetetla, "Jardín del Descanso"	Calzada del Panteón S/N Poniente	5,449.00 m ²	2,719.00 m ²	Ninguno	Ninguno
4	Panteón de San Francisco Putla	Calzada de Panteón S/n Pte, carretera Tenango-Putla Oriente s/n	10,261 m ²	2,933 m ²	Ninguno	Saturación
5	Panteón San Miguel Balderas	Ignacio Zaragoza y Calzada del panteón s/n Pte. Frente a la calle Porfirio Díaz	12,642 m ²	3,142 m ²	Agua y Drenaje	Saturación
6	Panteón de Santa Cruz Pueblo	Calzada del Panteón S/n Norte	5,286 m ²	3,686 m ²	Ninguno	Ninguno
7	Panteón de San Pedro Tlanixco	Camino hacia el Panteón	10,492 m ²	4,799 m ²	Agua Potable	Saturación
8	Panteon de San Bartolomé Atlalahuca	Calle Mariano Matamoros s/n Ote, entre calle José María Morelos y carretera Tenancingo	8,000 m ²	5,00 m ²	Agua Potable	Saturación
9	Panteón de San Pedro Zictepec	Sobre Calle 5 de Mayo Norte	6,300 m ²	6,300m ²	Agua Potable	Saturación
10	Panteón de San Pedro Zictepec	Paraje la Cofradía junto a la deportiva	25,447 m ²	24,640m ²	Agua Potable	Deslaves del Cerro
11	Panteón san Francisco Tepexoxuca	Calle Dolores Ote.	6,743m ²	1,343m ²	Agua Potable	Saturación
12	Panteón Santa María	Camino al panteón, pasando la calle Constitución	22,230m ²	10,230m ²	Agua Potable	Saturación
13	Panteón de Subdelegación de San Isidro	Vialidad Miguel Hidalgo a un costado de la subdelegación y atrás de la Iglesia	2,225m ²	1,763m ²	Agua Potable	Saturación

Fuente: Dirección de Servicios Públicos. Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existen 13 panteones en el municipio– Los delegados y subdelegados están a cargo	<ul style="list-style-type: none">– Falta de personal para dar mantenimiento a panteones– La mayoría de los panteones no cuentan con registro sanitario– La mayoría de los panteones ha alcanzado su máxima capacidad– No cuentan con registro de la Secretaría de Salud
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Espacios suficientes para la ampliación de panteones– Brigadas para realizar mantenimiento a los panteones– Creación del concepto de criptas– Desarrollo de servicios de panteones privados– Programas de apoyo del gobierno estatal para la conservación de panteones	<ul style="list-style-type: none">– No se tiene un censo actualizado de panteones– No se cuenta con un padrón para la depuración de panteones– Problemas de insalubridad por inadecuado mantenimiento

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02020601 Modernización de los servicios comunales

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

ESCENARIO TENDENCIAL

Los panteones que se encuentran en el municipio presentan saturación siendo insuficientes para atender la demanda de la población. La falta de personal para el mantenimiento y la prestación del servicio conllevan a la generación de problemas de salubridad.

ESCENARIO FACTIBLE

Las áreas responsables de proporcionar este servicio propician la búsqueda de alternativas para mejorar el aprovechamiento de espacio disponible con una estructura organizacional de espacio previsto para las tumbas y al contar con fuentes de financiamiento para mejorar las instalaciones el servicio es más eficiente.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna y la modernización de su equipamiento.

ESTRATEGIAS

- Realizar censos periódicamente para determinar las fosas a reutilizar
- Mantener en óptimas condiciones tanto de instalaciones como de trámites
- Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con un censo que nos permita detectar los espacios disponibles y oportunidades de exhumación.
- Establecer de líneas de acceso a la información, implementando programas de asistencia para proporcionar la ayuda necesaria a la ciudadanía.
- Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de gestión de inhumación en panteones municipales	$(\text{Total de inhumaciones realizadas en panteones municipales} / \text{total de defunciones en el municipio}) * 100$	Porcentaje	30	35	35
Índice de eficiencia en la atención a servicios de inhumación	$(\text{Total de servicios atendidos} / \text{total de servicios solicitados}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Elaborar diagnóstico de los panteones	Diagnóstico de panteones municipales realizados / Total de panteones municipales	Promedio	100	100	100
Actualizar censo croquis y planos de los panteones	Actualización de censo de croquis y planos de los panteones municipales / Total de panteones municipales	Promedio	100	100	100



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINAN- CIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						CAPACIDAD PROGRAMADA		LOCALIZACIÓN			IMPACTO ESPERADO	
1.	■				Creación de criptas	■		Recursos Propios	■	■	■	100 familias de Tenango del Valle y sus alrededores
					Creación de criptas en un 50%, del panteón que se encuentra en la cabecera municipal		Incremento del 50%		Panteón Municipal	Cabecera		Aumentar en 50% la capacidad de espacios disponibles
2	■				Ampliación	■		Recursos Propios	■	■	■	100 familias de Tenango del Valle y sus alrededores
					Ampliación de los panteones del municipio		Incremento del 50%		Panteón Municipal	Cabecera		Aumentar en 50% la capacidad de espacios disponibles

3.2.5. Abasto y Comercio

Diagnóstico

El municipio de Tenango del Valle prevalece la modalidad de comercio al menudeo, que se abastece en tiendas mayoristas de la región. Existen varios establecimientos que a su vez abastecen a los pequeños comercios del municipio y una tienda de una cadena comercial mayorista. Existen 1,894 establecimientos, 186 menos que en 2006 y la mayor parte se concentra en la cabecera municipal lo que implica el desplazamiento de la población de las diferentes localidades a este centro urbano, sobre todo los días jueves y domingos en que se realiza el tianguis. El padrón de negocios no se encuentra actualizado. Existen negocios como tiendas de ropa, ferreterías, misceláneas, farmacias, papelerías, vidrierías, estéticas, materiales para construcción, cibercafés, panaderías, tortillerías, entre otros. Destacan los negocios dedicados a la gastronomía tradicional, como la venta de barbacoa y cecina, así como los restaurantes bar que se han convertido en fuertes puntos de atracción a nivel regional.

Existe un mercado público con 110 locales que cuenta con agua potable, sanitarios, energía eléctrica y drenaje, requiere de mantenimiento y remodelación; su ubicación genera conflictos viales en el centro de la población.



El rastro municipal brinda servicio a todo el municipio, atiende el sacrificio de porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y aves, aun cuando las instalaciones resultan insuficientes.

En la cabecera municipal se establece un tianguis los jueves con un promedio de 550 puestos y los domingos con un promedio de 980 puestos que generan conflictos viales en la zona aledaña y pone de manifiesto la falta de lugares para estacionamiento.

En las delegaciones del municipio, se establecen tianguis en el centro de las poblaciones, que carecen de un lugar apropiado y no cuentan con los servicios necesarios para su funcionamiento. En Santiaguillo Cuaxuxtenco, Santa María Jajalpa, San Pedro Tlanixco y San Pedro Zictepec los tianguis funcionan diariamente; en San Francisco Tepexoxuca, San Bartolomé Atlatlahuca, San Miguel Balderas y San Francisco Putla, funcionan un día a la semana.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existe un mercado público con 110 locales que cuenta con agua potable, sanitarios, energía eléctrica y drenaje– Existe tianguis dos días a la semana	<ul style="list-style-type: none">– La mayor parte de los establecimientos se concentran en la cabecera municipal, lo que implica el desplazamiento de la población de las diferentes localidades.– El padrón de negocios no se cuenta actualizado.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Se cuenta con una tienda de cadena comercial mayorista que se encarga de abastecer a los comercios de menudeo– Viabilidad de formular un proyecto que permita la reubicación del mercado municipal	<ul style="list-style-type: none">– El mercado municipal genera una serie de conflictos viales.– El establecimiento de tianguis genera conflictos viales, incremento de residuos sólidos en las calles

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02020601 Modernización de los servicios comunales

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura

en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

ESCENARIO TENDENCIAL

De continuar con la misma tendencia de crecimiento económico y tercerización los establecimientos para el abasto y comercio se incrementara en tal intensidad que se perderá el control sobre estos.

ESCENARIO FACTIBLE

Se tienen mecanismos de orden y control, así como los procesos para fomentar el desarrollo de esta actividad en cumplimiento de la normatividad vigente; se logra alcanzar un crecimiento ordenado y regulado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes en compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

ESTRATEGIAS

- Realizar censos mediante operativos para verificar la regularización de los comerciantes y contar con información actualizada en los padrones
- Notificar acuerdos y operativos a los particulares, como respuesta a sus peticiones y quejas
- Implementar el programa de inspecciones de mercado y vía pública
- Implementar el programa de inspecciones para regularizar comercios

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar verificaciones en vía pública para contar con datos actualizados y tener un control de los comerciantes
- Notificar a los particulares acerca de las inspecciones realizadas



- Generar inspecciones en el mercado municipal
- Realizar operativos, en el mercado municipal y las vías públicas, como medio de regularización para los comerciantes

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de comerciantes al corriente de pagos de derechos por uso de vías y áreas de uso común reportados en informes.	Número de comerciantes al corriente/ Total de comerciantes identificados (100)	Porcentaje	50	60	70
Índice de regularización del comercio en tianguis y vía pública	(Número de permisos otorgados en tianguis y vía pública/ Número de permisos proyectados en tianguis y vía pública)*100	Porcentaje	100	100	100
Índice de eficacia en el otorgamiento de licencias de comercio	Licencias de comercia entregadas/Licencias de comercio programadas	Porcentaje	100	100	100
Índice de actividades realizadas para conocer el número de comerciantes en el municipio	(Número de acciones para conocer el número de comerciantes en el municipio/Número de acciones programadas para conocer el número de comerciantes en el municipio)*100	Porcentaje	100	100	100

3.2.6. Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Diagnóstico

Es de vital importancia llevar a cabo obras de infraestructura para garantizar a la población realizar desplazamientos dentro del territorio municipal a través de las diversas redes viales, es por ello que para el municipio de Tenango del Valle, las vialidades y el transporte son elementos básicos de la estructura urbana y condicionantes del proceso de desarrollo.

Con base en datos del Plan de Desarrollo Urbano del municipio, en 2015 se cuenta con una red carretera de 52.14 kilómetros de la cual 18.43 kilómetros son de carácter federal y 33.70 kilómetros estatal.



CUADRO NÚM. 97: LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL 2007-2015 (KILÓMETROS)

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	59.45	22.75	28.70	8.00
2008	54.05	22.75	28.70	8.00
2009	84.84	20.04	62.20	2.60
2010	63.40	14.50	46.30	2.60
2011	49.90	14.50	32.80	2.60
2012	49.91	14.51	32.80	2.60
2013	49.90	14.50	32.80	2.60
2014	50.09	17.29	32.80	2.60
2015 ^{E/}	52.14	18.43	33.70	2.80

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Los principales conflictos viales están dados en la cabecera municipal, ya que en ella confluyen la mayor parte de las conectividades con otros municipios así como las conexiones internas, lo cual provoca una saturación de vías. El resto de las localidades no presenta mayores problemas ya que el flujo vehicular que en ellas transita es muy bajo, sin embargo las calles tienen secciones estrechas.

Uno de los problemas más fuertes se percibe en la carretera Toluca – Tenancingo, la cual atraviesa este centro de población, formando un cuello de botella en el tramo que comprende los cruces con las calles León Guzmán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y, aunque se amplió a 8 carriles, el conflicto sigue existiendo por el gran volumen de vehículos, la mala ubicación de paraderos de taxis y autobuses así como por la invasión de las zonas de acotamiento federal. Este problema se intensifica los días domingo y jueves, que son los días que se instala el tianguis en la zona central de la ciudad, provocando con ello mayor movilidad vehicular aumentando el volumen de vehículos de carga.

La traza urbana de la ciudad responde a un sistema de organización reticular lo que facilita la orientación y circulación de los vehículos, el problema reside en que las calles en su mayoría son muy estrechas y de doble sentido lo que dificulta el tránsito vehicular.

Asimismo, la falta de áreas de estacionamiento conjuntamente con los paraderos urbanos en las áreas centrales y sobre el boulevard Narciso Bassols, provocan graves trastornos a la circulación afectando las actividades de la población. Otro elemento que



contribuye a esta problemática son los equipamientos sobre todo los del ámbito comercial y educativo, ya que provocan una gran concentración de población a ciertas horas.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Para el año 2016 se cuenta con una Dirección de Movilidad.– Además de contar con recursos materiales, humanos, equipo técnico y financieros	<ul style="list-style-type: none">– Falta de educación vial de los operadores de vehículos públicos– Falta de algún estacionamiento para el resguardo en lo que esperan en turno para prestar el servicio público
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Representantes de bases de taxis, población, vecinos dispuestos a lograr un mejoramiento de vialidades sin obstruir pasos de uso común por transeúntes, teniendo con ello una mejor fluidez de vialidades.	<ul style="list-style-type: none">– Conflictos internos entre bases o entre los mismos compañeros conductores para el buen y mejor desarrollo de su actividad

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano

ESCENARIO TENDENCIAL

Al no realizar acciones y obras de mejora al sistema vial, es de esperar que en 10 años, gran parte de las vialidades serán intransitables, lo que traerá problemas en los tiempos de traslado de la población.



De no mantener un debido control, aplicación estricta de la normatividad, así como la actualización en padrón de bases de servicio de transporte público, traerá problemas de conflicto social y políticos.

ESCENARIO FACTIBLE

Se visualiza al municipio integrado por vialidades articuladas, que facilita la movilidad y permite la disminución de la problemática social.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el municipio mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

ESTRATEGIAS

- Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de vialidades del municipio
- Gestionar con las autoridades competentes la regulación y coordinación del transporte
- Mejorar la movilidad y tiempos de traslado, a través de la gestión de obras de infraestructura de desarrollo urbano

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar proyectos de obra orientada a la movilidad
- Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal
- Realizar estudios técnicos para la en mejoramientos de la movilidad



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de la ejecución de proyectos de obra	(Número de proyectos de obra en ejecución/Número de proyectos de obra formulados)*100	Porcentaje	100	100	100
Índice de la conclusión de obras	(Número. de proyectos de obra concluidas/Número de proyectos de obra formuladas)*100	Porcentaje	100	100	100

3.2.7. Asentamientos Humanos

Diagnóstico

El municipio de Tenango del Valle, está integrado por una cabecera municipal que es Tenango de Arista, se organiza territorialmente por 10 delegaciones y 11 subdelegaciones, con una población aproximada en el municipio de 86,380 habitantes.

En orden de concentración le siguen a Tenango de Arista, aunque con un índice mucho menor, Santa María Jajalpa con el 8.66% (cuenta con 1,696 viviendas) San Bartolome Atlatlahuca con el 8.07% (cuenta con 1,590 viviendas), Santiaguito Cuaxuxtenco con 7.17% (cuenta con 1,285 viviendas), San Pedro Zictepec con 7.15% (cuenta con 1,407 viviendas), San Pedro Tlanixco con 6.81% (cuenta con 1,305 viviendas) y San Miguel Balderas con 6.24% (cuenta con 1,205 viviendas), mismas que en conjunto suman el 44.10% de la población total del municipio, por lo que se acentúa en ellas la presión en cuanto a la dotación de servicios públicos como vivienda, educación, salud y seguridad pública.

Por otro lado, se tienen comunidades con una población muy baja, debido a la dispersión de la población, lo cual ocasiona que la dotación de servicios sea muy costosa, localidades como San Juan Tepehuixco, Loma de San Joaquín, La Loma (Las Ruinas), Acatzingo y La Hacienda de Cuautenango.



CUADRO NÚM. 98 POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
2010

NUM.	LOCALIDAD NOMBRE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
	Total del Municipio	77 965	38 072	39 893	95
0001	Tenango de Arista	21 765	10 528	11 237	94
0002	San Bartolomé Atlatlahuca	6 293	3 051	3 242	94
0003	Rancho Gómez Tagle	198	99	99	100
0004	Santa Cruz Pueblo Nuevo (Pueblo Nuevo)	1 634	815	819	100
0005	San Francisco Putla	3 433	1 665	1 768	94
0006	San Francisco Tepexoxuca	3 175	1 547	1 628	95
0007	San Francisco Tetetla	2 275	1 256	1 019	123
0008	Colonia San José	424	202	222	91
0009	Loma San Joaquín	52	27	25	108
0010	Rancho de José Herrera (La Deportiva)	159	80	79	101
0011	San Miguel Balderas	4 866	2 392	2 474	97
0012	San Pedro Tlanixco	5 307	2 576	2 731	94
0013	San Pedro Zictepec	5 571	2 646	2 925	90
0014	Santa María Jajalpa	6 755	3 277	3 478	94
0015	Santiaguito Cuaxustenco	5 590	2 800	2 790	100
0016	Santa Cecilia	102	53	49	108
0017	El Coloso	1 324	650	674	96
0018	La Cooperativa	156	73	83	88
0019	Colonia Azteca	1 619	786	833	94
0020	La Isleta (Islote)	365	190	175	109
0021	La Haciendita	447	220	227	97
0022	La Herradura	1 058	511	547	93
0023	Acatzingo	69	37	32	116
0024	El Guarda	232	106	126	84
0025	San Isidro	405	201	204	99
0026	Colonia San Román (El Llano)	138	76	62	123
0027	La Hacienda de Cuautenango	84	38	46	83
0028	Monte Calvario	1 811	862	949	91
0029	San Juan Tepehuixco	43	24	19	126
0030	Rancho el Cerrito (Los Charcos)	177	87	90	97
0031	El Zarzal	315	155	160	97
0032	Cruz Blanca	126	62	64	97
0033	Colonia de las Minas	330	160	170	94
0034	Loma Rancho Juan Méndez	299	159	140	114
0035	Los Cedros	161	80	81	99
0036	Colonia San José (Barranca Mocha)	93	48	45	107
0037	La Loma (Las Ruinas)	57	29	28	104
0038	Los Lavaderos	266	119	147	81
0039	Las Cruces	647	309	338	91
0040	Los Pocitos	144	76	68	112

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



CUADRO NÚM. 99 VIVIENDAS PARTICULARES

TOTAL DEL MUNICIPIO	20,873	100%
Tenango de Arista	5,874	28.14%
Santiaguito Coaxutenco	1,285	6.15%
San Pedro Zictepec	1,407	6.74%
Santa María Jajalpa	1,696	8.12%
San Francisco Tetetla	522	2.5%
San Bartolomé Atlatlahuca	1,590	7.61%
San Francisco Tepexoxuca	756	3.62%
San Francisco Putla	775	3.71%
San Miguel Balderas	1,205	5.77%
San Pedro Tlanixco	1,305	6.25%
Santa Cruz Pueblo Nuevo	402	1.92%
Subdelegaciones y colonias	4,056	19.43%

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM

**CUADRO NÚM. 100 POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD
SEGÚN SEXO, AÑO 2000 Y 2010**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	65 119	31 686	33 433	77 965	38 072	39 893
Población urbana	18 840	9 076	9 764	21 765	10 528	11 237
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	18 840	9 076	9 764	21 765	10 528	11 237
No urbana	46 279	22 610	23 669	56 200	27 544	28 656
Mixta	34 869	16 982	17 887	40 990	19 954	21 036
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	10 671	5 202	5 469	29 516	14 350	15 166
2 500 - 4 999	24 198	11 780	12 418	11 474	5 604	5 870
Rural	11 410	5 628	5 782	15 210	7 590	7 620
1 000 - 2 499	7 345	3 638	3 707	9 721	4 880	4 841
500 - 999	758	366	392	647	309	338
1 - 499	3 307	1 624	1 683	4 842	2 401	2 441

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



CUADRO NÚM. 101 ESCALOGRAMAS DE LAS PRINCIPALES DELEGACIONES DEL MUNICIPIO

ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE TENANGO DE ARISTA		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	5	80%
Educación. Profesional media	2	70%
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	3	70%
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	2	70%
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	1	70%
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	1	80%
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	1	50%
Comercio. Mercado público	1	70%
Comercio. Tianguis	2	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, entre otros)	5	75%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	1	85%
Administración Pública. Comandancia de policía	1	85%
Administración Pública. Módulo de policía	2	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	1	85%
Sucursales bancarias	2	85%
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	890	100%
ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA JAJALPA		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	0	-
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	0	-
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-
Comercio. Mercado público	0	-
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	1	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	135	100%
ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	1	70%
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	1	70%
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Comercio. Mercado público	0	-
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	1	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	80	100%
ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ZICTEPEC.		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	1	70%
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	1	70%
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-
Comercio. Mercado público	1	80%
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	1	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	170	100%
ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLANIXCO		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	0	-
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	1	70%
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-
Comercio. Mercado público	0	-
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	1	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	70	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL BALDERAS.		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	0	-
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	1	70%
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-
Comercio. Mercado público	0	-
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	1	85%
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	80	100%
ESCALOGRAMA PARA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PUTLA.		
CONCEPTO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Educación. Secundaria	1	80%
Educación. Profesional media	1	70%
Educación. Nivel bachillerato o equivalente	0	-
Educación. Normal o equivalente	0	-
Educación. Universidades	0	-
Salud. Unidad de medicina familiar del IMSS	0	-
Salud. Centro de salud con hospitalización de la Secretaría de Salud	0	-
Salud. Centro de atención médica del ISSEMYM	0	-
Comercio. Mercado público	0	-
Comercio. Tianguis	1	70%
Comercio. Tiendas institucionales (Diconsa, Sedena, etc.)	1	85%
Abasto. Centro de acopio de frutas y hortalizas	0	-
Abasto. Rastro	0	-
Administración Pública. Comandancia de policía	0	-
Administración Pública. Módulo de policía	0	-
Administración Pública. Oficina de Hacienda Federal	0	-
Administración Pública. Oficina del Ministerio Público Estatal	0	-
Sucursales bancarias	0	-
Economía. Número total de establecimientos comerciales.	60	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– La actual administración municipal cuenta con instrumentos en materia de ordenamiento territorial como lo es: El Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente, un manual de operación de las funciones para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano– Se cuenta con un equipo de personal profesional en la materia.	<ul style="list-style-type: none">– Entre las carencias que se tienen: falta de computadoras, impresoras para planos, vehículos de transporte, equipos de medición.– De igual forma, la limitación de consumibles para papelería y programas de software para el manejo de trámites y procesos en línea.– Los centros de población que conforman el municipio tienen un crecimiento sin orden, ni planeación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Los programas de los gobiernos estatal y federal, contemplan políticas de ordenamiento territorial, de mejoramiento de imagen urbana e impulso turístico, que permitirán actualizar los instrumentos operativos y atraer inversiones en la materia	<ul style="list-style-type: none">– Las situaciones macroeconómicas que prevalecen en nuestro país han disminuido las partidas presupuestales y la asignación de recursos a los municipios, lo que limita al personal, los equipos y tecnología a disposición de la administración para un mejor servicio público

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02020101 Desarrollo urbano

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se registran en el municipio diversos asentamientos irregulares, que al no implementar un programa de ubicación, control y supervisión de estas áreas, su número tendrá a incrementar

ESCENARIO FACTIBLE

Revisión contante de los principales instrumentos de control de crecimiento urbano, promueve un mejor esquema de ocupación del suelo, acorde a la estructura urbana y usos de suelo permitidos, se genera seguridad jurídica de predios, así como el incremento de la plusvalía de la propiedad.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Evaluar la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Identificar y ratificar la protección de las áreas naturales del municipio
- Controlar el crecimiento de las áreas urbanas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Instrumentar planes parciales para los centros de población
- Elaborar programas de obra de acuerdo a necesidades prioritarias, aquellas que representen mayor beneficio social
- Implementar programas de manejo para las áreas naturales
- Fortalecer el programa de inspección a los inmuebles con construcciones en proceso
- Informar a la población respecto de las zonas aptas y procedimientos para la construcción

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de asesorías en materia de tenencia de la tierra.	Número de asesorías/número de personas asesoradas	Promedio	100	100	100
Índice de regularización de predios urbanos irregulares	Número de predios urbanos regularizados/total de predios urbanos irregulares (100)	Porcentaje	100	100	100
Índice de Documentos de Propiedad Entregados	Documentos entregados al final del periodo / documentos entregados al inicio del periodo -1 (100)	Porcentaje	100	100	100



3.2.8. Turismo

Diagnóstico

Tenango del Valle Pueblo con Encanto⁴⁵, se integra por un conjunto de elementos de alto contenido histórico, en la cabecera municipal y sus delegaciones, debido a que cuentan con edificaciones que datan desde el siglo XVI, así como una zona arqueológica de gran riqueza cultural.

El valor histórico de varios de estos inmuebles está registrado ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es importante tomarlos en cuenta debido a que son sitios representativos de la imagen urbana del municipio. Por ello, se debe conocer su ubicación, el uso que está desempeñando y el estado físico en que se encuentran.

Las edificaciones que se encuentran consideradas por el INAH como patrimonio histórico nacional, se describen a continuación, cabe señalar que la mayoría de estas se localizan en la cabecera municipal:

- Parroquia de Tenango o Templo de la Asunción. Localizada en la Cabecera Municipal
- Templo del Calvario. Localizado en la cabecera municipal
- Capilla de San Salvador. Ubicada en Monte calvario
- Capilla de la Virgen de Guadalupe. Se encuentra en la cabecera municipal
- Capilla del Calvario de San Bartolomé Atlatlahuca. Se encuentra en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca
- Parroquia de San Bartolomé Atlatlahuca. En la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca
- Templo de Santa María, dedicado a la Virgen de la Natividad. Ubicado en Santa María Jajalpa
- Capilla de San Francisco Putla. Dedicada a San Francisco de Asis
- Capilla de San Francisco Tepexoxuca. Dedicada a San Francisco de Asis
- Capilla de San Miguel Arcángel, localizada en San Miguel Balderas
- Capilla de San Pedro Apóstol, localizada en la Delegación de San Pedro Tlanixco
- Templo de San Pedro Apóstol, localizado en la Delegación de San Pedro Zictepec

⁴⁵ La denominación de Pueblo con Encanto, fue otorgada por el Gobierno del Estado en octubre de 2015.



- Capilla de Santiago Apóstol, ubicada en la localidad de Santiaguito Coaxuxtenco
- La estación del ferrocarril

Otras construcciones que son consideradas monumentos históricos son:

- Escuela primaria Benito Juárez, localizada en la cabecera municipal
- Manantiales de San Pedrito; ubicados en la cabecera municipal

Zona Arqueológica

La zona arqueológica es el recurso cultural más sobresaliente del municipio de Tenango del Valle, está ubicada sobre el cerro del Tetepetl, considerada como una ciudad prehispánica importante por ser la más grande del estado de México.

El asentamiento humano se instaló en aproximadamente dos kilómetros cuadrados, y aprovechando los desniveles del terreno se construyeron plataformas para ubicar plazas y conjuntos arquitectónicos. En las dos etapas de asentamientos se construyeron plazas y estructuras ceremoniales y civiles, los teotenancas construyeron conjuntos arquitectónicos ubicados en la parte norte del cerro y los matlatzincas los de la parte centro y sur.

Las construcciones del norte están ordenadas de la siguiente manera:

- Conjunto A: su plaza se conforma por una plataforma amplia, y sobre ella se levanta un basamento para templo y una plataforma alargada. La planta se encuentra como hundida por lo cual cuenta con dos escalinatas, para ascender y descender
- Conjunto B: se encuentra en un nivel más alto que el A, contiene tres estructuras principales y otras menores
- Conjunto C: corre por un buen trecho del lado norte del centro ceremonial, presenta una serie de terrazas o plataformas ascendentes, hacia el poniente, con altos muros inclinados de revestimiento; predominando los altares y habitaciones antiguas que parecen marcar el inicio de la ocupación del lugar
- Conjunto D: este conjunto arquitectónico es el más amplio de la parte norte, contiene dos grandes estructuras: una plataforma baja con varios cuartos distribuidos alrededor de patios interiores; y una estructura conocida como



basamento de la Serpiente, que mide 120 metros de largo y 40 metros de ancho, integrada por tres secciones que cambian de nivel

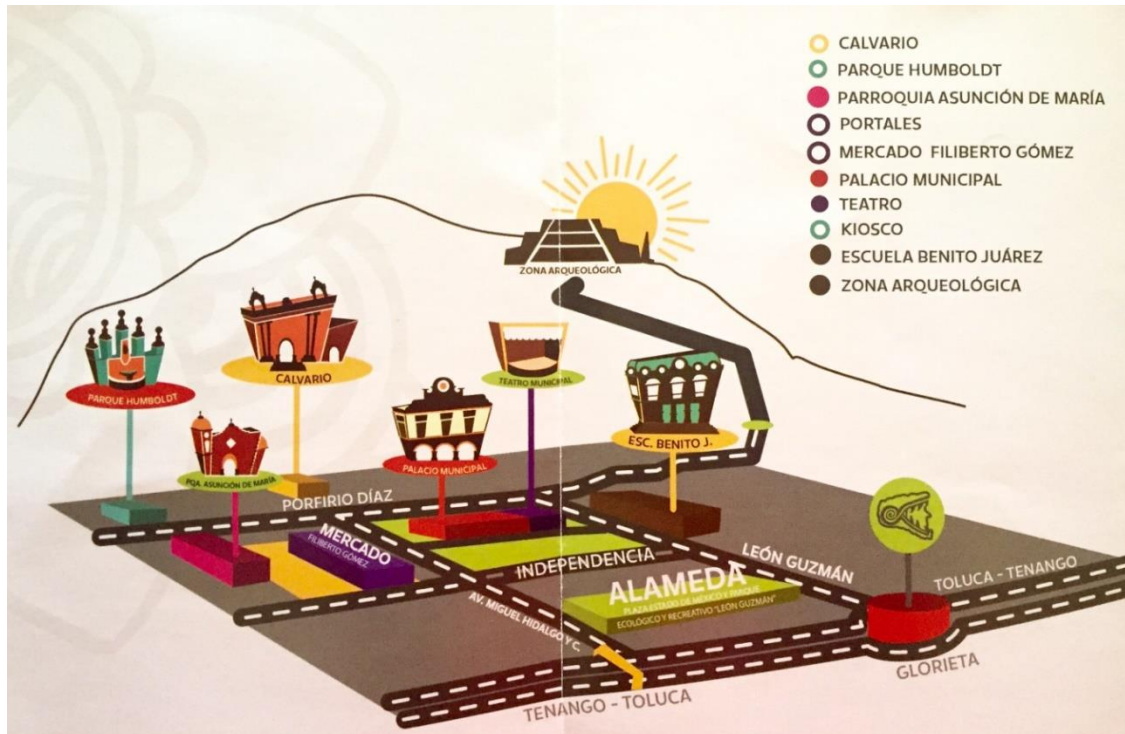
- Conjunto E: este conjunto limita con los conjuntos B y C, originalmente fue una larga plataforma donde se levantan construcciones de adobe o lodo, correspondientes al inicio del centro ceremonial que fueron tapados por estructuras posteriores; y se ubica el juego de pelota y otras plataformas para cuartos y habitaciones

Con fines defensivos, al lado oeste de los conjuntos del norte, se levantó una muralla con paredes de hasta 10 metros de altura y 1.5 metros de ancho, construidas con piedras, como albarrada; cubre todo el lado poniente de la ciudad y parte del norte y sur, sumando alrededor de dos kilómetros de largo; sirvió además de vía de comunicación por su anchura; en el norte se elevaron albarradas transversales como fosas.

Las otras construcciones, las de los matlatzincas, se localizan al extremo oriente del cerro, ahí construyeron su centro ceremonial, a la orilla de la cañada. En este sistema arquitectónico, sobresalen un basamento para el templo, situado al frente de una plaza y sobre los cantiles rocosos del cerro basamento que tiene cuerpos inclinados superpuestos, escalinata central y una plataforma adosada a manera de altar

La plaza del Jaguar, es un espacio limitado por el conjunto A, en el sur y en el poniente por el conjunto C. Es el punto más viable de acceso para subir al centro ceremonial, encontrándose una amplia escalinata en dicho lado sur, y su nombre se debe a que hacia el lado izquierdo de la escalinata, y a la altura del primer cuerpo de la plataforma, hay una roca saliente con el bajo relieve de un jaguar.

DIAGRAMA NÚMERO 13 CULTURA Y ATRACTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Tenango del Valle 2016

Teatro Municipal. La construcción de este inmueble integra un conjunto arquitectónico del centro de la cabecera municipal, su estilo corresponde a una influencia en su mayor parte al estilo Victoriano, La construcción del edificio estuvo a cargo del arquitecto Manuel Gorbea y se inicia la construcción en 1924, después de tres años de arduo trabajo se inauguró el 10 de mayo de 1927 con la película muda *Santa*, basada en la obra del novelista Federico Gamboa.

El Teatro Municipal fue reinaugurado el 9 de octubre de 2015, por el Gobernador del Estado de México, el doctor Eruviel Ávila Villegas

Capilla de San Salvador. Data del año 1530 y fue construida por los franciscanos y está ubicada en el Cerro del Tetepetl.

Kiosco. Se integra al conjunto arquitectónico de la obra porfiriana del centro de la cabecera municipal cuyo proyecto se considera que fue diseñado en la casa Eiffel. En la actualidad está registrado como un monumento con régimen de protección bajo el auspicio del INAH.



Edificio de la escuela primaria “Benito Juárez García”. La escuela primaria “Benito Juárez García”, legado histórico que fue auspiciado por la obra porfiriana en la conmemoración del centenario de la independencia junto con el Kiosco, el Teatro Principal y el templo El Calvario, se caracteriza por estar en boga el Art Nouveau. Dicha escuela se encuentra localizada en la Calle León Guzmán entre las calles Independencia y Abel Salazar.

Palacio Municipal. Se encuentra ubicado frente a la plaza de la Libertad o jardín central, es de un estilo neocolonial, con portales de frente y balcones en la planta alta superior, así como un reloj coronando el inmueble.

Antigua estación del ferrocarril. El ferrocarril de Tenango del Valle reafirmó la hegemonía económica del municipio en la región sur del valle de Toluca. Su presencia fue de un poco más de cuatro décadas y fue con la construcción de la carretera panamericana que desapareció el ferrocarril.

Parroquia de la Asunción de María. Su construcción data del siglo XVIII y se encuentra ubicada en el centro de la cabecera municipal; sobre la calle Álvaro Obregón, entre las calles de Joaquín Arcadio Pagaza y 5 de Mayo.

Templo del Calvario. Se ha convertido en un elemento representativo para la población Tenanguense, su construcción data del siglo XIX y en su escalinata principal se lee: diciembre 2 de 1867; situado en el centro de la cabecera municipal.

Manantiales de San Pedrito en el Parque Humboldt. Durante el siglo XVIII el Barón Alexander Von Humboldt visitó Tenango del Valle y sediento tomó agua del manantial; misma que nombro “La segunda agua del mundo”. En el año 2013, recientes descubrimientos del INAH, revelaron que en este lugar existió un acueducto durante la época virreinal, con el que se abastecía de agua potable a la ciudad.

Atractivos culturales y naturales de las delegaciones de Tenango del Valle:

San Bartolomé Atlatlahuca. Delegación situada aproximadamente a 10 minutos de la cabecera municipal, su actividad económica está dividida entre *pan de feria* y *globería*, dentro de su arquitectura cultural destaca el Templo de San Bartolomé cuya construcción se inició en el siglo XVII; su feria patronal dedicada a San Bartolito se realiza el 24 de agosto, un domingo anterior a la feria patronal, esta comunidad tributa y comparte con toneladas de pan a los visitantes que llegan a disfrutar del paseo; con sus creativos carros alegóricos y sus camionetas de productores de pan repletas del



mismo, ya que es una forma en la que agradecen un año más trabajo y bendiciones. En el centro de la comunidad también se encuentra una casa de piedra, edificio que fue construido a principios del siglo XX; actualmente es utilizada como sede del gobierno local. Dentro de esta localidad se encuentra también la subdelegación de Santa Cecilia, misma que cuenta con hermosos paisajes, que conocer y disfrutar.

San Pedro Tlanixco. En esta delegación se cuenta con una Capilla en honor a San Pedro, construida en los siglos XVIII y XIX, localizada en el centro de la delegación, así mismo se destaca una hermosa cascada, mejor conocida como "El Salto". Ubicada a 5 kilómetros aproximadamente de la comunidad de San Pedro Tlanixco, rumbo a San Román. Sus parajes invitan a realizar turismo de aventura, como campismo, rápel, senderismo, entre otros.

San Pedro Zictepec. Su festividad más importante es el 29 de junio, como su nombre lo indica, esta localidad tiene como santo patrón a San Pedro Apóstol y en el centro de la delegación cuenta con un templo en su honor, mismo que fue construido entre el siglo XVII y XVIII, a su vez cuenta con los "Manantiales de San Pedro Zictepec" de aguas cristalinas.

San Francisco Tepexoxuca. En esta comunidad se rinde honor a su santo patrón San Francisco de Asís el 4 de Octubre, en el templo de San Francisco que fue construido entre los siglos XVII y XVIII, sus habitantes tienen como principal actividad económica la producción de cecina.

Santa María Jajalpa. En esta delegación se localiza el Templo de Santa María joya del siglo XIX, en forma de cruz romana, cuya fachada está construida en cantera negra y columnas neoclásicas; en el interior de la misma existen retablos o pinturas con pasajes bíblicos.

Santiaguito Coaxutenco. Esta comunidad celebra, en magna festividad, a Santiago Apóstol, del 13 al 21 de julio; teniendo como fiesta mayor el 25, la capilla donde rinden honor de Santiago Apóstol está construida en el siglo XVIII y se encuentra ubicada en el centro de la delegación.

San Francisco Tetetla. En esta localidad su actividad destacada es la producción de pirotecnia.

San Francisco Putla. En esta comunidad durante los meses de octubre y noviembre, los campos se visten de flor de Cempaxúchitl y otras flores de temporada. Su Santo



patrón es San Francisco de Asís y la fiesta que celebran es el 4 de octubre, su capilla fue construida en el siglo XIX y se localiza en el centro de la delegación.

San Miguel Balderas. Es esta comunidad le rinden honor a San Miguel Arcángel, dicha localidad cuenta con una capilla en su honor construida en el siglo XIX y se encuentra localizada en el centro de la delegación; como actividad económica principal tienen la producción, comercialización y exportación de papa y hasta el día de hoy la comercializan procesada.

Santa Cruz Pueblo Nuevo. Su feria patronal se celebra entre el 27 de abril y 3 de mayo; es la delegación más pequeña del municipio y su actividad económica principal es la agricultura, esta localidad cuenta con paisajes atrayentes en la subdelegación de San José Tepehuisco.

Impulso al Turismo

El patrimonio cultural intangible; arquitectónico, arqueológico, gastronómico, artesanal e histórico de Tenango del Valle, es digno de compartirse de manera planeada para hacernos presentes en el contexto competitivo del turismo a todos los niveles.

Tenango del Valle es un pueblo con antecedentes históricos; que van marcando la identidad de los Tenanguenses a través de un entorno que se ubica en un marco de espacio temporal que arranca desde mediados del siglo VIII d.C.; por ello el propósito es rescatar, preservar, promover y difundir la riqueza histórica, artística, cultural, turística y gastronómica, expandiendo horizontes y con ello contribuir y mejorar a una derrama económica que genere cadenas de valor y nuevos empleos para los Tenanguenses.

Nuestra aspiración es posicionar a Tenango del Valle y muchas de sus comunidades y espacios, como atractivos turísticos para el resto de los mexiquenses y connacionales, sin descuidar el turismo internacional.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Contar con el nombramiento de pueblo con encanto– El municipio cuenta con una amplia diversidad de productos turísticos y artesanales– Es un municipio cercano a la capital del estado– Se cuenta con vías de acceso suficientes y en buenas condiciones	<ul style="list-style-type: none">– Falta de sensibilización de los habitantes para mantener un municipio limpio– Aunque bajos, existen índices de violencia y seguridad– Falta una profusa difusión de sus atractivos turísticos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– El turista se interesa por los atractivos del municipio– Creación de nuevos espacios ecoturísticos por autoridades estatales y federales– Apertura de nuevos mercados turísticos y artesanales.– Capacitación para los artesanos del Municipio.	<ul style="list-style-type: none">– Falta impulso a la inversión privada en el turismo– El turismo no encuentre atractivo en el municipio– El turismo puede sentirse atemorizado por la percepción de índices de inseguridad

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

03070101 Fomento turístico

Integra los proyectos que lleva a cabo el gobierno municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

ESCENARIO TENDENCIAL

El municipio mantiene el turismo que ha conservado de años, el mantenimiento a la infraestructura turística, a las vialidades, áreas verdes continúa siendo conservador igual que la limpieza e imagen urbana, provocando cierto deterioro.



ESCENARIO FACTIBLE

Se contribuye con el mejoramiento de los servicios, se ejecutan programas de mantenimiento a instalaciones e infraestructura turística y se ha logrado una mejor imagen en las delegaciones, monumentos, zona arqueológica, iglesias y parques, se incrementa la atracción e impacto significativo del desarrollo turístico del municipio que ha redundado en la atracción del turismo y el desarrollo económico del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Ampliar la capacidad de oferta turística del municipio y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, con acciones que permitan mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística y desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar campañas de difusión del turismo en el municipio
- Desarrollar campañas en medios de comunicación para publicitar los eventos y productos turísticos del municipio
- Impulsar la capacitación para la actividad artesanal
- Impulsar y desarrollar convocatorias para los artesanos y servicios gastronómicos del municipio
- Sensibilizar a los empresarios para trabajar en conjunto y lograr mayores beneficios para la comunidad tenanguense
- Acudir a las instancias correspondientes para gestionar proyectos turísticos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Producir trípticos, vinil lonas, flyers, dípticos, espectaculares, entre otros
- Campañas en radio, televisión, redes sociales
- Gestionar y agendar con las instancias correspondientes la capacitación
- Realizar la convocatoria, coordinar el evento, buscar patrocinios para llevar a cabo la expo feria
- Sensibilizar a los empresarios para la obtención de descuentos y patrocinios que beneficiaran la comunidad Tenanguense



- Desarrollar proyectos turísticos para gestionar ante las instancias correspondientes recursos económico para inversión en el sector

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Campañas de difusión y promoción con impresos publicitarios.	(Campaña de difusión y promoción con impresos implementada/ Campaña de difusión y promoción impresos programada) * 100	Porcentaje	100	100	100
Campañas de difusión con medios de comunicación	(Campaña de difusión con medios de comunicación implementada/Campaña de difusión con medios de comunicación programada)*100	Porcentaje	100	100	100
Gestión de proyectos federales y estatales	(Proyectos federales y estatales gestionados / Proyectos federales y estatales programados)*100	Porcentaje	100	100	100
Expo feria artesanal y económica	(Expo feria artesanal y económica realizada /Expo feria artesanal y económica programada) * 100	Porcentaje	100	100	100
Convenios de colaboración y promoción turística	(Convenios de colaboración realizado /Convenios de colaboración programado)*100	Porcentaje	100	100	100



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINAN- CIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
1.	■				Señalética		■	Secretaría de Turismo	■			Todo el municipio
					Señalética de identidad en el municipio			Todo el municipio		Cabecera Municipal		Identidad para el municipio
2	■				Imagen urbana		■	Secretaría de Turismo	■			Todo el municipio
					Imagen y rehabilitación del mercado.			Todo el municipio		Cabecera Municipal		Identidad para el municipio

3.2.9. Conservación del Medio Ambiente

3.2.9.1. Protección al Ambiente y Áreas Naturales

Diagnóstico

En materia de conservación y protección del medio ambiente, el municipio cuenta con una gran variedad de áreas naturales y parques recreativos, que a continuación se mencionan:

- Cuenta con diversas reservas naturales, los parques, riqueza ecológica del Estado de México, se resguardan como parte del patrimonio natural. El Parque Natural de recreación popular denominado "Nahuatlaca-Matlazinca", dentro de los límites del municipio, abarca parte del territorio de las siguientes delegaciones: San Bartolomé Atlatlahuca, San Pedro Zictepec, San Pedro Tlanixco, Santa Cruz Pueblo Nuevo, Santa María Jajalpa y San Francisco Tetetla, así como La Pedrera, El Coloso, Las Crucesitas, Los Pocitos y la cabecera municipal y es administrado por el gobierno federal
- Una extensión del Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo denominado "Hermenegildo Galeana" abarca la delegación de San Pedro Zictepec y el municipio de Tenancingo, administrado por los gobiernos municipales que comparten su territorio



- Además el paraje El Tepehuisco, el río Grande en Tlanixco, los manantiales de San Pedro Zictepec, Rancho Guillermo Infante en Tenango del Valle, el Cerrito en San Francisco Putla, los Chicamoles en Tlanixco, la Virgen en Santa Cruz Pueblo Nuevo, La Cruz de San Lorenzo en Tenango y el Jaguar en Santa María Jajalpa, son lugares con gran potencial natural que pueden ser utilizados para sustentar proyectos ecológicos, eco turísticos y culturales que aportan ingresos a la población sin afectar el ecosistema y rescatando la biodiversidad natural.

Asimismo se tiene un área de protección de flora y fauna en el Nevado de Toluca, ya que Tenango del Valle se encuentra entre los municipios que lo conforman.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Existen zonas propicias para el ecoturismo. – Se cuenta con áreas naturales protegidas – Hay parques municipales – En el gobierno municipal, hay un área de atención a la ecología del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta información ambiental – Se requiere mayor promoción ecoturística del municipio – Falta de parques ambientales. – No contar con suficientes espacios públicos verdes – No contar con un vaso regulador para recargar los mantos freáticos – No se tiene la cultura para la separación de los residuos sólidos – No se realizan suficientes acciones de reforestación urbana
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Se pueden reforestar más espacios rurales y urbanos – Se puede construir una ciclo pista para impulsar la movilidad – Se cuenta con espacios para crear micro jardines y áreas verdes – Se cuenta con espacios para construir un vaso regulador – Se tienen todas las condiciones para hacer un municipio verde 	<ul style="list-style-type: none"> – Posible escasez de agua para los próximos años – Mayor contaminación al no separar la basura – No contar con espacios verdes a futuro ya que no hay terreno suficiente – No captar suficiente bióxido de carbono por insuficientes áreas verdes – Se cuenta con un tiradero a cielo abierto



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02010401 Protección al Ambiente

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

ESCENARIO TENDENCIAL

El poco equipamiento ecológico hace que haya menor captación de bióxido de carbono. La insuficiente reforestación urbana, la poca cultura de reciclado y separación de basura, aunado al depósito de basura en las calles sin esperar al camión recolector, así como el poco equipamiento de espacios verdes. Esto hace que los habitantes no tengan conocimiento de que se debe ser respetuoso con el medio ambiente, trayendo como consecuencia la falta de cultura ambiental.

ESCENARIO FACTIBLE

Contar con mayor número de espacios verdes. Contar con equipamiento ecológico (ciclo vía con su estacionamiento). Contar con un vaso regulador. Contar con un municipio verde. Mayor cultura para reciclado y recolección de basura.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

ESTRATEGIAS

- Construir mayor número de espacios verdes
- Realizar pláticas de apoyo a la preservación y cuidado del medio ambiente



- Equipar espacios para contar con infraestructura que beneficie el cuidado del medio ambiente
- Reforestar periódicamente los espacios verdes ya existentes
- Buscar mecanismos para recoger oportunamente la basura, así como la inspección de las empresas existentes

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Buscar lugares para crear espacios verdes y equiparlos
- Acercarse a la población en general para que conozcan las actividades de cuidado ambiental que oferta el ayuntamiento
- Gestionar apoyos para la construcción de espacios destinados al uso y manejo de actividades en cuidado al medio ambiente
- Mantener comunicación constante con las áreas de coordinación para desarrollar acciones de cuidado ambiental

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Organización para el control y vigilancia forestal	$(\text{Grupos organizados registrados al final del periodo} / \text{grupos existentes al inicio del periodo} - 1) * 100$	Porcentaje	5	7	10
Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación	$((\text{Árboles plantados en el municipio al final del periodo} / \text{Árboles plantados en el municipio al inicio del periodo} - 1) * 100$	Porcentaje	10	20	30
Índice de conservación de áreas naturales protegidas	$(\text{Áreas naturales protegidas conservadas} / \text{Total de áreas naturales protegidas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100



3.2.9.2. Parques, jardines y su equipamiento

Diagnóstico

Sin duda alguna, la recreación es una de las necesidades básicas que todo ser humano debe de gozar de forma plena, para ello las autoridades gubernamentales tienen la obligatoriedad de edificar espacios para cubrir dichos satisfactores, siendo los parques y jardines, construcciones verdes primigenias para cumplir con tal encomienda.

En municipio el acelerado crecimiento urbano ha reducido el área agrícola y de vegetación natural e inducida. El equipamiento urbano en áreas deportivas, verdes, recreativas infantiles, parques y jardines presenta un promedio de 22,164.28 m² de superficie, lo que presenta un índice de 0.25 m² por habitante, valores que denotan la falta de equipamientos en estos rubros.

Tenango del Valle, cuenta con parque y jardines entre los que destacan, Plaza Estado de México parque ecológico, deportivo, recreativo y cultural “Lic. León Guzmán”, Parque Humboldt y Plaza Central kiosco. Los principales problemas que presentan son falta de estacionamientos, inseguridad, falta de mobiliario urbano (basureros), insuficiencia de alumbrado y escaso mantenimiento en áreas de juegos infantiles.

CUADRO NÚMERO 101 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

NOMBRE DEL ESPACIO	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO *	SUPERFICIE	CONDICIONES FÍSICAS	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS QUE PRESENTA	TIPO DE ATENCIÓN QUE REQUIERE
Plaza Estado de México Parque ecológico, deportivo, recreativo y cultural “Lic. León Guzmán”	Calle Miguel Hidalgo I Costilla, Cabecera Municipal	Deportivo y recreativo	14,336 m ²	Buen estado	Deportivos recreativos y culturales	Ninguno	Mantenimiento
Cancha de basquetbol La Joya	Calle Linda vista esquina con Revolución Cabecera Municipal	Deportivo y recreativo	195.00 m ²	Estado Regular	Deportivos y recreativos	Remodelaciones	Mantenimiento
Cancha de frontón Casa de Cultura Narciso Bassols	Calle Progreso sur esquina Francisco Terán Cabecera Municipal	Deportivo y recreativo	400.00 m ²	Buen estado	Deportivos y recreativos	Remodelaciones	Mantenimiento
Parque Humboldt	Calle Porfirio y Progreso, Cabecera Municipal	Recreativo	1,733.56 m ²	Buen estado	Recreativo	Ninguno	Mantenimiento



NOMBRE DEL ESPACIO	UBICACIÓN	TIPO DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO *	SUPERFICIE	CONDICIONES FÍSICAS	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS QUE PRESENTA	TIPO DE ATENCIÓN QUE REQUIERE
Plaza Central kiosco	Calle Miguel Hidalgo esquina Independencia	Recreativo y cultural	1,499.72 m2	Buen estado	Recreativo y cultural	Ninguno	Mantenimiento
Boulevard Narciso Bassols	Carretera Tenango-Tenancingo	Imagen Urbana	4,000 m2	Buen Estado	Imagen Urbana	Ninguno	Mantenimiento

Fuente: Catastro Municipal y Levantamiento físico de áreas verdes por parte de personal de la Dirección de Servicios Públicos

Además existen diversos jardines centrales, por ejemplo en la cabecera municipal se contabilizan 6,400 metros cuadrados; en San Bartolomé Atlatlahuca 250; San Francisco Putla 800; San Francisco Tepexoxuca 3,500 Santa María Jajalpa 3,500; San Miguel Balderas 600 y San Pedro Zictepec 300 metros cuadrados.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Se cuentan con personal y herramienta para realizar la limpia, poda y el mantenimiento para la óptima condición de la Imagen urbana. – Existencia de una Dirección encargada del Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de personal para realizar el mantenimiento a las áreas verdes – Bajo presupuesto en parques jardines
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Vinculación con el sector privado para promover la educación ambiental – Participación en campañas y acciones de protección al ambiente por parte de instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de cultura ambiental de la ciudadanía – Incremento de la fauna nociva

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02010401 Protección al Ambiente

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.



ESCENARIO TENDENCIAL

En la ciudad de Tenango, existen parques y jardines los cuales dan identidad al municipio, sin embargo de no mejorar los espacios requeridos para el esparcimiento, se presenta el deterioro de los mismos.

La falta de personal y de equipamiento, en el área de parques y jardines, no permitirá realizar los trabajos de mantenimiento adecuados.

ESCENARIO FACTIBLE

Al realizar el mantenimiento de parques y jardines; así como el establecimiento de equipamiento, se incrementa la afluencia de visitantes, así como el fomento al uso de equipamiento municipal para el esparcimiento y la convivencia familiar.

Con el personal y la herramienta adecuada se mantiene un óptimo mantenimiento de las áreas verdes así como la protección del medio ambiente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

ESTRATEGIAS

- Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos
- Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente
- Actualizar carpeta de ubicación de áreas verdes y parques del municipio y sus delegaciones para que no proliferen la fauna nociva
- Dotar a los trabajadores de herramienta y equipo necesarios para realizar los trabajos



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines
- Efectuar dictamen para poda o retiro de vegetación urbana
- Reforestar zona urbana
- Generar la recuperación ecológica de parques
- Realizar la arborización urbana con especies propias y que no dañen la infraestructura
- Promover la concientización a la ciudadanía sobre la participación al medio ambiente
- Mantenimiento, poda y limpia de parques y jardines de manera continua
- Comprar herramienta necesaria para realizar los trabajos de mantenimiento, poda y limpia

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de mantenimiento de áreas verdes en el municipio.	Acciones de mantenimiento realizadas en parques y jardines/ Acciones de mantenimiento necesarias en parques y jardines x (100)	Porcentaje	80	80	80
Índice de mantenimiento de jardines y áreas verdes	Jardines y áreas verdes con mantenimiento/ Jardines y áreas verdes en el municipio x (100)	Porcentaje	100	100	100
Índice de parques, jardines y áreas verdes	Localidades que cuentan con jardín o áreas verdes/ Total de localidades en el municipio x (100)	Porcentaje	30	40	50
Índice de afluencia de visitantes a los parques y jardines	(Visitantes a los parques y jardines/Total de la población)*100	Porcentaje	3	4	5



3.2.9.3. Recursos Forestales

Diagnóstico

El Municipio de Tenango del Valle pertenece a la región forestal No. 1 de Toluca y no cuenta con zonas forestales destinadas al desarrollo sustentable de recursos maderables. Cuenta con recursos forestales dentro de las zonas naturales protegidas, a las cuales se les aplican políticas de conservación, protección y aprovechamiento.

En cuanto a la explotación irracional de los recursos forestales, nuestros bosques se encuentran deforestados aproximadamente en un 30%, esto implica un gran problema para nuestras zonas naturales ya que la tala clandestina se practica desmoderadamente, para satisfacer las necesidades económicas de las familias.

Se cuenta con una superficie de 70.01 kilómetros cuadrados forestales, en las cuales predomina la siguiente variedad de vegetación: encino, tepozán, ayacahuite, aile, oyamel, cedro, madroño y llorón, misma que proyecta un ambiente natural estable y que pudiera representar un buen proyecto ecoturístico.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Coordinación interinstitucional en torno a la reforestación de zonas devastadas por el hombre–	<ul style="list-style-type: none">– La no existencia de programas de impacto para la conservación del medio ambiente
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Conservación ecológica de zonas, para el aprovechamiento del ecoturismo–	<ul style="list-style-type: none">– Tala excesiva

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

03020201 Desarrollo Forestal

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños,



poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

ESCENARIO TENDENCIAL

Debido a la creciente deforestación ocasionada por el hombre, así como el deterioro de los cuerpos de agua y crecimiento urbano desordenado en el municipio, seguirá el deterioro de los recursos naturales.

ESCENARIO FACTIBLE

Un municipio que propicia la recuperación de las áreas forestales por medio de la implementación de políticas de protección al medio ambiente y la explotación sustentable del recurso.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales

ESTRATEGIAS

- Proteger la masa forestal implementando acciones de reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales
- Realizar acciones de restauración ambiental dentro de las áreas naturales protegidas del municipio
- Promover el ecoturismo y la ampliación de infraestructura en parques y áreas protegidas del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar operativos para vigilar los incendios forestales



- Realizar recorridos periódicos en las áreas forestales
- Impulsar la participación social organizada en tareas de control y vigilancia forestal
- Implementar el Programa de reforestación y mantenimiento forestal

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de organización para el control y vigilancia forestal	$((\text{Grupos organizados registrados al final del periodo} / \text{grupos existentes al inicio del periodo}) - 1) * 100$	Porcentaje	5	5	10
Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación	$((\text{Árboles plantados en el municipio al final del periodo} / \text{Árboles plantados en el municipio al inicio del periodo}) - 1) * 100$	Porcentaje	10	20	30
Índice de atención a incendios forestales	$(\text{Incendios combatidos} / \text{incendios presentados}) * 100$	Porcentaje	100	100	100

3.2.9.4. Contaminación del suelo, agua y aire

Diagnóstico

Las principales alteraciones al medio determinan en gran medida el deterioro ecológico en el municipio, se relacionan con el proceso de cambio de uso de suelo, el manejo inadecuado de los recursos, los incendios forestales, las plagas, las enfermedades y urbanización, así como la contaminación de cuerpos de agua.

Contaminación del suelo

El deterioro ambiental por la erosión es muy considerable debido a los cambios climatológicos, que se han desarrollado en estos años, por la inconciencia social hacia la naturaleza dentro de las zonas de conservación natural.

En cuanto al suelo hay una sobreexplotación de la tierra de manera irracional, los fertilizantes, fungicidas, herbicidas entre otros, causan infertilidad en la tierra además de



la erosión causada por el clima, principalmente en las zonas altas del municipio. Diariamente se recogen 80 toneladas de residuos sólidos, cuya disposición final es a un tiradero a cielo abierto.

Contaminación del agua

El municipio presenta un gran problema respecto a este recurso, ya que los agentes contaminantes de este líquido son los envases de agroquímicos que se desechan a las orillas de los ríos junto con basura que se encuentran en tiraderos clandestinos y que con la lluvia llegan a los mantos acuíferos contaminando así el agua.

El municipio no cuenta con un lugar apropiado para las descargas de aguas residuales que desembocan en un drenaje común y que continúa su recorrido hasta el río Lerma, cabe mencionar que estas aguas son aprovechadas para el riego de hortalizas en época de sequía sin recibir ningún tratamiento previo arriesgando al consumidor a contraer alguna enfermedad infecciosa a consecuencia del uso de estas aguas, siendo éste uno de los grandes problemas en Tenango del Valle, ya que en época de lluvias la mayoría de las zonas urbanas sufre de inundaciones. En Santiaguillo Coaxuxutenco, San Isidro, San Francisco Putla y San Miguel Balderas presentan el acarreo de suelos por erosión pluvial principalmente durante lluvias torrenciales.

El canal de aguas residuales de San Pedro Zictepec es un problema de salud pública ya que atraviesa la cabecera municipal de Joquicingo, emitiendo olores desagradables y en temporada de lluvias se desborda provocando inundaciones por aguas negras.

Contaminación del aire

La contaminación del aire se origina principalmente por las emisiones de las industrias, los vehículos automotores y por la canalización a cielo abierto de las aguas residuales que van directo a la laguna de oxidación de Almoloya del Río y Texcalyacac.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– No se tiene alto índice de contaminación ambiental.– No se ha reportado contaminación del agua.– Se realiza servicio de limpia en la cabecera municipal y sus delegaciones.– Existe en la cabecera municipal, una empresa dedicada al manejo de los residuos sólidos.– Se cuenta con una unidad de monitoreo de la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none">– Se mantiene la basura en varias calles, ya que los habitantes no esperan al camión recolector.– Falta de cultura de separación de basura.– No se cuenta con equipo de trabajo e instalaciones adecuadas para el procesamiento de los desechos.– Los propios habitantes no separan la basura.– Se carece de capacidad para el tratamiento de los residuos sólidos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– La topografía de las áreas cercanas al actual tiradero municipal, cuenta con las características necesarias para incrementar otro, cuando el existente se sature.– El servicio de recolección de basura se ofrece para toda la población, el cual puede mejorarse.– Contar con el programa de saneamiento del río Lerma.– Aplicar programa de recolección de residuos como PET, pilas alcalinas entre otros	<ul style="list-style-type: none">– Capacidad muy limitada del tiradero municipal.– Contaminación de mantos freáticos a causa de los lixiviados que generan los desechos del tiradero de basura.– Proliferación de fauna nociva.– Las reforestaciones son insuficientes, ya que por distintas causas no llegan a su total desarrollo los árboles plantados.

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02010401 Protección al Ambiente

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio



ESCENARIO TENDENCIAL

Debido a la creciente deforestación y deterioro de los cuerpos de agua, así como la sobreexplotación, falta recarga en los mantos acuíferos.

Los cambios de uso de suelo de forestal a agrícola y el crecimiento urbano desordenado, producen que en el municipio carezca de agua.

ESCENARIO FACTIBLE

Se cuenta con un plan estratégico para la dotación del servicio de acuerdo a la demanda y capacidad de las fuentes de abastecimiento, el municipio fomenta el cuidado y conservación de sus suelos utilizando sus recursos naturales de manera racional y fomentando la recarga de mantos acuíferos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

ESTRATEGIAS

- Prevenir la contaminación por medio de información para evitar incendios forestales y urbanos
- Contar con los brigadistas suficientes debidamente capacitados y con el equipo necesario para prevenir incendios en zonas de riesgo

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr coordinación con las dependencias correspondientes, para el monitoreo de la calidad del aire
- Monitorear la calidad del agua para prevenir su contaminación



- Aplicar campañas sobre recolección y manejo de los residuos sólidos que causan contaminación al suelo, sobre todo de aquellos altamente tóxicos (envases de pesticidas)

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de dictaminación (resolutivo) en materia de impacto ambiental	Proyectos dictaminados /Proyectos recibidos en el periodo (100)	Porcentaje	100	100	100
Índice de reducción de la contaminación del aire, suelo y agua, generada por la industria, comercios y servicios	Establecimientos visitados/ Total de establecimientos del municipio de Tenango	Porcentaje	10	15	20
Índice de regulación de emisiones al ambiente	Cédulas de operación integral/ Total de establecimientos registrados en el municipio (100)	Porcentaje	10	15	20
Tiempo promedio de respuesta a trámites ambientales municipales	Tiempo de respuesta en la emisión del registro ambiental (días)/ atención de solicitudes para la emisión de registros ambientales	Promedio	12	11	10



**OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS
GUBERNAMENTALES**

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINAN- CIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DESTINIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					CAPACIDAD PROGRAMADA			LOCALIZACIÓN		IMPACTO ESPERADO	
1.		■			Vivero municipal	■		Recursos propios y/o gestión.	■			Todo el municipio
	Vivero municipal para el beneficios de la población					Todo ayuntamiento	el	Cabecera municipal	Acercar de productos básicos a la población			



3.3. SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA - CONCILIADORA

Una sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, teniendo como temas centrales la seguridad ciudadana, defensa de los derechos humanos y protección civil.

Bajo esa postura la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los estados y los municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴⁶ señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta ley, el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz, propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

3.3.1. Seguridad Pública y Vial

Diagnóstico

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el municipio de Tenango del Valle fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean: a) otros individuos, b) el gobierno, o c) el medio ambiente.

A continuación se presenta una perspectiva integral sobre la situación que guarda el tema de la seguridad y justicia en el municipio de Tenango del Valle desde la óptica antes descrita.

Al mes de enero de 2016, la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos se integra con 82 elementos, 37 vehículos (todos operando), 77 armas y 38 radios de comunicación.

⁴⁶ Consultada en la página de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión, LXIII Legislatura.



Revisando el nivel escolar de la policía se identifica que de los 82 policías que existen en la corporación 80 cursaron hasta la educación media superior y 2 elementos cuentan con educación universitaria. Por ello el gobierno municipal realiza cursos de capacitación para elevar el nivel académico de sus cuerpos de seguridad.

En el territorio municipal, se cuenta además con 7 módulos de policía ubicados estratégicamente en diferentes puntos del municipio, los cuales pueden ser susceptibles a equipamiento y modernización. Sabedores que en el terreno de la seguridad no existen insumos excesivos, es pertinente dotar al personal policiaco de más y mejor equipo, armamento con tecnología de vanguardia y programas de inteligencia, lo anterior con la finalidad de que cumplan con su función de salvaguardar la integridad de la sociedad.

Seguridad pública y procuración de justicia

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta, en su concepción más básica, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos. El gobierno estatal ha realizado importantes esfuerzos que se han visto reflejados en el municipio de Tenango del Valle, así como en toda la entidad, para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia.

Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parteaguas en el cumplimiento de la función de seguridad, ya que establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales. De esta manera, se busca disponer de espacios de participación social armónica, propiciando la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales, fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollar de forma permanente sus capacidades en un ambiente de certeza.

Cabe mencionar que la Ley de Seguridad del Estado de México otorga nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia, entre otras, lo cual obliga al fortalecimiento de su estructura orgánica para cumplir a cabalidad con los imperativos legales vigentes.

Por otro lado, el sistema de justicia se encuentra sujeto a una profunda transformación que lo convertirá en un sistema acusatorio basado en juicios orales. Esta reforma permitirá una procuración e impartición de justicia más justa y expedita.



Para materializar las aspiraciones de seguridad y justicia de los tenanguenses, como en ninguna otra esfera de la acción pública se requiere de la concurrencia del gobierno municipal, así como la participación del gobierno estatal y federal.

Seguridad ciudadana

La seguridad no se reduce sólo a la respuesta policial, sino que es un compromiso con la libertad ciudadana, para combatir a los elementos que vulneran a la sociedad.

Para cumplir con este compromiso en el municipio de Tenango del Valle, se deben adoptar enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas, partiendo de los análisis descriptivos de los fenómenos para adentrarse después en la explicación de sus causas.

Hoy en día, las medidas de respuesta al fenómeno delictivo continúan siendo reactivas, pues no consideran la variedad de dimensiones que contiene un problema, lo cual resta eficacia cuando se procede contra compleja y nuevas amenazas.

El tratamiento de las amenazas en la seguridad ha consistido en combatir sus efectos nocivos más que a reducir su origen. El resultado es que algunas llegan a contenerse, sin resolverse a nivel estructural, permaneciendo como males sociales crónicos cuyo arraigo se fortalece por la insuficiencia de respuestas de las políticas públicas. Por tanto, es indispensable fortalecer que las instituciones de seguridad en el municipio transiten de un estado reactivo a uno proactivo. De tal manera que una vez analizadas las amenazas potenciales en el entorno y su posible evolución, se diseñarán acciones que modifiquen esas conductas, anticipándose a las amenazas a la seguridad ciudadana.

En este sentido, la inteligencia, entendida como el uso del conocimiento para la acción contra riesgos futuros de la seguridad, es una imprescindible herramienta en las tareas de prevención y combate al delito. Se necesita por tanto de un trabajo continuo y eficaz en el proceso de analizar la información, mediante un sistema riguroso y homogéneo. Se deberá diseñar una metodología específica para el análisis estratégico de la información y la consecuente generación de decisiones.

Prevención del delito

La prevención del delito es una de las estrategias más eficientes en política de seguridad, ya que evita costos financieros, humanos y sociales. Por esta razón, el gobierno municipal plantea fortalecer las políticas de prevención del delito, abordándolo desde



tres ángulos: a) el combate a las causas del delito, consistente en la aplicación de políticas sociales; b) la disuasión del delito, realizada a través del mantenimiento de los cuerpos policiales y de vigilancia eficientes que disuadan al delincuente en potencia de cometer un crimen, y c) la reinserción social, que consiste en la transformación de la conciencia y conducta de las personas que hayan cometido un delito, evitando su reincidencia.

Combate a las causas del delito

Las causas del delito son muchas y variadas. Sin embargo, una que merece especial atención por su relevancia y su esfera de alcance es la exclusión social. Este fenómeno se presenta recurrentemente y puede detonar conductas delictivas. Por lo anterior, el gobierno municipal debe considerar esta realidad y atenderla. De esta forma, la política social puede coadyuvar de forma relevante en la seguridad a través de políticas de integración y participación social, como ejemplos, las campañas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación con políticas de nutrición, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización y rescate de espacios públicos, la modificación del paisaje urbano, el desarrollo comunitario, la cultura y el deporte.

Para que la formulación de una política social integral con vocación a la prevención del delito sea eficaz, debe dirigirse especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, en términos de su propensión a incidir en conductas antisociales y, en particular, hacia grupos de población que, debido a las dificultades socioeconómicas que enfrentan día con día, son proclives a caer en conductas antisociales bajo circunstancias adversas. De tal manera, éstos son los de mayor interés de la política del gobierno municipal. Entre ellos se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle, los jóvenes que no estudian ni trabajan y los que padecen adicciones, entre otros. Si bien esta clasificación no abarca el espectro completo de la población que podría incurrir en conductas delictivas, una atención focalizada de la política social incidirá favorablemente en la prevención temprana del delito.

Disuasión del delito

La disuasión constituye el segundo frente en la prevención del delito, y se logra cuando los criminales perciben a la autoridad como una fuerza efectiva de combate a la delincuencia. Para alcanzar dicha meta los retos más importantes son los siguientes: a) lograr una mayor cobertura de resguardo del territorio, b) evitar que el cuerpo policial pueda ser corrompido y c) abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado



de Derecho. En la actualidad, el reto más importante en materia de disuasión consiste en posicionar a la policía municipal como una fuerza eficiente y honesta.

Percepción ciudadana e incidencia delictiva

La percepción de los tenanguenses en materia de seguridad resulta fundamental para que las personas puedan desarrollar sus capacidades de forma plena. Asimismo, se estima que la incidencia delictiva está relacionada estrechamente con la percepción de seguridad. Entre los tenanguenses se tiene una percepción de inseguridad, lo cual se manifiesta de diferentes formas, entre ellas que se desincentive la inversión privada, tanto de sus habitantes como de las empresas que podrían establecerse invirtiendo en la entidad, generando empleos y desarrollo económico. La manera de corregir esta opinión es mediante la inversión en infraestructura física y equipamiento de seguridad, y mejorando las condiciones del personal policial a través de la capacitación y la profesionalización, a fin de generar las condiciones para conformar una Sociedad Protegida. Si bien la percepción ciudadana es uno de los indicadores más importantes en la materia, la comisión del delito es el parteaguas entre su prevención y el proceso de procuración de justicia. Por tal motivo, conocer la situación delictiva es fundamental para enfrentar el delito directamente.

Al ejercer sus facultades en materia de seguridad pública, el gobierno municipal, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia y que impulse la cultura de protección ciudadana, procurando con ello que tanto en el país, en las entidades y en sus municipios se cuente con condiciones de seguridad y con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción, que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública.

En lo que concierne a la incidencia delictiva en los últimos nueve años, se encuentra un aumento en las denuncias, para 2015 el mayor tipo de delito se registra el robo el cual representa 19.16% de los delitos, seguido del delito de lesiones con 28.07%, daños en los bienes 6.15%, homicidio con un 1.06% y finalmente se considera un 45.54% a otros delitos en los que se considera secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.



CUADRO NÚM. 102 INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO 2007-2015

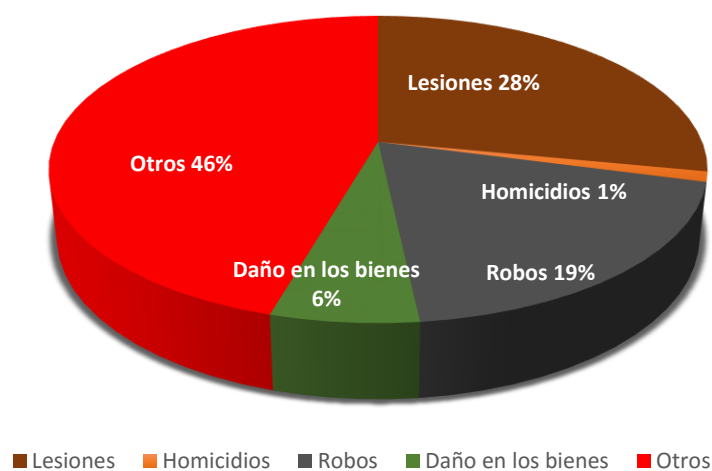
AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS ^{A/}
2007	1 025	411	13	186	72	343
2008	936	262	22	230	47	375
2009	1 002	256	28	295	59	364
2010	1 097	362	26	255	95	359
2011	1 308	407	14	359	67	461
2012	1 399	376	23	324	71	605
2013	1 469	527	11	317	52	562
2014	1 412	428	16	285	88	595
2015 ^{E/}	1 414	397	15	271	87	644

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

GRÁFICA NÚM. 16 INCIDENCIA DELICTIVA 2015



Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Tasa de policías por habitante

En el municipio, de acuerdo a proyecciones de población elaboradas por IGECEM con base en datos de INEGI, para el año 2015 se cuenta con una población de 86,380 habitantes, mientras que el número de elementos que integran la policía municipal es de



82, lo que refleja que existe un policía por cada 1,053 habitantes,⁴⁷ sin duda un índice bajo, situación que explica el hecho de que durante la campaña política, en todas las comunidades se recibieron demandas para mejorar la vigilancia.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Existen programas específicos de prevención social de la violencia y la delincuencia, alineados con el programa nacional y estatal de prevención así como con el plan de desarrollo municipal, lo que ha permitido identificar las zonas vulnerables y de mayor incidencia delictiva – Se instrumenta el servicio 066 emergencias y la plataforma México, para la atención policial y de seguridad – La mayoría de las poblaciones cuentan con un módulo de vigilancia que permite un mejor control – Se cuenta con un juzgado de primera instancia, un juzgado de cuantía menor, una defensoría de oficio y ministerio público – El gobierno municipal puede implementar programas de fomento de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento para niños y jóvenes, para prevención del delito 	<ul style="list-style-type: none"> – Se registran carencias de equipamiento, personal y unidades para poder llevar a cabo recorridos con mayor frecuencia, especialmente en las localidades rurales – No existen suficientes patrullas por turno para resguardar a los habitantes del municipio – Los módulos de vigilancia carecen de mobiliario y equipo necesario – Se cuenta con un promedio menor de policías por habitante, según lo establece el estándar – Deficiente formación, capacitación, nivel académico y acondicionamiento físico de los policías municipales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – La identificación de las zonas con mayor incidencia delictiva permite generar estrategias y políticas de integración y participación social con la finalidad de prevenir la comisión de ilícitos – Los índices delictivos han disminuido dado que existen entidades encargadas de la seguridad pública, y el gobierno municipal se coordina con ellas – Se puede gestionar mayor equipamiento y capacitación para los elementos de seguridad pública 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta credibilidad por parte de la población con respecto a la impartición de justicia, hace que no exista una cultura de la denuncia – De igual forma, representa una amenaza el hecho de que no se implementen programas de prevención social de la violencia y la delincuencia y que además la población no participe en estas estrategias, difícilmente se logrará consolidar una cultura de prevención, legalidad y denuncia – Crecimiento de la tasa de delitos contra la propiedad – Incremento en los índices de desempleo – Proliferación de pandillas o bandas

⁴⁷ La Oficina para la Droga y el Delito de la ONU recomienda 300 policías por cada 100,000 habitantes o 3 policías por cada mil. En el municipio el índice es de 94.92 policías por cada 100,000 habitantes



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01070101 Seguridad pública

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

ESCENARIO TENDENCIAL

No se logra cubrir las carencias de equipamiento, personal y unidades en materia de seguridad pública y tránsito municipal, los índices de delincuencia en el municipio se han incrementado

ESCENARIO FACTIBLE

Con el equipo necesario y la profesionalización de los policías, a través de un esquema amplio de capacitación, se ha reducido el tiempo de respuesta ante un delito. De igual forma ha disminuido la tasa de delincuencia, implementando en distintos niveles de gobierno acuerdos para eficientar la seguridad pública de manera integral.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Reducir el índice delictivo en el municipio y mejorar el sistema de seguridad pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física, patrimonio y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana, además de aplicar sistemas de reclutamiento, selección y evaluación confiables y rigurosos, la modernización de tecnologías y equipamiento y la promoción de la participación social en la prevención y denuncia del delito.



ESTRATEGIAS

- Coordinar con los gobiernos municipales, delegacionales, estatales y federales la realización de operativos y servicios de seguridad en zonas de elevada incidencia delictiva
- Establecer programa permanente de supervisión y evaluación de las distintas actividades operativas
- Implementar programas de atención y evaluación oportuna para casos de auxilio, peticiones y quejas ciudadanas
- Establecer medidas respectivas para sancionar al personal que viole los derechos humanos
- Impulsar el programa de prevención social y comunitaria para prevenir las violencias y el delito en las principales zonas delictivas o de mayor riesgo
- Impulsar la capacitación permanente, la especialización y la profesionalización integral del personal policía con enfoque democrático o de seguridad ciudadana y en apego a los derechos humanos
- Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios viales que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Enfoque transversal de las políticas públicas de seguridad del gobierno municipal
- Definir la zona-delito e identificar las de mayor presencia de conductas antisociales para que reciban la atención correspondiente
- Modernización de las tecnologías de monitoreo, prevención de delitos y protección ciudadana
- Implementar el Servicio Profesional de carrera policial
- Operación de programas de Prevención Social del Delito y las Violencias en zonas de mayor riesgo social
- Fortalecimiento e incremento del estado de fuerza policial, así como de sus capacidades de reacción
- Diseño de sistemas de evaluación y análisis permanentes, de las dinámicas municipales de victimización, percepción del delito, relación de policía y comunidad
- Proximidad gubernamental y policial



- Fomentar el conocimiento de los dispositivos de control de tránsito y reglamentos aplicables para crear una cultura vial entre la población

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Policías municipales por cada 100,000 habitantes	(Número de policías municipales de seguridad pública/Número de habitantes del municipio)*100,000	Índice	95	96	96
Incidencia delictiva	Total de denuncias presentadas ante el ministerio público del año 2015 / Total de denuncias presentadas ante el ministerio público del año 2016	Promedio	960	980	1000
Tiempo de respuesta promedio a emergencias en seguridad pública	(Sumatoria del tiempo de respuesta por emergencia en minutos / Número de emergencias	Promedio	10	8	5
Índice de delitos por habitante	No. de personas que fueron víctimas de algún delito en el año fiscal / 100,000 habitantes	Promedio	100	100	100
Índice de Elementos de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad Capacitados	Elementos de seguridad pública y tránsito y vialidad capacitados/ Total de elementos de seguridad pública, tránsito y vialidad en plantilla * (100)	Promedio	100	100	100

3.3.2. Derechos Humanos

Diagnóstico

El reconocimiento y protección de los derechos humanos en nuestro país ha tenido avances significativos en los últimos años. Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el mes de junio de 2011 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en mayo de 2012, han dotado a nuestro sistema jurídico de elementos a partir de los cuales podemos trabajar hacia una protección integral de los derechos humanos.

En el área de la Defensoría de los Derechos Humanos se detecta una serie de limitantes tanto internos como externos que no permiten garantizar los derechos humanos; en primera instancia los ciudadanos son desconfiados de la defensoría municipal, debido a que la figura del Defensor no se encuentra consolidada; segundo, la promoción y difusión de los derechos humanos en el territorio municipal es prácticamente nula, lo cual motiva a algunos servidores públicos principalmente a ejercer abuso de autoridad sobre los ciudadanos.



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de una Defensoría de Derechos Humanos en el Municipio de Tenango del Valle– Personal capacitado que cumple los perfiles y requisitos de ley– Se cuenta con el apoyo del gobierno municipal, federal y estatal, para el eficaz cumplimiento de las atribuciones de ley para el servicio a la ciudadanía bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad	<ul style="list-style-type: none">– Confusión y poco conocimiento al hablar del tema derechos humanos– Carencias de materiales para la ejecución de labores en el área de derechos humanos– Desinterés en sectores de la población por conocer y fomentar una cultura de derechos humanos– Poca información y difusión en materia de derechos humanos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– La existencia de nuevos medios masivos de comunicación, que permiten de manera gratuita y dinámica, difundir los avances en materia de derechos humanos– El creciente interés de la juventud por conocer sobre temas actuales en los que se transgreden los derechos humanos– La necesidad de la población de que exista un área que procure el respeto a sus garantías individuales o derechos humanos con la que tengan cercanía y confianza para expresarse libremente– El interés de los tres ámbitos de gobierno por promover una cultura de paz– La aspiración colectiva por fomentar un completo estado de derecho donde se cumplan con las obligaciones y hagan valer los derechos	<ul style="list-style-type: none">– Crecimiento en contra culturas que incentivan el uso de la violencia– Usos y costumbres en los que prevalece el maltrato a sectores vulnerables– Campañas de desprestigio y comentarios adversos sobre las atribuciones de derechos humanos

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 01020401 Derechos Humanos

Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los

individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

ESCENARIO TENDENCIAL

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, en los próximos 10 años habrá de reforzar la protección y promoción de los derechos humanos a través de acciones innovadoras a largo plazo. Asimismo instruir a la población para que haga valer y reclame sus derechos y propiciar que las instituciones de Tenango del Valle cumplan sus obligaciones en lo relativo a las garantías individuales y al Estado de Derecho.

ESCENARIO FACTIBLE

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en la administración 2016 – 2018, será la institución encargada de salvaguardar, observar, educar, promover y divulgar los Derechos Humanos entre las personas del municipio de Tenango del Valle, a efecto de ser respetados y garantizados tanto por los Órganos Municipales, como por la población en general, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad-

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el cumplimiento de los instrumentos internacionales signados y ratificados por México, en materia de Derechos Humanos, entre las personas de Tenango del Valle
- Observar en la impartición de justicia, centros de salud, educación y trabajo, así como en las diversas áreas administrativas municipales
- Valorar los hechos constitutivos de violaciones u omisiones de los derechos humanos
- Realizar cursos, ponencias y capacitaciones entre los pobladores de Tenango del Valle



- Garantizar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos entre los habitantes del municipio
- Recibir las quejas de quienes se valore han sido víctimas de transgresiones a sus derechos humanos
- Emitir material impreso y digital entre los adultos, juventud y niñez, la historia, fundamentos y artículos de los derechos humanos
- Sensibilizar sobre la tolerancia de las diferencias, el trato equitativo y la no discriminación a la sociedad en general
- Procurar la paz como el único medio de afinidad entre las personas de Tenango del Valle
- Colaborar de manera transversal con todas las áreas de la administración pública municipal
- Divulgar en todos los medios de comunicación a los que se tenga alcance, los avances, acciones, propuestas e información referente a la Defensoría de Derechos Humanos de Tenango del Valle

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dotar de una imagen moderna a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos rediseñando logos, conceptos, funcionamiento y organización
- Asignar a un servidor público adscrito a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos la tarea de visitar y encuestar dentro de los centros de impartición de justicia, salud, educación, trabajo y áreas administrativas.
- Emitir las observaciones correspondientes, dando parte a las comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos
- Difundir qué son, para qué existen y las maneras usuales en que se transgreden los derechos humanos
- Trabajar en hacer de los derechos humanos un tema cotidiano desde la Defensoría Municipal y las diversas áreas de la administración municipal
- Atender las quejas de quienes se consideren víctimas del atropello de sus derechos humanos
- Publicar y volantear en material impreso, compartiendo redes sociales, radio y televisión
- Exhortar a quien agrede para ponerse en el lugar de los grupos vulnerables
- Lograr mediante la resolución de conflictos un completo estado de derecho
- Hacer saber el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de obligaciones



- Utilizar los recursos materiales y humanos del área para diaria circulación de propaganda

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Promoción de la cultura de derechos humanos	Total de pláticas realizadas/ Total de pláticas programadas (100)	Porcentaje	100	100	100
Respeto a los derechos humanos	Recomendaciones atendidas/ Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos (100)	Porcentaje	100	100	100
Impartición de asesorías jurídicas gratuitas	Asesorías jurídicas gratuitas impartidas/ Total de asesorías jurídicas gratuitas programadas (100)	Porcentaje	100	100	100
Atención y seguimiento a quejas en contra de servidores públicos municipales	Número de quejas atendidas/Número de quejas recibidas (100)	Porcentaje	100	100	100

3.3.3. Protección Civil

Diagnóstico

En la cabecera municipal se han identificado riesgos geológicos tales como zonas en pendiente con problemas de remoción en la parte alta de la calle Progreso Sur con una gran concentración de población, siendo este un peligro preocupante, así como también los fenómenos hidrometeorológicos como las inundaciones en diferentes calles de municipio y principalmente en la carretera Toluca –Ixtapan y la Calzada del Panteón que se afectan año con año por la precipitación pluvial continua que provoca inundaciones.

En Pueblo Nuevo, por ejemplo, hay asentamientos humanos en zonas aledañas a los cuerpos de agua, ocasionando que cuando se desbordan se presenten inundaciones, asentamientos con problemas de remoción y deslizamiento, heladas y granizadas afectando principalmente los cultivos.



San Miguel Balderas, es una comunidad con asentamientos irregulares sobre la ribera del río de igual forma su cauce atraviesa gran parte de su territorio, las granizadas y heladas que afectan los cultivos, asentamientos irregulares en zonas de remoción.

San Francisco Tetetla, comunidad literalmente pequeña se encuentra en zona de riesgo tales como: asentamientos irregulares con problemas de remoción, viviendas ubicadas bajo líneas de alta tensión y con 3 polvorines y un gran número de hogares establecidos a menos de 100 metros.

Santiaguito Coaxuxtenco, es una población que en gran parte de su territorio atraviesa el cauce de un río, convirtiéndose éste en el principal fenómeno perturbador para esta delegación, el cual se ha desbordado en dos ocasiones afectando casas y cultivos, además se encuentran asentamientos irregulares a menos de 100 metros, en un estimado de 600 metros de casas cerca del cauce del río.

San Francisco Putla, presenta también asentamientos irregulares deliberadamente en las orillas del cauce del río Santiaguito, provocando inundaciones y afectando las casas, instituciones educativas, cultivos, entre otros.

San Pedro Tlanixco, comunidad con asentamientos irregulares, la cual tiene como principal causa de afectación las heladas, granizadas y nevadas, que dañan principalmente a los cultivos. La subdelegación de San Román también presenta esta problemática.

San Bartolomé Atlatlahuca, presenta deslizamientos de tierra en la parte alta provocados por fuertes lluvias, afectando cultivos, asentamientos irregulares en el cauce del río y en zonas de pendientes.

San Pedro Zictepec, con asentamientos irregulares en pendientes con problemas de remoción y líneas de alta tensión que atraviesan la parte alta de esta localidad.

San Francisco Tepexoxuca, se encuentra en zona montañosa y en temporada de lluvias la precipitación pluvial constante provoca deslizamientos de tierra y rocas e inundación en algunas calles y carreteras que la comunican, además de asentamientos irregulares.

San María Jajalpa, asentamientos irregulares con problemas de inundación, ya que gran parte de la población está asentada en las orillas del cauce del río. Esta localidad se considera la más afectada por fenómenos de origen geológico e hidrometeorológico.



CUADRO NÚM. 103 REPORTE DE INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

LOCALIDAD	INUNDACIÓN	NIVEL	VIVIENDAS AFECTADAS	DAMIFICADOS	HAS. AFECTADAS	FECHA
Santiaguito Coaxuxtenco	Fluvial	180	20	200	5	06-98
Santiaguito Coaxuxtenco	Fluvial	120			6	06-98
Santiaguito Coaxuxtenco	Fluvial	180	50	200	2	02/04/2004
Santiaguito Coaxuxtenco	Fluvial	180	20	200	6	3-05-2002
San Francisco Putla	Pluvial	70	15	90	2	
San Francisco Putla	Pluvial	50	300	1800	13	
San Francisco Putla	Pluvial	150	10	30	3	
San Miguel Balderas	Pluvial	50	500	3000	2	
Santa Cruz Pueblo Nuevo	Pluvial	70	200	624	10	
Colonia Santa Martha	Pluvial	100	30	150	0	
Tenango de Arista	Pluvial	50	0	0	0	
San Bartolomé Atlatlahuca	Pluvial	150	600	100	5	
San Francisco Tepexoxuca	Fluvial	50	40	0	2	01/07/2001
San Francisco Tepexoxuca	Fluvial	70	0	0	1	01/07/2001
Santa María Jajalpa	Pluvial	50	203	540	5	24/04/2001
Santa María Jajalpa	Pluvial	70	150	180	2	08/98
Santa María Jajalpa	Pluvial	150	600	3000	15	08/03/2016
San Pedro Zictepec	Fluvial	180	50	200	5	02/04/2004

Fuente: Registros propios de la última actualización del Atlas de Riesgo Municipal 1 febrero y Marzo 2016.

CUADRO NÚM. 104 REPORTE HIDROMETEOROLÓGICO

LOCALIDAD	EVENTO	DURACIÓN EN MIN.	ACUMULADO EN CM.	DAMNIFICADOS	VIVIENDAS AFEC.	HAS. AFECTADAS	FECHA
Tenango de Arista	Granizo	15	15	70	19	180	05/01
Santa Cruz Pueblo Nuevo	Granizo	120	20	400	10	100	18/04/01
San Pedro Tlanixco	Nevada	180	25	0	0	20	02/00

Fuente: Registros propios de la última actualización del Atlas de Riesgo Municipal, febrero y marzo 2016.



CUADRO NÚM. 105: REPORTE DE ASENTAMIENTOS EN PENDIENTE

LOCALIDAD	ASENTAMIENTO	EXTENSIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
Tenango de Arista	En pendiente	300	1500	4500
El Coloso, Jardín de Niños Rosas y Primaria Miguel Hidalgo	Adjunto zona en pendiente	100	700	3000
Cabecera Municipal	Adjunto zona en pendiente	30	300	2000
San Francisco Tetetla	En pendiente	20	200	1000
San Francisco Tetetla	Adjunto zona en pendiente	10	100	500
San Francisco Putla	Adjunto zona en pendiente	10	120	1220
San Miguel Balderas	Adjunto zona en pendiente	3	80	400
San Bartolomé Atlatlahuca	Adjunto zona en pendiente	5	100	500
San Pedro Zictepec. Los manantiales, Centro de Salud y Cancha de Fútbol	En pendiente	70	40	200
San Pedro Zictepec. Cruz de Benito, Prol. de León Guzmán y Templo Evangelico	En pendiente	2	100	500
San Pedro Zictepec. Las Peñitas	En pendiente	5	30	140
San Pedro Zictepec. La Herradura	En pendiente	2	54	226

Fuente: Registros propios de la última actualización del Atlas de Riesgo Municipal de mes de febrero y marzo de 2016.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con el Atlas de Riesgos Municipal – Se encuentran localizadas las zonas de riesgos – El personal con el que se cuenta está capacitado – Se encuentran localizados los asentamientos irregulares 	<ul style="list-style-type: none"> – Se carece de parque vehicular apropiado, equipo y personal capacitado suficiente – No existen grupos de voluntariado, brigadas de primer contacto – Solamente se atiende en un 25% de la población en situación de emergencia. – El tiempo promedio de atención a emergencias es de 5 a 10 minutos – Falta la aplicación del reglamento de asentamientos humanos – Falta reforzar la aplicación del Bando Municipal en el consumo de bebidas alcohólicas, que causa un alto índice de accidentes de tránsito por alta velocidad



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Desazolve oportuno de barrancas, ríos, cárcamos y la construcción de presas de gavión, en lugares con alta concentración de agua pluvial que pudiera generar una posible inundación- Capacitación a la población sobre medidas preventiva, por ejemplo: qué hacer antes durante y después de un fenómeno perturbador.- Difusión como medida de alertamiento de los diferentes agentes perturbadores a los que está expuesta la población- Concientizar a la población de asentarse en zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none">- La venta de gas y gasolina de manera clandestina, genera un riesgo latente para la población- Empresas que no respetan la ley de protección ambiental- La carencia de equipo de radio comunicación, línea telefónica, computadoras, impresoras, escritorios, material de curación, oxígeno- Escasez de vehículos adecuados, herramientas y personal capacitado para enfrentar incendios de todo tipo- Falta mantenimiento al drenaje- Posibles inundaciones- La posibilidad de un temblor o terremoto que genere el desprendimiento de rocas en asentamientos irregulares- La posibilidad de accidentes en concentraciones masivas- La posible explosión de un polvorín- El posible derrame de químicos en la zona industrial- Asentamientos irregulares en ríos y cerros- Accidentes automovilísticos- Vandalismo- La posibilidad del fallecimiento de un ser humano por falta de equipo moderno para la atención prehospitalaria- La posibilidad de accidentarse el propio personal que acude a prestar auxilio, por vehículos el mal estado- La incapacidad de dar una respuesta de buena calidad por las carencias que existen en el área de Protección Civil- La posibilidad de incendios forestales, pastizales, casas habitación, entre otros



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01070201 Protección civil

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

ESCENARIO TENDENCIAL

Existen áreas vulnerables al desbordamiento de ríos, así como arrollo y saturación del drenaje del municipio. En el municipio existen asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo geológicas e hidrometeorológicos, debido a la falta de supervisión y control del desarrollo urbano.

La mayoría de la población del municipio desconoce cómo actuar ante, durante y después de un desastre o siniestro.

La falta de equipamiento del Área de Protección Civil y Bomberos generará baja calidad en el servicio

ESCENARIO FACTIBLE

La educación ambiental y prevención de riesgos, evita el impacto de riesgos naturales, así como los efectos que se presentan en temporada de lluvias, previniendo las zonas vulnerables a inundaciones, en beneficio de los habitantes y sus bienes.

Se realizan cursos de capacitación para los niños en las escuelas, grupos comunitarios y al personal que labora en las empresas en materia de medidas de seguridad, prevención y combate de incendios, como evitar accidentes en el hogar y primeros auxilios, para saber qué hacer en caso de emergencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar el sistema de protección civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el del municipio, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

ESTRATEGIAS

- Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil, imprimiendo una orientación principalmente preventiva, fortaleciendo la participación social y avanzando en la mitigación de los efectos de desastres naturales
- Generar una conciencia de autoprotección y una actitud responsable, por parte de la población expuesta a los efectos de un fenómeno perturbador
- Desarrollar una gran conciencia y una enorme capacidad de autoprotección, prevención y reacción en la población
- Conservar y mejorar los estudios que identifiquen detalladamente los riesgos naturales y antropogénicos, el área de incidencia y la propensión de ocurrencia concentrados en el Atlas de Riesgos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar el equipamiento y la infraestructura para la protección civil
- Asesorar y apoyar la integración y funcionamiento de unidades y consejos de protección civil, en todas las comunidades del municipio y las instituciones municipales, una vez integrados organizar reuniones constantes con ellos
- Atender inmediatamente contingencias que se presenten, eliminando el riesgo y preservando la integridad de las personas
- Mejorar las condiciones laborales del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil
- Implementar programas de contingencias
- Supervisar la verificación de giros
- Realizar la verificación a espectáculos públicos
- Realizar operativos de venta y quema de pirotecnia
- Dictaminar riesgos
- Realizar el diagnóstico de zonas de riesgo



- Impartir cursos de protección civil
- Capacitar a personas en general
- Realizar control y combate de emergencias en bomberos
- Llevar a cabo el control y combate de emergencias pre hospitalarias

INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Variación porcentual en la cultura de protección civil	(Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para su difusión en el año anterior)*100	Porcentaje	100	150	200
Porcentaje de en la actualización de los factores de riesgo	(Actualización de los factores de riesgo/actualización de los riesgos)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas	(difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas realizadas/ difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programadas)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje en la promoción de la cultura de protección civil	(Promoción de protección civil realizadas/Promoción de protección civil programadas)*100	Porcentaje	100	100	100

3.3.4. Reglamentación municipal

Diagnóstico

La reglamentación municipal es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad y la ciudadanía deben ejercer sus derechos y sus obligaciones, es decir la reglamentación es una garantía institucional que regula la acción del gobierno y sus habitantes. Su importancia radica en su trascendencia legal que por ende si no se tiene o no se actualiza, no tiene valor.

Actualmente, la administración cuenta más de 35 reglamentos y 10 manuales que la Secretaría del Ayuntamiento tiene registrados. Es importante mencionar que a pesar de

que existen reglamentos muy recientes, otros se encuentran desactualizados, motivo por el cual es necesaria su revisión y actualización.

Debido a la autorización de la nueva estructura administrativa, es necesario contar con nuevos reglamentos y actualizar los existentes, para que la normatividad en la gestión municipal, sea aplicada y se fortalezca la cultura de legalidad.

La tabla siguiente muestra los reglamentos que norman a la administración pública municipal:

CUADRO NÚM. 106 REGLAMENTOS MUNICIPALES

NÚM.	REGLAMENTOS
1	Reglamento Interno de la Mujer
2	Reglamento Interno de Educación
3	Reglamento Interno del Parque Ecológico (León Guzmán)
4	Reglamento Interno Protección Civil
5	Reglamento Interno Coordinación Municipal de la Cultura
6	Reglamento Interno Servicios Públicos
7	Reglamento Interno de la Instalación y Espacios Deportivos Públicos
8	Reglamento Interno de la Cultura Física y Deporte
9	Reglamento Interno Agropecuaria y Medio Ambiente
10	Reglamento Interno de Comercio
11	Reglamento Interno de OPDAPAS
12	Reglamento Interno de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
13	Reglamento Interno de Turismo
14	Reglamento Interno del Rastro
15	Reglamento Interno de Desarrollo Social
16	Reglamento Interno de los Trabajadores Servidores Públicos
17	Reglamento Interno DIF Municipal
18	Reglamento Interno del Mercado
19	Reglamento Interno de Desarrollo Agropecuario
20	Reglamento Interno de la Contraloría Municipal
21	Reglamento Interno de Desarrollo Urbano
22	Reglamento Interno de Imagen Urbana
23	Reglamento Interno de Seguridad e Higiene en el Trabajo de los Trabajadores del Ayuntamiento
24	Reglamento Interno de Actividad Mercados y Tianguis
25	Reglamento Interno de Licencias de Construcciones Mayores de 60 m ²



NÚM.	REGLAMENTOS
26	Reglamento Interno Municipal de la Población
27	Reglamento Interno de la Transparencia
28	Reglamento Interno de Comunicación Social
29	Reglamento Interno de la Administración 2013-2015
30	Reglamento para el Manejo y Control de Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo del Ayuntamiento de Tenango del Valle
31	Reglamento Interno Mercados y Tianguis
32	Reglamento Interno de la Población
33	Reglamento Interno Municipal
34	Reglamento Interno Información y Comunicación
35	Reglamento Interno Riesgos de Trabajo

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Secretaría del Ayuntamiento

CUADRO NÚM. 107 MANUALES ADMINISTRATIVOS

NÚM.	MANUALES
1	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento
2	Manual de Dirección Municipal
3	Manual de Obras Públicas
4	Manual de Comunicación Social
5	Manual de Oficialía Calificadora
6	Manual de Contraloría Municipal
7	Manual de Organización Administrativa 2013-2015
8	Manual de la Junta de Reclutamiento
9	Manual de Quejas y Denuncias
10	Manual de Elaboración de Normas Municipales

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría del Ayuntamiento de Tenango del Valle, 2016.

En el constante proceso de cambios, diversas normatividades avalan modificaciones a la estructura administrativa municipal para el correcto funcionamiento y logro de objetivos de la misma. La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dispone en su Capítulo Primero de las Disposiciones Generales, artículo 3º, que el municipio regulará su funcionamiento con lo que dispone esa ley, el bando municipal, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; a su vez el Capítulo Tercero de las Atribuciones del Ayuntamiento, artículo 31, fracción IX, señala que para el cumplimiento de dichos objetivos plasmados por la administración pública, tiene facultades para realizar crear o suprimir áreas que contribuyan al mejor ejercicio de sus funciones. En el mismo sentido el Bando Municipal de Tenango del Valle, Título Cuarto, Capítulo VI, De La Gestión Municipal, artículo 27, párrafo III, establece la mejora regulatoria, a efecto de que se



promuevan la transparencia, eficacia y eficiencia para el desarrollo socioeconómico y la competitividad municipal; asimismo, el Título Séptimo, Capítulo Único, de la Mejora Regulatoria dispone las atribuciones de las autoridades municipales en materia regulatoria, mismos que deberán sumarse en el alcance de los principios de máxima utilidad para la sociedad, transparencia, eficacia, eficiencia, abatimiento de la corrupción y fomento del desarrollo social económico y competitivo del municipio.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de una Dependencia administrativa encargada de identificar, actualizar y apoyar en la creación de manuales de procedimiento internos– Bando Municipal y Código Reglamentario emitidos en tiempo y forma–	<ul style="list-style-type: none">– Recursos escasos para la actualización de procesos técnicos y administrativos– La imposibilidad de dar seguimiento puntual a los asuntos en trámite por causas de fuera mayor
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Capacidad de expandir y mejorar el marco normativo y reglamentario interno	<ul style="list-style-type: none">– Reglamentación innecesaria, compleja y poco clara en su aplicación–

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 01030902 Reglamentación Municipal

Comprende las acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

ESCENARIO TENDENCIAL

El no contar con instrumentos normativos apegados a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, Bando Municipal de Policía y Gobierno, reglamentos, obstruye el conocimiento y aplicación de la normatividad, lo que deriva en que la administración municipal no cumpla con las demandas sociales en forma oportuna.



ESCENARIO FACTIBLE

En esta administración se impulsan estrategias y medidas de gestión que mejorarán la organización, reglamentación, profesionalización y el uso de las tecnologías de la información, con base en la certificación de servicios, la equidad de género, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la mejora regulatoria.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento de una cultura de legalidad, mediante la formulación reforma y expedición de bandos, código reglamentario, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.

ESTRATEGIAS

- Revisar los reglamentos vigentes y los nuevos proyectos para fortalecer el marco jurídico municipal
- Difundir la reglamentación municipal
- Implementar acciones para que los servidores públicos municipales emitan sus actos apegados a la normatividad del ámbito de su competencia

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar los Reglamentos vigentes para su actualización y los proyectos de nuevos Reglamentos, para su aplicación al entorno social municipal y generar cultura de respeto al orden público
- Publicar los acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general
- Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos de las dependencias del Ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.
- Revisar los proyectos de acuerdos de cabildo



INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018
Índice de revisión, actualización y elaboración del marco normativo municipal.	$(\text{Total de documentos normativos procesados} / \text{Total de documentos normativos presentados}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice de adecuaciones normativas	$\text{Adecuaciones normativas aceptadas} / \text{Adecuaciones normativas propuestas} * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice en la revisión de contratos	$(\text{Revisión de contratos realizada} / \text{Revisión de contratos programada}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice en la revisión de convenios	$(\text{Revisión de Convenios realizada} / \text{Revisión de convenios programada}) * 100$	Porcentaje	100	100	100



3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

El objetivo último de la Gestión para Resultados (GpR) en el sector público es generar capacidad en sus organizaciones para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor público, los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno.⁴⁸ Por lo tanto, la mejor manera de medir el éxito del gobierno es a través de sus resultados, los cuales definen cada vez más los límites de la intervención del gobierno sobre las preferencias de los ciudadanos.

La administración pública del municipio redefine y reforma sus estructuras y mecanismos para abordar los problemas sociales, construyendo las capacidades gubernamentales y argumentando acerca de cómo edificar organizaciones públicas. Las reglas y los procedimientos formales no son tan importantes, pues son fuerzas que limitan el ser dueño de sí mismo mediante intervenciones constantes en la discreción humana.

Los retos que enfrenta el municipio hacen necesaria la consolidación de una gestión pública eficaz y eficiente, en razón de que la cantidad y la complejidad de las demandas y necesidades de la ciudadanía se acrecientan cada vez más, por lo que las instituciones gubernamentales deben modernizarse y concentrar todos sus esfuerzos en el mejoramiento sustancial de la atención a la ciudadanía. Conscientes de esta realidad, se propone impulsar el desarrollo del municipio a partir de estrategias y acciones de los ejes transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva. Con un gobierno que modernice su administración para satisfacer las necesidades y expectativas de la población; basado en indicadores de desempeño, a partir de la desregulación, simplificación administrativa y la profesionalización de los servidores públicos, así como de un gobierno que ofrezca una gestión pública eficiente y eficaz en las áreas sustantivas y de atención directa a la ciudadanía, medido por sus resultados.

En esta virtud, el PDM contiene las estrategias y las líneas de acción que permitirán a las dependencias y organismos auxiliares ejecutar adecuadamente los planes y programas gubernamentales y satisfacer de la mejor manera posible las expectativas ciudadanas. En suma, se trata de un valioso instrumento para que la Administración Pública posea la capacidad de enfrentar exitosamente las necesidades presentes y futuras de la sociedad a la cual sirve.

⁴⁸ CLAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (Serra, Albert, 2007)



3.4.1. Gobierno Eficiente que Genere Resultados

3.4.1.1. Estructura administrativa del gobierno municipal

Diagnóstico

La estructura de organización está vinculada a los procedimientos, a la secuencia profesional y legal estricta de la acción, una estructura basada en el desempeño, en la evaluación de resultados, en encontrar las capacidades para gobernar las cuales deben ser medidas básicamente mediante resultados (capacidad o logro), no por procedimientos. Por lo tanto, para estar conscientes de la capacidad, el logro y el desempeño deben verse como las características clave.

Actualmente, los esfuerzos gubernamentales se han concentrado en el rediseño de la administración pública con el propósito de convertirla en un instrumento capaz de producir eficiencia económica y de encarar con efectividad los desafíos que caracterizan estos tiempos. En este contexto, a nivel internacional, nacional y estatal se promueven acciones encaminadas a modificar la composición y el funcionamiento de las instituciones públicas, así como a diseñar nuevos modelos de vinculación entre la sociedad civil y el estado.

Basado en la estructura orgánica nacional y estatal, se realizó la división de las áreas para lograr una mayor eficiencia y productividad en el desarrollo de los programas, desde el proceso de gestión hasta el beneficio de la población.

Dando como resultado la separación de las áreas como son: Educación, Cultura, Medio Ambiente, Turismo, Desarrollo Económico, Salud y Administración.

La estructura está diseñada para que la mayor parte de sus funciones y atribuciones que ejerce para proporcionar los servicios, las realice mediante la administración directa. Se robustece una estructura de organización con la desconcentración de funciones sustantivas como la atención a ciertos sectores de la población como son la mujer y jóvenes; así como el impulso al desarrollo económico del municipio a través del Instituto Tenangense del Emprendedor. En tanto que las funciones para el desarrollo integral de la familia, la cultura física y el deporte y la administración del agua y el saneamiento, permanecen a través de la descentralización de los servicios; Surge la función cuya facultad es la de prevenir los abusos, la desigualdad y la discriminación y proteger a los más vulnerables, mediante el órgano autónomo de Derechos Humanos. Esta estructura



orgánica permitirá cumplir con la misión de la administración pública municipal y lograr cada uno de los objetivos que se han establecido para el desarrollo del municipio.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Estructura funcional que diferencia lo sustantivo de lo adjetivo, dando preponderancia a lo sustantivo.– Mayor acento en la desconcentración y la descentralización– Índice de administración de 1,85	<ul style="list-style-type: none">– Aún prevalecen estructuras funcionales que dificultan medir los resultados de los procesos– Evaluaciones administrativas deficientes que no permiten conocer la efectividad de la estructura
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Desarrollo de nuevos modelos de organización inteligente– Aportes y adopción de técnicas del <i>new public management</i>– Nueva disciplina situada en la frontera de los sectores público y privado	<ul style="list-style-type: none">– Los modelos de organización pública local diseñados con amplia autonomía y capacidades limitadas– Renovación de planes estatal y nacional– Creciente impacto de la tecnología– Globalización acelerada

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

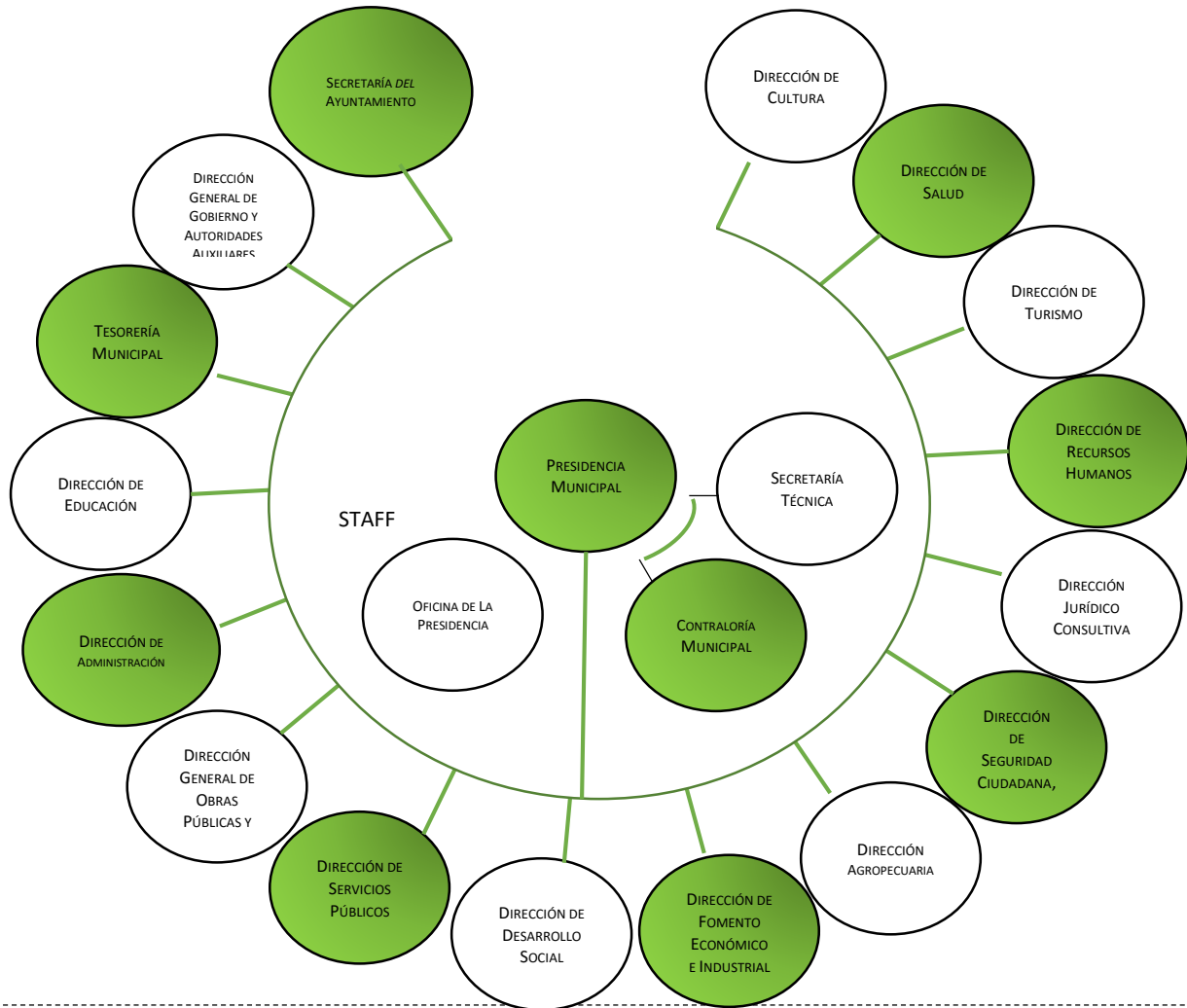
ESCENARIO TENDENCIAL

La estructura orgánica fortalecida en la desconcentración proporciona efectivamente los servicios; sin embargo, una vez evaluados los resultados de las dependencias y organismos se determina su reestructuración al crear nuevas unidades administrativas, fusionar o fortalecer, lo que podrá ser atendido.



DIAGRAMA NÚMERO 14: ORGANIGRAMA GENERAL ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018

NIVEL CENTRAL



NIVEL DESCENTRADO



NIVEL DESCENTRALIZADO



NIVEL AUTÓNOMO



Enero, 2016



ESCENARIO FACTIBLE

Derivado de los programas y proyectos que tiene identificados la administración pública del municipio, así como de los nuevos planes y programas, la estructura puede requerir de la revisión del desempeño de las funciones, principalmente las sustantivas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar el desempeño de las atribuciones conferidas a las dependencias y organismos mediante el proceso de identificación de la especialización y división del trabajo, que establezca los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad y que identifique las líneas de comunicación requeridas para su óptimo funcionamiento a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

ESTRATEGIAS

- Evaluación periódica de la estructura orgánica para atender mejor a la población, buscando acercarse más a ella y ser más sensible a sus distintas necesidades y a los continuos cambios del entorno
- Vinculación de la estructura orgánica con los procesos de gestión y la cultura institucional para superar la desventaja de costos del crecimiento o mejoramiento salarial

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar instrumentos para la realización de un diagnóstico organizacional que permita evaluar el desempeño de la estructura organizacional en la prestación de los servicios públicos
- Analizar y evaluar los resultados de las evaluaciones de las dependencias y organismos para determinar su desempeño
- Realizar la reestructuración de la administración pública municipal o ratificar su diseño derivado de la evaluación de su desempeño
- Evaluar la capacidad de gestión de la alta dirección revisando los mecanismos de liderazgo, comunicación, coordinación y dirección utilizados en el ejercicio de sus funciones



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de Administración	$\frac{\text{Número de unidades administrativas sustantivas}}{\text{Número de unidades administrativas adjetivas}}$	Índice	1.85	1.85	1.85
Porcentaje de cumplimiento funcional	$\frac{\text{Número de funciones cumplidas por unidad administrativa}}{\text{Número de funciones establecidas por unidad administrativa}} \times 100$	Porcentaje	90	100	100
Porcentaje de cumplimiento de programas	$\frac{\text{Número de programas atendidos por unidad administrativa}}{\text{Número de programas establecidos por unidad administrativa}} \times 100$	Porcentaje	100	100	100

3.4.1.2. Manuales de organización y procedimientos

Diagnóstico

El grado de formalización de una organización se conoce por el número de instrumentos administrativos con los que cuenta para proporcionar los servicios o llevar a cabo los diversos trámites. Son herramientas de planeación y programación que sirven de guía para actos administrativos, estos instrumentos administrativos permiten garantizar mayor eficiencia en la realización de las tareas, especialmente las de carácter recurrente. Los manuales administrativos regulan funciones y procesos, estandarizando el procedimiento a seguir lo que permite homogeneizar la prestación de servicios y disminuir la discrecionalidad.

Es el grado en el que las tareas de la organización están estandarizadas. Las organizaciones suelen crear manuales de procedimientos, descripción de puestos de trabajo, así como otros documentos que tienen como finalidad guiar la conducta de los servidores públicos. Cuanto mayor sea el nivel de dependencia de estos documentos escritos, mayor será el grado de formalización de la administración. Suele ser necesaria cuando existe la dispersión espacial de las operaciones con el fin de lograr la necesaria adecuada coordinación. Aunque el grado de formalización varía mucho entre y dentro de las organizaciones, no hay que olvidar que deja menos libertad a los servidores públicos y elimina la posibilidad de que estos contemplen alternativas innovadoras y enriquecedoras.



Uno de los propósitos principales de los manuales administrativos es contar con herramientas que nos permitan distinguir, definir e identificar los diversos procesos que se realizan en las dependencias y organismos de la administración pública municipal, para contribuir a nuevos modelos de organización, así como comprender por qué y cómo efectuar los pasos de los procesos y evitar la discrecionalidad de los servidores públicos en los trámites y otorgamiento de los servicios.

Durante la administración 2013 – 2015, es escasa la producción de manuales, de 22 dependencias y organismos, solo se cuenta con la publicación del manual general de organización y cuatro manuales de organización específicos correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Educación y Comunicación Social; un manual de procedimientos del IMCuFiDeTV y cuatro reglamentos internos. Esto denota la insuficiencia documental con la que se cuenta para poder evaluar el desempeño de las tareas que realizan los servidores públicos municipales.

En los manuales de organización existentes existen inconsistencias metodológicas de forma, en el general no hay homogeneidad en la integración de las unidades administrativas, toda vez que en algunas se describen los puestos y en otras por unidad administrativa y los manuales específicos de organización solo contienen el objetivo y un listado de funciones. El manual de procedimientos cumple con los aspectos metodológicos básicos para un manual de su naturaleza. Todo esto provoca que el grado de formalización sea altamente deficiente: 0,3125 en manuales de organización; 0,0454 en manuales de procedimientos; y, 0,1818 en reglamentos internos.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Existen guías técnicas para la elaboración de manuales administrativos – Se cuenta con diversos instrumentos administrativos – Se tiene experiencia en la elaboración de instrumentos administrativos (manuales y reglamentos internos) – Se tienen identificadas las necesidades de formalización de estructuras y procesos 	<ul style="list-style-type: none"> – Los documentos generados adolecen de la metodología básica para su elaboración – Existen carencias de personal capacitado para realizar efectivamente la formalización de las estructuras y procesos – No se cuenta con suficiente equipamiento para la elaboración de instrumentos administrativos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Instancias estatales e instituciones de educación superior capacitan en mejoramiento administrativo – Avances de la tecnología que posibilitan el desarrollo de manuales administrativos – La normatividad en materia de Transparencia exige la publicación de manuales administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> – Nuevas y mejores formas de hacer las cosas – Cambios o avances tecnológicos provocan obsolescencia en los manuales administrativos – Crecimiento no programado, cuando no se prevé y toman medidas correctas a lo que el medio ambiente provoca y que implica que la organización estructural y funcional sea condicionada por factores externos

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se elaboran e instrumentan manuales de organización y procedimientos de las dependencias y organismos que cuentan con recursos y capacidades para su desarrollo, proporcionando los elementos técnicos básicos para su cumplimiento metodológico.



ESCENARIO FACTIBLE

Se cuenta con los recursos y capacidades suficientes para elaborar e instrumentar los manuales de organización de cada dependencia, órgano desconcentrado y organismo descentralizado de la administración pública municipal de Tenango del Valle, así como los manuales de procedimientos de áreas sensibles de la administración pública municipal, manteniéndolos actualizados durante la gestión.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar el grado de formalización de las estructuras y procesos de la administración pública del Municipio de Tenango del Valle a través de la elaboración e instrumentación de manuales de organización y procedimientos que permitan mejorar las habilidades de gestión administrativa.

ESTRATEGIAS

- Capacitación de servidores públicos en materia de desarrollo administrativo, enfocados a los temas de organización y sistemas
- Instrumentación y evaluación de manuales administrativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rediseñar guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos
- Diseñar programa de capacitación para la elaboración de manuales administrativos
- Difundir y publicar los manuales administrativos
- Desarrollar programas de evaluaciones operativas para conocer el grado de cumplimiento de los manuales administrativos



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Grado de formalización de estructuras de la administración pública municipal	(Número de dependencias y organismos que cuentan con manuales de organización / Total de dependencias y organismos) 100	Porcentaje	100	100	100
Grado de formalización de procesos de la administración pública municipal	(Número de dependencias y organismos que cuentan con manuales de procedimientos / Total de dependencias y organismos) 100	Porcentaje	20	40	60
Porcentaje de evaluaciones operativas	(Evaluaciones operativas realizadas / Evaluaciones operativas programadas) 100	Porcentaje	25	25	30

3.4.1.3. Perfil técnico – profesional de los servidores públicos

Diagnóstico

La administración pública municipal ha de asumir su compromiso de otorgar servicios públicos de calidad y con la oportunidad demandada por la población con una capacidad de atención y de resultados en las diferentes dependencias y organismos, así como de contar con niveles adecuados de toma de decisiones. En este sentido, se requiere de estrategias para capacitar y desarrollar a su personal con juicios de pertinencia y eficiencia, bajo criterios claros y determinados de reclutamiento, selección y contratación a los que se suma un incremento de la capacitación y el desarrollo para potenciar al capital humano del ayuntamiento.

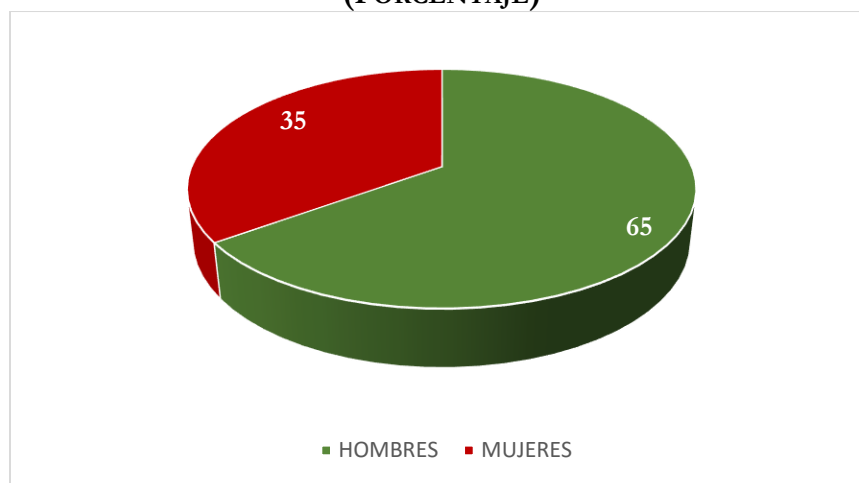
Existen esfuerzos por promover la profesionalización del servicio público a través de la oferta de las diversas dependencias e instituciones de la administración pública estatal y federal, capacitando a personal de los municipios en el manejo de criterios homogéneos para el manejo de los recursos, para cumplir con informes y reporte ante éstas, para estandarizar la prestación de servicios institucionalizados, entre otros, esto bajo una lógica para afrontar cuestiones sociales y de ética, principalmente de servicios que se otorgan al público, abordando lo laboral; sin embargo, la profesionalización del servicio requiere de mayores esfuerzos para que los sistemas de personal resulten efectivos, tales como: el desarrollo profesional, la capacitación y la certificación y la evaluación de su desempeño.



El diseño de un sistema de profesionalización del servicio público del municipio estará vinculado con una planeación que nos permita ubicar dónde se espera estar en un plazo determinado dentro de cada una de las áreas específicas de atención a los usuarios, tanto internos como externos. Sistema que deberá estar diseñado con la participación de servidores públicos, mandos medios y superiores y el sindicato.

Es importante destacar que, actualmente, la administración pública municipal cuenta con una plantilla de 514 servidores públicos, el 65% son hombres y el 35% mujeres, en con rango de edad promedio de 38 años. En un 0.58% no cuentan con documentos que acrediten su educación, pero leen y escriben, personal que se ubica en el área de Limpia; el 13.61% cuenta con educación básica, con un total de 70 empleados; con estudios de secundaria el 18.09% cuenta con ella; con estudios de educación media superior se registran 220 servidores públicos, que corresponde al 42.80%; mientras que con estudios superiores concluidos un 23.34% y el 1.55% cuenta con estudios de posgrado.

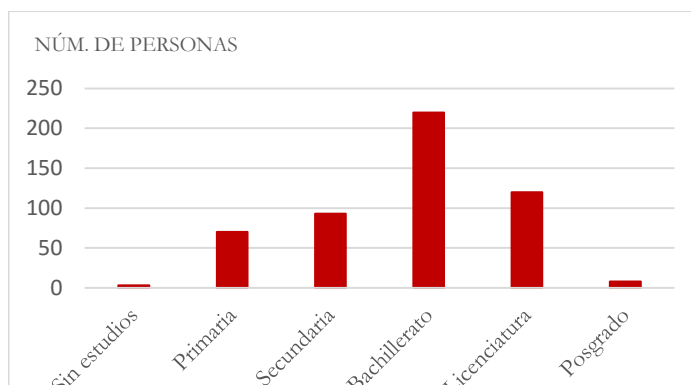
GRÁFICA NÚM. 17
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR SEXO
(PORCENTAJE)



Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Recursos Humanos

En conclusión, la administración pública municipal cuenta con una estructura de talento humano joven, con un promedio de educación de 3.4 años de estudios, lo que se convierte en una oportunidad para promover acciones para continúen y concluyan educación permanente, principalmente en el paso de bachillerato a licenciatura, que facilite al personal aspirar y competir en condiciones abiertas por nuevas posiciones.

GRÁFICA NÚM. 18
PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS



Fuente: Elaboración propia con datos de Plantilla de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, marzo 2016

Por otra parte, la capacitación juega un papel importante para el desarrollo de habilidades y destrezas del personal, así como para mejorar su actitud en el otorgamiento de los servicios y potencializar las capacidades de servidores públicos y lograr resultados aceptables de la gestión pública. Es una herramienta necesaria para un cambio positivo en la administración pública y se desarrolla como un proceso que dé respuesta a las necesidades que tiene el gobierno municipal para contar con personal calificado y productivo, en la medida en que se realicen adecuados programas de capacitación se construye una fuerza de trabajo mejor preparada.

En la administración pública municipal, para fortalecer a Tenango del Valle y hacerlo *Una historia con encanto*, la capacitación y desarrollo del personal está en los planes de la administración 2016 – 2018 como un proceso para elevar la capacidad del personal a través de la gestión del conocimiento y obtener como resultado la mejora de sus habilidades, actitudes y conocimientos.

En materia de capacitación, la administración municipal en el 2013 instrumentó el programa de capacitación mediante el cual se han realizado diversos cursos y talleres y el programa de certificación y capacitación para la profesionalización de los servidores públicos, en 2014 participaron en la capacitación 253 empleados⁴⁹ y durante los últimos tres años de gobierno, se impartieron 634 cursos de capacitación⁵⁰ a servidores públicos municipales.

⁴⁹ Segundo Informe de Gobierno Tenango del Valle, México, con cifras proyectadas al 31 de diciembre de 2014, p. 132

⁵⁰ Tercer Informe de Gobierno Tenango del Valle, México, con cifras proyectadas al 31 de diciembre de 2015, p. 134



En la medida de que el municipio tenga mejor formado a sus servidores públicos municipales, se adaptará con mayor facilidad a los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos, lo que permitirá proporcionar servicios distintivos y de mejor calidad, sin costos adicionales por la falta de profesionalización y adecuada preparación.

El desarrollo del capital humano es un escenario para el cambio organizacional y que debe concretarse en programas integrales, permanentes y acordes a la visión estrategia de la administración 2016 – 2018.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Demanda de una mayor profesionalización del servicio público- Existe ampliar conocimientos y experiencia- Se considera a la capacitación como una inversión, acción rentable para la gestión pública- Existe una adecuada atmósfera para el aprendizaje organizacional	<ul style="list-style-type: none">- No existe una Identificación de las necesidades específicas de capacitación para satisfacer las necesidades específicas de entrenamiento precisadas por cada trabajador y su jefe inmediato- Recursos insuficientes para la capacitación y desarrollo del personal- Falta de los mandos medios y superiores de ejemplaridad en compartir el conocimiento- Amnesia organizacional: los que tienen el conocimiento se van y no lo dejan documentado
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Nuevas tendencias de la cultura orientada al conocimiento- Programas de capacitación para municipios ofertados por el Gobierno del Estado de México, IHAEM, InfoEM y IAPEM- Nuevas tendencias en la transmisión del conocimiento- Programas de educación y cursos en línea	<ul style="list-style-type: none">- La generación de los constantes cambios en los diversos factores del entorno desactualizan el conocimiento- Falta de acceso o excesivos costos de la tecnología para la gestión del conocimiento- Programas de capacitación externos desvinculados de las necesidades municipales



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se mantiene la prestación de los servicios y la realización de las funciones de las dependencias y organismos con los conocimientos y experiencia adquiridos en el ejercicio de las tareas de cada servidor público, la capacitación forma parte de los programas municipales estándar y la evaluación del desempeño se realiza con subjetividad, bajo la óptica de la estructura laboral.

ESCENARIO FACTIBLE

La administración y desarrollo del personal está cimentada en el valor del conocimiento y la competencia de los servidores públicos que integran las estructuras administrativas de Tenango del Valle, así como su capacidad para generar los conocimientos útiles para alcanzar la misión y visión del ayuntamiento y transformarlo en una organización que aprende.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Elevar la capacidad de los servidores públicos municipales mediante la mejora y crecimiento de las habilidades, actitudes y conocimientos para la adecuada prestación de los servicios públicos.

ESTRATEGIAS

- Desarrollo de un sistema efectivo de reclutamiento, selección y contratación de personal para lograr contar con personal de nuevo ingreso altamente calificado
- Establecimiento de los procesos para la capacitación y certificación de capacidades que permitan a los servidores públicos del municipio su adecuada



inducción, preparación, actualización y desarrollo de sus capacidades para desempeñar efectivamente sus funciones

- Creación de una cultura de gestión del conocimiento que permita a directores y titulares compartir sus conocimientos, aportar creatividad e innovación y documentar el conocimiento para su posterior tratamiento y consulta

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar y actualizar un catálogo con los perfiles de los principales puestos de la administración pública municipal que permitan reclutar y seleccionar al personal adecuado para el puesto
- Fortalecer el sistema de selección de personal contando con los instrumentos necesarios para evaluar al personal
- Mantener la certificación de competencias de los servidores públicos establecidos en la normatividad en la materia
- Efectuar, periódicamente, estudios de la situación de la capacitación y actualización del personal integrados en diagnóstico de necesidades
- Diseñar programas de capacitación acordes a las necesidades de las dependencias y organismos previstos considerando la capacitación en el trabajo, para el trabajo y para el desarrollo
- Diseñar e instrumentar actividades para potenciar el conocimiento del factor humano e incrementar la competitividad
- Desarrollar herramientas eficaces para la transmisión de conocimientos como coach, mentor, entrenador personal
- Desarrollar ambientes apropiado para el aprendizaje y los mecanismos para la transición del conocimiento entre el aula y el lugar de trabajo
- Establecer criterios para documentar procesos operativos o elaborar manuales de operación que permitan apoyar la inducción y capacitación del personal
- Signar convenios con instituciones y organismos capacitadores para fortalecer la profesionalización del servicio público municipal
- Medir el grado de satisfacción de la capacitación a través del ambiente laboral
- Diseñar y aplicar un sistema de evaluación para conocer el impacto de la capacitación



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Rentabilidad de la capacitación	$(\text{Inversión anual en capacitación año actual} / \text{Inversión anual en capacitación año anterior} - 1) * 100$	Porcentaje	0	25	40
Índice de capacitación (Cumplimiento del PAC)	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	Porcentaje	80	90	100
Porcentaje de personal que recibe capacitación	Número de servidores públicos que reciben capacitación / Total de servidores públicos * 100	Porcentaje	40	50	60
Nivel de desempeño	Número de servidores públicos que mejoraron su desempeño / Número de servidores públicos que recibieron capacitación * 100	Porcentaje	70	80	100
Convenios de capacitación	Convenios firmados / Convenios programados * 100	Porcentaje	80	100	100

3.4.1.4. Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define gobernabilidad como “el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos de un país a todos los niveles. Esto abarca los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos pueden aclarar y expresar sus intereses, ejercer sus derechos legales, cumplir con sus obligaciones y mediar en sus diferencias”⁵¹ Con base en este concepto la administración pública tiene la responsabilidad de desarrollar dichos mecanismos y procesos para que la ciudadanía pueda acceder a esos derechos. En este sentido, las “políticas de transparencia» puede ser entendida como un conjunto de estrategias y prácticas basadas en una amplia apertura y disponibilidad de información, que contribuyen a la gobernabilidad y a la rendición de cuentas”⁵²

La rendición de cuentas es por una parte el derecho a recibir información pública y por otra la obligación de difundir todo tipo de información de carácter público, así como la obligación que tienen los servidores públicos de explicar y justificar el ejercicio del

⁵¹ En Baragli, Nestor, Et Al, *Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública, Manual para el Ejercicio de la Función Pública*, Oficina Anticorrupción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, Argentina, 2009. P. 17

⁵² Ibid, p.18



poder. En otras palabras, rendir cuentas es un acto administrativo a través del cual los responsables de la gestión y manejo de los recursos públicos informan y justifican la aplicación de dichos recursos, además de estar obligados a proporcionar la información que les requiera la ciudadanía o cualquier otra instancia que le interese conocer el origen y destino de los recursos, sus actividades económicas y la situación financiera y patrimonial de la administración pública municipal para poder tomar decisiones.

El acceso a la información y la garantía a la intimidad de las personas es un derecho constitucional, por lo que el gobierno debe tener disponible la información para una adecuada relación con la sociedad, dando acceso a la información bajo procedimientos precisos, hábiles y sistemáticos que le permitan participar en los asuntos públicos de forma responsable y que esto lleve a impulsar una cultura de transparencia y una tendencia hacia la rendición de cuentas, sin invadir la esfera de lo privado. En el ámbito público, la política pública de transparencia se asocia como una política pública de prevención de la corrupción, esto ha provocado que transparencia y corrupción sean términos antagónicos y los estudios y análisis realizados para prevenir la corrupción se vinculan con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG). Tabulados básicos. 2014 realizados por INEGI, en el estado de México, la ciudadanía percibe un 54.2% de corrupción y un 32.5% de mal desempeño del gobierno, al ser la encuesta general, se refiere a los tres ámbitos de gobierno en la entidad, por lo cual está incluido el municipal; asimismo, de cada 10 personas encuestadas 1 percibe que se aplica mal la ley. En general México se ubica en la posición 106 de 177 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2013.

CUADRO NÚM. 108
ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL 2013
ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS (1)	PERCEPCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES EN SU ENTIDAD FEDERATIVA(2)	
		ABSOLUTOS	RELATIVOS
México	8 351 553		
Corrupción		4 527 816	54.2
Mal desempeño del gobierno		2 711 070	32.5
Mala aplicación de la ley		880 749	10.5
Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno		215 671	2.6
Falta de rendición de cuentas		149 937	1.8

(1) Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

(2) Los informantes pudieron reportar más de un problema social

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*, 2013.

Asimismo, el 46% de la muestra observa que es muy frecuente la corrupción en la entidad y el 44% lo califica de frecuente, lo que hace que el 90% considere que es frecuente. Y, en lo que se refiere a la percepción sobre la frecuencia de la corrupción en los gobiernos municipales, el 50% lo considera muy frecuente y el 32.5 % frecuente; en tanto que el 8.4% admite que es poco frecuente y solo 1.8% supone que nunca sucede corrupción en el ámbito municipal.

Otro aspecto a revisar es que el gobierno municipal solo es un depositario de la información del ciudadano, que se ha generado en el ejercicio de sus atribuciones y con la disposición de los recursos públicos, por lo que el acceso a dicha información es un proceso activo que impulsa la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por ende, entregar información de manera verídica, completa y con oportunidad es una obligación de los servidores públicos y autoridades, debiendo sancionar a quienes actúen en contrario.

Por consiguiente, el gobierno municipal debe transparentar la gestión pública mediante la difusión clara, objetiva y precisa de la información que genera, garantizar la protección de los datos personales es su posesión y contribuir con la rendición de cuentas a los ciudadanos para permitir que estos evalúen, también, el desempeño de los funcionarios y servidores públicos municipales.

El marco normativo vigente que se aplica en el municipio se precisa en el siguiente cuadro en el cual se identifican las estrategias que se han utilizado para su cumplimiento.

CUADRO NÚM. 109
MARCO NORMATIVO QUE OBLIGA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Y ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO EN EL MUNICIPIO

ORDENA-MIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	El derecho a la información será garantizado por el Estado	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de archivos - Actualización del Portal de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Administración - Unidad de Información
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de presupuestos municipales - Cuenta Pública - Informe de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Tesorería Municipal - UIPPE



ORDENA-MIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México %o.	El derecho a la información será garantizado por el Estado	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de archivos - Actualización del Portal de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Administración - Unidad de Información
Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	transparentar el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que se encuentren en posesión de los sujetos obligados	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la información pública de oficio en el Portal de Transparencia - Programa anual de Actualización y Sistematización de Información 	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores públicos habilitados - Unidad de Información
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados,	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de información confidencial - Control de bases de datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Información
Ley Orgánica Municipal	Entregar por escrito y en medio electrónico, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará.	Anual	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del informe anual de labores 	<ul style="list-style-type: none"> - UIPPE
Ley Orgánica Municipal	Promover programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de simplificación administrativa - Programa anual de mejora regulatoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Técnica - Dirección de Desarrollo Económico
Ley Orgánica Municipal	La transparencia en la aplicación correcta de los recursos del municipio debe ser vigilada por un órgano independiente de la autoridad que realiza estas actividades.	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de auditorías 	<ul style="list-style-type: none"> - Contraloría Municipal
Código Administrativo del Estado de México	Solicitarle rendición de cuentas a la Unidad Contratante	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías a dependencias contratantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Contraloría Municipal
Código Administrativo del Estado de México	Para facilitar el acceso a la información, las autoridades implementarán un sistema electrónico para recibir y contestar	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a solicitudes de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Información



ORDENA-MIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	solicitudes de acceso y recursos de revisión		<ul style="list-style-type: none"> – Atención a recursos de revisión 	
Código Administrativo del Estado de México	Del Registro y requisitos para ser Testigo Social	Ocasional	<ul style="list-style-type: none"> – Acompañamiento de la gestión para el registro 	<ul style="list-style-type: none"> – Contraloría Municipal
Código Administrativo del Estado de México	La simplificación administrativa de los instrumentos de gestión y control del desarrollo urbano, así como la mejora regulatoria y transparencia en los procedimientos respectivos;	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> – Programa de simplificación administrativa – Programa anual de mejora regulatoria 	<ul style="list-style-type: none"> – Dirección de Desarrollo Económico y Turismo – Secretaría Técnica – Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Código Administrativo del Estado de México	Apoyos y estímulos. Transparencia mediante la difusión de las reglas para su acceso y la publicación de los montos y el tipo de apoyo por actividad productiva o proyecto a realizar	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> – Publicación de reglas de operación y los apoyos estímulos 	<ul style="list-style-type: none"> – Dependencias sustantivas – Unidad de Información
Código Financiero del Estado de México y Municipios	La actividad financiera comprende la obtención, administración y aplicación de los ingresos públicos, así como lo conducente a la transparencia y difusión de la información financiera relativa a la presupuestación, ejercicio del gasto, evaluación y rendición de cuentas.	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación de informes periódicos de la información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> – Tesorería Municipal – Unidad de Información
Código Financiero del Estado de México y Municipios	Los programas y proyectos contarán con indicadores que sean claros, útiles, informativos y que generen mayor transparencia y rendición de cuentas, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y el desempeño de las dependencias, generando indicadores confiables y pertinentes para medir el costo y efectividad del gasto	Trimestral / anual	<ul style="list-style-type: none"> – Informes periódicos de los avances del PbrM con sus correspondientes indicadores – Informe de gobierno – Evaluación del PDM 	<ul style="list-style-type: none"> – Tesorería Municipal – UIPPE



ORDENA-MIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Integración y publicación de información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería Municipal Unidad de Información
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Integración y publicación de información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería Municipal Unidad de Información
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Proveer en la esfera administrativa, la ejecución y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Integración y ejecución del programa anual de Transparencia Atención a solicitudes de información 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Información
Lineamientos por los que se establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Establecer las políticas, criterios y procedimientos para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Integración de bases de datos personales Clasificación de información confidencial 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Información Servidores públicos habilitados
Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el capítulo 1 del título tercero de la Ley	Establecer las normas de observancia obligatoria para los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero, artículos 12, 13, 14 y 15, de la Ley de Transparencia y Acceso a	Quincenal	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la información pública de oficio y su publicación en el portal de Transparencia (IPOMex) 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Información Servidores públicos habilitados



ORDENA-MIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	la Información Pública del Estado de México y Municipios			

Fuente: Elaboración propia con información de los documentos oficiales y reportes de la Secretaría Técnica, Tenango del Valle, México, marzo 2016

La administración de Tenango del Valle, en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, integró su comité de información, denominado Comité de Transparencia y Acceso a la Información, sin embargo, su funcionamiento y operación adoleció de constancia, toda vez que solo informa de la publicación de un acta de su comité en 2013.⁵³ En sus índices de información reservada durante el ejercicio 2013 aparece solo una clasificación de información reservada de forma permanente y no de acuerdo a los criterios de la normatividad, los ejercicios 2014 y 2015 no tienen reserva de información. En lo referente a bases de datos personales, durante los tres ejercicios de la gestión próxima pasada reporta tres bases, aun así no cuenta con acuerdos de clasificación de información confidencial.

CUADRO NÚM. 110
LISTADO DE BASES DE DATOS PERSONALES

NÚMERO	EJERCICIO	NÚMERO DE BASES DE DATOS
1.	2013	1
2.	2014	1
3.	2015	1
TOTAL		3

Fuente. Elaboración propia con información de INFOEM. Portal de Información Pública de Oficio del Estado de México, 27 de agosto de 2015

Entre los objetivos planteados por la ley estatal en la materia, está transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados. En este aspecto, desde la instrumentación de las unidades de información y la aplicación de la ley se han atendido 246 solicitudes de información y de las cuales se interpusieron 32 recursos de revisión, dando un porcentaje de recurribilidad del 13%; sin embargo, resulta menor al promedio municipal el cual es del 21.51%.

Por lo que se refiere a la posición del municipio con respecto a los demás municipios de la entidad, Tenango del Valle con un promedio de 22.3 solicitudes por año, está por debajo de la recepción promedio municipal, que es de 30.7 solicitudes de información.

⁵³ INFOEM.- Portal de Información Pública de Oficio del Estado de México, marzo 2016



CUADRO NÚM. 111
SOLICITUDES Y RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS
2005 – 2016

NP	AÑO	SOLICITUDES RECIBIDAS						RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS						PORCENTAJE DE RECURRIBILIDAD		
		IP	AD	RD	CD	OD	TOTAL	IP	AD	RD	CD	OD	TOTAL			
1	2005	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	0		
2	2006	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	0		
3	2007	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	0	0		
4	2008	17	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	0	0		
5	2009	48	1	-	-	-	49	6	-	-	-	-	6	12.24		
6	2010	41	1	-	-	-	42	8	-	-	-	-	8	19.04		
7	2011	31	-	-	-	-	32	3	-	-	-	-	3	9.37		
8	2012	20	3	-	-	-	23	2	-	-	-	-	2	8.6		
9	2013	20	-	-	-	-	20	5	-	-	-	-	5	25		
10	2014	28	-	-	-	-	28	5	-	-	-	-	5	17.85		
11	2015	27	3	-	-	-	30	3	-	-	-	-	3	10		
12	2016*															
		TOTAL DE SOLICITUDES						246	TOTAL DE RECURSOS						32	13.008

* No se encuentra publicado en dato del presente año, sólo de manera acumulada se informa que al 07 de marzo, los municipios llevan un total de 3841 solicitudes y 814 recursos de revisión.

Fuente: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Toluca, México, Marzo 2016

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Cuenta con un comité de información – Existe información pública de oficio en el Portal de Transparencia – Se reciben y atienden solicitudes de información – Baja demanda de información pública de oficio por la disponibilidad de la misma en el portal – Se informa periódicamente de acuerdo a la normatividad en materia de rendición de cuentas – Existen estrategias para la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas – Comisión Municipal Anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> – Baja participación ciudadana en acceso a la información (2,84 solicitud por cada mil habitantes) – Falta de una adecuada continuidad del Comité de Información – Escasa capacitación a sus servidores públicos habilitados para garantizar una cultura de transparencia – Índice de recurribilidad (13,008%) por arriba del 10% – Falta de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas – Incremento de obligaciones en materia de archivos



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Existe una cultura general por el respeto de reglas formales, para la realización de trámites y servicios– Existen órganos garantes de la transparencia y anticorrupción– El índice de recurribilidad está por debajo del promedio de los municipios (21,51%)– Nuevos lineamientos para la operatividad de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública– Desarrollo de sistemas tecnológicos mejores para la aplicación de la nueva ley general– Iniciativa Tres de Tres	<ul style="list-style-type: none">– Diversa normatividad puede complicar dar cumplimiento oportuno y total– Mayor responsabilidad con la instrumentación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública– La dependencia tecnológica con el estado no permite ampliar la publicación de IPO

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01080401 Transparencia

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público

ESCENARIO TENDENCIAL

Se proporciona la información solicitada por la ciudadanía y se continúa actualizando y publicitando la información pública de oficio, así como se custodia y clasifica los datos personales de los ciudadanos en poder de la administración pública municipal. Se informa a las autoridades competentes de los avances y resultados del quehacer gubernamental a través de los reportes e informes correspondientes a la diversa normatividad en cada materia.

ESCENARIO FACTIBLE

Es un gobierno abierto al cumplir con el principio de máxima publicidad de la información, con datos abiertos que además atiende en tiempo, veraz y completas las solicitudes de información evitando recursos de revisión; clasifica información



confidencial para custodiar los datos personales. La capacitación contribuye a la cultura de la transparencia y con la generación de informes que reporten el uso y destino de los recursos públicos y expliquen las acciones y toma de decisiones de las autoridades y servidores públicos, a una cultura de la rendición de cuentas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales a través del establecimiento de mecanismos para combatir la corrupción, mejorar el gobierno y promover la obligación de rendir cuentas.

ESTRATEGIAS

- Cumplimiento al marco jurídico que prevé la obligación de responsabilidad y transparencia
- Fortalecimiento de las funciones Unidad de Información para facilitar el acceso a la información pública y la protección de datos personales
- Promoción de mecanismos para dar claridad, veracidad, oportunidad y confiabilidad a la información pública municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer a la ciudadanía la información pública a través de un lenguaje ciudadano y mecanismos simples
- Publicar en el portal la información que establece la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas en los plazos prescritos
- Atender las solicitudes de información de la ciudadanía en los términos y plazos establecidos en la normatividad
- Atender los recursos de revisión que presente la ciudadanía así como las resoluciones a los recursos emitidas por el órgano garante
- Desarrollar la normatividad para regular la organización, clasificación y manejo de los documentos en los archivos de las dependencias y organismos de la administración pública municipal
- Llevar a cabo una permanente capacitación a los servidores públicos habilitados y al personal de la Unidad de Información



- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre las acciones de gobierno y el uso y destino de los recursos públicos

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Índice de transparencia	$(\text{Número de fracciones cumplidas} / \text{Número de fracciones establecidas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$(\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{índice de transparencia año anterior}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Cumplimiento en la obligación de transparencia	$(\text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos} / \text{Total de Solicitudes desahogadas}) * 100$	Porcentaje	13	10	10
Variación en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual} / \text{Solicitudes recibidas sobre transparencia y acceso a la información}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice de datos abiertos	$\text{Número de servicios en línea que cuentan con datos abiertos} / \text{Total de servicios en línea}$	Porcentaje	50	70	90

3.4.1.5. Participación Social

Diagnóstico

La participación social es definida como “el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, que implica diferentes momentos y niveles. Establece relaciones entre las fuerzas y los movimientos causados por estas fuerzas. Interrelaciona e interacciona con una serie de elementos estructurados conocidos y desconocidos. Es articulado porque requiere una interacción establecida y definida en la dinámica que se establece entre la sociedad y el Estado.”⁵⁴El concepto nos basta para aplicarlo al ámbito municipal, en donde se ha entendido como

⁵⁴ Chávez Carapia, Julia del Carmen, *Participación social: retos y perspectivas*, Ed. UNAM, Plaza y Valdes, México, 2006, p. 11.



un proceso que vincula e involucra individuos con el gobierno en una colaboración dirigida a cumplir objetivos en beneficio de la comunidad, como parte de una conciencia social y democracia.

Este proceso de vinculación exige compromiso y responsabilidad; compromiso para involucrarse en los asuntos públicos municipales tendientes a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y para evaluar el trabajo del gobierno y la responsabilidad para que éste proporcione servicios públicos de calidad y dé cuenta de su gestión.

La participación social permite a la ciudadanía contribuir con responsabilidad en la toma de decisiones del gobierno municipal mediante una adecuada planificación del proceso de intervención.

Tenango del Valle ha determinado como eje rector al *Gobierno Ciudadano*, como parte de la convicción por contar con un gobierno democrático, se establece un gobierno plural e incluyente, que atienda eficazmente las principales problemáticas de la ciudadanía a partir de un diálogo permanente y un acercamiento de las políticas públicas a las comunidades del municipio.⁵⁵

Como mecanismo para instrumentar la participación social es a través de la participación ciudadana la cual sirve como un apoyo a las actividades administrativas de diversos órganos colegiados para hacer eficiente su gestión y para fortalecer la rendición cuentas a través de la colaboración de la ciudadanía en la verificación efectiva de la ejecución de obras o en la prestación de los servicios públicos; así como en su participación en los la elaboración y evaluación de planes y programas.

Otro tipo de participación es la asamblea ciudadana, constituida como un instrumento permanente de información, análisis, consulta, deliberación de los asuntos públicos como son la revisión y seguimiento del plan de desarrollo municipal, de los diferentes programas y políticas públicas a desarrollarse, en este aspecto en el municipio existen 27 órganos colegiados en donde la participación ciudadana es fundamental, aun y cuando en algunos la participación no se da de forma activa, su intervención es valiosa para el desarrollo del municipio, como lo son los órganos colegiados internos, tal es el caso del Comité de Información, los de obras y adquisiciones y los que intervienen en la revisión y evaluación de políticas públicas que, como ejemplos, son un instrumento valioso para el escrutinio público y realizar, tal es el caso de un plan de desarrollo vinculando con las

⁵⁵ Ayuntamiento de Tenango del Valle, *Bando de Policía y Gobierno*, Tenango del Valle, México, 2016, p. 16



necesidades existentes y esenciales de la población, tomando en consideración las demandas prioritarias.

CUADRO NÚM. 112
CONSEJOS Y COMITÉS⁵⁶

NP	NOMBRE
1	Consejo Consultivo Económico Municipal
3	Consejo Coordinador de Seguridad Ciudadana
4	Consejo de Desarrollo Municipal
5	Consejo de Planeación Social en la Educación
6	Consejo Directivo de OPDAPAS Tenango del Valle
7	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
8	Consejo Consultivo Municipal de la Mujer
9	Consejo Municipal de Población
10	Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable
11	Consejo Municipal de Protección Civil
12	Consejo Municipal para la Prevención del Delito
13	Consejo Municipal para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
14	Consejo Municipal contra la Corrupción
15	Comité de Ordenamiento Ecológico.
16	Comité Municipal de Mejora Regulatoria
17	Comité de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios
18	Comité de Patrimonio Inmobiliario Municipal de Tenango del Valle
19	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
20	Comité de Transparencia y Acceso a la Información
21	Comité Interno de Obra Pública
22	Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano
23	Comité Municipal de Salud Pública
24	Consejo Municipal del Transporte
25	Consejo Consultivo para la Atención y Control de Tianguis, Mercados y Rastro
26	Comité de Igualdad y no discriminación
27	Observatorio Ciudadano de la Gestión Municipal

Fuente: Bando de Policía y Gobierno 2016 de Tenango del Valle

Las contralorías sociales son un instrumento de participación ciudadana que asumen el compromiso de colaborar en la administración pública municipal para garantizar la eficiencia y eficacia del gasto público y la transparencia en el ejercicio de los recursos. En el municipio se integraron en 2013, 86 comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (CoCiCoVi's) 57 para programas sociales y 29 para obra pública y en 2014 se integraron

⁵⁶ Establecidos en el Bando de Policía y Gobierno 2016 y pueden variar cada año, de acuerdo a las necesidades y normatividad



139; 58 CoCiCoVi's para programas sociales y 81 para obra pública. La participación ciudadana en este reglón permitió obtener el Premio Estatal de Contraloría Social en 2014 y 2015 y el Premio Nacional de Contraloría Social, por su participación en la obra pública *Rehabilitación del Pozo de Agua Potable de San Pedrito* y con el *Programa Desayuno Escolar Comunitario en la Escuela Primaria "León Guzmán"*.

Durante la gestión 2013 – 2015, el municipio contó con 11 consejos de Participación Ciudadana (CoPaCi's) integrados con 64 personas quienes recibieron las demandas de la población y gestionaron ante la administración pública municipal la atención correspondiente. El mismo número de CoPaCi's se mantiene para 2016 integrado para cada uno por: un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, ésta última figura es variable dependiendo de los usos y costumbres de la comunidad.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Integración de órganos de Contraloría Social– Participación ciudadana con resultados reconocidos por su actuación, como es el caso de los CoCiCoVi's– Existencia de órganos ciudadanos vinculados con diversas políticas públicas como la planeación y el desarrollo municipal– Diálogo aceptable entre los integrantes del gobierno municipal y los representantes de la ciudadanía para buscar y resolver por los asuntos del gobierno	<ul style="list-style-type: none">– Desconocimiento amplio del ambiente legal y administrativo del municipio– Escala inferior de participación ciudadana en los asuntos públicos– La falta de interés en las cuestiones políticas– Falta de una cultura de participación social para contar con una sociedad más crítica, propositiva y responsable, con nuevas formas de gobierno– Desconocimiento de la población de las acciones que realizan
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Un gran número de ciudadanos no se decide a intervenir porque se asume que no tiene la necesidad de hacerlo, está satisfecho con su gobierno– La participación es un medio y una forma de acción para intervenir en la toma de decisiones y administración de los recursos– La participación permiten a los gobiernos municipales escuchar diversos puntos de vista y allegarse de información amplia y detallada.– Se vincula a la participación social como una nueva forma de gobierno que asegura transparencia	<ul style="list-style-type: none">– La ausencia de una cultura de participación política en las comunidades, debido a su idiosincrasia– Falta de canales efectivos para expresar las demandas contenidas– Inconformidad con los resultados del gobierno inhiben la participación– Descontento de los grupos que se integran en la participación, como parte de la propia sociología de los grupos



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social

ESCENARIO TENDENCIAL

La participación de la sociedad en los asuntos del gobierno municipal continúa dándose a través de los diversos órganos colegiados como comités y consejos ciudadanos, se toman decisiones a través de conocer informes y programas en sus respectivas sesiones o través de su funcionamiento y operación.

ESCENARIO FACTIBLE

Se incrementa la participación ciudadana, existe un mayor compromiso en los asuntos del gobierno y lo manifiesta proponiendo acciones y tomando decisiones en los diferentes temas de la agenda municipal, lo que permite resolver las demandas de la población con pertinencia y cumpliendo sus expectativas. Eficiente comunicación entre el gobierno y la sociedad por la capacidad que han adquirido los representantes en los órganos de participación ciudadana a través de la actualización y la gestión del conocimiento.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar la cultura política democrática con ciudadanos responsables y comprometidos con los asuntos públicos de su municipio a través de vigilar el orden social, la democracia, el interés general, el desarrollo sustentable y el bien común.

ESTRATEGIAS

- Participación de la sociedad en la integración del plan de desarrollo municipal



- Educación y capacitación a la sociedad para fomentar una cultura de participación social para formar una sociedad crítica, propositiva y responsable, con nuevas formas incluyentes de administrar y gobernar
- Fortalecimiento de los órganos de participación ciudadana a través de una adecuada coordinación y apoyo a sus funciones
- Incorporación de las organizaciones civiles como órganos que fortalecen y generan confianza en las autoridades y funcionarios municipales
- Realizar énfasis en la capacitación y superación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar foros de consulta popular, presenciales o virtuales, para la integración del plan de desarrollo municipal
- Capacitar y actualizar a integrantes de los consejos de Participación Ciudadana (CoPaCi's) y de los comités ciudadanos de Control y Vigilancia (CoCiCoVi's) de obras y programas
- Establecer una programación coordinada para que los órganos de participación ciudadana sesionen periódicamente y atiendan los temas de su competencia con mayor efectividad
- Desarrollar proyectos para la integración de organizaciones civiles en la conformación de consejos y comités de participación social

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del PDM	$((\text{Participación ciudadana en la conformación del PDM en el año actual} / \text{Participación ciudadana en la conformación del PDM en el año anterior}) - 1) * 100$	Porcentaje	90	100	100
Porcentaje en las reuniones institucionales con los CoPaCi's para difundir las políticas generales de gobierno	$(\text{Reuniones institucionales con los CoPaCi's para difundir las políticas generales de gobierno realizadas} / \text{Reuniones institucionales con CoPaCi's para difundir las políticas generales de gobierno programadas}) * 100$	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje en las reuniones institucionales	$(\text{Reuniones institucionales con CoPlaDeMun para conocer y aprobar las políticas en materia})$	Porcentaje	100	100	100



NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
CoPlaDeMun para difundir las políticas de planeación y evaluación del gobierno	de planeación y evaluación del gobierno realizadas/ Reuniones institucionales con CoPlaDeMun para conocer y aprobar las políticas en materia de planeación y evaluación del gobierno programadas)* 100				
Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal	((Participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal en el año actual/participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	80	80	80
Porcentaje de operación de los CoCiCoVi's	(CoCiCoVi's en operación / CoCiCoVi's instalados)*100	Porcentaje	100	100	100
Porcentaje de participación de organizaciones civiles	(Número de organizaciones civiles integradas en instancias de participación ciudadana / Número de organizaciones civiles programadas para integrarse en instancias de participación ciudadana)* 100	Porcentaje	100	100	100

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
3				■	Observatorio Ciudadano		■	Recursos propios	■			Municipio
	Mecanismo para promover la participación ciudadano integrado para monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas públicas o procesos.					Operación y mantenimiento del observatorio en un 100%		Consejo Ciudadano	Instrumentación de acciones encaminadas al desarrollo de políticas públicas que mejoren la gestión pública.			



3.4.1.6. Control interno municipal

Diagnóstico

Las entidades públicas han desarrollado una serie de programas, políticas y acciones para prevenir los posibles riesgos que puedan afectar su desempeño, con componentes como un ambiente de control, la evaluación de riesgos, el control directivo y la supervisión. Programas y acciones sentadas en la base de un control preventivo, revisando periódicamente el logro de las metas y objetivos establecidos, la promoción del desarrollo organizacional, que en la prestación de los servicios públicos sus operaciones se realicen con eficacia, eficiencia y transparencia, se trabaje dentro de un marco normativo, se usen y protejan los recursos y bienes del municipio adecuadamente; así como se cuente con información oportuna y confiable y sobre todo se promueva la rendición de cuentas de la administración pública municipal.

Con estos criterios, el Municipio de Tenango del Valle ha mantenido un sistema de control interno como un compromiso formal de la gestión pública, el cual ha operado con acciones previstas en sus planes de trabajo y sus resultados han tenido la intención de fortalecer al gobierno municipal a través de recomendaciones para superar debilidades e ineficiencias, proteger los recursos del erario público, obtener información financiera correcta y segura y promover la efectividad de las operaciones. Asegurar la conducción ordenada y eficiente de la administración pública municipal, incluyendo el cumplimiento a las políticas públicas instrumentadas y revisar la oportunidad de la información financiera y contable para informar oportunamente a la ciudadanía y a diversas instancias de fiscalización. Asimismo, ha procurado dar respuesta a las quejas y denuncias de la ciudadanía en forma oportuna.

CUADRO NÚM. 113
ACCIONES DE CONTROL INTERNO
2013 – 2015

AÑO	AUDITORÍAS REALIZADAS*	QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	INFORMACIONES PREVIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS
2013	17	4	12	S/D
2014	5	7	6	16
2015	179	21	S/D	S/D

*Incluye arqueos de caja y supervisiones a obras

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Gobierno Tenango del Valle 2013, 2014 y 2015

De igual forma, ha impulsado el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos para que lleven a cabo la manifestación oportuna de su situación patrimonial, el seguimiento para la atención a observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Existe la voluntad y la conciencia del cambio de estilos de trabajo para ser más eficientes – Se cuenta con personal calificado para la función de control interno – Se fortalece y se da prioridad al trabajo de los auditores – Se actualiza y capacita a los cuadros de auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> – El estilo de trabajo es poco eficiente y no demuestra eficacia – Poca supervisión sistemática del trabajo de las áreas – Falta de prioridad a las recomendaciones derivadas de las revisiones – Falta de personal calificado o mala política laboral
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo y aplicación de técnicas novedosas para el control interno – Políticas públicas encaminadas para abatir la corrupción en México – Instrumentaciones de modelos de control preventivo y concurrente en el sector público – Los sistemas de control interno brindan seguridad razonable ante los factores del entorno 	<ul style="list-style-type: none"> – Se continúa con sistemas de control reactivo y ha faltado impulso al control preventivo – Nuevas herramientas de control con dificultades técnicas para su instrumentación (Análisis de riesgo) – Falta generalizada de la cultura a la legalidad y respeto a la normatividad sin coerción

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

ESCENARIO TENDENCIAL

La Contraloría Municipal lleva a cabo la vigilancia y fiscalización para el adecuado uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de acuerdo a los principios básicos de auditoría; vigila la contratación y ejecución de la obra pública, el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos, la correcta aplicación del gasto público y el monitoreo a los sistemas de información.



ESCENARIO FACTIBLE

La Contraloría Municipal potencia los controles preventivo y concurrente en los diferentes procesos administrativos para incentivar la productividad en el otorgamiento de los servicios públicos, vigilar el ejercicio del gasto y un elevado desempeño de los servidores públicos, evitando quejas de la ciudadanía.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Impulsar acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida, dando cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento del trabajo realizado por la Contraloría Municipal, así como promover su independencia respecto a los miembros del gobierno con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones
- Diseño de programas para la efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información y cumplimiento de las regulaciones aplicables en materia de manejo de recursos públicos, transparencia y fiscalización
- Desarrollo de métodos de control preventivo y concurrente integrados dentro de los sistemas administrativos y financieros, para vigilar el cumplimiento de la legislación, la productividad en la prestación de los servicios y la pertinencia de la responsabilidad de los servidores públicos
- Fortalecimiento del Sistema de Atención de Quejas y Denuncias
así como énfasis en la capacitación y superación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar programas de trabajo para auditar y evaluar las áreas o procesos con un mayor índice de sensibilidad y riesgo
- Aprovechar la capacidad instalada para culminar la instrumentación del control preventivo



- Realizar auditorías bajo los criterios del control concurrente a la obra pública, a los servicios públicos y a los procesos adquisitivos
- Desarrollar programas para concienciar a los servidores públicos en el cumplimiento de sus obligaciones y evitar la aplicación de sanciones
- Sensibilizar a los servidores públicos de las dependencias y organismos a efecto de atender oportunamente las quejas y denuncias de la ciudadanía

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías	Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas * 100	Porcentaje	100	100	100
Grado de cumplimiento de instrumentación de control preventivo	Número de auditorías de naturaleza preventiva / Número de auditorías realizadas * 100	Porcentaje	40	80	100
Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones realizadas / Campañas de información de las obligaciones programadas)*100	Porcentaje	75	90	90
Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	40	30	20

3.4.1.7. Innovación y Desarrollo Institucional

Diagnóstico

La administración pública municipal requiere de un esfuerzo de cambio planeado de toda su organización para elevar la calidad de los servicios que proporciona a la población de Tenango del Valle, dicho esfuerzo de cambio debe mejorarse a partir del nivel superior para mejorar la salud de la organización a través de intervenciones planeadas en sus procesos.

El cambio organizacional surge al reconocer los acción de los diferentes factores del entorno en las organizaciones, los adelantos de la tecnología, las afectaciones



económicas, la política estatal, nacional y, en ocasiones, hasta la internacional, las tendencias sociales y, en la actualidad, un factor importante que provocan buscar el cambio organizacional es la globalización, así como la propia naturaleza de la fuerza de trabajo.

Existen ciertos elementos para medir el desarrollo organizacional en la administración pública como puede ser la existencia de un plan de gobierno, la organización al interior de la administración municipal, la buena gestión de los recursos financieros y humanos y otros elementos que contribuyen a la proyección y cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal, lo cual implica la participación de las diferentes áreas de la administración de acuerdo a los mecanismos e instrumentos que se elijan para ese cambio.

El cambio también es reconocido bajo el adecuado desempeño de una cultura organizacional, entendida ésta como un sistema abierto de conocimientos, creencias, valores y técnicas comunes de la administración municipal que le han proporcionado rasgos distintivos, le den una propia identidad y tenga una presencia social única que enfrenta la problemática externa o de adaptación a su entorno y las internas.

En el plan de desarrollo de Tenango del Valle, se establecen estrategias para atender aquellos aspectos visibles como su estructura organizacional, sus puestos de trabajo, las políticas y procedimientos y sus sistemas, entre otros, pero también atenderá aspectos como las actitudes, el comportamiento grupal, los valores y expectativas, principalmente las de la ciudadanía, con el propósito de transformar la gestión municipal.

Las modificaciones al Artículo 115 constitucional han buscado hacer de los gobiernos municipales verdaderos promotores del desarrollo, con infraestructura y recursos suficientes para garantizar que la población tenga acceso a los niveles mínimos para una mejor calidad de vida.

Así, instituciones como el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) entre otras, han diseñado y desarrollado programas innovadores para lograr experiencias exitosas en diversos temas de políticas públicas.

Entre los premios y reconocimientos en los que el municipio ha participado están el programa *Agenda Desde lo Local*, en las ediciones 2013 y 2014, sustentado en las premisas de la Agenda Local 21, de la Organización de las Naciones Unidas, con una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, consistente en un



diagnóstico integral de la situación en la que se encontraba el municipio en materia de desarrollo local para focalizar acciones que mejoraran el nivel y calidad de vida de la población; dicho diagnóstico contenía 39 indicadores y 270 parámetros de medición en Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable.

A partir de 2014 el programa cambia su denominación al de *Agenda para el Desarrollo Municipal*, cuyo propósito es “... contribuir con el desarrollo y fortalecimiento institucional de los municipios, aplicando una metodología basada en la planeación estratégica, la mejora continua y la evaluación de las acciones de gobierno, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. A partir de un auto diagnóstico, las autoridades municipales identifican la situación inicial de su administración, emprenden una serie de acciones de mejora a lo largo de su periodo de gestión, y al final del mismo evalúan su efectividad.”⁵⁷

En el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2014, el Municipio de Tenango del Valle se hizo acreedor al premio *Avances en la Transformación* y en 2015 refrendó el mismo premio. El reconocimiento *Avances de la Transformación 2015*, fue otorgado a los 11 municipios que lograron niveles satisfactorios en todos sus indicadores de gestión de todos los ejes de la sección A denominada Agenda Básica para el Desarrollo Municipal, entre ellos Tenango del Valle, estado de México.

Por otra parte, durante los años anteriores el municipio ha tenido diversos reconocimientos que dan cuenta de las intervenciones que administración realizó para posicionarlo en la entidad y en el país con estrategias de cambio.

En el 2015 obtuvo el 100% en los criterios de las nueve secciones consideradas en la evaluación del *Índice de Información Presupuestal Municipal* realizada por el IMCO para medir la calidad de la información presupuestal, en donde se consideraron categorías como: estructura, acceso público, datos abiertos, armonización contable, tabuladores, plazas, deuda pública, así como recursos federales, entre otros. La gráfica que se presenta a continuación permite observar el despliegue que tiene el municipio a partir de 2013, logrando obtener en los dos años anteriores el 100% de los criterios. En 2013 se evaluaban 60 criterios de los cuales Tenango del Valle logró acreditar 56, es decir un 93.34% y para los ejercicios 2014 y 2015 se evaluaron 80 criterios, por lo que es importante mantener este reconocimiento.

⁵⁷ INAFED.- “Nuevo Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015”



CUADRO NÚM. 114
ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL (IIPM 2015)
CRITERIOS CUMPLIDOS
(PORCENTAJE)

SECCIONES	2013	2014	2015
Acceso inicial	100	100	100
Aspectos generales	66.67	100	100
Clasificaciones	83.33	100	100
Poderes/dependencias/organismos	100	100	100
Tabuladores/plazas	100	100	100
Obligaciones financieras	100	100	100
Recursos federales	100	100	100
Rubros específicos	87.50	100	100
Criterios	100	100	100
GENERAL	93.33	100	100

Fuente: IMCO, 2015

Ø: No evaluado

En el mismo año se obtiene el Distintivo *México sin Trabajo Infantil* otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, galardón que entrega a las instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, así como a organizaciones sindicales que han implementado prácticas laborales que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida, con el fin de garantizar los derechos humanos de la infancia y adolescencia a la luz del marco jurídico nacional e internacional. Además de ser un instrumento para impulsar y fortalecer la cultura de responsabilidad social.⁵⁸

En el tercer año de gobierno de la administración 2013 – 2015 se llevó a cabo la evaluación de los proyectos de innovación y se fortaleció el Sistema de Gestión de Calidad, previo a la realización del taller de proyectos de inversión y las asesorías para el desarrollo de los proyectos de innovación. En 2014 se contaba con 11 procesos certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2008.

Durante el periodo 2013 – 2015 se obtuvieron los siguientes reconocimientos y premios:

⁵⁸ Cfr: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- “México sin Trabajo Infantil” México, 2014, p. 5



CUADRO NÚM. 115
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2013 – 2015

Nº	RECONOCIMIENTO OBTENIDO	INSTITUCIÓN OTORGANTE	DEPENDENCIA / ORGANISMO
1.	Reconocimiento CONAGUA	CONAGUA	ODAPAS
2.	Jornada Infantil por la Paz	FENAMM	
3.	Certificación URIS	DIF Nacional	
4.	Premio Nacional Tonantzin	AMECOP y Marketing de México	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Valle
5.	Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
6.	Distintivo México sin trabajo infantil	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
7.	Modelo de Equidad de Género MEG:2012	Instituto Nacional de las Mujeres	Instituto Municipal de la Mujer
8.	Programa de Activación Física	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
9.	Escoba de Plata	ATEGRUS	
10.	Premio al Buen Gobierno Municipal	FENAMM	
11.	Modernización del Alumbrado Público	Comisión Federal de Electricidad	Dirección de Servicios Públicos
12.	Mención Honorífica por la Modernización del Alumbrado Público	Instituto Hacendario del Estado de México	
13.	Premio ICLEI	Asociación de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
14.	Reconocimiento ECOLTEC	Holclm	
15.	Premio Estatal de Medio Ambiente	Secretaría del medio Ambiente del Estado de México	
16.	Edificios Libres de Humo de Tabaco	Instituto de Salud del Estado de México	Dirección de Desarrollo Social y Vinculación ciudadana
17.	Reconocimiento por Erradicación de la Rabia	Instituto de Salud del Estado de México	
18.	Distintivo “M”	CONEVAL	
19.	Reconocimiento Pueblo con Encanto	Gobierno del Estado de México	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
20.	Certificación PRO SARE	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	
21.	Reconocimiento de la imagen urbana		Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
22.	Certificación Patrimonial 2015	Colegio de Arquitectos del Estado de México	
23.	Premio Estatal de Contraloría Social 2014 y 2015	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	Contraloría Municipal
24.	Premio Nacional de Contraloría Social	SFP	
25.	Modernización Catastral	BANOBRAS	
26.	Índice Municipal de Transparencia Presupuestal	IMCO	Tesorería Municipal
27.	Premio Esfuerzo Hacendario	IHAEM	
28.	Premio OX Calidad Web en la Categoría de Organismos y Gobierno	Editorial OX	Coordinación de Comunicación Social
29.	Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Defensoría Municipal de Derechos
30.	Agenda para el Desarrollo Municipal 2014 y 2015	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)	
31.	Emisión del Boleto Conmemorativo a Tenango del Valle	Lotería Nacional	
32.	Mi negocio México	IMCO	
33.	Observatorio Ciudadano de la Gestión Municipal	Fundación de Gobiernos Ciudadanos	Secretaría Técnica y de Programas de Gobierno
34.	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	Organismo Certificador de Sistemas de Gestión	
35.	Agenda Desde lo Local	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)	
36.	Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales	Revista Alcaldes de México	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Técnica, Tenango del Valle 2013, 2014 y 2015



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Se cuenta con experiencias exitosas para mejorar la calidad de vida de la población– Experiencia en la obtención de reconocimientos, premios y certificaciones– Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones– Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad– Procesos certificados ISO 9001:2008	<ul style="list-style-type: none">– Desconocimiento de los programas para el cambio organizacional– Intervenciones para el desarrollo organizacional inadecuadamente planeadas– Escasos recursos destinados a la investigación y el desarrollo
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Existencia de programas que impulsan el desarrollo organizacional– Aceptación de riesgos y desafíos para la competitividad municipal en la entidad– Evaluaciones permanentes como clave de éxito para las administraciones municipales– Obtención de recursos financieros en algunos programas	<ul style="list-style-type: none">– Cambios estructurales del entorno determinan nuevas realidades– Nuevas tecnologías y vertiginoso ritmo de cambios ambientales– Indicadores más ambiciosos para medir el desempeño municipal– Escasos recursos destinados a los ayuntamientos para la investigación y el desarrollo

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se obtienen los reconocimientos en los que se ha tenido experiencia por su participación; con el cambio de administración se actualizan los instrumentos administrativos y se conserva la inercia en el desarrollo institucional.



ESCENARIO FACTIBLE

Durante la gestión se mantienen los distintivos y premios obtenidos, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal se mantiene el reconocimiento de *Avances en la Transformación* y el del *Índice de Información Presupuestal Municipal*; se incrementa el desarrollo tecnológico en trámites y servicios, se mejora el clima organizacional y se robustece el Sistema de Gestión de la Calidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mantener la innovación y el desarrollo municipal para incentivar experiencias innovadoras que permitan mejorar la efectividad de las políticas públicas a través del establecimiento de principios, técnicas y procesos que faciliten el funcionamiento sinérgico de la administración, orientado a la adaptación y al cambio del entorno fluctuante.

ESTRATEGIAS

- Intervenciones organizacionales para el impulsar el desarrollo y la innovación y proporcionar servicios públicos de calidad
- Fortalecimiento de las estructuras de colaboración de los equipos de trabajo para subsistir en condiciones satisfactorias y permitir el desarrollo municipal
- Adaptación de la administración municipal a las exigencias del entorno y de la ciudadanía a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar autodiagnósticos para conocer la situación que guarda la gestión y el desempeño de la administración municipal y participar en programas de impulso al desarrollo organizacional
- Considerar los resultados de los diagnósticos en el desarrollo de estrategias de cambio para el mejoramiento administrativo
- Participar con experiencias exitosas en programas municipales, estatales y nacionales para el desarrollo y fortalecimiento municipal
- Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación para modernizar la infraestructura tecnológica en los trámites y servicios municipales



- Desarrollar mecanismos para la adopción de una cultura administrativa de mejoramiento continuo de la gestión municipal
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos de innovación para el desarrollo municipal, principalmente en temas sustantivos

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje de actualización de evidencias documentales de la Agenda para el Desarrollo Municipal	$\frac{\text{Número de evidencias documentales consideradas en el proceso de verificación integradas}}{\text{Número de evidencias documentales consideradas en el proceso de verificación requeridas}} * 100$	Porcentaje	100	100	100
Índice de crecimiento de trámites y servicios automatizados	$\frac{\text{Número de procesos automatizados del ejercicio}}{\text{Número de procesos automatizados del año anterior}} * 100$	Porcentaje	30	40	40
Índice de participación en premios y reconocimientos	$\frac{\text{Número de reconocimientos y premios en que se participa}}{\text{Número de reconocimientos y premios programados para participar}} * 100$	Porcentaje	60	80	100
Índice de Información Presupuestal Municipal (IMCO)	$\frac{\text{Criterios cumplidos}}{\text{Criterios requeridos}} * 100$	Porcentaje	100	100	100



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					CAPACIDAD PROGRAMADA		LOCALIZACIÓN			IMPACTO ESPERADO		
1.	■				Agenda para el Desarrollo Municipal	■	Recursos propios	■	■	■	Municipio	
Realizar los procesos de autodiagnóstico, integración de evidencia y verificación externa y, coadyuvar a cumplir en tiempo y forma con los requerimientos establecidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.					Cumplimiento del 100% de los indicadores establecidos por el programa.		Administración pública municipal			Conocer el estado que guarda la administración pública municipal. Fortalecer las capacidades institucionales. Evaluar el desempeño. Promover la adopción de buenas prácticas municipales		
2	■				SGC Certificación de procesos	■	Recursos propios	■	■	■	Municipio	
Mantener el Sistema de Gestión de Calidad y la certificación de los procesos productivos y/o servicios que cumplen con los requisitos de calidad preestablecidos por la norma mundial ISO 9000					Diagnóstico para determinar el número de procesos a certificar, así como mantener los ya certificados		Servicios y trámites al público y los procesos internos de mayor rentabilidad			Mejorar en forma sistemática la gestión pública con la finalidad de dar satisfacción a la ciudadanía en la prestación de los servicios		

3.4.1.8. Planeación para el desarrollo municipal

Diagnóstico

La administración pública municipal requiere de un esfuerzo de cambio planeado, como un mecanismo estratégico que integre instrumentos efectivos que permitan hacer un uso adecuado de los recursos escasos con los que generalmente cuenta, de tal manera que la planeación constituye uno de los principales instrumentos para dirigir el desarrollo de sus localidades y lograr el mejor aprovechamiento de sus recursos materiales, financieros, tecnológicos y de su capital humano; en este sentido, se requiere de una herramienta especializada para la racionalidad administrativa enfocada a prever y adaptar

convenientemente las actividades económicas con las necesidades básicas para la comunidad como la salud, la vivienda, los servicios públicos, la infraestructura, el empleo, el mejoramiento de comunidades rurales.

La acertada planeación del desarrollo municipal de la gestión pública permitirá mejorar los sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social, además de llevar un control y evaluación de los resultados.

Un mecanismo importante en la planeación municipal es la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (CoPlaDeMun) que, como un órgano deliberativo, promueve la participación de los distintos sectores de la sociedad en la planeación y la evaluación permanente, de ahí la importancia de mantenerlo activo.

Por otra parte, las diferentes técnicas asociadas a la planeación para el desarrollo municipal facilitan la conducción del desarrollo, permiten racionalizar la asignación de los recursos y la dotación de los servicios; crean condiciones para que la ciudadanía fije objetivos, estrategias, metas y prioridades; asimismo, delimitan responsabilidades y permiten establecer tiempos para su ejecución y cumplimiento y controlar y evaluar los resultados.

La administración pública de Tenango del Valle ha utilizado los instrumentos de referencia desde la elaboración de sus planes de desarrollo municipal, programas anuales operativos, en los últimos años utilizando la técnica del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), conteniendo indicadores diseñados con la Metodología del Marco Lógico (MML). Asimismo, ha permitido la apertura para la participación de la sociedad con la conformación del (CoPlaDeMun) y los foros de participación para la integración de su plan de desarrollo.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Uso actual de instrumentos de planeación, presupuestación y evaluación del desempeño – Se definen obras, acciones y servicios para ejecutarse en tiempos determinados – Se generan reportes que permiten conocer el avance de sus metas y el ejercicio de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> – Inexistencia funcional del CoPlaDeMun – Carencia o deficiente comunicación entre los planeadores-administradores-población. – Resistencias ante la innovación y el cambio – Deficientes sistemas de información – No se ligan los presupuestos con las estrategias



– Se evalúa el avance del plan de desarrollo municipal	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Nuevos modelos de planeación y presupuestación (Presupuesto base Cero)– Se están impulsando y privilegiando formas de participación activa de la población– Mayor exigencia en el alineamiento de planes estratégicos para facilitar la evaluación– Elaboración de planes de largo plazo	<ul style="list-style-type: none">– Se impulsa la planeación participativa y estratégica– Prevalece la participación inducida– Hacen falta estudios que incluyan indicadores veraces de la situación actual y las perspectivas de desarrollo

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se cumple con el uso de instrumentos estratégicos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación del desempeño diseñados por instancias estatales, se continúa con la participación de la sociedad en los procesos de planeación y evaluación a través del Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal.

ESCENARIO FACTIBLE

Existe una amplia participación de la sociedad en la planeación y evaluación para el desarrollo municipal, se avanza en la aplicación de instrumentos de adaptación recientes para presupuestar a partir de cero y se supervisa periódicamente el avance del cumplimiento del plan de desarrollo.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar el desarrollo social y económico de la población del municipio mediante el uso de adecuados instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

ESTRATEGIAS

- Fomento de la participación de los diversos sectores de la sociedad en la planeación para el desarrollo para convertir en un eje vertebral que mejore la comunicación y aumente la visibilidad de la actividad municipal en la sociedad
- Evaluación periódicamente el avance de cumplimiento del plan de desarrollo municipal 2016 – 2018
- Establecimiento de mecanismos de programación y presupuestación para la integración del presupuesto con disciplina presupuestaria para el cumplimiento de los planes y programas municipales
- Fortalecimiento del sistema de planeación, programación y evaluación municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener activo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, actualizando su reglamentación y sesionando periódicamente
- Revisar, evaluar y reconducir periódicamente el plan de desarrollo municipal
- Consolidar el proceso de presupuestación con la técnica del Presupuesto basado en Resultados, transitando al Presupuesto base Cero
- Instrumentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de los diferentes programas presupuestarios



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Porcentaje de intervenciones del CoPlaDeMun	Número de sesiones realizadas del CoPlaDeMun / Número de sesiones del CoPlaDeMun * 100	Porcentaje	80	80	90
Índice de cumplimiento del PDM	Número de metas del PbRM con avance de más del 90% / Total de metas del PbRM * 100	Porcentaje	40	70	90
Índice de cumplimiento de los programas del PbRM	Número programas presupuestarios con avances de más del 90% / el total de programas presupuestarios en el PbRM	Porcentaje	90	90	90
Porcentaje de cumplimiento del ejercicio presupuestal con respecto a lo programado	(Presupuesto ejercido por programa presupuestario / Presupuesto proyectado por programa presupuestado) * 100	Porcentaje	90	90	90

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

NP	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
									DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
4				■	PbRM con Orientación Base Cero		■	Recursos propios		■	■	Municipio
	Instrumentar en paralelo con el PbRM la metodología de planeación y presupuesto Base Cero.					Realizar el ejercicio de elaboración del presupuesto de 2017 y 2018 con esta metodología		Administración pública municipal			Reevaluar cada año todos los programas y gastos de la administración pública municipal para llegar a los resultados sin duplicidades	



3.4.1.9. Gobierno electrónico

Diagnóstico

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en la operación de la administración pública con el propósito de incrementar su eficacia, productividad, transparencia y participación social es lo que se denomina *gobierno electrónico*. Las TIC's contribuyen al desarrollo de una gestión gubernamental al permitir eficientar sus procesos internos, haciéndolos ágiles y oportunos para el otorgamiento de los servicios públicos de calidad.

En el municipio existe la necesidad de mejorar, agilizar y transparentar las acciones gubernamentales lo que ha motivado el uso sustancial de las TIC's, a través del desarrollo de diversas aplicaciones, arquitecturas y plataformas a efecto de transformar al gobierno municipal, aprovechando la infraestructura tecnológica disponible para desarrollar sistemas que permitan a la ciudadanía obtener servicios o efectuar trámites de forma expedita.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, con tabulados básicos. 2014, realizada por el INEGI el porcentaje de ciudadanos del estado de México que ha interactuado por lo menos una vez con el gobierno a través de medios electrónicos es del 30.7 %, el 17 % para conocer información del gobierno y sus programas, el 22 % para conseguir información, el 4 % para presentar, quejas o denuncias por medio electrónico y solo el 0.3 % para realizar trámites o servicios.

CUADRO NÚM. 116
INTERACCIÓN CON EL GOBIERNO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS
Y EL OBJETIVO DE LAS MISMAS

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS /1	OBJETIVO DE LA INTERACCIÓN									
	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON AL MENOS UNA INTERACCIÓN CON EL GOBIERNO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS		CONOCER INFORMACIÓN SOBRE ORGANIZACIÓN INTERNA, ACCIONES, RECURSOS PÚBLICOS O PROGRAMAS DEL GOBIERNO		CONSEGUIR INFORMACIÓN QUE LE PERMITA PLANEAR O DECIDIR ALGUNA ACTIVIDAD		PRESENTAR EN LAS CUENTAS DEL GOBIERNO UNA QUEJA, DENUNCIA O COMENTARIOS		REALIZA TRÁMITES, PAGOS O SERVICIOS POR MEDIO DE INTERNET /2	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
8'351,553	2'562,760	30.7	1'428,323	17.1	1'857,003	22.2	342,640	4.1	21,853	0.3

Nota: Todos los relativos fueron calculados con respecto a la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

¹ Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

² Solo la estimación nacional cumple con los requisitos de precisión estadística, en el caso de las estimaciones por entidad federativa se presentan con fines cualitativos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*, 2013.

Por otra parte, en cuanto a la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación en el municipio en 2015 el 18.84% de los hogares cuenta con computadora; el 20.57% con línea telefónica fija; el 63.04% teléfono celular; y el 16.75% con internet.

Uno de los factores por los cuales el acceso a Internet sea bajo es por la falta de recursos de la población para adquirir el servicio, motivo por el cual el gobierno de la República instrumentó el *Programa México Conectado* que provee de Internet de banda ancha a diferentes sitios y espacios públicos como pueden ser escuelas de los diferentes niveles de educación, clínicas, centros comunitarios, bibliotecas, parques, jardines, plazas, oficinas de gobierno de atención al público y áreas de investigación. Con este programa Tenango del Valle logró contar con 7 antenas de 20 megas en sitios públicos⁵⁹ que proveen de Internet. Esta estrategia permitirá fortalecer al gobierno electrónico y disminuir la brecha tecnológica en la población.

En el municipio, en 2013 se impulsó la actualización del portal del ayuntamiento, incluyendo información general sobre sus atribuciones administrativas y políticas, ofreciendo servicios por este medio en materia de transparencia para el acceso a la información pública de oficio, trámites y servicios en línea, gestión de autorizaciones, presentación de quejas y reconocimientos e información turística, principalmente. Por el desarrollo del portal del ayuntamiento se obtuvo el premio internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno, considerándolo como un sitio de fácil acceso a la población, contando con trámites en línea como son el pago del impuesto predial y por derechos de agua.

En el 2014, además de mantener el portal con la información y los trámites y obtener nuevamente el premio OX, el municipio participa en la segunda edición de la Conferencia Regional de Datos Abiertos en América Latina y el Caribe.

Para mejorar el proceso de gobierno electrónico, en 2015, adicional a las acciones realizadas en los dos años anteriores, se firman convenios con el gobierno del estado de México, con Microsoft México y el Sistema Estatal de Informática (SEI) para la instrumentación del Programa *City Next*, para mejorar el gobierno electrónico. En este año se contó con más de 290 mil visitas al portal.⁶⁰

⁵⁹ Ubicados en las oficinas de la CFE, Plaza Humboldt, edificio de servicios administrativos y 4 antenas en la plaza principal.

⁶⁰ Tercer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, 2015. Cifra proyectada al 31 de diciembre de 2015, p. 150



CUADRO NÚM. 117
ACCIONES EN MATERIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2013 – 2015

AÑO		
2013	2014	2015
<ul style="list-style-type: none"> – Pago en línea del impuesto predial – Pago en línea por derechos de agua – Impresión de estado de cuenta con referencia bancaria para pago en bancos – Obtención del Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno – Transparencia a través de IPOMex 	<ul style="list-style-type: none"> – Pago en línea del impuesto predial – Pago en línea por derechos de agua – Impresión de estado de cuenta con referencia bancaria para pago en bancos – Obtención del Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno – Aplicaciones en redes sociales – Transparencia a través de IPOMex – Canal propio de You Tube – Recomendado el sitio en la edición del Libro Internet en Español – Encuesta ciudadana – Apertura de datos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> – Pago en línea del impuesto predial – Pago en línea por derechos de agua – Impresión de estado de cuenta con referencia bancaria para pago en bancos – Obtención del Premio Internacional OX en la categoría de Organismos y Gobierno – Aplicaciones en redes sociales – Transparencia a través de IPOMex – Canal propio de You Tube – Recomendado el sitio en la edición del Libro Internet en Español – Encuesta ciudadana – Apertura de datos públicos – Firma de convenios GEM, SEI, Microsoft México

Fuente: Tercer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, 2015.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con el desarrollo de sistemas informáticos para trámites y servicios, quejas y opiniones, obtención de información – Se cuenta con personal con conocimientos y experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos – La prestación de servicios por parte del municipio es rápida y se reducen costos – Se ha integrado a los ciudadanos a la toma de decisiones – Prestación de los servicios en forma rápida y sencilla sin procedimientos complejos 	<ul style="list-style-type: none"> – Los recursos financieros son insuficientes para incrementar el desarrollo tecnológico – Se requiere abordar el desarrollo del gobierno electrónico integral con normas, organización y recursos – Falta de una administración interconectada, se requieren alianzas externas para conseguirlo – La existencia de inercias organizacionales y la resistencia al cambio impiden un mejor desarrollo del gobierno electrónico



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Convenios de colaboración para impulsar el desarrollo tecnológico- Todos los ciudadanos tienen la oportunidad de interactuar con el gobierno- Se cuenta con Internet en diferentes localidades proporcionado a través del Programa México Conectado- Estrategia Digital Nacional y Agenda Digital por un México Conectado- En México se espera que entre el 2012 y el 2025 la industria de las TIC's crezca a una tasa compuesta anual de 8.4%	<ul style="list-style-type: none">- El avance de la tecnología hace obsoletos los sistemas desarrollados en la administración pública- La falta de cobertura en diversas zonas geográficas- Existen personas sin acceso a Internet o no saben operar una computadora- La falta de relaciones inter institucionales entre las dependencias del gobierno para aprovechar desarrollos tecnológicos- Recesión e inestabilidad económica- Inexistencia de regulaciones que protejan los datos que circulan en la red

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01080501 Gobierno Electrónico

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

ESCENARIO TENDENCIAL

La población usa las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para realizar trámites y servicios en línea y el gobierno municipal para aumentar la productividad y eficiencia en los procesos para proporcionar los servicios. Se tendrá conectividad como parte del desarrollo y calidad de vida de la población.

ESCENARIO FACTIBLE

La población está conectada y utiliza de manera intensiva las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) para las diferentes actividades cotidianas y para su interrelación con la administración pública municipal, la cual mediante el uso eficiente de las TIC's ha incrementado el desarrollo de sistemas para proporcionar trámites y



servicios en línea lo que permite un desarrollo social, económico, cultural y tecnológico de la sociedad del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar la gama de trámites y servicios municipales, así como procesos administrativos internos susceptibles de realizarse por medios electrónicos mediante la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación para contribuir con la productividad, transparencia y participación ciudadana.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la interacción de los ciudadanos con el gobierno municipal a través de cualquier medio que le provea acceso, en cualquier lugar y a toda hora
- Desarrollo de programas de simplificación administrativa de los trámites y procesos mediante un gobierno electrónico para una Sociedad de la Información y consolidación de un gobierno digital
- Mejoramiento de las capacidades y competencias en el uso de las Tecnologías de Información para el acceso a la sociedad de la información

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles
- Establecer lineamientos para avanzar en la adopción e implementación de la estrategia de gobierno electrónico en la administración pública municipal
- Desarrollar acciones para la elegibilidad de los servicios públicos que se integran a los procesos de modernización integral o que se ejecuten con un uso progresivo de la tecnología
- Desarrollar firmas y certificados digitales que permitan implementar temas de Simplificación Administrativa y mejora de la Gestión Pública
- Desarrollar e instrumentar programas de capacitación y actualización de los servidores públicos en las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Formar cuadros de profesionales especialistas en temas de Derecho Informático y firmas digitales para coadyuvar con una mejor atención a la ciudadanía a través de e-Gobierno



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación en la actualización tecnológica municipal	$((\text{TIC's adquiridas en el año actual} / \text{TIC's adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$	Porcentaje	20	50	50
Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Porcentaje	10	10	10
Porcentaje de avance en la Mejora Procedimental	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Porcentaje	50	50	50

3.4.2. Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo

3.4.2.1. Autonomía Financiera

Diagnóstico

La autonomía municipal puede definirse como el derecho del municipio para que libremente y dentro de su esfera de competencia, elija a sus gobernantes, administre los recursos de los cuales dispone, se otorgue sus propias normas de convivencia social y establezca políticas locales que solucionen los problemas que atañen a la comunidad que gobierna.⁶¹ Así la autonomía financiera es “la capacidad del municipio para contar con recursos suficientes derivados de renglones tributarios exclusivos, así como el libre manejo de su patrimonio y la libre disposición de su hacienda”⁶²

Bajo la perspectiva de que un buen gobierno municipal tiene la capacidad para disponer de recursos financieros y los maneja correctamente, la calidad de vida de la población del municipio se mejorará, al aprovechar los recursos en más y adecuados servicios públicos municipales, lo que permitirá medir su autonomía financiera.

⁶¹ Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.- *Autonomía Financiera Municipal*, México, 2012, p.p. 4,5

⁶² Quintana, Carlos.- *Derecho municipal*. 9ª ed. México, Porrúa, 2008, p. 195



El origen de los ingresos municipales pueden ser básicamente de dos fuentes, ingresos propios recaudados por la Tesorería Municipal y que corresponde a los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejora y los ingresos obtenidos de transferencias intergubernamentales que transfiere ya sea la federación o el estado en el marco del acuerdo de coordinación fiscal. Con base en datos oficiales proporcionados por el IGECEM, durante los últimos 9 años, las transferencias representan en promedio el 80.49 % de los ingresos municipales, mientras que los ingresos propios el 7.83 %; el resto corresponde a ingresos no comprendidos en los anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros o ingresos derivados de financiamientos.

CUADRO NÚM. 118
INGRESOS RECAUDADOS
2007 – 2015
(MILLONES DE PESOS)

Año	Total	Impuestos	Contribu-Ción O Aporta-Ción De Mejoras Por Obras Públicas	Derechos	Productos	Aprovecha mientos	Participa- Ciones, Aporta- Ciones, Transfe- Rencias, Subsidios y Otras Ayudas	Otros ^{A/}
2007	113.52	3.64	0.68	3.91	0.09	0.47	93.34	11.39
2008	187.90	4.50	2.00	5.33	0.63	0.08	138.65	36.71
2009	163.80	5.13	0.41	4.90	0.49	0.06	130.92	21.89
2010	159.93	4.18	0.60	5.03	0.06	1.09	132.45	16.52
2011	205.50	5.51	0.00	5.31	9.12	0.84	171.43	13.29
2012	170.30	7.00	0.16	12.00	0.71	4.28	141.46	4.68
2013	297.90	5.69	0.24	14.36	0.01	2.36	209.79	65.45
2014	276.06	7.17	0.07	5.93	0.02	1.35	232.77	28.75
2015 ^{B/}	301.05	7.82	0.08	6.47	0.02	1.47	253.83	31.36

A/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

B/ Cifras estimadas.

*Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

En el 2013, la dependencia de las participaciones federales y estatales disminuyó el 15.21 % con respecto al año anterior; sin embargo, para 2014 se vuelve a incrementar en un 19.73 %, pero para 2015 se mantiene en la misma proporción del 84.32 % del 2014. Esto hace reflexionar sobre la autonomía financiera del municipio, al conocer las tendencias financieras de los ingresos del municipio.



CUADRO NÚM. 119
ANÁLISIS PORCENTUAL DE INGRESOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES RESPECTO A INGRESOS TOTALES
2007 – 2015

AÑO	TOTAL (MILLONES DE PESOS)	INGRESOS PROPIOS (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (MDP)	PORCENTAJE
2007	113.52	8.79	7.74	93.34	82.23
2008	187.90	12.54	6.67	138.65	73.79
2009	163.80	10.99	6.70	130.92	79.93
2010	159.93	10.96	6.85	132.45	82.82
2011	205.50	20.78	10.11	171.43	83.42
2012	170.30	24.15	14.18	141.46	83.07
2013	297.90	22.66	7.60	209.79	70.43
2014	276.06	14.54	5.26	232.77	84.32
2015 ^B	301.05	15.86	5.26	253.83	84.32

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IGECEM

Por otra parte, análisis el comportamiento de las participaciones que recibe el municipio en relación a los ingresos recaudados por el estado, en el 2014, la dependencia de las participaciones federales y estatales disminuyó con respecto a 2013, porcentaje que se mantiene igual para el 2015 con el 0.58 %. El ejercicio 2013 ha tenido el mayor porcentaje en los últimos siete años.

CUADRO NÚM. 120
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS INGRESOS RECAUDADOS
2007 – 2015
(PORCENTAJE)

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVE- CHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS ^{A/}
2007	0.40	0.10	0.58	0.25	0.04	0.09	0.54	0.21
2008	0.48	0.09	0.51	0.30	0.10	0.03	0.61	0.41
2009	0.45	0.12	0.21	0.36	0.16	0.02	0.59	0.29
2010	0.40	0.09	0.41	0.37	0.02	0.47	0.51	0.25
2011	0.46	0.10	0.00	0.32	3.78	0.22	0.56	0.25
2012	0.34	0.12	0.10	0.16	0.33	0.46	0.45	0.14
2013	0.55	0.08	0.16	0.23	0.01	0.62	0.60	1.18
2014	0.47	0.09	0.04	0.28	0.01	0.38	0.58	0.39
2015 ^B	0.47	0.09	0.04	0.28	0.01	0.38	0.58	0.39

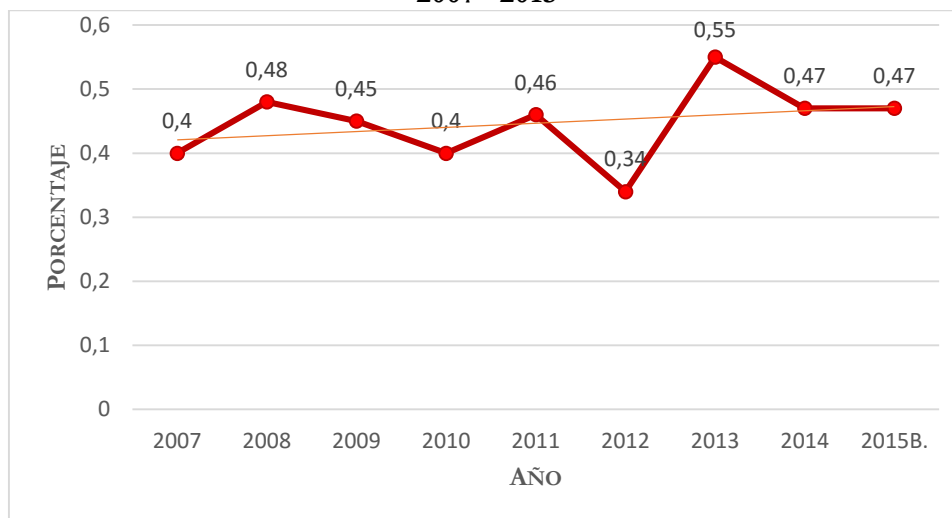
^{E/} Cifras estimadas.

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

^{Fuente:} IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

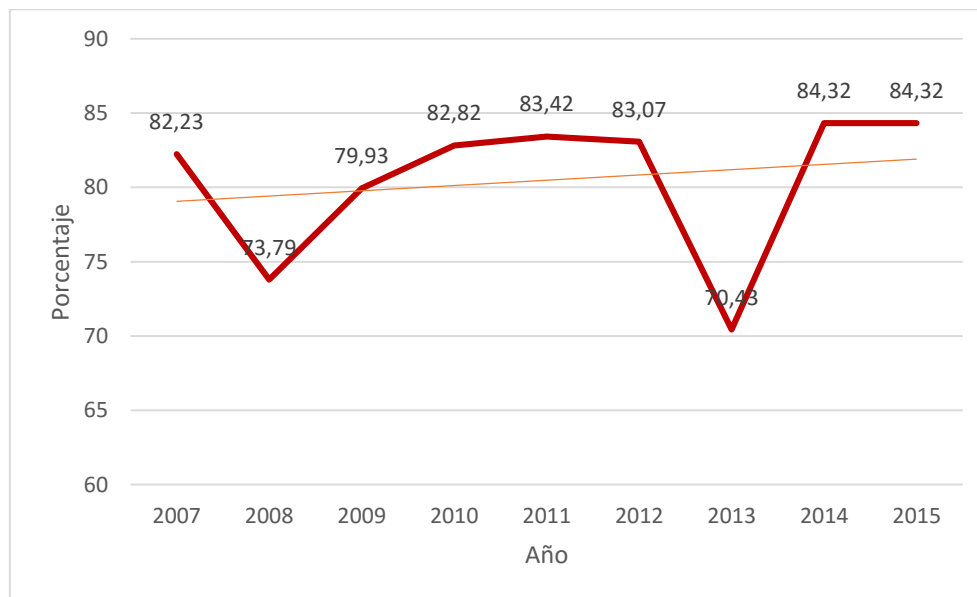


GRÁFICA NÚM. 19
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS RECAUDADOS (%)
2007 - 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

GRÁFICA NÚM. 20
PARTICIPACIONES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
2007 - 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



El comportamiento de indicadores de ingresos muestra que en la participación de los ingresos propios, la tendencia es hacia arriba como podrá observarse en la gráfica de variaciones, en tanto que los ingresos externos y los extraordinarios su comportamiento es hacia la baja.

CUADRO NÚM. 121
COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE INGRESOS
2010 – 2015
(PORCENTAJES)

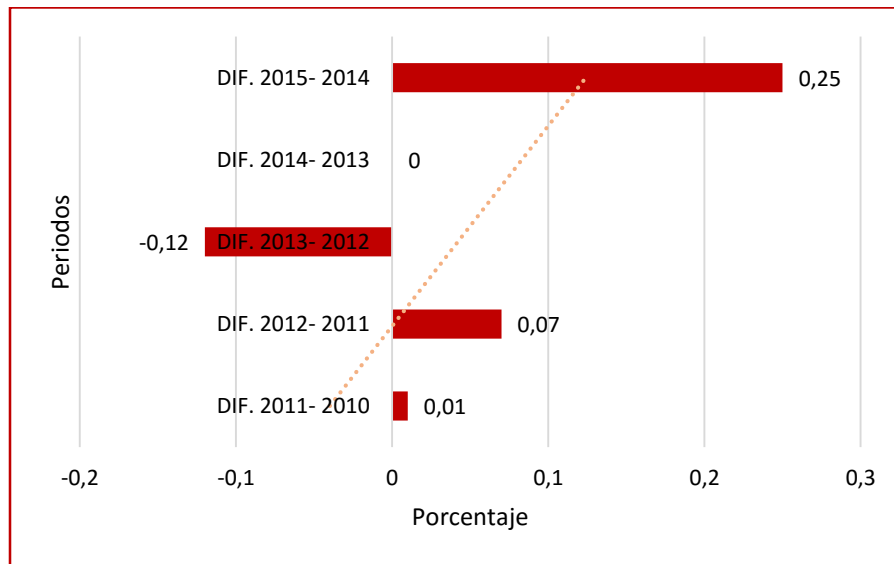
INDICADOR	2010	2011	DIF. 2011- 2010	2012	DIF. 2012- 2011	2013	DIF. 2013- 2012	2014	DIF. 2014- 2013	2015	DIF. 2015- 2014
Participación de Ingresos Propios: Ingresos provenientes de fuentes locales / Ingresos totales.	0.48	0.49	0.01	0.56	0.07	0.44	-0.12	0.44	0.00	0.69	0.25
Participación de Ingresos Externos: Ingresos de origen federal y estatal / Ingresos totales.	0.43	0.47	0.04	0.44	-0.03	0.36	-0.08	0.49	0.13	0.30	-0.19
Participación de Ingresos Extraordinarios: Ingreso extraordinarios / ingresos totales.	0.09	0.04	-0.05	0.00	-0.04	0.20	0.20	0.07	-0.14	0.01	-0.06
Aportación impositiva: Impuestos / Ingresos totales.	0.03	0.03	0.00	0.04	0.02	0.02	-0.02	0.03	0.01	0.16	0.14
Participación de los Impuestos en los Ingresos Propios: Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios).	0.05	0.06	0.00	0.08	0.02	0.05	-0.03	0.06	0.01	0.23	0.17
Participación de Ingresos Federales y Estatales: Fondos de aportaciones federales ramo 33 + Participaciones / Total de ingresos.	0.83	0.83	0.01	0.86	0.03	0.71	-0.16	0.84	0.14	0.69	-0.15

'Fuente: Elaboración propia con datos de registros en Tesorería Municipal, Tenango del Valle, marzo 2016

Nota: Cifras en rojo corresponden a resultados negativos.

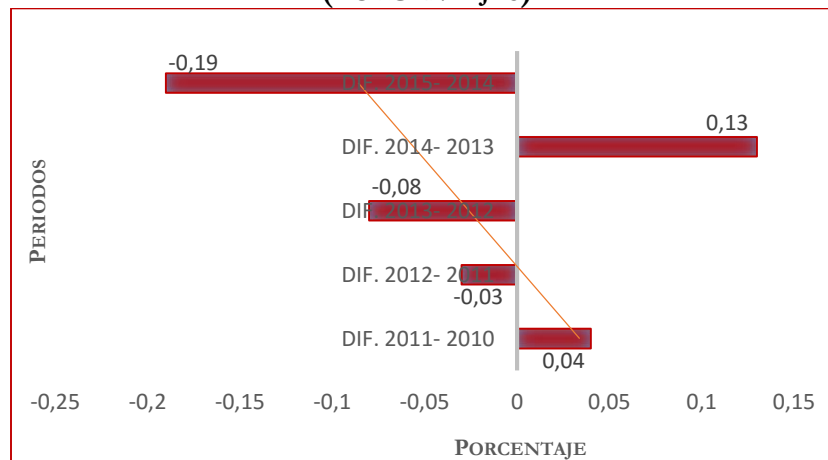


GRÁFICA NÚM. 21
PARTICIPACIÓN DE INGRESOS PROPIOS
VARIACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2010 – 2015
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de registros en Tesorería Municipal, Tenango del Valle, marzo 2016

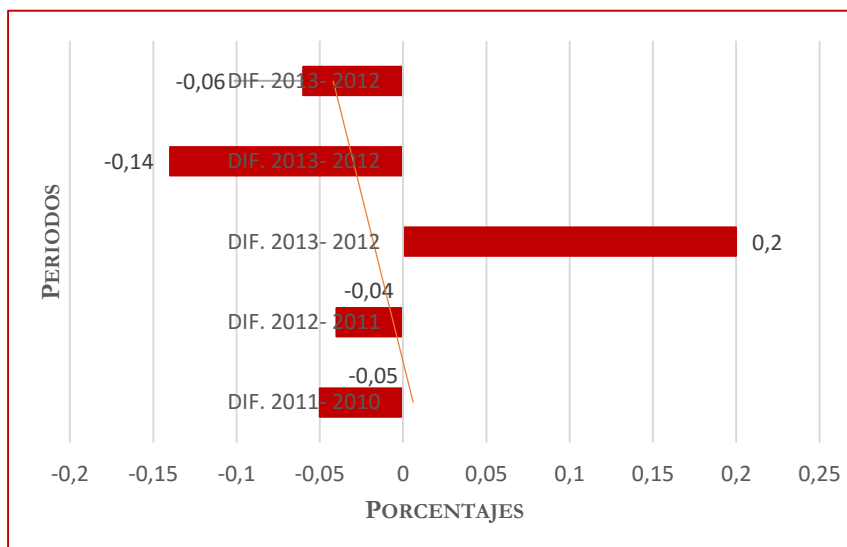
GRÁFICA NÚM. 22
PARTICIPACIÓN DE INGRESOS EXTERNOS
VARIACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2010 – 2015
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de registros en Tesorería Municipal, Tenango del Valle, marzo 2016

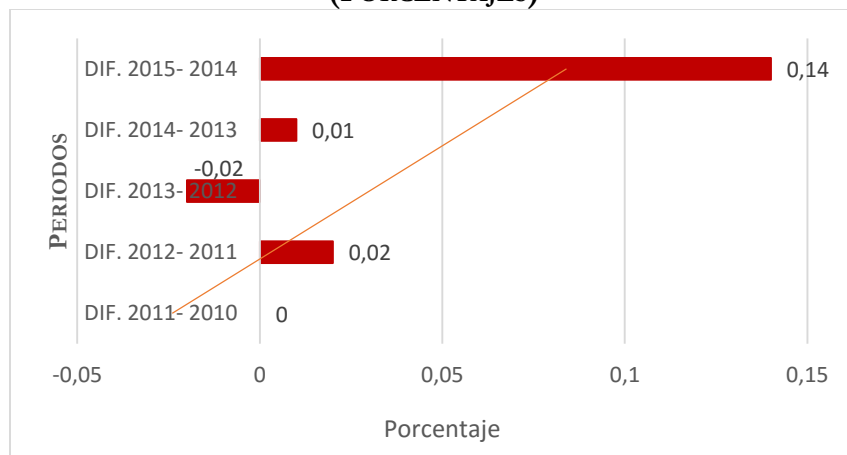


GRÁFICA NÚM. 23
PARTICIPACIÓN DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS
VARIACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2010 – 2015
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de registros en Tesorería Municipal, Tenango del Valle, marzo 2016

GRÁFICA NÚM. 24
APORTACIÓN IMPOSITIVA
VARIACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2010 – 2015
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de registros en Tesorería Municipal, Tenango del Valle, marzo 2016



MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">– Incremento en los ingresos propios, principalmente en el renglón de los impuestos– Tendencia a reducir participaciones estatales y federales– Se cuenta con fondos federales y estatales como fuentes de financiamiento– La principal fuente de recaudación propia es el impuesto predial	<ul style="list-style-type: none">– Aun cuando se están reduciendo las participaciones, corresponden a más del 80% en los dos últimos años– Disminución de la autonomía municipal y aumento de la dependencia financiera– Los procedimientos para la recaudación son tradicionales y no existen estímulos para la recaudación– Falta de una cultura de pago por parte de la ciudadanía
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– Políticas públicas enfocadas al fortalecimiento municipal, principalmente en lo que concierne a la autonomía financiera– Se tienen programas de los fondos federales y estatales para fortalecer los presupuestos correspondientes– Impulso a la equidad tributaria y a la redistribución de la riqueza– Incremento de los recursos propios de los municipios en México, a través del Federalismo Cooperativo Hacendario– Existencia del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	<ul style="list-style-type: none">– Las participaciones continúan siendo mayores a los ingresos propios– Los municipios mexicanos tienen escasas fuentes tributarias propias– En ningún caso en el país los ingresos propios de los municipios representan el 50% de los recursos que necesitan para financiar su gasto– Alta dependencia de las haciendas municipales con el estado y la federación– La hacienda pública municipal muestra rezagos importantes en relación a la recaudación tributaria

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

ESCENARIO TENDENCIAL

Se mantiene el mismo comportamiento de participaciones e ingresos propios durante los últimos años, continuando la dependencia financiera con la federación y el estado.



ESCENARIO FACTIBLE

Se desarrolla una mayor capacidad municipal que propicia depender menos de los recursos federales y estatales e incrementar proporcionalmente su esfuerzo recaudatorio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar los ingresos municipales mediante el establecimiento de una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Establecimiento de mecanismos para mejorar la recaudación de ingresos propios, principalmente en impuestos, derechos y aprovechamientos
- Desarrollo de acciones para elevar la confianza de los contribuyentes en el uso de los recursos económicos captados en el municipio y en las leyes
- Desarrollo de la capacidad administrativa del municipio con funcionarios capacitados y herramientas y equipo idóneo para la captación de ingresos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir obras y acciones del gobierno municipal para que la ciudadanía reconozca que el pago de contribuciones los financia
- Llevar a cabo acciones de convencimiento y promoción para la recaudación predial hacia la ciudadanía a efecto de que perciba la adecuada administración de los ingresos
- Capacitar a los funcionarios públicos para elevar la capacidad administrativa y disponer de herramientas tecnológicas indispensables



INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Participación de ingreso propios	Ingresos provenientes de fuentes locales / Ingresos totales * 100	Porcentaje	0.59	0.59	0.59
Participación de Ingreso externos	Ingresos de origen Federal y Estatal / Ingresos totales	Porcentaje	0.41	0.41	0.41
Participación de ingresos extraordinarios	Ingresos extraordinarios / Ingresos totales	Porcentaje	0.05	0.05	0.05
Aportación impositiva	Impuestos / Ingresos totales	Porcentaje	0.04	0.04	0.04
Participación de impuestos en los ingresos propios	Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)	Porcentaje	0.06	0.06	0.06
Participación de ingreso federales y estatales	Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 + Participaciones/Total de ingresos	Porcentaje	0.76	0.76	0.76

3.4.2.2. Recaudación y padrón de contribuyentes

Diagnóstico

Para la recaudación de ingresos municipales se demanda de una cultura tributaria, en el sentido de que la ciudadanía reconozca que, lo que la administración municipal recauda, le pertenece y se los devuelve transformados en bienes y servicios públicos para el desarrollo social, cultural y económico de sus comunidades. Por lo tanto, se requiere obtener mayores ingresos para el crecimiento y desarrollo del municipio. El análisis del comportamiento del pago de tributos, permite el establecimiento de estrategias y líneas de acción idóneas para mejorar la recaudación.

La población está más identificada con las autoridades locales, principalmente por los servicios que están obligadas a otorgarle, como son el agua potable, mercados, rastro, jardines, panteones, seguridad pública, entre otros, los que son necesarios para propiciar el desarrollo urbano y económico de cada una de las localidades del municipio, estos servicios son proporcionados con la recaudación de los ingresos, así como de las participaciones que recibe del estado y la federación y aún y cuando los ingresos propios durante los últimos años, en promedio, son del 15 % del total de los ingresos, estos pueden incrementarse contando con sistema de recaudación efectivo. Así, entre más elevada sea la recaudación la administración municipal tendrá recursos para otorgar de forma más efectiva los servicios públicos.



En los últimos dos años, la recaudación de ingresos propios ha sido del 5.26 %, de continuar la tendencia el incremento por inicio de la administración podría crecer, pero en un porcentaje muy conservador, sobre todo dependiendo de incentivar la tributación a partir de campañas exitosas. Es sustancial señalar que dentro de este proceso el personal juega un papel importante, quien debe estar capacitado para dar una atención acertada en el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, principalmente en el uso adecuado de los equipos.

Al inicio de la administración 2016 - 2018, solo se cuenta con los siguientes padrones de contribuyentes:

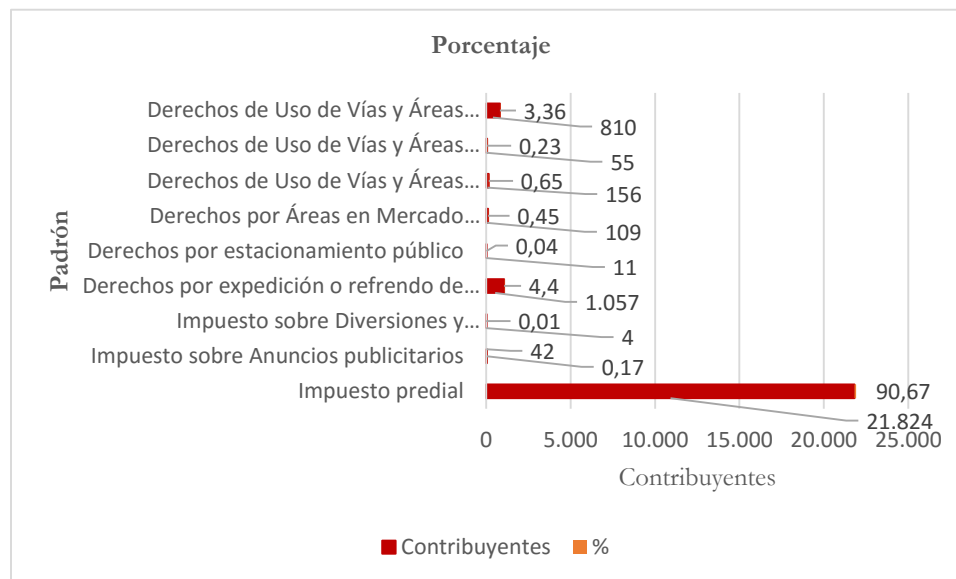
CUADRO NÚM. 122
RELACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES

NÚM.	PADRÓN	CONTRIBUYENTES	%
1.	Impuesto predial	21,824	90.67
2.	Impuesto sobre Anuncios publicitarios	42	0.17
3.	Impuesto sobre Diversiones y espectáculos públicos	4	0.01
4.	Derechos por expedición o refrendo de licencias para venta de bebidas alcohólicas	1,057	4.4
5.	Derechos por estacionamiento público	11	0.04
6.	Derechos por Áreas en Mercado "Filiberto Gómez"	109	0.45
7.	Derechos de Uso de Vías y Áreas Públicas (Diario)	156	0.65
8.	Derechos de Uso de Vías y Áreas Públicas (Jueves)	55	0.23
9.	Derechos de Uso de Vías y Áreas Públicas (Domingos)	810	3.36
TOTALES		24,068	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal y Dirección General de Gobierno y Autoridades Auxiliares, marzo 2016.



GRÁFICA NÚM. 25
PADRONES DE CONTRIBUYENTES
(CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal y Dirección General de Gobierno y Autoridades Auxiliares, marzo 2016.

Para el municipio, la fuente más importante de financiamiento es el impuesto de la propiedad, motivo por el cual es impostergable su fortalecimiento y, para evitar ineficiencias en la recaudación tributaria, lo es también la modernización del sistema de recaudación de ingresos propios y la administración del catastro. Una forma de evaluar el desempeño de la administración del catastro es conociendo el impacto que tiene el desarrollo catastral del municipio en el aumento de la recaudación predial.

Cabe señalar que la recaudación del impuesto predial, que es columna vertebral de los ingresos ordinarios propios, no supera el 30% del total del padrón, ya que en los últimos seis ejercicios fiscales, jamás se han llevado a cabo procedimientos administrativos de ejecución, no obstante tener las facultades plenamente señaladas en el Código Financiero del Estado de México y un sistema de recaudación que emite requerimientos y mandamientos de ejecución; asimismo, se han llevado a cabo campañas ordinarias de regularización fiscal que poco han ayudado a la recaudación de ingresos municipales, debido a que no se hace una amplia publicidad a éste respecto, el área encargada de obtener los ingresos propios, no cuenta con personal capacitado para llevar a cabo los procedimientos administrativos de ejecución en materia federal, como son el cobro coactivo de las multas federales no fiscales, ni en materia municipal: cobro coactivo de

impuestos y derechos; en equipamiento se tienen carencias en cuanto a equipo de cómputo y el que se tiene está obsoleto.

Por otra parte, la actualización anual de los valores catastrales debe ser un ejercicio permanente y ser equiparables a los valores del mercado, durante 2013 se actualizaron los valores unitarios de suelo y construcción para ser aplicados en el siguiente ejercicio y lo mismo se realizó en 2014 y 2015 para los siguientes ejercicios fiscales. Se atendieron durante los últimos tres años del gobierno municipal a 24,790 propietarios o poseedores de predios.⁶³ En el primer año de gobierno de la administración 2013 – 2015 se aplicó el programa de depuración a través de un barrido catastral y de corrección de datos de registros catastrales; durante este año se tuvo un padrón con 16,871 claves catastrales.⁶⁴ Para la modernización del catastro y asegurar una mejor atención a los contribuyentes, se decidió la incorporación al Programa de Modernización Catastral coordinado por BANOBRAS y el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

En 2014, se invirtieron 2'435,897.01 pesos en la modernización del equipamiento para la función catastral, derivados del convenio con BANOBRAS/IGECEM, de cuya inversión se obtuvo el reintegro del 40%. Destaca la adquisición de equipo topográfico de precisión de tipo estación robótica, se elaboró la cartografía digital a nivel de predio, integrando 28,025 predios.

El padrón de contribuyentes del impuesto predial a diciembre de 2015 fue de 21,824 registros, que representó un incremento del 29.36 % con respecto a 2013.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Creciente capacidad de la administración municipal para generar nuevos modelos de gestión – Depuración de bases de datos de los contribuyentes en los diferentes servicios – Experiencias sobre modernización catastral – Renovación de equipos para Catastro – Anualmente se actualizan los valores catastrales 	<ul style="list-style-type: none"> – Existen ineficiencias en la recaudación tributaria – Impuesto predial depende en gran medida del desarrollo de los sistemas catastrales – Insuficiente equipamiento para la recaudación – Falta de capacitación del personal para los procedimientos administrativos de ejecución

⁶³ Primer, Segundo y Tercer informes de Gobierno, Tenango del Valle, México, con cifras proyectadas al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015

⁶⁴ Primer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, con cifras proyectadas al 31 de diciembre de 2013, p. 94



<ul style="list-style-type: none">– La tendencia de los ingresos propios es de crecimiento	<ul style="list-style-type: none">– Campañas de regularización fiscal insuficientes
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">– El impuesto predial es por excelencia la principal fuente de ingresos tributarios propios de los municipios– Catastro como herramienta de gestión facilitadora de la toma de decisiones gubernamentales– Apoyos financieros externos para la inversión en sistema catastral– Innovaciones en los sistemas catastrales como instrumento fundamental para incrementar la recaudación	<ul style="list-style-type: none">– Impopularidad de los impuestos por cobros a morosos resulta una práctica impopular para los votantes hasta no reconocer inversión y gasto eficientes– Vulnerabilidad a las crisis económicas y el desempleo– Obsolescencia de los equipos por el desarrollo y la innovación de tecnología

PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

ESCENARIO TENDENCIAL

La recaudación de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y aportaciones por mejoras se mantiene con un crecimiento proporcional a los años anteriores; se continúan actualizando los valores catastrales y las campañas para motivar la cultura tributaria solo es suficiente para obtener el crecimiento predispuesto. Se aprovecha el equipamiento instalado para actualizar al personal técnico.

ESCENARIO FACTIBLE

Se incrementa la recaudación de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y aportaciones por mejoras hasta un 10% más con respecto al último año de la pasada administración, se mejora la integración de predios al padrón catastral y se cuenta con

la capacidad en el personal para recuperar cartera a través de los procedimientos administrativos de ejecución.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Incrementar la recaudación de impuestos, derechos, aportaciones, aprovechamientos y productos autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente mediante la existencia de padrones confiables de los diferentes ingresos tributarios, modernización catastral y campañas de comunicación efectivas para el cobro.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de una política fiscal municipal a través del impuesto predial
- Desarrollo catastral para el incremento de la recaudación predial, y por ende de los ingresos propios
- Uso de medios de comunicación para promover el pago oportuno del impuesto predial

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer los elementos básicos para el diseño de una política pública en materia de modernización y actualización catastral
- Realizar un diagnóstico de la recaudación en el municipio durante los último periodo para conocer las características que han influido en el comportamiento del pago de tributos
- Determinar el rezago real del pago de impuestos para asegurar el costo beneficio de la recuperación a través de procedimientos administrativos de ejecución
- Capacitar y motivar a los servidores públicos responsables del cobro de contribuciones para mejorar la atención a los contribuyentes
- Desarrollar nuevos esquemas para el pago de contribuciones y evaluar, en su caso, fortalecer los existentes
- Utilizar medios de comunicación para promover el pago oportuno de contribuciones y evitar la evasión fiscal
- Proporcionar a los ciudadanos información clara y completa sobre las formas de pago, descuentos, promociones, beneficios, bases de cálculo, programas de



descuento de multas y recargos y la importancia del pago de contribuciones y sus destinos

- Establecer mecanismos persuasivos para avisar del inicio de procedimiento administrativo de ejecución
- Fortalecer la modernización del sistema catastral y el sistema recaudatorio para acceder como Ciudad Digital
- Difundir dentro del territorio las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción aprobadas

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100.$	Porcentaje	14.76	14.76	14.76
Porcentaje de incremento en relación a la recaudación del año anterior	$(\text{Recaudación actual} / \text{Recaudación año anterior}) - 1$	Porcentaje	0.16	0.16	0.16
Porcentaje del impuesto predial en relación al total de ingresos.	$(\text{Recaudación predial} / \text{Total de ingresos}) * 100$	Porcentaje	2.7	2.7	2.7
Porcentaje del impuesto predial en relación al total de ingresos propios.	$(\text{Recaudación predial} / \text{Total de ingresos propios}) * 100$	Porcentaje	29.6	29.6	29.6
Año de la última actualización de la cartografía	$(\text{Año actual} - \text{Año de la última actualización})$	Año	1	1	1
Diferencia promedio entre los valores unitarios y los valores de mercado	$(\text{Promedio de valores unitarios} / \text{Promedio de valores de mercado}) - 1$	Porcentaje	30	32	34
Porcentaje de incremento en relación a la recaudación del rezago del año anterior	$(\text{Rezago actual pagado} / \text{Rezago anterior pagado}) - 1$	Porcentaje	-0.78	-0.78	-0.78
Número de contribuyentes adicionales que pagaron su predio.	$\text{Contribuyentes ejercicio actual} - \text{Contribuyentes ejercicio anterior}$	Contribuyente adicional	73	73	73
Cantidad de predios omisos	$(\text{Viviendas INEGI} - \text{Predios en base de datos}) - \text{Predios omisos detectados}$	Predio omiso	-22105	-22105	-22105



3.4.2.3. Estructura de egresos

Diagnóstico

La Nueva Gestión Pública (NGP) es un modelo que, desde finales de los 70s se ha constituido como el eje del cambio y la modernización de la administración pública y cuya propuesta es redimensionar al Estado, poniendo énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad a través de la utilización de herramientas metodológicas propias de la administración privada. La NGP busca la racionalización de estructuras y procedimientos, mejorar los procesos de toma de decisiones e incrementar la productividad los servicios públicos.

Los programas del gobierno municipal tienen como base de su operación el presupuesto de egresos el cual se debe orientar a un adecuado manejo de los fondos financieros, actualmente la herramienta utilizada para ordenar y clasificar los gastos, llevar un control estricto de los gastos en relación directa a lo que cada programa y proyecto presupuestario produce, es el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM). El presupuesto de egresos obliga a la Tesorería Municipal a cubrir los gastos de lo que se haya incluido en el presupuesto.

El presupuesto basado en resultados (PbR) es el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto incorporen sistémicamente consideraciones sobre los desempeños, pasados y esperados, de la aplicación de los recursos públicos. Y es importante destacar que el PbRM está asociado a una estructura programática, un proceso integral de programación – presupuestación – control – evaluación, identificación de indicadores de gestión y estratégicos, un Sistema de Evaluación del Desempeño, identificando el gasto operativo, el gasto de inversión pública, una vez analizados todos estos elementos se puede inferir la situación que guarda el municipio en el manejo de sus recursos financieros.

De acuerdo al análisis realizado durante los últimos nueve años, el presupuesto promedio del municipio ha sido de 219 millones de pesos y el de los últimos tres años de 244 millones de pesos y el crecimiento del gasto va desde un 91 %, hasta el 165 %, incremento que dio en el 2008.



CUADRO NÚM. 123
INCREMENTO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2007 – 2015

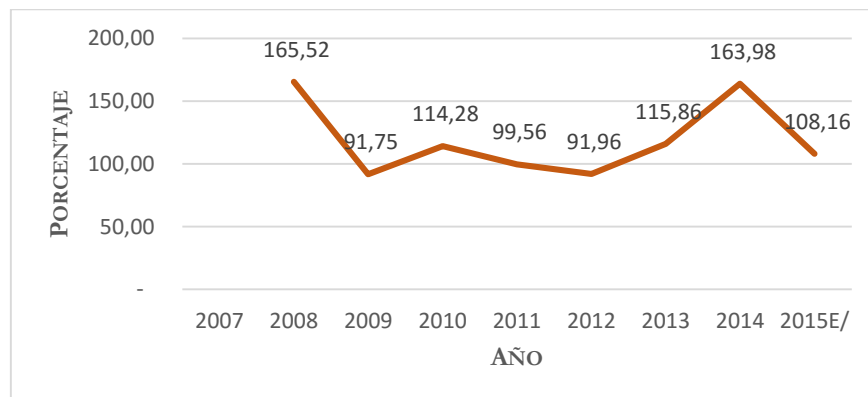
AÑO	TOTAL (MDP)	PORCENTAJE
2007	113.52	--
2008	187.9	165.521494
2009	172.39	91.7456094
2010	197	114.27577
2011	196.14	99.5634518
2012	180.38	91.964923
2013	208.98	115.855416
2014	342.69	163.982199
2015 ^{E/}	370.66	108.161896

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

La siguiente gráfica muestra las variaciones del incremento del presupuesto de egresos del municipio.

GRÁFICA NÚM. 26
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2007 – 2015
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

La técnica del Presupuesto basado en Resultados, aplicado durante toda la administración 2013 – 2015, en su ejercicio presentó los siguientes resultados en su gastos de operación como son los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; gastos imprevistos que benefician a la administración y gastos transferidos.

En el 2013 el presupuesto ejercido total fue de 208.98 millones de pesos, de los cuales 105.90 millones de pesos fueron designados para servicios personales, 13.77 para materiales y suministros, 40.95 millones de pesos para servicios y gastos generales. En este año se contó con Subsidio para la Seguridad de los Municipios por un monto de 10 millones de pesos, por lo que cabe destacar que se llevó a cabo la adquisición de patrullas y equipamiento para fortalecer a cuerpos de seguridad y protección civil.

Los gastos de operación en ese año fueron del 76.85 %, una cifra demasiado alta, lo que provocó que para gasto de inversión solo se ejercieran el 20.87 % y el 2.26 % se destinó para transferencias.

En el 2014, de los 342.69 millones de pesos ejercidos, el 33.27 % fue destinado a servicios personales, más del doble con respecto a 2013 y el gasto total de operación en este ejercicio fue del 48.68 %, 28 puntos más abajo con respecto al año anterior. Para inversión pública se aplicó el 32 %. En cuanto deuda pública durante este año se informó el registro de adeudos de ejercicios anteriores: 8 millones 385 mil 220 pesos al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por el Impuesto Sobre la Renta; a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por energía eléctrica y alumbrado 12 millones 530 mil 584 pesos, para este adeudo se firma el Convenio Peso por Peso; CONAGUA de los ejercicios 2009 y 2010 por el aprovechamiento o explotación de aguas nacionales con un monto de 109 mil 709 pesos; al ISSEMyM de cuotas y aportaciones por 1 millón 722 mil 202 pesos y se regularizó el registro del Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal del 2.5% por un importe de 7 millones 989 mil 538 pesos.⁶⁵ Esto represento en el presupuesto la erogación del 12 % del total de los egresos.

En el ejercicio fiscal 2015, con cifras estimadas, observamos que el 52.65 % del presupuesto de egresos fueron para los gastos de operación, mientras que el 32.02 % para inversión y el 11.99 para deuda pública, la diferencia se aplicó a transferencias.

Aun así, en el último año de gobierno de la gestión 2013 – 2015, las empresas HR Ratings SA de CV y Fitch Ratings SA de CV revisaron la situación financiera y crediticia

⁶⁵ Cfr: Segundo Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México 2014, p.p. 138 y 139. Cifras proyectadas al 31 de diciembre de 2014.



del municipio, certificando que contaba con alta calidad crediticia y ofrecía seguridad para el pago de obligaciones de su deuda.⁶⁶

Los siguientes cuadros y gráficas contienen el desglose del presupuesto de egresos de los últimos nueve años.

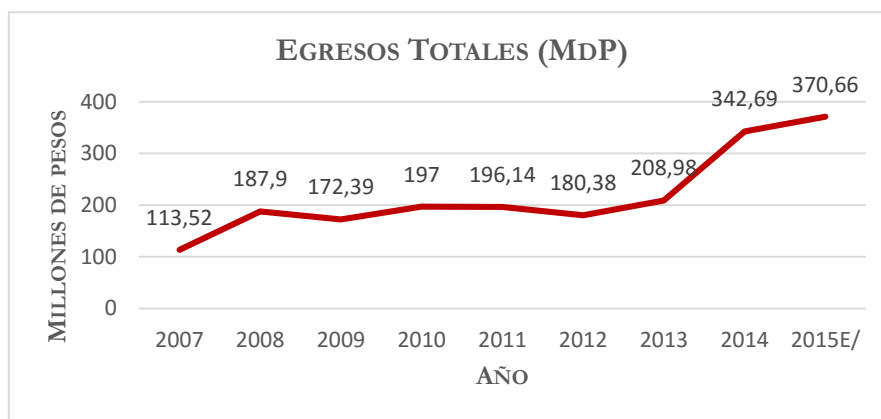
CUADRO NÚM. 124
EGRESOS EJERCIDOS
2007 – 2015
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	113.52	43.14	3.84	12.63	7.80	2.80	32.22	0.00	11.09
2008	187.90	60.27	6.76	25.08	9.02	3.84	71.63	0.00	11.32
2009	172.39	61.80	7.83	18.31	14.51	8.48	60.72	0.00	0.75
2010	197.00	74.43	12.97	27.75	10.03	8.15	40.58	0.00	23.09
2011	196.14	82.15	13.38	16.94	9.67	1.29	66.64	0.00	6.05
2012	180.38	88.53	17.45	19.28	8.93	0.94	34.90	0.00	10.36
2013	208.98	105.90	13.77	40.95	4.73	3.41	40.22	0.00	0.00
2014	342.69	114.03	16.00	36.81	24.99	8.23	101.52	0.00	41.12
2015 ^{E/}	370.66	123.33	17.30	39.81	27.03	8.91	109.80	0.00	44.47

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

GRÁFICA NÚM. 27
COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS EJERCIDOS
2007 – 2015



^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

⁶⁶ Cfr: Tercer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México 2015, p. 139



CUADRO NÚM. 125
ANÁLISIS PORCENTUAL DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN
2007 – 2015
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	%	MATERIALES Y SUMINISTROS	%	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	%
2007	113.52	43.14	38.00	3.84	3.38	12.63	11.12
2008	187.90	60.27	32.07	6.76	3.60	25.08	13.35
2009	172.39	61.80	35.85	7.83	4.54	18.31	10.62
2010	197.00	74.43	37.78	12.97	6.58	27.75	14.09
2011	196.14	82.15	41.89	13.38	6.82	16.94	8.64
2012	180.38	88.53	49.08	17.45	9.67	19.28	10.69
2013	208.98	105.90	50.67	13.77	6.59	40.95	19.59
2014	342.69	114.03	33.27	16.00	4.67	36.81	10.74
2015 E/	370.66	123.33	33.27	17.30	4.67	39.81	10.74

E/ Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

CUADRO NÚM. 126
ANÁLISIS PORCENTUAL TRASFERENCIAS
2007 – 2015
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	TRANSFERENCIAS	%
2007	7.80	6.87
2008	9.02	4.80
2009	14.51	8.42
2010	10.03	5.09
2011	9.67	4.93
2012	8.93	4.95
2013	4.73	2.26
2014	24.99	7.29
2015 E/	27.03	7.29

E/ Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM.

Dirección de Estadística con información del

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015



CUADRO NÚM. 127
ANÁLISIS PORCENTUAL DEL GASTO DE INVERSIÓN Y DEUDA PÚBLICA
2007 – 2015
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	TOTAL	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	%	INVERSIÓN PÚBLICA	%	INVERSIONES	%	DEUDA PÚBLICA	%
2007	113.52	2.80	2.46	32.22	28.38	0	0	11.09	9.77
2008	187.90	3.84	2.04	71.63	38.12	0	0	11.32	6.02
2009	172.39	8.48	4.92	60.72	35.22	0	0	0.75	0.43
2010	197.00	8.15	4.13	40.58	20.60	0	0	23.09	11.72
2011	196.14	1.29	0.66	66.64	33.98	0	0	6.05	3.09
2012	180.38	0.94	0.52	34.90	19.35	0	0	10.36	5.74
2013	208.98	3.41	1.63	40.22	19.25	0	0	0.00	0.00
2014	342.69	8.23	2.40	101.52	29.62	0	0	41.12	12.00
2015	370.66	8.91	2.40	109.80	29.62	0	0	44.47	12.00

E/ Cifras estimadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM.

Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Modelo presupuestal basado en resultados – Pago de la deuda pública proporcional al presupuesto asignado – Responsabilidad y transparencia – Se cuenta con personal con experiencia y conocimiento en la normatividad aplicable para el ejercicio del gasto 	<ul style="list-style-type: none"> – Modelo presupuestal incrementalista e inercial – Bajo énfasis en responsabilidad poca oportunidad de mejora – No se practica la evaluación al desempeño – Escasos recursos materiales y tecnológicos para el adecuado desempeño de las actividades
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> – Existen instancia para proporcionar capacitación y orientación como pueden ser el OSFEM y el IHAEM en materia contable y fiscal – Se cuenta con el marco normativo en materia fiscal y contable, para la transparencia y la rendición de cuentas – Implementación del GpR – PbR – Propuestas de la aplicación del Presupuesto Base Cero 	<ul style="list-style-type: none"> – Reformas estructurales macroeconómicas y presupuestarias – Crisis de la deuda y déficit fiscal – Inflación y Devaluación – Recibir observaciones o recomendaciones en materia de rendición de cuentas o de transparencia – Alta dependencia de recursos federales y estatales para gastos operativos



PROSPECTIVA

PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

01050204 Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos

ESCENARIO TENDENCIAL

Los gastos de operación oscilan entre el 45 y 50 % y los recursos para la inversión pública municipal en la misma proporción, se continúa con el Presupuesto basado en Resultados y las evaluaciones del desempeño se ajustan a los requerimientos de las instancias correspondientes.

ESCENARIO FACTIBLE

El presupuesto de egresos durante la administración realiza un esfuerzo por incrementar los recursos económicos para la inversión pública, disminuyendo el porcentaje en los gastos de operación. Se fortalece el uso y aplicación del Presupuesto basado en Resultados Municipal y en paralelo se utiliza el Presupuesto base Cero que permite en un control, evaluación y transparencia del gasto público municipal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

Mejorar la promoción y desarrollo de alternativas de financiamiento para proyectos de inversión del municipio, con esquemas que preferentemente no constituyan deuda pública, impulsando la participación social y privada.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento del modelo de gestión pública orientada a los resultados
- Desarrollo de mecanismos de evaluación y sistemas de indicadores asociados a la planeación, presupuestario y a la responsabilidad



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la planeación para resultados articulando la visión de largo plazo
- Fortalecer la Gestión Financiera y orientarla al logro de resultados
- Perfeccionar los indicadores de desempeño
- Impulsar controles para dar calidad al gasto público

INDICADORES Y METAS

NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2016	2017	2018
Proporción del Gasto Programable	Total de gasto programable/Total de egresos	Porcentaje	0.85	0.85	0.85
Participación del Gasto Operativo	Total de gasto de operación (corriente)/Total de egresos	Porcentaje	0.77	0.77	0.77
Participación del gasto de inversión	Total de gasto de inversión /Total de egresos	Porcentaje	0.16	0.16	0.16
Participación del gasto de servicios personales	Servicios personales/ Total de egresos	Porcentaje	0.44	0.44	0.44
Proporción de la Deuda	Deuda pública/Total de egresos	Porcentaje	0.08	0.08	0.08
Equilibrio Presupuestal	Total de ingresos / Total de egresos	Porcentaje	69.27	69.27	69.27
Balance Presupuestal	Ingresos ordinarios - Gastos ordinarios	Pesos	234,458,227.30	234,458,227.30	234,458,227.30
Ingresos Ordinarios	Total de ingresos – Endeudamiento	Pesos	228,118.39	228,118.39	228,118.39
Gastos Ordinarios	Total de egresos - Servicio de la deuda y pago de amortizaciones	Pesos	228,118.39	228,118.39	228,118.39
Balance Financiero	Balance presupuestal - Servicio de la deuda	Pesos	234,439,697.72	234,439,697.72	234,439,697.72
Autonomía Financiera	Total de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos / Total de egresos	Porcentaje	0.59	0.59	0.59



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Np	PILAR / EJE				DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO		FUENTE DE FINAN- CIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIADA
	G. SOLIDARIO	G. PROGRESISTA	SOC. PROTEGIDA	G. G. DISTINTIVA		OBRA	ACCIÓN		2016	2017	2018	
1.				■	Agenda para el Desarrollo Municipal		■	Recursos propios	■	■	■	Municipio
2				■	SGC Certificación de procesos		■	Recursos propios	■	■	■	Municipio
3				■	Observatorio Ciudadano		■	Recursos propios	■			Municipio
4				■	PbRM con Orientación Base Cero		■	Recursos propios		■	■	Municipio
5				■	Sistema de Control Preventivo		■	Recursos propios		■	■	Municipio
6				■	Plan Estratégico de e - Gobierno		■	Recursos propios	■			Municipio

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1. Sistema de Planeación Democrática

A fin de potenciar los esfuerzos de planeación que se despliegan a partir de los tres órdenes de gobierno de nuestro país, se debe establecer una necesaria vinculación entre la planeación nacional, estatal y municipal, lo que dará congruencia al Sistema Nacional de Planeación Democrática. El esquema resultante, para el caso de Tenango del Valle es el siguiente:

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

La planeación del desarrollo municipal en México está inmersa dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. La participación ciudadana es uno de los ejes medulares para hacer llegar las demandas de los sectores sociales a través de los organismos y dependencias del sector público y social como parte de la consulta popular; estas acciones fomentan el desarrollo, principal objetivo del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Una de las vertientes de la participación social de todos los sectores en las decisiones del gobierno es la de la planeación democrática. De acuerdo con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que “...la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, y recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los Programas de Desarrollo”.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios es considerado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México como “...el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno; así como, entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de planeación para el desarrollo. Este Sistema recurre al COPLADEM como el espacio que facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas estatales con los otros órdenes de gobierno”.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se vincula a los planes de Desarrollo nacional y estatal vigentes en cada uno de los ejes, pilares y ejes transversales para el desarrollo en ellos establecidos, ya que como ámbito de gobierno, el municipio es importante para alcanzar las metas de los programas por ejecutarse, los cuales deben

contener objetivos que permitan el desarrollo integral y homogéneo de la sociedad. Por ello, los objetivos se alinean, a fin de sustentar los mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento de planeación mediante el cual opera el Sistema Nacional de Planeación Democrática. En él se incluyen los asuntos prioritarios y de interés nacional para el desarrollo integral; así como las directrices de la planeación del desarrollo a seguir en los ámbitos estatal y municipal. En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga una direccionalidad clara, que represente el compromiso que el gobierno federal establece con los ciudadanos y que permita, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, jurídicamente facultado para llevar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo en el Estado de México, debe garantizar la congruencia entre los planes y programas del ámbito federal, estatal y municipal, fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

El desarrollo del sistema federalista en nuestro país obliga a los distintos órdenes de gobierno a actuar de forma coordinada, donde toda acción emprendida emerja de la continua cooperación y concertación, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones adherentes de cada esfera gubernamental. Por ello el Ayuntamiento de Tenango del Valle, a través de su aparato administrativo coadyuvará de forma determinante por medio de su estructura programática en la consecución de objetivos y estrategias circunscritas en los planes de desarrollo nacional y estatal.



Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>VI.1. México en Paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.</p> <p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano</p>	<p>Pilar Sociedad Protegida.</p> <p>Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p> <p>Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p> <p>Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p>Pilar Sociedad Protegida.</p> <p>3.3.1.1.1.- Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación.</p> <p>Objetivos: Reducir el índice delictivo en el municipio y mejorar el sistema de seguridad pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad física, patrimonio y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana, además de aplicar sistemas de reclutamiento, selección y evaluación confiables y rigurosos, la modernización de tecnologías y equipamiento y la promoción de la participación social en la prevención y denuncia del delito.</p>	<p>Pilar Sociedad Protegida.</p> <p>3.3.1.1.1.- Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación.</p> <p>Estrategias: Coordinar con los gobiernos municipales, delegacionales, estatales y federales la realización de operativos y servicios de seguridad en zonas de elevada incidencia delictiva.</p> <p>Establecer programa permanente de supervisión y evaluación de las distintas actividades operativas.</p> <p>Implementar programas de atención y evaluación oportuna para casos de auxilio, peticiones y quejas ciudadanas.</p> <p>Establecer medidas respectivas para sancionar al personal que viole los derechos humanos.</p> <p>Impulsar el programa de prevención social y comunitaria para prevenir las violencias y el</p>	<p>Pilar Sociedad Protegida.</p> <p>3.3.1.1.1.- Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación.</p> <p>Líneas de acción: Enfoque transversal de las políticas públicas de seguridad del gobierno municipal</p> <p>Definir la zona-delito e identificar las de mayor presencia de conductas antisociales para que reciban la atención correspondiente</p> <p>Modernización de las tecnologías de monitoreo, prevención de delitos y protección ciudadana</p> <p>Implementar el Servicio Profesional de carrera policial Operación de programas de Prevención Social del Delito y las Violencias en zonas de mayor riesgo social</p>	<p>3.3.1.1.1.- Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación.</p> <p>01070101 Seguridad pública</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>delito en las principales zonas delictivas o de mayor riesgo.</p> <p>Impulsar la capacitación permanente, la especialización y la profesionalización integral del personal policía con enfoque democrático o de seguridad ciudadana y en apego a los derechos humanos.</p> <p>Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios viales que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado</p>		
		<p>3.3.1.1.2.- Derechos Humanos.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción,</p>	<p>3.3.1.1.2.- Derechos Humanos.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Impulsar el cumplimiento de los instrumentos internacionales y signados por México, en materia de Derechos Humanos, entre</p>	<p>3.3.1.1.2.- Derechos Humanos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Dotar de una imagen moderna a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos rediseñando logos, conceptos, funcionamiento y organización.</p>	<p>3.3.1.1.2.- Derechos Humanos.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01020401 Derechos Humanos</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		divulgación y protección y defensa de los derechos humanos.	<p>las personas de Tenango del Valle.</p> <p>Observar en la impartición de justicia, centros de salud, educación y trabajo, así como en las diversas áreas administrativas municipales.</p> <p>Valorar los hechos constitutivos de violaciones u omisiones de los derechos humanos.</p> <p>Realizar cursos, ponencias y capacitaciones entre los pobladores de Tenango del Valle.</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos entre los habitantes de Tenango del Valle.</p> <p>Recibir las quejas de quienes se valore han sido víctimas de transgresiones a sus Derechos Humanos.</p> <p>Emitir material impreso y digital entre los adultos, juventud y niñez, la historia, fundamentos y artículos de los Derechos Humanos</p> <p>Sensibilizar sobre la tolerancia de las diferencias, el trato equitativo y la no</p>	<p>Asignar a un servidor público adscrito a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos la tarea de visitar y encuestar dentro de los centros de impartición de justicia, salud, educación, trabajo y áreas administrativas.</p> <p>Emitir las observaciones correspondientes, dando parte a las comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.</p> <p>Difundir qué son, para qué existen y las maneras usuales en que se transgreden los derechos humanos.</p> <p>Trabajar en hacer de los derechos humanos un tema cotidiano desde la Defensoría Municipal y las diversas áreas de la administración municipal.</p> <p>Atender las quejas de quienes se consideren víctimas del atropello de sus Derechos Humanos.</p> <p>Publicar y volantear en material impreso, compartiendo redes sociales, radio y televisión.</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.3.1.1.3.- Protección Civil.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar el sistema de protección civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el del municipio, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social</p>	<p>discriminación a la sociedad en general</p> <p>Procurar la paz como el único medio de afinidad entre las personas de Tenango del Valle.</p> <p>Colaborar de manera transversal con todas las áreas de la administración pública municipal.</p> <p>Divulgar en todos los medios de comunicación a los que se tenga alcance, los avances, acciones, propuestas e información referente a la Defensoría de Derechos Humanos de Tenango del Valle</p> <p>3.3.1.1.3.- Protección Civil.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil, imprimiendo una orientación principalmente preventiva, fortaleciendo la participación social y avanzando en la mitigación de los efectos de desastres naturales.</p> <p>Generar una conciencia de autoprotección y</p>	<p>Exhortar a quien agrede para ponerse en el lugar de los grupos vulnerables.</p> <p>Lograr mediante la resolución de conflictos un completo estado de derecho.</p> <p>Hacer saber el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de obligaciones.</p> <p>Utilizar los recursos materiales y humanos del área para diaria circulación de propaganda.</p> <p>3.3.1.1.3.- Protección Civil.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Mejorar el equipamiento y la infraestructura para la protección civil.</p> <p>Asesorar y apoyar la integración y funcionamiento de Unidades y Consejos de Protección Civil, en todas las comunidades del Municipio, y las instituciones municipales, una vez integrados organizar</p>	<p>3.3.1.1.3.- Protección Civil.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01070201 Protección civil</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>una actitud responsable, por parte de la población expuesta a los efectos de un fenómeno perturbador.</p> <p>Desarrollar una gran conciencia y una enorme capacidad de autoprotección, prevención y reacción en la población.</p> <p>Conservar y mejorar los estudios que identifiquen detalladamente los riesgos naturales y antropogénicos, el área de incidencia y la propensión de ocurrencia concentrados en el Atlas de Riesgos</p>	<p>reuniones constantes con ellos.</p> <p>Atender inmediatamente contingencias que se presenten, eliminando el riesgo y preservando la integridad de las personas.</p> <p>Mejorar las condiciones laborales del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil.</p> <p>Implementar Programas de Contingencias.</p> <p>Supervisar la verificación de giros.</p> <p>Realizar la verificación a espectáculos públicos.</p> <p>Realizar operativos de venta y quema de pirotecnia.</p> <p>Dictaminar riesgos.</p> <p>Realizar el diagnostico de zonas de riesgo</p> <p>Implementar programas de contingencias</p> <p>Realizar operativos de venta y quema de pirotecnia</p> <p>Impartir cursos de protección civil</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.3.1.1.4. Reglamentación Municipal</p> <p>Objetivos:</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de una cultura de legalidad, mediante la formulación y expedición de reformas y expedición de bandos, código reglamentario, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.</p>	<p>3.3.1.1.4. Reglamentación Municipal</p> <p>Estrategias:</p> <p>Revisar los reglamentos vigentes y los nuevos proyectos para fortalecer el marco jurídico municipal.</p> <p>Difundir la reglamentación municipal.</p> <p>Implementar acciones para que los servidores públicos municipales emitan sus actos apegados a la normatividad del ámbito de su competencia.</p>	<p>Capacitar a personas en general</p> <p>Realizar control y combate de emergencias en bomberos</p> <p>Llevar a cabo el control y combate de emergencias pre hospitalarias</p> <p>3.3.1.1.4. Reglamentación Municipal</p> <p>Líneas de Acción:</p> <p>Revisar los Reglamentos vigentes para su actualización y los proyectos de nuevos Reglamentos, para su aplicación al entorno social municipal y generar cultura de respeto al orden público.</p> <p>Publicar los acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general.</p> <p>Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos de las dependencias del Ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.</p>	<p>3.3.1.1.4. Reglamentación Municipal</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01030902 Reglamentación Municipal</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				Revisar los proyectos de acuerdos de cabildo.	
VI.2. México Incluyente	Pilar Gobierno Solidario.	Pilar Gobierno Solidario	Pilar Gobierno Solidario	Pilar Gobierno Solidario	Pilar Gobierno Solidario
Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Objetivo 2. Combatir la pobreza.	3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida	3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida	3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida	3.1.1.1.1.3. Salud y Asistencia Social.
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	3.1.1.1.1.3. Salud y Asistencia Social.	3.1.1.1.1.3. Salud y Asistencia Social.	3.1.1.1.1.3. Salud y Asistencia Social.	3.1.1.1.1.3. Salud y Asistencia Social.
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.		Salud y Asistencia Social	Salud y Asistencia Social	Salud y Asistencia Social	Salud y Asistencia Social
Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.	Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Objetivos: Fomentar en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades. Contribuir a la disminución de la pobreza en la población, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema de salud pública a través del fortalecimiento en la atención médica el diagnóstico.	Estrategias: Establecer un gobierno sano que con recursos estatales o municipales amplíe la plantilla de médicos y enfermeras que prestan servicios en Tenango del Valle Promover y difundir acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades, que permitan fortalecer aptitudes y actitudes a la población con el fin de alcanzar estilos de vida saludables Establecer coordinación interinstitucional a través de la creación del Comité de Salud Municipal, tanto	Líneas de acción: Orientar constantemente a la población en general sobre temas al cuidado de la salud Participar en las sesiones de los comités de salud y apoyar las acciones propuestas por el mismo Trabajar en coordinación con el sector salud y educativo del municipio para desarrollar acciones que conlleven a certificar las escuelas como promotoras de salud Orientar la población derechohabiente y no derechohabiente del Seguro Popular	Programa Presupuestario: 02030101:Prevención médica para la comunidad 02030201: Atención médica



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>en la cabecera municipal como en nuestras delegaciones y localidades con el fin de realizar acciones en favor de la comunidad</p> <p>Promover y apoyar los programas del sector salud, con el fin de alcanzar los objetivos de prevención y atención de enfermedades</p> <p>Promover la afiliación al Seguro Popular entre la población que no cuenta con seguridad social</p> <p>Mantener contacto interinstitucional con la Jurisdicción Sanitaria número 4 Tenango del Valle y otras instituciones del ámbito federal y estatal con el fin de promover acciones de salud en beneficio de la población</p>	<p>para que realicen su registro familiar y reafiliación</p> <p>Otorgar servicios de salud a través de consultas médico generales, odontológicas, tratamientos dentales, aplicaciones de flúor, pláticas de prevención de enfermedades</p> <p>Impulsar jornadas médico asistenciales, con el apoyo del DIFEM, CEMYBS, ISEM y las instancias municipales</p> <p>Trabajar en coordinación interinstitucional con el personal de salud para aplicar las actividades de los programas</p> <p>Fomentar la cultura de la prevención de las enfermedades mediante pláticas, trípticos, videos, a través del Sistema Municipal DIF</p>	
		<p>3.1.1.1.1.4. Vivienda. Objetivos:</p> <p>Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar</p>	<p>3.1.1.1.1.4. Vivienda Estrategias:</p> <p>Promover el mejoramiento de viviendas de la población de menores ingresos</p>	<p>3.1.1.1.1.4. Vivienda Líneas de acción:</p> <p>Realizar estudios socioeconómicos para determinar la factibilidad de entregar apoyos en materia de vivienda y analizar quiénes</p>	<p>3.1.1.1.1.4. Vivienda Programa presupuestario:</p> <p>02020501 Vivienda</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>las condiciones de vida de la población de menores ingresos y fortalecer el patrimonio familiar, a partir de diversas acciones como el impulso para la auto construcción y el otorgamiento de materiales, a partir de procesos de producción social de vivienda.</p>	<p>Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna</p> <p>Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda</p>	<p>cumplen con las reglas de operación</p> <p>Construir pisos firmes y cuartos dormitorio para familias vulnerables del municipio</p> <p>Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda</p> <p>Verificar mediante supervisiones físicas, con el apoyo de COCICOVI's la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso</p> <p>Promover programas que incentiven la vivienda digna, techos y pisos firmes en localidades marginadas</p> <p>Generar un padrón de beneficiarios actualizado para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda</p>	
		<p>3.1.1.1.5. Familia Objetivos:</p>	<p>3.1.1.1.5. Familia Estrategias:</p>	<p>3.1.1.1.5. Familia Líneas de acción:</p>	<p>3.1.1.1.5. Familia Programa presupuestario: 02020501 Desarrollo Integral de la Familia</p>
		<p>Fomentar la integración familiar, con acciones</p>	<p>Propiciar la recomposición</p>	<p>Impartir pláticas de fomento a la salud</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.</p>	<p>social teniendo como eje la familia</p> <p>Brindar apoyo y atención a las familias del municipio, fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo</p> <p>Promover los valores humanos, familiares y comunitarios para generar lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad</p> <p>Contribuir en el combate a la violencia intrafamiliar, en aras de fortalecer el núcleo familiar</p>	<p>integral de las familias tenanguenses</p> <p>Impartir talleres de escuela para padres en las zonas rurales del municipio</p> <p>Fortalecer los apoyos y atención a hogares monoparentales, especialmente los dirigidos por mujeres jefas de familia</p> <p>Fomentar estilos de vida saludable mediante apoyo psicológico</p> <p>Crear espacios de convivencia familiar que fortalezcan los lazos de unidad</p> <p>Fomentar estilos de vida saludable</p> <p>Acercar pláticas de fomento al desarrollo humano y nutrición</p> <p>Consolidar la participación del Sistema Municipal DIF como una instancia de atención, salvaguarda y apoyo a las familias tenanguenses</p> <p>Acercar pláticas referentes al fortalecimiento de la convivencia en familia</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				Realizar talleres, encuentros y terapias grupales donde interactúen los miembros de las familias	
				Trabajar de manera conjunta con las instituciones y organismos competentes, para combatir la violencia intrafamiliar, con acciones de prevención de la violencia y atención psicológica, legal, médica, entre otras a personas que padecen o viven en situaciones de violencia intrafamiliar	
		3.1.1.2.- Grupos Vulnerables. Subtemas:	3.1.1.2.- Grupos Vulnerables. Subtemas:	3.1.1.2.- Grupos Vulnerables. Subtemas:	3.1.1.2.- Grupos Vulnerables. Subtemas:
		3.1.1.2.1. Niños y Adultos Mayores.	3.1.1.2.1. Niños y Adultos Mayores.	3.1.1.2.1. Niños y Adultos Mayores.	3.1.1.2.1. Niños y Adultos Mayores.
		Niños	Niños	Niños	Niños
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de	Fortalecer el programa estatal de desayunos escolares, para contribuir a la mejora del estado nutricional, su salud y desempeño escolar	Fortalecer el programa estatal de desayunos escolares, para contribuir a la mejora del estado nutricional, su salud y desempeño escolar	02060801 Protección a la población infantil 02050603 Alimentación para la población infantil



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, asimismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.</p>	<p>Brindar atención integral a menores</p> <p>Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios</p> <p>Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias</p> <p>Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil</p> <p>Tener como prioridad buscar la mejora nutricional de los grupos vulnerables</p>	<p>Brindar atención integral a menores</p> <p>Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios</p> <p>Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias</p> <p>Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil</p> <p>Tener como prioridad buscar la mejora nutricional de los grupos vulnerables</p>	
		<p>Jóvenes</p> <p>Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.</p>	<p>Jóvenes</p> <p>Incluir a los jóvenes en acciones diseñadas para su bienestar, aprovechando su ímpetu para relacionarse en actividades del municipio que los ayuden en su formación, relacionándose con la vida pública, deportiva, cultural y política</p> <p>Insertar en el campo laboral a</p>	<p>Jóvenes</p> <p>Asistir a las escuelas secundarias, preparatorias, y universidades para impartir talleres y conferencias.</p> <p>Realizar foros de expresión para conocer las principales necesidades de los jóvenes.</p> <p>Realizar actividades culturales como</p>	<p>Jóvenes</p> <p>02060806 Oportunidades para los jóvenes</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>los jóvenes mediante convenios entre empresas y municipio</p>	<p>obras de teatro y festivales de música</p>	
			<p>Impulsar a la juventud, poniendo especial atención en su formación académica</p>	<p>Implementar actividades recreativas y deportivas, como exhibiciones de skate, graffiti y parkour, obras de teatro, concursos, realitys, torneos de basquetbol,</p>	
			<p>Convivir de manera más activa con los adolescentes y jóvenes del municipio para conocer de primera mano sus necesidades, y de esa manera brindarles el apoyo y la información necesaria y oportuna para su desarrollo</p>	<p>voleibol, fútbol, entre otros</p>	
			<p>Promover actividades de recreación sanas donde los jóvenes puedan convivir</p>	<p>Gestionar becas para apoyar en materia educativa a los jóvenes</p>	
			<p>Recuperar espacios públicos para convertirlos en espacios de esparcimiento</p>	<p>Gestionar convenios con instituciones y empresas para brindar a los adolescentes y jóvenes espacios y herramientas para desarrollar actividades de fomento al empleo, aprendizaje, y de desenvolvimiento artístico, cultural, deportivo y profesional</p>	
			<p>Dar a conocer a los jóvenes sus derechos y obligaciones</p>	<p>Brindar información a los jóvenes acerca de temas que les incumben, ya sea por medio de pláticas o de información escrita.</p>	
				<p>Dar a conocer a los jóvenes los derechos y</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>obligaciones con las que cuentan.</p> <p>Realizar foros de expresión para conocer las principales necesidades de los jóvenes.</p> <p>Promover foros de participación juvenil, talleres y conferencias dirigidas a prevenir adicciones, salud mental, educación sexual, entre otros.</p> <p>Combatir el bullying en las escuelas.</p> <p>Gestionar un Centro Poder Joven para la ocupación del tiempo libre de manera sana.</p> <p>Identificar y prevenir las adicciones en los adolescentes y jóvenes.</p>	
		<p>Adultos Mayores</p> <p>Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición,</p>	<p>Adultos Mayores</p> <p>Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida.</p> <p>Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el</p>	<p>Adultos Mayores</p> <p>Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo.</p> <p>Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de</p>	<p>Adultos Mayores</p> <p>02060803 Apoyo a los adultos mayores</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	adulto mayor de forma sana y activa Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores	<p>capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos) fomentando el autoempleo a través de bazares para la venta y exposición de productos elaborados por ellos mismos</p> <p>Conservar y mejorar los espacios destinados a la atención de los adultos mayores</p> <p>Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría</p> <p>Realizar eventos (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madres, del padre, deportivos, entre otros), así como actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores</p> <p>Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores</p> <p>Fortalecer los programas que atienden y brinden apoyo a adultos mayores</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Crear mecanismos para la asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor</p>	
		3.1.1.2.2. Mujeres.	3.1.1.2.2. Mujeres.	3.1.1.2.2. Mujeres.	3.1.1.2.2. Mujeres.
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres Difundir los servicios que brinda el Instituto Municipal de la Mujer y fortalecer los servicios que ofrece Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer	<p>Gestionar proyectos productivos con instancias federales como SAGARPA, CEMyBS y CDI</p> <p>Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectiva de género</p> <p>Organizar Jornadas de Bienestar Social para las mujeres</p> <p>Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles a través del SMDIF en apoyo a las madres trabajadoras del municipio</p> <p>Apoyar a las mujeres trabajadoras con la instalación de centros de cuidado infantil</p> <p>Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos a través del Centro de</p>	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Prevención y Atención a la Familia del SMDIF y coordinarse con otras instancias</p> <p>Promover la prevención de embarazos a través de pláticas y cursos en escuelas</p> <p>Contribuir en la disminución del número de embarazos en adolescentes</p> <p>producto del desconocimiento de los métodos</p> <p>Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo</p> <p>Brindar asesorías jurídicas (divorcio voluntario, divorcio encausado, guardo y custodia, pensión alimenticia y modificación y rectificación de actas) a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia</p> <p>Realizar pláticas (violencia familiar, derechos y obligaciones que nacen en el matrimonio y divorcio, derechos de los niños y seguridad ciudadana con perspectiva de género)</p> <p>Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia</p> <p>Gestionar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de familia</p> <p>Impartir cursos de manualidades y habilidades productivas encaminadas a la potencialidad de las personas</p> <p>Proporcionar la inducción al empleo para las mujeres (capacitación)</p> <p>Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Instituto Municipal de la Mujer y acercar a las delegaciones y subdelegaciones servicios médico-asistenciales</p> <p>Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las mujeres</p> <p>Fomentar, instrumentar y articular acciones en contra de la violencia de género</p> <p>Implementar cursos de superación personal e integración familiar</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				Elaborar y aplicar el manual para el uso no sexista del lenguaje	
		<p>3.1.1.2.3. Población indígena</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.</p>	<p>3.1.1.2.3. Población indígena</p> <p>Estrategias:</p> <p>Impulsar eventos para promover la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos</p> <p>Rescatar la lengua materna (lengua originaria), mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena</p> <p>Fomentar las artesanías indígenas, mediante la gestión con instancias gubernamentales para su comercialización, contribuyendo a la capacitación para el autoempleo y conservación de las tradiciones del sector indígena</p>	<p>3.1.1.2.3. Población indígena</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Apoyar la generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas para crear fuentes de empleo permanentes</p> <p>Fomentar, y promover las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas del municipio</p> <p>Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida</p> <p>Gestionar becas en las universidades particulares o con las que se cuente con convenio para estudiantes indígenas</p> <p>Organizar jornadas en las comunidades indígenas para llevar servicios de salud y nutrición</p> <p>Impulsar políticas sociales interinstitucionales de apoyo al trabajo,</p>	<p>3.1.1.2.3. Población indígena</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>02060701 Pueblos indígenas</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>educación y salud para los pueblos indígenas</p> <p>Promover su acceso a los medios de comunicación, servicios de telecomunicación y a la información relativa a temas de interés, los que a su vez sean transmitidos en su lengua</p>	
		<p>3.1.1.2.4. Población con Discapacidad.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.</p>	<p>3.1.1.2.4. Población con Discapacidad.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Constituir y fortalecer el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad, así como su coordinación con el Consejo Estatal de Personas con Discapacidad</p> <p>Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades deportivas, educativas, recreativas culturales, y así la capacitación e inserción laboral</p>	<p>3.1.1.2.4. Población con Discapacidad.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad</p> <p>Fortalecer y gestionar la ampliación de los programas de descuentos y apoyo para personas con discapacidad</p> <p>Fomentar la deambulacion de las personas con discapacidad mediante el acondicionamiento adecuado de infraestructura</p> <p>Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para la discapacidad, como consultas médicas, terapias y el otorgamiento de ayudas funcionales</p>	<p>3.1.1.2.4. Población con Discapacidad.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>02060802 Atención a personas con discapacidad</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Impulsar mayores oportunidades de capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos del municipio, para que se integren a la vida productiva y laboral</p> <p>Impulsar una campaña de difusión de los derechos de las personas con alguna discapacidad y promover una cultura de respeto</p>	
				<p>Gestionar con gobierno estatal o federal la instrumentación y continuidad de programas que permitan dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a personas con discapacidad del municipio</p>	
				<p>Fomentar la planeación para la integración social de las personas con discapacidad</p>	
				<p>Promover un gobierno que preste atención de calidad a las personas con discapacidad, acondicionando los edificios públicos,</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>capacitando a funcionarios, entre otros</p> <p>Promover las acciones para obtener la certificación del CONAPRED de Institución Comprometida con la inclusión</p> <p>Promover una cultura de prevención de discapacidad en la población en general, así como de un cambio de hábitos para conservar la salud a través de campañas de difusión y pláticas</p> <p>Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento a través del Módulo PREVIDIF</p>	
<p>VI.3. México con Educación de Calidad</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p>	<p>Pilar Gobierno Solidario.</p> <p>Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p>	<p>Pilar Gobierno Solidario.</p> <p>3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p>Subtemas: 3.1.1.1.1. Educación y Cultura</p> <p>Educación Objetivos</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la</p>	<p>Pilar Gobierno Solidario</p> <p>3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p>Subtemas: 3.1.1.1.1. Educación y Cultura</p> <p>Educación Estrategias</p>	<p>Pilar Gobierno Solidario</p> <p>3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p>Subtemas: 3.1.1.1.1. Educación y Cultura</p> <p>Educación Acciones</p>	<p>Pilar Gobierno Solidario</p> <p>3.1.1.1.1.- Núcleo Social y Calidad de Vida</p> <p>Subtemas: 3.1.1.1.1. Educación y Cultura</p> <p>Educación</p> <p>02050101 Educación básica</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p> <p>Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>		<p>educación básica y ampliación de su cobertura, para que sea equitativa, suficiente y participativa, acrecentando el capital humano y ofrecer mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, ofreciendo apoyos, campañas de alfabetización, capacitación no formal para el trabajo, fortaleciendo la vinculación entre los diversos sectores educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo, estableciendo coordinación con otros ámbitos de gobierno</p>	<p>Fortalecer un gobierno educador que impulse mejores oportunidades y calidad en la educación de niños y jóvenes para abatir rezagos comunitarios y reducir brechas sociales</p> <p>Favorecer el desarrollo del sistema educativo local: articulado, eficiente y eficaz, orientado, organizado y logrando una mejor inversión educativa</p> <p>Dar seguimiento a las gestiones que se realizaran para cada institución</p> <p>Renovar el registro del municipio de Tenango del Valle como ciudad educadora, para intercambiar experiencias que permitan crear políticas públicas integrales</p> <p>Promover y fortalecer la realización de estudios de nivel medio superior en la modalidad no escolarizada</p> <p>Colaborar con autoridades estatales que ofrecen apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la</p>	<p>Realizar un levantamiento de necesidades por escuela</p> <p>Actualizar directorio de padres de familia integrantes de los comités de cada una de las instituciones del municipio</p> <p>Llevar a cabo reuniones con supervisores de las escuelas del municipio para la implementación del trabajo coordinado</p> <p>Realizar cursos de capacitación y/o actualización, dirigidos a profesores de las diferentes instituciones del municipio</p> <p>Impulsar la construcción de una escuela preparatorio en la cabecera municipal</p> <p>Elaborar un listado de prioridades que serán atendidas de cada escuela</p> <p>Contar con un grupo de alfabetizadores que abatan el grado de analfabetismo existente</p> <p>Realizar diferentes actividades dentro de las instalaciones de las bibliotecas públicas</p> <p>Tener contacto con diversas</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>periferia de las escuelas</p> <p>Promover las costumbres y tradiciones de la comunidad que fortalezcan el conocimiento de su municipio</p> <p>Establecer coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública en la vigilancia en los centros escolares</p> <p>Fortalecer el conocimiento del municipio de Tenango del Valle</p> <p>Fortalecer y apoyar el programa continuo contra el analfabetismo en coordinación con instituciones que presten su servicio social</p> <p>Celebrar convenio con instituciones de educación media superior para la ejecución de servicio social a través del INEA</p>	<p>escuelas que ofrezcan el servicio no escolarizado, ya sea digital o semiescolarizado para apoyar a la comunidad</p> <p>Contribuir al desarrollo socio-cultural de la localidad a través de proyectos educativos institucionales como: El cuidado del Agua y el Cuidado del Medio Ambiente</p> <p>Realizar el diagnóstico de la situación real de las instituciones del municipio</p> <p>Prestar el servicio de las bibliotecas municipales de manera permanente</p> <p>Fortalecer la promoción de las bibliotecas públicas municipales</p> <p>Atender, mejorar y desarrollar, previa identificación de necesidades educativas, de manera coordinada con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, los procesos de mejoramiento institucional técnico-pedagógico educativo</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Difundir convocatorias de becas para los diferentes niveles educativos que otorgan las entidades gubernamentales</p> <p>Realizar olimpiada del conocimiento en matemáticas, con alumnos de nivel primaria del municipio</p> <p>Efectuar concurso de oratoria con alumnos de nivel secundaria del municipio</p> <p>Realizar en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, talleres de ciencia para niños y adolescentes</p> <p>Dar seguimiento a visitas y solicitudes recibidas por escrito</p> <p>Solicitar el apoyo de escuelas del municipio que realicen su trabajo social y lo lleven a cabo en INEA</p> <p>Realizar cursos para adultos y niños, eventos, cursos de verano, actividades de fomento a la lectura, cursos de capacitación a personal de atención a usuarios, en las</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>bibliotecas municipales</p> <p>Realizar levantamiento de necesidades físicas y de infraestructura de las bibliotecas municipales</p> <p>Realizar evento de entrega de certificados a educandos de primaria y secundaria por INEA</p> <p>Contar con el catálogo de escuelas y con los espacios apropiados para llevar dicha actividad, dando las facilidades requeridas</p> <p>Identificar necesidades educativas en el municipio</p> <p>Fortalecer el involucramiento y participación de maestros y padres de familia para mejorar los niveles educativos de alumno de escuelas públicas del municipio</p> <p>Impulsar la alfabetización, con el apoyo del INEA y prestadores de servicio social, con acciones que disminuyen el rezago educativo entre los adultos, en la plaza comunitaria Arista</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>Cultura</p> <p>Objetivos</p> <p>Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de la población del municipio.</p>	<p>Cultura</p> <p>Estrategias</p> <p>Impulsar a Tenango del Valle como un municipio con gran riqueza histórica cultural, patrimonio arqueológico y pueblo con encanto</p> <p>Realizar firma de convenios con diferentes instancias artísticas y culturales para realizar intercambios de desarrollo en competencias artísticas</p> <p>Renovar el registro de ciudad educadora ante la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras</p> <p>Impulsar el teatro al aire libre y un programa constante de actividades artísticas culturales dentro de la cabecera municipal y delegaciones</p>	<p>Cultura</p> <p>Acciones</p> <p>Las actividades se realizarán en diversas instituciones tanto educativas como de asistencia social, entre otras</p> <p>Realizar la difusión de la cultura en el municipio, a través de carteles, mantas, perifoneo, inserciones periódicas, spots en medios electrónicos y redes sociales, entre otros medios</p> <p>Llevar a cabo reuniones periódicas con personas e instituciones vinculados con la cultura, a fin de conocer sus puntos de vista y propiciar su participación</p> <p>Tomar en cuenta las competencias educativas para la mejora educativa cultural</p> <p>Organizar festivales, homenajes, semanas culturales, certámenes sobre tradiciones y costumbres, concursos, jornadas de aniversario de jornadas de identidad, promoción y</p>	<p>Cultura</p> <p>Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>Difundir el arte y la cultura en delegaciones, colonias, instituciones educativas y de asistencia social en el municipio.</p>	<p>difusión de servicios culturales, cursos de verano, talleres de enseñanza artística en vinculación con otras direcciones afines a la cultura, en la cabecera municipal y delegaciones, así como en instituciones educativas y de asistencia social</p> <p>Difundir fechas y festividades de la cultura mexicana y del arte en general</p> <p>Compartir programas de trabajo con otras direcciones afines con la cultura, como es el caso de la de Educación y Turismo</p> <p>Incrementar los servicios en la Casa de Cultura ofertando talleres artísticos que permitan a la población apreciar el arte y aumentar su sensibilidad y creatividad</p> <p>Impartir sesiones de cine club en las comunidades y delegaciones</p> <p>Promover todo tipo de manifestaciones artísticas a través de: festivales, homenajes, semanas culturales, certámenes sobre tradiciones y</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>Subtema: 3.1.1.1.2. Cultura Física y Deporte</p> <p>Objetivo:</p> <p>Fomentar el desarrollo de una cultura física y el deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, ampliando la oferta y calidad de los servicios, con recursos propios o gestiones, con un enfoque integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente del municipio</p>	<p>Subtema: 3.1.1.1.2. Cultura Física y Deporte</p> <p>Estrategias:</p> <p>Establecer nuevas formas de corresponsabilidad en la organización y planeación deportiva</p> <p>Gestionar el apoyo de instituciones públicas diversas para implementar actividades en mayor cobertura y frecuencia</p> <p>Fomentar la cultura de la salud y movilidad</p> <p>Establecer mecanismos de operatividad para la práctica del</p>	<p>costumbres, concursos, jornadas de aniversario, jornadas de identidad, promoción y difusión de servicios culturales, cursos de verano, talleres de enseñanza artística en vinculación con otras direcciones afines a la cultura en la cabecera municipal y delegaciones, además en instituciones educativas y de asistencia social</p> <p>Subtema: 3.1.1.1.2. Cultura Física y Deporte</p> <p>Acciones:</p> <p>Solicitar apoyo a Seguridad Pública Municipal, para que un elemento permanezca de base en las instalaciones deportivas.</p> <p>Difundir los beneficios individuales y colectivos de la actividad física y la práctica deportiva en general.</p> <p>Convocar a eventos como: torneos, campeonatos y competencias deportivas a nivel escolar, popular y</p>	<p>Subtema: 3.1.1.1.2. Cultura Física y Deporte</p> <p>02040101 Cultura física y deporte</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			<p>deporte en el municipio</p> <p>Optimizar la operación de los Sistemas de Gestión</p> <p>Impulsar exposiciones y clases en las instalaciones deportivas</p> <p>Desarrollar eventos en coordinación de la iniciativa privada</p> <p>Desarrollo de Competencias de olimpiada nacional</p> <p>Desarrollar, implementar e instrumentar proyectos deportivos de alto impacto a nivel nacional, como el de bici pública, programa integral de entrenamiento municipal (PIEM) y programa deportivo de alto rendimiento</p>	<p>de representación oficial</p> <p>Realizar ferias de activación física e incrementar los centros o módulos para el desarrollo de esta actividad</p> <p>Elaborar programas de mantenimiento y equipamiento prioritarios de los espacios deportivos y recreativos</p> <p>Difundir las actividades deportivas, para mantener informada a la población del municipio en las acciones que emprenda el Instituto</p> <p>Promover carreras atléticas para la comunidad</p> <p>Desarrollar eventos para la comunidad en temas de: parkour, break dance, motocross, skating, ciclismo, tae kwon do, lucha libre, box olímpico, futbol, básquetbol, voleibol, atletismo además de crossfit body, pump extreme, workout taichi, meditaciones dinámicas, kangoo Jum, spinning, pilates, danza</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Árabe, hawaiano y climbing</p> <p>Gestionar la construcción de una alberca semi olímpica, pista de tartán estadio de futbol de tercera división, construcción de alumbrado en áreas deportivas</p> <p>Impulsar las diferentes ligas en las áreas deportivas</p> <p>Impulsar torneos deportivos</p> <p>Apoyar a deportistas con la adquisición de uniformes</p> <p>Gestionar becas ante el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)</p> <p>Fomentar actividades de activación física</p> <p>Impulsar la remodelación y mejoramiento de unidades deportivas e instalaciones ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones</p> <p>Organizar competencias deportivas en diversas ramas</p> <p>Realizar la evaluación de la condición física y</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				parámetros básicos de la ciudadana, a través de los módulos de activación física	
<p>VI.4. México Próspero.</p> <p>Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.</p> <p>Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.</p> <p>Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p>Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para</p>	<p>Pilar Estado Progresista</p> <p>Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p> <p>Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p> <p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p> <p>Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Pilar Municipio Progresista</p> <p>3.2.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal.</p> <p>3.2.1.1.1. Uso de suelo</p> <p>Objetivos:</p> <p>Promover y vigilar la observación puntual de la política territorial plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, diseñando el marco de planeación y de instrumentación del desarrollo ordenado y equilibrado de los nuevos centros urbanos poblacionales en el municipio.</p>	<p>Pilar Municipio Progresista</p> <p>3.2.1.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal.</p> <p>3.2.1.1.1.1. Uso de suelo</p> <p>Estrategias:</p> <p>Brindar seguridad jurídica patrimonial a las familias del Municipio con acciones tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra.</p> <p>Establecer de manera normativa un adecuado desarrollo urbano dentro de las zonas estratégicas para impulsar la inversión y dinámica económica.</p> <p>Dar certeza jurídica en el Desarrollo Urbano Sustentable con la emisión de las autorizaciones y/o licencias que permitan al Municipio su crecimiento ordenado.</p>	<p>Pilar Municipio Progresista</p> <p>3.2.1.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal.</p> <p>3.2.1.1.1.1. Uso de suelo</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar un programa de atención a asentamientos humanos irregulares, para regularizar aquellos asentamientos que sean susceptibles de ello e integrarlos al Plan Municipal de Desarrollo Urbano</p> <p>Actualizar la tabla de uso de suelo</p> <p>Realizar convenios de coordinación con instituciones académicas a efecto de capacitar a los servidores públicos</p> <p>Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal</p> <p>Actualizar los procedimientos para la autorización de licencias y permisos en</p>	<p>Pilar Municipio Progresista</p> <p>3.2.1.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal.</p> <p>3.2.1.1.1.1. Uso de suelo</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01030801 Política Territorial</p>



Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
<p>realizar la actividad económica.</p> <p>Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p> <p>Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>			<p>Capacitar a los servidores públicos para agilizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios</p> <p>Simplificar los trámites administrativos para generar mayor facilidad en su pago</p>	<p>materia de usos del suelo</p> <p>Fomentar el cumplimiento de la normatividad en el crecimiento urbano del Municipio.</p>	
		<p>3.2.1.1.2. Actividades económicas del municipio.</p> <p>3.2.1.2.1- Sector Agropecuario</p> <p>Objetivos:</p> <p>Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, mediante la asesoría, asistencia técnica y gestión de apoyos para la explotación de cultivos que permitan a los agricultores comercializar sus productos, minimizando los impactos ambientales que derivan del desarrollo de sus actividades.</p>	<p>3.2.1.1.2. Actividades económicas del municipio.</p> <p>3.2.1.2.1- Sector Agropecuario</p> <p>Estrategias:</p> <p>Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.</p> <p>Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural</p> <p>Fomentar la reconversión productiva del campo tenanguense para hacer más rentable la actividad agrícola local</p>	<p>3.2.1.1.2. Actividades económicas del municipio.</p> <p>3.2.1.2.1- Sector Agropecuario</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio</p> <p>Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio</p> <p>Brindar asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima</p> <p>Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo</p>	<p>3.2.1.1.2. Actividades económicas del municipio.</p> <p>3.2.1.2.1- Sector Agropecuario</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>03020101 Desarrollo Agrícola</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				Apoyar a las localidades con vocación netamente agrícola	
				Inducir el enlace comercial entre los productores y procesadores de productos primarios con las cadenas de tiendas distribuidoras	
		3.2.1.2.2. Sector Industrial	3.2.1.2.2. Sector Industrial	3.2.1.2.2. Sector Industrial	3.2.1.2.2. Sector Industrial
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Fomentar una cultura empresarial y mejorar el proceso de gestión de la micro y pequeña empresa, para incrementar la productividad y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen	Propiciar el desarrollo de vocaciones productivas, particularmente en las delegaciones del municipio, aprovechando sus capacidades para transformarlas en opciones de empleo y crecimiento	Elaborar diagnósticos de las regiones del municipio que tengan potencial para desarrollar proyectos estratégicos en la materia	03040201 Modernización Industrial
			Proponer e implementar acciones necesarias orientadas a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones y ramas estratégicas del desarrollo económico municipal	Actualizar la carpeta de ventajas competitivas del municipio	
				Promover en foros y eventos nacionales e internacionales las ventajas competitivas del municipio	
				Apoyar a empresas en parques y zonas industriales en materia de servicios públicos	
				Impulsar la productividad y competitividad en el municipio, ajustando sus procesos para facilitar en todo	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>momento la inversión y el desarrollo económico</p> <p>Generar facilidades para la inversión productiva, desarrollando zonas de inversión y nuevos polos de desarrollo productivo</p> <p>Disminuir los tiempos promedio de respuesta a trámites municipales en torno a la apertura de empresas</p>	
		<p>3.2.1.2.3. Sector Servicios Objetivos:</p> <p>Fomentar una cultura empresarial y mejorar el proceso de gestión de la micro y pequeña empresa, para incrementar la productividad y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen</p>	<p>3.2.1.2.3. Sector Servicios Estrategias:</p> <p>Aumentar la ventaja competitiva del municipio</p> <p>Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad para potenciar su preeminencia a nivel estatal y nacional</p> <p>Mejorar la infraestructura de servicios en el territorio municipal</p>	<p>3.2.1.2.3. Sector Servicios Líneas de acción:</p> <p>Otorgar incentivos a las empresas dedicadas al sector servicios</p> <p>Instituir reglamentos de comercio aplicables a los integrantes del sector</p> <p>Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio tradicional</p> <p>Capacitar a los prestadores de servicios</p> <p>Mantener la tendencia positiva de la venta de mercancías al por</p>	<p>3.2.1.2.3. Sector Servicios Programa presupuestario:</p> <p>03040201 Modernización Industrial</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		3.2.1.1.3. Empleo. Objetivos: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demanda la población para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad del municipio en beneficio de todos los habitantes.	3.2.1.1.3. Empleo. Estrategias: Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa, fortaleciendo el Instituto Tenanguense del Emprendedor Interactuar con las Empresas instaladas en el municipio y cercanas a la región para ofrecer nuestro servicio de bolsa de trabajo y así disminuir la tasa de desempleo en el Municipio. Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa para que funjan como promotores de la generación de empleos Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal	mayor y al por menor 3.2.1.1.3. Empleo. Líneas de acción: Difundir y entregar créditos a las micro, pequeña y mediana empresa Programar Ferias de Empleo, servicio que beneficiaría a la Oferta y a la demanda de trabajo en el Municipio. Programar Talleres, de Capacitación para Empresarios que tengan la iniciativa y la meta de crear empleos. Brindar asesoría a la ciudadanía emprendedora Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas del valle de Toluca Mantener actualizado el padrón de solicitantes de empleo Mantener actualizado el padrón de personas colocadas	3.2.1.1.3. Empleo. Programa presupuestario: 03010201 Empleo
		3.2.1.1.4. Servicios públicos Subtemas:	3.2.1.1.4. Servicios públicos Subtemas:	3.2.1.1.4. Servicios públicos Subtemas:	3.2.1.1.4. Servicios públicos Subtemas:
		3.2.1.1.4.1. Agua Potable	3.2.1.1.4.1. Agua Potable	3.2.1.1.4.1. Agua Potable	3.2.1.1.4.1. Agua Potable



Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>Objetivos:</p> <p>Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del municipio en cuanto a su calidad y cantidad.</p>	<p>Estrategias:</p> <p>Impulsar el uso racional del agua para otorgar una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio</p> <p>Impulsar el reúso del agua para generar un aprovechamiento integral del líquido</p> <p>Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales</p> <p>Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio</p> <p>Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro</p>	<p>Líneas de acción:</p> <p>Desarrollar un programa integral de manejo del agua</p> <p>Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio</p> <p>Llevar campañas relacionadas al ahorro del agua</p> <p>Desarrollar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para proveer la disponibilidad de agua</p> <p>Reforzar y ampliar la infraestructura existente</p> <p>Establecer programas de control, eliminación de fugas y mantenimiento de las redes de distribución</p> <p>Reparación de fugas en tomas domiciliarias y en líneas generales</p>	<p>Programa presupuestario:</p> <p>02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p>
		3.2.1.1.4.2.- Drenaje	3.2.1.1.4.2.- Drenaje	3.2.1.1.4.2.- Drenaje	3.2.1.1.4.2.- Drenaje
		<p>Objetivos:</p> <p>Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento</p>	<p>Estrategias:</p> <p>Elaborar Programa de desazolve para las colonias, mercados, escuelas,</p>	<p>Líneas de acción:</p> <p>Reposición de tapas y brocales.</p> <p>Desazolve de pozos de visita, coladeras de</p>	<p>Programa presupuestario:</p> <p>02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>aguas residuales en coordinación con el estado, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio.</p>	<p>distribuidores viales, cárcamos de causas. Realizar Inspecciones para lugares donde se reporta algún problema por parte de las comunidades.</p>	<p>banqueta, coladeras de piso, rejillas, cajas, registros, etc. Desazolve de mercados. Desazolve de escuelas. Desazolve de colonias. Construcción y reparación de rejillas. Conexiones y reubicaciones de descargas domiciliaria. Verificación e inspección a industrias, comercios y talleres mecánicos para la revisión de descargas residuales y medir la contaminación. Mantenimiento preventivo de los equipos hipocloradores. Mantenimiento correctivo de los equipos hipocloradores. Desinfección de agua potable mediante la aplicación de hipoclorito de sodio.</p>	
		<p>3.2.1.1.4.3. Alumbrado Público</p> <p>Objetivos:</p>	<p>3.2.1.1.4.3. Alumbrado Público</p> <p>Estrategias:</p>	<p>3.2.1.1.4.3. Alumbrado Público</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Mejorar la instalación,</p>	<p>3.2.1.1.4.3. Alumbrado Público</p> <p>Programa presupuestario:</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.	Realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo las luminarias instaladas para lograr una mayor eficiencia en el servicio de alumbrado. Mantener en estado óptimo las unidades que presentan este servicio y contar con el personal capacitado a fin de proporcionar una atención oportuna y de calidad. Instalar o sustituir infraestructura de alumbrado que garantice una mejor iluminación y ahorro de energía en las comunidades	implantando la modernización en el funcionamiento del alumbrado público aplicando métodos y mejores sistemas. Realizar el controlar el ahorro energético, optimizando los costos por consumo de energía eléctrica en redes de alumbrado público. Mantener las obras e instalaciones en adecuado estado. Realizar la reparación y mantenimiento de luminarias Llevar a cabo una constante supervisión Realizar la Instalación de luminarias nuevas	02020401 Alumbrado público:
		3.2.1.1.4.4.- Manejo de residuos sólidos	3.2.1.1.4.4.- Manejo de residuos sólidos	3.2.1.1.4.4.- Manejo de residuos sólidos	3.2.1.1.4.4.- Manejo de residuos sólidos
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Fortalecer el manejo sustentable de los residuos sólidos en el municipio, mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías, fomento al reciclaje y la coordinación	Adoptar un espacio que funcione exclusivamente para transferencia del acopio temporal de los residuos sólidos para su posterior traslado al sitio de disposición	Aumentar las rutas de recolección. Crear un sistema de recolección apropiado y eficaz de la basura que se genera. Mejorar o modernizar el	02010101 Gestión integral de desechos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>intergubernamental que favorezca el manejo adecuado de los residuos sólidos, dejando como última alternativa, la disposición final en rellenos sanitarios.</p>	<p>Implementar y fortalecer el programa de separación, selección y reciclaje de basura desde su origen.</p> <p>Diseñar y desarrollar una campaña permanente para que la ciudadanía recicle los residuos</p>	<p>parque vehicular de recolección de basura.</p> <p>Mejorar la calidad de las herramientas que se utilizan para la recolección.</p> <p>Implementar programas de capacitación a los servidores públicos.</p> <p>Adoptar equipamiento para el depósito y separación de los residuos en la vía pública y área común.</p> <p>Mejorar las rutas, horarios y frecuencias en que debe prestarse el servicio de recolección selectivo de los residuos de su competencia.</p> <p>Responde oportunamente las demandas y peticiones ciudadanas.</p> <p>Mejorar el barrido manual.</p>	
		<p>3.2.1.1.4.5. Panteones. Objetivos:</p> <p>Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura</p>	<p>3.2.1.1.4.5. Panteones. Estrategias:</p> <p>Realizar censos periódicamente para determinar las fosas a reutilizar.</p> <p>Mantener en óptimas condiciones tanto</p>	<p>3.2.1.1.4.5. Panteones. Líneas de acción:</p> <p>Contar con un censo que nos permita detectar los espacios disponibles y oportunidades de exhumación.</p>	<p>3.2.1.1.4.5. Panteones. Programa presupuestario:</p> <p>02020601 Modernización de los servicios comunales</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.	de instalaciones como de trámites Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.	Establecer de líneas de acceso a la información, implementando programas de asistencia para proporcionar la ayuda necesaria a la ciudadanía. Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.	
		3.2.1.1.5. Abasto y comercio. Objetivos: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.	3.2.1.1.6. Abasto y comercio. Estrategias: Realizar censos mediante operativos para verificar la regularización de los comerciantes y contar con información actualizada en los padrones Notificar acuerdos y operativos a los particulares, como respuesta a sus peticiones y quejas. Implementar el programa de inspecciones de mercado y vía pública. Implementar el programa de inspecciones para regularizar comercios.	3.2.1.1.6. Abasto y comercio. Líneas de acción: Notificar a los particulares acerca de las Notificar a los particulares acerca de las Inspecciones realizadas. Generar inspecciones en el mercado municipal Realizar Operativos, en el mercado municipal y las vías públicas, como medio de regularización para los comerciantes.	3.2.1.1.6. Abasto y comercio. Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el municipio mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.</p>	<p>3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de vialidades del municipio</p> <p>Gestionar con las autoridades competentes la regulación y coordinación del transporte</p> <p>Mejorar la movilidad y tiempos de traslado, a través de la gestión de obras de infraestructura de desarrollo urbano</p>	<p>3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar proyectos de obra orientada a la movilidad</p> <p>Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal</p> <p>Realizar estudios técnicos para la en mejoramientos de la movilidad</p>	<p>3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</p>
		<p>3.2.1.1.7. Asentamientos humanos.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el municipio.</p>	<p>3.2.1.1.9. Asentamientos humanos.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Evaluar la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano</p> <p>Identificar y ratificar la protección de las áreas naturales del municipio.</p> <p>Controlar el crecimiento de las áreas urbanas.</p>	<p>3.2.1.1.9. Asentamientos humanos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Instrumentar planes parciales para los centros de población.</p> <p>Elaborar programas de obra de acuerdo a necesidades prioritarias, aquellas que representen mayor beneficio social.</p>	<p>3.2.1.1.9. Asentamientos humanos.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>02020101 Desarrollo urbano</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Implementar programas de manejo para las áreas naturales.</p> <p>Fortalecer el programa de inspección a los inmuebles con construcciones en proceso.</p> <p>Informar a la población respecto de las zonas aptas y procedimientos para la construcción.</p>	
		<p>3.2.1.1.8. Turismo. Objetivos:</p> <p>Ampliar la capacidad de oferta turística del municipio y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, con acciones que permitan mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística y desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.</p>	<p>3.2.1.1.8. Turismo. Estrategias:</p> <p>Desarrollar campañas de difusión del turismo en el municipio</p> <p>Desarrollar campañas en medios de comunicación para publicitar los eventos y productos turísticos del municipio</p> <p>Impulsar la capacitación para la actividad artesanal</p> <p>Impulsar y desarrollar convocatorias para los artesanos y servicios gastronómicos del municipio</p> <p>Sensibilizar a los empresarios para trabajar en</p>	<p>3.2.1.1.8. Turismo. Líneas de acción:</p> <p>Producir trípticos, vinyl lonas, flyers, dípticos, espectaculares, entre otros</p> <p>Campañas en radio, televisión, redes sociales</p> <p>Gestionar y agendar con las instancias correspondientes la capacitación</p> <p>Realizar la convocatoria, coordinar el evento, buscar patrocinios para llevar a cabo la expo feria</p> <p>Sensibilizar a los empresarios para la obtención de descuentos y patrocinios que beneficiaran la comunidad Tenanguense</p>	<p>3.2.1.1.8. Turismo. Programa presupuestario:</p> <p>03070101 Fomento turístico</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
			conjunto y lograr mayores beneficios para la comunidad tenanguense	Desarrollar proyectos turísticos para gestionar ante las instancias correspondientes recursos económico para inversión en el sector	
		3.2.1.1.9. Conservación del medio ambiente.	Acudir a las instancias correspondientes para gestionar proyectos turísticos		
		3.2.1.1.9.1. Protección al Ambiente y Áreas Naturales	3.2.1.1.9.1. Protección al Ambiente y Áreas Naturales	3.2.1.1.9.1. Protección al Ambiente y Áreas Naturales	3.2.1.1.9.1. Protección al Ambiente y Áreas Naturales
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.	Construir mayor número de espacios verdes. Realizar pláticas de apoyo a la preservación y cuidado del medio ambiente. Equipar espacios para contar con infraestructura que beneficie el cuidado del medio ambiente. Reforestar periódicamente los espacios verdes ya existentes. Buscar mecanismos para recoger oportunamente la basura, así como la inspección de las empresas existentes.	Buscar lugares para crear espacios verdes y equiparlos. Acercarse a la población en general para que conozcan las actividades de cuidado ambiental que oferta el ayuntamiento. Gestionar apoyos para la construcción de espacios destinados al uso y manejo de actividades en cuidado al medio ambiente. Mantener comunicación constante con las áreas de coordinación para desarrollar	02010401 Protección al Ambiente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				acciones de cuidado ambiental.	
		<p>3.2.1.1.9.2.- Parques, Jardines y su Equipamiento</p> <p>Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.</p>	<p>3.2.1.1.9.2.- Parques, Jardines y su Equipamiento</p> <p>Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos</p> <p>Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente</p> <p>Actualizar carpeta de ubicación de áreas verdes y parques del municipio y sus delegaciones para que no proliferen la fauna nociva.</p> <p>Dotar a los trabajadores de herramienta y equipo necesarios para realizar los trabajos.</p>	<p>3.2.1.1.9.2.- Parques, Jardines y su Equipamiento</p> <p>Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines</p> <p>Instituir la figura de Gerente de Parques</p> <p>Efectuar Dictamen para poda o retiro de vegetación urbana</p> <p>Reforestar zona urbana</p> <p>Constituir una red de parques juveniles y familiares</p> <p>Generar la recuperación ecológica de parques</p> <p>Realizar la arborización urbana con especies propias y que no dañen la infraestructura</p> <p>Promover la concientización a la ciudadanía sobre la participación al medio ambiente</p> <p>Mantenimiento, poda y limpia de parques y jardines</p>	<p>3.2.1.1.9.2.- Parques, Jardines y su Equipamiento</p> <p>02010401 Protección al Ambiente</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				de manera mensual Comprar de herramienta necesaria para realizar los trabajos de mantenimiento, poda y limpia	
		3.2.1.1.9.3.- Recursos Forestales	3.2.1.1.9.3.- Recursos Forestales	3.2.1.1.9.3.- Recursos Forestales	3.2.1.1.9.3.- Recursos Forestales
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales	Proteger la masa forestal implementando acciones de reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales Realizar acciones de restauración ambiental dentro de las áreas naturales protegidas del Municipio Promover el ecoturismo y la ampliación de infraestructura en parques y áreas protegidas del municipio	Elaborar operativos para vigilar los incendios forestales Realizar recorridos periódicos en las áreas forestales Impulsar la participación social organizada en tareas de control y vigilancia forestal Implementar el Programa de reforestación y mantenimiento forestal	030201 Desarrollo Forestal
		3.2.1.1.9.4.- Contaminación del Suelo, Agua y Aire	3.2.1.1.9.4.- Contaminación del Suelo, Agua y Aire	3.2.1.1.9.4.- Contaminación del Suelo, Agua y Aire	3.2.1.1.9.4.- Contaminación del Suelo, Agua y Aire
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción	Programa presupuestario:
		Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice	Prevenir la contaminación por	Lograr coordinación con las dependencias correspondientes,	02010401 Protección al Ambiente



Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		de contaminación ambiental del municipio e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos	medio de información para evitar incendios forestales y urbanos. Contar con los brigadistas suficientes debidamente capacitados y con el equipo necesario para prevenir incendios en zonas de riesgo.	para el monitoreo de la calidad del aire. Monitorear la calidad del agua para prevenir su contaminación Aplicar campañas sobre recolección y manejo de los residuos sólidos que causan contaminación al suelo, sobre todo de aquellos altamente tóxicos (envases de pesticidas).	
<p>VI.5. México con Responsabilidad Global.</p> <p>Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.</p> <p>Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.</p> <p>Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.</p> <p>Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.</p>					



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.</p> <p>Objetivo 1. Consolidarse como un gobierno municipalista.</p> <p>Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.</p> <p>3.4.1.1. Gobierno eficiente que genere resultados.</p> <p>3.4.1.1.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.</p> <p>Objetivos: Mejorar el desempeño de las atribuciones conferidas a las dependencias y organismos mediante el proceso de identificación de la especialización y división del trabajo, que establezca los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad y que identifique las líneas de comunicación requeridas para su óptimo funcionamiento a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.</p> <p>3.4.1.1.1. Gobierno eficiente que genere resultados.</p> <p>3.4.1.1.1.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.</p> <p>Estrategias: Evaluación periódica de la estructura orgánica para atender mejor a la población, buscando acercarse más a ella y ser más sensible a sus distintas necesidades y a los continuos cambios del entorno</p> <p>Vinculación de la estructura orgánica con los procesos de gestión y la cultura institucional para superar la desventaja de costos del crecimiento o mejoramiento salarial</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.</p> <p>3.4.1.1.1. Gobierno eficiente que genere resultados.</p> <p>3.4.1.1.1.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.</p> <p>Líneas de acción: Diseñar instrumentos para la realización de un diagnóstico organizacional que permita evaluar el desempeño de la estructura organizacional en la prestación de los servicios públicos</p> <p>Analizar y evaluar los resultados de las evaluaciones de las dependencias y organismos para determinar su desempeño</p> <p>Realizar la reestructuración de la administración pública municipal o ratificar su diseño derivado de la evaluación de su desempeño</p> <p>Evaluar la capacidad de gestión de la alta dirección revisando los</p>	<p>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.</p> <p>3.4.1.1.1. Gobierno eficiente que genere resultados.</p> <p>3.4.1.1.1.1. Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.</p> <p>Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.1.2. Manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Incrementar el grado de formalización de las estructuras y procesos de la administración pública del Municipio de Tenango del Valle a través de la elaboración e instrumentación de manuales de organización y procedimientos que permitan mejorar las habilidades de gestión administrativa.</p>	<p>3.4.1.1.1.2. Manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Capacitación de servidores públicos en materia de desarrollo administrativo, enfocados a los temas de organización y sistemas</p> <p>Instrumentación y evaluación de manuales administrativos</p>	<p>mecanismos de liderazgo, comunicación, coordinación y dirección utilizados en el ejercicio de sus funciones</p> <p>3.4.1.1.1.2. Manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Rediseñar guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos</p> <p>Diseñar programa de capacitación para la elaboración de manuales administrativos</p> <p>Difundir y publicar los manuales administrativos</p> <p>Desarrollar programas de evaluaciones operativas para conocer el grado de cumplimiento de los manuales administrativos</p>	<p>3.4.1.1.1.2. Manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p>
		<p>3.4.1.1.3. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Elevar la capacidad de los servidores públicos municipales</p>	<p>3.4.1.1.1.3. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Desarrollo de un sistema efectivo de</p>	<p>3.4.1.1.1.3. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Desarrollar y actualizar un</p>	<p>3.4.1.1.1.3. Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01050206 Consolidación de la</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>mediante la mejora y crecimiento de las habilidades, actitudes y conocimientos para la adecuada prestación de los servicios públicos.</p>	<p>reclutamiento, selección y contratación de personal para lograr contar con personal de nuevo ingreso altamente calificado</p> <p>Establecimiento de los procesos para la capacitación y certificación de capacidades que permitan a los servidores públicos del municipio su adecuada inducción, preparación, actualización y desarrollo de sus capacidades para desempeñar efectivamente sus funciones</p> <p>Creación de una cultura de gestión del conocimiento que permita a directores y titulares compartir sus conocimientos, aportar creatividad e innovación y documentar el conocimiento para su posterior tratamiento y consulta</p>	<p>catálogo con los perfiles de los principales puestos de la administración pública municipal que permitan reclutar y seleccionar al personal adecuado para el puesto</p> <p>Fortalecer el sistema de selección de personal contando con los instrumentos necesarios para evaluar al personal</p> <p>Mantener la certificación de competencias de los servidores públicos establecidos en la normatividad en la materia</p> <p>Efectuar, periódicamente, estudios de la situación de la capacitación y actualización del personal integrados en diagnóstico de necesidades</p> <p>Diseñar programas de capacitación acordes a las necesidades de las dependencias y organismos previstos considerando la capacitación en el trabajo, para el trabajo y para el desarrollo</p>	<p>administración pública de resultados</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>Diseñar e instrumentar actividades para potenciar el conocimiento del factor humano e incrementar la competitividad</p> <p>Desarrollar herramientas eficaces para la transmisión de conocimientos como coach, mentor, entrenador personal</p> <p>Desarrollar ambientes apropiado para el aprendizaje y los mecanismos para la transición del conocimiento entre el aula y el lugar de trabajo</p> <p>Establecer criterios para documentar procesos operativos o elaborar manuales de operación que permitan apoyar la inducción y capacitación del personal</p> <p>Signar convenios con instituciones y organismos capacitadores para fortalecer la profesionalización del servicio público municipal</p> <p>Medir el grado de satisfacción de la capacitación a</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.1.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales a través del establecimiento de mecanismos para combatir la corrupción, mejorar el gobierno y promover la obligación de rendir cuentas</p>	<p>3.4.1.1.1.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Cumplimiento al marco jurídico que prevé la obligación de responsabilidad y transparencia</p> <p>Fortalecimiento de las funciones Unidad de Información para facilitar el acceso a la información pública y la protección de datos personales</p> <p>Promoción de mecanismos para dar claridad, veracidad, oportunidad y confiabilidad a la información pública municipal</p>	<p>través del ambiente laboral</p> <p>Diseñar y aplicar un sistema de evaluación para conocer el impacto de la capacitación</p> <p>3.4.1.1.1.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Ofrecer a la ciudadanía la información pública a través de un lenguaje ciudadano y mecanismos simples</p> <p>Publicar en el portal la información que establece la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas en los plazos prescritos</p> <p>Atender las solicitudes de información de la ciudadanía en los términos y plazos establecidos en la normatividad</p> <p>Atender los recursos de revisión que presente la ciudadanía así como las resoluciones a los recursos emitidas</p>	<p>3.4.1.1.1.4. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Programa presupuestario: 01080401</p> <p>Transparencia</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.1.5 Participación Social</p> <p>Objetivos:</p> <p>Incrementar la cultura política democrática con ciudadanos responsables y comprometidos con los asuntos públicos de su municipio a través de vigilar el orden social, la democracia, el</p>	<p>3.4.1.1.5 Participación Social</p> <p>Estrategias:</p> <p>Participación de la sociedad en la integración del plan de desarrollo municipal</p> <p>Educación y capacitación a la sociedad para fomentar una cultura de participación</p>	<p>por el órgano garante</p> <p>Desarrollar la normatividad para regular la organización, clasificación y manejo de los documentos en los archivos de las dependencias y organismos de la administración pública municipal</p> <p>Llevar a cabo una permanente capacitación a los servidores públicos habilitados y al personal de la Unidad de Información</p> <p>Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre las acciones de gobierno y el uso y destino de los recursos públicos</p> <p>3.4.1.1.5 Participación Social</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Realizar foros de consulta popular, presenciales o virtuales, para la integración del Plan de Desarrollo Municipal</p> <p>Capacitar y actualizar a integrantes de los</p>	<p>3.4.1.1.5 Participación Social</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>interés general, el desarrollo sustentable y el bien común.</p>	<p>social para formar una sociedad crítica, propositiva y responsable, con nuevas formas incluyentes de administrar y gobernar</p> <p>Fortalecimiento de los órganos de participación ciudadana a través de una adecuada coordinación y apoyo a sus funciones</p> <p>Incorporación de las organizaciones civiles como órganos que fortalecen y generan confianza en las autoridades y funcionarios municipales</p>	<p>consejos de Participación Ciudadana (CoPaCi's) y de los comités ciudadanos de Control y Vigilancia (CoCiCoVi's) de obras y programas</p> <p>Establecer una programación coordinada para que los órganos de participación ciudadana sesionen periódicamente y atiendan los temas de su competencia con mayor efectividad</p> <p>Desarrollar proyectos para la integración de organizaciones civiles en la conformación de consejos y comités de participación social</p>	
		<p>3.4.1.1.6 Control interno municipal</p> <p>Objetivos:</p> <p>Impulsar acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe</p>	<p>3.4.1.1.6 Control interno municipal</p> <p>Estrategias:</p> <p>Fortalecimiento del trabajo realizado por la Contraloría Municipal, así como promover su independencia respecto a los miembros del gobierno con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones</p> <p>Diseño de programas para la</p>	<p>3.4.1.1.6 Control interno municipal</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Elaborar programas de trabajo para auditar y evaluar las áreas o procesos con un mayor índice de sensibilidad y riesgo</p> <p>Aprovechar la capacidad instalada para culminar la instrumentación</p>	<p>3.4.1.1.6 Control interno municipal</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		con apego a la normatividad establecida, dando cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.	efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información y cumplimiento de las regulaciones aplicables en materia de manejo de recursos públicos, transparencia y fiscalización	del control preventivo Realizar auditorías bajo los criterios del control concurrente a la obra pública, a los servicios públicos y a los procesos adquisitivos	
			Desarrollo de métodos de control preventivo y concurrente integrados dentro de los sistemas administrativos y financieros, para vigilar el cumplimiento de la legislación, la productividad en la prestación de los servicios y la pertinencia de la responsabilidad de los servidores públicos	Desarrollar programas para concienciar a los servidores públicos en el cumplimiento de sus obligaciones y evitar la aplicación de sanciones	
			Fortalecimiento del Sistema de Atención de Quejas y Denuncias	Sensibilizar a los servidores públicos de las dependencias y organismos a efecto de atender oportunamente las quejas y denuncias de la ciudadanía	
		3.4.1.1.7. Innovación y desarrollo institucional	3.4.1.1.7. Innovación y desarrollo institucional	3.4.1.1.7. Innovación y desarrollo institucional	3.4.1.1.7. Innovación y desarrollo institucional
		Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:	Programa presupuestario:
		Mantener la innovación y el desarrollo municipal para incentivar experiencias innovadoras que permitan mejorar la	Intervenciones organizacionales para el impulsar el desarrollo y la innovación y proporcionar servicios públicos de calidad	Realizar autodiagnósticos para conocer la situación que guarda la gestión y el desempeño de la administración municipal y	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>efectividad de las políticas públicas a través del establecimiento de principios, técnicas y procesos que faciliten el funcionamiento sinérgico de la administración, orientado a la adaptación y al cambio del entorno fluctuante.</p>	<p>Fortalecimiento de las estructuras de colaboración de los equipos de trabajo para subsistir en condiciones satisfactorias y permitir el desarrollo municipal</p> <p>Adaptación de la administración municipal a las exigencias del entorno y de la ciudadanía a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p>participar en programas de impulso al desarrollo organizacional</p> <p>Considerar los resultados de los diagnósticos en el desarrollo de estrategias de cambio para el mejoramiento administrativo</p> <p>Participar con experiencias exitosas en programas municipales, estatales y nacionales para el desarrollo y fortalecimiento municipal</p> <p>Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación para modernizar la infraestructura tecnológica en los trámites y servicios municipales</p> <p>Desarrollar mecanismos para la adopción de una cultura administrativa de mejoramiento continuo de la gestión municipal</p> <p>Formular, ejecutar y evaluar proyectos de innovación para el desarrollo municipal, principalmente en temas sustantivos</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.1.8. Planeación para el desarrollo municipal</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar el desarrollo social y económico de la población del municipio mediante el uso de adecuados instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.</p>	<p>3.4.1.1.8. Planeación para el desarrollo municipal</p> <p>Estrategias:</p> <p>Fomento de la participación de los diversos sectores de la sociedad en la planeación para el desarrollo para convertir en un eje vertebral que mejore la comunicación y aumente la visibilidad de la actividad municipal en la sociedad</p> <p>Evaluación periódicamente el avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018</p> <p>Establecimiento de mecanismos de programación y presupuestación para la integración del presupuesto con disciplina presupuestaria para el cumplimiento de los planes y programas municipales</p> <p>Fortalecimiento del sistema de planeación, programación y evaluación municipal</p>	<p>3.4.1.1.8. Planeación para el desarrollo municipal</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Mantener activo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, actualizando su reglamentación y sesionando periódicamente</p> <p>Revisar, evaluar y reconducir periódicamente el plan de desarrollo municipal</p> <p>Consolidar el proceso de presupuestación con la técnica del Presupuesto basado en Resultados, transitando al Presupuesto base Cero</p> <p>Instrumentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de los diferentes programas presupuestarios</p>	<p>3.4.1.1.8. Planeación para el desarrollo municipal</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.1.9. Gobierno electrónico.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Incrementar la gama de trámites y servicios municipales, así como procesos administrativos internos susceptibles de realizarse por medios electrónicos mediante la aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación para contribuir con la productividad, transparencia y participación ciudadana.</p>	<p>3.4.1.1.9. Gobierno electrónico.</p> <p>Estrategias:</p> <p>Fortalecimiento de la interacción de los ciudadanos con el gobierno municipal a través de cualquier medio que le provea acceso, en cualquier lugar y a toda hora</p> <p>Desarrollo de programas de simplificación administrativa de los trámites y procesos mediante un gobierno electrónico para una Sociedad de la Información y consolidación de un gobierno digital</p> <p>Mejoramiento de las capacidades y competencias en el uso de las Tecnologías de Información para el acceso a la sociedad de la información</p>	<p>3.4.1.1.9. Gobierno electrónico.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles</p> <p>Establecer lineamientos para avanzar en la adopción e implementación de la estrategia de gobierno electrónico en la administración pública municipal</p> <p>Desarrollar acciones para la elegibilidad de los servicios públicos que se integran a los procesos de modernización integral o que se ejecuten con un uso progresivo de la tecnología</p> <p>Desarrollar firmas y certificados digitales que permitan implementar temas de Simplificación Administrativa y mejora de la Gestión Pública</p> <p>Desarrollar e instrumentar programas de capacitación y actualización de los servidores públicos en las</p>	<p>3.4.1.1.9. Gobierno electrónico.</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01080501 Gobierno Electrónico</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.2.1. Autonomía Financiera</p> <p>Objetivos:</p> <p>Incrementar los ingresos municipales mediante el establecimiento de una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en el municipio.</p>	<p>3.4.1.2.1. Autonomía Financiera</p> <p>Estrategias:</p> <p>Establecimiento de mecanismos para mejorar la recaudación de ingresos propios, principalmente en impuestos, derechos y aprovechamientos</p> <p>Desarrollo de acciones para elevar la confianza de los contribuyentes en el uso de los recursos económicos captados en el municipio y en las leyes</p> <p>Desarrollo de la capacidad administrativa del municipio con funcionarios capacitados y herramientas y equipo idóneo</p>	<p>Tecnologías de la Información y Comunicación</p> <p>Formar cuadros de profesionales especialistas en temas de Derecho Informático y firmas digitales para coadyuvar con una mejor atención a la ciudadanía a través de e-Gobierno</p> <p>3.4.1.2.1. Autonomía Financiera</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Difundir obras y acciones del gobierno municipal para que la ciudadanía reconozca que el pago de contribuciones los financia</p> <p>Llevar a cabo acciones de convencimiento y promoción para la recaudación predial hacia la ciudadanía a efecto de que perciba la adecuada administración de los ingresos</p> <p>Capacitar a los funcionarios públicos para elevar la capacidad administrativa y disponer de herramientas</p>	<p>3.4.1.2.1. Autonomía Financiera</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01050202</p> <p>Fortalecimiento de los ingresos</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		3.4.1.2.2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	3.4.1.2.2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	3.4.1.2.2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	3.4.1.2.2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes.
		Objetivos: Incrementar la recaudación de impuestos, derechos, aportaciones, aprovechamientos y productos autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente mediante la existencia de padrones confiables de los diferentes ingresos tributarios, modernización catastral y campañas de comunicación efectivas para el cobro.	Estrategias: Fortalecimiento de una política fiscal municipal a través del impuesto predial Desarrollo catastral para el incremento de la recaudación predial, y por ende de los ingresos propios Uso de medios de comunicación para promover el pago oportuno del impuesto predial	Líneas de acción: Proponer los elementos básicos para el diseño de una política pública en materia de modernización y actualización catastral Realizar un diagnóstico de la recaudación en el municipio durante el último periodo para conocer las características que han influido en el comportamiento del pago de tributos Determinar el rezago real del pago de impuestos para asegurar el costo beneficio de la recuperación a través de procedimientos administrativos de ejecución Capacitar y motivar a los servidores públicos responsables del cobro de contribuciones para mejorar la atención a los contribuyentes Desarrollar nuevos esquemas para el	Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011- 2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
				<p>pago de contribuciones y evaluar, en su caso, fortalecer los existentes</p> <p>Utilizar medios de comunicación para promover el pago oportuno de contribuciones y evitar la evasión fiscal</p> <p>Proporcionar a los ciudadanos información clara y completa sobre las formas de pago, descuentos, promociones, beneficios, bases de cálculo, programas de descuento de multas y recargos y la importancia del pago de contribuciones y sus destinos</p> <p>Establecer mecanismos persuasivos para avisar del inicio de procedimiento administrativo de ejecución</p> <p>Fortalecer la modernización del sistema catastral y el sistema recaudatorio para acceder como Ciudad Digital</p> <p>Difundir dentro del territorio las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción aprobadas</p>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018	MIR por programa presupuestario y PDM 2016-2018
		<p>3.4.1.2.3. Estructura de egresos</p> <p>Objetivos:</p> <p>Mejorar la promoción y desarrollo de alternativas de financiamiento para proyectos de inversión del municipio, con esquemas que preferentemente no constituyan deuda pública, impulsando la participación social y privada.</p>	<p>3.4.1.2.3. Estructura de egresos</p> <p>Estrategias:</p> <p>Fortalecimiento del modelo de gestión pública orientada a los resultados</p> <p>Desarrollo de mecanismos de evaluación y sistemas de indicadores asociados a la planeación, presupuestario y a la responsabilidad</p>	<p>3.4.1.2.3. Estructura de egresos</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Fortalecer la planeación para resultados articulando la visión de largo plazo</p> <p>Fortalecer la Gestión Financiera y orientarla al logro de resultados</p> <p>Perfeccionar los indicadores de desempeño</p> <p>Impulsar controles para dar calidad al gasto público</p>	<p>3.4.1.2.3. Estructura de egresos</p> <p>Programa presupuestario:</p> <p>01050204 Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo</p>

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1. Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

El ciclo de la planeación en general y el ciclo presupuestario en lo particular son engranes importantes sobre los que descansa el correcto funcionamiento de la maquinaria gubernamental en todos sus ámbitos. El presupuesto público es el instrumento generalmente aceptado que permite la asignación suficiente, oportuna y equitativa de los recursos municipales, la cual está sustentada por programas de trabajo congruentes con los grandes objetivos, estrategias y líneas de acción que señala el plan de desarrollo municipal, en el caso de los municipios del estado de México.

Los procesos de planeación, programación, presupuestación y control de la gestión municipal permiten, a través de su interacción y complementariedad, avanzar hacia la disciplina fiscal, así como procurar la asignación eficiente de recursos a las dependencias y organismos municipales ejecutores que tienen como propósito rector la mejor prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y la búsqueda, en general, de mejores niveles de calidad de vida de la población, sin soslayar la necesaria transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio presupuestario, que aseguren a la población que los recursos municipales –generalmente escasos– tengan el mayor rendimiento posible en entornos de altas demandas sociales y económicas.

El presupuesto municipal, bajo esa perspectiva, se constituye en una herramienta orientada sustancialmente al logro de objetivos y a la consecución de resultados tangibles, susceptibles de medición y verificación por parte de la población. Esta óptica se traduce en el modelo de Presupuesto basado en Resultados, en el cual la evaluación se hace también indispensable, ya que permite calificar y valorar los objetivos y resultados obtenidos en razón de los efectos que los mismos aportan – con mayor o menor eficacia – a la población objetivo.

La planeación municipal tendrá como finalidad primaria la de hacer realidad la visión que la administración municipal y la ciudadanía han construido juntas en términos de los escenarios de crecimiento social, económico y político que se hayan definido.

Para realizar la evaluación periódica de los avances en las estrategias y líneas de acción del plan de desarrollo municipal, las metas deben estar reflejadas en los programas basados en resultados presupuestados en el ejercicio, los que se componen de metas e indicadores tanto estratégicos como de gestión para poder ser evaluados, y que se han



definido con base al plan de gobierno. Durante el tiempo de gestión, las acciones se realizarán de manera programada, considerando los presupuestos por ejecutarse anualmente, razón por la cual no es posible cumplir con todos los objetivos durante el primer año de gobierno, por lo que es necesario establecer prioridades, dejando asentado que si existieran recursos económicos adicionales, serán aplicados en acciones y proyectos urgentes y prioritarios.

Proceso de programación, presupuestación

El presupuesto por programa municipal se integra con base en la estructura programática que define la Secretaría de Finanzas, en la cual se indican los programas y proyectos factibles de ser realizados por el ámbito municipal, así como las metas por alcanzar, calendarizados de acuerdo con los tiempos de ejecución previstos.

A fin de responder con calidad y eficacia a las demandas de la sociedad tenanguense se aplicarán presupuestos por programas orientados a resultados, con apego a los lineamientos del Instituto Hacendario del Estado de México y siguiendo los ejes rectores y objetivos generales del gobierno municipal.

Con esta metodología, se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación de la administración municipal y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno municipal en el bienestar de la población.

El proceso anterior demanda el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las áreas ejecutoras y la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y la UIPPE, es decir, entre los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios. Con base en lo anterior, la integración del presupuesto se realiza considerando la estructura programática presupuestal que expide la Secretaría de Finanzas, asignando a cada programa un presupuesto con un análisis específico de gestión al identificar la corresponsabilidad de dependencias generales y auxiliares en la ejecución de los proyectos por programa. Asimismo, se desarrolla la identificación de las Fortalezas, Amenazas, Oportunidades y Debilidades del programa, las cuales ayudan a la definición del objetivo del programa y de las estrategias específicas. Para establecer los parámetros de medición que permitan juzgar el cumplimiento del objetivo de cada uno de los programas que serán desarrollados durante el ejercicio presupuestal que corresponda, se establecen indicadores de gestión.



Con el objetivo de evaluar de forma eficiente los proyectos, se establecen acciones sustantivas por cada una, que deben estar ligadas a las estrategias del programa, definiendo los indicadores que medirán la eficiencia, eficacia, calidad, economía, impacto y cobertura, así como la calendarización de las metas por trimestre para medir el grado de cumplimiento de cada periodo, con el propósito de dar seguimiento a lo programado y, en su caso, tomar las medidas correctivas para evitar su desviación, con apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento y demás disposiciones aplicables..

5.2. Convenios para el desarrollo municipal

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2016 - 2018, el Ayuntamiento establecerá convenios de colaboración para realizar acciones conjuntas con instituciones e instancias de gobierno, para el fortalecimiento institucional que conlleve el beneficio social. Los lineamientos operativos para el establecimiento de convenios se sustentarán principalmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal, el Manual de Operación de los Fondos de Recursos Federales y demás ordenamientos legales aplicables.

A continuación se presenta un listado de convenios que ha celebrado el gobierno municipal, los cuales están vigentes y a los que se les dará seguimiento. De igual forma se propone la firma de los que se consideren importantes para la función del municipio y así lograr el cumplimiento de su misión, visión, objetivos, metas, líneas de acción y legado considerados en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.



5.3. Demanda social

El Ayuntamiento de Tenango del Valle con la valiosa y entusiasta participación de los ciudadanos y autoridades auxiliares definimos las necesidades y prioridades de las localidades, colonias, barrios. De esta manera se logró obtener un ejercicio democrático, que denota un panorama amplio sobre las demandas de obra pública, mejoramiento del equipamiento urbano, reducción del rezago educativo, mejores oportunidades de empleo y servicios de calidad, entre otros, las cuales se refieren a continuación:

I. Demandas en campaña

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
I. GOBIERNO SOLIDARIO				
02030201 Atención médica	Construcción de Centro de Salud	Gestionar ante el ISEM apoyos para la construcción	Cabecera municipal	23,535
02030201 Atención médica	Tratamientos médicos y equipo de rehabilitación, aparatos, entre otros	Gestionar ante la Secretaría de Salud del gobierno estatal apoyos para atención en el CEREE	Todo el municipio	86,380
02050101 Educación básica 02050201 Educación media superior	Becas a cualquier nivel	Gestionar con gobierno federal y estatal apoyos y firma de convenios	Todo el municipio	86,380
02040201 Cultura y arte 02050101 Educación básica 080301 Cultura física y deporte	Apoyo para centros educativos, culturales y deportivos	Gestionar con gobierno federal y estatal los apoyos	Todo el municipio	86,380
02040201 Cultura y arte 02050101 Educación básica 080301 Cultura física y deporte	Apoyo para actividades culturales, educativas y Deportivas	Impulsar la organización comunitaria para el desarrollo de este tipo de eventos, buscando además patrocinadores	Todo el municipio	86,380
020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	Despensas	Gestionar programas federales y estatales que implican este apoyo	Todo el municipio	86,380
02020501 Vivienda	Material y apoyo para vivienda	Impulsar la construcción de	Todo el municipio	86,380



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		piso y techo firme con recursos públicos y la participación de los beneficiarios		
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Apoyo para mujeres	Gestionar con instancias federales y estatales los apoyos y programas dirigidos a la mujer	Todo el municipio	86,380
02060803 Apoyo a los adultos mayores	Apoyo para adultos mayores	Impulsar la integración de adultos mayores en grupos y la organización para obtener servicios y descuentos	Todo el municipio	86,380
02060804 Desarrollo Integral de la Familia	Asesoría jurídica	Otorgar los servicios y difundirlos	Todo el municipio	86,380
II. MUNICIPIO PROGRESISTA				
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Drenaje, tomas de agua	Fortalecer el sistema de red de drenaje y agua potable en el municipio	Todo el Municipio	86,380
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Pavimentación	Fortalecer el sistema de red vial del municipio Gestionar ante el GEM la obtención de mezcla asfáltica para la pavimentación	Todo el Municipio	86,380
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de obras (puentes, parques, escuelas)	Gestión de recursos para obra ante el GEM	Todo el Municipio	86,380
02020101 Desarrollo urbano	Remodelación de obras	Fortalecer la infraestructura del municipio	Todo el Municipio	86,380
02020401 Alumbrado público	Alumbrado público	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	Todo el Municipio	86,380



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Transportes	Revisión al marco normativo que rige el transporte público para su constante ordenamiento.	Todo el Municipio	86,380
02010101 Gestión integral de desechos	Limpieza	Gestión ante el GEM para la adquisición de equipos de limpieza para el municipio e incrementar los servicios en todo el territorio	Todo el Municipio	86,380
03020101 Desarrollo Agrícola	Apoyo al campo	Gestión de recurso ante las instancia Federales y Estatal, para el incremento y fortalecimiento al campo	Todo el Municipio	86,380
03010201 Empleo	Bolsa de trabajo	Generar convenios con empresas para la contratación de personal oriunda del municipio.	Todo el Municipio	86,380
03010201 Empleo	Apoyos y permisos para generar empleos	Generación de ferias de empleo para los habitantes del municipio	Todo el Municipio	86,380
03070101 Fomento turístico	Turismo	Gestionar ante instancias federal y estatal recursos para la implementación de programas para el fortalecimiento del turismo	Todo el Municipio	86,380
III. SOCIEDAD PROTEGIDA				
01070101 Seguridad pública	Elementos de Seguridad	Gestionar ante instancias federales, la capacitación de los elementos de seguridad	Todo el Municipio	86,380
01070101 Seguridad pública	Campañas preventivas del delito, zonas peligrosas	Generar un diagnóstico de las localidades con mayores delitos para implementar las campañas en los puntos focalizados	Todo el Municipio	86,380
01070101 Seguridad pública	Cámaras de vigilancia	Gestionar ante el GEM la instalación	Todo el Municipio	86,380



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		de más cámaras para fortalecer el sistema de video vigilancia		
01030902 Reglamentación Municipal	Asesoría jurídica	Acercar las asesorías a las comunidades para su atención	Todo el Municipio	86,380
01020401 Derechos Humanos	Quejas por violaciones a los derechos humanos	Incrementar las pláticas sobre los Derechos Humanos en las comunidades, escuelas, así como en centros sociales	Todo el Municipio	86,380
IV. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA				
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Atención a quejas contra servidores públicos	Fortalecer el Sistema de Atención Mexiquense	Todo el municipio	86,380
01080501 Gobierno Electrónico	Acceso a Internet en sitios públicos	Gestionar la ampliación de la conectividad en sitios y espacios públicos	Centros de salud, escuelas, bibliotecas, centros comunitarios, parques del municipio	86,380

II. Foro de consulta

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
V. GOBIERNO SOLIDARIO				
02040201 Cultura y arte	Creación de Escuela de Bellas Artes	Inscribir proyecto ante instancias federales para obtención de recursos	(Incluida por los delegados de Santiaguito)	5.860
080301 Cultura física y deporte	Creación de la Escuela del Deporte	Gestionar recursos federales y estatales para la continuidad del proyecto	(Incluida por los delegados de Santiaguito)	5.860
02040201 Cultura y arte	Creación de la Escuela de Artes y Oficios	Gestionar apoyos ante instancias estatales para autorización de la obra	(Incluida por los delegados de Santiaguito)	5.860
02050101 Educación básica				
02030201 Atención médica	Médico de guardia 24 horas en la Clínica de la comunidad	Gestionar el apoyo ante el ISEM	Santiaguito Coaxustenco	7,000



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
080301 Cultura física y deporte	Construcción de Unidad Deportiva con canchas de básquetbol	Gestionar recursos y elaborar proyecto	Santa María Jajalpa	10,000
02050101 Educación básica	Cubiertas (techumbres) en escuelas: Esc. Adolfo Villa González, Jardín de Niños Cuitlahuac, Sec. Justo Sierra	Elaborar proyecto y solicitar apoyo a la Secretaría de Educación	Santa María Jajalpa	7,494
02050101 Educación básica	Bardas para las Esc. Adolfo Villa González, Jardín de Niños Cuitlahuac, Sec. Justo Sierra	Elaborar proyecto y solicitar apoyo a la Secretaría de Educación	Santa María Jajalpa	7,494
02050101 Educación básica	Construcción de escuela de nivel medio superior	Elaborar proyecto y solicitar apoyo a la Secretaría de Educación	(Ellos lo solicitan) Santa María Jajalpa	7,494
080301 Cultura física y deporte	Construcción de cancha de futbol rápido, techado de gradas y reparación de alumbrado	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Bartolomé Atlatlahuca	9,000
020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	Construcción de domo para comedor comunitario	Gestionar recursos municipales	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
02050101 Educación básica	Construcción de plantel para niños y educación inicial	Elaborar proyecto y solicitar apoyo a la Secretaría de Educación	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
080301 Cultura física y deporte	Colocación de pasto sintético al campo deportivo	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Francisco Tetetla	2.910
080301 Cultura física y deporte	Acondicionamiento de trotapista a un costado del campo	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Francisco Tetetla	2.910
02030201 Atención médica	Servicio las 24 horas del día en la clínica de la comunidad	Gestionar el apoyo ante el ISEM	San Francisco Tetetla	2.910
080301 Cultura física y deporte	Rehabilitación de la deportiva	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Francisco Tetetla	2.910
02030201 Atención médica	Médico las 24 horas del día en el centro de salud	Gestionar el apoyo ante el ISEM	San Francisco Tepexoxuca	3.706
080301 Cultura física y deporte	Construcción de más canchas de futbol en la Unidad Deportiva	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Francisco Tepexoxuca	3.706



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
02050101 Educación básica	Apoyos a escuelas (aulas, pintura, salón de usos múltiples)	Buscar suficiencia presupuestal o en su caso gestionar los recursos	San Francisco Tepexoxuca	3.706
02050101 Educación básica	Construcción de un muro de contención y una aula para la preparatoria	Gestionar recursos y elaborar proyecto	San Pedro Tlanisco	5.869
02030201 Atención médica	Atención médica las 24 horas del día en la Clínica del ISSSTE	Solicitar a la delegación del ISSSTE el apoyo	San Pedro Tlanisco	5.869
02050101 Educación básica	Jardín de niños Cuauhtémoc Reinstalación de la plomería Poner piso firme al patio que falta por terminar Pintura para el zaguán Techo para patio	Buscar suficiencia presupuestal para la rehabilitación	Pueblo Nuevo	2,090
02050101 Educación básica	Primaria Lic. Benito Juárez Pintura para los barandales Reestructuración de la cancha Reinstalación de plomería en baños Techo para patio	Buscar suficiencia presupuestal para la rehabilitación	Pueblo Nuevo	2,090
02050101 Educación básica	Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez Separar la prepa de la secundaria (tener sus propias instalaciones para cada institución, puesto que la secundaria se usa como preparatoria en vespertino, y eso trae consigo muchos problemas) Comprar bomba para subir agua para los baños Comprar más computadoras Techo para patio	Gestionar recursos para construcción y rehabilitación, integrar documentos para cambio de clave de centro de trabajo, ante la Secretaría de Educación	Pueblo Nuevo	2,090
02050101 Educación básica	Creación de una biblioteca con computadoras	Gestionar el equipamiento con instituciones públicas o privadas	Pueblo Nuevo	2,090
02030201 Atención médica	Centro de Salud Santa Cruz Pueblo Nuevo requiere que la doctora	Realizar petición ante la Secretaría de Salud y para el	Pueblo Nuevo	2,090



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
	otorgue atención para mínimo 20 fichas más espontáneos, reestructuración de la cancha, pintura para los barandales, 10 lámparas para alumbrar y evitar robos, micro techo para pacientes en espera en la parte del pasillo exterior y tener amplia cobertura de medicamentos	acondicionamiento hacer el trámite correspondiente y gestionar los recursos		
080301 Cultura física y deporte	Campo deportivo requiere pintura para los cambiadores, falta instalación eléctrica de los baños	Buscar suficiencia presupuestal y fomentar la participación de la comunidad con la mano de obra	Pueblo Nuevo	2,090
VI. MUNICIPIO PROGRESISTA				
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Recuperación del pozo de agua potable del Centro	Realizar las gestiones necesarias para la recuperación	Santiagouito Coaxustenco	7000
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Drenaje y Alcantarillado en calles de nueva creación. Zona ejidal	Fortalecer el sistema de red de drenaje y agua potable en el municipio	Santiagouito Coaxustenco	2500
02020101 Desarrollo urbano	Guarniciones y banquetas en calles de nueva creación. Zona ejidal	Gestionar recursos ante el GEM para la rehabilitación de calles del municipio	Santiagouito Coaxustenco	2500
02020401 Alumbrado público	Alumbrado público en calles de nueva creación. Zona ejidal	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	Santiagouito Coaxustenco	2500
03010201 Empleo	Tramitar programas de cooperativas y emprendedores para favorecer el desarrollo de equipo y tecnología	Consolidar el Instituto Tenanguense del emprendedor	Santiagouito Coaxustenco	1000
02020601 Modernización de los servicios comunales	Panteonero	Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del	Santiagouito Coaxustenco	7,000



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.		
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Construcción tanque elevado para Las Parcelitas, La Rana y Calzada de Guadalupe	Fortalecer el sistema de red de agua potable en el municipio	Santa María Jajalpa	10,000
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Desazolve del canal de aguas negras en Las Parcelitas	Fortalecer el sistema de red de drenaje del municipio	Santa María Jajalpa	10,000
02020401 Alumbrado público	Alumbrado público	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	San Miguel Balderas	2,000
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Ampliación de la red de agua potable	Fortalecer el sistema de red agua potable en el municipio	San Miguel Balderas	2,000
02020101 Desarrollo urbano	Ampliación de la red de electrificación	Realizar las gestiones ante la CFE para la ampliación de la red de electrificación	San Miguel Balderas	2,000
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Ampliación del servicio de drenaje y alcantarillado	Fortalecer el sistema de red de drenaje en el municipio	San Miguel Balderas	5,726
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Suministro de agua potable	Fortalecer el sistema de red agua potable en el municipio	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
02020601 Modernización de los servicios comunales	Personal de limpieza del panteón	Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de un nuevo panteón	Elaborar el proyecto ejecutivo para la generación	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		de un nuevo panteón		
02020401 Alumbrado público	Ampliación del alumbrado público	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Cambio de red de agua potable	Fortalecer el sistema de red agua potable en el municipio	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo a templos religiosos	Gestionar recursos ante el GEM para el apoyo a templos religiosos	San Miguel Balderas	5.726
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo para la ampliación de la iglesia	Gestionar recursos ante el GEM para el apoyo a templos religiosos	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Rehabilitación de calles	Gestionar recursos ante el GEM para la rehabilitación de calles del municipio	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de auditorio	Estudio de viabilidad para su construcción	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Construcción de auditorio	Estudio de viabilidad para su construcción	San Bartolomé Atlatlahuca	6.887
02020601 Modernización de los servicios comunales	Limpieza y mantenimiento de panteones y deportiva	Incrementar los servicios en materia de limpieza	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Mantenimiento permanente al camino de Las Pirámides hasta el Crucero de Balderas	Gestionar recursos ante el GEM para la su mantenimiento	San Francisco Tetetla	2.910
02020101 Desarrollo urbano	Ampliar la fuente de la autopista, frente a CFE	Realizar el estudio para considerar si viabilidad	San Francisco Tetetla	2.910
02020601 Modernización de los servicios comunales	Apoyo con materiales para rehabilitación del cercado de acceso al panteón	Realizar la supervisión del acceso para la cuantificación de material	San Francisco Tetetla	2.910



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Ampliación de la red de agua potable y drenaje	Fortalecer el sistema de red de drenaje y agua potable en el municipio	San Francisco Tepexoxuca	3.706
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de calles	Gestionar recursos ante el GEM para la pavimentación de calles	San Francisco Tepexoxuca	3.706
02020401 Alumbrado público	Ampliación de alumbrado público y reparación de lámparas	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	San Francisco Tepexoxuca	3.706
02020601 Modernización de los servicios comunales	Limpieza permanente de panteón	Implementar un programa de asistencia buscando la colaboración del personal para proporcionar la ayuda necesaria a la comunidad.	San Francisco Tepexoxuca	3.706
02020101 Desarrollo urbano	Concluir las obras que quedaron pendientes: 1). Calle de la clínica nueva del ISSSTE a la preparatoria; 2). Calle Prolongación Reforma	Gestionar recursos ante el GEM para la pavimentación de calles	San Pedro Tlanisco	5.869
02020101 Desarrollo urbano	Bacheo en la calle Hidalgo, Colonia San Cristóbal	Gestionar recursos ante el GEM para la implementación de un programa de bacheo en el municipio	San Pedro Tlanisco	5.869
02020401 Alumbrado público	Alumbrado público	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas ahorradoras de energía para el municipio	San Pedro Tlanisco	5.869
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Terminar el proyecto establecido para mejorar la red de agua potable	Fortalecer el sistema de red de agua potable, con	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		la gestión de recursos ante las instancias federales y estatales		
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo para la iglesia de la localidad Ampliación para dos cuartos para usos de doctrina Techar la bodega Poner lámparas para evitar robos Pintura para bardas y zaguanes Poner taza de baño Apoyo para comprar aparatos eléctricos e inalámbricos	Gestionar recursos ante el GEM para el apoyo al templo	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02020101 Desarrollo urbano	Apoyo para el panteón de la localidad Pintura para la fechada Contenedor para basura Creación de un cuarto para bodega Reestructuración de plomería	Gestionar recursos ante el GEM para llevar a cabo la remodelación del panteón	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02020101 Desarrollo urbano	Puentes de madera firmes para comunicación de la gente que vive al otro lado del río grande para sus tres colonias	Gestionar recursos ante el GEM para la construcción del puente, así como realizar el proyecto ejecutivo para la viabilidad del puente	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02020101 Desarrollo urbano	Pintar banquetas y topes	Realizar la acción con recursos y personal del ayuntamiento	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02020101 Desarrollo urbano	Pavimentación de calles	Fortalecer el sistema de red vial del municipio Gestionar recursos ante el GEM para llevar a cabo la pavimentación de calles	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02020401 Alumbrado público	Alumbrado publico	Gestión de recursos ante la CONUEE, para la adquisición, lámparas	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090

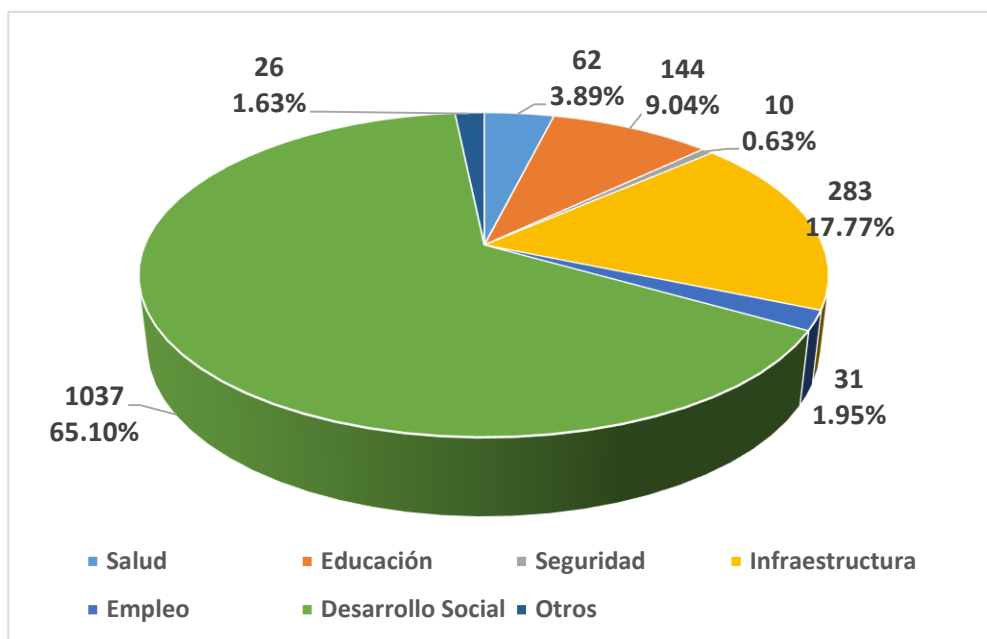


PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
		ahorradoras de energía para el alumbrado público		
02020601 Modernización de los servicios comunales	Poner botes de basura o contenedores	Incrementar los servicios en materia de limpieza, así como la colocación de contenedores en puntos estratégicos	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Drenajes para diversas colonias	Fortalecer el sistema de red de drenaje en el municipio, mediante la gestión de recursos ante instancias federales y estatales para la atención del servicio	Santa Cruz Pueblo Nuevo	2,090
VII. SOCIEDAD PROTEGIDA				
01070101 Seguridad pública	Mayor número de unidades y rondines	Incrementar operativos de seguridad en coordinación con el estado	Santa María Jajalpa	10,000
01070101 Seguridad pública	Policías en el módulo	Incorporación de elementos policiacos en módulos	San Francisco Tepexoxuca	3,706
01070101 Seguridad pública	Seguridad	Incrementar operativos de seguridad en coordinación con el estado	San Pedro Tlanisco	5,869
VIII. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA				
02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Construcción o remodelación de edificio delegacional	Gestionar recursos ante el GEM para la construcción o rehabilitación del edificio delegacional	Santa María Jajalpa	10,000
02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Construcción de plaza cívica	Efectuar el estudio de viabilidad para su construcción	San Miguel Balderas	5,726
02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Remodelación de edificio delegacional	Gestionar recursos ante el GEM para la construcción o rehabilitación del	San Miguel Balderas	5,726



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Rehabilitación del edificio delegacional y apoyo con equipo de cómputo	edificio delegacional Gestionar recursos ante el GEM para la construcción o rehabilitación del edificio delegacional	San Bartolomé Atlatlahuca	6,816

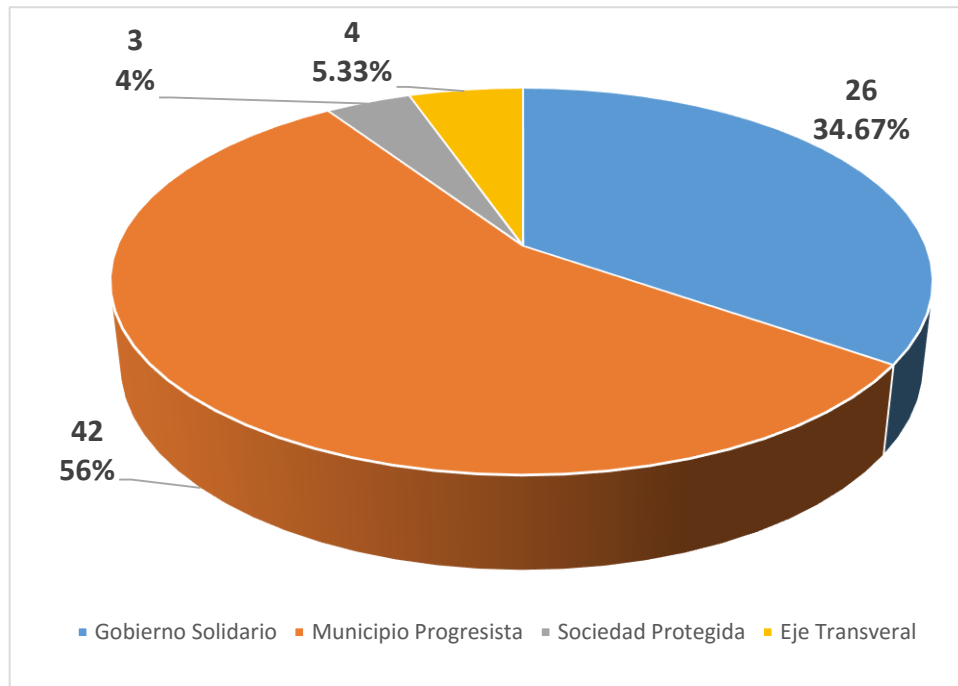
GRÁFICA NÚM. 28
DEMANDAS EN CAMPAÑA POR SECTOR



Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Secretaría Técnica. Demandas sociales en campaña



GRÁFICA NÚM. 29
PROPUESTAS DE DELEGADOS EN FORO DE CONSULTA POR PILAR Y EJE



Fuente: Ayuntamiento de Tenango del Valle. Foro de Consulta para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

FIGURA NÚM. 1: DIFUSIÓN POR REDES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

TENANGO DEL VALLE
UNA HISTORIA CON ENCANTO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
TENANGO DEL VALLE, MEX.
2016 - 2018

¡NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO!

El Ayuntamiento de Tenango del Valle te invita a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018; queremos escucharte para hacer de nuestro Municipio el lugar que todos queremos para nuestras familias.

a) Dinos cómo piensas que podríamos construir un Gobierno Solidario, opinando en temas de Educación y Cultura; Deporte; Salud y Grupos Vulnerables (niños, jóvenes y adultos mayores; mujeres y población con discapacidad).

b) Qué propones para tener una Sociedad Protegida: queremos saber qué piensas en temas como la Seguridad Pública y Tránsito; Derechos Humanos y Protección Civil.

c) Danos tu opinión para hacer de Tenango un Municipio Progresista: comenta sobre Actividades Económicas del Municipio; Empleo; Servicios Públicos; Abasto y Comercio; Comunicaciones y Transportes; Turismo y Conservación del Medio Ambiente.

d) Qué sugieres para tener un Gobierno Municipal Eficiente que Genere Resultados y cómo podemos tener más Recursos para Financiar nuestro Desarrollo.

¡Tu opinión cuenta para el Presente y para el Futuro!
Escríbenos un correo electrónico a presidencia@tenango.gob.mx
Juntos escribiremos #UnaHistoriaConEncanto

JOSÉ FRANCISCO GARDUÑO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

Dentro del proceso administrativo existen dos etapas que no pueden disociarse una de la otra: por una parte, la Planeación como ámbito de trabajo inicial en cualquier órgano privado, social o público, y por otro lado el Control y su principal componente: la Evaluación. No puede medirse el éxito de los objetivos, metas, estrategias ni líneas de acción si no se lleva a cabo la tarea de medir, de evaluar el alcance de lo realizado contra lo planeado; ni tampoco la Evaluación podría existir de manera aislada si no existen parámetros definidos qué medir o impactos preestablecidos qué valorar.

Las tareas de Planear y Evaluar están íntimamente relacionadas con el concepto de “*Política Pública*”, el cual es aplicable en cualquiera de los ámbitos gubernamentales de nuestro país, ya sea federal, estatal o municipal. Para el caso de las políticas públicas municipales citamos el concepto específico que para tal modalidad señala Antonio Sánchez Bernal, *et al.* al considerar que: “. . . ante la ausencia de una definición de política pública municipal (se propone) conceptualizarlas como proceso integrador de decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos llevados a cabo por autoridades públicas locales con participación ciudadana, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática en el espacio territorial donde se realizan las interacciones cara a cara.”⁶⁷

De igual forma, existe también la conceptualización complementaria de “*Política Pública Local*”, equivalente al concepto de Política Pública Municipal. Aquella, para ser considerada como tal –a decir de los autores antes citados– debe reunir cuatro características fundamentales:

1. Contar al menos con un programa municipal que se dirija hacia la resolución de un problema público;
2. Presentar evidencia documental del programa (estar inserta en el presente plan de desarrollo municipal, por ejemplo);
3. Tener una asignación presupuestaria específica y tener definido un periodo de ejecución y ejercicio, y

⁶⁷ Antonio Sánchez Bernal; María Luisa García Bátiz; Jarumy Rosas Arellano y Lucio Flores Payán. **La Evaluación de Impacto de una Política Social Municipal**. 1ª. Ed. Universidad de Guadalajara; Miguel Ángel Porrúa. México, D.F. 2015. p. 11



4. Tener un responsable de la ejecución del programa dentro de la estructura de organización del Ayuntamiento.⁶⁸

La importancia que tiene la práctica de evaluar las políticas públicas municipales radica en la posibilidad de confirmar el valor de los programas y de sus impactos en la sociedad, permitiendo –en paralelo– visualizar medidas de corrección o mejoramiento de dichos programas. La evaluación tiene que ser compartida en sus resultados con la población en general, generando esquemas de rendición de cuentas y transparencia que son indispensables en la gestión pública en todos sus ámbitos. Como señalan los autores recientemente citados: *“La evaluación de las políticas públicas en México es un proceso fundamental para rediseñar y mejorar las formas de intervención del Estado, cuando éste tiene la visión de solucionar problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y el rezago social. En este sentido, tan importante es la intervención como su evaluación.”*⁶⁹

De manera más específica, la evaluación *“... es el análisis sistemático y objetivo de los programas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.”*⁷⁰

El autor Julio Franco Corzo señala que *“A fin de poder realizar evaluaciones posteriores a la política pública –concomitantes y ex-post– será necesario establecer desde el diseño una serie de indicadores. Actualmente el gobierno federal y algunas entidades federativas cuentan con avances considerables referentes a la construcción de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) a través de la Metodología de Marco Lógico (MML). Esta visión permite contar con indicadores de desempeño bien estructurados.”*⁷¹

Una de esas entidades federativas es el estado de México, que desde el 1º de marzo del año 2010 dio a conocer en la Gaceta del Gobierno los *“Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados PbR”*, estableciendo las bases para llevar a cabo la evaluación del desempeño con base en la Metodología del Marco Lógico. El PbR se instrumenta empleando la Matriz para Indicadores de Resultados y el SPP Municipal, tomando en cuenta los indicadores que se deriven de los objetivos fijados.

De esta forma, la Administración Pública Municipal de Tenango del Valle será evaluada en cuanto a su eficiencia, eficacia y efectividad a través de los indicadores que la MIR contempla junto con los objetivos, medios de verificación y supuestos o riesgos que

⁶⁸ Véase: Ibid. p.p. 11,12.

⁶⁹ Ibid. p. 12

⁷⁰ Ordoñana Rullán Fernando. **Armonización Contable. Contabilidad Gubernamental.** Ed. Publicaciones Administrativas, Contables y Jurídicas. México, 2014. p. 76

⁷¹ Franco Corzo Julio. **Diseño de Políticas Públicas.** Ed. IEXE. México, 2012. p. 247



eventualmente podrían afectar los resultados. Este esquema permitirá enfocar de mejor manera la información de los programas presupuestarios; definirá los resultados a alcanzar y el camino para lograrlo, asignando responsabilidades a quienes habrán de buscar los resultados en un plazo determinado, entre otros beneficios.

La evaluación también descansará en la valoración de los resultados alcanzados en los programas anuales, sin dejar de tomar en cuenta el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, que constituye el marco necesario para la sistematización del proceso de evaluación. La instancia encargada de instrumentar los mecanismos de evaluación de la Administración municipal será la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, a través de la UIPPE adscrita a la misma, con base en lo que señala el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación de la entidad; el mecanismo adoptado será mediante informes trimestrales de cada una de las áreas ejecutoras de los programas municipales, así como reportes –también trimestrales– a la Presidencia Municipal y Cabildo sobre el comportamiento de los diversos indicadores adoptados y los avances programático-presupuestarios que se vayan registrando.

En todo caso, los reportes deberán abordar al menos los siguientes apartados básicos:

1. Programas presupuestarios en curso.
2. Objetivos.
3. Avance en el cumplimiento de estrategias y líneas de acción.
4. Matrices de indicadores para resultados y programas anuales.
5. Avance del ejercicio presupuestario.

6.2. Sistema Municipal de Información

En el marco del servicio público, la generación de información estadística es de particular relevancia, en virtud de que el conocimiento sobre los distintos aspectos de la realidad social, económica, demográfica y del medio ambiente requiere de datos que midan comportamientos, estructuras, relaciones e intensidades con que se presentan los fenómenos sobre los cuales es necesario actuar. Esa relevancia ha determinado que la información se conciba actualmente como un bien público, a la vez que el acceso a la misma se considera uno de los derechos sociales.

Para integrar el acervo de información del municipio, ésta deberá contar con ciertas características que reflejen la realidad de lo que se pretende medir. El concepto a cuantificar debe estar definido con claridad y precisión, partiendo de una demarcación específica de la realidad.



La información obtenida mediante estos medios será el instrumento básico para la planeación y la toma de decisiones. La información que generan y difunden las unidades administrativas del ayuntamiento debe responder a ciertas características para que el análisis y las medidas que se tomen correspondan efectivamente a una situación real previamente identificada, de lo que se pretende medir.

Entre éstas vale la pena mencionar las siguientes: veracidad, objetividad, validez, comparabilidad, oportunidad, contenido, accesibilidad, continuidad y suficiencia

Habremos de tomar en cuenta, sin embargo, que las decisiones dentro de la Administración Pública (en materia de planeación) deben ser tomadas no sólo con base en aspectos puramente cuantitativos, ya que los factores cualitativos, sobre todo los de naturaleza política, son sumamente importantes y adquieren plena validez cuando son apoyados por un manejo adecuado de la información cuantitativa. El planeador, cualquiera que sea su ámbito de desarrollo, debe tener un sentido claro del equilibrio en cuanto a la materia prima de las decisiones: la Información, ya que *“ . . . por una parte, reducir los problemas que aparecen (en la planeación) a términos puramente cuantitativos, sería simplificar en exceso el problema; por otra, desconocer la utilidad de los instrumentos, significaría circunscribir la discusión a un marco muy general y peligrosamente confuso.”*⁷²

Para describir de manera más práctica el Sistema de Información Municipal, enunciamos a continuación los componentes del mismo, desde el punto de vista del Enfoque de Sistemas⁷³:

Insumos

- Plan de desarrollo municipal, programas, proyectos, presupuestos
- Normatividad aplicable a partir de leyes, reglamentos, códigos, acuerdos, circulares, entre otras
- Reglas de operación de los diferentes programas que aportan recursos para la gestión municipal
- Solicitudes ciudadanas a partir de la información recabada en la campaña político - electoral
- Solicitudes ciudadanas recibidas durante el periodo constitucional de gobierno.

⁷² Núñez del Prado Benavente Arturo. **Estadística Básica para Planificación**. Edit. Siglo XXI, 8ª. Ed. México, 1979. p. 9

⁷³ Véase: Carrillo Castro Alejandro. **La Reforma Administrativa en México**. INAP, México. 3ª. Ed. México, 1978. p.p. 30 - 43



- Solicitudes de información de instancias fiscalizadoras
- Quejas ciudadanas y de Derechos Humanos
- Diagnósticos de las diferentes dependencias y organismos municipales

Procesador

- Estructuras
 - ✓ Estructuras decisorias y de planeación: Cabildo, Presidente Municipal, Secretaría Técnica, UIPPE
 - ✓ Estructuras de ejecución: Presidente Municipal, direcciones y organismos de la administración pública municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 - ✓ Estructuras de control: Cabildo, Presidente Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Contraloría Municipal y contralorías de los organismos descentralizados
- Procedimientos
 - ✓ Procedimientos de planeación, programación, presupuestación
 - ✓ Procedimientos de ejecución de actividades sustantivas relacionadas con la prestación de servicios públicos
 - ✓ Procedimientos para la transferencia de recursos en el marco de programas sociales
 - ✓ Procedimientos para actividades culturales, recreativas y de convivencia social
- Actitudes y Aptitudes
 - ✓ Capacitación de los servidores públicos de dependencias y organismos
 - ✓ Elevación del nivel escolar de los servidores públicos
 - ✓ Atención al público
 - ✓ Valores en el servicio
 - ✓ Certificación consistente de procedimientos

Resultados

- Satisfacciones de las necesidades y expectativas ciudadanas a través de bienes y servicios otorgados por la Administración municipal
- Cumplimiento puntual del marco legal y normativo aplicable a la gestión municipal
- Rendición de cuentas y transparencia
- Disponibilidad de elementos para evaluar y controlar la gestión municipal



- Reporte de avances presupuestarios, físicos y financieros.

Este sistema será estructurado y operado por la Secretaría Técnica a través de la UIPPE.

DIAGRAMA NÚMERO 15: SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia con base en el enfoque de sistemas.

El Sistema de Información Municipal debe ser un modelo de participación municipal basado en la coordinación interinstitucional para la homologación, actualización y



diseminación de información identificada como necesaria para la toma de decisión y el proceso de planeación del desarrollo sustentable municipal.

El objetivo del sistema es lograr una eficiente vinculación interinstitucional para la verificación y validación del proceso estandarizado de generación y difusión de información demográfica, social, económica, geográfica, del medio ambiente y estadística en general del municipio de Tenango del Valle.

Dentro de las líneas estratégicas que integran el sistema están: la aplicación del marco jurídico normativo del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica; la producción, integración, actualización y conservación de la información estadística y geográfica para la toma de decisión, la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo y la publicación de Información Estadística y Geográfica en la página web del ayuntamiento, de manera periódica.

Por tanto, el Sistema de Información Estadística Municipal (SIEM) tendrá como objetivos: producir información; difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta; promover el conocimiento y uso de la información, y conservar la información.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) elaborará, con la colaboración de las diversas unidades administrativas del ayuntamiento, los indicadores, a partir de la información básica que se obtenga de fuentes oficiales como: censo nacional de población y vivienda, o de los esquemas alternativos que pudieran adoptarse en el futuro para sustituirlo total o parcialmente; los sistemas integrados de encuestas nacionales de los hogares, los registros administrativos que permitan obtener información en la materia, del sistema integrado de inventarios y encuestas sobre recursos naturales y medio ambiente, entre otros.



NOTA METODOLÓGICA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 114 y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el 18 fracción I de su reglamento establecen la normatividad para la elaboración del plan de desarrollo municipal y, en específico, la Ley Orgánica Municipal precisa que dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, la administración pública de Tenango del Valle, con la participación de la ciudadanía, las autoridades auxiliares y diversos órganos colegiados procedieron a la elaboración del plan de desarrollo municipal para la gestión 2016 – 2018, en consonancia con los criterios y normatividad propuesta por el Ejecutivo del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas.

Así, para la elaboración del documento técnico – político, con base en los lineamientos establecidos en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, se integró un programa de trabajo para que, con la participación de las dependencias generales, auxiliares y organismos de la administración pública municipal, las autoridades auxiliares, comisiones, comités y la ciudadanía en general, se elaborará el plan que conducirá la actuación de la gestión en los próximos tres años, fijando la visión del municipio.

Para la descripción del texto se obtuvieron de diversas fuentes oficiales cuadros, gráficas, mapas y figuras que contuvieran con detalle las estadísticas necesarias para conocer la situación que guarda el municipio al inicio de la administración; asimismo, se eligió como herramienta de análisis para contribuir con el diagnóstico la Matriz FODA para identificar las fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada una de las dependencias, organismos, programas y proyectos principales para diseñar las estrategias y líneas de acción de los asuntos de cada pilar temático y eje transversal. El análisis fue la base para la misión y visión estratégica y la conducción de las políticas públicas.

La agenda municipal para el trienio se enmarca en el objetivo, estrategias y líneas de acción de los diferentes temas; así como, los indicadores que permitan verificar si existe un valor público que evalúe el desempeño de la administración de acuerdo a las metas establecidas que habrán de alcanzarse con la acción del plan, toda vez que se diseñaron escenarios para continuar con la inercia o bien el diseño de un escenario prospectivo deseado.

Cabe señalar que en cada uno de los temas se incluyeron las obras y acciones de alto impacto y, en caso de existir, las obras en proceso que dejara la administración 2013 –



2015. Por otra parte, resultó importante incluir en el pilar correspondiente las Acciones de Gobierno Comunitarias (AGC) y las Acciones de Gobierno Municipales (AGM) que, con la colaboración del gobierno del estado de México y el municipio se llevaron a cabo en el territorio de Tenango del Valle y que dan cumplimiento a los compromisos del gobierno estatal.

Los pilares temáticos considerados en el plan son Gobierno Solidario, para dar respuesta a las necesidades de la población en materia de salud, grupos vulnerables, educación, cultura, deporte y vivienda; Municipio Progresista para atender los sectores agropecuario, industrial y de servicios, lo relativo a los servicios públicos municipales, cuestiones ambientales, empleo, comercio e infraestructura; y, Sociedad Protegida para tratar los asuntos de seguridad pública, tránsito y la función de mediación y conciliación. En cuanto a los ejes transversales Gobierno de Resultados que involucra innovación y desarrollo de la gestión municipal y el Financiamiento para el Desarrollo para plantear el uso eficiente de los recursos.

Cabe aclarar que, para fortalecer el proceso, se contó con el apoyo de los titulares de cada unidad administrativa y la documentación consultada tales como su Presupuesto basado en Resultados Municipal 2016 y estadísticas propias constan en los archivos de cada área.

Por último, la evaluación semestral de avances y resultados del plan de desarrollo municipal permitirá saber si vamos en el camino adecuado o será necesario reconducir la estrategia, una vez que se elabore y publique el nuevo Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023.



Siglas y Acrónimos

A

AC	Asociación Civil
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AIA	Atención Integral al Adolescente
AICE	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
AIMA	Atención Integral a la Madre Adolescente
AMECOP	Asociación Mexicana de Consultores Políticos
ANP	Áreas Naturales Protegidas
AS	Establecimiento de Asistencia Social
ATEGRUS	Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente

B

BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC
BID	Banco Interamericano de Desarrollo

C

CAM	Centro de Atención Múltiple
CaMEX	Canasta Mexiquense
CAPEC	Centro de Asesorías para el Examen Ceneval
CE	Unidad de Consulta Externa
CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CDC	Centros de Desarrollo Comunitario
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CE	Unidad de Consulta Externa
CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CePAMyF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEREE	Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial
CETEC	Centro de Estudios Técnicos en Computación
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIE	Clave Internacional de Enfermedades
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CLUES	Clave Única de Establecimientos de Salud
CoBaEM	Colegio de bachilleres del Estado de México
CoCiCoVi	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
CoNaCulTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CoNaDe	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CoNagua	Comisión Nacional del Agua
CoNaPo	Consejo Nacional de Población
CoNEval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CoPaCi	Consejo de Participación Ciudadana
CoPaCi's	Consejos de Participación Ciudadana
CoPlaDEM	Comité de Planeación del Estado de México
CoPlaDeMun	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



COPLADES	Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados
COPRODES	Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Estados
CUD	Convenios Únicos de Desarrollo
CV	Capital Variable
D	
DC	Después de Cristo
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle
DM	Diabetes mellitus
E	
EA	Establecimiento de Apoyo
ECOLTEC	Holcim Combinación entre Holderbank, pueblo suizo en donde nace la empresa y ciment vocablo francés para cemento
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
F	
FEFoM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FeNaMM	Federación Nacional de Municipios de México, AC
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODA	Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FOPAEDIAPIE	Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales
G	
GpR	Gestión para Resultados
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
H	
HA	Hipertensión arterial
HO	Unidad Hospitalaria
HortaDIF	Huertos Familiares
I	
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México, AC
ICLEI	Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (en inglés International Council for Local Environmental Initiatives)
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGCEM	Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHaEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IM	Índice de Masculinidad
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCuFiDe	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte



IMCuFiDeTV	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenango del Valle
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INaFeD	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
InfoEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
INMujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
IPO	Información Pública de Oficio
IPOMex	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense
IRAS	Enfermedades Respiratorias Agudas
IRS	Índice de Rezago Social
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISO	Organización Internacional de Normalización (En Inglés International Organization for Standardization)
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITE	Instituto Tenanguense del Emprendedor
IVU	Infecciones de Vías Urinarias
K	
KVA	Kilovoltios amperios
L	
LED	Por sus siglas en inglés Light – Emitting – Diodo
LICONSA	Leche Industrializada Conasupo, SA de CV
M	
MeTrUM	Menores Trabajadores Urbano Marginales
msnm	Metros sobre el nivel del mar
N	
ND	No disponible
NGP	Nueva Gestión Pública
NMX	Norma Mexicana
O	
OCDE	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</i>
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPDAPAS	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
P	
PAD	Programa de Acciones para el Desarrollo
PAGIM	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios
PbR	Presupuesto basado en Resultados



PbRM	Presupuesto basado en Resultados Municipal
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Programas Estatales de Inversión
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PIDER	Programa Integral para el Desarrollo Rural
PIEM	Programa integral de entrenamiento municipal
PNEA	Población no económicamente activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPE	Participación porcentual con respecto al total estatal.
PreviDIF	Módulo de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PRO SARE	Programa de Reconocimiento y Operación SARE
ProMAJOVEN	Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
R	
RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad
S	
SA	Sociedad Anónima
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMex	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SeDeSol	Secretaría de Desarrollo Social
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SIAP	Servicios de Información Agroalimentaria y Pesca
SIDA	Síndrome de Inmuno - Deficiencia Adquirida
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SSA	Secretaría de Salud de la Federación
SRP	Sarampión, Rubéola, Parotiditis
STyPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
T	
TAR	Tratamiento antirretroviral
TCI	Tasa de Crecimiento Intercensal.
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
U	
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URIS	Unidad de Rehabilitación e Integración Social
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
V	
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
Z	
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca



ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1: Índice de Desarrollo Humano Municipal en el municipio de Tenango del Valle 2010
- Cuadro 2: Índice y grado de rezago social 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional) en el país, estado de México y Tenango del Valle
- Cuadro 3: Medición de la pobreza en México
- Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014 en el estado de México
- Cuadro 4: Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010 en Tenango del Valle
- Cuadro 5: Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 6: Objetivos de Desarrollo del Milenio en el México (Erradicar la pobreza extrema y el hambre)
- Cuadro 7: Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación en el municipio de Tenango del Valle 2015
- Cuadro 8: Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los menores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación en el municipio de Tenango del Valle 2015
- Cuadro 9: Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes
- Cuadro 10: Producto Interno Bruto en México al cuarto trimestre de 2015. Series desestacionalizadas por grupo de actividades económicas (Millones de pesos)
- Cuadro 11: Producto Interno Bruto (millones de pesos) por año según sector de actividad económica 2007 – 2015 en el estado de México
- Cuadro 12: Producto Interno Bruto (millones de pesos) por año según sector de actividad económica 2007 – 2015 en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 13: Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015 en México
- Cuadro 14: Tasa de desocupación total trimestral, serie unificada con criterios de la ENOE en el estado de México 2012 - 2015 (Porcentaje respecto al PEA)
- Cuadro 15: Ocupación Población ocupada trimestral. Área metropolitana de la ciudad de Toluca 2012 -2015
- Cuadro 16: Población subocupada trimestral. Área metropolitana de la ciudad de Toluca 2012 - 2015
- Cuadro 17: Densidad de Población Región XIII
- Cuadro 18: Áreas Naturales Protegidas en la Región XIII Toluca
- Cuadro 19 Población total en la Región XIII Toluca, 1990-2010
- Cuadro 20: Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual en el municipio de Tenango del Valle, 2010
- Cuadro 21: Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad en el municipio de Tenango del Valle 2010



- Cuadro 22: Proyecciones de población del municipio de Tenango del Valle por grupos de edad 2013 -2030
- Cuadro 23: Estimación de la población total según sexo 2015-2030 en Tenango del Valle
- Cuadro 24: Proyecciones de población de Tenango del Valle por localidades
- Cuadro 25: Población total por grandes grupos de edad según sexo
- Cuadro 26: Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el municipio de Tenango del Valle, 2010 - 2015
- Cuadro 27: Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual en el municipio de Tenango del Valle 2000, 2010 y 2015
- Cuadro 28: Población total por lugar de nacimiento según sexo en el municipio de Tenango del Valle 2000, 2010
- Cuadro 29: Población total por municipio de residencia actual y lugar de nacimiento según sexo, en el municipio de Tenango del Valle, 2010
- Cuadro 30: Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo en el municipio de Tenango del Valle 2000 2010
- Cuadro 31: Población total, superficie y densidad de población en Tenango del Valle 2000 2010 y 2015
- Cuadro 32: Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el estado de México
- Cuadro 33: Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 34: Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en el estado de México
- Cuadro 35: Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 36: Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por grupos de edad en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 37: Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo en el estado de México
- Cuadro 38: Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 39: Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo en el estado de México
- Cuadro 40: Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 41: Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo en el estado de México
- Cuadro 42: Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 43: Instituciones educativas escolarizadas en el municipio de Tenango del Valle por localidad y nivel educativo
- Cuadro 44: Estado que guardan las instalaciones educativas en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 45: Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios en el estado de México
- Cuadro 46: Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios en el municipio de Tenango del Valle



- Cuadro 47: Ubicación de las bibliotecas públicas del municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 48: Programa federal “Escuelas al 100” en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 49: Infraestructura cultural en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 50: Infraestructura deportiva
- Cuadro 51: Espacios deportivos disponibles por disciplina
- Cuadro 52 Clasificación por tipo de establecimiento en el estado de México
- Cuadro 53: Clasificación por tipo de institución de salud en el estado de México
- Cuadro 54: Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2010- 2015
- Cuadro 55: Causas de Morbilidad 2014
- Cuadro 56: Principales causas de mortalidad general en el municipio de Tenango del Valle 2014
- Cuadro 57: Principales causas de mortalidad general en el municipio de Tenango del Valle 2013
- Cuadro 58: Principales causas de mortalidad por género en el municipio de Tenango del Valle 2013
- Cuadro 59: Unidades de salud en operación en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 60: Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos en el estado de México
- Cuadro 61: Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos en el municipio de Tenango del Valle 2000 – 2015
- Cuadro 62: Viviendas habitadas y ocupantes por municipio, tipo y clases de vivienda, según sexo de los ocupantes en el municipio de Tenango del Valle, 2010
- Cuadro 63: Viviendas particulares habitadas por municipio, bienes y tecnologías de la información y la comunicación según disponibilidad en el municipio de Tenango del Valle 2010
- Cuadro 64 Viviendas particulares en el municipio de Tenango del Valle 2015
- Cuadro 65: Características de la vivienda por localidad del municipio de Tenango del Valle 2015
- Cuadro 66: Viviendas con disponibilidad de servicios en el municipio de Tenango del Valle 2015
- Cuadro 67: Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el municipio de Tenango del Valle, 2010 - 2015
- Cuadro 68: Estado de nutrición de acuerdo al indicador talla para la edad en el municipio de Tenango del Valle, 2010
- Cuadro 69: Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas en el estado de México y en Tenango del Valle, 2015
- Cuadro 70: Población de 15 años y más por sexo y grupos de edad, según condición de actividad y tipos de actividades realizadas en el estado de México (cuarto trimestre de 2015)
- Cuadro 71: Población económicamente activa por año según sector de actividad económica en el municipio de Tenango del Valle 2007 - 2015



- Cuadro 72: Proyecciones de mujeres del municipio de Tenango del Valle por grupos de edad 2013-2025
- Cuadro 73: estancias infantiles afiliadas a la Red del Programa de Apoyo a Madres Trabajadoras
- Cuadro 74: Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad en el estado de México
- Cuadro 75: Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 76: Condición de violencia de pareja en el estado de México 2011
- Cuadro 77: Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo, en el municipio de Tenango del Valle 2000, 2015
- Cuadro 78: Población total según condición y tipo de limitación en la actividad en el estado de México 2010
- Cuadro 79: Población total según condición y tipo de limitación en la actividad en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 80: Personas con limitación en la actividad por condición de derechohabiencia en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 81: Centros de atención Educativa a personas con discapacidad en el municipio de Tenango del Valle
- Cuadro 82: Clasificación del Territorio por ocupación del Suelo
- Cuadro 83: Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003-2013
- Cuadro 84: Producto Interno Bruto por Año Según Sector de Actividad Económica, Base 2008 = 100, (Millones de pesos) 2007-2015
- Cuadro 85: Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida, 2007-2015
- Cuadro 86: Principales cultivos en el municipio de Tenango del Valle (2014)
- Cuadro 87: Empresas industriales en operación Tenango del Valle
- Cuadro 88: Unidades Económicas por Actividad Económica Según Tamaño 2015
- Cuadro 89: Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)
- Cuadro 90: Vivienda con Disponibilidad de Servicios
- Cuadro 91: Censo de Alumbrado Público del Municipio, (Número de puntos de luz
- Cuadro 92: Información de Localización de Puntos de Luz
- Cuadro 93: Unidades Recolectoras de Residuos Sólidos Urbanos
- Cuadro 94: Personal de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos
- Cuadro 95: Recolección de Residuos Sólidos Urbanos
- Cuadro 96: Situación de los Cementerios del Municipio
- Cuadro 97: Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 (Kilómetros)
- Cuadro 98: Población Total por Localidad según Sexo e Índice de Masculinidad 2010
- Cuadro 99: Viviendas Particulares



- Cuadro 100: Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, año 2000 y 2010
- Cuadros 101: Escalogramas de las Principales Delegaciones del Municipio
- Cuadro 102: Infraestructura recreativa
- Cuadro 103: Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015
- Cuadro 104: Reporte de inundaciones en las localidades del municipio
- Cuadro 105: Reporte Hidrometeorológico
- Cuadro 106: Reporte de Asentamientos en pendiente
- Cuadro 107: Reglamentos que norman a la Administración Pública Municipal
- Cuadro 108: Manuales Administrativos
- Cuadro 108 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 estado de México
- Cuadro 109 Marco Normativo que obliga a la Rendición de Cuentas y Estrategias de Cumplimiento en el Municipio
- Cuadro 110 Listado de bases de datos personales
- Cuadro 111 Solicitudes y recursos de revisión recibidos 2005 – 2016
- Cuadro 112 Consejos y Comités
- Cuadro 113 Acciones de Control Interno 2013 – 2015
- Cuadro 114 Índice De Información Presupuestal Municipal (IIPM 2015) Criterios Cumplidos (Porcentaje)
- Cuadro 115 Premios y Reconocimientos 2013 – 2015
- Cuadro 116 Interacción con el Gobierno a través de medios electrónicos y el objetivo de las mismas
- Cuadro 117 Acciones en Materia de Gobierno Electrónico 2013 – 2015
- Cuadro 118 Ingresos Recaudados 2007 – 2015 (Millones de pesos)
- Cuadro 119 Análisis Porcentual de Ingresos Propios y Participaciones respecto a Ingresos Totales 2007 – 2015
- Cuadro 120 Participación Municipal en los Ingresos Recaudados 2007 – 2015 (Porcentaje)
- Cuadro 121 Comportamiento de Indicadores de Ingresos 2010 – 2015 (Porcentajes)
- Cuadro 122 Relación de Padrones de Contribuyentes
- Cuadro 123 Incremento Porcentual del Presupuesto de Egresos con respecto al año anterior 2007 – 2015
- Cuadro 124 Egresos Ejercidos 2007 – 2015 (Millones de Pesos)
- Cuadro 125 Análisis Porcentual de los Gastos de Operación 2007 – 2015 (Millones de pesos)
- Cuadro 126 Análisis Porcentual Trasferencias 2007 – 2015 (Millones de pesos)
- Cuadro 127 Análisis Porcentual del Gasto de Inversión y Deuda Pública 2007 – 2015 (Millones de pesos)



ÍNDICE DE DIAGRAMAS

- Diagrama 1: Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Mundo (Erradicar la pobreza extrema y el hambre)
- Diagrama 2: Acceso a la alimentación en el hogar en México, 2015
- Diagrama 3: Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (Lograr la enseñanza primaria universal)
- Diagrama 4: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el estado de México (Lograr la enseñanza primaria universal)
- Diagrama 5: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años)
- Diagrama 6: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el estado de México (Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años)
- Diagrama 7: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (Mejorar la salud materna)
- Diagrama 8: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el estado de México (Mejorar la salud materna)
- Diagrama 9: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades)
- Diagrama 10: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el estado México (Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades)
- Diagrama 11: Situación de la niñez y la adolescencia en el estado de México
- Diagrama 12: Trabajo no remunerado en México (2015)
- Diagrama 13: Cultura y atractivos en la Cabecera Municipal
- Diagrama 14: Organigrama General Administración 2016 – 2018
- Diagrama 15: Sistema Municipal de Información

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Difusión por redes para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa 1: Grado de rezago social en el estado de México 2010
- Mapa 2 Región XIII Toluca
- Mapa 3: Municipio de Tenango del Valle
- Mapa 4: Topografía del municipio de Tenango del Valle
- Mapa 5: Geología del municipio de Tenango del Valle
- Mapa 6: Edafología del municipio de Tenango del Valle
- Mapa 7: Uso del Suelo de Municipio de Tenango del Valle



- Mapa 8: Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos
- Mapa 9: Rutas de Barrido Manual en la Cabecera Municipal

ÍNDICE DE GRÁFICAS

- Gráfica 1: Pobreza en el estado de México 2010
- Gráfica 2:: Tasa de Víctimas del delito por cada 100,000 habitantes (2010 – 2014) en México
- Gráfica 3: Densidad de población por municipio de la región XIII, 2010
- Gráfica 4: Población Económicamente activa por municipio de la región XIII
- Gráfica 5: Población total en la Región XIII Toluca, 2010
- Gráfica 6: Composición porcentual por grupo de edad en la Región XIII Toluca, 2010
- Gráfica 7: Porcentaje de inmigrantes, emigrantes, y saldo neto migratorio por entidad federativa (junio 2005 – junio 2010)
- Gráfica 8: Porcentaje de inmigrantes, emigrantes, y saldo neto migratorio por entidad federativa (marzo 2010- marzo 2015)
- Gráfica 9: Pirámide población en México 2015
- Gráfica 10: Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa de México
- Gráfica 11: Unidades Económicas por Actividad Económica Según Tamaño 2015
- Gráfica 12: Producto Inter por año según sector de actividad económica. 2015 (millones de pesos)
- Gráfica 13: Principales cultivos en el municipio de Tenango del Valle (toneladas)
- Gráfica 14: Población Económicamente Activa
- Gráfica 15: Tipos de Luz del Alumbrado Público del Municipio
- Gráfica 16: Incidencia Delictiva 2015
- Gráfica 17 Distribución del Personal por Sexo (Porcentaje)
- Gráfica 18 Perfil Técnico Profesional de Servidores Públicos
- Gráfica 19 Participaciones en los Ingresos Recaudados (%) 2007 - 2015
- Gráfica 20 Participaciones de Aportaciones y Transferencias 2007 - 2015
- Gráfica 21 Participación de Ingresos Propios Variaciones con respecto al año anterior 2010 – 2015 (Porcentajes)
- Gráfica 22 Participación de Ingresos Externos Variaciones con respecto al año anterior 2010 – 2015 (Porcentajes)
- Gráfica 23 Participación de Ingresos Extraordinarios Variaciones con respecto al año anterior 2010 – 2015 (Porcentajes)
- Gráfica 24 Aportación Impositiva Variaciones con respecto al año anterior 2010 – 2015 (Porcentajes)
- Gráfica 25 Padrones de Contribuyentes (Cifras absolutas y relativas)
- Gráfica 26 Comportamiento del Presupuesto de Egresos con respecto al año anterior 2007 – 2015 (Porcentajes)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TENANGO DEL VALLE, MÉX.

- Gráfica 27 Comportamiento de los Egresos Ejercidos 2007 – 2015
- Gráfica 28 Demandas en campaña por sector
- Gráfica 29 Propuestas de delegados en Foro de Consulta por Pilar y Eje



FUENTES Y DOCUMENTOS

- Alan Walter Steiss. Administración y Presupuestos Públicos. Ed. Diana, México, 1975
- Ávila Villegas, Eruviel. Cuarto Informe de Gobierno, septiembre de 2015
- Ávila Villegas, Eruviel. Tercer Informe de Gobierno, Septiembre de 2014
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Contraloría Municipal
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Defensoría de los Derechos Humanos
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección Agropecuaria
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Administración
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Cultura
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Desarrollo Social
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Educación
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Fomento Económico e Industrial
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Recursos Humanos
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Salud
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Servicios Públicos
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección de Turismo
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección General de Gobierno y Autoridades Auxiliares
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Dirección Jurídico Consultiva
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tenango
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Instituto Municipal de la Juventud
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Instituto Municipal de la Mujer
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Instituto Tenanguense del Emprendedor
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Oficina de La Presidencia
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Secretaría *del* Ayuntamiento
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Secretaría Técnica
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Valle
- Ayuntamiento de Tenango del Valle, Tesorería Municipal, 2016
- Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Cultura. 2016
- Ayuntamiento de Tenango del Valle. Dirección de Educación. 2016
- Ayuntamiento de Tenango del Valle. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2016
- Banco Interamericano de Desarrollo, página oficial
- Banco Mundial. Página oficial
- Bando de Policía y Gobierno Tenango del Valle 2016



- Baragli, Nestor, Et Al, *Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública, Manual para el Ejercicio de la Función Pública*, Oficina Anticorrupción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, Argentina, 2009
- Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. “Reforma constitucional de seguridad y justicia. Guía de consulta ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma”
- Carrillo Castro, Alejandro. *La Reforma Administrativa en México*. INAP, México. 3ª. Ed. México, 1978
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
- Chávez Carapia, Julia del Carmen, *Participación social: retos y perspectivas*, Ed. UNAM, Plaza y Valdés, México, 2006
- Código Administrativo del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Índice de Desarrollo Humano por entidades y municipios, 2010
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Grado de rezago social a nivel estatal. Estimaciones con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza en México 2010 - 2014
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de Desarrollo Humano 2010
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Pobreza en el Estado de México 2010, Tablas dinámicas
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de población por municipio del Estado de México
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nuevo Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015
- Franco Corzo, Julio. *Diseño de Políticas Públicas*. Ed. IEXE. México, 2012
- INAFED.- “Nuevo Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015”, México, 2015
- INFOEM.- Portal de Información Pública de Oficio del Estado de México
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGCEM) con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2010-2015
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGCEM). Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGCEM) con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGCEM). Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004



- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGECEM). Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2009
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGECEM). Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2014
- Instituto de Geografía y Estadística Catastral del Estado de México (IGECEM). Dirección de Estadística con información del INEGI. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2016
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Conjunto de Datos Alfanuméricos, Escala 1:250,000 Serie I. 1985-2000*, México, 2000
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Características edafológicas, fisiográficas, climáticas e hidrográficas de México*, 2008
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*, México, 2013
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de los Hogares, 2014
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Estatal de Juventud 2009
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Niñez y Adolescencia en México, 2015.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Intercensal 2015
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Elaborador el 8 de diciembre de 2015
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación Empleo (ENOE) 2015. Indicadores estratégicos
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Tasa de desocupación total trimestral, serie unificada con criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el estado de México 2012 - 2015
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Carta Topográfica Escala 1:50,000. México, 1999
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos del Estado de México Escala 1:250,000
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Conjunto de Datos Alfanuméricos, Escala 1:250,000 Serie I. 1985-2000
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Censo General de Población y Vivienda 2000
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010



- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 1995
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2005
- Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”. Censo de Peso y Talla en escuelas primarias. Estado de México, 2009-10
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Lineamientos por los que se establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México
- McLuhan, Marshall. Guerra y Paz en la Aldea Global
- Núñez del Prado Benavente Arturo. Estadística Básica para Planificación. Edit. Siglo XXI, 8ª. Ed. México, 1979
- ONU Mujeres. Consultado en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015> el 27 de febrero de 2016.
- Ordoñana Rullán, Fernando. Armonización Contable. Contabilidad Gubernamental. Ed. Publicaciones Administrativas, Contables y Jurídicas. México, 2014
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Las mujeres en el trabajo”. 2016
- Organización Mundial de la Salud (OMS), En Agua, Saneamiento y Salud (ASS), 2015
- Osorio Corres Francisco Javier. La Participación Social para la Planeación: los Casos de México y Francia. Consultado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/642/17.pdf>
- Pichardo Pagaza, Ignacio. Ponencia presentada en la campaña político electoral a la Gubernatura del Estado del Lic. Alfredo del Mazo González. Mimeo. 1981
- Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, Informe de avances 2015
- Primer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, 2013
- Quintana, Carlos. *Derecho municipal*. 9ª ed. México, Porrúa, 2008
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
- Ruíz Dueñas, Jorge. Sistema Económico, Planificación y Empresa Pública en México. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco. Colección Ensayos. No. 8. México, 1982
- SAGARPA. Anexo F Catálogo de Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2016
- Sánchez Bernal, Antonio; García Bátiz, María Luisa; et. al. Evaluación de Impacto de una Política Social Municipal. 1ª. Ed. Universidad de Guadalajara; Miguel Ángel Porrúa. México, D.F. 2015
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- “México sin Trabajo Infantil” México, 2014
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, 2016. Página web
- Sedesol. Consultado en www.sedesol.gob.mx
- Secretaría de Desarrollo Social. Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios, en el marco de la Cruzada contra el Hambre para el Ejercicio Fiscal 2014, 2015 y 2015



- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.- *Autonomía Financiera Municipal*, México, 2012
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría de Empleo y Productividad laboral. Información laboral, febrero de 2016
- Segundo Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, 2014
- Serra Rojas, Andrés. *Ciencia Política*. Ed. Porrúa. 6ª. Ed. México, 1981
- Serra, Albert. CLAD y el Banco Interamericano de Desarrollo. 2007
- Tercer Informe de Gobierno, Tenango del Valle, México, 2015
- UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. El marco de los derechos humano

Directorio del Cabildo de Tenango del Valle 2016 – 2018

Mtro. José Francisco Garduño Gómez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Nancy Ivonne Maldonado Gil
Síndico Municipal

C.P. Roberto Bautista Arellano
Secretario del Ayuntamiento

C. Agustín Arias Arias
Primer Regidor

C. Carmen Midrethe Arias Santana
Segunda Regidora

C. Yishaq Talavera González
Tercer Regidor

C. Mónica Juárez Montoya
Cuarta Regidora

C. Martín Díaz Talavera
Quinto Regidor

C. Carmen Mora García
Sexta Regidora

C. Edmundo Vilchis Arellano
Séptimo Regidor

C. Andrés Nava Arias
Octavo Regidor

Profa. Iskra Margarita Valdéz Miranda
Novena Regidora

C. Ricarda García Martínez
Décima Regidora



**Directorio de la Administración Pública Municipal de
Tenango del Valle 2016 – 2018**

Mtro. José Francisco Garduño Gómez
Presidente Municipal Constitucional

**Mtro. Francisco de Jesús Ledesma
Ibarra**
Jefe de Oficina de Presidencia

C.P. Roberto Bautista Arellano
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Anabel Cristina Arellano Martínez
Tesorera Municipal

C.P. Raymundo Sánchez Pérez
Contralor Municipal

LAE Carlos Felipe Matus Velázquez
Secretario Técnico

Mtra. Liliana Mendoza Lío
Directora de Educación

C.P. y L.D. Eugenio Reyes Hernández
Director de Administración

Mtra. Elda Gómez Rogel
Directora de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

C. Omar Arias Carbajal
Director de Servicios Públicos

C. Jaime Leoncio Gutiérrez García
Encargado del despacho de la
Dirección de Desarrollo Social

Ing. Alejandro de la Peña Obregón
Director de Fomento Económico e
Industrial

L.D. Rafael Millán López
Director Agropecuario

C. Rubén Trujillo Mejía
Director de Seguridad Ciudadana,
Protección Civil y Bomberos

C. Fernando Alfredo Sánchez Santana
Director General de Gobierno y
Autoridades Auxiliares

L.D. Jesús Jiménez Herrejón
Director Jurídico Consultivo

C. Iván Camacho Lerios
Director de Turismo

L.A.E. Luis Gilberto Maya Ortiz
Director de Recursos Humanos

L en S. Evelin Pérez González
Directora de Salud

Profa. Irma Gutiérrez García
Directora de Cultura

L en D. Alma Rosa Aguilar Talavera
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer

C. Esteban Josué Díaz Hernández
Director del Instituto de la Juventud

C. Alfredo Ramón Rojas Huertas
Director del Instituto Tenanguense del
Emprendedor

L.A.E. Patricia Ayala Ramírez
Presidenta del Sistema Municipal DIF

**L.D. María de los Ángeles Urrutia
Morales**
Directora del DIF Municipal

C. Arturo Vilchis Zúñiga
Director de OPDAPAS

Mtro. David Bautista Sánchez
Director del IMCUFIDE

Defensor Municipal de Derechos
Humanos



PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
TENANGO DEL VALLE, MÉX.